

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

MEMORIA 2009



Edita: MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD
Secretaría General de Política Social y Consumo
Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Diseño y maquetación: Quadro

NIPO: 860-11-212-7

NIPO en línea: 860-11-213-2

Presentación

El aspecto más relevante que ha tenido lugar en el año 2009 ha sido la aprobación por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 23 de enero de 2009, de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016. Esta Estrategia sustituye a la anterior, vigente durante el período 2000-2008, y se configura como un documento de consenso concebido como el gran acuerdo institucional, social y científico que permitirá garantizar una respuesta homogénea, equitativa y de calidad en todo el territorio español, ante el problema de las drogas y las drogodependencias, en los próximos ocho años.

La propia Estrategia señala que, como complemento y desarrollo de la misma, se elaborarán dos Planes de Acción cuatrienales y consecutivos que abarcarán todo el período de vigencia de la misma. A tal efecto, a lo largo de los tres primeros trimestres de 2009 la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha impulsado un proceso que dio lugar a la elaboración del primero de esos Planes de Acción, Plan que fue adoptado por la Comisión Interautonómica del Plan Nacional sobre Drogas en su reunión de 14 de octubre de 2009. El Plan contempla seis ámbitos de intervención, en función de los objetivos señalados en la Estrategia 2009-2016, con un total de 68 acciones.

Por otro lado, y a lo largo del año 2009 ha seguido en vigor el Programa de Actuación frente a la Cocaína 2007-2010. Desde su inicio, en el primer trimestre de 2007, se han llevado a cabo 389 programas de diferente carácter (preventivo, asistencial, de investigación, etc.) relacionados con esta sustancia.

Como en ocasiones anteriores, la Memoria informa en detalle de las diferentes actuaciones desarrolladas por las Administraciones Públicas —con una atención especial a las que se llevan a cabo desde los Planes Autonómicos de Drogas—, así como por las organizaciones no gubernamentales del sector.

Es de justicia destacar el esfuerzo y el trabajo llevado a cabo por un gran número de organismos e instituciones (públicos y privados), profesionales de diferentes disciplinas (educadores, sanitarios, trabajadores sociales, miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, etc.), voluntarios, familiares y colectivos diversos, que dan lo mejor de sí para mejorar la situación de las personas afectadas por consumos de drogas, y prevenir la incorporación al mismo de nuevos colectivos.

Quiero expresar a todos los hombres y mujeres que trabajan en este sector, y que a veces no reciben el reconocimiento que merecen, mi apoyo y agradecimiento más profundo por la labor que llevan a cabo y mi compromiso personal y profesional en continuar trabajando para conseguir una sociedad más justa, libre y solidaria, donde todos y todas puedan desarrollar un proyecto de vida autónomo y satisfactorio.

Nuria Espí de Navas
Delegada del Gobierno para el
Plan Nacional sobre Drogas

Índice

Presentación	3
1. Introducción	6
2. Estado de situación y respuestas a los problemas	11
1. Actividades normativas	12
2. Prevención y programas preventivos	14
Prevención universal	15
Prevención selectiva en grupos de riesgo	19
3. Programas de atención para drogodependientes y de apoyo a la incorporación social	19
Recursos específicos de atención para drogodependientes	19
Programas de atención a drogodependientes con problemas jurídico-penales	23
Programas de apoyo a la incorporación social	26
4. Formación	27
Actividades formativas subvencionadas por la Delegación del Gobierno para el PNSD	30
5. Control de la oferta	32
Indicadores policiales de represión del tráfico	32
6. Presupuestos	35
3. Actividades de la Administración Central	37
1. Ministerio de Sanidad y Política Social (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) ..	38
2. Ministerio de Sanidad y Política Social (Otras áreas)	71
3. Ministerio del Interior	78
4. Ministerio de Educación	87
5. Ministerio de Igualdad	89
6. Ministerio de Defensa	89
7. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación	104
4. Actividades de las Comunidades y Ciudades Autónomas	105
Comunidad Autónoma de Andalucía	106
Comunidad Autónoma de Aragón	118
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	136
Comunidad Autónoma de las Islas Baleares	155
Comunidad Autónoma de Canarias	170
Comunidad Autónoma de Cantabria	177
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	188
Comunidad Autónoma de Castilla y León	199
Comunidad Autónoma de Cataluña	223
Ciudad Autónoma de Ceuta	236
Comunidad Autónoma de Extremadura	243
Comunidad Autónoma de Galicia	252
Comunidad Autónoma de Madrid	261

Ciudad Autónoma de Melilla	272
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	278
Comunidad Foral de Navarra	296
Comunidad Autónoma del País Vasco	310
Comunidad Autónoma de La Rioja	328
Comunidad Autónoma Valenciana	344
5. Actividades de las Organizaciones no Gubernamentales	355
1. Prevención	356
2. Asistencia e incorporación social	357
3. Formación	357
4. Publicaciones	360
6. Anexos	362
1. Estructuras de coordinación	363
2. Directorio de organismos públicos	364
3. Relación de ONGs de ámbito estatal	366
4. Relación de normas (estatales y autonómicas)	368
Índice de tablas	373
Índice de figuras	374

1 Introducción

CONTENIDO DE LA MEMORIA

Como es habitual, la presente edición de la Memoria del Plan Nacional sobre Drogas (PNSD), relativa en este caso al año 2009, informa acerca de las actividades llevadas a cabo por las instituciones que componen el Plan Nacional (Departamentos ministeriales, Planes Autonómicos y Organizaciones no Gubernamentales). Las actividades contemplan las distintas áreas de intervención en drogodependencias: prevención, intervención asistencial e incorporación social, formación e investigación, control de la oferta, actividad normativa, coordinación institucional, cooperación internacional y ejecución presupuestaria.

En esta Introducción se presenta una visión general de los datos y aspectos más destacados de lo que, más detalladamente, puede encontrarse en los capítulos de la Memoria. Los capítulos dos a cinco presentan el estado de situación en las principales áreas de intervención del Plan, así como las actividades llevadas a cabo por las distintas Administraciones Públicas y entidades sociales que componen el mismo.

La última parte de la Memoria incluye, en un sexto capítulo, una serie de Anexos donde se recogen las estructuras organizativas del PNSD, un directorio de órganos administrativos y Organizaciones no Gubernamentales, y una relación de las principales normas estatales y autonómicas sobre drogas.

En el capítulo 3 de la Memoria, relativo a las actividades desarrolladas por la Administración General del Estado, se ha mantenido la denominación de los ministerios, y su estructura orgánica, existente a finales del año 2009, como consecuencia de la aprobación del R.D. 542/2009, de 7 de abril, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales. No obstante, se ha actualizado el Anexo 1 al momento de elaboración final de esta Memoria, dado el carácter instrumental del mismo, y por considerarlo más útil para consulta de los lectores.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

■ Prevención

La prevención en España sigue teniendo un enfoque fundamentalmente educativo, siendo el entorno escolar el lugar en el que más intervenciones se realizan, con el objetivo prioritario de reforzar las capacidades personales para hacer frente a las drogas. La mayoría de las intervenciones en este ámbito se dirigen a los propios escolares aunque ya desde hace años la escuela es también un lugar idóneo para realizar programas de prevención dirigidos a padres y madres.

Además de los programas en los centros escolares, los programas de ocio alternativo siguen teniendo una fuerte presencia. Junto a ellos se han ido incrementando las iniciativas dirigidas a la prevención y reducción de daños en otros lugares, como son el ocio nocturno, las universidades, las autoescuelas, los servicios de urgencia e Internet. Hay que señalar que el alcohol es un elemento central en todas estas acciones de prevención.

Ámbito escolar. La realización de programas estructurados en el aula con un enfoque básico de habilidades para la vida es el planteamiento más habitual en la prevención escolar. Se trata de programas de más de cinco sesiones que se desarrollan siguiendo manuales y procedimientos preestablecidos. De acuerdo con los datos proporcionados por los Planes Autonómicos de Drogas, 1.400.000 alumnos de 9.405 centros escolares han participado en unos 100 programas de este tipo. Estos Planes citan como principales obstáculos a la hora de desarrollar los mismos, la dificultad de implicar a un profesorado ya bastante saturado y la amplia oferta de actividades que desde diferentes instituciones se realiza al sistema educativo.

Por otra parte, se han llevado a cabo numerosas actividades puntuales de prevención en centros educativos, tales como la celebración de días mundiales contra las drogas, charlas al alumnado sobre drogas, talleres o actividades deportivas en el marco de semanas temáticas, etc. En 2009 participaron 435.499 alumnos en este tipo de actividades.

En relación con la formación del profesorado, 68.043 profesores han recibido cursos de formación en prevención, lo que supone más del doble de los participantes en el año anterior.

Impulsada por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, se ha llevado a cabo la IX edición del concurso escolar *El Secreto de la Buena Vida*. El concurso se centra en un juego educativo en formato CD ROM, acompañado por una agenda escolar con mensajes preventivos, y una guía para el profesorado que incluye un catá-

logo de programas. En el año 2009, han participado alrededor de 100.000 escolares, 12.000 profesores y 1.400 colegios. Con esta edición el número total de alumnos y alumnas que han pasado por el concurso es de 658.431 escolares y 8.696 colegios con un incremento gradual de la participación a lo largo de los años.

Ámbito familiar. En 2009, 172.923 padres y madres han participado en programas de prevención familiar, lo que significa que se continúa con la tendencia ascendente que se viene observando en los últimos años. En cuanto al tipo de intervención, tal y como viene sucediendo desde hace años, la más habitual corresponde a la realización de talleres o escuelas de padres en las que se trabajan competencias educativas para promover factores de protección en el seno familiar. Además, se siguen realizando intervenciones más puntuales tales como charlas y sesiones de carácter informativo.

Ámbito comunitario. Todos los Planes Autonómicos de Drogas llevan a cabo o financian actividades de ocio alternativo dirigidas a adolescentes y jóvenes, fundamentalmente los fines de semana. En 2009, el número de participantes se estima en 500.000, cifra similar a la del año anterior.

Como en años anteriores, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha continuado financiando a las Corporaciones Locales el desarrollo de programas de este tipo. En 2009, se subvencionaron 66 programas de otras tantas corporaciones locales por un total de 3.820.000 euros.

■ Asistencia e incorporación social

En el año 2009 han sido atendidas 93.283 personas en los 537 centros ambulatorios dependientes de los Planes Autonómicos de Drogas. Si bien esta cifra supone alrededor de un 16% más que la del año anterior (80.397), hay que tener en cuenta que, aunque en la mayoría de territorios autonómicos los incrementos han sido pequeños, en algún caso los datos de 2008 no se habían recogido de forma completa, por lo que la diferencia entre ese año y 2009 ha sido más significativa.

El número de usuarios de drogas atendidos en las comunidades terapéuticas ha pasado de 6.593 en 2008 a 8.134 en 2009. En el caso de las unidades de desintoxicación hospitalaria se han atendido en 2009 a 3.463 pacientes, frente a 3.628 en 2008.

En los programas de mantenimiento con metadona el número de personas atendidas en el año 2009 ha sido de 77.811, con una significativa reducción frente a los 81.390 del año 2008.

Los programas de reducción del daño en 2009 han contado con 40 centros de emergencia social, 32 unidades móviles y 1.246 oficinas de farmacia con programas de este tipo.

En las Comunidades Autónomas de Cataluña, Madrid y el País Vasco han estado en funcionamiento ocho dispositivos de inyección segura o de “venopunción” (seis, uno y uno respectivamente), que han atendido a un total de 13.124 usuarios de drogas por vía parenteral. Estos dispositivos, al facilitar un consumo más seguro bajo control sanitario, disminuyen los riesgos para la salud de los inyectores.

Por su parte, los programas de intercambio de jeringuillas han distribuido en torno a las 3.263.324 jeringuillas, a través de 1.222 puntos de intercambio.

En cuanto a los programas de asistencia al alcoholismo, a lo largo del año 2009 han estado en funcionamiento 509 centros ambulatorios que han atendido a 44.460 pacientes, 68 unidades hospitalarias que han asistido a 2.823, y 71 centros residenciales no hospitalarios que atendieron a 2.269 personas.

En lo que se refiere a las actuaciones y programas dirigidos a personas afectadas por consumos de drogas con problemática jurídico-penal, según datos de los Planes Autonómicos de Drogas, en el año 2009 han participado en programas llevados a cabo en juzgados 5.537 personas, y otras 2.461 en programas llevados a cabo en comisarías.

En todos los centros penitenciarios se han desarrollado programas preventivos y de educación para la salud, tanto desde los dispositivos propios como en coordinación con los comunitarios. Estos programas no sólo van dirigidos a drogodependientes, sino también a internos con riesgo de que puedan empezar a consumir dentro de la prisión, así los internos primarios y los más jóvenes. El número de internos que han pasado por este tipo de programas ha sido de 33.003, procedentes de todos los centros penitenciarios del Estado español.

Un total de 34.103 internos drogodependientes de 90 centros penitenciarios han sido atendidos en programas de tratamiento en drogodependencias: 6.114 en programas ambulatorios, 7.934 en programas modulares y 20.055 en programas de mantenimiento con metadona.

Entre las actuaciones dirigidas a la incorporación social de personas afectadas por consumo de drogas, hay que destacar aquellas orientadas a la formación (8.506 beneficiarios), la integración laboral (12.729) y el apoyo residencial (3.479).

■ Control y represión del tráfico

Las incautaciones de drogas experimentaron, en general, una disminución. Las aprehensiones de cocaína pasaron de 27.981 kilos en 2008 a 25.349 en 2009, un 9,41% menos. Las de hachís se redujeron desde 682.672 kilos en 2008 a 444.581 kilos en 2009, descendiendo un 34,88%. Las de éxtasis pasaron de 534.906 unidades en 2008 a 404.334 unidades en 2009, un 24,41% inferiores. Respecto a la heroína, bajó de 548 kilos en 2008 a 300 kilos en 2009, con una disminución porcentual del 45,15%.

Durante el año 2009 se realizaron 19.399 detenciones por tráfico de drogas, con una reducción del 1,51% con respecto a 2008 (19.696). Por el contrario, el número de denuncias por consumo o tenencia en lugares públicos, en aplicación de la L.O. 1/92 de Protección de la Seguridad Ciudadana, alcanzó las 351.927, con un aumento del 23,32% con respecto al año 2008 (285.378). Como en años anteriores, también en 2009 la mayoría de los detenidos lo fueron por tráfico de cannábicos, el 50,61% del total.

Se han incoado 22.689 procedimientos judiciales por tráfico de drogas, con un ligero aumento sobre los 22.070 de 2008. Andalucía (7.286), Canarias (3.085), Comunidad Valenciana (2.868) y Cataluña(2.644) han sido las Comunidades Autónomas con mayor número de estos procedimientos.

■ Cooperación internacional

En el ámbito de Naciones Unidas, tuvo lugar en Viena el 52º Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes, del 11 al 20 de marzo de 2009.

Los días 11 y 12 de marzo tuvo lugar una Sesión de Alto Nivel que se centró en examinar los progresos alcanzados y las dificultades experimentadas por los países en relación con los compromisos adquiridos en el vigésimo periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas que sobre los problemas generados por las drogas se reunió en junio de 1998 en Nueva York (UNGASS).

Se adoptaron una Declaración Política y un Plan de Acción que habían sido objeto de profundas discusiones en Viena a lo largo del segundo semestre de 2008. Estos dos documentos deberán guiar en los próximos años la política sobre drogas a nivel mundial.

Hay que señalar que las políticas de drogas de la Unión Europea se rigen por la Estrategia sobre Drogas de la Unión Europea 2005-2012, y por los Planes de Acción de la UE en materia de lucha contra la droga que la desarrollan.

Con el fin de desarrollar la Estrategia se desarrolló un primer Plan de Acción de la UE en materia de lucha contra la droga para el periodo 2005-2008. A lo largo de 2008 la Comisión Europea finalizó la evaluación de este Plan de Acción y, sobre la base de esta evaluación y de las distintas situaciones nacionales e internacionales, se empezó a preparar el Plan de Acción 2009-2012, cuyo texto definitivo fue publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea el 12 de diciembre de 2008.

Durante 2009 siguió desarrollándose el programa específico de la Comisión Europea “Información y prevención en materia de drogas” para el periodo 2007-2013, cuyas convocatorias de financiación se publicaron en cumplimiento del programa de trabajo de ese año.

Por otra parte, el 26 de junio de 2009 tuvo lugar el lanzamiento de la Acción Europea sobre Drogas, iniciativa de la Comisión Europea cuyo objetivo es dotar a la sociedad civil de una plataforma que permita incrementar la concienciación y el compromiso en materia de drogas y de los riesgos relacionados con el consumo de las mismas, así como promover el diálogo y los intercambios de buenas prácticas.

En mayo de 2009 tuvo lugar en Lisboa una Conferencia de conmemoración de los 15 años de existencia del OEDT, con el título de “Identificando las necesidades europeas de información para una efectiva política de drogas”. La Conferencia tenía por objeto reunir tanto a los expertos en drogas como a los políticos encargados de las decisiones en esta materia para comprobar el estado de progreso de la política de drogas europea y el papel del OEDT en este tema, identificar y considerar futuros temas clave de importancia para la situación de las drogas en Europa y proponer cómo estas cuestiones pueden tener un impacto sobre las necesidades de información.

El Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de drogas Unión Europea/América Latina y Caribe celebró su XI Reunión de Alto Nivel los días 26 y 27 de mayo en Quito (Ecuador). En ella se aprobaron los procedimientos de trabajo del Mecanismo, tal y como se había acordado en la X Reunión de Alto Nivel. Además, se expuso la situación en el ámbito de las drogas en ambas regiones y se presentó una panorámica del estado de cooperación en la materia. También se presentó el informe anual, que abarcaba de abril de 2008 a mayo de 2009.

Asimismo, a lo largo del año 2009 se siguió desarrollando el programa “EU-LAC Alianza de Ciudades en Tratamiento de Drogas”, financiado por la Comisión Europea, y gestionado por CICAD/OEA.

Dentro del marco de colaboración conjunta que mantienen la DGPNSD y la CICAD/OEA, hay que destacar que durante el año 2009 continuó el desarrollo del proyecto “SAVIA-DROGAS (Salud y Vida en las Américas)”, iniciado durante el último semestre de 2008 y con una vigencia de dos años. El proyecto cuenta con el apoyo financiero del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por un importe total de 678.361 euros, así como con el apoyo técnico de la DGPNSD y de la CICAD/OEA, institución responsable de su ejecución.

■ Información y documentación

El Centro de Documentación e Información de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas se constituyó en el año 1987. Su fondo documental cuenta, a 31 de diciembre de 2009, con 29.905 referencias bibliográficas sobre drogodependencias y adicciones, así como sobre las políticas gubernamentales de prevención, asistencia, reinserción social, control de la oferta, etc., tanto de España como de otros países. Del total de referencias, 2.213 se han agregado en el año 2009.

A lo largo de ese mismo año, se han resuelto 8.731 consultas y demandas de información y/o documentación: 8.611 formuladas mediante correo electrónico, 96 de forma presencial, 21 realizadas por fax y 3 por correo ordinario.

El número de visitas a la página web del PNSD (www.pnsd.mpsi.es) fue de 1.484.692 en 2009, lo que supone un 4,38% más que las realizadas en 2008 (1.422.415).

En lo que atañe a la actividad editorial, en 2009 se han editado las siguientes publicaciones: el *Informe del Observatorio Español sobre Drogas*, en formato electrónico, folleto resumen y CD; la *Memoria del Plan Nacional sobre Drogas 2007*, en formato electrónico, tríptico y CD; y el *Informe nº 4. Cannabis II*, de la serie “Informes de la Comisión Clínica”. Asimismo, se ha editado la *Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016*, en papel y CD; el *Plan de Acción 2009-2012*, en formato electrónico, tríptico y CD; el *Informe nº 5. Heroína*, de la serie “Informes de la Comisión Clínica” y la publicación *Consumo problemático de cannabis de estudiantes españoles de 14-18 años: Validación de escalas*, en colaboración con el OEDT.

■ Presupuestos

La cantidad invertida por el conjunto de los diferentes departamentos de la Administración General del Estado, que tienen competencias en materia de drogas, y por los Planes Autonómicos de Drogas ha ascendido en el año 2009 a 432.703.103 euros.

De esa cifra, 108.615.867 euros corresponden a la Administración General del Estado, a la que hay que sumar otros 28.296.000 euros, transferidos por el Ministerio de Sanidad y Política Social, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas a los Planes Autonómicos de Drogas, lo que hace un total de 136.911.867 euros.

Por su parte, los citados Planes han invertido en sus respectivas Comunidades y Ciudades Autónomas, con cargo a sus propios presupuestos, la cantidad de 295.791.236 euros, para todo tipo de actividades y programas relacionados con este tema.

2 Estado de situación y respuestas a los problemas

1. ACTIVIDADES NORMATIVAS

En lo que se refiere a las actividades normativas, en 2009 se han aprobado y publicado las siguientes disposiciones de interés sobre diversos aspectos relativos al fenómeno de las drogas.

En primer término, hay que destacar el *Acuerdo del Consejo de Ministros, del día 23 de enero de 2009, por el que se aprueba la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016* (publicado en el BOE del día 13 de febrero de 2009, de acuerdo con la resolución de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas del día 2 del mismo mes).

Según el referido acuerdo, la nueva Estrategia tiene las siguientes finalidades: por una parte, actualizar el Plan Nacional sobre Drogas, orientando, impulsando y coordinando las diferentes actuaciones en materia de drogas y de drogodependencias que se desarrollen en España en el periodo 2009-2016; y, por otra parte, servir de marco de referencia para el establecimiento de la necesaria coordinación, colaboración y cooperación entre las diferentes administraciones públicas y las organizaciones no gubernamentales dedicadas al fenómeno de las drogodependencias.

El contenido de la nueva Estrategia Nacional sobre Drogas —que se recoge como anexo del Acuerdo ya reseñado— está dividido en 6 apartados principales (introducción, estado de situación, principios rectores y objetivos generales, coordinación, ámbitos de actuación y evaluación), que se refieren tanto a la reducción de la demanda de dichas sustancias (aspecto éste en el que la prevención desempeña un papel fundamental), como al control de la oferta de las mismas, incluyendo también la cooperación internacional en estos dos ámbitos.

Por lo que respecta al control de sustancias psicotrópicas, hay que resaltar la aprobación de la *Orden SAS/1916/2009, de 8 de julio, por la que se incluye la sustancia 1-benzilpiperacina (BZP) en el Anexo I del Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regula la fabricación, distribución, prescripción y dispensación de sustancias y preparados psicotrópicos*.

Con esta norma reglamentaria se da cumplimiento efectivo en España a la *Decisión 2008/206/JAI, del Consejo de la Unión Europea, de 3 de marzo de 2008*, en la cual se define la sustancia de referencia como una nueva sustancia psicotrópica que, por lo tanto, debe de estar sujeta a las medidas de control y a las sanciones penales previstas en la legislación nacional vigente en la materia, de conformidad con las obligaciones contraídas en virtud del Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971 de las Naciones Unidas.

En el ámbito del control de las sustancias catalogadas como precursores de drogas debe destacarse la nueva *Ley 4/2009, de 15 de junio, de control de precursores de drogas*, la cual deroga el régimen establecido hasta entonces en la *Ley 3/1996, de 10 de enero*.

La nueva norma legal está justificada —esencialmente— en la necesidad de adaptar la normativa interna española en la materia a los *Reglamentos (CE) 273/2004, de 11 de febrero, del Parlamento y del Consejo, sobre precursores de drogas, 111/2005, del Consejo, de 22 de diciembre de 2004, por el que se establecen normas para la vigilancia del comercio de precursores de drogas entre la Comunidad y terceros países, y 1277/2005, de la Comisión, de 27 de julio, por el que se establecen normas de aplicación de los dos anteriores*.

Aunque los citados reglamentos comunitarios tienen carácter obligatorio en todos sus elementos y son directamente aplicables en los Estados miembros, tales normas comunitarias, sin embargo, ordenan a cada Estado miembro determinar el régimen de sanciones aplicables a las infracciones de aquéllos, así como adoptar las medidas necesarias para garantizar su aplicación, exigiendo, además, que las sanciones que se prevean sean eficaces, proporcionadas y disuasorias.

La nueva ley viene a dar cumplimiento adecuado de las disposiciones comunitarias reseñadas. Así, regula la existencia de un *Registro General de Operadores de Sustancias Químicas Catalogadas* (atribuyendo la competencia sobre el mismo al Ministerio del Interior) y de un *Registro de Operadores de Comercio Exterior de Sustancias Químicas Catalogadas* (atribuyendo la competencia sobre el mismo al Ministerio de Economía y Hacienda), que tendrán el carácter de únicos para todo el territorio nacional. Y, asimismo, la ley atribuye al Ministerio del Interior la competencia para el otorgamiento a los operadores de las licencias de actividad para el desarrollo de operaciones intracomunitarias, y al Ministerio de Economía y Hacienda la competencia para el otorgamiento de las licencias de actividad cuando se trate de llevar a cabo operaciones extracomunitarias.

Por último, en materia sancionadora, entre las novedades más importantes que presenta la nueva norma legal deben mencionarse tanto la rebaja sustancial en ella del importe de las multas y del tiempo de suspensión de la licencia de actividad, como también la disminución de los plazos previstos de prescripción de las distintas infracciones.

Gran importancia tiene la reforma llevada a cabo en este año 2009 del régimen competencial de la jurisdicción española para conocer, entre otros, de los delitos de tráfico ilegal de drogas tóxicas cometidos por españoles o extranjeros fuera del territorio nacional, mediante la modificación del artículo 23.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que tiene lugar con la *Ley Orgánica 1/2009, de 3 de noviembre, complementaria de la Ley de reforma de la legislación procesal para la implantación de la nueva Oficina judicial, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial*.

En efecto, de acuerdo con dicha reforma —que responde a una iniciativa del Congreso de los Diputados— la competencia de los Tribunales españoles para conocer de los delitos referidos cometidos fuera del territorio nacional —a salvo de lo que puedan disponer los tratados y convenios internacionales suscritos por España— queda condicionada a la acreditación de que los presuntos responsables se encuentran en España o a que existan víctimas de nacionalidad española, o bien a constatarse algún vínculo de conexión relevante con España, y, en todo caso, a que en otro país competente o en el seno de un Tribunal Internacional no se haya iniciado procedimiento que suponga investigación y persecución efectiva de los mismos hechos punibles.

En materia de prevención del consumo de drogas tóxicas y de sus nocivas consecuencias en múltiples ámbitos sociales, hay que tener en cuenta en este año tres normas de carácter reglamentario.

La primera es el *Real Decreto 641/2009, de 17 de abril, por el que se regulan los procesos de control de dopaje y los laboratorios de análisis autorizados, y por el que se establecen medidas complementarias de prevención del dopaje y de protección de la salud en el deporte*. Con ella se desarrolla parcialmente la *Ley Orgánica 7/2006, de 21 de noviembre, de protección de la salud y lucha contra el dopaje en el deporte*.

Entre otros aspectos que se tratan en el Real Decreto —en desarrollo de la ley citada— pueden destacarse los siguientes: el del establecimiento del marco normativo general en el que se encuadra la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte (cuya competencia de aprobación se atribuye a la Presidencia del Consejo Superior de Deportes); la regulación de un conjunto de actuaciones positivas para la prevención del dopaje; la determinación del procedimiento para otorgar las autorizaciones de uso terapéutico que permiten usar sustancias o métodos prohibidos; y el establecimiento de diversas disposiciones aplicables a la realización de los controles de dopaje (laboratorios, realización efectiva de los controles y toma de muestras, etc.).

La segunda se refiere al ámbito de la seguridad vial, con la aprobación del *Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores*. Al igual que hacía ya el Reglamento hasta ese momento vigente (aprobado por el RD 772/1997, de 30 de mayo), que ha quedado derogado, entre los requisitos para obtener un permiso o licencia de conducción, el nuevo Reglamento sigue exigiendo el de reunir las aptitudes psicofísicas requeridas en cada caso en relación con la clase de permiso o licencia que se solicite.

Con tal fin, se desarrolla también en la norma la obligación legal de sometimiento a las pruebas de aptitud psicofísica, y se determinan, asimismo, detalladamente —en el apartado 11 del Anexo IV— cuáles son las enfermedades y deficiencias relacionadas con los trastornos relacionados con el consumo de sustancias (entre ellas, de forma expresa, de alcohol y/o de drogas tóxicas) que serán causas de denegación o de establecimiento de limitaciones para la obtención o prórroga del permiso o licencia de conducción.

En tercer y último lugar, debe tenerse en cuenta también, en el ámbito de la seguridad aérea, la aprobación del *Real Decreto 1516/2009, de 2 de octubre, por el que se regula la licencia comunitaria de controlador de tránsito aéreo*.

En esta disposición, además de regularse los requisitos de los certificados médicos necesarios para la obtención y conservación de la licencia, se contempla de manera específica la obligación aplicable a los proveedores de servicios de navegación aérea y a los proveedores de formación de impedir que los controladores o los alumnos controladores ejerzan sus atribuciones cuando existan indicios razonables de disminución de la capacidad psicofísica o cuando se encuentren bajo los efectos de alguna sustancia psicoactiva, alcohol o algún medicamento, que pudieran impedirles ejercer las atribuciones a las que se refiere la licencia de manera correcta y segura.

Para concluir con el examen de las novedades producidas en la legislación estatal, hay que mencionar, en el campo organizativo, la reforma llevada a cabo en virtud del *Real Decreto 640/2009, de 17 de abril, por el que se desarrolla el Real Decreto 542/2009, de 7 de abril, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales y se modifica el Real Decreto 438/2008, de 14 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales*, de acuerdo con la cual la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas queda adscrita —con rango de dirección general— a la Secretaría General de Política Social y Consumo (Ministerio de Sanidad y Política Social), estableciéndose después las competencias concretas en materia de drogas de esta Secretaría General, y las de la propia Delegación del Gobierno en los artículos 11.1 y 14, respectivamente, del *Real Decreto 1041/2009, de 29 de junio*,

por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Política Social y se modifica el Real Decreto 438/2008, de 14 de abril por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales.

En el ámbito exclusivamente autonómico, las actividades normativas más relevantes producidas en 2009 se refieren a la reformas de los artículos 15 y 48 de la *Ley 20/1985, de 25 de julio, de prevención y asistencia en materia de sustancias que pueden generar dependencia*, de la C.A. de Cataluña, así como también de los artículos 20, 26 y 41 de la *Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos*, de la C.A. de Madrid.

En el primera caso, lo más importante de la reforma se refiere a la prohibición de la promoción —y de la publicidad por cualquier medio— de bebidas alcohólicas en establecimientos, locales y otros espacios autorizados para su suministro o consumo que se haga mediante ofertas promocionales, premios, sorteos, etc., que se anuncien con nombres como “*barra libre*”, “*2 x 1*”, “*3 x 1*” u otros parecidos.

En el segundo caso, lo más destacable de la reforma se centra en la regulación del régimen de inspección y control de los establecimientos sociosanitarios de atención a drogodependientes, de los requisitos mínimos que deben de cumplir estos centros —ya sean públicos o privados— para poder realizar sus actividades, así como del sometimiento a comunicación —dentro del plazo de 30 días hábiles— del comienzo de la actividad de aquéllos.

Por último, hay que dar cuenta en este año —en el campo de las actividades normativas internacionales de carácter bilateral— de dos disposiciones relevantes para la cooperación en la lucha contra el tráfico ilegal de drogas tóxicas y el blanqueo de capitales procedentes del mismo: en primer lugar, el *Convenio entre el Reino de España y la República de Turquía en materia de cooperación en la lucha contra la delincuencia, hecho «ad referendum» en Estambul el 5 de abril de 2009* (con entrada en vigor el 1-12-2009); y, en segundo lugar, el *Acuerdo entre el Reino de España y el Gobierno de la República de Albania sobre Cooperación y Asistencia Mutua en Materia Aduanera, hecho en Tirana el 20 de mayo de 2009* (con entrada en vigor el 7-11-2009).

2. PREVENCIÓN Y PROGRAMAS PREVENTIVOS

La prevención en España sigue teniendo un enfoque fundamentalmente educativo, siendo el entorno escolar el lugar en el que más intervenciones se realizan, y el objetivo prioritario el de reforzar las capacidades personales para hacer frente a las drogas. La mayoría de las intervenciones en este ámbito se dirigen a los propios escolares, aunque ya desde hace años la escuela es también un lugar idóneo para realizar programas de prevención dirigidos a padres y madres.

Además de esto, los programas de ocio alternativo siguen teniendo una fuerte presencia. Junto a ellos se han ido incrementando las iniciativas dirigidas a la prevención y reducción de daños en otros lugares, como es el del ocio nocturno, las universidades, las autoescuelas, los servicios de urgencia e Internet. El alcohol es un elemento central en todas estas acciones de prevención. El número de participantes en los distintos tipos de programas sufre ligeras variaciones respecto al año anterior: disminuye el número de escolares en programas estructurados y de menores vulnerables, mientras que aumenta el número de familias participantes en programas y de profesores formados.

Tabla 2.1. Número de participantes en programas de prevención. España, 2009.

Destinatarios	2008	2009
Nº de escolares en programas estructurados	1.602.821	1.394.755
Nº de escolares en actividades puntuales	400.000	435.499
Nº de profesores	30.180	68.043
Nº de familiares	152.822	172.923
Nº de menores en riesgo	41.489	37.352
Nº de participantes en programas de ocio alternativo	565.650	495.857

Fuente: Datos facilitados por los Planes Autonómicos de Drogas.

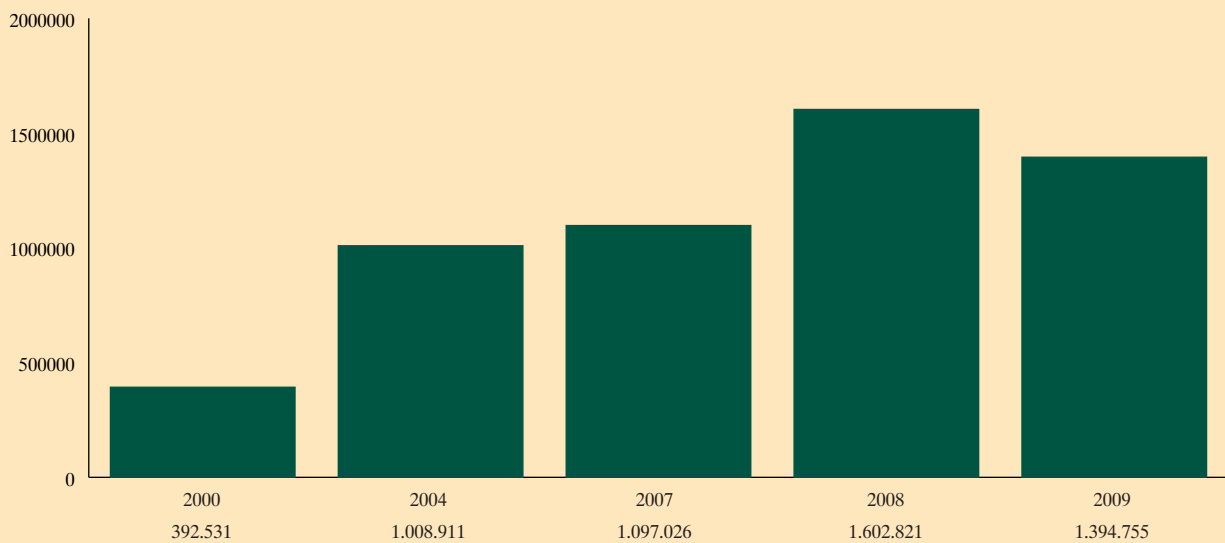
■ Prevención universal

PREVENCIÓN ESCOLAR

Programas estructurados de prevención aplicados en el aula

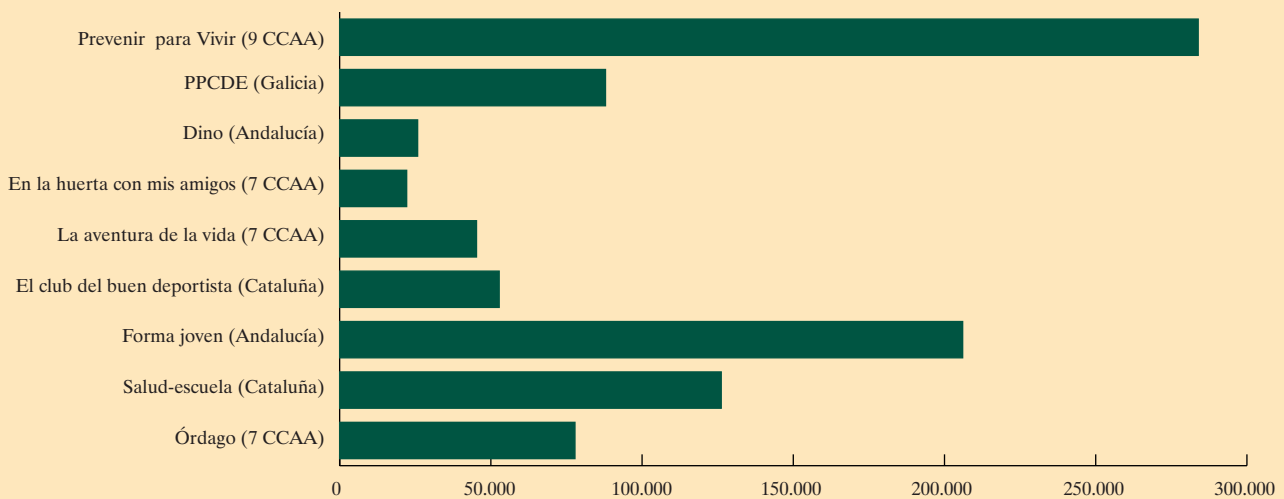
La aplicación de programas estructurados en el aula enfocados a la adquisición de habilidades para la vida es el tipo de actividad más habitual en el caso de la prevención escolar. Se trata de programas de más de cinco sesiones que se desarrollan siguiendo manuales y procedimientos preestablecidos.

Figura 2.1. Número de escolares participantes en programas escolares estructurados de prevención (2000-2009).



Fuente: Datos facilitados por los Planes Autonómicos de Drogas.

Figura 2.2. Programas escolares más extendidos en España (2009).



Fuente: Datos facilitados por los Planes Autonómicos de Drogas.

Según la información proporcionada por las CCAA, se aplican alrededor de 100 programas estructurados distintos en el territorio nacional. Algunos de ellos tienen una amplia cobertura al aplicarse en varias Comunidades Autónomas; por ejemplo *Prevenir para Vivir*, *Órdago* o *La Aventura de la Vida*. Sin embargo, hay muchos otros (la mayoría) que son programas locales, aplicados en una sola Comunidad Autónoma, algunos con alta participación (como el PPCDE en Galicia) y otros aplicados en pocos centros educativos y que llegan a un número muy limitado de alumnos.

La oferta de este tipo de programas por parte de los Planes Autonómicos de Drogas sigue siendo muy variada. Algunas Comunidades Autónomas incluyen una gran cantidad de programas en su oferta a los centros escolares (más de ocho en Aragón, Asturias, Canarias y Murcia), mientras que otras incluyen entre uno y cuatro (Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura y Navarra).

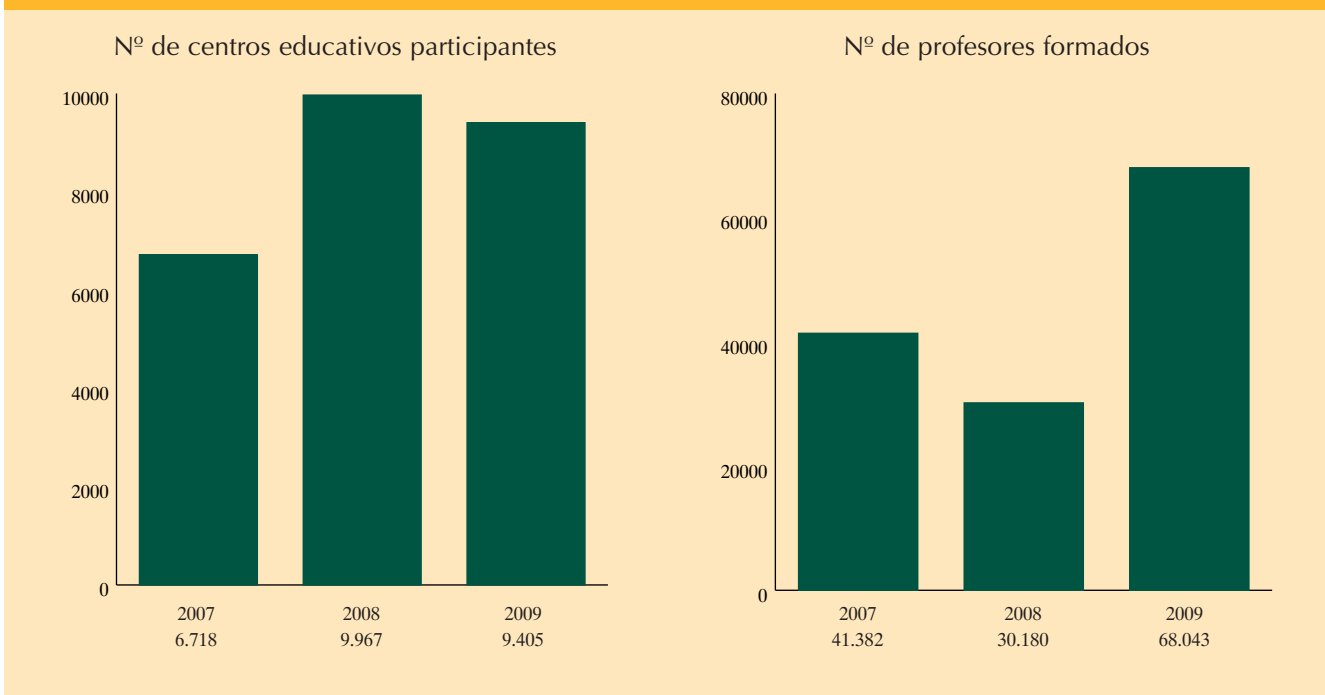
Estos programas, aunque han disminuido su cobertura respecto al año anterior, siguen siendo, con mucho, los que llegan a un mayor número de alumnos. En 2009 han participado en este tipo de programas alrededor de 1.400.000 alumnos, lo que supone un cierto descenso en el número de alumnos participantes en programas estructurados de prevención, rompiendo la tendencia ascendente de la última década. Los Planes Autonómicos de Drogas citan como principales barreras a la hora de implementar los programas la dificultad de implicar a un profesorado ya bastante saturado y la amplia oferta de actividades que desde diferentes instituciones se realiza al sistema educativo.

Un tipo de programa escolar que está extendiéndose en los últimos años es el de los programas en coordinación con centros de salud con el formato de *Consulta joven*, que han aumentado su cobertura en el último año. En 2009 han participado 334.170 alumnos, frente a los 299.117 de 2008. Las Comunidades Autónomas que aplican estos programas son Andalucía (*En forma joven*), Cataluña (*Salud-Escuela*), Asturias y Baleares (*Consulta joven*), esta última lo ha incorporado como nuevo programa.

A pesar del descenso en el número de alumnos participantes en programas estructurados, el número de profesores formados en prevención aumenta considerablemente en este año. Según los datos aportados por los Planes Autonómicos de Drogas, 68.043 profesores han recibido cursos de formación en esta materia, lo que supone más del doble de los participantes en el año anterior.

Sin embargo el número de centros educativos participantes en programas es de 9.405, cifra muy similar a la de 2008, después de una evolución positiva en años anteriores.

Figura 2.3. Programas de prevención (2007 - 2009).



Actividades puntuales y extraescolares en los centros escolares

Se siguen realizando una gran cantidad de actividades puntuales de prevención en centros educativos, tales como la celebración de días mundiales contra las drogas, charlas al alumnado sobre drogas, talleres o actividades deportivas en el marco de semanas temáticas, etc. En 2009 participaron 435.499 alumnos en este tipo de actividades.

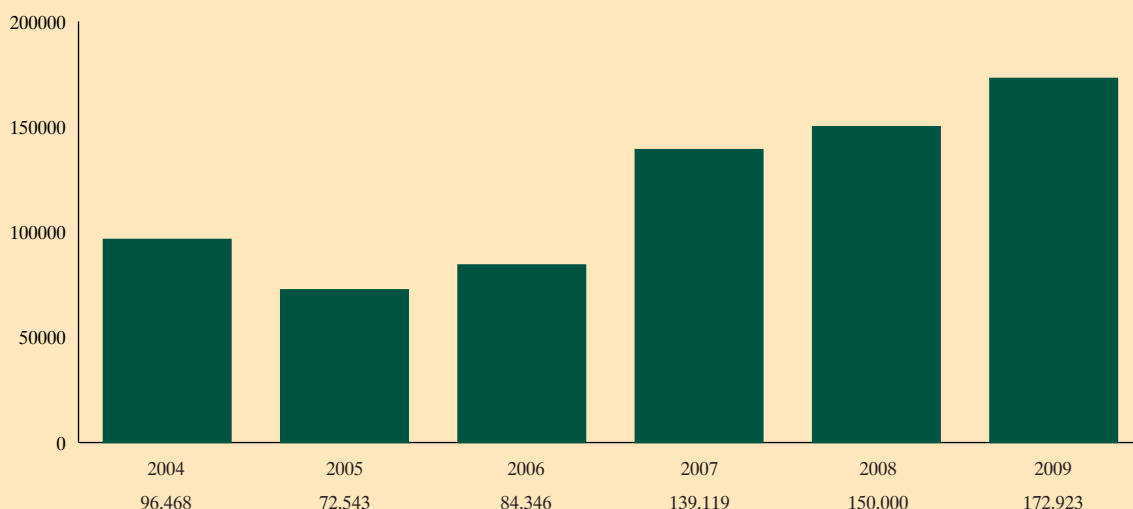
Dentro de este apartado hay que mencionar las acciones de prevención de drogas en centros escolares desarrolladas por el Ministerio del Interior en coordinación con el Ministerio de Educación, dentro de su *Plan Director para la mejora de la convivencia y la seguridad escolar*. En este Plan Director, los datos globales del Ministerio del Interior (Policía, Guardia Civil y Policías Locales) del curso 2009/2010, fueron los siguientes: 9.101 charlas a alumnos, 13.086 reuniones con docentes y 1.752 reuniones con AMPAS en 3.537 centros docentes (media de colegios en los que se ha realizado actividad en alguno de los trimestres, ya que en algunos se hace más de una actividad a lo largo del curso). Otros datos de interés en la ejecución son las 261.547 vigilancias de centros docentes y las 1.779 actividades complementarias (exhibiciones, exposiciones de material, puertas abiertas, concursos, etc.).

PREVENCIÓN FAMILIAR

Según información de los Planes Autonómicos de Drogas, durante 2009 han participado 172.923 padres y madres en programas de prevención familiar, lo que significa que se continúa con la tendencia ascendente que se viene observando en los últimos años. En cuanto al tipo de intervención siguen siendo las mismas desde hace años, siendo la más común la de talleres o escuelas de padres en las que se trabajan competencias educativas para promover factores de protección en el seno familiar; junto a ellos se siguen dando intervenciones más puntuales tales como charlas y sesiones de carácter informativo.

Por otro lado, también se capacita a los padres como mediadores en prevención e incluso como formadores de otros padres en el entorno escolar. Esta línea es seguida por las grandes AMPAS asentadas en el territorio nacional, CEAPA y CONCAPA. Lo que sí se observa es una tendencia a realizar programas más concentrados, con menos sesiones, lo que facilita la asistencia a los familiares.

Figura 2.4. Número de padres y madres participantes en programas de prevención (2004-2009).



PROGRAMAS EN LUGARES DE OCIO

Todos los Planes Autonómicos de Drogas realizan o financian actividades de ocio alternativo dirigidas a adolescentes y jóvenes, fundamentalmente los fines de semana. En 2009, el número de participantes ronda los 500.000, cifra ligeramente inferior al año anterior. La mayoría de las actividades son de corta duración, en fines de semana o vacaciones pero también existen programas que tienen una mayor intensidad y continuidad, como es el caso del programa *Alcazul*, de Castilla-La Mancha, con más de 1.300 participantes o *Búrlalas*, de Murcia, programa de ocio alternativo apoyado en una campaña de prevención.

Son muy frecuentes los programas de prevención en espacios de ocio nocturno, zonas de botellón y fiestas patronales. En ellos se ofrece información sobre drogas, pruebas de alcoholemia, transporte alternativo, análisis de sustancias, etc. En la mayoría de los casos este tipo de actividad es realizada por ONGs del sector, como Cruz Roja Juventud, con su programa *Som-nit*, Energy Control o Controla Club. La formación de profesionales de hostelería es otro de los ejes cada vez más comunes en los programas de ocio nocturno.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se observa una reducción en el número de campañas preventivas a nivel autonómico. Sin embargo, siguen realizándose gran cantidad de ellas a nivel municipal, sobre todo con motivo de la celebración de días mundiales, fiestas locales, botellón, etc. Muchas de ellas se centran en el alcohol y en la reducción de riesgos relacionados con su consumo y combinan acciones de sensibilización con otras más directas, como son los puntos informativos y controles de alcoholemia.

Hay cada vez una mayor presencia del sector de las drogas en la web y en la mayoría de los Planes Autonómicos de Drogas aumenta el número de iniciativas que utilizan Internet como canal de difusión. Los destinatarios suelen ser los jóvenes y el objetivo es ofrecer información sobre las drogas y sobre medidas de prevención y reducción de riesgos. Además, muchas veces este componente informativo se combina con otras actividades más participativas, como son los *blogs*, la puesta en marcha de concursos de mensajes preventivos, el uso de *SMS*, etc.

Muchas de ellas tienen también presencia en las redes sociales como *Facebook*, *Myspace* o *Twitter*. Se trata de iniciativas no puntuales sino que cuentan con una presencia continua en la red. Algunos ejemplos de actuaciones en este ámbito son el proyecto de La Rioja, que cuenta con financiación de la Unión Europea; *Cocaonline*, que se desarrolla en tres Comunidades Autónomas; la campaña *Búrlalas*, de la Región de Murcia, *Alcohol-info*, en Baleares, *Te invitamos a decir no*, en Andalucía, y *El Pep y la Clara* en Cataluña.

Otra línea de intervención es la presencia en medios de comunicación tradicionales, como son la prensa escrita o programas específicos en televisión y radio sobre salud (Aragón, Canarias, Navarra).

OTROS ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

La evaluación de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008 puso de manifiesto la necesidad de reforzar la prevención en dos ámbitos muy concretos: el laboral y el sanitario, incluyéndolos como prioritarios en la siguiente estrategia vigente durante el período 2009-2016. En 2009 se observa un incremento significativo de actividades en coordinación con ambos sectores.

En el ámbito sanitario se refuerzan los programas formativos dirigidos a profesionales (Aragón, Asturias) y la puesta en marcha de programas de detección precoz e intervención temprana en Atención Primaria, y de intervención breve en servicios de urgencia. Un ejemplo de estas líneas de colaboración son los programas del tipo *Consulta joven* citados en el ámbito escolar. En algunas Comunidades Autónomas hay una estrecha colaboración con Sociedades Científicas para la prevención del consumo de tabaco, como es el caso de Castilla-La Mancha.

En el ámbito laboral las actuaciones se desarrollan a través de los servicios de salud laboral en coordinación con las organizaciones sindicales y empresariales y se centran en la sensibilización de los trabajadores sobre los riesgos y daños asociados al consumo y en la formación de profesionales. En algunas Comunidades Autónomas hay disponibles servicios de asesoramiento para la puesta en marcha de programas, con información *on line*. Un buen ejemplo es la página web www.drogolan.net del País Vasco.

■ Prevención selectiva en grupos de riesgo

Según los datos aportados por los Planes Autonómicos de Drogas, en 2009 han participado 37.352 menores en programas de prevención selectiva, cifra ligeramente inferior a la de 2008. Hay una gran variedad en cuanto a los destinatarios, los ámbitos, las estrategias y el tipo de intervención que se lleva a cabo.

Los menores con fracaso escolar son un colectivo que recibe una importante atención y a ellos se dirigen programas de detección e intervención desde el ámbito escolar, especialmente desde la ESO o los Programas de Garantía Social. En el País Vasco se ha puesto en marcha el programa *MOTIBAN* dirigido a la formación del profesorado en prevención selectiva y se han elaborado protocolos de detección precoz y derivación. La Rioja también realiza este tipo de intervención. En Madrid existen servicios de prevención indicada para adolescentes con fracaso escolar que carecen de supervisión familiar y Extremadura interviene en IES de zonas preferentes por alto riesgo de exclusión social.

Son habituales las intervenciones de educación de calle para menores en riesgo desarrolladas por los municipios, con el apoyo de los Planes Autonómicos de Drogas o, directamente, a través de unidades de prevención comunitaria, como es el caso de Valencia o Aragón. Algunas Comunidades Autónomas trabajan también con programas para hijos de drogodependientes (Navarra, Valencia).

Mucho más frecuentes son las intervenciones selectivas en espacios de ocio, especialmente en el del ocio nocturno y en fiestas y botellones, en las que se interviene con programas comprensivos que incluyen la formación de personal de hostelería, la educación de calle y la información sobre reducción de daños. Es el caso del País Vasco, Ceuta, Asturias, Baleares, Aragón y Galicia, donde algunos de los programas que se llevan a cabo en estas zonas llevan años consolidados, como por ejemplo *Creative* en Galicia, con más de 13.000 participantes en 2009, o *En zona clave* en Asturias.

Sólo dos Comunidades Autónomas citan programas para menores con medidas judiciales, Murcia y Galicia. Esta última cuenta con un programa estructurado *Alternative*. Por su parte, Asturias y Cantabria citan programas específicos para menores consumidores.

3. PROGRAMAS DE ATENCIÓN PARA DROGODEPENDIENTES Y DE APOYO A LA INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Recursos específicos de atención para drogodependientes

A lo largo del año 2009 han sido atendidos en centros ambulatorios de atención a drogodependientes un total de 93.283 personas (tabla 2.2 y figuras 2.5 y 2.6). Si bien esta cifra supone alrededor de un 16% más que la del año anterior (80.397), hay que tener en cuenta que, aunque en la mayoría de territorios autonómicos los incrementos han sido pequeños, en algún caso los datos de 2008 no se habían recogido de forma completa, por lo que la diferencia entre ese año y 2009 ha sido más significativa.

Estos pacientes han recibido asistencia en 537 centros ambulatorios, cuya distribución por Comunidades y Ciudades Autónomas puede verse en la tabla 2.2.

También el número de usuarios atendidos en las comunidades terapéuticas se ha incrementado, pasando de 6.593 en 2008 a 8.134 en 2009. En el caso de las unidades de desintoxicación hospitalaria se han atendido en 2009 a 3.463 pacientes, frente a 3.628 en 2008 (tabla 2.2 y figuras 2.5 y 2.6).

En los programas de mantenimiento con metadona el número de personas atendidas en el año 2009 ha sido de 77.811, con una significativa reducción frente a los 81.390 del año 2008 (figuras 2.6 y 2.8).

El porcentaje de pacientes atendidos en programas de mantenimiento con metadona por tipo de recurso donde se realiza la dispensación se puede apreciar en la figura 2.7.

La distribución de los usuarios atendidos en el conjunto de los diferentes recursos de la red asistencial en el año 2009 se ofrece, por Comunidades y Ciudades Autónomas, en la tabla 2.2 en la que puede verse que, a lo largo de este año 2009, han estado en funcionamiento 537 centros ambulatorios, 50 unidades de desintoxicación hospitalaria, 129 comunidades terapéuticas y 2.586 dispositivos de prescripción y/o dispensación de metadona.

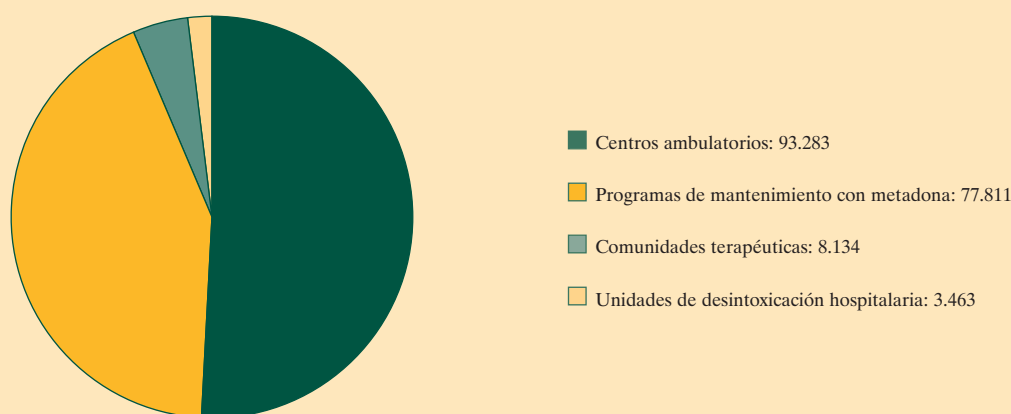
Tabla 2.2. Distribución de los usuarios atendidos en 2009 por CCAA y tipo de recursos específicos.

CCAA	Centros ambulatorios		Unidades hospitalarias		Comunidades terapéuticas		Disp. prescripción y/o dispensación metadona	
	Nº centros	Nº usuarios	Nº centros	Nº usuarios	Nº centros	Nº usuarios	Nº centros	Nº usuarios
Andalucía	119	13.949	3	527	22	943	878	17.637
Aragón	16	1.051	0	0	2	219	10	1.362
Asturias	25	4.296	2	136	7	356	70	3.289
Baleares	27	3.221	1	27	3	343	71	2.541
Canarias	33	5.120	3	513	4	319	24	5.063
Cantabria	3	478	1	6	1	139	14	795
Castilla-La Mancha	9	1.514	6	46	14	516	187	2.226
Castilla y León	16	1.877	3	248	9	628	48	4.197
Cataluña	74	7.314	10	560	18	1.449	272	7.922
Extremadura	17	2.781	1	21	9	603	27	1.683
Galicia	31	12.670	5	353	5	421	17	7.822
Madrid	39	21.502	4	348	12	932	389	9.606
Murcia	11	1.582	1	211	4	235	20	2.021
Navarra	13	1.398	2	50	3	151	108	799
País Vasco	35	3.532	0	0	7	524	318	2.633
La Rioja	6	304	1	23	1	63	8	762
Valencia	60	10.121	7	392	8	291	121	6.425
Ceuta*	1	549	0	2	0	2	4	603
Melilla	2	24	0	0	0	0	2	425
Total	537	93.283	50	3.463	129	8.134	2.588	77.811

* Los pacientes de Ceuta de unidades hospitalarias y comunidades terapéuticas han sido atendidos en centros de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante convenio entre ambas administraciones autonómicas.

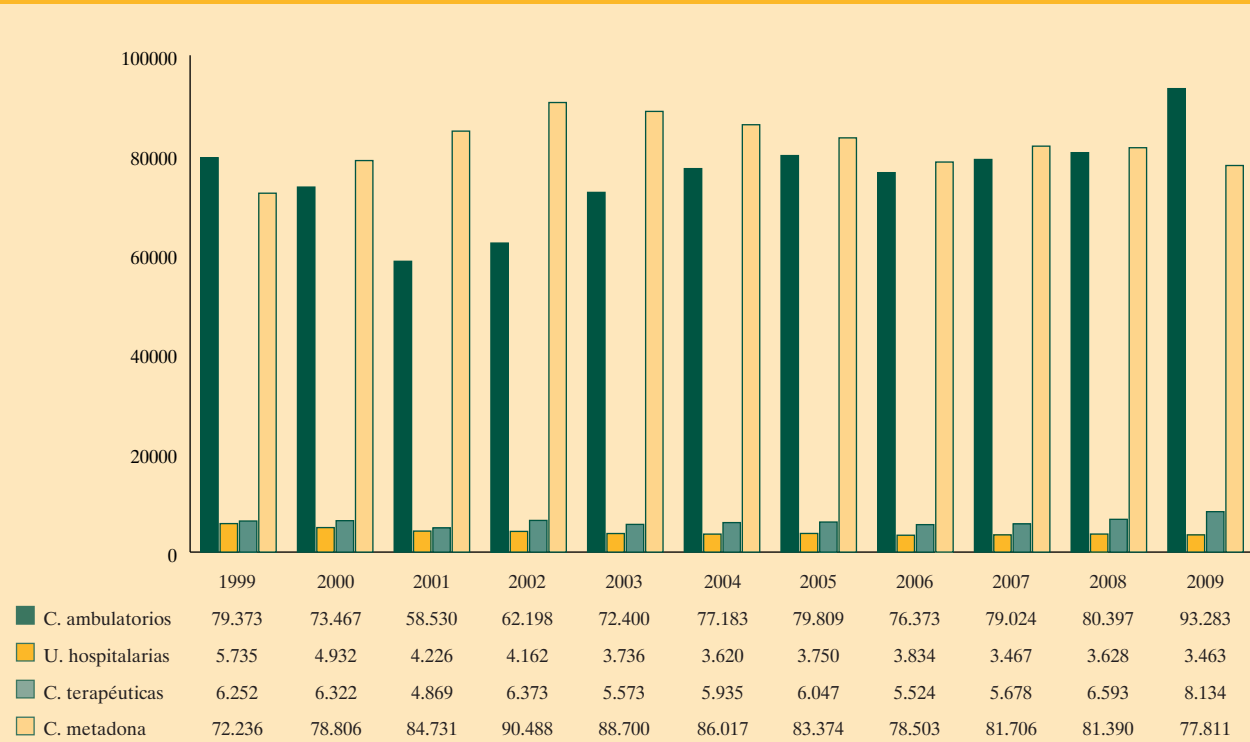
Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades y Ciudades Autónomas.

Figura 2.5. Usuarios atendidos en los recursos específicos de atención para drogodependientes (públicos o privados con financiación pública). España, 2009.



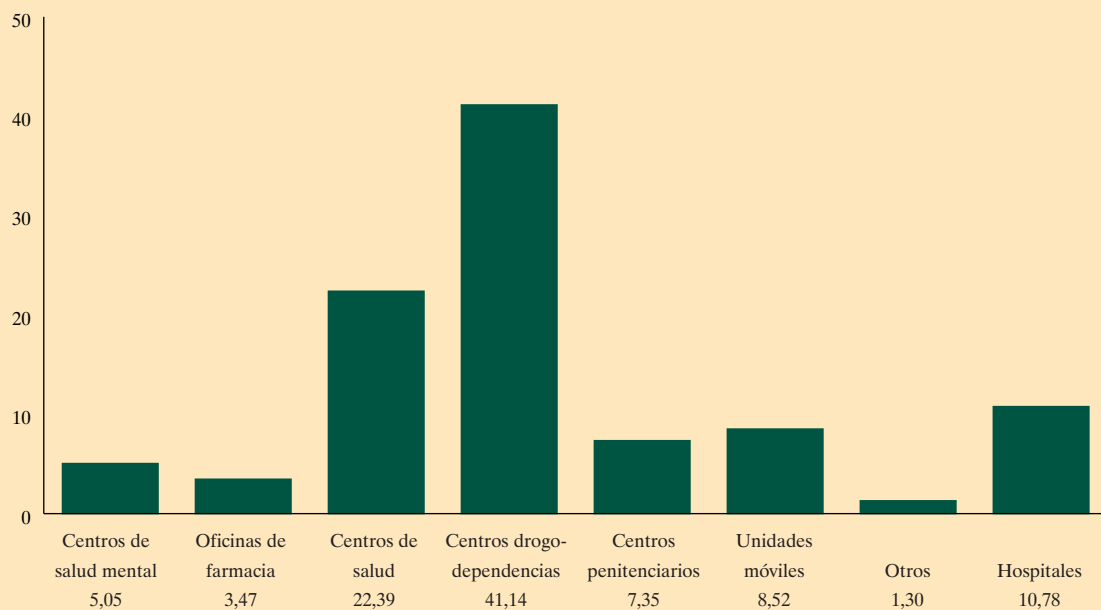
Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades y Ciudades Autónomas.

Figura 2.6. Evolución del número de usuarios atendidos en centros de metadona, centros ambulatorios, unidades de desintoxicación hospitalaria y comunidades terapéuticas. España, 1999-2009.



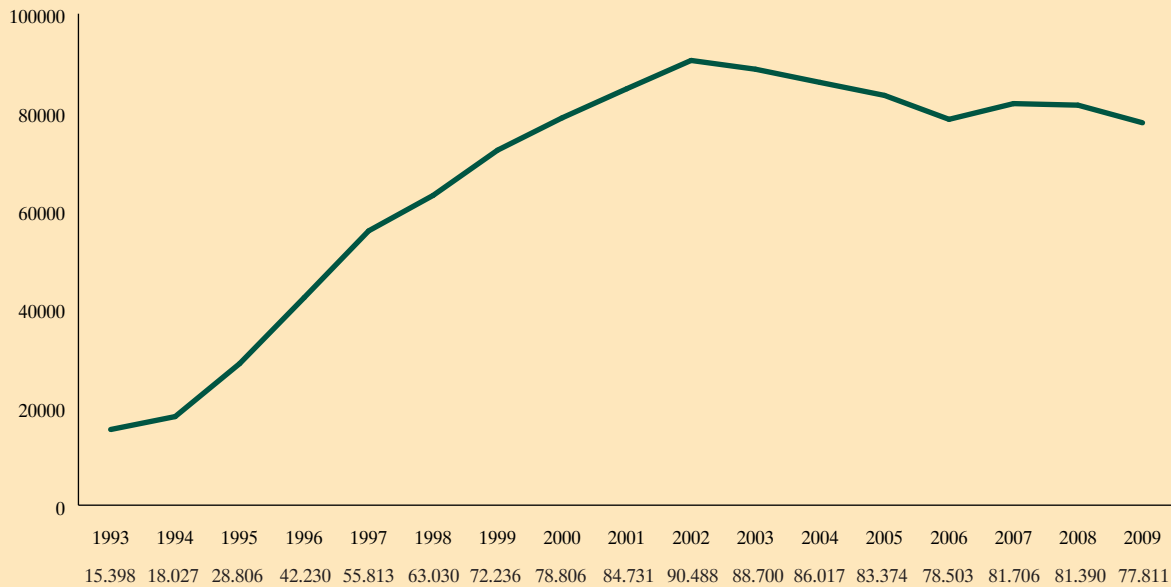
Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades y Ciudades Autónomas.

Figura 2.7. Porcentaje de pacientes atendidos en programas de mantenimiento con metadona por tipo de recurso donde se realiza la dispensación. España, 2009.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades y Ciudades Autónomas.

Figura 2.8. Evolución del número de pacientes atendidos en programas de mantenimiento con metadona. España, 1993-2009.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades y Ciudades Autónomas.

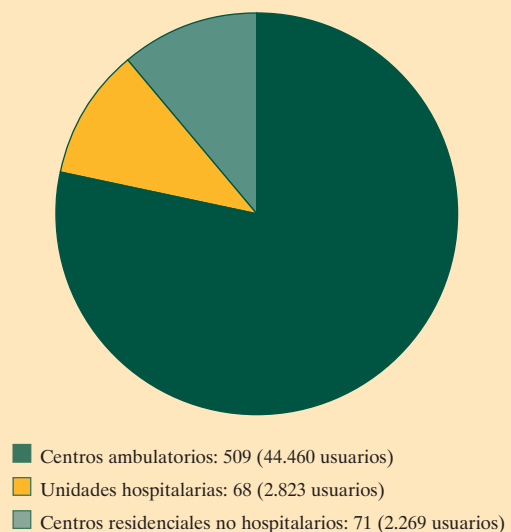
Los programas de reducción del daño en 2009 han contado con 40 centros de emergencia social, 32 unidades móviles y 1.246 oficinas de farmacia con programas de este tipo.

Durante el año 2009, en Cataluña, Madrid y el País Vasco han estado en funcionamiento ocho dispositivos de inyección segura o de “venopunción” (seis, uno y uno respectivamente), que han atendido a un total de 13.124 usuarios de drogas por vía parenteral. Estos dispositivos, al facilitar un consumo más seguro bajo control sanitario, disminuyen los riesgos para la salud de los inyectores.

Por su parte, los programas de intercambio de jeringuillas han distribuido 3.263.324 jeringuillas, a través de 1.222 puntos de intercambio.

En cuanto a los programas de asistencia al alcoholismo, a lo largo del año 2009 han estado en funcionamiento 509 centros ambulatorios que han atendido a 44.460 pacientes, 68 unidades hospitalarias que han asistido a 2.823, y 71 centros residenciales no hospitalarios que atendieron a 2.269 personas (figura 2.9).

Figura 2.9. Asistencia a problemas de alcoholismo. Número de dispositivos y número de usuarios atendidos. España, 2009.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos facilitados por las Comunidades y Ciudades Autónomas.

Así mismo, a lo largo del año 2009, los Planes Autonómicos de Drogas han prestado asistencia a personas afectadas por consumos de drogas a través de otros programas que, por su particularidad, señalamos como en años anteriores: 89 programas de atención a mujeres con 5.682 usuarias, 103 programas de atención a menores con 2.743 atendidos; 94 programas de atención a la patología dual con 9.543 pacientes y 96 programas de atención a consumidores de psicoestimulantes con 5.085 personas atendidas.

■ Programas de atención a drogodependientes con problemas jurídico-penales

La Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016 se enmarca dentro de las políticas de salud pública, destacando como principios rectores la equidad y la intersectorialidad. Asimismo, resalta como población diana de las intervenciones preventivas y asistenciales a los colectivos en situación de especial vulnerabilidad, entre los que se encuentran las poblaciones con problemas jurídico-penales incluyendo a los menores infractores, y, como escenarios de intervención, el sistema penitenciario y el contexto judicial.

En este sentido, el Plan de Acción 2009-2012, que desarrolla la Estrategia, plantea como acciones específicas a desarrollar en este ámbito:

- Validación y desarrollo de programas dirigidos a menores internos en centros de reforma.
- Impulsar el desarrollo de estrategias de prevención dirigidas a la población reclusa.
- Apoyar la realización de talleres de reducción de daños en instituciones penitenciarias.
- Colaborar en el desarrollo específico de programas de atención a drogodependencias en jóvenes internados en centros de menores o que han tenido problemas con la justicia.
- Impulsar la mejora de la calidad y la extensión de los programas de tratamiento y reinserción dirigidos a la población penitenciaria, así como las medidas alternativas a la prisión, haciendo especial hincapié en el seguimiento posterior a la excarcelación.
- Colaborar en el desarrollo de programas, especialmente en dependencias judiciales y policiales, que ofrezcan apoyo jurídico, administrativo y social a las personas que han cometido delitos como consecuencia de su adicción a las drogas.

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha seguido potenciando los programas que ofrecen apoyo jurídico y social a personas que han cometido delitos como consecuencia de su adicción a las drogas, desarrollando una amplia red de equipos de apoyo, con el objetivo de que se apliquen las medidas tendentes a evitar el ingreso en prisión.

Así, durante el año 2009, la Delegación ha transferido fondos a los Planes Autonómicos para la consolidación y extensión de los programas de atención al detenido en comisarías y juzgados (Andalucía, Canarias y Castilla-La Mancha), para la implementación y extensión de los programas de atención al menor infractor (Madrid), para el fomento de actuaciones con personas excarceladas o en cumplimiento alternativo (Galicia y País Vasco) y para el apoyo de intervenciones con reclusos drogodependientes (todos los Planes Autonómicos).

También hay que destacar la transferencia de fondos a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Baleares, Castilla y León, Cataluña y Galicia para la implementación de programas dirigidos a combatir la exclusión social y prevenir la delincuencia.

MENORES INFRACTORES

El consumo regular de drogas en menores afecta a un sector de la población altamente problemático. Estos menores presentan una vulnerabilidad social y personal que condiciona el consumo de drogas, las conductas de riesgo en general, los problemas de salud y las necesidades de atención de esta población.

La principal respuesta a este problema se centra en el desarrollo de estrategias de prevención selectiva e indicada. Estas estrategias ponen el énfasis en la vulnerabilidad de esta población, ya que los programas intensos de influencia social son los que tienen un efecto importante en jóvenes vulnerables.

Durante el año 2009, los Planes Autonómicos han realizado un considerable esfuerzo para desarrollar y consolidar programas dirigidos a esta población. Un total de 491 menores han sido atendidos en programas terapéuticos en centros de menores (Aragón, Asturias, Baleares, Castilla y León, Ceuta, Extremadura, Murcia, Navarra, La Rioja y Melilla).

También hay que destacar el desarrollo de las siguientes actuaciones:

- Andalucía: programa de prevención comunitaria *Ciudades ante las drogas* dirigido a jóvenes de alto riesgo. Incluye intervenciones con menores en centros de protección y reforma.
- Aragón: programa *Reciella*. Incluye la aplicación de medidas judiciales a menores.
- Asturias: desarrollo de actuaciones de intervención comunitaria con menores en conflicto social y/o penal.
- Baleares:
 - Programa de prevención secundaria *Reforma*, dirigido a jóvenes con medidas judiciales.
 - Programa *Resolt*, programa de mediación en situación de conflicto juvenil.
- En Castilla y León se consolidan los programas:
 - Programa de prevención selectiva dirigido a las familias de adolescentes con conductas problemáticas (actos delictivos, violencia, etc.).
 - Programa de intervención con menores en riesgo de exclusión social, incluye el programa de intervención en el centro de reforma de Zambrana.
 - Programa *Cannabis*, que incluye la atención a menores con medidas judiciales.
- Cataluña continúa desarrollando estrategias de prevención selectiva e indicada, y de asistencia dirigidas a menores infractores. Se consolida el programa *Límites* dirigido a padres y madres con hijos infractores.
- Extremadura ha puesto en marcha:
 - *Pimica*, programa de intervención con menores infractores, y menores con problemas de conducta sujetos a medidas privativas de libertad en centros.
 - *Pamica*, programa de intervención familiar educativo-terapéutico con menores infractores que presentan conductas adictivas. Dirigido a infractores derivados por el equipo técnico de juzgados de menores con recomendación de medida educativa en medio abierto.
- Madrid. El Plan 2006-2009 de esta Comunidad potencia los programas selectivos e indicados dirigidos a menores en riesgo a través del programa de educación social de intervención en medio abierto:
 - *Servicio de Prevención Indicada de las Adicciones*: se trata de un servicio alternativo de prevención multistratégico que pretende disminuir los factores de riesgo y aumentar los factores de protección y resistencia de los adolescentes y jóvenes que usan drogas y presentan una serie de conductas problemáticas.
 - *Programa de Prevención Indicada de las Adicciones* al amparo del Convenio con la entidad Ciudad Joven. Este programa de prevención indicada se dirige a los estudiantes con bajo rendimiento académico.

Asimismo, la Comunidad Autónoma de Madrid impulsa programas de prevención indicada en centros de acogida y residenciales dependientes del Instituto del Menor y de la Familia.
- La Rioja continúa desarrollando un programa de intervención dirigido al menor infractor. También hay que destacar las intervenciones dirigidas a combatir el fracaso escolar o la deficiente integración en el medio educativo.
- Murcia lleva a cabo un programa de prevención de conductas violentas relacionadas con el consumo de alcohol y otras drogas en población con penas no privativas de libertad.
- En Navarra los programas de prevención selectiva e indicada ponen el acento en combatir el fracaso escolar.
- El País Vasco realiza programas de prevención selectiva e indicada. Una cuarta parte de los usuarios de estos programas está bajo sanción penal.
- En la Comunidad Valenciana se mantiene el desarrollo de programas de prevención selectiva dirigidos a menores infractores.

Se puede concluir que los Planes Autonómicos de Drogas pretenden dar repuesta a situaciones de riesgo a través de programas de prevención selectiva e indicada, dada la importancia que tiene en la prevención de la reincidencia una intervención educativa realizada a tiempo. De hecho, las investigaciones muestran que un alto porcentaje de los menores que han ingresado en centros de reforma ingresa después en prisión.

Por ello, los programas de prevención dirigidos a jóvenes delincuentes no se centran en el consumo de drogas, sino que ponen el énfasis en la vulnerabilidad social y personal, en el desarrollo de estrategias de prevención selectiva e indicada vinculadas con políticas sociales y educativas.

PROGRAMAS EN COMISARIAS Y JUZGADOS

Se presenta a continuación la información sobre las personas con problemas judiciales atendidas por los servicios de atención al detenido en comisarías y juzgados, de acuerdo con los datos facilitados por los Planes Autonómicos sobre Drogas.

Durante el año 2009 fueron atendidos en programas de atención al detenido drogodependiente un total de 7.998 usuarios. De ellos, 2.461 fueron atendidos en programas de atención en comisarías y 5.537 en programas de atención en juzgados.

Hay que señalar que estas cifras suponen una subestimación del número real de casos atendidos, ya que no todos los Planes Autonómicos han notificado datos. La mayoría de estos recursos son financiados total o parcialmente por los Planes Autonómicos.

PROGRAMAS ALTERNATIVOS A LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD

Las alternativas a la prisión tienen la virtualidad de converger con las políticas sociales de prevención y contención de la criminalidad, para contribuir a generar una disminución de la delincuencia.

Hay que destacar que la modificación normativa operada por el RD 1849/2009 de 4 de diciembre que, a su vez, modifica el RD 515/2005 de 6 de mayo, prevé como forma de cumplimiento de la pena de trabajo en beneficio de la comunidad, la realización de talleres de sensibilización en seguridad vial.

En este sentido, y fruto del trabajo conjunto de la Dirección General de Tráfico, el instituto INTRAS de la Universidad de Valencia, y técnicos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, se ha diseñado el *Taller Taseval*, que se constituye en la forma de cumplimiento para determinadas condenas de trabajo en beneficio de la comunidad.

De acuerdo con diferentes fuentes, se ha intentado describir una panorámica global de la situación de estas medidas en nuestro país:

- Servicios Sociales Penitenciarios de la Administración General del Estado. A 31 del diciembre de 2009 fueron notificadas 185.476 sentencias de medidas alternativas, el 65,97% de las cuales se aplicaron a delitos por seguridad vial:
 - El 86,8% consistieron en trabajos en beneficio de la comunidad. Hay que subrayar que el 76% se aplicaron a delitos por seguridad vial.
 - El 11,17% consistieron en suspensiones.
 - El 2% consistieron en medidas de seguridad.
- Estadísticas de la Dirección General de Justicia Juvenil de Cataluña. Durante el año 2009, los juzgados notificaron a esa Dirección un total de 16.687 demandas de aplicación de una medida alternativa, un 43,48% más que en 2008. Estas demandas de 2009 hacen referencia a un total de 18.215 delitos; el 69,89% de las demandas se registraron por delitos contra la seguridad vial, seguidos de los delitos por violencia de género (16,15%) Hay que tener en cuenta que en ambas tipologías delictivas destaca el consumo de alcohol.

La media anual de medidas alternativas en seguimiento fue de 6.395. La medida más aplicada fue la de trabajos en beneficio de la comunidad, que supuso el 61,6% del total de medidas en seguimiento. Las siguientes medidas más aplicadas fueron la obligación de participar en programas formativos (15%) y la obligación de participar en programas de deshabitación (12,5%).

Se observa un cambio en la tipología delictiva que da lugar a la demanda de medida alternativa. Si en el año 2002, el delito principal del grueso de las demandas era “contra el patrimonio”, durante el año 2009, el delito principal fue contra la seguridad colectiva, en concreto los delitos contra la seguridad vial. Estos datos corroboran los resultados arrojados en el estudio *Las drogas en la delincuencia: su tratamiento en la Administración de Justicia* (Díez Ripollés J, 2002). En el mismo se destaca que los delitos contra la seguridad del tráfico son los que terminan siendo objeto de acusación penal de forma más frecuente (el 60,2% de las sentencias), el 90% de éstos bajo la influencia de bebidas alcohólicas. Es decir, el gran volumen de sentencias no tiene que ver con las drogas ilegales sino con el alcohol.

Ciertamente, no hay que menospreciar la incidencia del consumo de alcohol en delitos contra la seguridad vial, de sangre, de agresión sexual, de violencia doméstica y otros, debido al efecto desinhibitorio del alcohol.

Por último, de acuerdo con la información suministrada por los Planes Autonómicos sobre Drogas, durante el año 2009 han sido derivadas 8.779 personas a tratamiento desde juzgados y 1.873 reclusos a tratamiento en comunidad desde los centros penitenciarios.

PROGRAMAS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

La forma en que se administran las prisiones en diferentes países está estrechamente relacionada con las estructuras sociales de cada Estado, y en gran medida reflejan los valores defendidos por cada sociedad. Por ello, la función penitenciaria constituye un servicio social de gran importancia (Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos de las Naciones Unidas 46(2)).

Asimismo, las personas que viven o han vivido en instituciones como prisiones son especialmente vulnerables. De hecho, los estudios subrayan que la posición laboral y la estancia en prisión podrían ser marcadores de la falta de integración social y de la dificultad de obtener beneficios del sistema de salud; que toda estrategia para erradicar la exclusión social debe de incluir las necesidades de los reclusos que son excarcelados; que las áreas más deprimidas aguantan más duramente los problemas sociales que acompañan a la liberación de reclusos; y que los reclusos tienen un alto riesgo de muerte inmediatamente después de su liberación. Por ello, las intervenciones durante el periodo de transición prisión-comunidad resultan clave.

En esta dirección hay que enmarcar las actuaciones de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias de promoción de la inserción sociolaboral de los reclusos.

En el apartado “Actividades en el ámbito penitenciario” del Ministerio del Interior, correspondiente al capítulo 3 de esta Memoria, se ofrece información detallada sobre los programas de intervención en el sistema penitenciario.

■ Programas de apoyo a la incorporación social

En la tabla 2.3 se recogen los datos proporcionados por los Planes Autonómicos de Drogas, correspondientes al número de programas y recursos de incorporación social, así como a los usuarios de los mismos. Como es habitual en esta Memoria, no se contabiliza el número de usuarios de los dispositivos ambulatorios o residenciales donde se desarrollan las actividades de reinserción, o desde donde se efectúa el seguimiento de los programas individuales de reinserción, para evitar duplicidades con los usuarios de los programas de formación e integración laboral.

La tipología de recursos y programas disponibles en este ámbito es la misma ya descrita en anteriores Memorias del Plan Nacional sobre Drogas.

En la red de centros ha disminuido ligeramente el número de aquellos de carácter residencial (comunidades terapéuticas), manteniéndose estabilizada la disponibilidad de los centros que no tienen tratamiento, sino tan sólo actividades ocupacionales y de inserción. Por el contrario, se ha incrementado el número de centros ambulatorios con tratamiento.

Tabla 2.3. Programas de incorporación social. Tipo, número de programas y recursos y número de usuarios. España, 2009.

	Nº de programas y/o centros	Nº de usuarios
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de incorporación social	320	
Centros de actividades y/o programas de incorporación social (sin tratamiento)	126	
Centros residenciales de tratamiento con programas de incorporación social (comunidades terapéuticas)	119	
Recursos de apoyo residencial	152	3.479
Programas de formación	589	8.506
Programas de integración laboral	525	12.729

Fuente: DGPNSD. Datos correspondientes a los Planes de Drogas de las Comunidades y Ciudades Autónomas.

Se confirma el aumento del número de usuarios contabilizados en recursos y programas de integración laboral, probablemente porque la incorporación social se concibe cada vez más como fundamentada en la preparación para el empleo y la obtención del mismo y, a pesar de la situación del empleo en España, se han consolidado los programas de información, orientación y acompañamiento para el empleo, así como el número de personas contratadas por empresas de inserción.

En cuanto a la atención a las necesidades de vivienda como apoyo para la reinserción, según los datos proporcionados por los Planes Autonómicos, ha aumentado considerablemente el número de pisos y se ha proporcionado alojamiento a 1.284 usuarios más que en el año 2008.

4. FORMACIÓN

La Estrategia 2009-2016 da un mayor énfasis, si cabe, que las Estrategias anteriores, al ámbito de la formación, considerándola una dimensión básica y el medio idóneo para alcanzar una calidad en todos los ámbitos de actuación relacionados con las drogodependencias.

Es importante resaltar el hecho de que el Plan Nacional sobre Drogas se proponga conseguir, en coordinación con otras instituciones, una serie de objetivos de carácter técnico que, indudablemente, favorecerán la implementación de actividades formativas de una calidad muy superior.

Los objetivos técnicos a los que se hace mención son:

- Realizar análisis de necesidades formativas para desarrollar así, actividades que respondan a las carencias detectadas en los diferentes colectivos de profesionales, estimulando de esta manera, una formación más personalizada y diversificada.
- Incentivar la evaluación de las actividades de formación, mediante el apoyo a los procedimientos adecuados para llevarla a cabo.
- Elaborar criterios de calidad para la acreditación de los programas de formación.

Los colectivos a los que la Estrategia considera prioritario ofertar programas de prevención son:

- Todos los miembros que integran la comunidad educativa: profesores, padres/madres y otros profesionales. Se propugna por primera vez, promover y facilitar la implicación voluntaria de adolescentes en intervenciones de prevención entre iguales.
- Las asociaciones y entidades ciudadanas.
- Los profesionales de la salud y de los servicios sociales.
- Los profesionales de los medios de comunicación.
- Miembros de comités de empresa, personal de los servicios de prevención de riesgos laborales, sindicatos... Dentro de la población laboral se hace referencia, de manera explícita, a los profesionales dedicados al ocio, especialmente de jóvenes.
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales.
- Los profesionales de la Justicia.

Las acciones que el Plan de Acción 2009-2012 contempla para la mejora de la calidad en todos los ámbitos de actuación a través de la formación son:

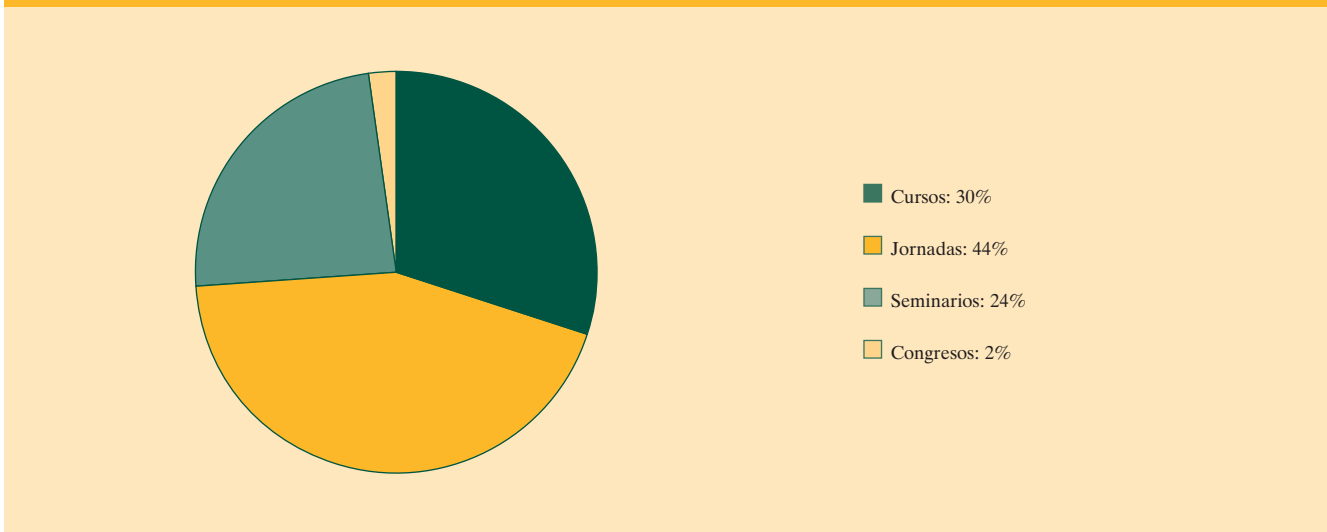
- Incluir las nuevas tecnologías en los programas de formación dirigidos a todos los colectivos mencionados en el apartado anterior.
- Promover la inclusión de materias relacionadas con las drogodependencias en el *currículum* de los estudios sanitarios, sociales y educativos.
- Impulsar los programas de seguridad vial en relación con el consumo de drogas legales e ilegales.

A lo largo de la presente Memoria se resaltan aquellos elementos que responden a los aspectos más importantes contemplados en la Estrategia y destacados en los apartados anteriores, sobre los que los diferentes Planes Autonómicos de Drogas han informado a través de las fichas cumplimentadas.

En el último apartado de esta Memoria, se expondrán las actividades que desde la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas se han subvencionado, tanto a través de la Orden con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, como a través de la Ley del Fondo de Bienes Decomisados.

Estas dos vías de información, las fichas cumplimentadas por los Planes Autonómicos de Drogas y los programas subvencionados por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, nos permiten obtener una “fotografía” que nos aproxime a la realidad de las diferentes actividades formativas que se han llevado a cabo en el territorio nacional durante este periodo.

Figura 2.10. Tipos de acciones formativas desarrolladas en las Comunidades y Ciudades Autónomas, 2009.



JORNADAS

Las jornadas han sido la opción más utilizada por los diferentes Planes Autonómicos de Drogas durante año 2009. La duración media de las mismas es de 6 a 8 horas, que suelen desarrollarse a lo largo de un día. El número de asistentes es muy variable, ya que van desde jornadas muy minoritarias de contenido muy específico para un perfil profesional concreto, a jornadas con una gran asistencia, generalmente con un contenido más generalista y destinado a una amplia gama de profesionales.

Ha aumentado, con respecto a años anteriores, la realización de jornadas destinadas a alumnos/as de enfermería, de trabajo social y de las escuelas taller. El contenido de las jornadas es muy generalista. No son contenidos incluidos en el *currículum* de las carreras, pero suponen un avance en la consecución del objetivo 13 de la Estrategia, así como en la acción nº 62 del Plan de Acción 2009-2012, que propone incluir la formación sobre drogodependencias en el *currículum* de los estudios sanitarios, sociales y educativos.

Resaltamos dos jornadas por la novedad de la temática: una sobre la trimorbilidad, esto es, drogodependencias, déficit de atención y trastorno límite de personalidad; y, la otra, sobre el alcoholismo en la vejez, una drogodependencia silenciosa.

SEMINARIOS

Se han realizado 62 seminarios, con una duración media de 12 horas. La media de asistentes por seminario es de 35. Algunos se han realizado varias veces.

La mayoría de los seminarios que se realizan están destinados a los profesionales que trabajan en la red de las drogodependencias. Este año se ha informado de la impartición de varios seminarios para profesores de autoescuelas con la finalidad de prevenir el consume de drogas en conductores noveles. La mejora de la formación de este colectivo en todo lo relacionado con la seguridad vial y la prevención de las drogodependencias, es una de las acciones contempladas como prioritarias en el Plan de Acción 2009-2012.

Los seminarios destinados a los voluntarios han aumentado con respecto al año pasado. Suelen ser de contenido generalista y destinados a formarlos como agentes preventivos para que intervengan en diferentes entornos: ocio, universidad, laboral, etc.

CONGRESOS

Los Planes Autonómicos de Drogas han informado de la realización de tres congresos, todos ellos de corta duración. El contenido más tratado ha sido el tabaco. Nos consta que se han realizado más, pero se especificarán en el apartado de esta Memoria que hace referencia a las actividades subvencionadas desde la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

CURSOS

Se han impartido 77 cursos, cuyos destinatarios son, prioritariamente, como queda reflejado en la figura 2.11, los profesionales de la salud y de los servicios sociales. Se imparten muy pocos cursos para colectivos específicos. La mayoría de los profesionales se encuadran en el apartado de cursos generalistas.

Gran parte de los cursos han sido realizados una sola vez durante el año, aunque algunos se han impartido más veces. Han aumentado las actividades formativas realizadas, bien a través de Internet o con una modalidad mixta. Continúa siendo mayoritaria la formación presencial. El horario más difundido para realizar los cursos ha sido desarrollar una parte durante el horario de trabajo y el resto fuera de él. Las actividades formativas llevadas a cabo, tanto fuera del horario laboral como dentro del mismo, han sido muy similares.

La ratio media de alumnos por curso está en 30 y la duración media es de 28 horas. Predomina la metodología expositiva y teórica. La mayoría de los cursos son del ámbito de la prevención. El ámbito del tratamiento es el segundo en importancia. Los cursos de este ámbito han aumentado bastante con respecto al año anterior.

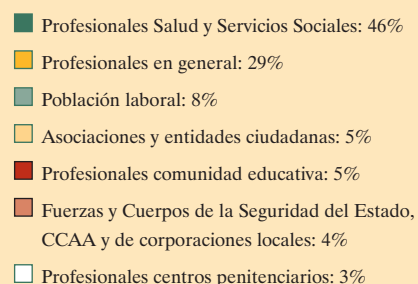
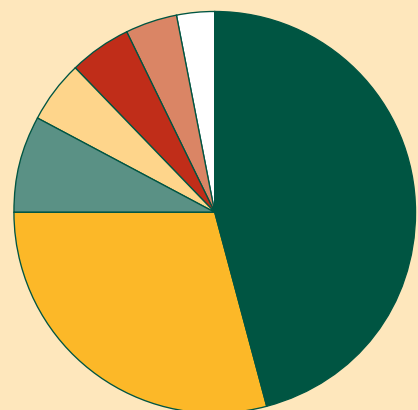
El contenido de la mayoría de los cursos es generalista. Se han impartido 4 cursos sobre alcohol, 2 sobre tabaquismo y 1 sobre juego patológico y otras adicciones comportamentales.

Los profesores cuentan para los cursos con material didáctico impreso y/o audiovisual. Los alumnos reciben, principalmente, material didáctico impreso, en muy pocos cursos se les entrega material audiovisual.

La estrategia de evaluación más extendida es realizar una valoración final del curso a través de un cuestionario. La evaluación inicial y de proceso se realiza de forma minoritaria. Son pocos los Planes Autonómicos de Drogas que informan sobre los resultados de la evaluación. Los que lo hacen, afirman un grado de satisfacción alto.

De las 77 actividades incluidas por sus características en la modalidad de cursos, 33 de ellas se informa que están acreditadas y el resto, es decir, 44 no lo están. Como en años anteriores, sigue aumentando la acreditación de cursos por una entidad oficial. Las entidades que han acreditado los cursos son: Departamentos de Educación de las Consejerías, las Comisiones de Formación continuada de las profesiones sanitarias de las Comunidades Autónomas, Consejerías de Sanidad, Comisionados Regionales de Drogas, Planes Municipales sobre Drogas, Institutos de la Administración Pública Autonómicos, Escuelas de Salud y de Servicios Sociales. También se informa que algunos cursos son acreditados por ONGs.

Figura 2.11. Destinatarios de los cursos desarrollados en las Comunidades y Ciudades Autónomas.



■ Actividades formativas subvencionadas por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Tanto en la convocatoria con cargo a los Presupuestos Generales del Estado como en aquella con cargo al Fondo de Bienes Decomisados, se definían como objetivos prioritarios a subvencionar en las actividades formativas, los contenidos que favoreciesen la adquisición de conocimientos o el desarrollo de habilidades o actitudes relacionadas con la problemática sobre drogodependencias de los siguientes colectivos:

- Profesionales sanitarios y sociales de Atención Primaria.
- Profesorado.

La figura 2.12 muestra el porcentaje de cada modalidad formativa subvencionado en el año 2009.

CURSOS

Los cursos han sido la modalidad formativa más subvencionada durante el año 2009. Han participado en cursos 14.394 personas. Este número tan elevado de alumnos se debe, principalmente, a que se han realizado 5 cursos *on line*. Este tipo de cursos admite muchos más alumnos que los presenciales, donde la ratio alumno-profesor está en torno a 30 alumnos. La mayoría de los cursos se han realizado varias veces a lo largo del año.

Los destinatarios de los cursos, teniendo en cuenta los colectivos que la Estrategia Nacional 2009-2016 contempla, son los que se reflejan en la figura 2.13. Los cursos destinados a los padres/madres, a través de sus asociaciones han sido los más numerosos. El contenido más repetido ha sido las habilidades parentales y todo lo relacionado con la prevención de las drogodependencias. Dos de estos cursos se han desarrollado *on line*.

Dentro del colectivo “población laboral”, se han realizado 2 cursos destinados a trabajadores del ocio nocturno, 12 cursos para mediadores laborales y el resto para los profesionales o voluntarios dedicados al ocio nocturno. El contenido más impartido ha sido prevención. El contenido de los cursos organizados para los profesionales de la salud y de los servicios sociales ha sido más específico que el resto de cursos. La cantidad total destinada en el 2009 a este tipo de actividad formativa ha sido de 478.444 euros.

Figura 2.12. Modalidad de actividad formativa.

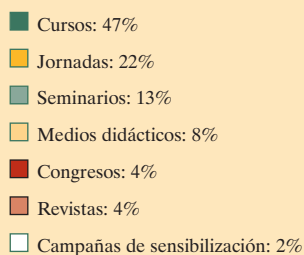
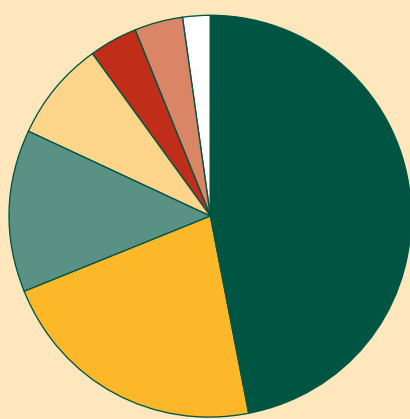
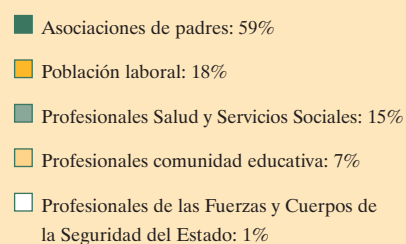
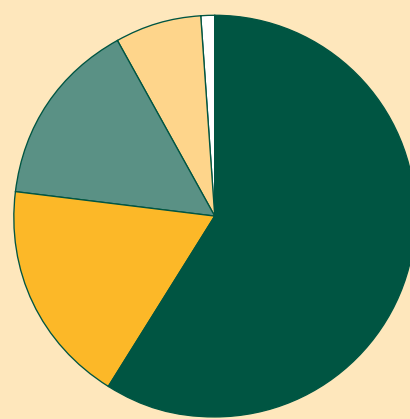


Figura 2.13. Destinatarios de los cursos.



CONGRESOS

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha subvencionado, total o parcialmente, la realización de 11 congresos, con la cantidad de 299.730 euros.

CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Se han desarrollado 6 campañas de sensibilización, 3 de ellas dirigidas a la concienciación sobre los peligros del consumo de drogas, especialmente el alcohol y la cocaína, en el ámbito laboral. Se han subvencionado con la cantidad de 119.000 euros.

JORNADAS

Se han llevado a cabo 62 jornadas, de las que algunas se han realizado varias veces a lo largo del año. En un caso, la jornada se ha llevado a cabo en 40 ocasiones. El colectivo al que se han destinado más jornadas ha sido a los profesionales del sector del ocio y del ocio nocturno. Esta actividad ha sido subvencionada con 106.500 euros.

SEMINARIOS

Se han subvencionado 38 seminarios, con la cantidad de 232.552 euros. La gran mayoría de los seminarios realizados ha sido para los profesionales sanitarios, especialmente de la red de drogodependencias. El contenido ha sido más específico que años anteriores.

REVISTAS

Se han subvencionado total o parcialmente las siguientes revistas, con una cantidad de 173.000 euros:

- *Revista Española de Drogodependencias.*
- *Infonova* (Asociación Dianova).
- *Revista Proyecto* (Asociación Proyecto Hombre).
- Número monográfico sobre drogas de la revista *Farmacéuticos.*
- *E-prevención* (Asociación EDEX).
- Boletines informativos y separatas (FAD).
- *Revista Adicciones.*
- *Revista Trastornos Adictivos.*
- Número monográfico sobre cocaína de la colección “Avances en drogodependencias”, editado por la Universidad de Deusto.
- *Confederación.*
- *Revista Andar.*

MEDIOS DIDÁCTICOS

DVDs y CDs:

- *Guía Masculinidad en centros de adicciones.*
- *Guía Centros libres de alcohol* para profesores y padres.
- Recursos formativos para mediadores en prevención.

Páginas web:

- Página web para la prevención en el ámbito laboral.
- Guías en la web de Osasun Ekintza: *¿Cómo damos la cara las chicas a las drogas que nos ofrecen?* y *Actuar frente a la patología dual.*

- Módulo virtual denominado *Jóvenes, ocio y drogas*, para el programa *En familia* de la FAD.
- Página web sobre cocaína de la Fundación Igenus.

Material impreso

- *Materiales para la intervención preventiva del consumo adolescente y juvenil de alcohol y cannabis* (UNAD).
- *Materiales preventivos para padres y madres inmigrantes* (Asoc. de trabajadores e inmigrantes marroquíes en España).
- *Guía para profesionales de centros residenciales de adolescentes para manejar comportamientos problemáticos*.
- *Guía para familias: cocaína*.
- *Estrategias de acercamiento en drogodependencias: paso a paso* (CCOO).
- *Manual de formación de mediadores*.
- *Manuales para profesores sobre prevención de consumo de alcohol y otras drogas* (Trabajadores de la Enseñanza UGT).
- *Guía de buenas prácticas para homogeneizar el tratamiento en la FARE*.
- *Materiales para prevenir la violencia doméstica para profesionales de la prevención*.
- *Manual de adicciones para médicos especialistas en formación*.
- *Benchmarking: trabajo en red con las organizaciones* (UNAD).
- *Guía didáctica para profesionales de centros de día sobre las nuevas capacidades*.
- *Instrumento para la detección precoz de los primeros consumos en Atención Primaria*.
- *Guía sobre orientaciones para la intervención sindical en drogodependencias*.

La cantidad destinada a subvencionar estos materiales ha sido 351.500 euros.

5. CONTROL DE LA OFERTA

■ Indicadores policiales de represión del tráfico

Durante el año 2009 se realizaron 19.399 detenciones por tráfico de drogas, lo que supone una pequeña reducción del 1,51% con respecto a 2008 (19.696). Por el contrario, el número de denuncias por consumo o tenencia en lugares públicos, en aplicación de la LO 1/92 de Protección de la Seguridad Ciudadana, alcanzó las 351.927, con un aumento del 23,32% con respecto al año 2008 (285.378). La suma total de detenidos y denunciados es de 371.326.

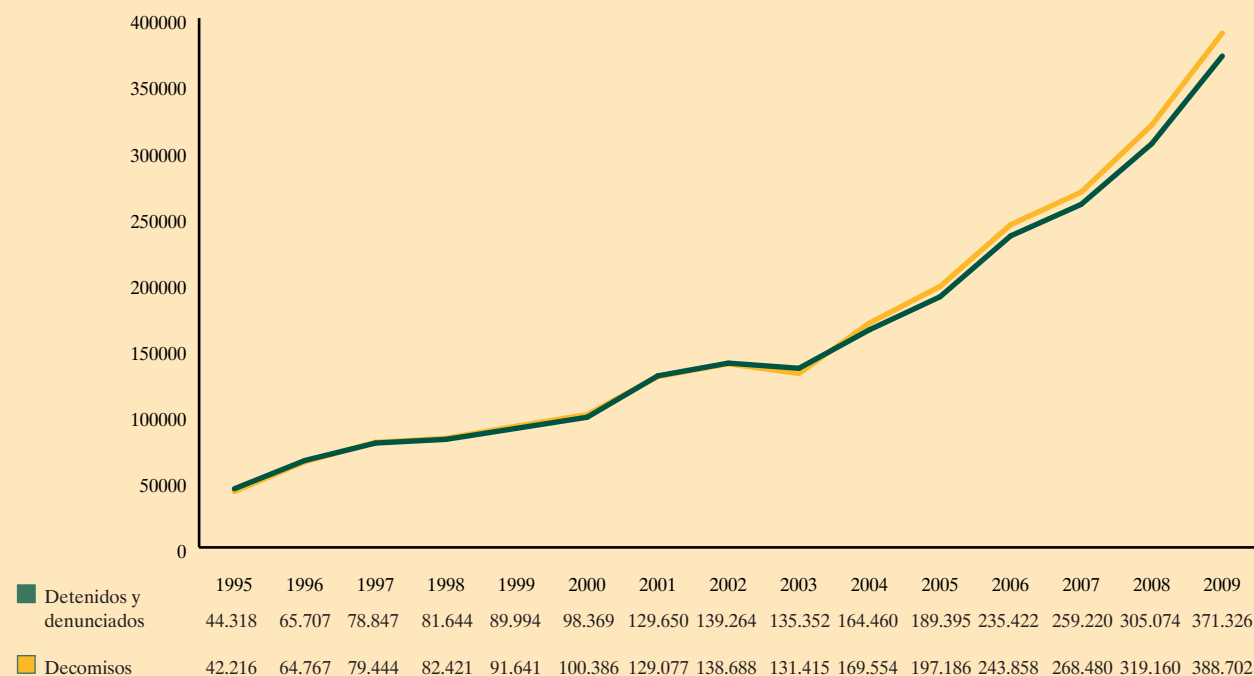
Como en años anteriores, también en 2009 la mayoría de los detenidos lo fueron por tráfico de cannábicos, el 50,61% del total. Les siguen, dentro de las drogas tradicionales, los detenidos por cocaínicos (35,89%), opiáceos (5,97%) y estimulantes (4,33%).

El número de decomisos, pasó de 391.160 en 2008 a 388.702 en 2009, con un aumento porcentual del 21,79% (figura 2.14).

Las incautaciones de drogas experimentaron, en líneas generales, una disminución. Las aprehensiones de cocaína pasaron de 27.981 en 2008 a 25.349 kilos en 2009, un 9,41% menos. Las de hachís se redujeron desde 682.672 kilos en 2008 a 444.581 kilos en 2009, descendiendo un 34,88%. Las de éxtasis pasaron de 534.906 unidades en 2008 a 404.334 unidades en 2009, un 24,41% inferiores. Respecto a la heroína, bajó de 548 kilos en 2008 a 300 kilos en 2009, con una disminución porcentual del 45,15% (tabla 2.4 y figura 2.15).

Contrariamente a esta tendencia, las incautaciones de alucinógenos pasaron de 6.907 unidades decomisadas en 2008 a 11.712 en 2009, con un aumento porcentual del 69,57%, aunque manteniéndose en cifras comparativamente reducidas en relación con otras sustancias. Los decomisos de depresivos, sin embargo, aumentaron de forma significativa, pasando de 54.244 en 2008 a 340.074 en 2009, lo que supone un aumento porcentual del 526,93%.

Figura 2.14. Detenidos por tráfico ilícito de drogas y decomisos de drogas ilícitas. España, 1995-2009.



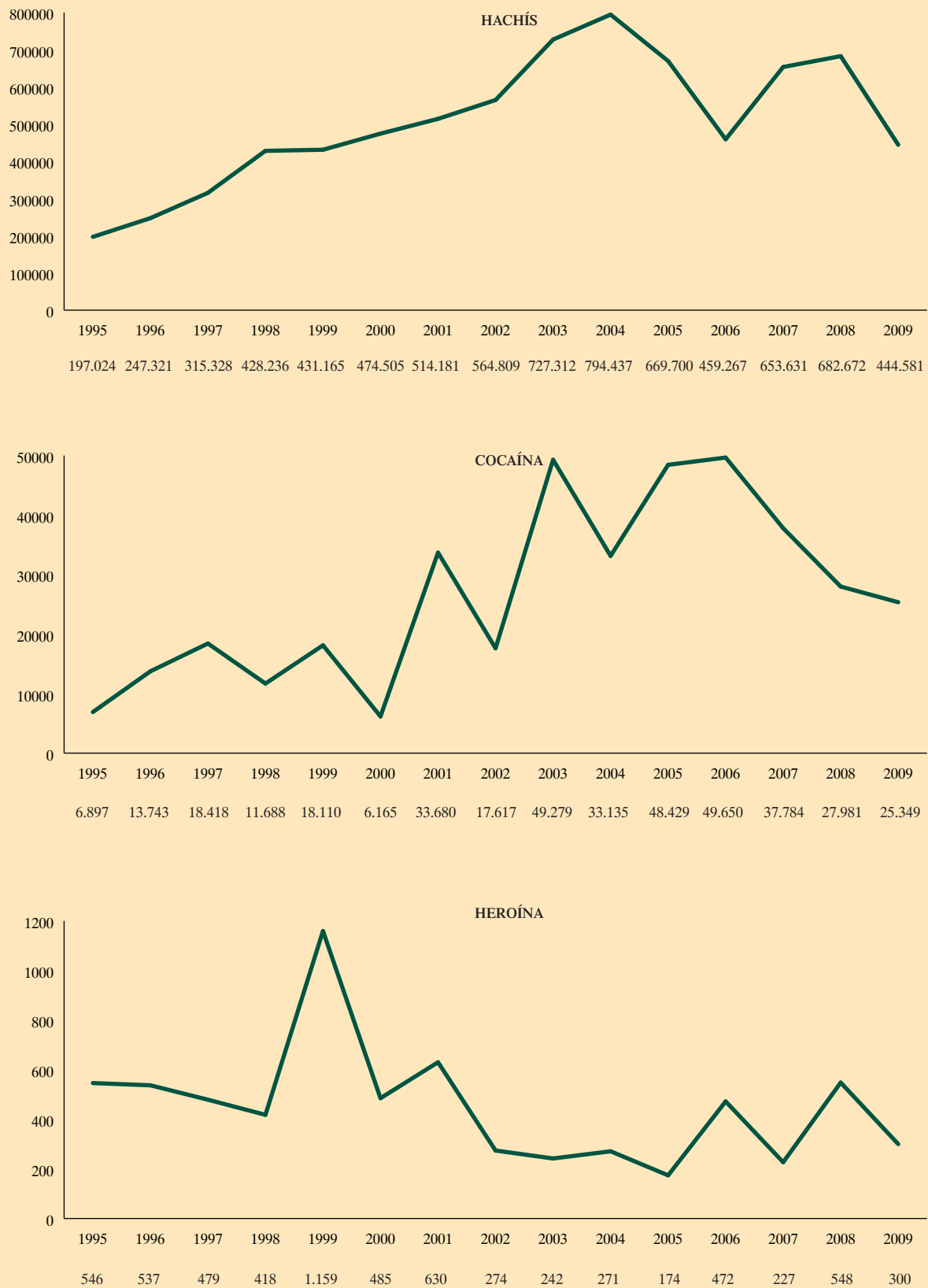
Fuente: Ministerio del Interior. DGP. Oficina Central Nacional de Estupefacientes.

Tabla 2.4. Datos estadísticos de la lucha contra las drogas en España (2006 - 2009).

	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009
Detenidos	16.805	18.983	19.696	19.399
Denunciados	218.656	240.237	285.378	351.927
Nº de operaciones (decomisos)	243.857	268.480	319.160	388.702
Aprehensiones				
Heroína (gr.)	472.000	226.600	547.570	300.354
Cocaína (gr.)	49.650.000	37.783.539	27.980.988	25.349.353
Hachís (gr.)	459.267.000	653.630.502	682.671.917	444.581.222
MDMA (ud.)	481.695	490.644	534.906	404.334
Alucinógenos (ud.)	2.841	5.204	6.907	11.712
Depresivos (ud.)	199.936	146.635	54.244	340.074

Fuente: Ministerio del Interior. DGP. Oficina Central Nacional de Estupefacientes.

Figura 2.15. Cantidades de hachís, cocaína y heroína decomisadas en España, 1995-2009 (Kg).



Fuente: Ministerio del Interior. DGP. Oficina Central Nacional de Estupefacientes.

PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

El total de procedimiento judiciales incoados por tráfico de drogas fue de 22.689, cifra similar a los 22.070 casos de 2008, aunque porcentualmente suponga un aumento del 2,80%.

Figura 2.16. Procedimientos judiciales por tráfico de drogas. España, 1995-2009.



Fuente: Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas.

Por Comunidades Autónomas, donde se han incoado el mayor número de procedimientos ha sido en Andalucía, Canarias, C. Valenciana y Cataluña (figura 2.16 y tabla 2.5). A nivel provincial destacan Cádiz, con 3.024 procedimientos, Las Palmas con 2.067 y Alicante con 1.719.

OTRAS ACTIVIDADES

A lo largo del año 2009, la Fiscalía Especial Antidroga ha atendido 134 Comisiones Rogatorias solicitadas por otros países y se han llevado a cabo 8 Entregas Controladas.

6. PRESUPUESTOS

El presupuesto gestionado por los distintos departamentos de la Administración General del Estado que tienen competencias en materia de drogas alcanzó en el año 2009 la cifra de 108.615.867 euros. Además de esa cifra, el Ministerio de Sanidad y Política Social, a través de la Delegación del Gobierno para el PNSD, ha transferido a los Planes Autonómicos de Drogas la cantidad de 28.296.000 euros.

Por su parte, los Planes Autonómicos de Drogas han invertido en sus respectivas Comunidades y Ciudades Autónomas, con cargo a sus propios presupuestos, la cantidad de 295.791.236 euros, para todo tipo de actividades y programas relacionados con este tema.

Tabla 2.5. Número de procedimientos judiciales por tráfico de drogas por CCAA. España, 2009.

CCAA	Nº procedimientos
Andalucía	7.286
Canarias	3.085
Valencia	2.868
Cataluña	2.644
Navarra	1.103
Galicia	952
Madrid	873
País Vasco	760
Castilla y León	617
Baleares	550
Castilla-La Mancha	447
Murcia	442
Aragón	356
Extremadura	301
Asturias	263
Cantabria	87
La Rioja	55
TOTAL	22.689

Fuente: Fiscalía Especial Antidroga.

De acuerdo con lo antes expuesto, la cantidad total invertida por la Administración General del Estado y los Planes Autonómicos de Drogas en 2009 ha sido de 432.703.103 euros (tabla 2.6 y figura 2.17).

Tabla 2.6. Evolución del gasto de las Comunidades y Ciudades Autónomas por áreas de intervención. España, 1986-2009 (miles de euros)¹

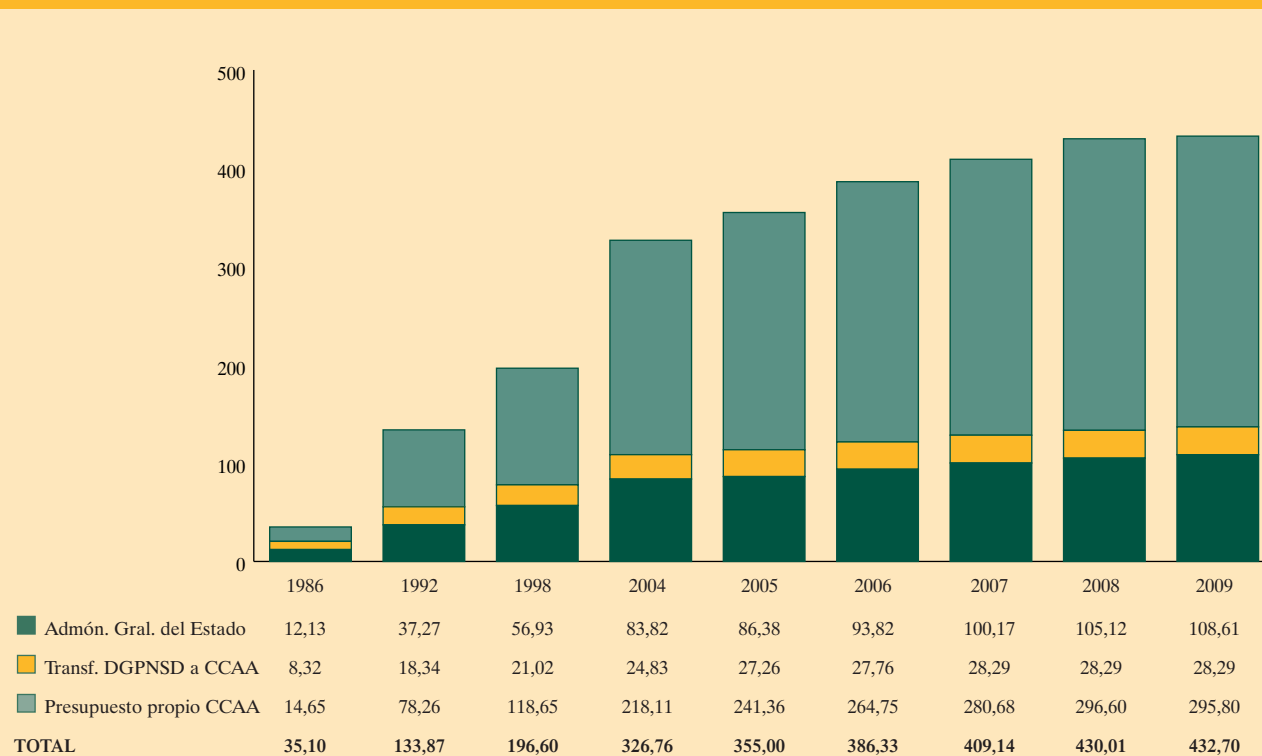
Áreas	1986	1992	1998	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Prevención	3.122 (14%)	13.484 ² (14%)	19.954 (14,29%)	52.035 (21,42%)	51.925 (19,33%)	58.016 (19,84%)	57.025 (18,46%)	56.662 (17,44%)	53.613 (16,54%)
Asistencia y reinsección	16.678 (74,7%)	73.798 (76,4%)	104.774 (75,02%)	172.073 (70,83%)	196.275 (73,07%)	213.834 (73,10%)	232.798 (75,35%)	249.550 (76,81%)	254.643 (78,57%)
Investigación, documentación y publicaciones	930 (4,2%)	2.912 (3%)	2.661 (1,90%)	7.326 (3,02%)	9.092 (3,38%)	9.221 (3,15%)	7.878 (2,55%)	6.107 (1,88%)	6.437 (1,99%)
Coord. institucional y coop. con iniciativa social	1.584 (7,1%)	6.401 (6,6%)	12.281 (8,79%)	11.511 (4,73%)	11.334 (4,22%)	11.436 (3,91%)	11.272 (3,65%)	12.576 (3,87%)	9.394 (2,90%)
TOTAL	22.314	96.595	139.670	242.945	268.626	292.507	308.973	324.895	324.087

1. Incluye las cantidades transferidas por la Delegación del Gobierno para el PNSD.

2. A partir de 1992, no se incluyen los datos correspondientes a prevención inespecífica que hasta ese año algunas CCAA incluían en este área.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades y Ciudades Autónomas.

Figura 2.17. Presupuestos de la Administración General del Estado y de las Administraciones Autonómicas, 1986-2009 (millones de euros).



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por los distintos Departamentos Ministeriales y las Comunidades y Ciudades Autónomas.

3 Actividades de la Administración Central

1. MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL (DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS)

■ El Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados

En la gestión del Fondo de los bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados es de aplicación lo establecido en la Ley 17/2003, que se publicó el 30 de mayo de 2003 y el Real Decreto 864/1997, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Fondo, que mantiene su vigencia tras la promulgación de la citada ley.

GESTIÓN DE LOS BIENES DEL FONDO

Desde el inicio de la actividad del Fondo, tras la promulgación de la anterior Ley 36/1995, de 11 de diciembre, se han tramitado un total de 24.290 expedientes, que se corresponden con las sentencias firmes comunicadas, de los cuales 3.000 han sido dados de alta durante el año 2009, año en el que se han abierto mayor número de expedientes lo que, al igual que en 2008, supone superar ya la cifra de 2.500 expedientes.

Conviene destacar que en una misma sentencia se puede ordenar el comiso de diversos bienes de diferente naturaleza, por lo que cada uno de los expedientes que se inician pueden referirse a uno o varios bienes decomisados o/y cantidades líquidas.

Los decomisos de bienes cuyas sentencias de adjudicación al Fondo se han comunicado durante 2009 han sido 1.977. Se trata, en su mayor parte, de vehículos (960), seguidos de los objetos varios (680), las joyas (145), las embarcaciones (171) y, por último, los inmuebles (21). Además han tenido entrada 2.399 decomisos de cantidades líquidas y otros activos financieros.

En los datos sobre el número de decomisos de cada tipo, hay que tener en cuenta que los correspondientes a joyas y objetos varios se refieren a lotes, que agrupan cada uno de ellos varias piezas, para facilitar la determinación de su destino (subasta, enajenación directa o abandono).

En cuanto a la distribución territorial, Andalucía, como viene siendo habitual desde 1996, es la Comunidad Autónoma en la que se realizan un mayor número de comisos, con un total de 9.377 en todo el período comprendido entre 1996 y 2009, correspondiendo a este último año 804, lo que representa en torno al 40% del total de comisos contabilizados en todo el territorio nacional.

Tabla 3.1. Número de expedientes por año y mes (1996-2009).

	1996-2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	1996-2009
Enero	424	163	115	152	110	121	143	195	197	1.620
Febrero	600	145	159	196	142	211	255	247	218	2.173
Marzo	605	158	197	311	219	321	275	197	331	2.614
Abril	493	225	150	190	169	191	220	290	271	2.199
Mayo	459	169	191	264	191	214	237	239	253	2.217
Junio	585	142	134	195	246	233	281	270	239	2.325
Julio	553	139	171	174	161	178	249	268	266	2.159
Agosto	194	76	50	69	84	131	108	120	145	977
Septiembre	342	89	124	136	117	136	174	135	231	1.484
Octubre	439	217	171	136	195	226	252	327	303	2.266
Noviembre	455	166	217	183	273	230	253	273	295	2.345
Diciembre	411	148	194	164	208	172	162	201	251	1.911
TOTAL	5.560	1.837	1.873	2.170	2.115	2.364	2.609	2.762	3.000	24.290

Respecto a las demás Comunidades Autónomas, las variaciones más significativas durante 2008 han sido el aumento del 342% en Castilla-La Mancha, del 206% en Asturias y del 116% en Extremadura.

En el año 2009, han organizado subastas de bienes del Fondo, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (13) y la Delegación de Economía y Hacienda de Cádiz (6).

INGRESOS DEL FONDO

Los recursos obtenidos por el Fondo a lo largo de 2009 procedentes de las enajenaciones de bienes han sido de 2.826.620,10 euros.

A las cantidades arriba señaladas, referentes a lo obtenido por la enajenación de bienes del Fondo, hay que añadir las cantidades líquidas directamente decomisadas e ingresadas en el Tesoro Público durante 2009, que ascienden a 22.258.841,10 euros. El conjunto de ingresos supone, según lo anteriormente expuesto, un total de 25.085.461,20 euros.

CRÉDITOS DISPONIBLES

En virtud de lo dispuesto en la normativa presupuestaria y en la específica del Fondo, los ingresos obtenidos deben generar crédito en la aplicación presupuestaria 26.18.231A.227.11 del presupuesto de gasto del Ministerio de Sanidad y Política Social. Según esto, se han tramitado expedientes de generación de crédito por un total de 24.881.343,41 euros, procedentes tanto de las cantidades líquidas decomisadas y sus intereses ingresadas directamente por los órganos judiciales, de los ingresos efectuados por la Unión Europea para la cofinanciación de actividades, así como de las cantidades ingresadas en el Tesoro Público por los adjudicatarios de los bienes del Fondo que han sido objeto de concurso, subasta o de adjudicación directa.

Asimismo, se incorporó al presupuesto de gastos de 2009 la cantidad de 19.618.000,53 euros a la aplicación presupuestaria 26.18.231A.227.11 del remanente no ejecutado durante el ejercicio de 2008.

Además de las cantidades generadas e incorporadas, hay que tener en cuenta que en los Presupuestos de 2009 de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, existía una dotación inicial en los créditos relacionados con el Fondo de 45.000,00 euros.

CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DEL FONDO

La distribución de las cantidades del Fondo se ha realizado entre los distintos beneficiarios recogidos en el artículo 3 de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, respetando lo dispuesto en su apartado 3, según el cual, una vez deducidos los recursos adscritos definitivamente, habrá de destinarse al menos el 50% del producto de los bienes decomisados a programas de prevención de toxicomanías, asistencia de drogodependientes e inserción social y laboral de éstos, es decir, a la reducción de la demanda de drogas.

El Consejo de Ministros, mediante Acuerdo de 23 de enero de 2009 aprobó los criterios a tener en cuenta para la distribución efectiva de las cantidades líquidas existentes en el Fondo durante 2009, siendo dichos criterios los siguientes:

1 Los gastos originados por la propia administración y gestión del Fondo serán financiados, a propuesta de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones, con ingresos procedentes del Fondo.

2 Deducidos los gastos contemplados en el apartado primero, el producto de los bienes, efectos e instrumentos no adscritos según lo previsto en el artículo 3.2 de la Ley 17/2003 de 29 de mayo, podrá destinarse a:

2.1. Programas y actuaciones acometidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o cualquier otro beneficiario del Fondo, en materia de lucha contra las drogas y el blanqueo de capitales procedentes de actividades delictivas relacionadas con las drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, y dirigidas a mejorar los sistemas de transmisiones y comunicaciones, desarrollar y actualizar los sistemas informáticos, incrementar los medios materiales necesarios para la detección e investigación analítica de drogas y su almacenamiento y destrucción, y promover la formación de recursos humanos.

2.2. Programas de prevención de toxicomanías, asistencia a drogodependientes e inserción social y laboral de los mismos consistentes en:

- a) Programas de sensibilización y prevención de drogodependencias en el ámbito comunitario y, preferentemente, los referidos a la prevención de las enfermedades transmisibles asociadas al consumo de drogas inyectadas y a los problemas generados por las nuevas sustancias y los nuevos patrones de consumo.
- b) Proyectos de intervención, tanto en el ámbito asistencial como de la inserción social y laboral, con los siguientes colectivos: menores afectados o en situación de riesgo; drogodependientes con problemas judiciales o internados en instituciones penitenciarias; y poblaciones de alto riesgo.
- c) Programas de formación y reciclaje de profesionales, voluntarios y mediadores sociales en prevención de toxicomanías, asistencia a drogodependientes e inserción social y laboral de los mismos.
- d) Proyectos de investigación en materia de drogodependencias.
- e) Proyectos y programas sobre drogodependencias que incluyan la perspectiva de género.

2.3. Programas y actuaciones de cooperación internacional en materia de lucha contra las drogas y el blanqueo de capitales; de prevención de toxicomanías, asistencia a drogodependientes e inserción social y laboral de los mismos; y de formación y perfeccionamiento en materia de drogas.

Tabla 3.2. Distribución del Fondo (2006-2009).

	2006		2007		2008		2009	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Distribución control demanda								
CCAA	5.340.000,00	29,40	5.874.000,00	28,89	5.874.000,00	33,65	6.410.000,00	32,05
Corps. Locales	3.400.000,00	18,72	3.740.000,00	18,39	3.740.000,00	21,43	3.820.000,00	19,10
ONGs	600.000,00	3,30	1.000.000,00	4,92	1.000.000,00	5,73	2.020.000,00	10,10
FEMP	120.000,00	0,66	120.000,00	0,59	130.000,00	0,74	130.000,00	0,65
DGPND	2.850.000,00	15,69	3.366.000,00	16,55	1.306.000,00	7,48	1.420.000,00	7,10
Orgs. Internacionales	200.000,00	1,10	200.000,00	0,98	200.000,00	1,15	200.000,00	1,00
Total	12.510.000,00	68,87	14.300.000,00	70,33	12.250.000,00	70,18	14.000.000,00	70,00
Distribución control oferta								
Sec. Estado Seguridad	2.023.337,00	10,04	2.016.000,00	9,91	2.150.000,00	12,32	2.515.000,00	12,58
Cuerpo Nac. Policía	610.000,00	3,36	610.000,00	3,00	600.000,00	3,44	750.000,00	3,75
Cuerpo Guardia Civil	610.000,00	3,36	610.000,00	3,00	600.000,00	3,44	750.000,00	3,75
Instit. Penitenciarias	876.012,10	4,82	1.117.000,00	5,49	900.000,00	5,16	900.000,00	4,50
M. Defensa	1.074.894,34	5,92	1.170.000,00	5,75	500.000,00	2,86	500.000,00	2,50
AEAT (Aduanas)	275.700,00	1,52	450.000,00	2,21	400.000,00	2,29	520.000,00	2,60
Fiscalía Antidroga	118.000,00	0,65	61.000,00	0,30	55.000,00	0,32	65.000,00	0,33
SEPBLAC	67.900,00	0,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	5.655.843,44	31,13	6.034.000,00	29,67	5.205.000,00	29,82	6.000.000,00	30,00
Cantidades totales distribuidas								
C. Oferta	5.655.843,44	30,30	6.034.000,00	28,96	5.205.000,00	28,20	6.000.000,00	28,44
C. Demanda	12.510.000,00	67,02	14.300.000,00	68,64	12.250.000,00	66,38	14.000.000,00	66,35
Gestión Fondo	500.000,00	2,68	500.000,00	2,40	1.000.000,00	5,42	1.100.000,00	5,21
Total	18.665.843,44	100,00	20.834.000,00	100,00	18.455.000,00	100,00	21.100.000,00	100,00
Distribución conforme al art. 3.3 de la Ley 17/2003								
C. Oferta	5.655.843,44	31,13	6.034.000,00	29,67	5.205.000,00	29,82	6.000.000,00	30
C. Demanda	12.510.000,00	68,87	14.300.000,00	70,33	12.250.000,00	70,18	14.000.000,00	70
Total	18.165.843,44	100,00	20.334.000,00	100,00	17.455.000,00	100,00	20.000.000,00	100

3 Se faculta a la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones para la financiación, con cargo al Fondo, de programas concretos no contemplados en los apartados anteriores que, por su especial interés o interdisciplinariedad, resulten de inaplazable ejecución en el ejercicio 2009. En particular, se prestará especial atención a aquellos programas que vayan a ejecutarse en cumplimiento de la nueva Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016, y del Plan de Acción 2009-2012, que se ponga en marcha para impulsar el desarrollo de la misma, siempre y cuando estén encuadrados en los fines establecidos en el artículo 2 de la Ley 17/2003 de 29 de mayo, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.

DISTRIBUCIÓN DEL FONDO ENTRE LOS BENEFICIARIOS

En 2009, la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones, ha distribuido un total de 21.100.000 euros, de los cuales, 20.000.000 euros se repartieron entre los beneficiarios del mismo. Asimismo, para atender los gastos derivados de la propia gestión del Fondo (tasaciones, depósitos, gastos originados por la celebración de subastas, etc.), se han autorizado 1.100.000 euros.

Conviene destacar que dentro de dicha distribución, y en fiel seguimiento del compromiso de priorizar la inversión en el aspecto de la prevención de las toxicomanías y la asistencia a drogodependientes e inserción social y laboral de éstos, se ha empleado en esta línea de actuación el 66,35% del importe distribuido a los beneficiarios, que supera ampliamente el 50% del porcentaje mínimo al que obliga la Ley del Fondo. Para las actividades orientadas al control de la oferta durante 2009 se han destinado 6.000.000 euros, que supone el 28,44% de lo distribuido.

Como se puede apreciar (tabla 3.2), en el ámbito del control de la demanda son las Comunidades y Ciudades Autónomas las principales destinatarias del Fondo, seguidas de las Corporaciones Locales. En el control de la oferta hay que destacar que la mayor asignación la recibe la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, así como la aportación que recibe el Ministerio de Defensa, en virtud del Acuerdo Interdepartamental, de 14 de febrero de 2006, suscrito por los Ministerios de Defensa e Interior, en el ámbito de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas. También hay que destacar la aportación a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias que en 2009 asciende a 900.000 euros.

■ Coordinación institucional

A lo largo del año 2009, la Comisión Interautonómica del Plan Nacional sobre Drogas, cuya presidencia ejerce la Delegada del Gobierno para el PNSD, y donde participan los responsables de los Planes Autonómicos de Drogas, ha celebrado cuatro reuniones: la primera de ellas, el 18 de febrero; la segunda, el 4 de mayo; la tercera, el 14 de octubre y la cuarta, el 16 de diciembre.

Hay que señalar que, con motivo de la reunión del día 4 de mayo, tuvo lugar el día 5, un Encuentro con representantes de la Comisión Mixta Congreso-Senado para el Estudio del Problema de las Drogas. A lo largo del mismo, al que asistieron tanto representantes de la citada Comisión, como los miembros de la Comisión Interautonómica presentes en la reunión del día anterior, se produjo un animado debate sobre las distintas experiencias y puntos de vista sobre el trabajo que llevan a cabo ambos organismos, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, debate que fue considerado muy fructífero por ambas partes.

ESTRATEGIA NACIONAL SOBRE DROGAS 2009-2016 Y PLAN DE ACCIÓN SOBRE DROGAS 2009-2012

En el año 2008 concluyó el período de vigencia de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008. A lo largo de ese año, la Delegación impulsó un proceso de elaboración de una nueva Estrategia, proceso en el que se contó con la colaboración de todos los Planes Autonómicos de Drogas, diferentes Departamentos de la Administración Central, los organismos representativos de las entidades locales, las organizaciones no gubernamentales, sociedades científicas y numerosos expertos y profesionales del sector.

En paralelo al trabajo de elaboración de la nueva Estrategia, se llevó a cabo la evaluación de la Estrategia 2000-2008, para lo cual también fue decisivo el trabajo y el esfuerzo aportados por los Planes Autonómicos, organismos de la Administración Central, Federación Española de Municipios y Provincias y ONGs. Este proceso de evaluación permitió ser conscientes de las debilidades observadas en el planteamiento e implementación de la Estrategia anterior, a fin de mejorar la estructura, principios rectores y objetivos de la nueva Estrategia.

En relación con esta evaluación, cabe destacar como sus principales resultados, los siguientes:

- En conjunto, la evaluación muestra un nivel razonable de logro de objetivos, mejorándose los resultados con respecto a los años 2000 y al 2004. Se han conseguido 40 de los 76 objetivos marcados, lo que representa el 53% de los mismos. Además de esto, otros 23 objetivos presentan una evolución favorable, aunque no se han logrado completamente y 13 son objetivos claramente no logrados, lo que representa el 17% de los contemplados en la evaluación. El área con mejores resultados es la de reducción de daños, seguida por la de asistencia e inserción social.
- En prevención se han obtenido algo menos de la mitad de los objetivos propuestos. Entre los logros hay que destacar la mejora del grado de información de la población y el aumento consiguiente de la percepción del riesgo, así como el descenso en el consumo de la mayoría de las drogas excepto el alcohol. También se ha mejorado en la calidad de las intervenciones y en la coordinación con otros ámbitos. Sin embargo, es necesario seguir mejorando en la evaluación de los programas y en la colaboración con el sector sanitario y el de los medios de comunicación. El abuso de alcohol debe ser una prioridad futura.
- En asistencia se dispone de una buena red de atención a las drogodependencias y de una oferta de servicios adaptada a los nuevos patrones de consumo. Sin embargo, hay que mejorar la evaluación de resultados de tratamiento y sobre todo la integración social del drogodependiente.
- En cuanto a la reducción de daños, a pesar de los buenos resultados en este área, hay que seguir mejorando la coordinación, especialmente con el sector de farmacia y con el sistema jurídico-penal.

Fruto de todo lo anteriormente expuesto es la nueva Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016, que fue aprobada por Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de enero de 2009 y publicada en el BOE de 13 de febrero del mismo año.

De conformidad con lo expuesto en dicho Acuerdo, la Estrategia 2009-2016 tiene como finalidad “actualizar el Plan Nacional sobre Drogas, orientando, impulsando y coordinando las diferentes actuaciones en materia de drogas y de drogodependencias que se desarrollen en España en el período 2009-2016, y sirviendo de marco de referencia para el establecimiento de la necesaria coordinación, colaboración y cooperación entre las diferentes Administraciones Públicas y las organizaciones no gubernamentales dedicadas al fenómeno de las drogodependencias.”

La Estrategia responde a 6 principios rectores: a) evidencia científica, b) participación social, c) intersectorialidad, d) integralidad, e) equidad y f) enfoque de género.

Además, comprende 13 grandes objetivos generales que, en síntesis, son:

- Promover una conciencia social sobre la importancia de este tema.
- Aumentar las capacidades y habilidades personales de resistencia a la oferta de drogas.
- Retrasar la edad de inicio del contacto con las drogas.
- Disminuir el consumo de drogas legales e ilegales.
- Garantizar una asistencia de calidad y adaptada a los usuarios.
- Reducir o limitar los daños.
- Facilitar la incorporación social de los afectados, en proceso de rehabilitación.
- Incrementar las medidas para controlar y reducir la oferta.
- Aumentar los mecanismos de control económico sobre los procesos de blanqueo de dinero.
- Mejorar y ampliar la formación de los profesionales.
- Incrementar y mejorar la investigación.
- Potenciar la evaluación de programas y actuaciones.
- Optimizar la coordinación y cooperación, tanto en el marco del Estado español, como en el marco europeo e internacional en general.

Finalmente, la Estrategia se estructura en torno a los siguientes ámbitos de intervención:

- Reducción de la demanda.
- Reducción de la oferta.
- Mejora del conocimiento científico básico y aplicado.
- Formación.
- Cooperación internacional.

A finales del año 2009, se aprobó el Plan de Acción sobre Drogas 2009-2012, que es el primero de los dos que van a desarrollar la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016. Este Plan de Acción cuenta con 68 acciones distribuidas a lo largo de seis áreas de intervención: 1) coordinación, 2) reducción de la demanda, 3) reducción de la oferta, 4) mejora del conocimiento básico y aplicado, 5) formación y 6) cooperación internacional.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN FRENTE A LA COCAÍNA (2007-2010)

El entonces Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas elaboró, en el marco del entonces vigente Plan de Acción sobre Drogas 2005-2008, un Programa de Actuación frente a la Cocaína, para el periodo 2007-2010, cuyas líneas generales fueron, además, debatidas en el seno de la Comisión Interautonómica del Plan Nacional sobre Drogas.

Este Programa se estructura en cuatro áreas específicas de intervención: coordinación, reducción de la demanda, cooperación internacional y control de la oferta.

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas dió comienzo a la implementación del Programa en el primer trimestre de 2007. Desde entonces y hasta el año 2009 (incluido) la Delegación, con cargo a sus propios presupuestos (tanto provenientes de los Presupuestos Generales del Estado como del Fondo de Bienes Decomisados), ha impulsado la puesta en marcha de un total de 389 programas en relación con esta sustancia, a los que ha destinado una financiación de 16,8 millones de euros. Estos programas son gestionados, bien por los Planes Autonómicos de Drogas, por Organizaciones no gubernamentales, por centros de investigación, etc.

FORO: “LA SOCIEDAD ANTE LAS DROGAS”

El Foro “La Sociedad ante las Drogas” se constituyó el 24 de febrero de 2005. Su objetivo fundamental es posibilitar que la sociedad civil pueda aportar reflexiones y sugerencias sobre diferentes aspectos relacionados con las drogas y las drogodependencias.

Para desarrollar su actividad, el Foro estableció tres grupos de trabajo dedicados a: “Jóvenes y prevención”, “Familia” y “Medios de comunicación”.

En una primera etapa, el Foro realizó una serie de trabajos acerca del papel que la familia, los medios de comunicación y los propios jóvenes jugaban en la prevención del consumo de drogas, recogidos en la publicación *II Reunión del Foro La Sociedad ante las Drogas*.

En febrero de 2009, en la III reunión plenaria del Foro se acordó un nuevo tema para debatir a lo largo del año, “Ocio de los jóvenes”. A lo largo de todo ese año y el siguiente, el Foro ha trabajado dicho tema a través de tres grupos de trabajo, constituidos específicamente a tal efecto: “Ocio saludable”, “Ocio nocturno” y “Ocio y nuevas tecnologías”.

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LAS DROGODEPENDENCIAS EN EL ÁMBITO LABORAL

A lo largo del año 2009, los miembros de la Comisión (organizaciones sindicales y Confederación de Empresarios) hicieron diversas aportaciones al Plan de Acción sobre Drogas 2009-2012, siendo debatidas las mismas en dos reuniones ordinarias.

Objeto también de los trabajos de la Comisión fue el análisis del avance de datos sobre consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral en España. Estos datos se obtuvieron mediante la incorporación de un módulo espe-

cífico sobre este asunto a la Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES) del año 2007. El módulo en cuestión se pasó a 15.000 personas que en el momento de contestar a la Encuesta Domiciliaria tenían empleo o estaban en paro, pero tenían experiencia laboral previa.

MADRID BIKE TOUR

El Ministerio de Sanidad y Política Social, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid (Instituto de Adicciones Madrid Salud) y la colaboración técnica del grupo Sportis, organizaron por segundo año consecutivo este evento, que tuvo lugar el día 9 de noviembre, y al que acudieron alrededor de 8.000 participantes. El lema del mismo fue “Disfruta y muévete solo con tu energía”, y supuso la realización de un paseo en bicicleta por algunas de las calles más conocidas de Madrid.

Su objetivo, como en la edición anterior, fue sensibilizar a la población sobre el consumo de drogas, mostrar el rechazo de la sociedad española a las drogas y, sobre todo, demostrar con el ejemplo a los más jóvenes que se puede disfrutar haciendo deporte, sin necesidad de consumir drogas.

ACTIVIDADES DE APOYO Y COORDINACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

1 En el año 2009, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas subvencionó a 66 corporaciones locales la realización de otros tantos programas de prevención de las drogodependencias. La suma total de estas subvenciones ascendió a 3.820.000 euros, procedentes del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.

La convocatoria de 2009 mantuvo las modificaciones realizadas en 2006, relativas a la ampliación del número de corporaciones que pueden beneficiarse de estas subvenciones (al incluir aquellos municipios que tengan una población de derecho igual o superior a los 100.000 habitantes), así como la mayor adecuación del contenido de los programas a la finalidad para la que están previstos.

2 De otro lado, continuando con la cooperación iniciada en el año 2000, el Ministerio de Sanidad y Política Social (a través de la Delegación del Gobierno para el PNSD) y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) han firmado un Convenio específico de Colaboración en materias relacionadas con las drogodependencias. Dicho Convenio, de fecha 23 de julio de 2009, establece que la FEMP llevará a cabo durante ese año actuaciones tendentes a:

- Desarrollar e impulsar líneas de actuación concretas en materia de prevención de drogodependencias en los municipios pequeños y de ámbito rural, favoreciendo la implantación y el desarrollo de programas de prevención contra las drogodependencias en el ámbito local.
- Establecer vías de colaboración entre las Corporaciones Locales y la Delegación del Gobierno para el PNSD en los aspectos relacionados con la lucha contra el tráfico y el consumo de drogas. Con ello, se quiere consolidar unos sistemas de información que permitan llegar a un conocimiento cada vez más completo y detallado de la realidad del consumo de drogas y sus consecuencias.
- Representar a los municipios en el Consejo Asesor del Observatorio Español de las Drogas y de las Toxicomanías.
- Posibilitar y dinamizar el intercambio de experiencias entre profesionales de las entidades locales con objeto de rentabilizar los esfuerzos en formación.
- Desarrollar y promover la formación continua y el reciclaje de los técnicos municipales en los temas relacionados con las drogodependencias.

De acuerdo con la cláusula segunda del Convenio, la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones, según lo establecido en la Ley 17/2003, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, ha acordado financiar con 130.000 euros las siguientes actividades concretas a desarrollar por la FEMP en 2009:

- Continuación de las tareas del Grupo de Trabajo de Drogodependencias.
- Actualización de la base de datos de Planes Municipales de Drogas, con elaboración de un informe final sobre la misma.

- Difusión de los proyectos seleccionados en la III Convocatoria de Buenas Prácticas en Drogodependencias.
- Celebración de las Jornadas Nacionales sobre Prevención de las Drogodependencias a nivel local (Barcelona).
- Sesiones monográficas interactivas en el ámbito familiar (Callosa d'en Sarriá).
- Reunión de la “Alianza de Ciudades en Tratamiento de Drogas EULAC” sobre la prevención como estrategia integral en drogodependencias (Segovia).

COOPERACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

La cooperación con las ONGs se desarrolla a través de los siguientes mecanismos:

1 Subvenciones económicas de la Delegación del Gobierno para el PNSD a entidades sin fin de lucro de ámbito estatal. Estas subvenciones provienen, por un lado, de los presupuestos ordinarios de la Delegación, y, por otro, del Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados. Se conceden mediante convocatoria pública anual, con el fin de apoyar el mantenimiento del movimiento asociativo, así como el desarrollo de distintos programas supracomunitarios por parte de estas entidades.

En el año 2009 se han subvencionado 157 programas por un importe total de 3.893.730 euros. Estos programas comprenden actividades de prevención/sensibilización, formación (cursos, encuentros, seminarios y actos similares), elaboración de estudios y mantenimiento de las organizaciones (figura 3.1).

2 Programas y servicios de intervención directa. Además de la subvención de la Delegación del Gobierno para el PNSD a que se acaba de hacer referencia, las entidades sociales reciben subvenciones y contraprestaciones económicas para desarrollar una serie de programas y prestar servicios de atención en relación con las drogodependencias, a través de las siguientes vías:

- Comunidades y Ciudades Autónomas. Los Planes Autonómicos de Drogas, han financiado con alrededor de 78 millones de euros la prestación de este tipo de actuaciones por las Organizaciones no Gubernamentales, a lo largo del ejercicio 2009.
- Con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Ministerio de Sanidad y Política Social (a través de la Secretaría General de Política Social y Consumo) ha financiado en el año 2009 un total de 67 programas de apoyo al mantenimiento de los recursos asistenciales y de reinserción socio-laboral en el ámbito de las drogodependencias, así como programas de prevención en entornos vulnerables al consumo de drogas, por un importe de 5.788.086 euros.

Figura 3.1. Subvenciones de la Delegación del Gobierno para el PNSD a ONGs, 2009. Distribución según el tipo de programa.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD.

OTRAS ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN

Además de las actuaciones señaladas anteriormente, entre las actividades de colaboración de la Delegación con otros entes públicos y privados, cabe señalar las siguientes:

- *XII Jornadas Asociación Proyecto Hombre: Cocaína y tratamientos ambulatorios. Estrategias y modelos de intervención.* Asociación Proyecto Hombre. Madrid, 19-21 de abril.
- *XI Curso de Formadores en prevención de las drogodependencias.* Ministerio de Defensa y Fundación de Ayuda contra la Drogadicción. Madrid, 18 de mayo-3 de junio.
- *XIII Congreso de UNAD sobre Drogodependencias.* Mérida, 18 y 19 de junio.
- *Congreso Hablemos de drogas: Familias y jóvenes, juntos por la prevención.* Fundación de Ayuda contra la Drogadicción. Barcelona, 3, 4 y 5 de junio.
- *Encuentro Drogas: otras miradas.* Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria y Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Santander, 6 y 7 de julio.
- *VI Seminario de Formación sobre el cannabis.* Asociación de Técnicos para el Desarrollo de Programas Sociales. Madrid, 21 y 22 de octubre.
- *XXII Jornadas Nacionales sobre Drogodependencias de Cruz Roja Española: Análisis de conductas adictivas, retos de futuro.* Córdoba, 10-12 de noviembre.
- *IV Seminario de Formación sobre la cocaína.* Asociación de Técnicos para el Desarrollo de Programas Sociales. Madrid, 25 y 26 de noviembre.
- *Terceras Jornadas Nacionales de Patología Dual y Género: Mujer, Cannabis y Patología Dual.* Sociedad Española de Patología Dual. Madrid, 17 de diciembre.

■ Cooperación internacional

COOPERACIÓN MULTILATERAL

Naciones Unidas

Comisión de Estupefacientes

La Comisión de Estupefacientes funciona como el principal órgano decisorio del sistema de Naciones Unidas en todas las cuestiones relacionadas con las drogas.

El 52º Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes se celebró en la sede de las Naciones Unidas en Viena del miércoles 11 al viernes 20 de marzo de 2009.

Los días 11 y 12 de marzo tuvo lugar una Sesión de Alto Nivel que se centró en examinar los progresos alcanzados y las dificultades experimentadas por los países en relación con los compromisos adquiridos en el vigésimo periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas que sobre los problemas generados por las drogas se reunió en junio de 1998 en Nueva York (UNGASS).

En la Sesión de Alto Nivel se realizó un debate general. Además se celebraron cuatro mesas redondas sobre:

- Retos actuales y emergentes y tendencias del problema de las drogas.
- Mejora de la cooperación internacional.
- Reducción de la demanda de drogas.
- Reducción de la oferta y tráfico ilícitos de drogas.

Finalmente, fueron adoptados una Declaración Política y un Plan de Acción que habían sido objeto de profundas discusiones en Viena a lo largo del segundo semestre de 2008. Estos dos documentos deberán guiar en los próximos años la política sobre drogas a nivel mundial. Su seguimiento será un punto fijo en los órdenes del día de próximas reuniones de la Comisión de Estupefacientes.

La presidencia de la Delegación española en esta Sesión de Alto Nivel corrió a cargo de la Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Posteriormente, los días 16 a 20 de marzo tuvo lugar el periodo regular de sesiones de la Comisión de Estupeficientes. En él, se celebró un debate temático centrado en las herramientas para mejorar la fiscalización y en la cooperación internacional con el objetivo de abordar la problemática de las drogas. Dentro de este marco, se examinaron dos temas: la recopilación de datos como elemento primordial para el diseño de políticas adecuadas, y la mejora de la cooperación regional y transfronteriza.

En lo que respecta al primer punto, se subrayó la necesidad de poder contar con sistemas de información sencillos y fáciles de cumplimentar que produjesen datos útiles, fiables y comparables que estuvieran basados en experiencias nacionales, regionales e internacionales. En el segundo punto, se hizo especial hincapié en el papel a jugar por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para facilitar la cooperación bilateral, regional e internacional y al esfuerzo que han de desarrollar los países para mejorar sus canales de información con otros países.

Durante la Comisión de Estupeficientes se debatió igualmente sobre la reducción de la demanda de drogas, el tráfico ilícito y oferta de las mismas y la aplicación de los Tratados de fiscalización internacional de drogas.

La Comisión de Estupeficientes en su 52 Periodo de Sesiones aprobó también una serie de Resoluciones, sobre los siguientes temas:

- Fortalecimiento de la capacidad de aplicación coercitiva de la ley de los principales Estados de tránsito vecinos de Afganistán, sobre la base del principio de responsabilidad compartida.
- Mejora de la reunión, la presentación y el análisis de información con objeto de vigilar la aplicación de la Declaración Política y el Plan de Acción sobre cooperación internacional a favor de una estrategia integral y equilibrada para contrarrestar el problema mundial de las drogas.
- Fortalecimiento de la cooperación internacional entre los Estados de América Latina y el Caribe y los Estados del África Occidental para combatir el tráfico de drogas
- Reforzamiento de las medidas contra el blanqueo de activos proveniente del tráfico de drogas y los delitos conexos.
- Promoción de las mejores prácticas y de la experiencia adquirida para fortalecer la sostenibilidad y el carácter integral de los programas de desarrollo alternativo.
- Promoción de la cooperación internacional para combatir la participación de mujeres y niñas en el tráfico de drogas, en especial como portadoras de sustancias.
- Apoyo internacional a los Estados del África oriental en la lucha contra el tráfico de drogas.
- Progresos realizados en el fortalecimiento del apoyo internacional a los esfuerzos de los Estados del África occidental por combatir el tráfico de drogas.
- Estudio de todos los aspectos relacionados con la utilización de semillas de cannabis con fines ilícitos.
- Propuesta relativa a la certificación de calidad del desempeño de los laboratorios de análisis de drogas.
- Utilización de la tecnología farmacéutica para combatir el ataque sexual facilitado por drogas (violación en una cita).
- Seguimiento de la Conferencia Ministerial sobre tráfico ilícito de drogas, delincuencia organizada transnacional y terrorismo como desafíos para la seguridad y el desarrollo en el Caribe.
- Apoyo a la elaboración y ejecución de los programas regionales de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
- Mejora de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

La presidencia de la Delegación española en este Periodo regular de sesiones de la Comisión de Estupeficientes corrió a cargo de la Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Por último, y como preparación de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, que tendría lugar en el primer semestre de 2010, a lo largo de 2009 se realizaron una serie de actuaciones de contacto previas, que incluyeron, entre otras instancias, a la Oficina de Naciones Unidas en Viena.

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

En 2009, España realizó una contribución voluntaria al Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas por valor de 300.000 euros que permitió la financiación de los siguientes proyectos:

- BOLJ39: Prevención del consumo de drogas y el delito en el Municipio de El Alto (Bolivia).
- PERD01: Fortalecimiento institucional de DEVIDA (Perú).
- RLAD74-RLA78, XLAI84: Generar información orientada al diseño de políticas públicas y programas de reducción de la demanda en la Subregión: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay.
- GLOJ71 Treatnet Fase II: Red internacional de centros de colaboración sobre tratamiento y rehabilitación de drogodependientes.

Asimismo, el Consejo de Ministros, con fecha 16 de octubre de 2009, autorizó la financiación con cargo al Fondo de Bienes Decomisados de un total de 154.000 euros para los siguientes proyectos gestionados por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD):

- 65.000 euros al Proyecto “Consumo de drogas y prevención del delito en el Departamento de Santa Cruz” (Bolivia).
- 65.000 euros al Proyecto “Desarrollo alternativo con un enfoque medioambiental en Apurímac-Ene y los valles cocaleros del sureste de Perú”.
- 21.000 euros al Proyecto “Implementación de los componentes de reducción de la demanda en los Planes Nacionales de Acción en África Occidental”.
- 3.000 euros al Proyecto “Prevención del consumo de drogas en las empresas públicas centrándose en el lugar de trabajo, la familia y la comunidad” (Uruguay).

Unión Europea

Las políticas de drogas de la Unión Europea se rigen por la Estrategia sobre Drogas de la Unión Europea 2005-2012, y por los Planes de Acción de la UE en materia de lucha contra la droga que la desarrollan.

La Estrategia Europea 2005-2012 supone un valor añadido a las estrategias nacionales de los Estados miembros y concentra su atención en dos ámbitos de actuación, la reducción de la demanda de drogas y la reducción de la oferta de drogas, así como en dos temas transversales, que son la cooperación internacional, por un lado y la investigación, la información y la evaluación, por otro.

La Estrategia es un elemento esencial del Programa de La Haya, programa plurianual destinado a reforzar la libertad, la seguridad y la justicia en la UE.

Con el fin de desarrollar la Estrategia se desarrolló un primer Plan de Acción de la UE en materia de lucha contra la droga para el periodo 2005-2008. A lo largo de 2008 la Comisión Europea finalizó la evaluación de este Plan de Acción, y sobre la base de esta evaluación y de las enseñanzas que se desprenden de ella y de las distintas situaciones nacionales e internacionales, se empezó a preparar el Plan de Acción de la Unión Europea en materia de lucha contra la droga 2009- 2012, cuyo texto definitivo fue publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea el 12 de diciembre de 2008.

El Plan de Acción de la UE sobre Drogas 2009-2012 tiene 5 prioridades:

- Mejorar la coordinación y la cooperación y sensibilizar a la opinión pública.
- Reducir la demanda de drogas.
- Reducir la oferta de drogas.
- Fomentar la cooperación internacional.
- Conocer mejor el problema.

El Plan se divide en 5 grandes áreas, que son:

- Coordinación
- Reducción de la demanda
- Reducción de la oferta
- Cooperación internacional
- Información, investigación y evaluación

Las áreas, a su vez, dan lugar a 24 objetivos, y éstos a 72 acciones para alcanzarlos. Para cada acción se fija un calendario, las partes responsables, los indicadores y las herramientas de evaluación. La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas toma parte activa en el desarrollo de las acciones previstas en el Plan de Acción.

Durante 2009 siguió desarrollándose el programa específico de la Comisión Europea “Información y prevención en materia de drogas” para el periodo 2007-2013, cuyas convocatorias de financiación se publicaron en cumplimiento del programa de trabajo de ese año.

Por otra parte, el 26 de junio de 2009 tuvo lugar el lanzamiento de la Acción Europea sobre Drogas, iniciativa de la Comisión Europea cuyo objetivo es dotar a la sociedad civil de una plataforma que permita incrementar la concienciación y el compromiso en materia de drogas y de los riesgos relacionados con el consumo de las mismas, así como promover el diálogo y los intercambios de buenas prácticas.

La Presidencia del Consejo de la Unión Europea correspondió durante 2009 a la República Checa en el primer semestre y a Suecia en el segundo.

La Presidencia checa centró sus esfuerzos en representar los intereses de la Unión Europea en dos reuniones internacionales a las que se alude en otras partes de esta Memoria: la Comisión de Estupefacientes y la reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de drogas Unión Europea/América Latina y Caribe. También se debatió en profundidad en las reuniones del Grupo Horizontal de Drogas el posible seguimiento del Plan de Acción en lo que se refiere a los indicadores de la oferta, llegándose a alcanzar Conclusiones sobre este tema.

Asimismo, la Presidencia checa albergó en su territorio la realización de dos reuniones internacionales, la Conferencia *Metanfetamina, compartiendo la experiencia* (Praga, 30 de abril) y la *Conferencia sobre políticas municipales en materia de drogas en un mundo global* (Praga, 8-12 junio 2009).

Por su parte, la Presidencia sueca planteó 4 prioridades, sobre las que se adoptaron 4 Conclusiones del Consejo:

- Prevención en los jóvenes: Conclusiones del Consejo dirigidas a promover los programas de prevención universal y las intervenciones de los Estados miembros de la UE para prevenir o retrasar el primer consumo de drogas, incluido el policonsumo.
- Lucha más eficaz contra el tráfico ilícito de drogas: Conclusiones del Consejo sobre un sistema europeo de perfiles forenses de las drogas.
- Seguimiento de las actividades de cooperación con África Occidental: Conclusiones del Consejo acerca del reforzamiento de la lucha contra el tráfico de drogas en África Occidental.
- Seguimiento de la reunión organizada por la Comisión Europea en materia de investigación: Conclusiones del Consejo sobre cómo reforzar la capacidad de investigación de la UE en materia de drogas ilícitas.

En ambas Presidencias se llevó a cabo la tradicional reunión de Coordinadores Nacionales de Drogas. El objetivo de estas reuniones es el intercambio de puntos de vista y experiencias entre los más altos responsables de los Estados miembros en materia de drogas. Bajo la Presidencia checa tuvo lugar en Praga los días 28 y 29 de abril, celebrándose dos debates temáticos: sobre desarrollos de la coordinación en las políticas de drogas, y sobre migración, integración y drogas.

Por su parte, la reunión de Coordinadores Nacionales bajo Presidencia sueca se celebró en Estocolmo los días 2 y 3 de noviembre de 2009 y se trataron temas como el consumo de drogas entre los jóvenes, experiencias en las infraestructuras de prevención y la posibilidad de trabajar en redes, así como las experiencias en tipos concretos de prevención.

Teniendo en cuenta que la Presidencia del Consejo de la Unión Europea correspondía a España de enero a junio de 2010, durante todo 2009 se realizó una intensa tarea de preparación que incluyó contactos dentro de la Administración General del Estado, con la Comisión Europea y con otros Estados miembros, en especial con Suecia, que era el inmediatamente anterior a España en el ejercicio de la Presidencia. También se empezaron a organizar los eventos que habrían de celebrarse en España dentro de las competencias atribuidas a la DGPNSD.

Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías

El Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías (OEDT) es una agencia descentralizada de la Unión Europea, cuyo objetivo es proporcionar a la UE y a sus Estados miembros información objetiva, fiable y comparable a nivel europeo sobre el fenómeno de las drogas y las toxicomanías, así como sobre sus consecuencias.

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas representó a España a lo largo de 2009 en las reuniones del Consejo de Administración del OEDT.

Los expertos de la Delegación acudieron puntualmente a las reuniones de los cinco indicadores epidemiológicos. A nivel de la Red Reitox, el Punto Focal Español estuvo representado por funcionarios de esta DGPNSD en las dos reuniones anuales que se convocan por el Observatorio y donde se repasa toda la actividad desarrollada por el OEDT y por los Puntos Focales Nacionales.

Otras reuniones técnicas organizadas por el OEDT y a las que acudieron representantes de esta Delegación son la del Sistema de Alerta Rápida y la de Corresponsales de la Base de Datos Legal Europea.

Además, en mayo de 2009 tuvo lugar en Lisboa la Conferencia de conmemoración de los 15 años de existencia del OEDT. Dicha Conferencia se tituló *Identificando las necesidades europeas de información para una efectiva política de drogas*. La Conferencia tenía por objeto reunir tanto a los expertos en drogas como a los políticos encargados de las decisiones en esta materia para comprobar el estado de progreso de la política de drogas europea y el papel del OEDT en este tema, identificar y considerar futuros temas clave de importancia para la situación de las drogas en Europa y proponer como estas cuestiones pueden tener un impacto sobre las necesidades de información.

A dicha Conferencia asistieron tanto la Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas como la Subdirectora General de Relaciones Institucionales de la DGPNSD. Además, España presentó información sobre la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016 que se acababa de aprobar.

Por último, la Delegación, como Punto Focal de la Red REITOX, preparó los informes técnicos sobre España, que sirvieron de base para la elaboración del *Informe Anual 2009* sobre el problema de la drogodependencia en Europa, que publica el OEDT.

Hay que recordar que el año anterior se había adoptado la Decisión 2008/206/JAI del Consejo, de 3 de marzo de 2008 por la que se define la 1-benzilpiperacina (BZP) como una nueva sustancia psicotrópica que debe estar sujeta a medidas de control y sanciones penales. En ella se acordaba que los Estados Miembros tomaran las medidas necesarias para que, de acuerdo con sus leyes nacionales, sometieran la BZP a medidas de control en proporción a los riesgos de la sustancia y a sanciones penales, como se establezca por su legislación y cumpliendo con las obligaciones establecidas en la Convención de las Naciones Unidas sobre sustancias psicotrópicas.

En aplicación de la misma, el BOE publicó la Orden SAS/1916/2009, de 8 de julio, por la que se incluye la sustancia 1-benzilpiperazina (BZP) en el Anexo I del Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regula la fabricación, distribución, prescripción y dispensación de sustancias y preparados psicotrópicos.

Relaciones exteriores de la Unión Europea

Una especificidad de las relaciones exteriores de la Unión Europea en el ámbito de las drogas es la celebración de *troikas*, es decir, reuniones de la Secretaría del Consejo, la Comisión Europea, el país que ostenta la Presidencia del Consejo y aquellos otros que así lo deseen con los representantes en esta materia de otros países o áreas geográficas de especial interés, con el doble objetivo de conocer la situación en ambas partes y estudiar posibles puntos de colaboración para el futuro.

Así, en el año 2009, bajo Presidencia checa se celebraron *troikas* con los países de Asia Central, África Occidental, Balcanes Occidentales, Ucrania, Moldavia y Bielorrusia. Bajo Presidencia sueca se celebraron *troikas* con Rusia, Estados Unidos y Pakistán y se mantuvieron contactos a otros niveles con los países de Asia Central y de África Occidental.

En lo que respecta a las relaciones de la Unión Europea con América Latina y el Caribe, éstas se desarrollan a través del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de drogas Unión Europea/América Latina y Caribe, que celebró su XI Reunión de Alto Nivel los días 26 y 27 de mayo en Quito (Ecuador). En ella se aprobaron los procedimientos de trabajo del Mecanismo, tal y como se había acordado en la X Reunión de Alto Nivel. Además, se expuso la situación en el ámbito de las drogas en ambas regiones y se presentó una panorámica del estado de cooperación en la materia. También se presentó el informe anual, que abarcaba de abril de 2008 a mayo de 2009. El debate temático se centró en los desafíos en el marco de los compromisos sobre el problema mundial de las drogas: prioridades de cooperación y coordinación entre la Unión Europea y América Latina/Caribe de acuerdo con la declaración de Puerto España. La reunión de Alto Nivel culminó con la Declaración de Quito.

Con el fin de preparar la mencionada reunión, el Comité Técnico del Mecanismo de Coordinación y Cooperación se reunió el 26 de febrero y el 16 de abril en Bruselas, así como el día anterior a la Reunión de Alto Nivel, en Quito. Para dar seguimiento a la misma, el Comité Técnico volvió a reunirse, ya bajo Presidencia sueca, el 12 de noviembre.

En el año 2009 se siguió desarrollando el programa “EU-LAC Alianza de Ciudades en Tratamiento de Drogas”, financiado por la Comisión Europea, y gestionado por CICAD/OEA. Este programa, iniciado en 2007 y con una duración de 3 años, tiene como objetivo principal contribuir a mejorar la prestación de asistencia y las decisiones políticas sobre la calidad y la cobertura del tratamiento, la rehabilitación y la reducción de los daños debidos a toxicomanías por lo que respecta a diversas poblaciones de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe, a fin de garantizar que la asistencia que se les facilita sea la adecuada.

Dentro de este marco se celebraron durante 2009 varias reuniones, de las que cabe destacar la realizada en Segovia (España) del 14 al 27 de octubre, que centró sus trabajos en los modelos de coordinación interinstitucional para el tratamiento y en cuya organización tuvieron una parte muy activa tanto la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas como el Ayuntamiento de Segovia.

Grupo Dublín

El Grupo Dublín es un grupo informal de los Estados Miembros de la UE y varios países terceros, Canadá, Japón y Estados Unidos entre otros, cuyo cometido es el intercambio de información sobre los problemas mundiales y regionales sobre drogas. Habitualmente se reúne dos veces al año.

En este ámbito, durante el año 2009, España ejerció la Presidencia del Grupo Regional de América del Sur y se debatió sobre la situación en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Igualmente, como Presidencia del Grupo Regional del Norte de África, se informó sobre la situación en Argelia, Egipto, Libia, Mauritania y Marruecos.

Consejo de Europa

España es, desde 1984, miembro del Grupo de cooperación para combatir el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas en el ámbito del Consejo de Europa, conocido con el nombre de Grupo Pompidou, el cual viene funcionando desde 1980. Se trata de un foro de intercambio de información sobre drogas de carácter multidisciplinar, que busca fomentar la cooperación a escala gubernamental en este ámbito.

Tras la Conferencia Ministerial celebrada en noviembre de 2006, el Grupo Pompidou viene desarrollando sus tareas de conformidad con el programa de trabajo para el periodo 2007-2010, a través de las Plataformas de Prevención, Tratamiento, Justicia Penal, Aeropuertos, Ética y Derechos Humanos, e Investigación. En la actualidad la Presidencia del Grupo Pompidou corresponde a Polonia y la Vicepresidencia a España.

A lo largo de 2009 tuvieron lugar, además de las reuniones específicas de cada Plataforma, las habituales dos reuniones de Corresponsales Permanentes. La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas represen-

tó a España en ambas reuniones, celebradas en Estrasburgo, en los meses de mayo y noviembre. Uno de los temas básicos que se debatió en las mismas fue la viabilidad de un posible Convenio Europeo sobre la promoción de la política de salud pública en la lucha contra las drogas.

El 27 de enero de 2009 se celebró en Cracovia la segunda reunión del Grupo Interagencias, en el que se reúnen representantes de la Comisión Europea, ONUDD, OEDT, OMS-Europa y los países que ostentan y ostentarán en un próximo futuro la Presidencia del Consejo de la UE, con el objetivo final de mejorar la coordinación de los esfuerzos llevados a cabo por las distintas instancias que en Europa desarrollan actividades de lucha contra la droga.

En el ámbito del Grupo Pompidou se han seguido desarrollando durante 2009 dos actividades surgidas en años anteriores, como son la Red MedNET, red mediterránea de cooperación sobre las drogas y adicciones, y la red EXASS, red europea de partenariado entre participantes en primera línea frente a los problemas de las drogas con el fin de proporcionar experiencia y asistencia para la cooperación intersectorial. Con cargo al Fondo de Bienes Decomisados se financió con 6.000 euros el “Premio Europeo de Prevención de Drogas”, organizado por el Grupo Pompidou.

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD/OEA)

Dentro del marco de colaboración conjunta que mantienen la DGPNSD y la CICAD/OEA, hay que destacar que durante el año 2009 continuó el desarrollo del proyecto “SAVIA-DROGAS (Salud y Vida en las Américas)”, iniciado durante el último semestre de 2008 y con una vigencia de 2 años, que cuenta con el apoyo financiero del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por un importe total de 678.361 euros, así como con el apoyo técnico de la DGPNSD y de la CICAD/OEA, institución responsable de su ejecución.

En este contexto, y dentro del Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada (PIFTE) que lleva a cabo la AECID, se celebró del 27 al 30 de abril de 2009 en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias (Colombia) el seminario *Proyecto Savia: Taller sobre calidad de las políticas locales de reducción del consumo de drogas en Iberoamérica*, actividad prevista en el mencionado proyecto, a la que asistieron responsables de las políticas de drogas nacionales, regionales y municipales de los 6 países potencialmente beneficiarios del mismo (Colombia, Ecuador, Bolivia, Venezuela, Perú y Uruguay) con el objetivo de mejorar su nivel técnico, a través del intercambio de experiencias y de buenas prácticas, y de coordinación y cooperación horizontal, en el ámbito de la reducción de la demanda de drogas.

Así mismo, participaron otros países latinoamericanos, como Argentina, Chile y Méjico, y se contó con participación de técnicos de la CICAD/OEA, así como de la Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de España, quien presentó la nueva Estrategia Nacional de Drogas de España 2009-2016.

Con ocasión de este encuentro se realizó la firma conjunta de un Acta de Intenciones entre la DGPNSD de España, la CICAD/OEA, la Oficina contra la Droga y el Delito de Naciones Unidas (ONUDD), y el Ministerio de Protección Social de Colombia, con el compromiso por parte de dicho país de participar activamente en el desarrollo del proyecto SAVIA.

En otro orden de cosas, con la ayuda financiera de la DGPNSD, y de la CICAD/OEA, la Red Iberoamericana de Organizaciones no Gubernamentales que trabajan en Drogodependencias (RIOD) celebró del 20 al 24 de abril de 2009, en el Centro de Formación de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) el *XI Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación de RIOD*, que en esta ocasión versó sobre políticas públicas y privadas frente a las drogas y al que asistieron representantes de las ONG que conforman la red.

En esta ocasión, la Red contó con la ayuda financiera de la DGPNSD de 45.000 euros, para la celebración de dicho encuentro, del total de los 90.000 euros recibidos durante el año 2009.

Durante el año 2009, la Comisión Centroamericana Permanente para la erradicación de la producción, tráfico, consumos y uso ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas celebró una Reunión Plenaria del 4 al 6 de febrero, en Managua (Nicaragua), donde se presentaron los avances en la redacción del nuevo Plan de Acción Regional 2009-2013. A esta reunión asistieron dos representantes de la Embajada de España en Nicaragua, en representación de la DGPNSD, en su condición de miembro observador permanente.

COOPERACIÓN BILATERAL

Entre las actividades internacionales bilaterales llevadas a cabo en la DGPNSD cabe destacar:

- Dando cumplimiento al Acuerdo entre el Reino de España y la República de Chile sobre cooperación en materia de prevención del uso indebido y el control del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, los días 11 y 12 de junio de 2009 se celebró, en Santiago de Chile, la Reunión de la 1ª Comisión Mixta España-Chile en materia de drogas.

La Delegación española estuvo encabezada por el Secretario General de Política Social y Consumo, formando parte de la misma la Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y representantes de la Fiscalía Especial Antidroga y de los Ministerios de Interior y de Asuntos Exteriores y Cooperación. En dicho encuentro se llevaron a cabo intercambios de experiencias e informes relacionados con las estrategias y políticas de cooperación internacional entre fiscalías, así como las áreas de reducción de la demanda y control de la oferta existentes en ambos países.

- Del 26 al 28 de octubre de 2009, tuvo lugar una reunión bilateral España-Austria en la ciudad de Viena (Austria), a la que asistieron por parte de España, la Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, y la Subdirectora General de Relaciones Institucionales de esta Delegación.
- Para dar seguimiento al Acuerdo sobre cooperación en materia de prevención del uso indebido y control del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas entre el Reino de España y la República de Colombia, del 9 al 11 de diciembre de 2009 tuvo lugar en Bogotá la 1ª Comisión Mixta España-Colombia en materia de Drogas. La Delegación española estuvo encabezada por la Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, formando parte de la misma representantes del Ministerio de Interior, así como de la Fiscalía Especial Antidroga.

En este encuentro ambas partes expresaron la voluntad de los gobiernos de España y Colombia de consolidar la cooperación bilateral, renovar los mecanismos de intercambio de información y buenas prácticas y fortalecer las capacidades de las instituciones para hacer frente a los desafíos que imponen la producción, el tráfico y el consumo de drogas ilícitas.

- Del 14 al 19 de diciembre una delegación de 8 expertos del ámbito de la prevención del consumo de drogas de la República Islámica de Irán efectuó una visita estudio a España, como parte del proyecto IRNI55, “Medidas de prevención del consumo de drogas a lo largo de todo el país en la República Islámica de Irán”, financiado por la ONUDD. La DGPNSD organizó una apretada agenda, en la que los expertos iraníes visitaron la sede de la Delegación, así como diferentes centros de atención a drogodependientes en Madrid, con el objetivo de conocer in situ la política de prevención del consumo de drogas que se lleva a cabo en los diferentes ámbitos de la sociedad española (CAD, prisiones, ONG, etc.).

Otras actividades internacionales

Entre las actuaciones internacionales financiadas con cargo al Fondo de Bienes Decomisados, hay que señalar la financiación de 40.000 euros a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para el desarrollo del Proyecto “Implementación y diseminación de las intervenciones breves para el consumo riesgoso de drogas en servicios de salud en América Latina”.

■ Actuaciones en prevención

En relación con la evaluación de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008, los resultados correspondientes a prevención pusieron de manifiesto que seguía siendo el área que, a pesar de alcanzar un nivel de logro razonable, requiere un mayor esfuerzo.

Entre los logros obtenidos hay que destacar los siguientes: la mayor implicación de los municipios en prevención, con programas cada vez más completos que combinan actuaciones dirigidas a la escuela, a la familia y a la comunidad en su conjunto; la mayor disponibilidad de modelos de programas evaluados; y la coordinación con el sector laboral o el educativo, aunque se sigue necesitando generalizar programas preventivos en ambos sectores.

También hay que seguir mejorando en la coordinación y la implicación en actividades preventivas de sectores como el de la Atención Primaria o el medio penitenciario. Asimismo, se plantea la necesidad de reforzar las medidas ambientales de prevención, sobre todo en relación con el alcohol, mediante el desarrollo de medidas normativas para

regular la promoción y venta de alcohol. La evaluación y la calidad de los programas son otros elementos a reforzar. Como se ha expuesto más arriba, dentro de este mismo capítulo, los resultados de esta evaluación fueron utilizados para establecer las prioridades de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016.

Tabla 3.3. Evaluación Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008. Grado de logro de objetivos proceso/producto/resultado. Área de Prevención.

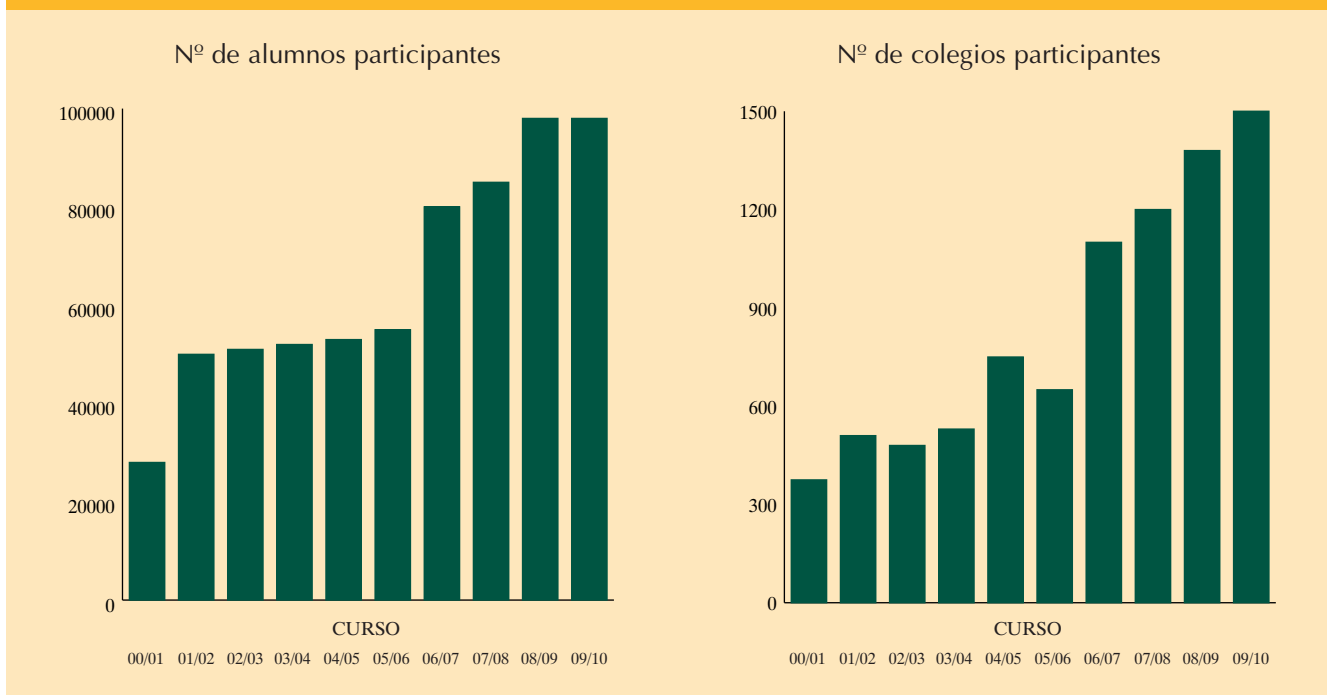
	Total	Conseguido	Favorable	A mejorar
Proceso	12	6	5	1
Producto	17	8	7	2
Resultado	6	2	1	3
Total	35	16	13	6

Concurso escolar *El Secreto de la Buena Vida*

Se ha desarrollado la IX edición del concurso escolar *El Secreto de la Buena Vida* (antes *Sinesio*), cuyo objetivo es ofrecer un instrumento lúdico dirigido a escolares e informar al profesorado de los distintos programas preventivos que se ofrecen desde los Planes Autonómicos de Drogas.

Cuenta con un juego educativo en formato CD ROM, que es la base del concurso, acompañado por una agenda escolar con mensajes preventivos, y una guía para el profesorado que incluye un catálogo de programas. En el año 2009, han participado 17 Comunidades y Ciudades Autónomas (todas excepto País Vasco y Rioja) y un número aproximado de 100.000 escolares, 12.000 profesores y 1.400 colegios. Con esta edición el número total de alumnos y alumnas que han pasado por el concurso es de 658.431 escolares y 8.696 colegios con un incremento gradual de la participación a lo largo de los años.

Figura 3.2. Evolución del número de participantes en el concurso escolar *El Secreto de la Buena Vida*. 2000-2009.



Campañas de prevención

Durante el año 2009 se ha trabajado en la creatividad y puesta en marcha de una campaña para la prevención del consumo de alcohol en embarazadas que pretende aumentar la sensibilización con respecto a los efectos nocivos durante la gestación y la lactancia, del consumo de alcohol.

La campaña se dirige a la población general con especial énfasis en la propia embarazada y en las personas de su entorno, promoviendo la responsabilidad compartida en este tema.

En esta misma línea, la DGPNSD dispone de una página web “*Opina y actúa*”, que ha sido elaborada específicamente para mejorar el acceso de los más jóvenes a contenidos preventivos que aporten información veraz y resulten apetecibles, al mismo tiempo. La página incluye vídeos sobre consumo de diferentes sustancias psicoactivas, siendo los relacionados con el abuso de alcohol en chicos y chicas los más vistos.

Prevención a través de las familias y los educadores

Con respecto a la prevención dirigida a las familias, en 2009 y en cumplimiento de un acuerdo del Senado, se firmó un *Convenio Marco de colaboración con las Asociaciones de Padres y Madres* más significativas en nuestro país: CEAPA y CONCAPA. Se han firmado dos adendas del Convenio (en 2009 y 2010) cuyo objetivo fundamental es la formación de formadores, capacitando a padres y madres de ambas asociaciones para que puedan formar a otros padres y madres en esta materia. La prevención del consumo de alcohol ocupa un lugar muy relevante en este programa formativo.

Detección temprana e intervención breve sobre menores y embarazadas que consumen alcohol

Siendo conscientes del importante papel que la detección temprana y las intervenciones breves juegan en la prevención del consumo de alcohol y de la evidencia reconocida de su costo-eficacia, se han mantenido reuniones con la Asociación de Pediatría de Atención Primaria, Asociación de Urgencias Pediátricas, Sociedad Española de Matronas, Sociedad Española de Toxicomanías y SEMFYC (Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria), con el fin de trabajar conjuntamente en la elaboración de protocolos de actuación para la detección precoz de los consumos de alcohol en menores y embarazadas, y la implantación generalizada de las intervenciones breves en Atención Primaria.

Intervención desde la comunidad

La eficacia de las acciones preventivas se ve incrementada cuando éstas se realizan en el entorno más cercano al ciudadano, es decir, en su municipio, o en su comunidad más próxima. Así, el Ministerio de Sanidad y Política Social promueve el desarrollo e implementación de programas y medidas concretas para prevenir y abordar los problemas asociados al consumo de alcohol por los diferentes Ayuntamientos y Comunidades Autónomas, a través de las líneas de subvenciones de la DGPNSD para este fin (mencionada anteriormente) y de la firma de convenios de colaboración con diferentes entidades.

En 2009 se han financiado 66 programas de otras tantas corporaciones locales por un total de 3.820.000 de euros. (ver dentro de este mismo capítulo el apartado “Actividades de apoyo y coordinación con la Administración Local”).

También se han financiado programas a ONGs y a Comunidades y Ciudades Autónomas por un total de 5.227.000 euros, a través de las convocatorias de subvenciones de Presupuestos Generales y del Fondo de Bienes Decomisados.

Figura 3.3. Subvenciones a ONGs por ámbito de intervención (2009): 2.331.000 euros.

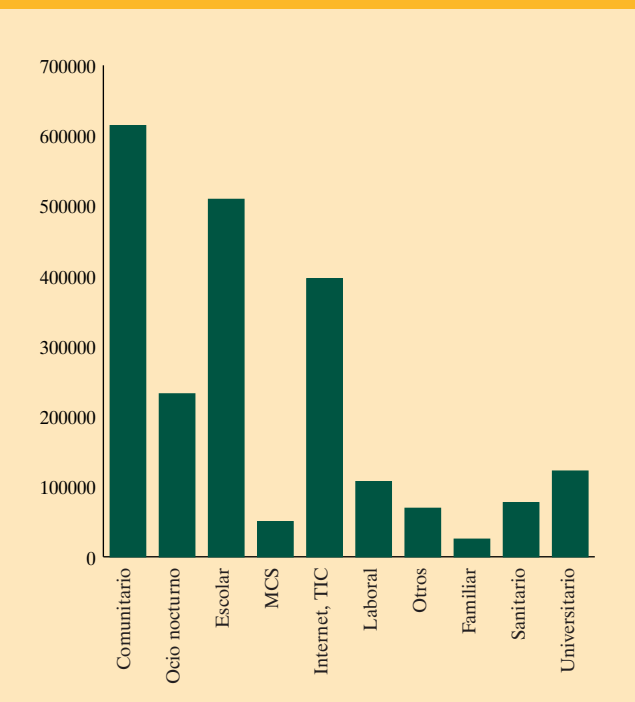


Figura 3.4. Subvenciones a ONGs por estrategias de intervención (2009): 2.331.000 euros.

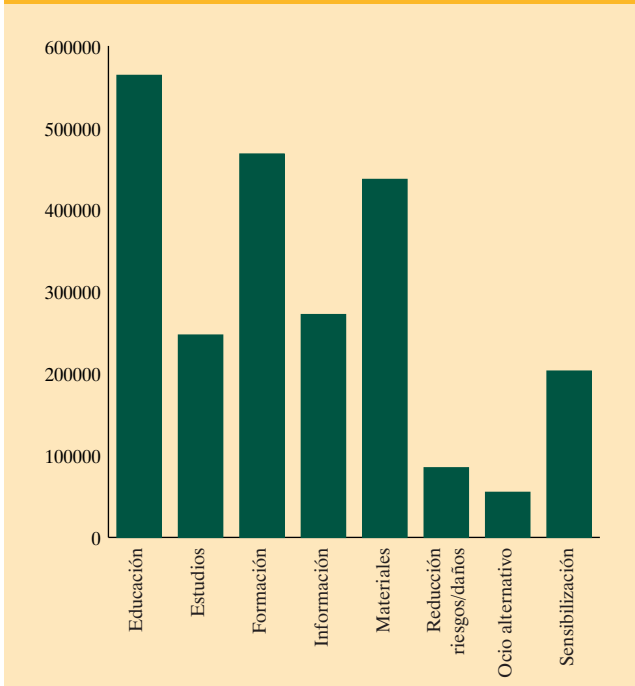
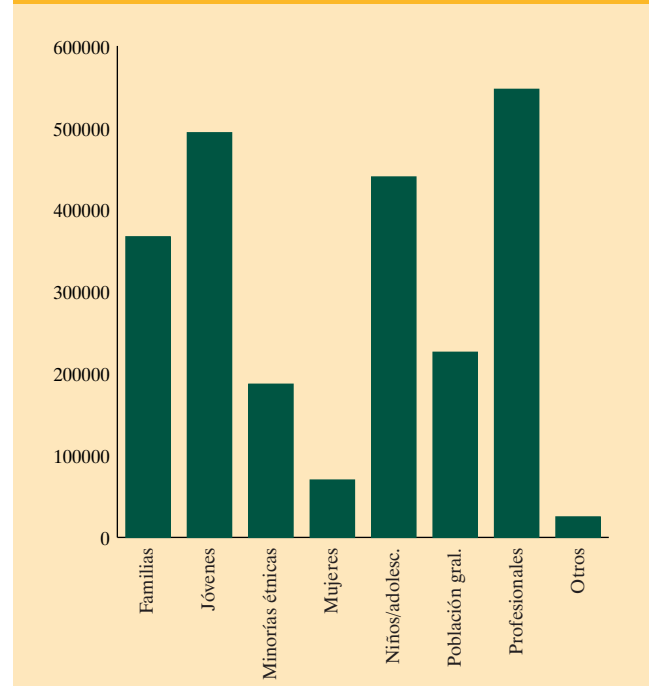


Figura 3.5. Subvenciones a ONGs por población destinataria (2009): 2.331.000 euros.



El perfil de los programas de las ONGs es el siguiente: hay muchas más intervenciones de carácter universal que selectivas o indicadas; además los jóvenes, los niños, los adolescentes y los profesionales son la población destinataria principal. En cuanto a la estrategia utilizada destacan la educación, la formación y la elaboración de materiales. Los ámbitos de intervención con más intensidad de intervenciones son el comunitario y el escolar.

En cuanto a los programas financiados a las Comunidades y Ciudades Autónomas en 2009 a través del concepto 458 (Fondo de Bienes Decomisados), hay bastante equilibrio en relación al nivel de intervención: un 58% son universales y un 42% selectivas; el 41% de las intervenciones son de sensibilización o informativas, siendo la educación la segunda estrategia más utilizada en los programas. El ámbito de intervención prioritario es el comunitario (55%), seguido del escolar, como en el caso de las ONGs.

Además de la financiación de estos programas, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas mantiene un Convenio de colaboración desde el año 2007 con la Federación Española de Hostelería (FEHR) para promover la prevención de las drogodependencias en espacios de ocio nocturno.

Durante el año 2009 ha tenido lugar un intenso trabajo técnico entre los responsables de la Delegación y los representantes de la FEHR y de las asociaciones Controla Club y Hazkunde, como técnicos coordinadores de los materiales y actividades del programa.

Se han llevado a cabo siete Talleres de Debate Sectorial sobre la problemática de las drogodependencias en el ámbito del ocio, con la participación de los representantes del sector, con el objeto de validar y fijar los contenidos y objetivos técnicos del programa, de tal manera que las sucesivas fases de ejecución del mismo cuenten con el respaldo y la corresponsabilidad del sector recreativo.

Figura 3.6. Subvenciones a CCAA por ámbito de intervención (2009): 2.896.000 euros.

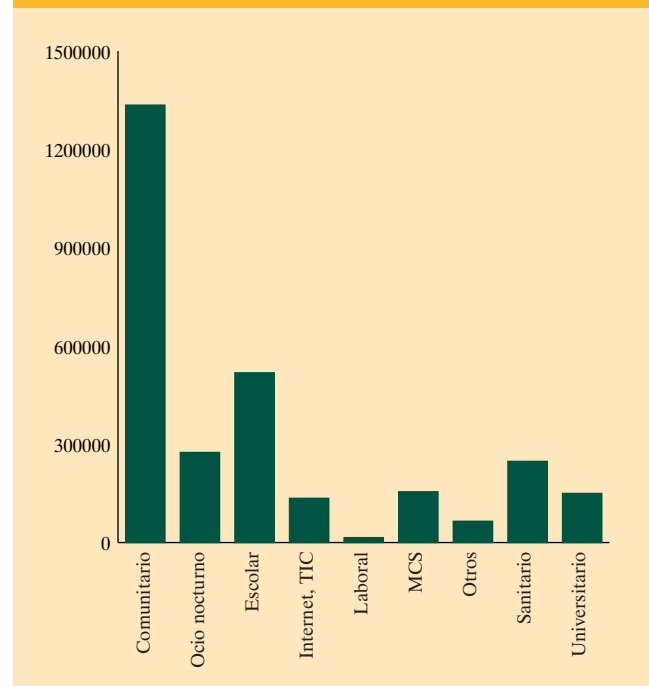


Figura 3.7. Subvenciones a CCAA por estrategias de intervención (2009): 2.896.000 euros.

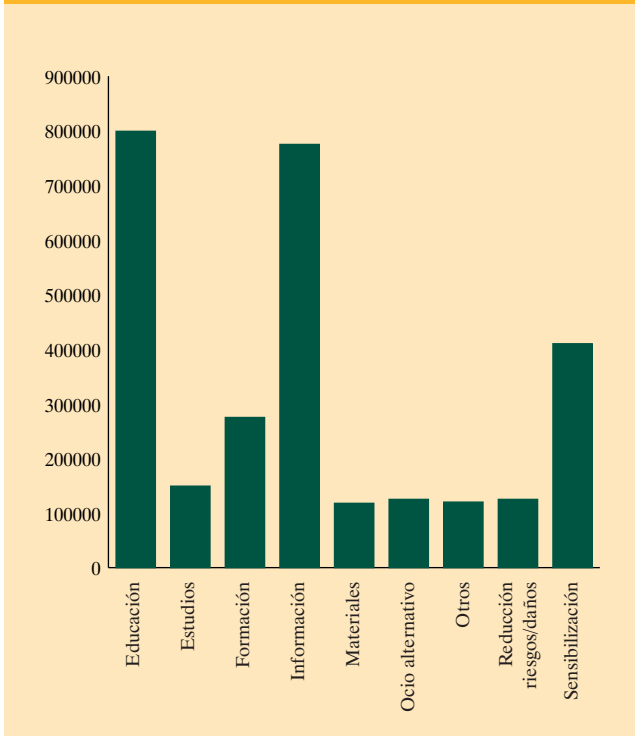
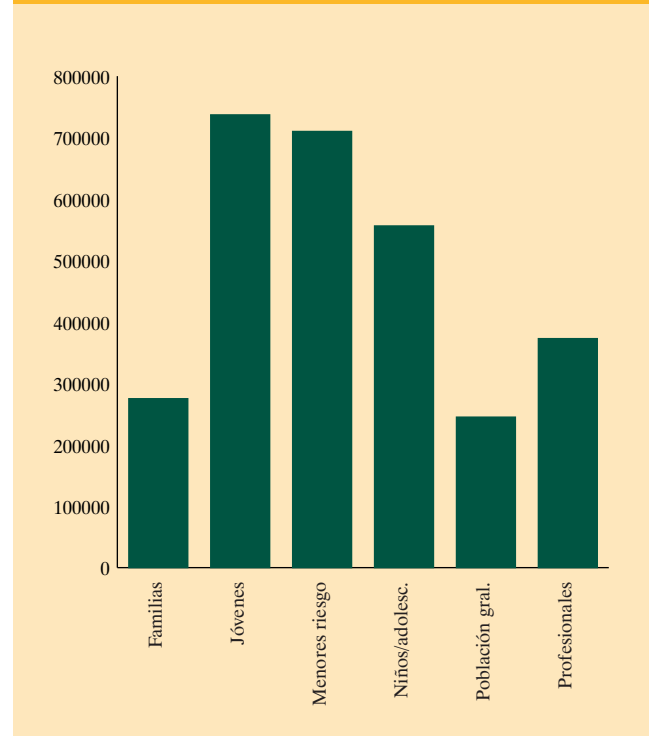


Figura 3.8. Subvenciones a CCAA por población destinataria (2009): 2.896.000 euros.



Una vez finalizados estos talleres, que han tenido lugar en Pamplona (21 de mayo), Ibiza (26 de mayo), Valencia (15 de septiembre), Palma de Mallorca (17 de septiembre), Madrid (24 de septiembre), Murcia (29 de septiembre) y Vigo (1 de octubre), se procedió a la elaboración y edición de los materiales didácticos para la ejecución del Plan de Formación sobre Ocio de Calidad y Prevención de las Drogodependencias en el Sector Hostalero.

Como consecuencia, también, de la realización de los talleres, se han elaborado los protocolos que forman parte del Código de Buenas Prácticas Profesionales del Sector Hostalero, con los que se definirán los mecanismos de homologación, adhesión y constitución de los Circuitos de Ocio Seguro.

A lo largo de 2010 se iniciará la fase de implantación de estos Circuitos de Ocio Seguro, así como la generalización de los Cursos de Formación dentro del Programa Anual de Formación ejecutado por FEHR a través de las 70 asociaciones de hostelería integradas en la misma y presentes en el conjunto del Estado español.

■ Base de datos EDDRA

La base de datos EDDRA (*European Drug Demand Reduction Action*) es el resultado final de un proyecto del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT), destinado a facilitar información sobre actividades relacionadas con la reducción de la demanda de drogas en la Unión Europea.

El proyecto se inició en el año 1996 y se encuentra operativo desde 1998. En el año 2007 se produjo una profunda reestructuración de la misma para adaptarse a un nuevo sistema informático denominado "FONTE", operativo desde el año 2008.

DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE FONTE

FONTE actúa como la intermediación entre el OEDT, los coordinadores nacionales y otros socios. Es una aplicación web que administra la entrada y la recuperación de datos a una base central.

En FONTE, las tres etapas del ciclo de vida de los datos son:

- *Recopilación de datos y validación.* FONTE recopila datos a través de las llamadas coloquialmente "plantillas" (anteriormente conocidas como tablas estándar o cuestionarios estructurados).
- *Validación de datos y almacenamiento.* Las entradas en FONTE (se verán como 'informes') y los datos se guardan directamente en una base central. Las enmiendas y comentarios se realizan en el seguimiento y en el módulo de validación de FONTE.
- *Recuperación de datos.* FONTE permite a los usuarios extraer informes completos (en tablas o cuestionarios estructurados) o encontrar la información mediante consultas.

FONTE entró en vigor parcialmente el 11 de julio de 2007. El lanzamiento completo se realizó el 1 de julio de 2008. Con esta actuación, EDDRA se integró en FONTE y se puso nuevamente en marcha. Los datos enviados a FONTE están a disposición del público a través de la web del OEDT:

<http://www.emcdda.europa.eu/themes/best-practice/examples/about>

EDDRA sigue atendiendo a las necesidades de los profesionales, científicos, políticos y responsables implicados en la planificación y ejecución de actuaciones en favor de la reducción de la demanda, pero también es accesible a usuarios no especialistas. En 2009 el número total de programas de la Unión Europea existentes en la base de datos EDDRA era de más de 400, encontrándose todos ellos a disposición de cualquier usuario en su página web:

<http://eddra.emcdda.eu.int/eddra>

Con el fin de desarrollar las tareas relacionadas con EDDRA, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (de acuerdo con el OEDT) se marcó el objetivo de obtener dos nuevas entradas anuales en la base de datos, en relación con los criterios de calidad del nuevo sistema FONTE. Este objetivo implicaba el desarrollo del siguiente conjunto de tareas:

- Identificación y selección de dos proyectos de reducción de la demanda, que se consideraban aptos para ser incluidos en el nuevo sistema.
- Análisis, estandarización y chequeo de los programas subvencionados en las distintas Órdenes de Ayudas de la Delegación, así como una revisión de los últimos proyectos enviados, a fin de comprobar su adaptación a los nuevos criterios de calidad.
- Traducción, revisión y edición final de los dos proyectos elegidos.
- Introducción de los datos en el nuevo formulario electrónico (*off-line tool*) y su envío a la coordinadora de EDDRA en el OEDT.

NUEVAS ENTRADAS EN EDDRA

En la tabla 3.4, se incluyen los nombres de los dos programas que se han presentado a EDDRA en el año 2009, con sus *links* de acceso.

Tabla 3.4. Programas presentados a EDDRA en 2009.

Nombre del programa	Comunidad Autónoma
<p><i>Prevenir problemas de conducta de aparición temprana a través de una intervención multicomponente</i> Departamento de Psicología Clínica y Psicobiología Universidad de Santiago de Compostela https://fonte.emcdda.europa.eu/fonte/history/view/view.do?reportId=EDDRA_2009_ES_03</p>	Galicia
<p><i>Siete años del Programa de intercambio de jeringuillas en el Centro Penitenciario de Pamplona</i> Secretaria General de Instituciones Penitenciarias. Ministerio del Interior https://fonte.emcdda.europa.eu/fonte/history/view/view.do?reportId=EDDRA_2009_ES_01</p>	Navarra

La procedencia geográfica de todos los programas de reducción de la demanda, presentados por España desde la creación de EDDRA, es la siguiente: Madrid (18), Cataluña (17), Galicia (9), País Vasco (6), Andalucía (4), Navarra (5), Castilla-La Mancha (4), Castilla y León (3), Murcia (3), Asturias (2), Comunidad Valenciana (2), Canarias (3), Islas Baleares (1), La Rioja (1), Cantabria (1), Aragón (1) y Extremadura (1). De ellos, han sido incorporados al sistema un total de 70 programas.

La aportación de programas por parte de España a EDDRA ha seguido la siguiente evolución:

Tabla 3.5. Aportación anual de España a EDDRA (1998-2009).

Años 1998-2000	19 programas
Año 2001	2 programas
Año 2002	8 programas
Año 2003	14 programas
Año 2004*	9 programas
Año 2005	11 programas
Año 2006	14 programas
Año 2007	3 programas
Año 2008**	2 programas
Año 2009	2 programas

* Primer año que la Delegación controla y gestiona totalmente el proceso.

** Desde el año 2008 el nº máximo de programas presentados por país será de 2, porque así lo ha establecido el OEDT.

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas dispone, en su página web, www.pnsd.mspsi.es, de un enlace que permite el acceso directo a la página web de EDDRA:

www.pnsd.mspsi.es/Categoria3/prevenci/eddra/home.htm.

Además, desde la web del Ministerio de Sanidad y Política Social, la Delegación explica en qué consiste la base de datos, a la vez que desglosa el cuestionario por apartados para facilitar su comprensión.

Asimismo, se incluyen todas las incorporaciones de los programas españoles, con actualización inmediata según lo comunica el OEDT, y con su acceso directo a ese programa en EDDRA. Al no publicarse en la página web de EDDRA la versión en español de estos proyectos, la Delegación lo hace en su web a partir de los proyectos que se incorporaron desde 2008, así como, al menos, un resumen de todos los proyectos españoles que están en la base de datos.

Finalmente, cabe señalar en relación con este tema, que la Delegación trabaja a fin de:

- Promover EDDRA en todas aquellas actividades de divulgación, principalmente vía Internet, y en las de formación.
- Elaborar instrumentos de captación y selección inicial propios, que permiten disponer de una cartera de programas candidatos a entrar en EDDRA.
- Capacitar a los profesionales españoles, que son responsables y ejecutores de proyectos, en la utilización del Programa EDDRA.

Como planteamiento de futuro, se considera necesario seguir reforzando la captación de proyectos de calidad evaluados, cuyos tipos de enfoque y ámbitos sean la reducción del daño y la rehabilitación, la inserción sociolaboral y los programas de atención integral.

En esta línea de actuación los proyectos seleccionados para su incorporación a EDDRA en 2010 son:

- *Talleres de bebidas saludables (TBS). Programa de prevención del consumo de alcohol para alumnos de Primer Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria.* CAID de Coslada. Madrid.
- *Xkpts.com: "Perquèpetes.com." Programa de prevención del consumo de cannabis en jóvenes.* Agencia de Salud Pública de Barcelona. Cataluña.

■ Estudios e investigaciones

A lo largo del último trimestre del año 2009 y primeros meses de 2010, y siguiendo con la serie de periodicidad bienal iniciada en 1995, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, en colaboración con los Planes Autonómicos de Drogas, ha llevado a cabo la octava edición de la *Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES)*. Su objetivo, como en las ediciones anteriores es estudiar la situación y la evolución del consumo, la edad de inicio del mismo, el riesgo y la disponibilidad percibidos, y la visibilidad de algunos problemas asociados al consumo de drogas.

La población de referencia de la encuesta es la población residente en España de 15 a 64 años, ambos inclusive. La muestra fue de 20.109 entrevistados.

En el marco del Programa Nacional de Biomedicina, de acuerdo con lo establecido en los Planes Nacionales de I+D+i 2008-2012 y en la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas continúa impulsando la investigación sobre drogodependencias mediante la tramitación y gestión de la **Orden de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación a realizar por entidades públicas o privadas sin fines de lucro.**

En la Orden SAS/1250/2009, de 7 de mayo, por la que se convoca la concesión de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre drogodependencias en el año 2009 a centros españoles de I+D+i sin fines de lucro tanto públicos como privados se han considerado como líneas prioritarias los proyectos de investigación básica, clínica o de salud pública sobre drogodependencias y que se refieran a las siguientes líneas temáticas:

1. Investigaciones sobre comorbilidad y complicaciones derivadas del consumo de cocaína.
2. Investigaciones sobre determinantes biológicos y culturales del policonsumo de drogas.
3. Investigaciones sobre aspectos epidemiológicos, clínicos y terapéuticos diferenciales entre hombres y mujeres en relación con las adicciones.
4. Investigaciones sobre determinantes sociales que se relacionen con los cambios de tendencias en el consumo de drogas, con especial interés en la cocaína.
5. Investigaciones sobre estrategias terapéuticas, buscando nuevos métodos de tratamiento, incluyendo identificación de dianas terapéuticas y diseño de nuevos fármacos.
6. Investigaciones sobre nuevas sustancias psicoactivas. Conocer las principales características de estas sustancias en humanos, así como sus patrones de consumo.

En el año 2009, en virtud de esta Orden de ayudas, se han financiado quince proyectos por un importe total de 975.700 euros, a desarrollar en un máximo de tres anualidades (tabla 3.6). En la página web del Plan Nacional sobre Drogas (www.pnsd.mspsi.es) se resume cada uno de los proyectos de investigación subvencionados.

Tabla 3.6. Proyectos de investigación subvencionados por la DGPNSD en 2009 a entidades I+D+i.

Entidad, Centro	Investigador ppal.	Proyecto
Agencia de Salud Pública de Barcelona. Servicio de Evaluación y Métodos de Intervención	Ariza Cardenal, C.	Evaluación de la efectividad de una intervención de tratamiento precoz para dejar de fumar tabaco y cannabis en jóvenes.
Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Cajal	Moratalla Villalba, R.	Función de la vía Akt/GSK3 en la neurotoxicidad inducida por metanfetamina y éxtasis.

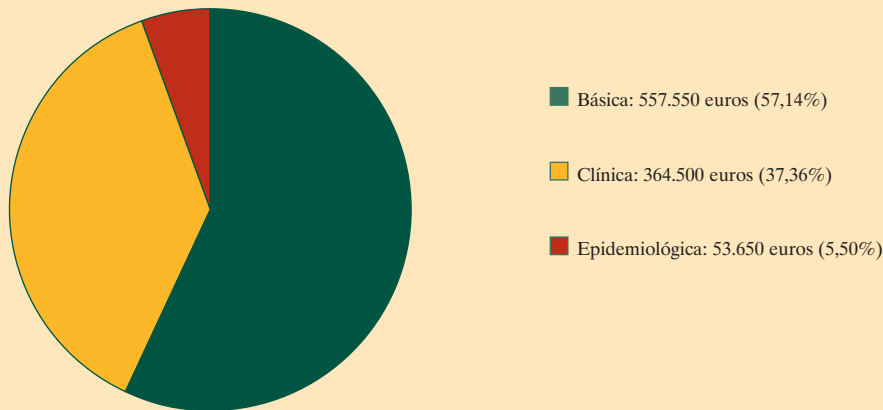
Tabla 3.6. (continuación)

Entidad, Centro	Investigador ppal.	Proyecto
Fundació IMIM	Farré Albadalejo, M.	Farmacología humana y patrones de consumo de feniletilaminas alucinógenas: la 2-CB (“nexus”) como sustancia prototipo.
Fundació IMIM	Torrens Melich, M.	Estudio de transferencia de un instrumento de cribado de trastornos psiquiátricos comórbidos a centros asistenciales de adicciones: Estudio TransPsiCo.
Fundación IMABIS. Hospital Carlos Haya	Rodríguez de Fonseca, F.	Proteómica de la adicción a cocaína: Biomarcadores centrales y periféricos de adicción.
Fundación Progreso y Salud. Hospital Universitario Virgen Macarena y Área	Gili Miner, M.	Prolongación de estancias, costes, reingresos evitables y mortalidad atribuible a los problemas relacionados con las drogas ilegales, el alcohol y el tabaco en los hospitales de la red pública de España a partir de los datos del CMBD.
Fundación Hospital Alcorcón. Instituto de Investigación del Hospital Alcorcón	Arias Horcajadas, F.	Estudio de posibles factores de vulnerabilidad genéticos para la dependencia de cannabis y de cocaína y para los trastornos psicóticos en dependientes de cannabis.
Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau. Hospital de la Santa Creu i Sant Pau	Pérez de los Cobos Peris, J.	Hacia una valoración válida y fiable de la abstinencia de cocaína: propiedades psicométricas de la versión española de la escala CSSA en pacientes con dependencia principal de cocaína y en pacientes con dependencia de heroína y cocaína en mantenimiento.
Universidad Complutense de Madrid. Facultad Biología. Departamento Fisiología	Viveros Hernando, M.P.	Un modelo experimental para la investigación de factores de vulnerabilidad en el contexto de la patología dual.
Universidad de Barcelona. Facultad de Biología. Departamento de Genética	Cormand Rifá, B.	Nuevos modelos animales para el estudio del comportamiento de búsqueda de cocaína: análisis transcriptómico (proyecto coordinado).
Universidad de Granada. Dpto. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Verdejo García, A.	Complicaciones neuropsicológicas y de neuroimagen asociadas a la comorbilidad entre trastornos de personalidad y consumo de cocaína (COPERNICO).
Universidad de Sevilla. Facultad de Medicina	Fernández Espejo, E.	Estudio sobre la D-serina como nuevo mediador de psicosis cocaínica, y de los cambios plásticos neuronales inducidos por la cocaína crónica.
Universidad de Valencia. Facultad de Farmacia	Polache Venut, A.	Terapia combinada con agentes secuestrantes de acetaldehído y antagonistas de los receptores opioides como una nueva intervención terapéutica en el tratamiento farmacológico de las recaídas en la dependencia alcohólica: estudios preclínicos.
Universidad Jaume I de Castelló. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales	Ibáñez Ribes, M.I.	Estudio longitudinal-prospectivo de factores genéticos, psicológicos y sociales implicados en el desarrollo del policonsumo de drogas en jóvenes.
Universitat Pompeu Fabra. Dpto. Ciencias Experimentales y de la Salud (Laboratorio de Neurofarmacología)	Maldonado López, R.	Nuevos estudios animales para el estudio del comportamiento de búsqueda de cocaína: Estudios comportamentales y Neuroquímicos (proyecto coordinado).

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

La distribución del crédito en relación con las líneas de investigación de los proyectos financiados se refleja en la figura 3.9. Siete de los proyectos subvencionados corresponden a investigación básica, siete son trabajos de investigación clínica y uno es un proyecto de investigación epidemiológica.

Figura 3.9. Distribución de ayudas por áreas de investigación. Orden de ayudas de la DGPNSD 2009.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD.

Asimismo, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha financiado estudios a través de dos Órdenes de convocatoria de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro y de ámbito estatal, para la realización de programas sobre drogodependencias que afecten al ámbito territorial de dos o más Comunidades Autónomas. Una convocatoria se realiza con cargo al crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (Orden 1296/2009, de 29 de abril (tabla 3.7), y otra, con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados, en aplicación de la Ley 17/2003, de 29 de mayo (Orden 2497/2009, de 1 de septiembre) (Tabla 3.8).

Durante el año 2009, la Delegación del Gobierno ha otorgado ayudas para la realización de estudios e investigaciones a entidades privadas sin fines de lucro por un importe total de 342.000 euros.

En ambas Órdenes de ayudas se han considerado prioritarios los estudios e investigaciones sobre los siguientes temas:

- Drogodependientes en proceso de inserción sociolaboral.
- Menores de edad consumidores de drogas o en situación de riesgo.
- Papel de la familia en la prevención.
- Drogodependencias en el ámbito laboral.
- Evaluación y mejora de la calidad de los programas.

Además se detallan como prioridades transversales los siguientes ámbitos, colectivos y sustancias:

- Ámbito: educativo.
- Colectivos: mujeres y menores en riesgo de exclusión social.
- Sustancias: cocaína, cannabis y alcohol.

Tabla 3.7. Estudios/investigaciones subvencionados a ONGs por la DGPNSD en 2009 en virtud de la Orden 1296/2009, de 29 de abril.

Entidad	Estudio/investigación
Instituto y Red Europea para el estudio de los factores de riesgo en la infancia y adolescencia	<i>¿Por qué no se hace más prevención comunitaria?</i>
Fundación Atenea. Grupo GID	<i>Adecuación de prevención de drogodependencias a población emigrante: análisis y propuestas.</i>
Asociación Proyecto Hombre	<i>Diseño de trabajo con familias en los programas de intervención de la Asociación. Validación de un instrumento para la evaluación de los problemas de adicción en adolescentes y familias.</i>
Fundación Igenus	<i>La normalización social del consumo de drogas</i>
Red Araña. Tejido de Asociación por el Empleo Juvenil	<i>RSC en la inserción laboral de drogodependientes.</i>
Fundación de Ayuda contra la Drogadicción	<i>Valores sociales de la población española y su relación con el consumo de drogas -2ª fase.</i>

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Tabla 3.8. Estudios/investigaciones subvencionados a ONGs por la DGPNSD en 2009 conforme a la Orden 2497/2009, de 1 de septiembre.

Entidad	Estudio/investigación
Fundación Atenea. Grupo GID	<i>Buenas prácticas en la empleabilidad de mujeres exdrogodependientes. Estudio sobre tendencias y hábitos de consumo de sustancias en población universitaria menor de 30 años estudiantes de centros públicos.</i>
Fundación Igenus	<i>Del consumo recreativo al consumo problemático. El papel de la familia, el trabajo, los contextos y el grupo de iguales.</i>
Grupo IGIA. Abordaje y Prevención de las Drogodependencias	<i>Estudio evaluativo de la accesibilidad a los recursos de atención de drogodependencias de mujeres en situación de exclusión.</i>
Fundación de Ayuda contra la Drogadicción	<i>Evaluación de la implementación de un nuevo programa de prevención escolar; piloto en diferentes comunidades españolas.</i>
Asociación Proyecto Hombre	<i>Evaluación del trabajo con familias en los programas de intervención de la Asociación.</i>
Instituto y Red Europea para el Estudio de los factores de riesgo en la infancia y adolescencia	<i>Las familias actúan ante la prevención de drogas: estrategias familiares preventivas en el ámbito social y relacional.</i>
Asociación de Trabajadores e Inmigrantes Marroquíes en España	<i>Procesos migratorios de menores y consumo de drogas.</i>

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de sustancias y otros delitos relacionados, en aplicación de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha financiado a los Planes Autonómicos sobre Drogas en 2009 los estudios/investigaciones que se detallan en la tabla 3.9 en relación con las siguientes prioridades:

- Investigaciones sobre los determinantes y actitudes de los jóvenes en relación con el consumo de cocaína, crack y drogas de síntesis.
- Programas de evaluación de las intervenciones realizadas, tanto en el ámbito preventivo como en el de los problemas derivados del consumo de cocaína y otras drogas.

Tabla 3.9. Estudios subvencionados a Planes Autonómicos por la DGPNSD en 2009 con cargo al Fondo de bienes decomisados.

Comunidad Autónoma	Programas
Aragón	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Análisis de percepción y actitudes frente al consumo de tabaco en población escolar.</i>
Galicia	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Estudio sobre la percepción de riesgo, impulsividad, búsqueda de sensaciones y trastornos de personalidad en población juvenil de Galicia consumidora de psicoestimulantes.</i> • <i>Evaluación de los tratamientos para dependencias a psicoestimulantes en la red asistencial de drogodependencias de Galicia.</i>
La Rioja	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Proyecto de investigación sobre los determinantes y actitudes de los jóvenes de La Rioja en relación con el consumo de psicoestimulantes.</i>

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Los Planes Autonómicos sobre Drogas, por su parte, fomentan y financian en sus respectivos territorios la ejecución de estudios y proyectos de investigación en materia de drogodependencias (tabla 3.10) que realizan directamente o en colaboración con otras entidades públicas o privadas.

Tabla 3.10. Estudios y proyectos de investigación promovidos por los Comisionados Regionales para la Droga en 2009.

Comunidad Autónoma	Estudio/investigación (corresponsables)
Andalucía	<ul style="list-style-type: none"> • <i>La población andaluza ante las drogas XI, 2009</i> (Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, D.G. Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias)
Asturias	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Encuesta “¿A ti qué te importa? Una encuesta de la gente joven para la gente joven”</i> (PMSD de El Franco, Tapia de Casariego y Castropol. Asociación Juvenil Silverballs) • <i>Factores de riesgo sociales y comunitarios relacionados con el consumo de drogas en el Municipio de Lena</i> (Ayto. de Lena, Universidad de Oviedo, UCPD) • <i>Evaluación del programa Finde</i> (Centro del Profesorado y Recursos) • <i>Evaluación del impacto del programa Fuera malos humos</i> (Gerencia de Atención Primaria) • <i>Evaluación del programa El Cine en la Enseñanza en el Municipio de Oviedo</i> (Grupo de Investigación de Conductas Adictivas de la Universidad de Oviedo)
Baleares	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Análisis de satisfacción de usuarios y usuarias de Projecte Home Balears 2009</i> (Área de Metodología y Evaluación de Projecte Home Balears) • <i>Análisis de satisfacción de familiares/acompañantes de usuarios de Projecte Home Balears 2009</i> (Área de Metodología y Evaluación de Projecte Home Balears) • <i>Análisis de satisfacción de voluntarios de Projecte Home Balears 2009</i> (Área de Metodología y Evaluación de Projecte Home Balears)

Tabla 3.10. (continuación)

Comunidad Autónoma	Estudio/investigación (corresponsables)
Baleares (cont.)	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Estudio sobre eficacia del tratamiento en Comunidad Terapéutica de la patología dual</i> (Dirección CT Casa Oberta y Área de Metodología y Evaluación de Projecte Home Balears) • <i>Estudio sobre eficacia del tratamiento en Comunidad Terapéutica de usuarios con administración de metadona</i> (Dirección CT Casa Oberta y Área de Metodología y Evaluación de P. Home Balears) • <i>Assessing and preventing violence in National and international setting for young people</i> (Comisión Europea, Directorate General Justice, Rights and Citizenship (DAPHNE). Entidades participantes IREFREA-España, JMLU-Reino Unido, SPI-Alemania) • <i>TRAVELS. Tourism, Recreation and Violence: an European Level Study</i> (Comisión Europea; entidad coordinadora: IREFREA-España; entidades participantes: IREFREA-Italia, IREFREA-Portugal, UMHRI-Grecia, KENTHEA-Chipre, JMLU-Reino Unido) • <i>Healthy Nightlife Toolbox. Effective Interventions for (Youth) Drug Use in Recreational Settings</i> (Comisión Europea; entidad coordinadora: TRIMBOS (Holanda); principales entidades participantes: IREFREA-España, JMLU-Reino Unido, VAD-Bélgica, NDI-Bulgaria) • <i>Club Health. Healthy and safer nightlife of youth</i> (Comisión Europea; entidad coordinadora: UTRIP (Eslovenia); Consorcio de 32 entidades, de 15 estados miembros de la UE) • <i>AMPHORA. Alcohol Measures for Public Research Alliance</i> (Comisión Europea. Consorcio de 33 entidades de 27 estados miembros de la Unión Europea) • <i>Problemas atendidos en urgencias derivados de la participación en actividades recreativas nocturnas.</i> (IREFREA) • <i>¿Por qué no se hace más prevención comunitaria?</i> (IREFREA) • <i>Las familias actúan ante la prevención de drogas: estrategias familiares preventivas en el ámbito social y relacional</i> (IREFREA) • <i>Evaluación del contexto recreativo nocturno. Consumo de drogas y otros riesgos para la salud en los jóvenes de las Islas Baleares</i> (IREFREA, PADIB)
Canarias	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Encuesta sobre el uso de drogas en estudiantes de secundaria en Canarias</i> (D.G. de Atención de las Drogodependencias, Fundación para la Prevención e Investigación de las Drogodependencias)
Castilla-La Mancha	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Sistema de Información Continua sobre Consumo de Drogas SICCAM</i> (FISCAM, Observatorio de Drogodependencias de Castilla-La Mancha, Fundación Igenus) • <i>Hábitos de consumo de tabaco y valoración de la Ley de Medidas Sanitarias frente al tabaquismo 28/2005 de 26 de diciembre</i> (FISCAM, Observatorio de Drogodependencias de Castilla-La Mancha, Metroscopia)
Castilla y León	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Evaluación de las necesidades terapéuticas en mujeres drogodependientes atendidas en los centros de tratamiento ambulatorio y residencial de Castilla y León. Estudio Cualitativo</i> (Comisionado Regional para la Droga) • <i>Evaluación del consumo de drogas por inmigrantes entre los años 2004 y 2008</i> (Comisionado Regional para la Droga) • <i>Encuesta escolar sobre drogas en Castilla y León, 2008</i> (Plan Nacional sobre Drogas, Comisionado Regional para la Droga) • <i>Evaluación del Programa Galilei 2008/2009</i> (Comisionado Regional para la Droga) • <i>Información sobre la evaluación de patología dual en pacientes drogodependientes de Castilla y León</i> (Comisionado Regional para la Droga, Universidad de Valladolid, Ministerio de Sanidad y Consumo, Instituto de Salud Carlos III, Redes Temáticas de Investigación Cooperativa, Red de Trastornos Adictivos) • <i>Factores de abandono y adherencia al tratamiento: Estudio Multicéntrico</i> (FIS, Instituto de las Adicciones del Ayuntamiento de Madrid, Fundación Instituto Spiral) • <i>Sufrimiento psíquico y sentimientos negativos</i> (FIS, Departamento de Psicología de la Universidad de Oviedo Fundación Instituto Spiral) • <i>Actitudes y creencias respecto al tabaco entre el personal del Hospital Universitario</i> (Unidad de Tabaquismo del Hospital Universitario de Salamanca)

Tabla 3.10. (continuación)

Comunidad Autónoma	Estudio/investigación (corresponsables)
Cataluña	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Evaluación de proceso y resultados del Programa Beveu Menys</i> (Subdirección General de Drogodependencias, Sociedad Catalana de Medicina Familiar i Comunitaria —CAMFiC—, Asociación de Enfermería Familiar i Comunitaria de Cataluña —AIFICC—) • <i>Estudio de la validez de las escalas SDS, CAST y Abuso-DSM-IV en jóvenes consumidores de cannabis</i> (Unidad de Alcoholología del Hospital Clínic de Barcelona, Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya) • <i>Evaluación de un programa de formación de profesionales sanitarios sobre el abordaje del tabaquismo en pacientes hospitalizados</i> Unidad de Alcoholología del Hospital Clínic de Barcelona (Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya) • <i>Impacto de la formación en intervención breve. Diferencias en el abordaje hospitalario del consumo de tabaco y alcohol</i> (Unidad de Alcoholología del Hospital Clínic de Barcelona. Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya) • <i>Formación del personal sanitario del hospital sobre el consumo de riesgo de alcohol: efecto de una sola intervención</i> (Unidad de Alcoholología del Hospital Clínic de Barcelona. Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya) • <i>Consumo de tranquilizantes en pacientes alcohólicos y su relación con trastornos de personalidad y el deterioro neuropsicológico</i> (Unidad de Alcoholología del Hospital Clínic de Barcelona. Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya) • <i>Evaluación del Temperament and Character Inventory (TCI) como instrumento para predecir la adherencia al tratamiento y la recaída del consumo de alcohol en pacientes desintoxicados a nivel hospitalarios durante 100 de tratamiento ambulatorio</i> (Unidad de Alcoholología del Hospital Clínic de Barcelona. Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya) • <i>Estudio longitudinal prospectivo de pacientes alcohólicos tratados en la red asistencial de Catalunya. Seguimiento a 20 años (Multi-20)</i> (Unidad de Alcoholología del Hospital Clínic de Barcelona. Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya) • <i>Estudio de la eficacia de un hospital de día para el mantenimiento de la abstinencia alcohólica</i> (Unidad de Alcoholología del Hospital Clínic de Barcelona. Departamento de Salud Generalitat Catalunya) • <i>Estudio de las variables presentes en los penados por delitos de conducción bajo los efectos del alcohol (contra la seguridad viaria)</i> (Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada)
Galicia	<ul style="list-style-type: none"> • <i>El resultado del tratamiento de los trastornos por consumo de cocaína en los centros de la red asistencial del Plan de Galicia sobre Drogas</i> (Unidades asistenciales de Drogodependencias dependientes de ONGs y ayuntamientos) • <i>Estudio sobre la percepción de riesgo, impulsividad, búsqueda de sensaciones y trastornos de personalidad en población juvenil de Galicia consumidora de psicoestimulantes</i> (Universidad de Santiago de Compostela)
Murcia	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Cuestionario sobre consumos de sustancias no saludables</i> (Ayuntamiento de Alhama de Murcia) • <i>Hábitos y actitudes hacia el consumo de drogas de los jóvenes de Jumilla</i> (Ayuntamiento de Jumilla. Concejalía de Política Social y Asistencial) • <i>Comportamientos asociados al consumo de tabaco, alcohol y drogas ilegales en alumnado de Secundaria</i> (Ayuntamiento de Torre Pacheco. Concejalía de Sanidad)
La Rioja	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Estudio acerca de la incidencia de casos que acuden a urgencias por temas relacionados con el consumo de alcohol y drogas ilegales</i> (Consejería de Salud. Servicio de Drogodependencias) • <i>Encuesta escolar sobre consumo de drogas en La Rioja, 2008</i> (Plan Nacional sobre Drogas. Consejería de Salud. Servicio de Drogodependencias) • <i>Mapa de indicadores en drogodependencias de la Comunidad Autónoma de La Rioja</i> (Consejería de Salud. Servicio de Drogodependencias) • <i>DROJNET Cooperación Interregional Transfronteriza para el desarrollo de un Servicio de Información sobre las Drogas interactivo y adaptado al público joven</i> (Consejería de Salud. Servicio de Drogodependencias) • <i>Prevención de las drogodependencias a través de las nuevas tecnologías: web infodrogas</i> (Consejería de Salud. Servicio de Drogodependencias)

Tabla 3.10. (continuación)

Comunidad Autónoma	Estudio/investigación (corresponsables)
País Vasco	<ul style="list-style-type: none"> • <i>La cuestión de las drogas entre los alumnos y las alumnas de los programas de cualificación profesional inicial: problemática y respuestas educativas</i> (Dirección de Drogodependencias, Pedro Moisés Aramendi Jauregi) • <i>Investigaciones de las variables sociales relacionadas con el consumo de drogas de un programa de prevención escolar de las drogodependencias a escala europea</i> (Dirección de Drogodependencias, EDEX, centro de recursos comunitarios) • <i>Estudio de la incidencia del consumo problemático de drogas en una muestra de personas que viven con el VIH/SIDA y en situación de exclusión social desde la perspectiva de la reducción de daños</i> (Dirección de Drogodependencias, Asociación T4) • <i>Impacto del centro hontza en la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de drogas</i> (Dirección de Drogodependencias, Cáritas Diocesana de Bilbao) • <i>Consumo de tabaco, consumo de alcohol y su asociación con la actividad física y otros factores del estilo de vida relacionados con la salud en el País Vasco</i> (Dirección de Drogodependencias, Asociación Vasca de Deportistas contra la Droga) • <i>Medición de la exposición de carcinógenos y otros compuestos tóxicos del humo ambiental de tabaco en una cohorte de trabajadores de la hostelería</i> (Dirección de Drogodependencias, Sociedad Vasco-Navarra de Prevención del Tabaquismo) • <i>Evaluación de la actividad de la sala de consumo supervisado 2003-2009</i> (Dirección de Drogodependencias, Munduko Medikak/Médicos del Mundo) • <i>Evaluación de la incidencia de consumo problemático de drogas en una muestra de adolescentes en un programa de violencia intrafamiliar</i> (Dirección de Drogodependencias, Adi Egon, Asociación para el bienestar psicosocial) • <i>Un acercamiento a los procesos de inserción sociolaboral de personas ex-toxicómanas</i> (Dirección de Drogodependencias, Fundación EDE) • <i>Análisis de los anuncios televisivos de las campañas de prevención de drogodependencias y su incidencia en la población adolescente</i> (Dirección de Drogodependencias, Fundación EDE)
Valencia	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Indicadores para la monitorización del alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas y los daños y respuestas sociales atribuibles a ellas</i> (OMS) • <i>Consecuencias neuroquímicas del consumo de alcohol durante la adolescencia: estudio experimental 2009</i> (Centro Superior de Investigación Príncipe Felipe) • <i>E-needd. European Network on exchange early detection drug-consumption</i> (Instituto de Investigación en Drogodependencias —INID—. Universidad Miguel Hernández) • <i>Variables psicosociales relacionadas con la adquisición de hábitos de vida saludable</i> (Instituto de Investigación en Drogodependencias —INID—. Universidad Miguel Hernández) • <i>Elaboración de material didáctico para el master preventivo de la cátedra UNESCO: salud en materia de drogodependencias</i> (INID, FEPAD, Fundación para el Estudio, Prevención y Asistencia a las Drogodependencias) • <i>Proyecto de investigación básica en conductas adictivas y la relación que existe entre el consumo de las distintas sustancias 2009</i> (Instituto de Drogas y Conductas Adictivas —IDYCA—, Universidad CEU Cardenal Herrera) • <i>Investigación básica en conductas adictivas</i> (Instituto de Drogas y Conductas Adictivas —IDYCA— Universidad CEU-Cardenal Herrera) • <i>Estudio neuropsicobiológico de la adicción: valoración del cíngulo anterior en el craving: estudio experimental en ratas y estudio de neuroimagen en humanos</i> (Instituto de Drogas y Conductas Adictivas —IDYCA—, Universidad CEU Cardenal Herrera) • <i>Efectos conductuales y neuroquímicos a largo plazo de la administración intermitente de alcohol en combinación con el éxtasis (MDMA) durante la adolescencia (3ª fase)</i> (Universidad de Valencia, Estudi General Facultat de Psicologia Departamento de Psicología Básica) • <i>Desarrollo de programas de prevención selectiva dirigidos a jóvenes menores de 25 años sancionados por tenencia-consumo de drogas en la vía pública</i> (Universidad de Valencia, Estudi General Facultat de Psicologia Departamento de Psicología Básica) • <i>Estudio descriptivo longitudinal de los correlatos del consumo de drogas en la adolescencia</i> (Universidad de Valencia) • <i>Comunicaciones científicas de investigaciones FEPAD</i> (Universidad de Valencia) • <i>Estudio sociológico sobre las familias valencianas como agentes de salud en prevención de drogodependencias</i> (UV-Departamento de Trabajo Social, Sociología y Antropología Social)

Tabla 3.10. (continuación)

Comunidad Autónoma	Estudio/investigación (corresponsables)
Valencia (cont.)	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Adicciones tecnológicas: análisis de las variables implicadas y desarrollo del programa de prevención</i> (Universidad de Valencia, Estudi General, Facultat Psicologia, Departamento de Psicología Básica) • <i>Afectación del circuito dopaminérgico en el procesamiento de recompensa de consumidores crónicos de cocaína</i> (Universidad Jaume I) • <i>Análisis de las bases celulares y moleculares de los efectos del etanol sobre el transporte nucleocitoplásmico en células nerviosas y hepáticas (continuación)</i> (Fundación para la Investigación Hospital Universitario La Fe) • <i>Estudio de la calidad de vida y satisfacción con el tratamiento en centro de día para drogodependientes</i> (Fundación AEPa, Asociación para el Estudio y Prevención de las Adicciones) • <i>Comorbilidad psiquiátrica en pacientes adictos a cocaína</i> (Fund. NORAY, Proyecto Hombre Alicante) • <i>La eficacia de la comunicación institucional en la prevención y asistencia a la drogadicción: análisis de las campañas y del tratamiento informativo de las drogas en el periodo enero-junio 2008</i> (Instituto de Drogas y Conductas Adictivas —IDYCA—, Univ. CEU-Cardenal Herrera) • <i>Estudio de estilos de vida y hábitos de salud de los musulmanes de 12 a 18 años en la ciudad de Valencia</i> (Universidad de Valencia) • <i>Nuevos fármacos con potencial terapéutico para la adicción a la cocaína: ensayos preclínicos en modelos animales de conducta adictiva</i> (Universidad de Valencia) • <i>Receptores opioides μ y σ como dianas terapéuticas en el tratamiento del alcoholismo: implicación del metabolismo cerebral del etanol</i> (Universidad de Valencia) • <i>Análisis y diseño de campañas y programas de sensibilización y prevención de las drogodependencias en los medios de comunicación</i> (Instituto de Drogas y Conductas Adictivas —IDYCA—, Univ. CEU Cardenal Herrera) • <i>Desarrollo, implementación y validación de un protocolo de tratamiento de la adicción al móvil</i> Universidad de Valencia • <i>Factores de riesgo y diferencias individuales en el consumo de tabaco en mujeres jóvenes: implicaciones para las campañas de prevención</i> Universidad de Valencia • <i>Pautas de consumo de alcohol y otras drogas en población rumana de la comunidad valenciana</i> (Universidad de Valencia) • <i>Utilización de test rápido de determinación del VIH entre los usuarios del CEA-UMADA</i> (Fundación Salud y Comunidad) • <i>Evaluación de la influencia sobre la salud del tipo de tabaco, estudio de las características del tipo de tabaco y desecación</i> (FEPAD, CEU-Cardenal Herrera) • <i>Análisis descriptivo sobre factores de riesgo y consumo de tabaco en alumnos de Enseñanza Secundaria</i> (Fundación para el Análisis, Estudio y Prevención de Adicciones en la CV) • <i>Pilotaje y adaptación sociocultural de un modelo de tratamiento psicosocial norteamericano para la adicción a la cocaína y otras sustancias estimulantes. El modelo intensivo matrix</i> (Unidad de Desintoxicación y Deshabitación de Drogas —UNIDESDRO—) • <i>Eficacia de un programa de intervención usando entrenamiento en manejo de objetivos y mindfulness en policonsumidores en tratamiento</i> (UPC Albaterra. Universidad Miguel Hernández de Elche) • <i>Estudio sobre el consumo de drogas de los estudiantes de Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos de la Comunidad Valenciana</i> (Equipo Investigación FEPAD) • <i>Quioscos de salud 2009</i> (Equipo Investigación FEPAD) • <i>Consumo de drogas en jóvenes adultos en momentos de ocio habitual e inducido (cenas/comidas Navidad empresa)</i> (Fundación para el Estudio, Prevención y Asistencia a las Drogodependencias) • <i>Consumo de drogas en jóvenes adultos emancipados</i> (Equipo Investigación FEPAD) • <i>Investigación y prevención del consumo de sustancias en el área deportiva</i> (Equipo Investigación FEPAD) • <i>Análisis de prensa escrita (diaria) en los medios de comunicación valencianos</i> (Equipo Investigación FEPAD) • <i>La sombra de la ruta</i> (Equipo Investigación FEPAD) • <i>Aplicación de técnicas morfológicas e histológicas al control de calidad del tabaco y estudio de la influencia del tipo de tabaco sobre la salud</i> (Instituto de Drogas y Conductas Adictivas —IDYCA—, Universidad CEU-Cardenal Herrera)

Fuente: DGPNSD a partir de datos facilitados por los Planes Autonómicos sobre Drogas

■ Documentación y publicaciones

El Centro de Documentación e Información de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas se constituyó en el año 1987. Su fondo documental cuenta, a 31 de diciembre de 2009, con 29.905 referencias bibliográficas sobre drogodependencias y adicciones, así como sobre políticas gubernamentales de prevención, asistencia, reinserción social, control de la oferta, etc. Del total de referencias, 2.213 se han agregado en 2009.

En el año 2009 se han resuelto 8.731 consultas y demandas de información y/o documentación (8.611 formuladas mediante correo electrónico; 96 de forma presencial; 21 realizadas por fax y 3 por correo ordinario). Ello supone un pequeño descenso (3%), respecto al año anterior, motivado por un menor número de peticiones de la *Guía sobre Drogas 2007*.

Las demandas de información y/o documentación recibidas están relacionadas con:

- Publicaciones, tanto las editadas o subvencionadas por la Delegación, como las editadas por otras entidades públicas y privadas (27,2%).
- Subastas del Fondo de bienes decomisados (19,7%).
- Recursos asistenciales a donde acudir en caso de necesidad (12,8%).
- Drogas y los efectos adversos para la salud derivados de su consumo (11,6%).
- Búsquedas bibliográficas y peticiones de documentos de carácter científico (10,9%).
- Datos estadísticos de consumo de drogas en España (6,8%).
- Otros temas: campañas de prevención de las drogodependencias realizadas por la Delegación, actuaciones de las Administraciones Públicas en el ámbito de las drogodependencias, drogas y marco legal, detección del consumo de drogas en orina y sangre, etc. (11%).

En 2009 se han atendido 984 peticiones de búsquedas bibliográficas y de documentos de carácter científico (908 vía e-mail y 76 de forma presencial):

- 418 búsquedas bibliográficas.
- 397 peticiones de artículos publicados en revistas de carácter científico formuladas por profesores universitarios, profesionales de ONGs y Planes autonómicos y municipales, estudiantes universitarios, etc.
- 169 peticiones de artículos publicados en revistas de carácter científico recibidas a través del C17 (Catálogo de Publicaciones Periódicas en Bibliotecas de Ciencias de la Salud Españolas).

En este mismo año 2009 el número de páginas visitadas de la web del PNSD (www.pnsd.mspsi.es) fue de 1.484.692, cifra ligeramente superior a los datos de 2008 (1.422.415), ya que supone un 4,38% más.

Los datos relativos a las áreas geográficas de las que proceden las visitas no cambian de forma significativa respecto a 2008, si bien es reseñable la subida porcentual de visitas desde Europa Occidental (que en su mayor parte se debe a la subida de visitas desde España que pasa de 48,70% en 2008 a 53,34% en 2009) y el descenso desde América del Sur (tabla 3.11).

Los puntos de acceso de la web con mayor número de páginas visitadas fueron:

- Fondo de bienes decomisados/Subastas: 124.143
- Página principal: 103.111
- Centro de documentación e información: 34.618
- Observatorio Español sobre Drogas (OED): 23.588
- Publicaciones: 19.197
- Presentación general, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas: 11.989
- Prevención, asistencia y reinserción: 10.411
- Licitaciones - Contratación: 8.775
- Guía sobre Drogas 2007: 7.942
- Convocatoria de Ayudas: 7.768

- Reuniones, seminarios y congresos: 7.583
- Legislación: 7.326
- Organización Institucional, Directorio: 7.238
- Campañas de prevención: 5.534
- Noticias de prensa: 4.629
- Enlaces/otras páginas web: 3.918

Asimismo, se ha continuado con la distribución de información y/o documentación relevante a través de listas de correo electrónico, que alcanza a 746 integrantes (ONGs que intervienen en drogodependencias, Planes autonómicos y municipales sobre drogas, centros de documentación y bibliotecas, expertos y profesionales). En 2009 se han realizado más de 250 envíos de información y/o documentación a través de este sistema, que es altamente valorado por sus destinatarios.

Tabla 3.11. Visitas a la página web de la Delegación del Gobierno para el PNSD.

Regiones	Nº Visitas	% Visitas 2009	% Visitas 2008
Europa Occidental	499.507	63,41%	55,24%
América del Sur	133.372	16,93%	22,49%
América del Norte	120.925	15,35%	18,06%
Asia	9.832	1,25%	1,34%
Australia	6.536	0,83%	0,04%
América Central	6.204	0,79%	1,13%
Islas del Caribe	4.721	0,60%	0,83%
Europa Oriental	2.479	0,31%	0,19%
Europa del Norte	1.843	0,23%	0,30%
África del Norte	932	0,12%	0,13%
Medio Oriente	818	0,10%	0,07%
África Oriental	359	0,05%	
África Occidental	145	0,02%	
África del Sur	38	–	
Islas del Pacífico	33	–	
Total	787.748	100,00%	

Respecto a la actividad editorial de la Delegación, a lo largo del año 2009 se han editado las siguientes publicaciones: el *Informe del Observatorio Español sobre Drogas*, en formato electrónico, folleto resumen y CD; la *Memoria del Plan Nacional sobre Drogas 2007*, en formato electrónico, tríptico y CD; y el *Informe nº 4. Cannabis II*, de la serie “Informes de la Comisión Clínica”.

Asimismo, se ha editado la *Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016*, en papel y CD; el *Plan de Acción 2009-2012*, en formato electrónico, tríptico y CD; el *Informe nº 5. Heroína*, de la serie “Informes de la Comisión Clínica”; y la publicación *Consumo problemático de cannabis de estudiantes españoles de 14-18 años: Validación de escalas*, en colaboración con el OEDT.

2. MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL (OTRAS ÁREAS)

■ Actividades más destacadas de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida en relación con los usuarios de drogas por vía parenteral (UDVP)

En este año 2009 se han notificado 2.264 nuevos diagnósticos de VIH por parte de las 15 Comunidades Autónomas participantes en el SINIVIH, lo que supone una tasa de 79,3/millón de habitantes. La transmisión en hombres que mantienen relaciones sexuales con hombres (HSH) fue la más frecuente, con un 42,5%, seguida de la heterosexual con un 34,5%, y la que se produce entre usuarios de drogas inyectadas (UDI) con un 8,1%. Se aprecian diferentes tendencias en la incidencia según mecanismo de transmisión: la tendencia es descendente en los nuevos diagnósticos de VIH en UDI (18,7/millón de habitantes en 2004 frente a 7,4/millón en 2009).

Se mantiene la tendencia descendente iniciada años atrás en el grupo de usuarios o ex-usuarios de drogas por vía parenteral (UDVP) puesto que se observa una disminución en el número de casos diagnosticados del 19% con respecto al año 2008, por lo que ha dejado de ser el grupo más frecuente en casos de transmisión de sida. El porcentaje de diagnósticos de sida que son o han sido inyectores de drogas ha pasado del 68% en 1994 a un 32% en 2009, por lo tanto se observa un predominio de la transmisión sexual, suponiendo el 57% de los nuevos casos de sida en 2009.

Los datos sobre nuevas infecciones han permitido comprobar que, al contrario de lo que parecía deducirse con el análisis de los casos de sida, el porcentaje de UDVP infectados que son diagnosticados con retraso es casi similar a los infectados por relaciones sexuales, y es muy probable que estos infectados hayan transmitido la infección a un número mayor de personas que si hubieran conocido su infección antes.

Según se desprende de la Encuesta realizada a pacientes infectados de VIH en contacto con el Sistema Nacional de Salud, el dato global que comprende el período 1996-2009, en el 43% de los mismos, la transmisión se había realizado por el consumo de drogas por vía parenteral. Se han producido variaciones significativas en el tiempo, destacando el progresivo descenso de pacientes que contrajeron la infección por ser usuarios de drogas por vía parenteral (UDVP), de un 62% en el año 2000 a un 43% en 2009. En el año 2009, los nuevos diagnósticos por infección del VIH, por consumo de drogas por vía parenteral, supusieron un 5,7% (n=35).

Estos datos unidos a los anteriores muestran una tendencia claramente descendente en las infecciones por esta vía de transmisión.

Los usuarios de drogas por vía parenteral como grupo siguen estando expuestos a un elevado riesgo de infección por VIH, VHC y VHB, y se debe continuar respondiendo a esta circunstancia con todas las medidas que hayan demostrado su eficacia. Los programas de reducción de riesgos asociados al uso inyectado de drogas, incluyendo el diagnóstico precoz de la infección acompañado de asesoramiento, siguen siendo un elemento crucial para el control de la epidemia de VIH. Es necesario reforzar y diversificar los programas preventivos que han constituido el principal logro de estos años, desarrollando los programas de reducción de daños, intensificando las intervenciones para reducir la transmisión sexual del VIH de las personas que se inyectan drogas a sus parejas, especialmente con las parejas estables, e incorporando nuevas estrategias.

Desde 2003-2004 los programas de reducción de daños dejaron de extenderse, tendencia que se ha confirmado en los años posteriores, aunque tienden a estabilizarse. Estos programas, debidamente adaptados a las tendencias señaladas en las conductas de riesgo sexuales y de inyección de los UDVP, deben operar tanto desde los centros o servicios de atención a drogodependientes como desde los diversos ámbitos con los que este colectivo entra en contacto: prisiones, centros de Atención Primaria, hospitales, programas de intercambio de jeringuillas, programas de acercamiento y otros programas de base comunitaria. Los centros de atención a drogodependientes son uno de los entornos en los que se deben desarrollar medidas para diagnosticar la fracción sin diagnosticar de la epidemia de infección por VIH, ampliando la cobertura de la prueba.

En diciembre de 2007 la Comisión Nacional de Programas de Prevención y Control del Sida aprueba el III Plan Multisectorial contra la infección por VIH y el sida 2008-2012, que mantiene la prevención en personas que se inyectan drogas y sus parejas como prioridad, y concretamente los programas de reducción de daños. Destaca la necesidad de facilitar el acceso al material de inyección estéril desde entornos clínicos y no clínicos, el desarrollo de programas específicos para reducir la transmisión sexual de los UDVP a sus parejas y las medidas encaminadas a reducir el retraso en el diagnóstico del VIH y del VHC, así como a mejorar la adherencia a los tratamientos antivirales.

En 2009 se ha comenzado la revisión de los indicadores claves del plan anterior, así como los indicadores internacionales UNGASS, seguimiento y monitorización de la Declaración de Dublín, a fin de elaborar un documento que sirva de base a las CCAA para iniciar los trabajos de consenso para definir los nuevos indicadores clave del PMS-2008-2012.

La Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida suscribe acuerdos interinstitucionales anuales para potenciar los ámbitos de prevención del VIH en entornos específicos. En el año 2009 suscribió nuevamente el convenio con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior para ampliar la exposición de los internos a los programas de prevención de la infección por VIH por vía parenteral. En el año 2009, las actividades de prevención de VIH y otras enfermedades transmisibles relacionadas, se agruparon en tres ámbitos diferenciados de actuación:

- Diseño, ejecución y evaluación de programas de formación en prevención y vigilancia epidemiológica del VIH dirigidos a los profesionales penitenciarios y/o voluntarios de organizaciones no gubernamentales implicados en la ejecución de los programas.
- Diseño, ejecución, evaluación y difusión internacional de los programas de prevención del VIH y enfermedades asociadas a desarrollar en los centros penitenciarios con la colaboración del personal penitenciario destinado en los sectores de sanidad, educación y trabajo social, en coordinación con las organizaciones no gubernamentales que trabajan en centros penitenciarios.
- Seguimiento, ejecución y evaluación de los programas de intercambio de jeringuillas, cuya implantación se ha demostrado viable en el ámbito penitenciario y eficaz en la prevención de la transmisión del VIH por vía parenteral.

En cuanto a la evolución de los puntos de intercambio de jeringuillas en prisiones, los datos muestran que el número de puntos se estabilizó desde el año 2005 en que se contabilizaron 43 puntos hasta el 2008 con 45 puntos (42 para el año 2006 y 44 para el 2007), aumentando considerablemente en un 18,2% en el año 2009, llegando a 55 puntos de intercambio de jeringuillas en prisiones. Se ha mantenido el desarrollo de la red de intervención preventiva a través de la coordinación intercentros, de la formación de mediadores y del desarrollo de programas específicos de formación entre iguales, adaptados culturalmente a los inmigrantes, con participación de las ONG que intervienen en centros penitenciarios.

Teniendo en cuenta que los usuarios de drogas por vía parenteral han supuesto un 59% de los diagnósticos tardíos en el año 2009, la prevención de nuevas infecciones en este colectivo, continuó ocupando un lugar preeminente a la hora de determinar el destino de los fondos transferidos a las Comunidades y Ciudades Autónomas por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, para las actividades derivadas del Plan Multisectorial de lucha contra el Sida. Las transferencias para 2009 supusieron 4.327.289,97 euros, destinados a desarrollar actividades preventivas en las áreas designadas como prioritarias por la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del Sida.

La primera de estas prioridades fue la reducción de riesgos en usuarios de drogas por vía parenteral y, concretamente, las siguientes actividades:

1 Programas de intercambio de jeringuillas y material de inyección estéril (PIJ):

- Refuerzo de los programas existentes.
- Ampliación de la oferta de otros servicios de salud pública desde estos programas (diagnóstico precoz de VHB y VHC, vacunación VHA y VHB, prevención de sobredosis y prevención, diagnóstico precoz y tratamiento de ITS).
- Inclusión en los *kits* antisida de otros útiles de inyección estériles para la prevención de infecciones de transmisión parenteral (VHB, VHC).
- Normalización de la provisión de material estéril de inyección en los centros sanitarios.
- Consolidación de los PIJ en centros penitenciarios.
- Captación y formación de usuarios de drogas inyectadas como agentes de salud comunitarios.
- Formación de los equipos en técnicas de motivación para el cambio de comportamientos de riesgo.
- Instalación de máquinas dispensadoras de jeringuillas.

2 Programas de reducción de daños en farmacias:

- Implantación o extensión de estos programas en las oficinas de farmacia: dispensación de metadona, intercambio de jeringuillas, *kits* antisida, prevención de la transmisión sexual del VIH.

3 Prevención del VIH desde los servicios de atención a drogodependientes, tanto libres de drogas como de reducción de daños:

- Incorporación de actividades de prevención de VIH y otras enfermedades infecciosas, tanto por vía parenteral como sexual, a la cartera de servicios ofertados desde estos programas.
- Programas de prevención de la transmisión sexual del VIH, mediante la formación de profesionales, talleres de sexo seguro y distribución de preservativos.
- Programas de prevención de la transmisión parenteral del VIH, mediante la formación de profesionales, talleres de consumo de menos riesgo y normalización del intercambio de jeringuillas.
- Promoción de intervenciones duales, dirigidas a usuarios/as infectados/as y a sus parejas teniendo en cuenta la perspectiva de género.
- Incremento de la detección precoz y *counseling* de VIH, VHB y VHC.
- Programas para mejorar el acceso y la adherencia al tratamiento.

4 Programas de acercamiento (*outreach*) con participación de usuarios o ex-usuarios para la captación de poblaciones de difícil acceso (mujeres, nuevos inyectores, consumidores de cocaína inyectada) y fomento de las asociaciones de usuarios/as.**5** Programas innovadores de reducción de daños, como salas de venopunción higiénica y nuevos sustitutivos opiáceos.

La Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida recoge cada año información sobre las actividades de prevención del VIH desarrolladas en las Comunidades Autónomas. En lo relativo a las personas que se inyectan drogas, el *Informe sobre Actividades de Prevención de la Infección por VIH ICAP-2009* destaca que se observa un ligero descenso con respecto a 2008 tanto en las unidades de intercambio como en el número de jeringuillas distribuidas. En la tabla 3.12 se observa el progreso en el mapa de puntos de intercambio o distribución de jeringuillas y en el número que se ha distribuido.

La gran mayoría de los puntos de intercambio de jeringuillas están ubicados en centros sanitarios, 61% en farmacias y un 16,4% en centros de Atención Primaria, servicios de urgencia hospitalarios o centros de atención a drogodependientes. La distribución se mantiene estable tanto en las farmacias como fuera de ellas, aunque con ligeros cambios como el crecimiento en los puntos de intercambio ubicados fuera de las farmacias.

Las recomendaciones del *Informe Anual sobre Actividades de Prevención ICAP-2009*, de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida, destacan la importancia de continuar reforzando los programas de reducción de daños, diversificándolos y ampliando sus actividades con un enfoque integral. La normalización de este tipo de programas en la red sanitaria es un elemento clave para permitir un mayor contacto con la pobla-

Tabla 3.12. Número de unidades de intercambio de jeringuillas y de *kits*/jeringuillas distribuidas. España, 1996-2009.

Año	Unidades de intercambio	Número de kits y jeringuillas
1996	451	1.933.019
1997	762	3.278.278
1998	951	4.244.475
1999	984	5.319.394
2000	1.173	5.157.153
2001	1.280	5.797.870
2002	1.418	5.630.153
2003	1.560	5.949.838
2004	1.515	5.662.352
2005	1.459	4.014.255
2006	1.472	3.232.777
2007	1.514	2.802.230
2008	1.541	3.136.139
2009	1.500	2.990.509

Fuente: *ICAP-2009*, Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida, 2010.

ción diana y continúa señalando la necesidad de incorporar nuevas estrategias para prevenir la transmisión sexual del VIH y otras ITS entre inyectores y entre éstos y sus parejas.

Los programas de intercambio de jeringuillas deben normalizarse igualmente en las prisiones, con el apoyo de los Planes Autonómicos de Sida. También se recomienda ampliar la participación de las farmacias en aquellas Comunidades Autónomas en las que la cobertura no es suficiente. Se recomienda asimismo seguir investigando e incentivando el desarrollo de nuevas estrategias de acercamiento y captación de poblaciones ocultas de usuarios de drogas, incluidos inmigrantes que no contactan con los programas existentes, y ampliar el número de experiencias relacionadas con la mejora de las condiciones de inyección y los programas de mantenimiento con heroína para aquellas personas en las que han fracasado otras opciones terapéuticas.

Finalmente, dentro del programa de ayudas económicas y subvenciones a organizaciones no gubernamentales para la prevención y control del VIH/sida, la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida del Ministerio de Sanidad y Política Social, a través de la orden de 26 de mayo de 2009, destinó 3.736.800 euros a 73 proyectos de prevención del VIH/sida. Los usuarios de drogas por vía parenteral continúan definiéndose como colectivo prioritario dentro de las áreas de actuación a las que van destinadas las ayudas, aunque para el año 2009 la asignación económica ha descendido de forma moderada con respecto al año anterior, situándose como el segundo colectivo prioritario por detrás del colectivo HSH. Se subvencionaron 9 proyectos destinados a ese colectivo, por valor de 638.243,60 euros. La evolución de estas subvenciones se observa en la tabla 3.13.

Tabla 3.13. Subvenciones de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida a ONGs para programas de prevención VIH/sida en el colectivo UDVP. España, 1994-2009.

Año	Número de proyectos dirigidos a UDVP	Fondos destinados a proyectos UDVP	Porcentaje sobre total orden de ayudas
1994	7	8,4 millones de ptas.	7,3%
1995	27	32 millones de ptas.	21,3%
1996	25	36,5 millones de ptas.	24,3%
1997	25	47 millones de ptas.	31,3%
1998	19	50 millones de ptas.	32,7%
1999	11	65,5 millones de ptas.	42,8%
2000	9	48,6 millones de ptas.	31,0%
2001	8	49 millones de ptas.	31,0%
2002	9	274.000 euros	29,0%
2003	9	256.400 euros	27,2%
2004	12	335.000 euros	33,4%
2005	14	424.500 euros	26,5%
2006	11	890.600 euros*	28,3%*
2007	11	1.160.000 euros	27,9%
2008	16	1.567.931 euros	37,7%
2009	9	638.243 euros	17,1%

* Uno de los principales proyectos se contabiliza como dirigido a UDVP aunque está dirigido también a personas que ejercen la prostitución y a inmigrantes.

Fuente: Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida.

Los Planes Autonómicos de Sida también tienen a los UDVP entre sus prioridades a la hora de distribuir los fondos destinados a ONG. Según los datos referentes a 2009, la proporción de los fondos que destinaron a proyectos de UDVP alcanzó el 15% de las ayudas de las CCAA a ONG, es decir, 1.543.416,30 euros. La disminución en la asig-

nación con respecto al año anterior se debe, en su mayor parte, a que, al haberse firmado menos proyectos en UDVP, esto ha permitido la financiación a otros proyectos como pueda ser prostitución, HSH, apoyo psicológico... La evolución de los fondos destinados a ONG que trabajan con este colectivo desde las Comunidades Autónomas ha sido la siguiente en los últimos años:

Tabla 3.14. Subvenciones de los Planes Autonómicos a ONGs para programas de prevención VIH/sida en el colectivo UDVP. España, 2000-2009.

Año	Porcentaje sobre ayudas de las CCAA a programas de prevención de ONGs
2000	57,1%
2001	40,5%
2002	44,0%
2003	33,0%
2004	29,7%
2005	36,0%
2006	34,0%
2007	31,0%
2008	33,0%
2009	15,0%

Fuente: ICAP-2009, Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida, 2010.

■ Actividades de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios en materia de estupefacientes y psicótropos

ACTUACIONES EN TRÁFICO LÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y PSICÓTROPOS

El Área de Estupefacientes y Psicótropos desarrolla las funciones y responsabilidades estatales en materia de tráfico y uso lícito de estupefacientes y psicótropos, según las normas legales nacionales y las emanadas de las Convenciones Internacionales en estas materias. Asimismo, de esta área depende el laboratorio de estupefacientes y psicótropos que desarrolla sus actuaciones sobre el tráfico ilícito.

Durante el año 2009 se implementó la transmisión electrónica, a través de LABOFAR, de las solicitudes de autorización de importación y exportación de sustancias y medicamentos estupefacientes y psicótrópicos, así como de las solicitudes de permisos y certificados para viajeros que transportan este tipo de sustancias en el marco de un tratamiento médico.

Tabla 3.15. Actuaciones en tráfico lícito de estupefacientes y psicótrópicos. Evolución 2005-2009.

		2005	2006	2007	2008	2009
Estupefacientes	Importación	359	495	555	562	661
	Exportación	123	210	189	238	214
Psicótropos	Importación	1.018	1.039	1.066	1.070	1.102
	Exportación	1.203	1.402	1.579	1.459	1.358
Otras actuaciones						
	Autorizaciones transporte estupefacientes para viajeros	486	666	423	349	451
	Autorizaciones parcelas para cultivo adormidera	262	104	327	279	367

ACTUACIONES EN TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y PSICÓTROPOS

En materia de tráfico ilícito, el laboratorio del Área de Estupefacientes y Psicótrapos actúa como laboratorio nacional de referencia de los laboratorios específicos de las Administraciones Públicas en todas aquellas funciones relativas a la formación técnica, ayuda científica, control de calidad, suministro de patrones y sustancias de referencia.

Asimismo, le compete coordinar las actividades en materia de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicótropas, en sus contenidos técnico-analíticos.

Actualmente, este laboratorio analiza también los decomisos recibidos en el Área de Sanidad de la Delegación del Gobierno en Madrid, así como aquellas muestras enviadas por los laboratorios periféricos de otras Delegaciones del Gobierno que no disponen de las técnicas instrumentales necesarias para su identificación o cuantificación.

Examinando la evolución de los datos analíticos se observa un incremento importante en el número de análisis cualitativos, derivado fundamentalmente de procedimientos administrativos sancionadores por consumo público, más que de procedimientos judiciales por tráfico ilícito.

Tabla 3.16. Actuaciones del laboratorio de estupefacientes y psicótrapos (2005-2009).

		2005	2006	2007	2008	2009
Alijos	Delegación Gobierno Madrid	30.954	38.163	19.914	63.157	69.267
	Otras Delegaciones Gobierno	534	590	652	594	410
Decomisos	Delegación Gobierno Madrid	36.936	45.526	25.079	74.662	80.781
	Otras Delegaciones Gobierno	534	8.621	7.307	10.747	6.366
Análisis cualitativos*	Delegación Gobierno Madrid	36.936	45.526	25.079	74.662	80.781
	Otras Delegaciones Gobierno	534	8.621	7.307	10.747	6.366
Análisis cuantitativos	Delegación Gobierno Madrid	15.147	16.343	16.092	18.365	18.052
	Otras Delegaciones Gobierno	7.656	6.350	6.396	9.848	5.980
Asistencias periciales	Delegación Gobierno Madrid	759	886	895	1.015	1.084
	Otras Delegaciones Gobierno	—	—	32	25	24
Oficios judiciales	Delegación Gobierno Madrid	31.690	35.475	24.147	64.223	70.260
	Otras Delegaciones Gobierno	5	7	2	15	26

* Los datos relativos a los análisis realizados se han contabilizado sin tener en cuenta las distintas subunidades que pueden formar parte de un decomiso.

ACTUACIONES SOBRE MEDICAMENTOS ILEGALES Y FALSIFICADOS

En este ámbito, en el que resultan básicas la cooperación y colaboración entre todos los sectores implicados en el tráfico de medicamentos ilegales, incluidos los falsificados, cabe destacar que en el año 2009 se mantuvo el importante incremento que se produjo durante el año 2008 en el número de muestras remitidas por parte de los juzgados y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. También aumentó notablemente el número de informes emitidos sobre los riesgos que para la salud del ciudadano conlleva el consumo de este tipo de productos.

Además, durante este año se siguieron desarrollando las actuaciones previstas en la “Estrategia frente a medicamentos falsificados”, y cabe destacar, en especial, el desarrollo de actuaciones frente a la comercialización de medicamentos en Internet.

■ Subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Secretaría General de Política Social y Consumo)

La Orden SAS/1352/2009, de 26 de mayo, establece las bases reguladoras y convoca la concesión de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2009.

La convocatoria se dirige a financiar programas de cooperación y voluntariado sociales, de interés general, encaminados a atender situaciones de necesidad y/o marginación de distintos colectivos, entre los que se encuentra el de las personas afectadas por problemas de drogodependencia.

De acuerdo con la Resolución de la Secretaría General de Política Social y Consumo de 25 de febrero de 2010 (BOE nº 89, de 13 de abril de 2010), se concede a este colectivo un crédito de 5.788.086,51 euros, para atender a un total de 67 programas a ejecutar por organizaciones no gubernamentales y entidades sociales sin ánimo de lucro.

Dicho crédito se ha distribuido entre los programas considerados de carácter prioritario en la convocatoria de la siguiente forma:

- Programas de apoyo al mantenimiento de los recursos asistenciales y de reinserción sociolaboral: 49 programas, por un importe total de 4.788.197,16 euros.
- Programas de prevención en entornos vulnerables al consumo de drogas: 18 programas, por un importe total de 999.889,35 euros.

La distribución por Comunidades y Ciudades Autónomas de las subvenciones dirigidas al colectivo de personas con problemas de drogodependencia se recoge en la tabla 3.17:

Tabla 3.17. Subvenciones al colectivo de personas con problemas de drogodependencias. Convocatoria 2009. (Asignación tributaria del 0,52% del IRPF).

Comunidad Autónoma	Importe concedido (euros)
Andalucía	1.090.190,52
Aragón	243.244,62
Principado de Asturias	114.190,69
Islas Baleares	109.847,66
Canarias	70.054,19
Cantabria	74.389,32
Castilla-La Mancha	412.209,96
Castilla y León	697.922,42
Cataluña	751.218,68
Comunidad Valenciana	398.764,12
Extremadura	325.615,32
Galicia	377.260,02
Comunidad de Madrid	523.524,40
Región de Murcia	167.284,27
La Rioja	26.739,77
Ceuta	4.362,95
Melilla	5.026,77
Programas desarrollados en todo el Estado	61.759,43
Órganos centrales de las ONG*	334.481,40

* Son cantidades aportadas directamente a los órganos centrales de las ONGs para gastos de gestión y administración de los programas subvencionados.

3. MINISTERIO DEL INTERIOR

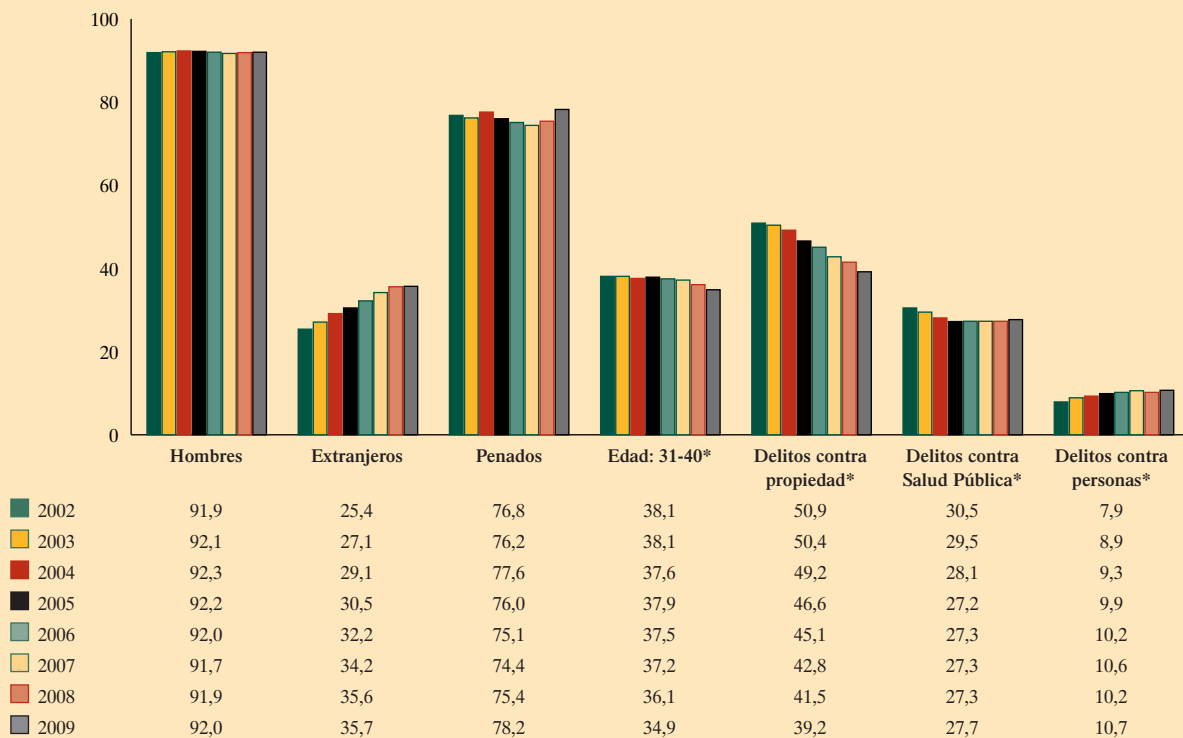
3.1. ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO

■ Características sociodemográficas

El número de internos en centros penitenciarios ha seguido una evolución creciente. A 31 de diciembre de 2009 había 76.079 personas encarceladas frente a las 73.558 que hubo en 2008. En la figura 3.10 se pueden observar las características de la población reclusa en el período 2002-2009:

- La población penitenciaria es predominantemente masculina (el 92%), con un incremento cada vez mayor de extranjeros (el 35,7%). El 37,9% de las mujeres eran extranjeras frente al 35,5% de los hombres. Entre los hombres extranjeros destacan los que proceden de Marruecos. Y entre las mujeres extranjeras destacan las que proceden de Colombia.
- El 66,1% de la población penitenciaria penada tenía entre 31 y 60 años de edad frente al 65,13% que estaba en ese tramo de edad en 2008.
- Según tipología delictiva, en el período 2002-2009, como se puede observar en la figura 3.10, continúan descendiendo los penados por delitos contra el orden socioeconómico. Este hecho puede estar mediatizado por las variables de edad y de reincidencia, ya que los estudios apuntan a que a medida que aumenta la edad de los sujetos delincuentes existe un desplazamiento del tipo delictivo cometido. No obstante, otros factores como los cambios habidos en el marco punitivo pueden estar interviniendo.
- Los tipos delictivos predominantes siguen siendo, en primer lugar, los delitos contra la propiedad (el 39,24% de la población penada) seguidos de los delitos contra la salud pública (el 27,7% de la población penada). Según la variable sexo, el 39,96% de los hombres estaban reclusos por delitos contra el patrimonio, mientras que el 51,18% de las mujeres estaban reclusas por delitos contra la salud pública.
- Según primariedad delictiva, el 48,5% de los penados eran reincidentes, en mayor proporción los hombres que las mujeres (49,1% frente a 41,7%).
- Por último, la mayor parte de los reclusos son excluidos sociales y económicos.

Figura 3.10. Evolución del perfil de la población penitenciaria. España, 2002-2009 (%).



Nota: delitos contra las personas: homicidio y sus formas y lesiones; delitos contra la propiedad: delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico.

* Porcentajes sobre población penada por la Ley Orgánica 10/1995 y el Código Penal derogado.

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD. A partir de las estadísticas penitenciarias del Ministerio del Interior.

■ Situación sanitaria

En el año 2009, se celebró en Madrid la Conferencia internacional *Protección de la salud en prisión* organizada por la Organización Mundial de la Salud, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Sanidad y Política Social y la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria. Como resultado de esta conferencia se aprobó la *Recomendación de Madrid*, a través de la cual se hace un llamamiento para que los países y organizaciones representados en esta Conferencia apoyen e implementen medidas de protección de la salud en el medio penitenciario.

En el año 2009 las prevalencias de enfermedades asociadas a consumo de drogas en el total de la población penitenciaria han sido las siguientes:

- Prevalencia del VIH: el 7% del total de la población penitenciaria dependiente de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, y el 9,6% de la población penitenciaria de Cataluña. La principal categoría de transmisión del VIH sigue siendo la de compartir material de inyección para la administración de drogas por vía parenteral en ambos sexos.

De acuerdo con la figura 3.11 continúa la tendencia decreciente de la prevalencia del VIH en el ámbito penitenciario. La incidencia de sida ha disminuido en ambos sexos y las mujeres siguen presentando tasas más bajas que los hombres.

- Prevalencia de hepatitis C: el 25,3% del total de la población penitenciaria dependiente de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, y el 22,3% en la población penitenciaria de Cataluña. La población afectada se caracteriza por una edad precoz en el inicio consumo de drogas, tiempo de consumo prolongado, compartir jeringuillas, y coinfección por VIH. Según estudios realizados en el ámbito penitenciario, el antecedente de consumo de drogas es el factor que mejor predice la posibilidad de tener ambas infecciones.

De acuerdo con la figura 3.12 continúa la tendencia decreciente de la prevalencia de hepatitis C en el ámbito penitenciario. Pueden existir diversas explicaciones para esta reducción, entre las que destacan el aumento de extranjeros que hay en las prisiones, ya que estos consumen drogas con menos frecuencia y hay menos personas infectadas.

- Prevalencia de internos en tratamiento con antirretrovirales: el 4,5% (2008: 4,6%) del total de la población penitenciaria dependiente de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Continúa la tendencia descendente en el porcentaje de internos en tratamiento observada en los últimos años. Esta tendencia está motivada por la disminución de la prevalencia de infectados por el VIH entre las personas ingresadas en prisión.

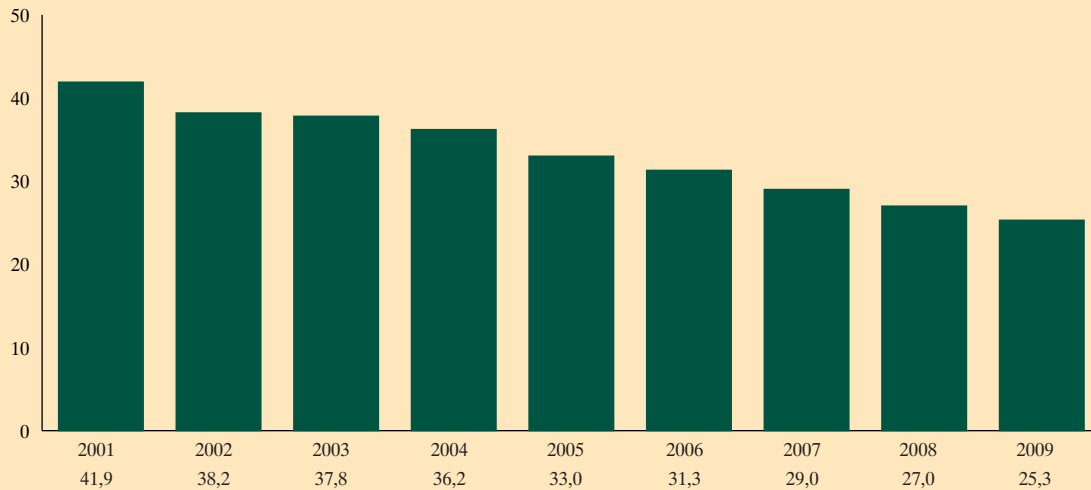
Figura 3.11. Evolución de la prevalencia del VIH en población reclusa (%). España, 1997-2009.



No está incluida Cataluña.

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD. Datos facilitados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Figura 3.12. Evolución de la prevalencia de la hepatitis C en población penitenciaria (%). España, 2001-2009.



No está incluida Cataluña.

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD. Datos facilitados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

- Prevalencia de la tuberculosis: el 0,16% de la población penitenciaria dependiente de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias estaba en tratamiento por enfermedad tuberculosa. La tasa de incidencia de tuberculosis durante 2009 ha sido de 1,8 por mil internos. El ser VIH positivo y el uso compartido de jeringuillas para el consumo de drogas son los principales factores de riesgo para desarrollar la enfermedad.
- Fallecimientos por sobredosis en centros penitenciarios. Durante el año 2009, se han notificado al registro de mortalidad de Sanidad Penitenciaria 192 fallecimientos ocurridos en los centros penitenciarios o en los hospitales de referencia: 47 internos han fallecido por sobredosis en centros penitenciarios, 17 internos por infección VIH y 128 fallecimientos por causa natural no VIH. La figura 3.13 muestra la distribución según el motivo del fallecimiento (no incluidos suicidios y muertes accidentales o violentas).

Los estudios realizados por Sanidad Penitenciaria revelan que la tasa de mortalidad es mayor en situación de disfrute de permiso y en libertad condicional que durante la estancia en prisión. También en situación de permiso es mayor la tasa de muerte por policonsumo de drogas que durante la estancia en prisión.

Ciertamente, las investigaciones resaltan la excarcelación como un período crítico en relación con el alto riesgo de muertes que se producen inmediatamente después de la liberación. Distintos factores contribuyen a este resultado, un periodo de relativa abstinencia en prisión puede conducir a una menor tolerancia hacia el consumo, incrementando el riesgo de sobredosis. Pero también los factores socioeconómicos pueden influenciar este resultado: así, el retorno a la sociedad puede ser una situación estresante por intentar obtener vivienda y empleo.

Por ello, organismos nacionales e internacionales recomiendan realizar protocolos para abordar el período crítico que supone la excarcelación. En el mismo sentido, la *Recomendación de Madrid* considera esencial disminuir la mortalidad asociada a drogas después de la liberación del recluso.

- Otro riesgo asociado al consumo de drogas afecta a la salud mental, desencadenado sobre todo por el consumo de cocaína inyectada. De hecho, están aumentando las patologías psiquiátricas ligadas al consumo de drogas. Las investigaciones destacan el importante número de usuarios de heroína, o que están en programas de mantenimiento con metadona, que consumen conjuntamente cocaína, con el deterioro físico, mental y social que ello conlleva.

Figura 3.13. Causas de la mortalidad en población penitenciaria. España, 2004-2009.



No está incluida Cataluña.

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD. Datos facilitados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

■ Consumo de sustancias psicoactivas

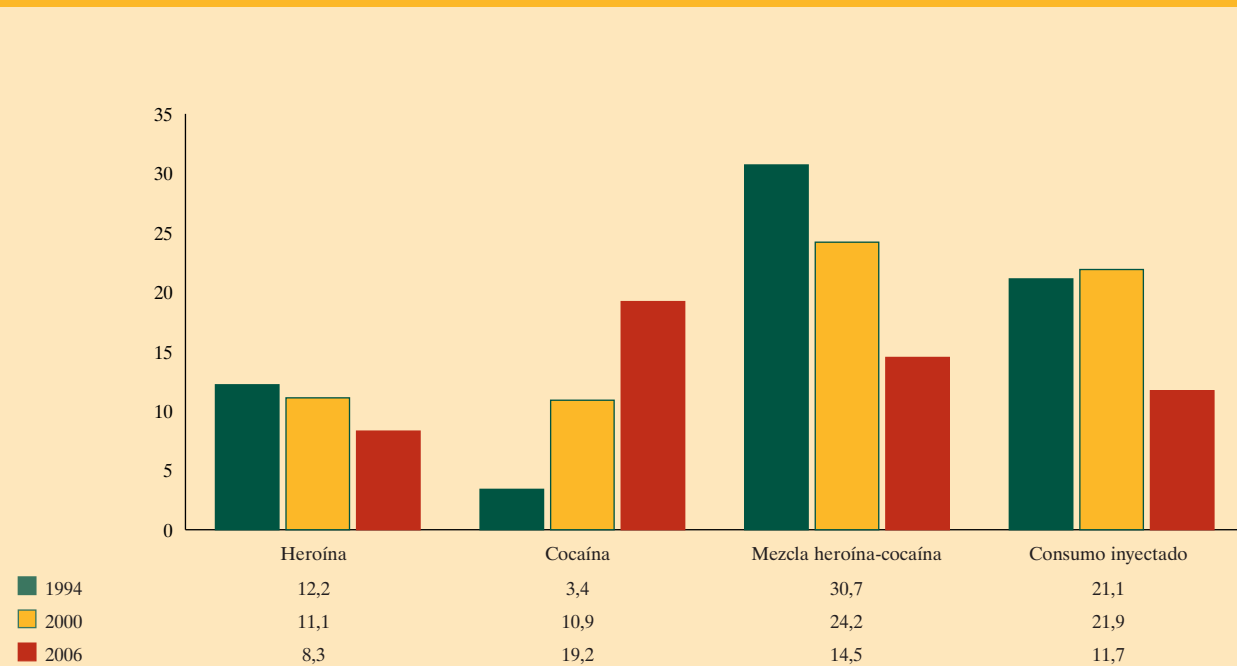
La investigación sobre consumo de drogas en internos es muy limitada, hay una falta de monitorización sistemática sobre el consumo de drogas en las prisiones europeas, aunque existe evidencia de que la drogodependencia es común entre encarcelados en la mayoría de los países.

La última memoria de Sanidad Penitenciaria sobre programas de intervención con drogodependientes presenta una comparación de los resultados de las encuestas realizadas a población penitenciaria en los últimos años.

Entre los cambios que se han producido hay que destacar (figura 3.14):

- Se ha incrementado notablemente el porcentaje de personas que al ingreso en prisión son consumidoras de cocaína en polvo o en base como droga principal (el 3,4% en 1994 frente a 19,2% en 2006).
- Se han reducido notablemente los consumidores de heroína y cocaína mezclada en la misma dosis (del 30,7% en 1994 al 14,5% en 2006).
- Se ha reducido el porcentaje de usuarios de heroína sola (el 12,2% en 1994 frente al 8,3% en 2006).
- Se ha reducido el porcentaje de inyectores en el mes previo al ingreso en prisión (del 21,1% en 1994 al 11,7 en 2006).
- Se ha reducido el porcentaje internos que utilizaban jeringuillas usadas en libertad (del 47,9% en 1994 al 27,5 en 2006).

Figura 3.14. Evolución de los patrones de consumo de sustancias psicoactivas en población que ingresa en prisión* (%). España, 1994, 2000 y 2006.



* Consumo declarado en los últimos 30 días antes del ingreso en prisión.

Fuente: Encuestas sobre consumo de drogas en población penitenciaria 1994, 2000 y 2006.

■ Tratamiento

El período de encarcelamiento puede ser un período crítico para el tratamiento y una oportunidad para prevenir la reincidencia interviniendo en el ciclo de consumo de drogas y delitos.

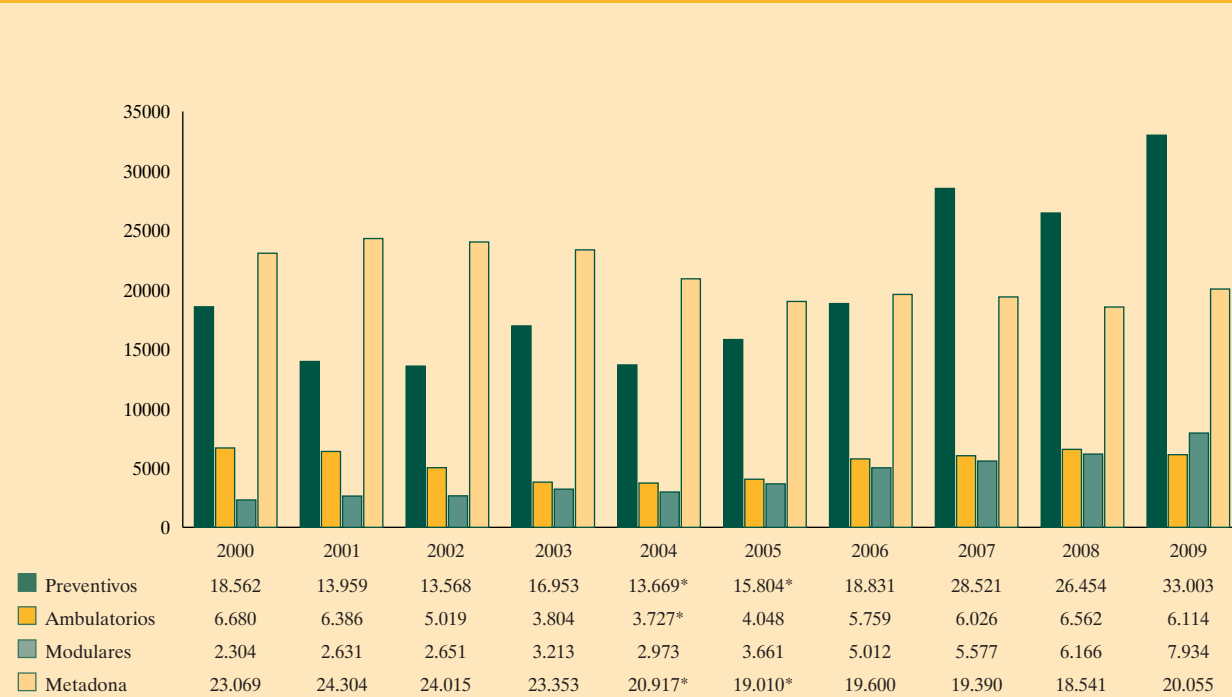
En el año 2009, un total de 34.103 internos drogodependientes de 90 centros penitenciarios han sido atendidos en programas de tratamiento en drogodependencias: 6.114 en programas ambulatorios, 7.934 en programas modulares y 20.055 en programas de mantenimiento con metadona (figura 3.15).

Por una parte, un total de 29.772 internos (2008: 27.140 internos) de 79 centros penitenciarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias han sido atendidos en estos programas, alcanzando una prevalencia-día del 19,47% (2008: 20,08%), 10,85% en los tratamientos con metadona y 8,62% en los programas de deshabitación sin metadona, (2008: 11,7% en los tratamientos con metadona y 8,38% en los programas de deshabitación sin metadona).

De otro lado, 4.331 internos de 11 centros penitenciarios de Cataluña han sido atendidos en estos programas: 2.488 internos bajo tratamiento de deshabitación y 1.843 en tratamiento con metadona. El modelo organizativo de intervención en Cataluña difiere del resto del Estado español. De hecho, los servicios sanitarios penitenciarios, incluyendo la atención a las drogodependencias y la salud mental, están integrados en la red sanitaria que depende de la Consejería de Salud.

Los programas que se van a exponer a continuación hay que verlos como programas permeables, es decir, los internos drogodependientes pueden pasar de un programa a otro, en función de su evolución terapéutica.

Figura 3.15. Evolución del número de internos en programas de drogodependencias. España, 2000-2009.



* No incluidos los datos referidos a la población penitenciaria de Cataluña.

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos facilitados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (Subdirección General de Sanidad Penitenciaria) y Órgano Técnico de Drogodependencias de la Generalitat de Cataluña.

TRATAMIENTO INTRAPENITENCIARIO

Prevención

En todos los centros penitenciarios se han desarrollado programas preventivos y de educación para la salud, tanto desde los dispositivos propios como en coordinación con los comunitarios. Estos programas no sólo van dirigidos a drogodependientes, sino también a internos con riesgo de que puedan empezar a consumir dentro de la prisión, así los internos primarios y los más jóvenes.

El número de internos que han pasado por este tipo de programas ha sido de 33.003 internos procedentes de todos los centros penitenciarios del Estado español.

Hay que señalar que estos programas adquieren una especial relevancia en la institución penitenciaria, en función de los frecuentes y graves problemas de salud que presentan estas personas, quienes en un porcentaje significativo el único contacto que tienen con el sistema de salud se produce en el momento de su ingreso en prisión.

Las actividades de educación para la salud consisten en:

- Talleres de sexo seguro.
- Talleres de consumo de menor riesgo.
- Talleres de manejo del estrés, habilidades sociales, habilidades de comunicación y resolución de conflictos.
- Mediadores en salud.

Además se desarrollan las siguientes intervenciones sanitarias:

- Educación sanitaria a los portadores de las enfermedades.
- Vacunación de hepatitis.
- Aplicación del programa de prevención y control de la tuberculosis, de la infección VIH y de la infección por el virus de la hepatitis C. Estos programas tienen como objetivo fundamental detectar y tratar precozmente tanto la infección como la enfermedad entre la población ingresada.

La formación de mediadores en salud como método de educación entre iguales es una de las modalidades más eficaces y efectivas en las prisiones.

Desintoxicación

Los programas de desintoxicación se ofertan a todas las personas que, a su entrada en prisión, son diagnosticadas como drogodependientes activos y no han sido incluidas en tratamiento con metadona. El número de internos incluidos en desintoxicación pautada durante 2009 fue de 2.243 drogodependientes internos en 66 centros penitenciarios dependientes de la Administración Central del Estado (Ministerio del Interior. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias). La prevalencia a 31 de diciembre de 2009 fue del 0,16% de la población penitenciaria.

Deshabitación

En función de las características y necesidades de la población interna y de las posibilidades arquitectónicas del centro penitenciario, el programa de deshabitación se desarrolla de forma ambulatoria, en el centro de día o en módulo terapéutico.

Durante 2009 fueron atendidos bajo esta modalidad terapéutica (que comprende la asistencia ambulatoria y en módulos terapéuticos) 14.048 internos (2008: 12.470 internos). En centros dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, un total de 11.560 reclusos y en centros penitenciarios de Cataluña un total de 2.488 reclusos.

- **Programas de deshabitación en régimen ambulatorio.** Los internos atendidos conviven con el resto de la población penitenciaria y utilizan los recursos generales del centro. Durante 2009, se ha incluido a 5.681 internos de 37 centros penitenciarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, con una prevalencia, a 31 de diciembre de 2009, del 4,74% de la población penitenciaria. Otros 433 internos han sido atendidos en 4 centros penitenciarios de Cataluña
- **Programas de deshabitación en espacio terapéutico específico.** Estas actuaciones se desarrollan en un módulo específico del centro, pueden ser tipo centro de día o tipo módulo terapéutico cuando pernoctan en el módulo.

Durante 2009 han recibido tratamiento en módulo terapéutico 4.915 internos de 33 centros penitenciarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, con una prevalencia, a 31 de diciembre de 2009, de 3,29% de la población penitenciaria. Otros 2.055 internos han sido atendidos en 11 centros penitenciarios de Cataluña.

Además, bajo el modelo de centro de día han sido atendidos 964 internos de 11 centros penitenciarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, con una prevalencia de 0,59% de la población penitenciaria.

Con estos datos, de acuerdo con la figura 3.15, se puede decir que se ha incrementado el número de usuarios en programas residenciales.

Programas de reducción del daño

Programas de mantenimiento con metadona (PMM). Durante 2009 han recibido tratamiento con metadona un total de 18.212 internos de 69 centros penitenciarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, con una prevalencia, a 31 de diciembre de 2009, de 10,85% (figura 3.16). Además, el 30,3% de los internos en tratamiento con metadona recibían atención psicosocial. Otros 1.843 internos reclusos en 11 centros penitenciarios de Cataluña han recibido este tipo de tratamiento.

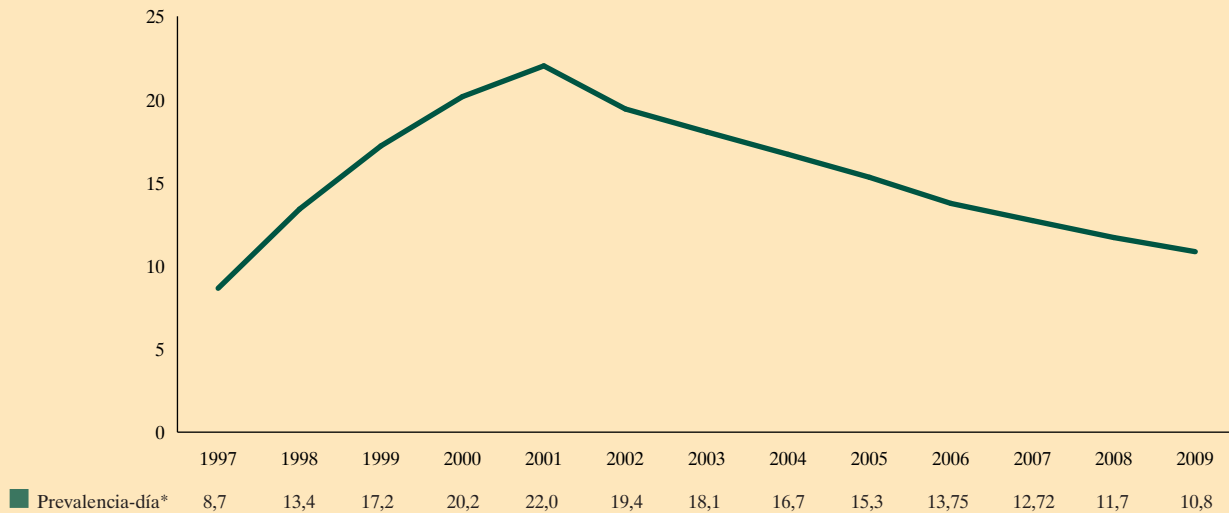
A partir de 2004, como se puede ver en la figura 3.16, hay un descenso pronunciado en el número de internos en metadona motivados por los cambios producidos en el consumo de drogas en los últimos años.

Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs). Todos los centros penitenciarios tienen las condiciones técnicas y legales para intercambiar jeringuillas en el caso de que haya demanda de jeringuillas estériles.

Durante el año 2009 hubo 31 centros penitenciarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias que dispensaron jeringuillas. Además, se han distribuido 12.043 jeringuillas en los centros de la Administración Central. En Cataluña, se dispensaron 707 jeringuillas a 48 reclusos en 10 centros (figura 3.17).

A partir del año 2006 se observa un descenso del número de jeringuillas distribuidas, motivado por el menor uso de esta vía por parte de la población penitenciaria.

Figura 3.16. Evolución de la población penitenciaria atendida en programas de metadona. España, 1997-2009*.



* Porcentaje de la población penitenciaria dependiente de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias que recibe tratamiento sobre el total de la población reclusa en una fecha determinada.

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos facilitados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (Subdirección General de Sanidad Penitenciaria).

Figura 3.17. Evolución de los programas de intercambio de jeringuillas en centros penitenciarios. España, 2000-2009.



* Faltan datos de Cataluña.

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos facilitados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (Subdirección General de Sanidad Penitenciaria) y Órgano Técnico de Drogodependencias de la Generalitat de Cataluña.

■ Incorporación sociolaboral

El objetivo final de la intervención con internos drogodependientes en centros penitenciarios es la inserción social, por lo que las actuaciones en este medio han de estar dirigidas, en primer lugar, a evitar los daños asociados al consumo y, en segundo lugar, a posibilitar la normalización e integración social de los drogodependientes. Por ello, las alternativas terapéuticas no deben quedar aisladas como programa de tratamiento en sí, sino integradas dentro de actuaciones que contemplen la atención formativa y cultural.

Existe toda una formación académica, prelaboral y laboral penitenciaria a través de la impartición de cursos ocupacionales del INEM y los talleres productivos en los centros penitenciarios. Durante el año 2009, 15.704 internos dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias han iniciado Módulos de Formación y Orientación Laboral y 134 internos han iniciado Ciclos Formativos de Formación Profesional de grado medio. Se estima que el 50% de estos alumnos eran drogodependientes.

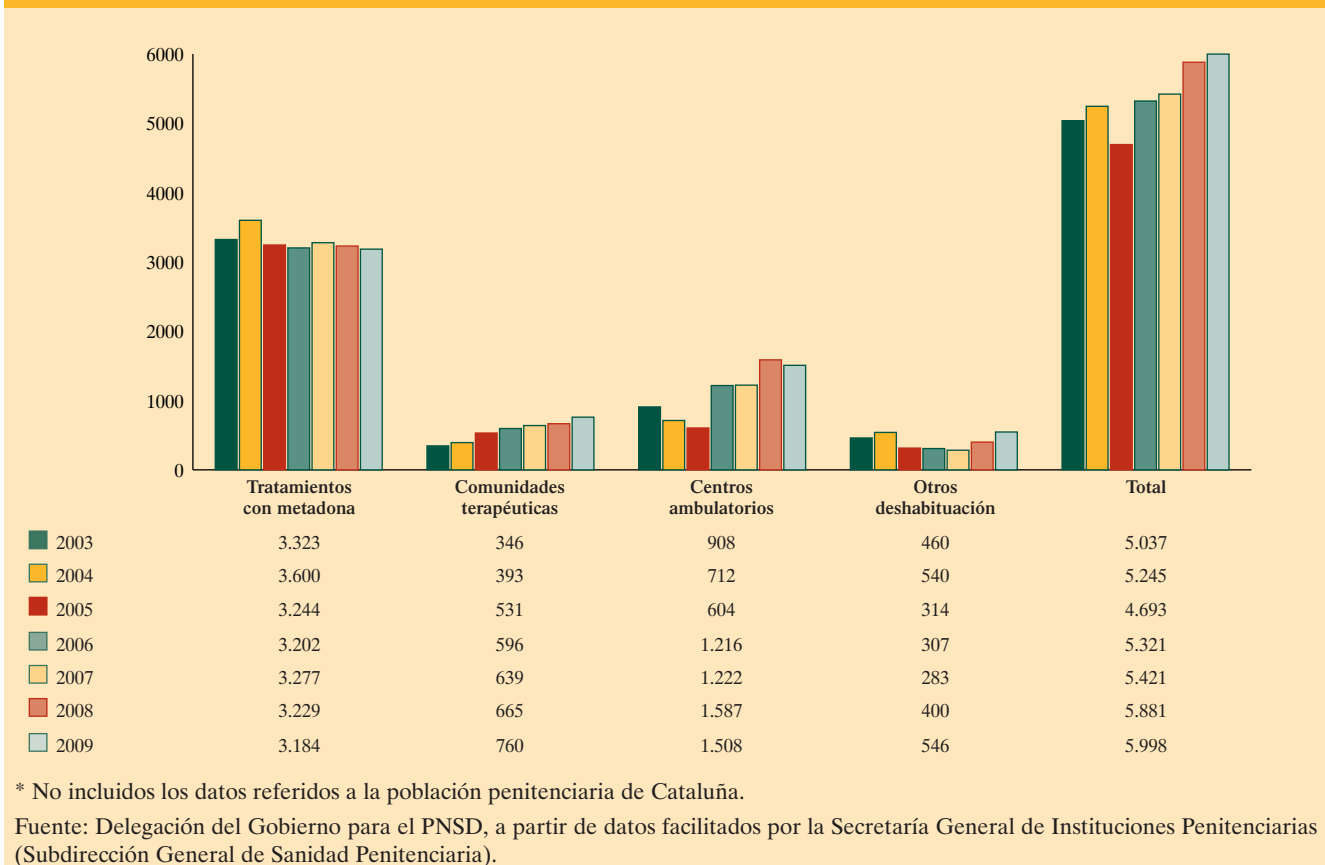
■ Tratamiento en dispositivos comunitarios de población drogodependiente con problemas jurídico-penales. Derivación a recursos comunitarios

Son intervenciones que se desarrollan en el ámbito extrapenitenciario, por medio de la aplicación de los artículos del Reglamento Penitenciario que permiten el acceso periódico o definitivo de los internos drogodependientes a los recursos comunitarios. Durante 2009, un total de 6.473 internos han sido derivados desde los centros penitenciarios. De ellos, 5.998 reclusos a tratamiento desde los centros penitenciarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (figura 3.18):

- 1.508 internos a centros ambulatorios externos.
- 3.184 internos a programas de metadona externos.
- 760 internos a comunidades terapéuticas externas.
- 546 reclusos a otros recursos de deshabituación.

Por su parte, los centros penitenciarios de Cataluña derivaron 475 internos a tratamiento comunitario.

Figura 3.18. Derivaciones de drogodependientes desde Instituciones Penitenciarias a dispositivos de tratamiento comunitarios*. España, 2003-2009.



3.2 CONTROL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS CATALOGADAS (PRECURSORES)

Durante el año 2009 fue publicada la Ley 4/2009, de 15 de junio, de control de precursores de drogas, que supone un avance sobre la anterior Ley 3/1996, de 10 de enero, ahora derogada.

Entre sus aspectos más destacados figura la creación de un Registro General de Operadores de Sustancias Químicas Catalogadas, que centraliza en el Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado, de la Secretaría de Estado de Seguridad, todas las inscripciones, desapareciendo con ello los registros establecidos en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas. Asimismo, detalla los tipos de infracciones y el procedimiento sancionador.

Al finalizar el año 2009, se encontraban inscritos en el Registro General un total de 985 operadores de sustancias químicas catalogadas. A 150 de ellos se les otorgó Licencia de Actividad para trabajar con sustancias de la categoría I.

En el desarrollo del Plan Nacional Anual de Inspecciones a los operadores, se realizaron durante el año 2009 un total de 107 inspecciones, 29 por la Unidad Central de Inspección de Operadores y 78 por las Unidades Territoriales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

En el plano internacional, representantes del Registro General han asistido al Comité de Precursores de la Comisión Europea, con sede en Bruselas, así como a los Grupos de Trabajo de él derivados, y a encuentros en Viena bajo el auspicio de Naciones Unidas.

En el ámbito de la formación, cabe destacar la organización de foros de formación y especialización en materia de precursores a miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como a responsables de organismos de control en países de la Región Andina.

4. MINISTERIO DE EDUCACIÓN

De acuerdo con el Real Decreto 542/2009, de 7 de abril, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, corresponde al Ministerio de Educación la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia educativa, de formación profesional y de universidades. A continuación, se exponen las principales actuaciones llevadas a cabo por este Departamento en el año 2009 en relación con las drogodependencias.

La prevención de las drogodependencias forma parte de la educación y promoción de la salud, que se lleva a cabo en todas las etapas educativas, y tiene como objetivos desarrollar hábitos y estilos de vida saludables, así como rechazar pautas de comportamiento que no conduzcan a la adquisición del bienestar físico y mental.

El Ministerio de Educación, consciente de su importancia, viene potenciando, desde hace años, el desarrollo efectivo de los contenidos de dicha temática. Todas las actuaciones desarrolladas por este Departamento se atienen a las orientaciones generales de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, como órgano coordinador de las políticas que sobre esta materia se desarrollan en España.

Las acciones planificadas por el Ministerio se ajustan a los siguientes principios básicos principales:

- La escuela, la familia y la comunidad educativa son los ámbitos preferentes para la prevención de las drogodependencias.
- La prevención de las drogodependencias, desde una perspectiva educativa, constituye un aspecto más de la educación en el sentido más amplio y de la educación y promoción de la salud en particular.

La Administración Central y las administraciones autonómicas, desde las perspectivas educativa y sanitaria, están comprometidas en la prevención de las drogodependencias, dentro de las intervenciones que se realizan en el desarrollo de la educación y promoción de la salud. El ámbito escolar es uno de los más eficaces para intervenir en dicha política de prevención, como prioridad social e institucional.

En julio de 2005, los entonces Ministerios de Educación y Ciencia y de Sanidad y Consumo suscribieron un Protocolo de Intenciones de Colaboración para el desarrollo de la Educación y Promoción de la Salud en la escuela. En él se establecía que es en las edades jóvenes de la vida cuando son más eficaces las acciones para la adquisición de hábitos saludables, la prevención de enfermedades y el desarrollo de actitudes positivas hacia la salud.

En la actualidad, el tema de prevención de las drogodependencias se viene trabajando desde tres perspectivas: Red de Escuelas para la Salud en Europa (SHE en sus siglas en inglés “School for Health in Europe”), programa *Construyendo Salud*, que se desarrolla *on line* en el Instituto de Tecnologías Educativas (ITE), y a través del Estudio sobre criterios de calidad que deberían tener los programas y actuaciones de Educación y Promoción de la Salud en el sistema educativo.

Entre las actuaciones que se proponían para el curso 2008-2009, cabe señalar:

1 **Red de Escuelas para la Salud en Europa (Red SHE).** Desde los años 90, se estima que “la Escuela Promotora de Salud mejora las capacidades de los jóvenes para actuar y generar cambios. Proporciona un espacio dentro del cual se puede conseguir la satisfacción de haber alcanzado algo importante, trabajando junto a sus maestros y sus iguales. La participación de la juventud, sus visiones e ideas, les capacitará e influirá tanto en sus vidas, como en sus condiciones de vida.” (OMS, 1997).

La Red SHE es un proyecto común entre la Comisión Europea, el Consejo de Europa y la Oficina para Europa de la Organización Mundial de la Salud, en la que se han integrado investigadores, universidades y profesionales, tanto del campo sanitario como del educativo, junto con el Instituto de Salud Pública de los Países Bajos (NIGZ), para la promoción de la salud en el ámbito educativo.

Desde el Instituto de Formación del Profesorado, Investigación e Innovación Educativa (IFIIE) se coordinan las actuaciones de la citada red en España, que está promovida por la Administración Central y las administraciones autonómicas, dentro de los sectores educativo y sanitario. En unos 70 centros educativos de los 160 adscritos a la red, se trabaja la prevención de las drogodependencias con diferentes grados de profundización, junto con otros temas: alimentación y actividad física saludable, afectividad y sexualidad, etc.

Las Comisiones de Coordinación Autonómica han trabajado en colaboración con el Centro de Apoyo y Coordinación Nacional de la Red SHE en España y con la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Política Social.

2 **Continuación del programa *Construyendo Salud*.** Durante el curso 2008-2009 ha seguido impartándose el curso *on line* sobre prevención de drogodependencias desde el Instituto de Tecnologías Educativas en el que han sido acreditados un total de 846 profesores y profesoras.

3 **Estudio *Criterios de calidad para el desarrollo de programas y actuaciones de promoción y educación de la salud en el sistema educativo*.** Este estudio ha dado lugar a tres publicaciones, que están disponibles en la página web del Instituto de Formación del Profesorado, Investigación e Innovación Educativa del Ministerio de Educación (<http://www.educacion.es/ifiie/>).

La tercera y última, publicada en el curso 2008/2009, es el resultado y síntesis de las dos publicaciones anteriores, que pretende ser un documento de trabajo ágil y sencillo, denominado *Ganar salud en la escuela. Guía para conseguirlo*. Su objetivo es constituir una herramienta útil para garantizar un capital básico de salud a toda la población escolar.

Con ella se pretende orientar y facilitar la introducción de los mínimos sobre promoción y educación de la salud (PES) generalizados en la LOE (nivel troncal básico), de forma planificada, para constituir un proyecto básico de PES en los centros educativos. También recoge opciones de profundización del proyecto de PES en distintos ámbitos de intervención, entre los que se encuentra la educación sobre drogodependencias: alcohol, tabaco y drogas ilegales.

Cada ámbito aporta claves para trabajar en las cuatro dimensiones de intervención: la curricular, la del entorno interno del centro, la familiar y la del contexto local que conforma el entorno del centro.

Por último, esta guía incluye un instrumento que permite valorar la calidad, tanto de un proyecto en desarrollo, como la de un programa ya editado, y de los materiales que lo integran.

5. MINISTERIO DE IGUALDAD

El Ministerio de Igualdad se crea como consecuencia de la reestructuración de los departamentos ministeriales llevada a cabo por el Real Decreto 432/2008, de 12 de abril, y se mantiene como tal en la reforma de la estructura ministerial llevada a cabo por el Real Decreto 542/2009, de 7 de abril. Según establece esta última norma, le corresponde la propuesta y ejecución de las políticas del Gobierno en materia de igualdad, lucha contra toda clase de discriminación y contra la violencia de género.

■ Actividades realizadas por el Instituto de la Juventud

Con cargo a la asignación tributaria del 0,52% del IRPF de 2009, desde el Instituto de la Juventud se han llevado a cabo diversas actuaciones para fomentar hábitos de vida saludable, entre las que se incluyen programas de prevención de drogodependencias dirigidos a población juvenil. En total, han sido nueve las asociaciones beneficiarias, por un importe total de 1.826.702 euros.

Con cargo al Régimen General de subvenciones del Organismo, el INJUVE ha subvencionado seis programas de promoción de la salud promovidos por asociaciones y entidades que trabajan en áreas con gran incidencia y riesgo de marginación juvenil, desamparo o conflicto social, por una cantidad total de 109.920 euros.

Finalmente, otras actividades relativas a información, prevención y estudios sobre drogodependencias llevadas a cabo por el INJUVE han sido:

- Difusión del *Informe Juventud en España (IJE 2008)*. Esta publicación consta de 5 tomos, uno de ellos titulado *Estado de salud de la juventud*, en el que se aborda la salud en general, la sexualidad, los consumos y los riesgos que se vinculan especialmente con el sector juvenil.
- Difusión del libro *Ganar en salud con la juventud*, en coedición electrónica con el Ministerio de Sanidad y Política Social. El libro incluye recomendaciones y pautas de actuación en el ámbito de la salud en general y, específicamente, en la prevención del consumo de alcohol en jóvenes.

6. MINISTERIO DE DEFENSA

A lo largo del año 2009, se han llevado a cabo los siguientes Planes, Programas y Actividades que se citan, en cumplimiento del Plan General de Prevención de Drogas en las Fuerzas Armadas.

La Dirección General de Personal ha desarrollado en colaboración con el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire las siguientes actividades:

- Un *Curso para Auxiliares en Prevención de las Drogodependencias*. También en el mismo marco de colaboración, con la asistencia de 27 alumnos de Tropa y Marinería.
- Encuesta a Tropa.

■ Actividades realizadas por el Ejército de Tierra (ET)

1. PLANES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS

Se aprueba y difunde la Instrucción general 02/09, de 6 de mayo, “Plan Antidroga del Ejército de Tierra” (PADET), sustituyendo a la Instrucción General 4/98, Plan de Prevención y Control de la Droga en el Ejército (PYCODE.)

Se aprueba y difunde la Instrucción Técnica 05/09, de 7 de mayo, “Empleo del etilómetro en el Ejército de Tierra para la determinación de etanol en aire espirado”, sustituyendo a la Instrucción Técnica 16/05, “Normas de uso de etilómetros para la determinación de etanol en el aire espirado, en el ET”.

Se realiza el programa de determinaciones analíticas para detección de consumo de drogas, a fin de conocer la realidad del problema y obtener el efecto disuasorio deseado.

Se lleva a cabo un importante esfuerzo en la realización de analíticas, inspecciones cinológicas en paquetería, en el inicio y vuelta de contingentes de personal con motivo de la participación en operaciones en las distintas Zonas de Operaciones.

En la mayor parte de las Unidades se han desarrollado conferencias contempladas en el Plan Antidroga e impartidas por el personal de las propias Unidades, haciendo hincapié en los riesgos derivados del consumo y transmitiendo el criterio del Mando que es el de “tolerancia cero”, que el consumo de sustancias es incompatible con el ejercicio responsable y eficaz de la profesión y con la imagen del propio Ejército. De igual manera se fomentan las actividades de instrucción física como camino a fomentar hábitos saludables de vida contrarios al consumo de drogas.

En los Centros de Formación de MTMs, en la primera semana de incorporación, se realiza una analítica de orina, así como analíticas de seguimiento al que da positivo. Se realizan seguimientos del personal con antecedentes en consumo, inspecciones cinológicas, registros de taquilla a personal sospechoso de consumo o tenencia de drogas, preferentemente entre los aspirantes a Militar Profesional.

En la Fuerza Terrestre se pone en marcha la campaña “Militar, ejemplo de ciudadanía”, entre cuyos objetivos se encuentra el de reducir el consumo de alcohol y drogas entre sus miembros y se distribuyen trípticos “Decálogo del Militar, modelo de ciudadanía”, estimulando el respeto de pautas de conducta saludable, recomendando la reducción del consumo de tabaco y alcohol así como evitar el de drogas.

El Regimiento de Transmisiones 22 organiza en la Casa de Campo la I Carrera Militar contra la drogas “Capitán Sevillano” el 6 de mayo, con participación de más de 2.000 personas de UCOs de la Comunidad de Madrid y personal civil, enmarcada en el Plan de Prevención de Drogodependencias de la SUIGECEN.

En Unidades del MALE se realiza en enero una semana de convivencia en Sierra Nevada, con participación de 63 hombres y 15 mujeres, jornadas de esquí, recorrido de rutas, participación en cross y carreras contra la droga, dentro de actividades contra la drogadicción y el consumo de alcohol.

La IGE realiza reuniones informativas para dar a conocer la IG 02/09 PADET, y la USBA “General Morillo” realiza colaboración con el Departamento de Drogodependencias del Ayuntamiento de Pontevedra.

La SUIGECEN desarrolla a lo largo del año un *Programa de Prevención de Drogodependencias* para las Unidades de la CA de Madrid —Acto. “San Nicolás” Escuela Politécnica, Acto. “Capitán Guiloche”, Acto. “Zarco del Valle”, RML “Infante D. Juan”, BRILPAC VI, Acto. “Palacio Buenavista”, Grupo de Escuelas de la Defensa— con el apoyo de la Agencia Antidroga de Madrid, destacando dos Cursos de Formador de Mediadores en Prevención de Drogodependencias de 20 h lectivas, participando 25 cuadros de mando en cada uno, un curso específico para unidades de nueva incorporación al Programa de Prevención de Drogodependencias de la SUIGECEN de 20 h. lectivas a 16 cuadros de mando, 6 colaboraciones a cursos de mediadores realizados en las Unidades, participando 25 cuadros de mando y 100 MTM, realización de un curso específico en drogodependencias en la Academia de Infantería con una duración de 18 h. lectivas participando 148 cuadros de mando, dos cursos de perfeccionamiento de mediadores con una duración de 20 h. lectivas, participando 24 MTM, seis seminarios sobre el Plan Antidroga del Ejército de Tierra de 3 h lectivas, asistiendo un total de 305 cuadros de mando y 260 MTM, un seminario de prevención de adicciones en el ámbito familiar con una duración de 3 h. lectivas, asistiendo 35 de personal militar y civil, tres seminarios drogas no institucionales, cocaína y cannabis de 3 h. lectivas, con una asistencia de 220 cuadros de mando y 150 de MTM, un seminario sobre alcohol de 3 h. lectivas asistiendo 150 de cuadros de mando y MTM, dos actividades de intervención sobre tabaquismo realizadas durante 1 mes, participando 90 personas entre militares y civiles con el objetivo de abandonar el consumo de tabaco, un seminario cívico-militar de 12 h. lectivas con 68 asistentes militares y 117 civiles.

2. FORMACIÓN E INFORMACIÓN IMPARTIDA A PERSONAL DE TROPA

La Brigada de Caballería Castillejos II, realiza del 24 al 26 de marzo, las *Jornadas sobre Drogodependencias para Tropa*, tratándose en la misma temas como: actualización en el consumo de drogas y perspectiva histórica, perfiles y patrones de consumo de drogas y posibilidades de tratamiento, el alcohol, PADET, cuestiones jurídicas y diversos temas más.

También en esta misma BRC II del punto anterior, se realizan seis talleres sobre drogodependencias para la Tropa, con una asistencia de 25 personas por taller, en los cuales se tratan temas como consecuencias de las drogas, drogas y cultura del ocio, cómo afrontar decisiones frente al consumo e información específica sobre sustancias psicotrópicas.

En la Jefatura de Tropas de Montaña con la incorporación de nuevos soldados procedentes de los centros de formación, se les informa de los problemas actuales de drogas en la Unidad, posibles salidas y organizaciones de ayuda en la localidad y consecuencias penales que pudieran afectarles.

En la Brigada de Infantería Ligera VII, en el plan de acogida del personal de nueva incorporación, los Jefes de Unidad recalcan las consecuencias del consumo tráfico y tenencia de drogas, y se imparten conferencias por el jefe de farmacia de la Base “General Morillo” para la prevención de consumo de drogas.

En Base Álvarez de Sotomayor, sede de una parte de la Brigada de la Legión, se imparte en el segundo semestre, según el Plan Antidroga de la Base, una conferencia informativa por Unidad tipo Compañía.

La Brigada de Infantería Ligera Paracaidista VI realiza un curso interno de mediadores en prevención de drogodependencias a 14 MTP.

En la COMGECEU se imparten 20 conferencias sobre las sesiones marcadas en el Plan Antidroga: sustancias psicotrópicas, factores de riesgo y legislación aplicable.

En Unidades de la COMGEMEL se informa sobre el programa de rehabilitación para personal dependiente (ULOG 24), se imparten charlas de una hora de duración c/u, asistiendo el 80% del personal (RAMIX 32), se imparten tutorías por el Suboficial Mayor sobre consumo de alcohol, seguridad vial y drogadicción en cada semestre asistiendo 110 y 80 personas.

En la FAMET se realizan tres cursos para mediadores en drogodependencias celebrados en la Base “Coronel Maté” con asistencia de 4 MTM y una duración total de 24 h. En el BHELMA III se imparten dos conferencias por la Guardia Civil con el nombre de *Drogas* y una por inspectores del Cuerpo Nacional de Policía titulada *Consecuencias legales del consumo de drogas*.

En el BON CIMIC el 18 de febrero se imparte al personal de tropa la conferencia *Consecuencias penales, disciplinarias y administrativas derivadas del consumo, introducción y tenencia de drogas tóxicas, y estupefacientes en BAEs* y el 24 de septiembre otra conferencia sobre aspectos legales. El 5 de octubre por parte de los servicios sanitarios se imparte al personal de tropa la conferencia *Información específica sobre sustancias psicotrópicas y efectos* y el 26 de noviembre *Factores de riesgo y protección frente al consumo de drogas*.

En el Cuartel General de la Fuerza Terrestre se realiza una exposición del PADET mediante ciclo de conferencias formativas.

En el Mando de Canarias (MCANA), la concejalía de juventud del ayuntamiento de la Laguna impartió en el Establecimiento Disciplinario Militar a cargo de la SUICAN charlas informativas durante los días 15,16 y 17 de abril. El director del Hospital Insular de Las Palmas impartió conferencias sobre tabaquismo a unidades de la SUICAN. El Cabildo de Fuerteventura imparte conferencias a personal de tropa.

En el Acto. “Cortijo Buenavista”, se realizan apoyos por personal psicólogo del Ayuntamiento de San Roque – Cádiz, dirigidos a la prevención de drogodependencias. En la USBA “Gazola” se realiza curso de formación de mediadores impartido por la Directora del Plan Municipal de Drogas del Ayuntamiento de San Andrés de Rabanedo, asistiendo un Cabo 1º y un Soldado.

En el REW 32 se celebraron cuatro charlas/conferencias sobre prevención en drogodependencias impartidas por los oficiales de Sanidad y del personal de la 2ª Sección sobre legislación, sanciones y procedimientos.

3. FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS Y CUADROS DE MANDO

En la BRC II los días 10, 11 y 12 de noviembre se realizan *Jornadas sobre Drogodependencias* para Cuadros de mando, tratando diversos temas relacionados con las drogas.

En la BRILEG se imparte una conferencia sobre sustancias y efectos, antes de iniciar el despliegue de la OLMT en Afganistán y se realizan 2 cursos de formación de mediadores del 25 al 29 de mayo y del 19 al 23 de octubre con una duración de 5 días c/u y asistencia de 50 alumnos (Oficiales, Suboficiales, Cabos Mayores y Cabos 1º) impartidos por el Servicio Provincial de Drogodependencias y Adiciones de la Diputación de Almería.

En las unidades de la Fuerza Pesada se imparten las diferentes conferencias del Plan Antidroga.

En la COMGECEU se imparte charla a los cuadros de Mando de *Estilo de Vida Saludable*.

En la ULOG 24 de la COMGEMEL, se da conferencia a los cuadros de Mando por los Servicios Sanitarios al igual que en el RAMIX 32 con asistencia del 90% del personal presente.

En las FAMET se imparten charlas informativas a cuadros de Mando sobre prevención y riesgos de la drogodependencia.

En la Brigada de Transmisiones se imparte conferencia sobre el PADET, asistiendo 40 personas.

Se realiza el *I Curso de Mediadores en la Prevención de Drogodependencias* para unidades del Mando de Canarias en colaboración con el Gobierno de Canarias.

El BHELMA IV realiza reunión informativa para dar a conocer a los cuadros de mando la nueva normativa PADET y el RIL 9 imparte 2 conferencias sobre el PADET.

En la Base “Conde de Gazola” y en colaboración con el Ayuntamiento de San Andrés de Rabanedo, se realizó un taller para el equipo de coordinación de la Comisión Antidroga de la Base.

Se realiza el *Curso de Formadores en Prevención de las Drogodependencias* del 2009 en la Fundación de Ayuda a la Drogadicción al que asisten 8 cuadros de mando.

4. OTRAS

Se realiza la *Encuesta anual de Drogas* al personal MTM en distintas Unidades del ET.

Las unidades del ET continúan los programas de seguimiento de positivos y se incrementa el número de analíticas según establece el PADET.

En la BRC II se han realizado dos visitas al Plan de Prevención del Centro de Solidaridad de Zaragoza y a la comunidad Terapéutica “Estaban Proyecto Hombre” de la fundación CSZ coincidiendo con las Jornadas primeras.

En el mes de junio un Oficial de la BRILEG participa como ponente en el *Curso de Formadores en Prevención de Drogodependencias* organizado en Madrid por la Fundación de Ayuda para la Drogadicción.

En la BRILEG, como medida preventiva se confecciona un póster previo al despliegue de ASPFOR XXV en Zona de Operaciones de Afganistán. También se continúa la campaña preventiva de consumo de alcohol al volante.

La BRILPAC dentro de las actividades del Plan de Prevención en Drogodependencias de la SUIGECEN continúa participando con un equipo de 25 personas en la liga 1ª División de aficionados de la Liga “Ciudad Deportiva del Val” de Alcalá de Henares.

En la BRIAC XII el 20 de enero tiene lugar la carrera contra la droga en la Base El Goloso. Durante este año 34 componentes participaron en el programa para dejar de fumar *Déjalo y Gana*.

En la UALOG 24 de la COMGEMEL se efectúan varias revistas cinológicas en dormitorios, vestuarios y demás dependencias de las distintas Unidades de la Plaza de Melilla. Así mismo se han realizado las correspondientes revistas cinológicas, previas al embarque de las Unidades, en ejercicios, maniobras y recogidas de material, así como las efectuadas con motivo de los relevos en islas y peñones (operación Sepia).

En la COMGEBAL se realizan dos conferencias sobre drogodependencias en el Acuartelamiento General Asensio con la asistencia de 161 y 75 asistentes.

Se crean Comisiones Antidroga en los Acuartelamientos del ET ordenadas en la IG 02/09 PADET.

5. OBJETIVOS A CONSEGUIR EN EL AÑO PRÓXIMO

- Continuar con la implantación de los programas del PADET en todas las Unidades del ET.
- Aumentar el número de muestras con el objeto de que el 100% del personal realice, al menos, una analítica de orina.
- Insistir en el convencimiento de que ante el consumo de drogas, el ET persigue la “TOLERANCIA CERO” como línea a seguir.

- Seguir con la concienciación, dirigida al personal, sobre los riesgos que supone introducir, distribuir y consumir drogas en operaciones y realizar una selección rigurosa del personal participante en Operaciones, evitando llevar a ZO a personal implicado en casos relacionados con drogas.
- Prestar asistencia, dentro de las posibilidades, al personal que voluntariamente se declara consumidor y apoyar la desintoxicación de consumidores.
- Incrementar las analíticas de orina en los Centros de Formación al personal de nueva incorporación, detectando a los consumidores y mejorando la selección del mismo.
- Continuar la realización de inspecciones cinológicas como elemento preventivo y disuasorio.
- Continuar la formación e información a través de charlas y conferencias sobre prevención en drogodependencias dirigidas a todo el personal de las Unidades informando sobre los efectos de las drogas.

■ Actividades realizadas por la Armada

1. PLANES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS

Canarias: Se desarrollaron conferencias en las Unidades por parte de personal con el curso de mediador en prevención en drogodependencias.

Cartagena: Las acciones para la adaptación del Plan General de Prevención de Drogas y del Plan de Coordinación sobre Drogas de la Armada y el desarrollo del Plan de Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito naval de Cartagena se integran en los siguientes programas:

Coordinación

- La Comisión de Prevención del Consumo de Drogas ha proyectado y evaluado los programas y actividades de prevención.

Prevención

- Actividades lectivas: en la Escuela de Infantería de Marina “General Albacete y Fuster” (EIMGAF), en cumplimiento de la Instrucción 147/2000 de AJEMA (BOD 117), se ha desarrollado el programa previsto en la fase de Formación Elemental de los Militares de Tropa.
- Actividades de información selectiva: en los Cursos de Capacitación para Ascenso a Cabo Primero y Cabo Profesional, desarrollados en la EIMGAF, así como los diferentes cursos impartidos en la Escuela de Submarinos de Especialidad para Oficiales y de Aptitud para Suboficiales y Tropa, se ha aplicado un programa básico de prevención con una duración de 4 y 2 horas, respectivamente.
- Difusión de información: se ha difundido información sobre actividades de ocio alternativo existentes en la ciudad.
- Jornadas de Seguridad Operativa: se han continuado las actividades preventivas del consumo de drogas iniciadas en el año 2000 en el marco de las *Jornadas de Seguridad Operativa*. Se han diferenciado ocho tipos de actividad, desarrollados con carácter secuencial para cada destino y una duración de 2 horas en cada caso: prevención del consumo de drogas-enfoque colectivo, prevención del consumo de drogas-enfoque personal, prevención del consumo de tabaco, prevención del consumo de alcohol, evaluación de actividades de prevención, prevención del consumo de cánnabis, prevención del consumo de drogas recreativas, prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar y prevención del consumo de cocaína.
- Campañas de prevención: se han realizado actuaciones centradas en el tema de tabaco y alcohol, divulgando la normativa legal y folletos informativos con ocasión del periodo estival, fiestas locales y navideñas y del cambio de normativa.

Formación

Se ha obtenido documentación y materiales de prevención en los siguientes organismos:

- Plan Nacional sobre Drogas, Plan Regional sobre Drogas y Plan Municipal de Acción sobre Drogodependencias.
- Grupo Interdisciplinar sobre Drogas.
- Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En el Centro de Psicología de Cartagena se ha propuesto un curso y no se ha realizado de formación en prevención del consumo de drogas.

Intervención

Además de los datos aportados en apartados anteriores, relacionados con medidas de control, y los relacionados con analíticas toxicológicas, se han desarrollado actuaciones de tipo asistencial.

Cooperación

- Relaciones con el Ayuntamiento de Cartagena (Comisión Municipal sobre Drogodependencias y Plan Municipal de Acción sobre Drogodependencias – PMAD).
- Reuniones del Grupo de Trabajo de Prevención en el Medio Laboral del PMAD y de la Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Cartagena.

Evaluación

Se ha continuado la evaluación de actividades de prevención, analizando las acciones desarrolladas durante las *Jornadas de Seguridad Operativa*.

Ferrol: Se realizó durante el año, el *Plan de formación e información* previsto en las escuelas en las que interviene el Centro de Psicología de Ferrol (Gabinetes de la EE “Antonio de Escaño” y ESENGRA), en lo relativo a prevención del consumo con los alumnos de las escuelas ubicadas en Ferrol y en el resto de unidades que solicitaron la colaboración del Centro de Psicología.

Madrid: Colaboración para el desarrollo y aplicación del *Plan general de prevención del consumo de drogas en las FAS*. Colaboración para el desarrollo y aplicación del *Plan de prevención del consumo de drogas en la Armada (COSDAR)*. Aplicación de la encuesta sobre conocimiento de las drogodependencias a personal de tropa y marinería, con un total de 140 encuestados.

2. FORMACIÓN E INFORMACIÓN IMPARTIDA A PERSONAL DE TROPA

Cádiz

Información

- Conferencias (3) de *Conocimientos Generales Sobre Drogodependencias y Factores de Riesgo*, de dos horas de duración, impartida a dos Cursos de Aptitud de Servicio de Aeronaves para cabos/marineros MTM en la Escuela de Dotaciones Aeronavales Capitán de Navío Cardona. Total de concurrentes: 72.
- Conferencias (4): *Factores de riesgo y protección y estrategias de afrontamiento y autocontrol ante la cocaína* para personal de marinería y tropa de las Fragatas Santa María, Reina Sofía, Numancia, Buque Marqués de la Ensenada durante las Jornadas de Seguridad desarrolladas en el salón del REM y a bordo. Con una duración de una hora y una participación de 450 asistentes.
- Conferencias *Información normativa sobre drogas* para personal de nuevo ingreso a 120 soldados en el Tercio de Armada.
- Conferencias *Factores de riesgo y protección en el fenómeno de las drogodependencias*, para dotación y personal civil (45 asistentes) durante las *Jornadas de Seguridad* desarrolladas en el Arsenal de La Carraca.
- *Estrategias de afrontamiento y autocontrol de situaciones de consumo* para el personal ingresado en el establecimiento Disciplinario Sur en el Arsenal de la Carraca con una duración de dos horas y con una participación de 6 asistentes.

Formación

- *XIV curso de mediadores en prevención de drogodependencias* para tropa (para personal destinado en UCOs ubicadas en San Fernando y Cádiz), con una duración de 25 horas y una participación de 25 alumnos.
- *XV curso de mediadores en prevención de drogodependencias* para tropa (para personal destinado en UCOs ubicadas en San Fernando y Cádiz), con una duración de 25 horas y una participación de 22 alumnos.

- *XIV curso de mediadores en prevención de drogodependencias* para tropa y marinería (destinados en UCOs ubicadas en Rota), con una duración de 25 horas cada curso y una participación de 25 alumnos.
- Dos cursos de capacitación para el ascenso a Cabo Mayor.
- Seminario *Actuación frente a las Drogas* (dos periodos lectivos) a los alumnos de cada curso de capacitación para el ascenso a Cabo Mayor en la Escuela de Suboficiales de la Armada (100 alumnos en total).

Canarias

- Organizado por el Gabinete de Psicología del MN de Canarias en colaboración con la Dirección General de Atención a las Drogodependencias del Gobierno de Canarias se desarrolló, en el Arsenal de Las Palmas, un curso de mediadores en prevención de drogodependencias al que asistieron 25 MTMs (17 varones y 8 mujeres).
- El Oficial Psicólogo dio una conferencia en el Patrullero “Tagomago”, en el marco de las *Jornadas de Seguridad Operativa*, con veintiocho (28) asistentes entre cuadros de Mandos y Marinería.
- El Oficial Psicólogo dio una conferencia en el Patrullero “Medas”, en el marco de las *Jornadas de Seguridad Operativa*, con treinta y uno (31) asistentes entre cuadros de Mandos y Marinería (29 varones y 2 mujeres).
- Aplicación de la encuesta anual de conocimientos de las drogodependencias a una muestra de marinería y tropa (68 asistentes: 52 varones y 16 mujeres).
- Apoyo individualizado para prevención de drogodependencias (4 varones).
- *Jornada de prevención de drogodependencias* para oficiales de seguridad de las unidades (10 asistentes: 9 varones y 1 mujer).

Cartagena

- Actividades lectivas en la EIMGAF, en cumplimiento de la Instrucción 147/2000 de AJEMA (BOD 117), desarrollándose la programación prevista para la fase de Formación Elemental de los militares Profesionales con una duración de 1 hora en cada uno de los cursos de acceso a MTM (n=1184).
- Actividades de información selectiva en los Cursos de Capacitación para Ascenso a Cabo Primero y Cabo Profesional, desarrollados en la EIMGAF, desarrollándose un programa básico de prevención, con una duración de 4 horas en cada curso de Cabo Primero (n=37) y de 2 horas en cada curso de Cabo (n=137). En los diferentes cursos de Aptitud, de la Escuela de Submarinos, el personal de tropa asistente a este programa básico de prevención ha sido de 38.
- *Jornadas de Seguridad Operativa*. Se han continuado las actividades preventivas del consumo de drogas en el marco de las *Jornadas de Seguridad Operativa*, participando mediadores de los destinos y personal del Centro de Psicología, contando con la asistencia de 287 Militares Profesionales, con una media de 50 personas por Buque Submarino, 35 por Buque de Vigilancia y 20 por unidad de tierra.

Ferrol

- Conferencias básicas sobre prevención en drogodependencias, de dos horas de duración aproximadamente, para los aspirantes a Marinero Profesional en:
 - Escuela de Especialidades Fundamentales “Antonio de Escaño”: nueve conferencias con un total de 605 alumnos.
 - Escuela de Especialidades de la EN de La Graña. Cuatro conferencias con un total de 499 alumnos.
 - Se han impartido un total de trece conferencias, participando en las mismas todo el personal que se presenta en las escuelas de Ferrol como aspirante a marinero, asistiendo un total de 1.104 personas, de las cuales doscientas aproximadamente eran mujeres. Estas conferencias son impartidas por los Gabinetes de Psicología de las Escuelas “Antonio de Escaño” y de la EN de La Graña.
- Conferencias básicas sobre prevención en drogodependencias para los aspirantes a Cabo y Cabo Primero en:
 - Escuela de Especialidades de la EN de La Graña. Dos conferencias (dos horas de duración) con un total de 80 aspirantes a Cabo.
 - Escuela de Especialidades de la EN de La Graña. Dos horas de duración, con un total de 20 aspirantes a Cabo Primero.

- Escuela de Especialidades Fundamentales “Antonio de Escaño”. Dos horas de duración, con un total de 20 aspirantes a Cabo.
- Escuela de Especialidades Fundamentales “Antonio de Escaño”. Dos horas de duración, con un total de 20 aspirantes a Cabo Primero.
- Curso de formación de mediadores en prevención de drogodependencias para Tropa y Marinería:
 - Del 20 al 24 de abril, 25 personas asistentes de empleos de Cabo Primero, Cabo y Soldado/Marinero, con 25 períodos lectivos, cinco días de duración (jornada de mañana).
 - Del 23 al 27 de noviembre, 25 personas asistentes de empleos de Cabo Primero, Cabo y Soldado/Marinero, con 25 períodos lectivos, cinco días de duración (jornada de mañana).

Madrid

- Impartición del *VII Curso de Formación de Mediadores en Prevención de Drogodependencias*, celebrado en el salón de actos del Cuartel General de la Armada, con la participación de profesionales del Instituto de Adicciones del Ayuntamiento de Madrid. Asimismo ha colaborado personal militar y civil de distintas unidades del Cuartel General. El número total de asistentes al curso ha sido de 26, comprendiendo el programa 25 horas lectivas a lo largo de 5 días. El curso se ha desarrollado entre el 23 y el 27 de noviembre de 2009.

3. FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS Y CUADROS DE MANDO

Cádiz

Información

- Conferencias (4) *Factores de riesgo y protección y estrategias de afrontamiento y autocontrol ante la cocaína*, para personal de marinería y tropa de las Fragatas Santa María, Reina Sofía y Numancia, durante las Jornadas de Seguridad desarrolladas en el salón del REM y a bordo, con una duración de una hora y con una participación de 150 asistentes.
- Conferencias *Factores de riesgo y protección en el fenómeno de las drogodependencias*, para mandos (25 asistentes) durante las Jornadas de Seguridad desarrolladas en el Arsenal de La Carraca.

Formación

- Curso de acceso a la escala básica de suboficiales.
- Docencia del *Curso Básico en Prevención de Drogodependencias* (cuatro periodos lectivos) a los 203 alumnos del Curso de Acceso a la Escala de Suboficiales de Infantería de Marina y de Especialistas de la Armada.
- Dos cursos de capacitación para el ascenso a Suboficial Mayor.
- Seminario *Actuación frente a las Drogas* (dos periodos lectivos) a los alumnos de cada curso de capacitación para el ascenso a Suboficial Mayor en la Escuela de Suboficiales de la Armada (50 alumnos en total).
- *VIII curso de mediadores en prevención de drogodependencias* para oficiales y suboficiales (destinados en UCOs ubicadas en Rota), con una duración de 25 horas cada curso y una participación de 25 alumnos.

Cartagena

- *Jornadas de Seguridad Operativa*. Se han continuado las actividades preventivas del consumo de drogas en el marco de las *Jornadas de Seguridad Operativa*, participando mediadores de los destinos y personal del Centro de Psicología, contando con la asistencia de 287 Militares Profesionales, con una media de 50 personas por Buque Submarino, 35 por Buque de Vigilancia y 20 por Unidad de tierra.
- Con motivo de las intervenciones realizadas en UCOs de Cartagena a lo largo del año (69 en total), se continúan dando instrucciones a los Comandantes, Oficiales de Seguridad y resto de mandos (especialmente a los que han tomado posesión del mando o destino durante 2009) sobre los hábitos y pautas de conducta de los consumidores de drogas, así como la conveniencia de adoptar medidas tendentes a detectar la existencia de problemas relacionados con la drogadicción, tales como:

- Extremar la vigilancia y observar comportamientos anormales en el personal a sus órdenes.
- Realizar pruebas analíticas aleatorias, como medida disuasoria y de control de consumidores, prestando especial atención a los grupos de riesgo.
- Intensificar las medidas de vigilancia cuando se visiten puertos donde el tráfico de drogas se considere más intenso (sobre todo cuando el personal regrese a bordo).
- Solicitar, con la discreción necesaria, el empleo de perros detectores de drogas sobre todo con motivo de las nuevas incorporaciones de personal —EIMGAF—, tras el regreso de buques a Cartagena después de visitar puertos con intenso tráfico de drogas, obligatoriamente tras las escalas en Ceuta y Melilla, y tras un amplio periodo de maniobras o misión internacional.
- Asimismo, se ha hecho especial incidencia en la necesaria observancia de estas otras medidas:
 - La necesidad de seguir escrupulosamente la cadena de custodia de las muestras de orina.
 - Seguimiento de la evolución de la conducta del personal con comprobación de seguridad vulnerable provisional o definitiva por consumo de drogas, proponiendo en su caso, tras las correspondientes y sucesivas analíticas con resultado negativo, su comprobación de seguridad garantizada.
- Seguimiento del estado general de la dotación (porcentaje de cobertura de la plantilla, altas, bajas, moral, motivación, rendimiento...) y repercusión en su aptitud y actitud para el servicio.
- La posibilidad de incoación de expediente gubernativo en caso de tres o más episodios (habitualidad) de embriaguez o consumo de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas previsto en el art. 17.3 de la Ley Orgánica 8/1998, de 2 de diciembre, de Régimen Disciplinario de las FAS, y las sanciones que como consecuencia del mismo pueden imponerse: pérdida de puestos en el escalafón, suspensión de empleo y separación del servicio (art. 18).

Ferrol

- *Curso de formación de mediadores en prevención de drogodependencias* para Oficiales y Suboficiales (25 personas, con 25 períodos lectivos con cinco días de duración, del 5 al 9 de octubre).
- Conferencias básicas sobre prevención en drogodependencias (dos horas de duración) para:
 - Sargentos Alumnos de la ESENGRA (3 de noviembre, curso 2008-2009, 60 asistentes).
 - Sargentos Alumnos de la EE “Antonio de Escaño” (16 de mayo, curso 2008-2009, 90 asistentes).

4. OTRAS

Cádiz

Acciones de coordinación y asistencias

- Se han desarrollado colaboraciones con organismos, instituciones y entidades competentes en la materia (Acuerdo con el Área de Bienestar Social de la Excm. Diputación de Cádiz para la participación del personal técnico del Centro Provincial de Drogodependencias de Cádiz en los diferentes cursos de Formación de Mediadores).
- Los vocales de prevención han organizado y participado en los distintos actos de clausura de los cursos de formación de mediadores, con asistencia de diversas autoridades militares y civiles, y la asistencia de diversos medios de información escrita de la provincia y diferentes canales de televisión de ámbito local y regional.
- Se ha realizado el diseño y la edición de material didáctico y medios de presentación informático diverso, relacionado con las diferentes actuaciones en el marco de prevención de las drogodependencias, fundamentalmente textos para los cursos de prevención, exposición de conferencias y charlas de concienciación.
- Reunión de Vocales en prevención de drogodependencias de los ámbitos de Rota y San Fernando.
- Realización de Encuesta de Conocimientos de Drogodependencias para MTMs en el ámbito geográfico de Rota (265) y en el ámbito geográfico de San Fernando y Cádiz (230).
- Seguimiento del personal en tratamiento de deshabitación a diversas sustancias en instituciones ajenas a la Armada (6 casos).
- Consultas individualizadas relacionadas con el consumo de diversas sustancias (18 consultas).

- Formación como formadores de mediadores en prevención a 5 reservistas voluntarios oficiales (Alféreces Psicólogos) durante su periodo de Instrucción y Formación en el Centro de Psicología de San Fernando.
- Formación como formadores de mediadores en prevención a 2 reservistas voluntarios oficiales (Alféreces Psicólogos) durante su periodo de Instrucción y Formación en el Centro de Psicología de Rota.

Cartagena

- En distintos BUIs se han programado actividades participativas de tipo cultural (visitas a exposiciones y a otras Unidades), deportivas (marchas, excursiones y campeonatos internos) y concursos.

Ferrol

- Participación en las reuniones convocadas por la Comisión de Prevención de Drogas en Ferrol (dos en el año).
- El Centro de Psicología de Ferrol ejerce la coordinación de charlas y conferencias realizadas sobre la temática de las drogas de otras organizaciones colaboradoras, realizadas por la Asociación de ex-alcohólicos.
- Aplicación de la encuesta sobre conocimiento en drogodependencias al personal asignado (tropa y marinería), en el mes de noviembre a 150 hombres y 50 mujeres.

Madrid

- Difusión de información sobre temas de prevención de drogodependencias a las distintas Unidades.

5. OBJETIVOS A CONSEGUIR EN EL AÑO PRÓXIMO

Cádiz

- Continuar con la realización de las actividades informativas en los BUIs, así como realizar los cursos de formación de mediadores en prevención para Oficiales, Suboficiales y MTMs.

Canarias

- Supresión del consumo de drogas en las Unidades y control de los consumidores. Continuar las actuaciones contempladas en el Plan General de Prevención del consumo de drogas en las FAS, promoviendo planes de prevención en los cuadros de Mando y Marinería.

Cartagena

- Se pretende continuar la realización de las actividades actualmente en desarrollo, con el fin de colaborar en la consecución de los objetivos del Plan de Prevención del Consumo de Drogas.

Ferrol

- Los que determine la Comisión de Prevención de Drogodependencias de Ferrol. Programa de formación en las escuelas, conferencias y cursos previstos.

Madrid

- Impartición del *VIII curso de formación de mediadores en prevención de drogodependencias* dirigido a tropa y marinería profesional.
- Asesoramiento y coordinación de los mediadores en prevención que trabajan en las diferentes Unidades.
- Conferencias de drogas a las unidades dentro del ámbito de acción del Centro de Psicología.
- Aplicación de la encuesta sobre conocimiento de las drogodependencias a mandos.
- Colaboración con los servicios sanitarios de las unidades sobre la problemática que puede detectarse en el ámbito de las drogodependencias.
- Colaboración con entidades municipales, autonómicas y estatales que potencien el trabajo que desde la Armada se sigue en la prevención de drogodependencias.
- Participación en jornadas formativas en el ámbito de la prevención de drogodependencias.

■ Actividades realizadas por el Ejército del Aire

1. PLANES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS

Por parte de la Sección del PADEA:

- Visitas a las Unidades: Agrupación BA de Zaragoza y Polígono de tiro de Las Bardenas.
- Conferencias impartidas en CEGA (3), ABA (1) y ESTAR (2).
- Reuniones de Trabajo de la Comisión Antidroga del EA (CAD).
- Reunión de Trabajo con coordinadores de Unidades de los Niveles 2 y 3.
- Se han realizado 844 encuestas sobre drogas a los Militares Profesionales de tropa MTM en las distintas UCOs del EA.

De carácter general:

- El desarrollo del Plan de calidad de vida en distintas UCOs.
- Programa de control de posibles consumidores, mediante realización de analíticas periódicas.
- Control y seguimiento del personal militar.
- Inspecciones en dormitorios y lugares comunes.
- Conferencias impartidas, contempladas en el Plan de Instrucción y Plan Actividades Antidrogas para el personal MTM sobre tabaquismo; droga y sociedad; alcoholismo; opiáceos; anfetaminas y cocaína; alucinógenos y drogas sintéticas, consumo, tenencia y tráfico.
- Conferencias a todo el Personal Militar por parte de la Sección de Sanidad sobre: estilos de vida saludable; planes de vida sana; consejos para realizar actividades físicas para mejorar la salud; alimentación sana; hábitos tóxicos y perjudiciales, etc.
- Actividades del área de inserción laboral: Curso para la obtención de diferentes carnets de conducir, curso de preparación para acceso a la Escala de Suboficiales (Art. 32 de la LOGSE), curso de preparación para acceso a la condición de MTM permanente y preparación para el acceso a la Guardia Civil y FP.
- Potenciación del desarrollo de actividades de tiempo libre y deportivas como: fútbol sala (masculino y femenino), carrera de orientación, baloncesto y tiro.
- Conferencias en las UCOs con la colaboración de Consejerías de Sanidad y Bienestar.

Por Unidades:

- ACAR El Prat: Instalación de carteles en alojamiento prohibiendo el consumo y tenencia de sustancias psicotrópicas.
- BA de Alcantarilla: Curso INEM (Conductores vehículos pesados) y Curso de monitor deportivo. La Junta Central de Educación Física del EA a través de sus Juntas Zonales organiza competiciones deportivas en las cuales participan equipos o personal. También se participa en los campeonatos del Acuartelamiento de Santa Bárbara con motivo de la Patrona de Infantería y los celebrados con motivo de la Patrona del EA.
- BA de Málaga: Se han realizado en tres ocasiones, distribuidas durante todo el año, 66 tomas de muestras de orina para su análisis (2 Oficiales, 2 Suboficiales y 62 Tropa Profesional).
- Polígono de Tiro de las Bardenas: Se realizan actividades de ocio (competiciones recreativas, compra de juego de pelota, adquisición con fondos de la Unidad de 6 abonos de temporada para acceder a la piscina municipal del pueblo de Arguedas). Concurso creativo de gastronomía, actividades deportivas (competiciones patrona, mantenimiento y adquisición de material para gimnasio, puesta en marcha de recorridos para practicar con bicicleta de montaña), actividades culturales (concurso de christmas, adquisición de material de biblioteca, marcha turística por el parque natural de las Bardenas), actividades informáticas y suscripción a revistas. Durante los meses de junio y julio se realizó un mayor conocimiento del entorno de la unidad, se realizaron actividades de tiempo libre encaminadas al mejoramiento físico de todo el personal de la Unidad. Para el año próximo se realizarán visitas a RAE nº 73 de Cartagena, a la Escuela de Submarinos de Cartagena. Visionado de DVD sobre drogas.

- Academia General del Aire: Se han realizado las analíticas de droga correspondientes a los reconocimientos periódicos del personal con responsabilidad en vuelo de la Unidad. Se mantiene, por la Dirección de la AGA, un horario para permitir el consumo de bebidas alcohólicas fuera del horario de trabajo, de conformidad con lo establecido en el punto 4 del C-7 del PADEA. Se mantienen grupos en los que se debe realizar determinaciones analíticas de drogas en muestras biológicas de orina de forma programada, de acuerdo con lo establecido con el punto 1 del C-2 del PADEA en los siguientes supuestos: selección de conductores de vehículos, personal que realiza función de controladores, personal destinado como escolta de autoridades y personal que presta servicio en la casa de cargo del CODIRAGA.
- Agrupación Base Aérea de Torrejón: En cumplimiento con el PADEA, se han realizado tomas de muestras de orina a todo el personal que ha sido solicitado por los Jefes de Unidad y por causas específicas (conductores, escoltas). Continúa colaborando con el CEFARMA (Getafe). Asesoramiento individual sobre prevención de drogodependencias al personal que lo ha solicitado. Divulgación a través de los representantes de las Unidades de la necesidad de concienciar a todo el personal sobre el problema de las drogas y las secuelas del consumo. Seguimiento más exhaustivo de los resultados positivos por parte de los Jefes de Unidad (solicitud de contraanálisis). Conferencias impartidas a unidades que lo han solicitado.
- Academia Básica del Aire: Realización de analíticas, analíticas de seguimiento de los positivos, intervención con equipo cinológico de la Guardia Civil, realización de actividades de tiempo libre y competiciones deportivas.
- Acar Bobadilla: Controles periódicos de orina a todo el personal de la Unidad, independientemente de los controles de seguimiento.
- Grupo del Cuartel General del MACAN: Actividades lúdicas y deportivas organizadas a través de la Sección de deportes de esta Unidad, así como por parte de la OFAP. Competiciones deportivas, torneos, marchas tácticas, servicios de Internet y visitas organizadas.
- BA de Gando: Actividades del Res (deportivas y concursos).
- AM de Lanzarote: Se va a recabar la cooperación de las FCSE en cuanto a la intervención de los equipos cinológicos.
- GRUSEG: Determinaciones analíticas aleatorias al 100% del personal MTM y a una muestra considerable entre Oficiales y Suboficiales. Continuar con el seguimiento del personal que haya aparecido con algún episodio de consumo. Aumentar si fuera posible el número de charlas tanto a MTM como a Cuadros de Mandos impartidas por personal facultativo del Cuerpo Militar de Sanidad. Se pretende dar alguna charla que fuera impartida por el Oficial Farmacéutico de la Unidad que versaría sobre signos externos del consumidor de drogas, destinadas principalmente a Oficiales y Suboficiales. Cursos de Apoyo dirigidos a MTM, a fin de proporcionar la preparación suficiente para acceder a la Escala Básica del Aire, Guardia Civil y Tropa Permanente. Curso de Apoyo Grado Superior de la LOGSE. Curso de inglés, actividades deportivas, concursos y diversos campeonatos de juegos de mesa.
- Visitas programadas a Planetario de Madrid, Monasterio de El Escorial, Valle de los Caídos, Academia de Infantería y Palacio de La Granja de Segovia.

2. FORMACIÓN E INFORMACIÓN IMPARTIDA A PERSONAL DE TROPA

- Formación e información impartida sobre: riesgo de alcohol, enfermedades y trastornos mentales producidas por el tabaco, alcohol y conducción; tipos de drogas; alternativas a las drogas; aspectos penales y disciplinarios de la tenencia, tráfico y consumo de drogas en las FAs.
- Conferencias sobre primeros auxilios; contra-incendios; seguridad y autoprotección; tipología de las drogas y sus efectos, dirigidas al personal de las distintas Unidades.
- Conferencias, con carácter cuatrimestral, sobre trastornos mentales inducidos por las drogas; tenencia, consumo y tráfico de drogas en la Ley Disciplinaria Militar.
- Distribución de folletos informativos por las UCOs.
- Información de la UCOs al personal de Tropa Profesional de la absoluta incompatibilidad del consumo de drogas con la permanencia en el EA.
- BA de Alcantarilla: Charlas sobre actuaciones contra-incendios, seguridad y autoprotección y primeros auxilios.

- BA de Málaga: Conferencias impartidas en los días militares, como material de apoyo se ha utilizado el DVD *Todo sobre las drogas*.
- BA de Mataran: Conferencias impartidas a los militares de tropa por el personal de la Unidad (Esdrón de Seguridad y Defensa) sobre Legislación y Medidas Disciplinarias en el consumo de drogas, dentro del Plan de Instrucción MTM. Conferencia impartida, a los militares de tropa, por el Comandante Médico de la Unidad sobre consecuencias fisiológicas del consumo de drogas. Conferencias impartidas, a los militares de tropa, por el Capitán Psicólogo de la Unidad sobre factores, causas y consecuencias del consumo de drogas.
- BA de Villanubla: Diez conferencias, impartidas por personal titulado de la Sección de Sanidad de la Unidad al personal de la Sección de Instrucción de la Escuadrilla de Policía y al personal MTM de la Unidad, relativas a: educación para la salud; consumo y tenencia; alcohol y tabaco; las Fuerzas Armadas y los drogodependientes.
- BA de Zaragoza: Seis cursos de información sobre drogodependencia, dirigidos a todas las promociones de alumnos MTM de la ETESDA. Conferencias sobre el PADEA (organización, estructura y funciones), clasificación y descripción de las drogas de abuso, psicopatología del consumo de drogas.
- Academia Básica del Aire: Tres conferencias PADEA.
- ACAR Bobadilla: Formación e información impartida a personal de tropa sobre: los riesgos del alcohol; enfermedades producidas por el tabaco; alcohol y conducción; tipos de drogas, alternativas a las drogas; aspectos penales y disciplinarios de la tenencia, tráfico y consumo de drogas en la FAS. Todas estas conferencias serán impartidas, de forma semestral, por el personal destinado en la Sección de Sanidad de esta Unidad, se cuenta con la colaboración de Asuntos Sociales (drogodependencias) del Ayuntamiento de Antequera.
- ACAR Tablada: Conferencias sobre drogas y efectos, drogas y tipificación penal, bebidas alcohólicas y efectos. Visualización del vídeo *Todo sobre la droga*.
- EADA: Conferencia *P.O. 60-01 Medidas cautelares y limitaciones a adoptar con el personal sujeto a procedimiento*.
- EVA 9: Conferencias sobre: opiáceos; drogas y sociedad; cannabis, alucinógenos y drogas sintéticas; consumo, tenencia y tráfico; tabaquismo, alcoholismo, anfetaminas y cocaína (4 x 45 min x 30 asistentes).
- EVA 11: Conferencias sobre tabaquismo, primeros auxilios, RCP básicos, beneficios y riesgos del deporte.
- EVA 13: Conferencias sobre información general sobre drogodependencias y hábitos tóxicos.
- EVA 22: Se han impartido dos conferencias a las que asistió todo el personal de tropa de la Unidad para dar a conocer todos los tipos de drogas, sus efectos retroactivos y consecuencias del síndrome de abstinencia.
- EZAPAC: Cinco conferencias en las ICCS y en los planes de instrucción respecto al comportamiento que conlleva el consumo de alcohol y drogas.
- JMOVA: Distribución y divulgación de material informativo de rechazo al consejo de drogas en colaboración con el ayuntamiento de Zaragoza y la Diputación General de Aragón.
- ALA 11 Conferencias sobre drogas y tipificación penal.
- BA de Gando: Cinco conferencias impartidas durante el año 2009 por el personal que se especifica: 1) Penas y multas (Personal de la Sección de Atestados de la Unidad); 2) Régimen Disciplinario y Código Penal Militar (Personal de la Sección de Atestado); 3) Alcoholismo (Personal de la Sección de Atestados de la Unidad); 4) Drogas blandas (Personal de la Sección de Atestados de la Unidad); 5) Drogas duras (Personal de la Sección de Atestados de la Unidad). Se han impartido charlas en el día militar mensual sobre los efectos de las drogas al personal de tropa en diversas ocasiones.

3. FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS Y CUADROS DE MANDO

- Conferencias trimestrales para los mandos directos del personal MTM, sobre la prevención de la drogadicción, sustancias, trastornos mentales inducidos por las drogas y tenencia, consumo y tráfico de drogas en la Ley Disciplinaria Militar.
- BA de Valladolid: *Curso de formadores en prevención de las drogodependencias* realizado por el Tte. D. José Antonio Hernández Martín.

- EVA 9: Conferencias sobre opiáceos; drogas y sociedad; cannabis, alucinógenos y drogas sintéticas; consumo, tenencia y tráfico; tabaquismo; alcoholismo; anfetaminas y cocaína (4 x 45 min x 18 asistentes).
- ALA 14: Conferencias sobre la estructura orgánica y programación del PADEA, procedimientos a seguir con el personal que ha dado positivo en las determinaciones analíticas, medidas correctoras como consecuencia del consumo, tenencia y tráfico de drogas. Código Penal militar y Régimen disciplinario, formación en prevención de drogodependencias y alternativas para la reducción del consumo de bebidas alcohólicas fuera de la Unidad .
- EVA 1: Conferencia sobre identificación de sustancias de abuso.
- EVA 7: *Curso de avances médicos en el tratamiento de drogodependencias*, realizado por el Jefe del Negociado de Sanidad de la Unidad.
- BA de GANDO: Cinco conferencias impartidas durante el año 2009 por el personal que se especifica: 1) Penas y multas (Personal de la Sección de Atestados de la Unidad); 2) Régimen Disciplinario y Código penal Militar (Personal de la Sección de Atestados); 3) Alcoholismo (Personal de la Sección de Atestados de la Unidad); 4) Drogas blandas (Personal de la Sección de Atestados de la Unidad); 5) Drogas Duras (Personal de la Sección de Atestados de la Unidad).

4. OTRAS

- ACAR de Tablada: Campaña informativa antidroga *Verano 2009*.
- BA de GANDO: Cooperación con la Policía Nacional y la Sección de Guías de Perros en la instrucción de detección de drogas.
- EVA 13: Curso para obtención de permiso de conducir clase BTP y C.
- EVA 11: Partido de fútbol-sala con la Guardia Civil de Alcalá de los Gazules.
- ALA 14: Difusión de eventos socioculturales en la provincia Albacete.
- ALA 14: Cursos INEM (Permiso de Conducción Clase C).
- EVA 10: INFOTROPA-OFAP y el personal implicado en el Plan de Calidad de Vida organizan actividades de tiempo libre y excursiones.

5. OBJETIVOS A CONSEGUIR EN EL AÑO PRÓXIMO

- Los previstos en el Plan de Actividades del PADEA para el año 2010 en las distintas UCOS.
- Concienciar a los Jefes de las Unidades de alcanzar el objetivo del 25% de las analíticas tal y como se refleja en el PADEA.
- Campaña de sensibilización contra el alcohol y el tabaco.
- Fomentar las actividades de ocio y tiempo libre así como los hábitos de vida saludables.
- Fomentar, entre todo el personal militar, la necesidad y protección de la propia salud mediante conferencias, charlas, videos, actividades deportivas (puesta en marcha de zonas deportivas, gimnasios, etc.) y material divulgativo.
- Realizar cursos de formación de mediadores.
- Difusión y efectos de la Ley Orgánica de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas.
- Solicitud ciclo de conferencias sobre prevención de drogas por parte de las Consejerías de Sanidad de las distintas Comunidades.
- Participar en todas las actividades, a nivel provincial, que pudiera desarrollar la Consejería de Sanidad y Bienestar de la Comunidad.
- Potenciar la prevención de la drogodependencia y reducir el consumo.
- Continuar con el ciclo de conferencias para la formación de Cuadros de Prevención y ver el control de analítica como medida informativa y disuasoria.

- Incrementar las medidas de prevención e intervención (detección, analíticas, control de medicamentos y recetas médicas, medidas correctoras y asistencia).
- Mantener cooperación con los organismos de la Administración e Instituciones y Entidades Públicas y Privadas.
- Se va a recabar la cooperación de las FCSE, en cuanto a la intervención de los equipos cinológicos.
- Velar por el cumplimiento de lo establecido, sobre materia en la normativa vigente, para el ingreso en los Centros Docentes de Formación, el acceso a la condición de militar y la permanencia de todo el personal militar en el Ejército del Aire, estudiando los perfiles de personalidad, motivaciones, actitudes y circunstancias favorecedoras del consumo de drogas.
- Aplicar los cuadros médicos en vigor para la valoración psicofísica del personal del Ejército del Aire con responsabilidad de vuelo.
- Aplicar los cuadros de exclusión en vigor para el acceso a Militares Profesionales, así como a Militares de Complemento, dentro de las Juntas de Reconocimiento de los Tribunales que correspondan.
- Establecer otros grupos de personal que deba someterse a determinaciones analíticas de droga en orina con carácter programado, en función del servicio o actividad que se realice.

Glosario de siglas utilizadas

ABA Academia Básica del Aire, ACAR Acuartelamiento Aéreo, AGA Academia General del Aire, AGBS Academia General Básica de Suboficiales, AGRUSAN Agrupación de Sanidad, AJEMA Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, ALASER Almirante Jefe de Asistencia y Servicios Generales, ASAN Asistencia Sanitaria, ASFEDRO Asociación Ferrolana contra las Drogas, BAES Bases y Acuartelamientos, BEWEL Batallón de Guerra Electrónica, BCIMIC Batallón Cívico Militar (Asuntos Civiles), BHELMA Batallón de Helicópteros de Maniobra, BRC Brigada de Caballería, BRIAC Brigada Acorazada, BRICAB Brigada Caballería, BRILEG Brigada Legionaria, BRILPAC Brigada Ligera Paracaidista, BRIMZ Brigada de Infantería Mecanizada, BRITRANS Brigada de Transmisiones, BT Batallón de Transmisiones, BUIs Buques, Unidades e Instalaciones, CECOM Centro de Comunicaciones, CEFARMA Centro de Farmacia, CEVACO Centro de Valoración y Apoyo a la Calificación Operativa para el Combate, CESEGET Centro de Seguridad del Ejército de Tierra, CG Cuartel General, CIMA Centro de Instrucción de Medicina Aeroespacial, COMGEBAL Comandancia General de Baleares, COMGECEU Comandancia General de Ceuta, COMGEMEL Comandancia General de Melilla, COSDAR Comisión Permanente de Drogas de la Armada, CTYM Campo de Tiro y Maniobras, DIGEREM Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, DISAN Dirección de Sanidad, EA Ejército del Aire, EE Escuela de Especialidades, EIMGAF Escuela de Infantería de Marina “General Albacete y Fuster”, EMIES Enseñanza Militar Escala de Suboficiales, EN Estación Naval, EODA Equipo Contra la Delincuencia Organizada y Antidroga, ESENGRA Escuela de la Estación Naval de la Graña (Ferrol), ET Ejército de Tierra, FAD Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, FAM Fuerza de Acción Marítima, FAMET Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra, FAS Fuerzas Armadas, FCSE Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, FLO Fuerza Logística Operativa, FUL Fuerza Ligera, FUP Fuerza Pesada, FUTER Fuerza Terrestre, GAAL Grupo de Artillería Antiaérea Ligera, HAHO Salto paracaidista a gran altura con apertura a gran altitud, HALO Salto paracaidista a gran altura con apertura a baja altitud, IG Instrucción General, IGE Inspección General del Ejército de Tierra, JCISAT Jefatura de los Sistemas de Información, Comunicaciones y Asistencia Técnica, JIGE Jefatura de la Inspección General del Ejército, KSPAGT Agrupación Táctica Española en Kosovo, KSPFOR Fuerza Española en Kosovo, MAAA Mando de Artillería Antiaérea, MACA Mando de Artillería de Campaña, MACTA Mando de Artillería de Costa, MADOC Mando de Adiestramiento y Doctrina, MALE Mando del Apoyo Logístico, MCANA Mando de Canarias, MCM Medidas Contra Minas, MFUL Mando de la Fuerza Ligera, MPTM Militar Profesional de Tropa y Marinería, MOE Mando de Operaciones Especiales, OEs Operaciones Especiales, OFAP Oficina de Apoyo al Personal, PADEA Plan Antidroga del Ejército del Aire, PMAD Plan Municipal de Acción sobre Drogodependencias, PYCODE Plan de Prevención y Control de Drogas en el Ejército de Tierra, RAAA Regimiento de Artillería Antiaérea, RALCA Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, RI Regimiento de Infantería, RT Regimiento de Transmisiones, SEGOP Seguridad Operativa, SUBDIGPER Subdirección de Gestión de Personal, SUBDIREC Subdirección, SUIGE Subinspección General del Ejército de Tierra, SUIGECEN Subinspección General Centro, TEAR Tercio de Armada, UCOs Unidades, Centros y Organismos, USAC Unidad de Servicios de Acuartelamiento, USBA Unidad de Servicios de Base.

7. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) ha realizado a lo largo de 2009 una contribución voluntaria a proyectos de cooperación multilateral en tema de drogas por un total de 300.000 euros. Esta cantidad se ha destinado a la financiación del Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) y, dentro del mismo, una parte se ha dedicado a gastos generales de administración, y otra a la financiación concreta de una serie de proyectos:

- BOLJ39 Prevención del consumo de drogas y el delito en el Municipio de El Alto (Bolivia).
- PERD01 Fortalecimiento institucional de DEVIDA (Perú).
- RLAD74-RLA78, XLAI84 Generar información orientada al diseño de políticas públicas y programas de reducción de la demanda en la Subregión: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay.
- GLOJ71 Treatnet Fase II: Red internacional de centros de colaboración sobre tratamiento y rehabilitación de drogodependientes.

Además el MAEC financia otra serie de actividades a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Se trata de actividades de formación del Plan Nacional sobre Drogas que se llevan a cabo en los centros de la AECID en Antigua, Cartagena de Indias y Santa Cruz de la Sierra, centradas en tráfico de drogas, desvío de precursores químicos, blanqueo de capitales y análisis, inteligencia y prospectiva, así como descentralización de las políticas de drogas en los países andinos.

■ Españoles en prisión en el extranjero por delitos relacionados con el tráfico de drogas

De acuerdo con la información que consta en la Base de Datos de Detenidos Españoles en el Extranjero, de la Dirección General de Asuntos y Asistencia Consulares, en el mes de diciembre de 2009 había 2.106 españoles detenidos, de los que el 80%, es decir, 1.685, lo estaban como consecuencia de delitos relacionados con las drogas. En dicho año, el Ministerio destinó 1.600.000 euros para ayudar al conjunto de detenidos y presos en el extranjero.

Los países con más detenidos españoles por los delitos antes citados son: Perú (246), Brasil (182), Marruecos y Portugal (129 en cada uno), Francia (122), Colombia (104), Italia (103), Ecuador (94) y Argentina (91).

4 Actividades de las Comunidades y Ciudades Autónomas

Comunidad Autónoma de Andalucía

La Memoria de Gestión 2009 pretende ofrecer, de forma resumida y sistemática, las principales actuaciones llevadas a cabo por la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias y Adicciones de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, durante el año 2009.

ÁREA DE PREVENCIÓN

La prevención de las drogodependencias y adicciones y la promoción de hábitos de vida saludables en la población andaluza infantil y juvenil, han sido y son una de las prioridades del gobierno de la Junta de Andalucía.

Sin perjuicio de una intervención preventiva universal, las acciones de prevención se centran en varios sectores prioritariamente: el ámbito educativo, el familiar, el laboral, el de los medios de comunicación y el comunitario.

■ Ámbito educativo

Desde el año 1997, a través de las Consejerías de Educación e Igualdad y Bienestar Social, se vienen desarrollando programas de prevención de las drogodependencias y adicciones dirigidos al alumnado escolarizado en los niveles de Primaria, Secundaria y Bachillerato. A partir del año 2003, con la publicación del Decreto 312/2003 de 11 de noviembre, se regulan y establecen actuaciones de prevención de las drogodependencias y adicciones en el medio educativo. Estas actuaciones se sustentan en un modelo y concepción metodológica dirigidos a ofrecer a la juventud herramientas y conocimientos que mejoren su capacidad crítica, su responsabilidad, su libertad y sus habilidades para la toma responsable de decisiones.

Los programas, *Dino*, *El secreto de la buena vida*, *Prevenir para vivir*, *Y tú, ¿qué piensas?*, *A no fumar me apunto* y *Forma joven*, abarcan desde los 10 a los 18 años de edad, y se adaptan a la realidad territorial, educativa y social del centro, se aplican por el propio profesorado, y están incluidos en el Plan de centro.

Desde el programa de prevención comunitaria *Ciudades ante las Drogas* también se realizan actividades puntuales en el ámbito educativo, llevadas a cabo en horario extraescolar, o en colaboración con el profesorado, los Equipos de Orientación o la Dirección de los centros.

■ Ámbito familiar

En el ámbito de las familias, el objetivo general para la prevención de las drogodependencias y adicciones es proporcionar a aquéllas entrenamiento en habilidades sociales y humanas que mejoren las relaciones entre sus miembros y así reducir los factores de riesgo y aumentar los factores de protección.

Para ello, se han diseñado materiales de prevención para este ámbito con el objetivo de disponer de una herramienta adaptada tanto a las familias andaluzas como a las tendencias actuales de intervención.

La información relativa al programa de prevención en el ámbito de las familias se difunde a través de la página web de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en un espacio en el que se facilita información, se pueden bajar y solicitar los materiales y consultar los talleres de familia que se están realizando en Andalucía.

Durante el año 2009 se han distribuido 339 ejemplares del programa de prevención *En Familias*.

Dentro del programa de prevención comunitaria *Ciudades ante las Drogas* se han realizado durante el año 2009 un total de 314 actividades dirigidas al ámbito de las familias, de las que la mayoría son de prevención inespecífica, frente a las que tratan algún tipo de droga o conducta adictiva.

■ **Ámbito laboral**

El número de actividades realizadas en el ámbito laboral dentro del programa de prevención comunitaria *Ciudades ante las drogas* son 70: campaña informativa (7), divulgativa/informativa/sensibilización (12), formativa/educativa/asesoramiento (40), investigación (1), reducción de riesgos y daños (10).

■ **Ámbito medios de comunicación**

Los medios de comunicación social son una de las instituciones de nuestra sociedad que han ido adquiriendo importancia como medio de socialización; por ello, la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias tiene presente entre sus políticas, realizar campañas de prevención a través de éstos, de forma que se garantice a los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía que reciban una información correcta sobre el tema de las drogodependencias.

En la campaña de 2009 se ha mantenido el lema del año anterior, “Te invitamos a decir no”. El objetivo de la campaña ha sido propiciar que la juventud adopte un estilo de vida saludable, fomentando la responsabilidad individual hacia su salud y el entorno, la libertad para decidir, el cambio hacia el ocio saludable y la conciencia del daño tanto físico como psicológico del consumo. El público objetivo ha sido la juventud andaluza de 16 a 24 años con un *target* aproximado de 1.076.911 adolescentes andaluces. La campaña se ha difundido desde del 21 de diciembre al 6 enero, utilizando los siguientes medios: exterior vallas, e-mail marketing, envío de mensajes MMS, acción on line en redes sociales y blogs (Tuenti y Facebook), acción de street marketing, merchandising y material divulgativo impreso (carteles, trípticos y flyers).

Por otra parte, los Ayuntamientos adscritos al programa de prevención comunitaria *Ciudades ante las Drogas* llevan a cabo campañas publicitarias locales adaptadas a los problemas de consumo detectados en cada municipio o mancomunidad. Para sintetizar la información, se han agrupado las campañas destinadas a celebrar los días mundiales contra el consumo de drogas, alcohol, tabaco, etc.

■ **Ámbito comunitario**

El programa *Ciudades ante las Drogas* pretende el desarrollo de actuaciones dirigidas al fomento de la calidad de vida de la ciudadanía andaluza, reduciendo el uso/abuso de sustancias, tanto legales como ilegales, y otras adicciones. Las actuaciones se dirigen a toda la comunidad, si bien incidiendo en mayor medida en los sectores más jóvenes y en aquellos grupos de mayor riesgo social. Desde su inicio se establece como un programa gestionado y financiado conjuntamente por las Corporaciones Locales, Ayuntamientos y Mancomunidades, coordinadas por las Diputaciones Provinciales y Delegaciones Provinciales para la Igualdad y Bienestar Social, y coordinados a nivel regional por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, a través de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias.

En las actividades de ocio alternativo, la intervención preventiva se centra en el objetivo de reducir factores de riesgo y potenciar factores de protección estructurando actividades alternativas que faciliten la interacción entre iguales en lugares no compatibles con el uso de sustancias y que, en la medida de lo posible, aporten a las personas participantes el grado de diversión y satisfacción que sustituya al del consumo de drogas, a su vez, se informa y forma sobre los riesgos reales del consumo.

Las acciones estarán destinadas a la población joven y unirán el ocio alternativo con la adquisición de habilidades sociales y personales. Se potenciará la participación de los y las jóvenes en el diseño de las acciones, favoreciendo la participación a través de asociaciones de jóvenes.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores a 2009

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>Dino</i>	446	25.786	2.762	18,11%
<i>Prevenir para Vivir</i>	368	60.165	4.388	22,79%
<i>Y tú, ¿qué piensas?</i>	130	14.465	1.422	5,76%
<i>Forma joven</i>	741	206.005	14.431	32,85%
<i>A no fumar me apunto</i>	506	80.478	6.569	22,43%
<i>El secreto de la buena vida</i>	50	4.975		

Actividades puntuales en centros educativos

Programa	Tipo de actividad	Nº de centros	Nº de alumnos
<i>Ciudades ante las Drogas</i>	Campana informativa	16	7.116
<i>Ciudades ante las Drogas</i>	Divulgativa/Informativa/Asesoramiento	117	52.203
<i>Ciudades ante las Drogas</i>	Formativa/educativa/asesoramiento	359	96.128
<i>Ciudades ante las Drogas</i>	Investigación	8	3.832
<i>Ciudades ante las Drogas</i>	Reducción de riesgos y daños	18	3.686

Los materiales utilizados en estas actividades han sido: camisetas, carteles, publicaciones, cuestionarios, dorsales, folletos, pegatinas, gorras, material deportivo, preservativos, material de oficina, pancartas, periódicos, páginas web...

Formación del profesorado	Número
Acciones de formación	43
Profesores formados	2.142

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad y nº de horas	Nº de padres/madres	Incluye intervención con hijos	Nivel de intervención
Prevención drogodependencias y adicciones en ámbito familiar	Escuelas de familias 2.080 horas	4.027	NO	Universal
<i>Ciudades ante las Drogas</i>	Divulgativa/informativa/sensibilización Formativa/educativa/asesoramiento Alternativa de ocio y tiempo libre Reducción de riesgos y daños Total: 13.825 horas	42.536	SI	Universal Selectiva Indicada

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa y nº de acciones	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
<i>Ciudades ante las Drogas</i>	Jóvenes alto riesgo	Reducción riesgos y daños	48 (Total 2.480)	704
<i>Ciudades ante las Drogas</i>	Jóvenes alto riesgo	Divulgativa/informativa/sensibilización	16 (Total 819)	2.509
<i>Ciudades ante las Drogas</i>	Jóvenes alto riesgo	Formativa/Educativa/Asesoramiento	83 (Total 4.309)	1.703
<i>Ciudades ante las Drogas</i>	Jóvenes alto riesgo	Alternativa de ocio y tiempo libre	23 (Total 1.202)	375
<i>Ciudades ante las Drogas</i>	Jóvenes alto riesgo	Investigación	3.5 (Total 175)	359

Programas de ocio alternativo

Nombre del programa	Nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de semanas de funcionamiento	Nº de participantes	Nivel de intervención
<i>Ciudades ante las Drogas</i>	298	Jóvenes y adolescentes	Mañana tarde y noche	52 (18.872 horas)	255.508	Indicada, selectiva y universal

Campañas en medios de comunicación

Nombre de la campaña	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria	Materiales
<i>Te invitamos a decir no</i>	Navidad	C.A. Andaluza	Jóvenes	Carteles, trípticos, redes sociales...
Día Mundial contra el abuso de drogas	19	9	Población general Adolescentes	Cuñas de radio, periódicos, carteles, folletos, Web, televisión
Día Mundial sin Tabaco	212	37	Población general Adolescentes	Cuñas de radio, camisetas, carteles, folletos, Web
Día Mundial sin alcohol	180	32	Empresas hasta 5 trab. Población general	Cuñas radio, televisión, periódico, carteles, folletos
Día internacional de lucha contra uso indebido y el tráfico de drogas	26	12	Población general	Radio, pegatinas, carteles, folletos
Día sin juego de azar	54	19	Población general	Cuñas de radio, spot televisión, carteles, folletos, Web
Día Mundial del SIDA	62	7	Población general	Carteles, pegatinas, radio folletos, preservativos, televisión
Sensibilización e información comerciantes sobre venta bebidas alcohólicas y tabaco a menores	155	5	Empresarios/as	Periódicos, carteles, pegatinas, cartas
Prevención del consumo de alcohol al volante	6	2	Conductores/as	Folletos
Campaña preventiva	365	11	Población general	Carteles, folletos, Web, radio local
Tomamos conciencia	40	5	Población general	Pegatinas, cooxímetro, cuestionarios
En la feria no pierdas el compás	20	1	Población general	Pegatinas, carteles, folletos
Prevención sobre el alcohol en Setenil de las Bodegas y Olvera	12	4	Población general	Folletos, carteles

Campañas en medios de comunicación (continuación)

Nombre de la campaña	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria	Materiales
Tú mismo	300	1	Adolescentes, jóvenes	Equipos informáticos
Mejor sin drogas si vas a conducir	30	6	Población general	Trípticos
Campaña de captación para Escuelas de Familias	4	7	Madres y padres	TV local, radio
Campaña radiofónica preventiva de Navidad	4	17	Población general	Cuñas de radio
Alcohol y tráfico	4	1	Conductores/as	Linternas, simulacro, carteles
Sensibilización y prevención abuso de alcohol y drogas en las fiestas locales	45	1	Población general	Cuñas de radio, teleagenda, manuales, carteles, spot televisión, dípticos
¿Te comes todo lo que te echen?	4	1	Adolescentes, jóvenes	Calendarios, página web, blog
Campaña "Ley 4/97"	8	1	Empresas hasta 5 trab.	Carteles, cartas
SIN alcohol CON premio	7	1	Jóvenes	Etilómetro, pulseras, carteles
Reducción riesgos y daños asociados a consumo de drogas en fiestas	11	7	Población general, jóvenes, empresas	Carteles, folletos
Prevención accidentes de tráfico y consumo de drogas	4	7	Adolescentes, jóvenes	Carteles
Campaña de sensibilización en la TV de Linares	10	1	Población general	Spots y mesa redonda
A lo largo de la vida pasan cosas buenas y malas	5	1	Población general	Radio local, carteles, folletos, página web
TND, Toxiria ante las Drogas	15	1	Población general	Radio local, carteles, web
Menores = Futuro	50	4	Población general	Cartas, folletos, pegatinas
Web Sierra de las Nieves sin drogas	1.000	9	Población general	Página web, periódicos, carteles
Semana Joven	50	3	Jóvenes y adolescentes	Folletos
Entérate	20	1	Población general	Carteles, folletos
Tu pueblo libre de drogas	1.685	1	Población general	Página web, teléfono, SMS, folletos
Vente de marcha sin drogas	3	1	Población general	Folletos, cócteles sin alcohol
Exposición El Tendedero	200	1	Población general	Carteles, folletos, pancartas, web
En este carnaval canta, baila, salta, ríe, disfrázate, píntate, diviértete, disfrútalo, pero sin drogas	5	1	Población general	Pegatinas, folletos
CLUBOS (Clubs de ocio sano)	50	1	Adolescentes	Alcoholímetros, preservativos
¿Estableces un final para la droga, o dejas que la droga decida por ti?	6	1	Jóvenes y adolescentes, padres y madres	Pancartas, posavasos, separadores

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

La red asistencial depende de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía. Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias.

En materia de asistencia e incorporación social durante el 2009 se ha producido una consolidación de los recursos de atención a las personas con problemas de adicciones.

Así, podemos destacar que en los centros de tratamiento ambulatorio, una vez publicada la normativa específica para ellos, se han incorporado a la red asistencial nueve centros de tratamiento específicos de juego patológico a través de contratos con la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Se ubican uno por provincia, excepto en Jaén donde hay dos, uno en la capital y otro en Linares.

En total, las admisiones a tratamiento tuvieron un pequeño incremento sobre 2008 de 125 admisiones más, llegando a las 21.234. Se redujeron en general las de sustancias ilegales, excepto cannabis, aumentando las de tabaco, alcohol y juego.

Los 9 Centros Penitenciarios andaluces donde se vincularon equipos de la red de drogas, tuvieron 1.289 admisiones, lo que supone un descenso del 6% respecto al año anterior.

En las tres UDH en funcionamiento ingresaron 527 personas, básicamente para desintoxicación de opiáceos. En comunidad terapéutica, las 471 plazas han permitido ingresar a 1.312 personas, en su mayoría por problemas de opiáceos y estimulantes. Muy positivo el dato del 63,7% de altas terapéuticas y por cumplimiento parcial de objetivos.

Los 7 centros de encuentro y acogida atendieron a 1.486 personas, incrementándose en un 8% sobre al año anterior.

Continuó el descenso de pacientes en programa metadona en consonancia con la disminución de consumidores de opiáceos, llegando a 17.637 personas, lo que representa 212 menos que en 2008.

En el ámbito de la incorporación social, los recursos y programas han venido procurando la normalización social de las personas a ellos adscritos. Así, las 12 VAR ingresaron a 225 personas en sus 91 plazas, con predominio de las consumidoras de opiáceos. Los 26 centros de día atendieron a 1.420 personas con preferencia de los consumidores de cocaína.

En cuanto a los programas, la *Red de Artesanos* permitió la formación prelaboral de 418 personas, con predominio de la participación de las Administraciones públicas.

El programa *Arquímedes*, del Fondo Social Europeo, favoreció la contratación de 147 personas, también con predominio de los contratos de las Administraciones públicas con 113 contratos sobre los 30 de las empresas privadas. Este programa tuvo una evaluación externa que resultó muy positiva en cuanto a los puntos fuertes del programa y a las estrategias de mejora a desarrollar.

Continuaron también desarrollándose los otros dos programas del Fondo Social Europeo, el *Sempim*, con distintas actuaciones de asesoramiento que han permitido la creación de 35 empresas de inserción en Andalucía, y el *Sarquim*, que finalizó el pasado año.

El programa *Orienta* para población en riesgo de exclusión social ha tenido un gran desarrollo con 2.404 personas atendidas, lo que supone un incremento de más de 700.

En FPO se han impartido 30 cursos en Centros Penitenciarios, Centros de Fadais y otros. En el Programa de Espacios Naturales se integraron 103 personas.

El Programa de Comisarías permitió 636 intervenciones con detenidos en la provincia de Sevilla.

En el Programa de Asesoramiento Jurídico, desarrollado en todas las provincias andaluzas, se ha atendido a un total de 1.907 personas con problemas de adicciones, interviniendo en 3.309 procedimientos.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	119 (95 públicos, 24 privados)		14.888 *
Centros de día	26 (15 públicos, 11 concertados)		1.417
Unidades hospitalarias de desintoxicación	3	24	527
Comunidades terapéuticas			
Públicas	9	326	943 **
Privadas financiadas	13	145	

* El total de admisiones a tratamiento es 21.234.

** El número de ingresos totales es de 1.312.

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Centros de emergencia social	7	1.486
Unidades móviles	2 (Málaga y Sevilla)	124 usuarios 1.562 atenciones

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	144	17.637
Programas dispensadores	700	
Programas prescriptores y dispensadores	34	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Unidad móvil	2	124
Centro penitenciario	9	1.289
Centros de Atención Primaria		16.224

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Nº y ubicación tipo de los PIJs	Nº usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas	Jeringuillas recogidas
Prog. intercambio jeringuillas			
Unidades móviles (2)	124 usuarios 569 atenciones	4.201 drogodependencias (1.163 prostitución)	3.079 (806 en prostitución)

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación del programa	Nº recursos o programas	Nº usuarios atendidos	Observaciones
Programas de atención a mujeres	5	166	Ingresos en recursos de internamiento
Programas de atención a menores	4	12	Ingresos en CC.TT.
Programas de atención a la patología dual		2.087	En coordinación con Salud Mental
Otros			
Asesoramiento jurídico		1.907	FADAIS, CPD (Diputaciones provinciales) y ENLACE
Atención del drogodependiente en comisaria		636	

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de plazas
Centros ambulatorios	119 (9 en centros penitenciarios)	6.346 (42 en centros penitenciarios)	
Unidades hospitalarias	3	527	24
Centros residenciales (no hospitalarios) (CT)	22 (9 públicas/13 privadas)	1.312	471 (326 públicas/145 privadas)

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Programa de atención al detenido drogodependiente		
Programas en comisarías	1	636
Programas de intervención en Centros Penitenciarios		
Programas preventivos		1.729
Programas modulares	9	2.640
PMM		1.084
Menores infractores sometidos a tratamiento	7 CT admiten a menores	

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/ o programas de reinserción	122	
Centros con actividades y/ o programas de reinserción (sin tto.)	26	
Comunidades terapéuticas con programas de reinserción	22	
Pisos: viviendas apoyo reinserción	12 (91 plazas)	225
Apoyo a la gestión, seguimiento y evaluación de programa inserción social (SARQUIM)		
Programas de formación		
Formación básica sobre empresas de reinserción para corporaciones, diputaciones...		179
Cursos de formación ocupacional (Plan POIC)	30 cursos	298
Educación permanente para adultos		920 matriculados
Red de artesanos		418

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL (continuación)

	Recursos	Usuarios
Programas de incorporación laboral		
Actuación social en espacios protegidos		103
Unidades de orientación profesional gestionadas por FADAIS		2.404
Programa Arquímedes		147
Empresas de inserción		196
Asesoramiento para creación de empresas de inserción	35 empresas	

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciones	La población andaluza ante las drogas XI 2009 (no publicado)	Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, D.G. Servicios Sociales y Atención Drogodependencias

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares
<i>Directorio de centros</i>	Libro	15.000
<i>La incorporación social en drogodependencias en Andalucía</i>	Libro	1.000
<i>Guía práctica clínica para el tabaco</i>	Libro	1.200
<i>Prevención de las drogodependencias y adicciones en el ámbito de las familias</i>	Fichas Carpeta	2.500 1.000
<i>Violencia de pareja y adicción a las drogas en centro de día</i>	Libro	15.000
<i>Secreto de la Buena Vida</i>	Agenda alumnos Agenda profesores Carteles	5.000 2.500 50
<i>Dino y Prevenir para Vivir: Evaluación de dos programas de prevención de las drogodependencias en el ámbito escolar</i>	Libro	2.000
<i>Alcohol</i>	Trípticos/Flyers	25.000
<i>Cánnabis</i>	Trípticos/Flyers	20.000
<i>Cocaína</i>	Trípticos/Flyers	15.000
<i>Drogas de Síntesis</i>	Trípticos/Flyers	10.000
<i>Heroína</i>	Trípticos/Flyers	2.500
<i>Juego Patológico</i>	Trípticos/Flyers	10.000

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**■ Relación de convenios y conciertos****Con la Administración Central**

- Con Ministerio de Sanidad y Política Social (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas)

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

- Con las Universidades de Almería, Granada, Málaga y Sevilla.
- Con la Consejería de Educación y Ciencia en materia de prevención y educación sobre drogas en el ámbito escolar.
- Con la Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias e Incorporación Social, FADAIS, para el desarrollo de determinados proyectos europeos, y para el mantenimiento de los Centros de Atención a las Drogodependencias adscritos a la misma.
- Con la Fundación Andaluza de Servicios Sociales, FASS, para la gestión del Teléfono de Información sobre Drogodependencias y Adicciones de la Junta de Andalucía.

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones con convenio o concierto

- Convenios con Municipios para la Delegación de Competencias en Materia sancionadora en materia de Drogodependencias (94).
- Convenios para Mantenimiento Centros Provinciales y Municipales de atención a las drogodependencias (44).
- Convenios para Construcción, Reforma y Equipamiento de Centros de atención a las drogodependencias (13).

Número de Administraciones subvencionadas

- Municipios en el Programa de Prevención *Ciudades ante las Drogas* (430).
- Ayuntamientos (108) y una Empresa Pública en ejecución del Programa *Arquímedes*, dirigido al fomento del empleo de personas drogodependientes y/o afectadas por juego patológico en proceso de incorporación social.

Con Organizaciones no Gubernamentales

Con convenio o concierto

- Convenios para el funcionamiento de Centros asistenciales y de incorporación social en materia de drogodependencias (79).
- Convenio con la Federación Andaluza ENLACE en materia de asesoramiento en la mejora de gestión de la calidad.
- Contrato con la Fundación FAD para la adquisición y adaptación de material de prevención educativa *Prevenir para vivir e Y tú ¿que piensas?*

Organizaciones subvencionadas

- En el área de programas: 185 entidades con un total de 363 programas.
- En el área de mantenimiento: 158 entidades.
- En el área de equipamiento: 52 entidades.
- En el área de reforma: 12 entidades.

Con el siguiente desglose según tipo de organización:

- Federaciones de ámbito regional: Mantenimiento (10 entidades). Programas (18 entidades con 43 programas).
- Asociaciones provinciales: Mantenimiento (148 entidades). Programas (167 entidades con 320 programas).

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

1. Consejo Asesor de Drogodependencias

Órgano de carácter consultivo y de participación social en materia de drogodependencias, agrupa a las administraciones públicas andaluzas, las asociaciones de drogodependencias a través de sus federaciones más representativas, así como otras organizaciones sociales.

2. Comisiones Provinciales de Drogodependencias

Órganos de coordinación y planificación en materia de drogodependencias y adicciones en las ocho provincias andaluzas. Este órgano se compone de representantes de las respectivas Delegaciones Provinciales de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, las Diputaciones Provinciales, los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y otras entidades locales supramunicipales que gestionan la materia.

3. Consejos Provinciales de Drogodependencias

Órganos de carácter consultivo y de participación social en materia de adicciones a nivel provincial. Entre otras funciones le corresponde la de analizar los planes provinciales de drogas y adicciones, colaborar en la elaboración de planes municipales de drogodependencias y emitir informes a petición del Consejo Asesor sobre Drogodependencias y Comisión Provincial respectiva.

ÁREA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Finalizada la ejecución del Proyecto *Elipse* denominado “Plan Transfronterizo de dinamización social para la prevención, llevada a cabo en el marco de la iniciativa comunitaria INTERREG III A ESPAÑA–PORTUGAL, a lo largo del ejercicio 2009 se procedió tanto a realizar el Informe final del mismo, como las certificaciones correspondientes.

Dicho proyecto presenta un periodo de ejecución que abarca desde el 1 de enero de 2006 hasta el 30 septiembre de 2008, contando con las siguientes entidades como socios del proyecto: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, como Jefe de Fila del proyecto, Diputación Provincial de Huelva, Instituto da Droga e da Toxicodependencia do Algarve y el Instituto da Droga e da Toxicodependencia do Alentejo.

Las actividades realizadas fueron:

A. Construcción de un centro transfronterizo de atención integral a las drogodependencias y adicciones, en la zona de la costa occidental de Huelva, con los siguientes objetivos:

1. Establecer mecanismos de Coordinación Institucional entre las zonas del Algarve y Alentejo portugués y la zona costera de Huelva y adyacentes, para la atención eficaz de la problemática de las adicciones de las personas afectadas, especialmente de jóvenes, inmigrantes y aquellas que se desplazan de un país a otro por motivos laborales.
2. Crear cauces sólidos de Participación social que faciliten la prevención del consumo de sustancia en jóvenes y la atención a las personas con problemas adictivos de ambas zonas.
3. Desarrollar un modelo de Prevención adecuado a la dinámica de disfrute del ocio que se ha generado en la población juvenil de estas zonas, enfatizando las alternativas “sin consumo de sustancias adictivas” en el disfrute del ocio.
4. Mejorar la cobertura asistencial de la población flotante afectada por las adicciones en ambas zonas geográficas.
5. Fomentar la Integración Social de las personas con problemas adictivos que se desplazan por motivos laborales (Hostelería, campaña de fresa, etc.) entre ambas zonas de referencia.

B. Elaboración de un plan de dinamización para la salud y calidad de vida que establezca mecanismos de cooperación en los campos de la asistencia, prevención e incorporación social.

1. Promover condiciones indispensables para reforzar la cooperación entre los jóvenes en la prevención del consumo de sustancias adictivas.
2. Desarrollar la cooperación en materia de adicciones, sensibilización e información para la prevención del consumo de sustancias adictivas.
3. Impulsar la formación de los asociaciones juveniles de ambas zonas para la prevención del consumo de sustancias adictivas.
4. Aumentar los niveles de cobertura interregional en materia de servicios de apoyo a drogodependientes y a las familias afectadas.
5. Impulsar la formación técnica de los profesionales de ambas redes, garantizando una mayor eficacia en el desempeño de sus funciones.

Corporaciones locales u ONGs implicadas

La Diputación Provincial de Huelva.

Presupuesto

El presupuesto total del proyecto ascendió a 980.252 euros, siendo la aportación de los Fondos FEDER 689.770 euros, lo que corresponde al 70,37%.

Dicho presupuesto se ejecutó a lo largo de los ejercicios 2007 y 2008, procediéndose en el 2009 a la elaboración de Informe Final y a la realización de las certificaciones y tramitación de pagos finales a los socios del proyecto.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	11.089.308
Intervención asistencial	32.301.777
Incorporación social	9.663.602
Investigación, documentación y publicaciones	744.134
Inversiones	1.445.423
Coordinación	3.046.553
TOTAL	58.290.797

Comunidad Autónoma de Aragón

Durante el año 2009 se ha llevado a cabo un proceso de evaluación del Plan Autonómico sobre drogodependencias y otras conductas adictivas 2005-2008 como elemento fundamental en la planificación del II Plan Autonómico que se desarrollará a partir de 2010.

A tal efecto, partiendo de los informes, memorias y sistemas de información de la Dirección General de Salud Pública, la Dirección General de Planificación Sanitaria y el Servicio Aragonés de Salud, y mediante consulta a la Comisión Interdepartamental de drogodependencias del Gobierno de Aragón, del que forman parte representantes de 8 Consejerías, así como al Consejo Asesor de drogodependencias, donde están representadas más de 30 entidades, organizaciones e instituciones de toda la Comunidad Autónoma, y al conjunto de organizaciones no gubernamentales que trabajan en el ámbito de las drogodependencias, se elaboró un primer informe, como documento de trabajo, para la *Jornada de evaluación* celebrada el 10 de Junio de 2009.

En esta Jornada, con una elevada presencia de profesionales y entidades, se realizó la parte final del proceso de evaluación, de modo que sus conclusiones van a servir de orientación para el nuevo Plan.

Entendiendo los usos problemáticos de drogas como problemas de salud, el Plan Autonómico 2005-2008 asumía que las actuaciones en materia de drogodependencias a desarrollar en Aragón debían incorporar los principios rectores de la Ley 3/2001, de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias: la promoción de hábitos saludables; la prioridad de las intervenciones cuyo objetivo sea la prevención; la integración de las actuaciones en los sistemas educativo, sanitario y social; la responsabilidad de las Administraciones públicas en la puesta en marcha de las actuaciones y la necesidad de modificar actitudes y comportamientos en la sociedad frente al problema de las drogodependencias.

Los últimos datos obtenidos sobre prevalencia de consumo de sustancias y otros indicadores relacionados, muestran una mejora en la tendencia con respecto a datos anteriores, lo que permite pensar en un impacto positivo de las intervenciones en prevención, especialmente en lo referido a la percepción del riesgo por parte de la población. Será necesario comprobar, en los próximos años, la consolidación de esta tendencia, pero parecen claros los avances que se han producido en el abordaje de las drogodependencias, tanto en prevención como en la reorganización de los recursos asistenciales.

Con una clara voluntad de convergencia con la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009- 2016, tanto en su calendario como en la definición de prioridades, se pretende producir las sinergias necesarias entre administraciones y la necesaria optimización de recursos. A tal efecto, el trabajo de planificación llevado a cabo durante 2009 en Aragón tiene en cuenta, en sus objetivos y líneas de actuación, el análisis de situación sobre las adicciones en nuestra Comunidad Autónoma, las conclusiones de la evaluación del Plan 2005-2008, la experiencia acumulada en el desarrollo de las distintas áreas de intervención y el compromiso de coordinación institucional que incorpora la Estrategia Nacional sobre Drogas.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

El Gobierno de Aragón ha dado respuesta en los últimos años a los problemas relacionados con el consumo de drogas impulsando recursos de prevención. Se ha impulsado una red de organizaciones no gubernamentales que trabajan en el ámbito de la prevención de adicciones y que constituyen una parte fundamental en la tarea de disminuir los problemas asociados al consumo de drogas, así como una oportunidad para la participación ciudadana en el ámbito de la salud pública.

Las competencias en prevención descansan en la Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Aragón y en las entidades locales, siendo estas instituciones las encargadas de la coordinación de las actuaciones en el territorio de la Comunidad Autónoma. Los recursos específicos de prevención dependientes de las entidades locales, Centros de Prevención Comunitaria (CPC), se organizan para impulsar el desarrollo de una Red Autonómica de Centros de Prevención Comunitaria en estrecha relación con los Servicios Sociales Comunitarios.

El desarrollo de los Centros de Prevención tiene como estructura de partida los Centros Municipales y Comarcales de Drogodependencias ya existentes. El ámbito territorial de actuación es comarcal y/o supracomarcal, de acuerdo con lo establecido en los convenios de colaboración suscritos con el Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón. La Dirección General de Salud Pública es el órgano encargado de coordinar el proceso de desarrollo de estos centros y de potenciar la elaboración de planes locales de prevención, realizando supervisión técnica y apoyo financiero con este fin. Así mismo coordina, supervisa y evalúa las acciones a desarrollar y la colaboración entre comarcas.

■ Prevención universal

Ámbito educativo

En Aragón, siguiendo la línea marcada por la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016 en este ámbito educativo, se propone la continuación y extensión de los programas preventivos escolares enmarcados en la estrategia de Red de Escuelas Promotoras de Salud insistiendo en la integración de estos programas en el proyecto educativo y curricular, la implicación de toda la comunidad educativa (alumnado, familias y profesorado y personal no docente), así como la coordinación con los recursos de prevención (fundamentalmente Centros de Prevención Comunitaria) existentes en el territorio local.

La Cartera de servicios de los Centros de Prevención Comunitaria en este ámbito se basa en la colaboración con el Sistema Educativo en la puesta en práctica de programas escolares de educación para la salud y prevención de conductas adictivas, con apoyo formativo y acompañamiento de las acciones, en especial a las iniciativas promovidas por la Comisión Mixta de Salud y Educación. La población destinataria son centros educativos en los que existan iniciativas de Educación para la Salud integradas en el Proyecto Educativo del Centro, Plan Curricular del Centro y Plan de Acción Tutorial y que se haya formalizado una relación de colaboración con el Centro de Prevención Comunitaria.

Destacar como novedades que durante el año 2009 en Aragón se pusieron en marcha 2 programas complementarios al programa *Órdago* llamados *Retomemos alcohol* y *Retomemos sextimental*:

- *Retomemos alcohol* encaminado a la prevención del consumo de alcohol en los adolescentes, tiene como finalidad desarrollar en las personas jóvenes su capacidad de reflexión para discernir qué hacer y cómo llevar a cabo un comportamiento adecuado en relación con el alcohol.
- *Retomemos sextimental* tiene como finalidad reflexionar sobre la sexualidad y los sentimientos.

El resto de programas preventivos de drogodependencias son los mismos con los mismos objetivos y líneas de actuación que en años anteriores.

Ámbito familiar

La familia posee un potencial insustituible en prevención, pues es el primer agente socializador. Este importante papel de las familias como agentes de prevención, está contemplado en la cartera de servicios de los Centros de Prevención Comunitaria de nuestra comunidad a través del servicio de prevención familiar dirigido a sensibilizar y

potenciar su implicación y colaboración de forma activa en el desarrollo de acciones preventivas. Otro aspecto a tener en cuenta será el apoyo al entorno familiar en aquellos casos que alguno de sus miembros presenten conductas de riesgo. La población a la que van dirigidas estas acciones preventivas son fundamentalmente padres, madres o responsables familiares con menores o jóvenes a su cargo, residentes en la zona de influencia del Centro de Prevención Comunitaria.

Es importante desarrollar intervenciones coordinadas en las familias con mayor situación de riesgo, que habitualmente tienen más dificultad de acceso a los recursos preventivos. En nuestra Comunidad la prevención en el escenario de la familia se aborda de diferentes maneras: desde las APAs, promoviendo la participación y abordando la educación de padres y madres; desde la educación familiar y de calle potenciando el rol parental.

Ámbito laboral

Desde la Dirección General de Salud Pública se valora el gran potencial que el ámbito laboral tiene para el desarrollo de programas de prevención de las drogodependencias, de manera que se ha establecido como uno de sus objetivos el de reforzar la implantación de programas en dicho medio, teniendo en cuenta las características y necesidades de los principales sectores laborales de la Comunidad Autónoma.

Los Centros de Prevención Comunitaria de nuestra comunidad incluyen el servicio de prevención en el medio laboral el cual se dirigirá a desarrollar actuaciones, en materia de educación y promoción de la salud, para los trabajadores con los diferentes representantes sociales de la empresa; trabajadores, empresarios, sindicatos y servicios de prevención de riesgos laborales.

Ámbito medios de comunicación

Los medios de comunicación son una importante fuente de información sobre las drogodependencias y sirven de vehículo de los valores y la percepción social sobre el fenómeno de las drogodependencias.

Las iniciativas irán dirigidas a implicar y sensibilizar a los medios de comunicación y a los profesionales de la información en la prevención y a aumentar la capacidad crítica de las personas para buscar, seleccionar, interpretar y analizar la información.

Durante el año 2009, la promoción de la salud y la prevención de drogodependencias han estado presentes en espacios de televisión, radio y prensa escrita, dentro de la línea de trabajo conjunto de la Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Aragón con los medios de comunicación de nuestra Comunidad Autónoma.

De una forma regular se han comunicado acciones y programas llevados a cabo con la iniciativa de la Sección de Drogodependencias en el espacio de Aragón Televisión “Tiempo de Salud”. Este programa tiene como objetivo prioritario la transmisión de mensajes de promoción de salud y de prevención de la enfermedad.

En esa línea de presencia en los medios, se ha participado también en el *magazine* de Aragón Radio “Cada día más”, dentro de la sección de salud en la que se colabora una vez por semana.

La prensa escrita también ha sido un medio habitual para la transmisión de mensajes de prevención de las adicciones. Además de colaboraciones puntuales en los cuatro diarios de Aragón, se colabora periódicamente en el cuadernillo semanal “Cúdate” de *Heraldo de Aragón*, especializado en salud.

Ámbito comunitario (se incluyen los programas de ocio alternativo)

Los escenarios de la intervención comunitaria deben ser aquellos espacios relacionales y de socialización, donde las personas desarrollan su vida cotidiana, especialmente en lo referido a su ocio y tiempo libre.

Desde la Comunidad Autónoma de Aragón se tiene como objetivos la potenciación de las buenas prácticas en prevención a partir de iniciativas ya en marcha como son los programas de ocio y tiempo libre con los que se pretende generar una cultura de ocio diferente centrada en los jóvenes, proporcionando la información y herramientas necesarias para prevenir problemas que puedan surgir por el uso/abuso de drogas. Se impulsarán nuevas acciones de acuerdo con el análisis de situación en cada momento y en cada ámbito territorial. Las acciones responderán a los principios de participación social, atención a los grupos de mayor vulnerabilidad, intersectorialidad, equidad, integralidad y enfoque de género.

Ámbito sanitario

Los servicios socio-sanitarios son un lugar donde acude la población para atender determinadas necesidades sociales y de salud. Estos servicios son lugares para iniciar actuaciones de prevención de cualquier tipo, pero especialmente referidos a la detección e intervención precoz en situaciones de riesgo y a la colaboración con otros servicios y entidades. Algunos servicios que pueden estar implicados son:

- Atención Primaria: centros de salud
- Atención especializada
- Centros municipales de drogodependencias
- Centros especializados de servicios sociales

En nuestra Comunidad existen una serie de objetivos prioritarios en este ámbito como son:

- Impulsar la coordinación del conjunto del sistema sanitario con los recursos sociales, promoviendo y reforzando actividades comunes entre los distintos dispositivos y redes: Atención Primaria de salud, centros de prevención comunitaria, servicios sanitarios de urgencias, unidades de Salud Pública, etc., tanto a nivel de sectores sanitarios como a nivel local.
- Facilitar las actuaciones de detección precoz de adicciones y reducción de daños producidos por los consumos problemáticos de drogas y otras adicciones en los distintos ámbitos del sistema asistencial y, especialmente, en atención primaria de salud y servicios de urgencia.
- Ofrecer formación específica sobre prevención de drogodependencias y reducción de daños a los profesionales del Sistema de Salud de Aragón, facilitándoles las herramientas y recursos necesarios para la detección precoz del consumo problemático.
- Integrar la red de Oficinas de Farmacia y a los profesionales farmacéuticos en las labores de información, sensibilización, orientación y consejo en relación con las adicciones, promoviendo además su coordinación con los dispositivos de prevención de drogodependencias y las tareas de reducción de daños asociados a los consumos problemáticos.

■ Prevención selectiva e indicada

Los Centros de Prevención Comunitaria de nuestra comunidad tienen incluido el servicio de prevención selectiva dentro de su cartera de servicios.

En este servicio se incluirán las intervenciones que agrupan al conjunto de acciones dirigidas a aquellos sectores de la población que presentan mayor vulnerabilidad para el consumo de sustancias y cuyos objetivos son evitar el uso de sustancias y disminuir los riesgos y daños asociados al consumo. La población destinataria es la población que, por sus características sociodemográficas, sus condiciones y/o estilos de vida presentan mayor vulnerabilidad para el consumo de sustancias.

Ámbito educativo

En el ámbito educativo, las acciones se desarrollarán siempre en colaboración con los recursos del sistema educativo. Cabe destacar la “Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de Salud” que tiene como finalidad, incorporar a todos aquellos centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón que han priorizado en su proyecto educativo la promoción de la salud de la comunidad escolar. Requisito exigido para formar parte de la Red es la ejecución de los programas *Ordago*, *Cine y Salud*, *La aventura de la vida* y *Pantallas Sanas*. La acreditación de los centros se realiza por la Comisión Mixta de los Departamentos de Salud y Consumo y Educación, Cultura y Deporte.

Ámbito familiar

Es importante desarrollar intervenciones coordinadas en las familias con mayor situación de riesgo, que habitualmente tienen más dificultad de acceso a los recursos preventivos.

Por ello en nuestra comunidad se desarrollan programas específicos para padres con hijos discapacitados, programas grupales de prevención con colectivos vulnerables o en situación de riesgo, programas potenciadores de la autonomía como factor de protección a las drogodependencias.

Ámbito comunitario

Cabe destacar en nuestra comunidad los diferentes programas que se desarrollan para la prevención con menores en situación de riesgo y los programas de ocio alternativo, estos programas se suelen realizar durante el desarrollo de las fiestas patronales aportando la información y las medidas oportunas para reducir los riesgos y daños que se suelen producir con el alcohol y otras drogas durante el desarrollo de dichas fiestas.

Otro de los programas más frecuentemente desarrollados dentro de la prevención selectiva son los programas de ocio nocturno, siendo una gran oportunidad para el abordaje de los adolescentes en situación de riesgo por la enorme vinculación existente entre ocio nocturno y consumo de drogas.

También destaca la actividad desarrollada con menores en situaciones de riesgo mediante programas a menores que pasan mucho tiempo en la calle; estos programas se desarrollan en coordinación con los recursos sociales existentes.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>Órdago</i> (Todo Aragón, curso 2008/2009)	72	12.837	575	Universal
<i>Órdago</i> (Todo Aragón, curso 2009/2010)	60	9.744	490	Universal
<i>La aventura de la vida</i> (Todo Aragón, curso 2008/2009)	180	16.900	965	Universal
<i>La aventura de la vida</i> (Todo Aragón, curso 2009/2010)	167	13.240	790	Universal
<i>Cine y salud</i> (Todo Aragón, 2008/2009)	173	45.544	1.937	Universal
<i>Cine y salud</i> (Todo Aragón 2009/2010)	168	36.724	1.674	Universal
<i>Pantallas sanas</i> (Todo Aragón 2008/2009)	64	7.550	333	Universal
<i>Pantallas sanas</i> (Todo Aragón 2009/2010)	53	4.756	228	Universal
<i>5 top secret sobre el cánnabis</i> (Todo Aragón)	25	1.167	4	Universal
<i>Habilidades sociales</i> (Tarazona)	4	119	7	Universal
<i>Programa de educación para la salud y prevención drogodependencias en E. Primaria</i> (Monzón)	5	1.225	58	Universal
<i>Programa de educación para la salud y prevención drogodependencias en escuelas unitarias</i> (Monzón)	1	32	3	Universal
<i>El cine y educación en valores</i> (Jaca)	2	231	11	Universal
<i>Por tu salud</i>	1	523	33	Universal
<i>Charrando para decidir</i> (Ayto. de Zaragoza)	45	6.763	270	Universal
<i>Tú decides</i> (Ayto. de Zaragoza)	34	2.382	109	Universal
<i>Pisa la raya</i> (Ayto. de Zaragoza)	14	882	37	Universal
<i>Programa de prevención de consumo de drogas en escolares de 3º y 4º ESO</i> (Ejea de los Caballeros)	2	95	5	Universal
<i>Programa de habilidades sociales para el bienestar personal y la convivencia en E. Primaria</i> (Huesca)	1	–	–	Universal

Y entre las actividades puntuales llevadas a cabo en centros educativos, destacan:

Nombre actividad	Tipo de actividad	Nº de centros	Nº de alumnos	Materiales distribuidos
Plan de prevención y atención drogodependencias (Tarazona)	Acciones de sensibilización	1	709	5 dossiers, 1.497 encuestas
Adicción a nuevas tecnologías (Jaca)	Charla	1	52	
Cánnabis (Jaca)	Charla	1	30	
Alcohol y tabaco (Jaca)	Charla	4	166	
Taller dinámico prevención selectiva (Calatayud)	Información, sensibilización	2	60	
Taller de prevención de cánnabis con alumnos/as de PCPI del IES Pablo Serrano (Andorra)	Taller en el aula	1	34	34 cuadernillos
Exposición sobre cánnabis (Andorra)	Exposición	1	740	200 folletos informativos
Taller de prevención de cánnabis con alumnos/as de PCPI del IES Pablo Serrano (Andorra)	Asesoría Distribución materiales	11	34	40 cuadernillos
Presentación programa <i>Órdago</i>	Charla	1	6	6 guías PNSD
Presentación programa <i>Órdago</i>	Información	2	63	63 sobres con material
Presentación del programa <i>La aventura de la vida</i>	Entrega información	1	103	103 guías
Apoyo en sesión de información drogas y sesión ocio y tiempo libre	Sensibilización	11	500	
Resolución de conflictos	Taller	1	22	3
Habilidades sociales	Taller	1	65	4
Lo sabes todo sobre las drogas	Charla	1	65	2
Campaña cánnabis	Sensibilización	1	148	3
Gincana salud (Ayto. Zaragoza)	Sensibilización	6	602	
Concurso ¿Y yo qué digo? (Ayto. Zaragoza)	Sensibilización	5	166	
Apúntate a lo sano	Sensibilización	1	1500	Folletos, chapas, maq. fumar
Talleres informativos	Información	3	303	Folletos sobre drogas alcohol
Día mundial sin tabaco	Sensibilización	7	400	Actividades para trabajar
Yo pienso por mí	Sensibilización	9	339	
Prevención drogodependencias	Talleres	28	1734	
Programa de prevención consumo de tabaco	Sensibilización	1	192	

Formación del profesorado

	Número
Acciones de formación	74
Profesores formados	459

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Nº de padres/madres	Nº de horas	Incluye intervención con hijos	Nivel de intervención
Escuela de padres (Teruel)	Escuela de padres	5	30	No	Universal
Prevención consumo de drogas en adolescentes (Cinco Villas)	Escuela de padres	6	11	No	Universal
Educación, el reto es posible	Escuela de padres	20	106	No	Universal
Moneo (Ayto Zaragoza)	Escuela de padres	128	291	No	Universal
Bitácora (Ayto. Zaragoza)	Orientación	18	15	No	Selectivo
Escuela y familia (Ayto. Zaragoza)	Distribución material	–	–	No	Universal
Grupo de padres/madres de campo (Aínsa)	Escuela de padres/madres	30	8	No	Selectivo
Escuela de padres con hijos discapacitados (Alcañiz)	Escuela de padres	10	6	No	Selectivo
La comunicación con adolescentes <i>Cómo hablar con nuestros hijos</i> (Alcañiz)	Charla	3	46	No	Universal
Orientación familiar (Ayto. Huesca)	Orientación, información y asesoramiento	160	51	No	Indicado
Formación familiar Inter (Ayto. Huesca)	Sesiones formativas entrega materiales	64	440	No	Universal
Autonomía como factor de protección	Taller	8	36	No	Selectivo
Escuela municipal de madres y padres (Teruel)	Charlas	100	70	No	Selectivo
Presentación programa <i>Órdago</i> (Jiloca)	Charla	15	6	Sí	Selectivo
Presentación programa <i>Órdago</i> (Jiloca)	Información	1	63	Sí	Selectivo
Presentación del programa <i>La aventura de la vida</i> (Jiloca)	Entrega información	1	103	Sí	Selectivo
Programa prevención familiar (Calatayud)	Escuela padres	8	16	No	Universal
Programa prevención familiar del consumo de drogas <i>Moneo</i> (Comarca Andorra-Sierra de Arcos)	Escuela de padres	8	12	No	Universal
Programa de asesoría y orientación familiar sobre drogodependencias (Comarca Andorra-Sierra de Arcos)	Asesoría familiar	18	6	Sí	Indicado
Charla sobre prevención familiar de drogodependencias (Comarca Andorra-Sierra de Arcos)	Charla	2	25	No	Universal
Cómo afrontar en desafío de las drogas (Ayto. Jaca)	Charla APAS	2	35	No	Universal
Adicción a las nuevas tecnologías (Ayto. Jaca)	Charla APAS	2	38	No	Universal

Prevención familiar (continuación)

Nombre del programa	Tipo de actividad	Nº de padres/madres	Nº de horas	Incluye intervención con hijos	Nivel de intervención
Encuentro asociaciones ayuda mutua (Ayto. Jaca)	Jornada	4	20	No	Selectivo
Relaciones familiares (Tarazona)	Sesiones padres	12	26	No	Universal
Escuela de familias (Tarazona)	Escuela de padres	30	29	No	Universal
Habilidades educativas en la familia con hijos de 0-3 años (Monzón)	Distribución documentación	4	16	No	Universal
Habilidades educativas en la familia con hijos E. Primaria (Monzón)	Distribución documentación	54	65	No	Universal
Habilidades educativas en la familia con hijos E. Secundaria (Monzón)	Distribución documentación	24	35	No	Universal
Programa grupal de prevención de colectivos vulnerables o en riesgo (Monzón)	Distribución materiales	200	110	Sí	Selectiva
Escuela de padres/madres de drogodependencias ámbito familiar	Charlas, dinámicas Información	10	35	No	Universal
Seminarios sobre drogodependencias y ludopatía FAPAR	Charlas informativas	105	4.410	No	Universal

■ **Prevención con menores en situación de riesgo**

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
Fiesta de Quintos (Alcañiz)	Jóvenes	Reducción riesgos	10	500
Festival Electroperra Night Festival (Alcorisa)	Jóvenes	Reducción riesgos	10	400
Vive las fiestas. Diviértete sin riesgos (Alcañiz)	Jóvenes	Reducción riesgos	35	5000
Programa de menores (Ayto. Huesca)	Menores riesgo	Riesgo Familiar	1	9
Educación de calle (Ayto. Huesca)	Menores riesgo	Educación calle		
Lazarillo (Cuencas Mineras)	Alumnos IES	Formativo	1	12
Programa intervención con menores y familias en riesgo (Comarca Andorra-Sierra de Arcos)	Alumnos ESO consumidores drogas	Intervención educativa	4	3
Promoción de la salud en tiempo libre	Consejo de la Juventud	Talleres	2	100

■ Ámbito comunitario

Nombre del programa y localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de semanas funcionamiento	Nº horas semanales	Nº de participantes	Nivel de intervención
Fiesta mézclate conmigo (Ejea de los Caballeros)	14-18 años	Noche	1	5	108	Selectivo
Día mundial sin tabaco (Alcañiz)	Primaria, ESO	Tarde	–	4	100	Universal
Expoguay (Alcañiz)	Primaria	Tarde	–	5	300	Universal
Jugamos sano (Alcañiz)	6-20 años	Mañana	–	4	230	Universal
Z51 (Huesca)	14-18 años	Noche	29	3	2.173	Selectiva Universal
La onda (Huesca)	12-16 años	Tarde	25	6	457	Selectiva Universal
DRA (Huesca)	–	–	8	15	–	
Prevención y reducción riesgos en fiestas patronales San Jorge (Huesca)	12 -18 años	Todo el día	–	–	1.500	Selectiva
Cuida-t (Cuencas Mineras)	Adultos		Tarde	10	2 329	Universal
Ocio nocturno (Teruel y cercanías)	13-30 años	Tarde y noche	42	7	6200	Selectivo
Programa de ocio nocturno Lunas Llenas (Jiloca)	12-30 años	Tarde	1	6	78	Selectivo
Ocio Casa Juventud (Calatayud)	13-18 años	Tarde y noche	48	25	600	Universal
Programa Comarca Joven (Comarca Andorra-Sierra Arcos)	12-23 años	Tarde-noche	20	22	367	Universal
En fiestas no dejes que el alcohol te tumbe (Jaca)	16-30 años	Mañana	1	3	200	Universal
Marcha ciclista en prevención drogodependencias (Tarazona)	Todas	Tarde	1	2	423	Universal
Promoción de la salud Consejo Juventud (21)	12-30 años	Tarde	50	5	1038	Universal
Programa de atención a la mujer altamente vulnerable. O Cambalache. Hermanos Cruz Blanca (Huesca, 10)	Todas	Tarde/no che	48	–	323	Selectivo
Actuemos pero juntos (1)	Todas	Todo el día	8	Indeter.	Indeter.	Universal
Tabaco y salud. Una pareja muy mal avenida (Jaca)	Todas	Tarde	21	5	29	Universal

■ Medios de comunicación

Nombre de la campaña	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria	Materiales
Información y prevención drogas (Ejea)	2009 Espacio quincenal	Ámbito comarcal	Adultos Cinco Villa	Radio
Columna mensual sobre educación y drogodep. (Ejea)	2009 Todos los meses	Nivel comarcal	Comarca Cinco Villas	Periódico
Día mundial sin tabaco	Una semana	28	General	Folletos, carteles
Día mundial contra la droga	Una semana	8	General	Folletos, carteles
Día mundial sin alcohol	Una semana	28	General	Folletos, carteles
Día internacional sida	Una semana	28	General	Folletos, carteles
Campaña prevención ludopatía	Una semana	28	Genera	Folletos, carteles
Sigueme sin drogas.com	Continuada	28	Adolescentes	Tiras cómicas, postales
Yo vivo un verano sin drogas	Tres meses	28	General	Carteles, guías
Información peñas, locales de ocio	Tres meses	28	General	Carta informativa
Página web (Com. Andorra)	15-30 días		Población general	Web
Comarca joven 2009 (Com. Andorra)	Quince días	Bajo Aragón	Población general	Anuncios radio/prensa
Información Red social Tuenti (Comarca Andorra)	Permanente		Jóvenes Tuenti	Anuncios
Programa preventivo radio (Huesca)	8 sesiones quincenales		General	Difusión en radio
En fiestas no dejes que el alcohol te tumbe (Jaca)	-	-	General	Hojas informativas Difusión radio y prensa
Espacio laboral sin humo (UGT)	Año 2009	3	Delegados, trabajadores	Carteles, guías
Si has de trabajar, alcohol no (UGT)	Año 2009	3	Delegados, trabajadores	Carteles, guías
Prevención uso de medicamentos medio laboral (UGT)	Año 2009	3	Delegados sindicales Trabajadores	Carteles, guías
Difusión campaña de UGT Confederal	1º Semestre	3	Secciones sindicales cartón, papel y artes gráficas	Carteles, guías
Difusión de programas de oferta formativa (UGT)	Todo el año	Zaragoza	Secciones sindicales todos sectores	Carteles, folletos y vídeos
Difusión programa drogodep. UGT	Abril	Zaragoza	Trabajadores/as	Guías de sensibilización
Reedición campañas UGT	Septiembre-diciembre	Zaragoza	Trabajadores/as	Guías, cuadernillo
Prevención drogodependencias			Mediadores laborales	Dípticos
Artículos en <i>Carrilbús</i>	Abril	Zaragoza	Trabajadores	Artículos

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

La red asistencial depende de la Consejería de Salud y Consumo, Dirección General de Salud Pública.

En la actualidad en Aragón, la red de recursos asistenciales para los trastornos por consumo de sustancias está formada por las Unidades de Atención y Seguimiento de Adicciones (UASA) y por las Comunidades Terapéuticas para

deshabitación, como recursos específicos, además de por los Centros de Salud de Atención Primaria, por los Centros de Salud Mental, y por las Unidades de Corta Estancia de hospitalización psiquiátrica (o Medicina Interna, en algunos casos) para desintoxicación.

La atención a los trastornos por consumo de sustancias está sectorizada, de manera que cada sector sanitario dispone de, al menos, una UASA. Se dispone además de una Cartera de Servicios Sanitarios de las UASA, entendiéndose como tal el listado que recoge, de forma simple, agrupada y comprensible para los profesionales y usuarios, aquellas actividades y procedimientos que el sistema de salud establece para dar respuesta a los problemas y necesidades de salud de los ciudadanos en el ámbito del tratamiento de las adicciones. Se trata, por tanto, de un listado que aclara y pone de acuerdo a gestores, profesionales sanitarios y usuarios acerca de lo que “hay que hacer” o “se puede pedir” en los dispositivos asistenciales.

La red de atención a drogodependencias está integrada en la red de salud mental. Los ingresos en Comunidad Terapéutica están regulados por la Orden de 27 de junio de 2008, de la Consejería de Salud y Consumo por la que se regula, en el Sistema de salud de Aragón, el funcionamiento de la Comisión para Ingresos y Seguimiento de Pacientes en Centros Sanitarios de Rehabilitación de Salud Mental y Comunidades Terapéuticas de Deshabitación.

En la actualidad se está elaborando el II Plan Autonómico sobre Drogodependencias y otras conductas adictivas, y en él se plantea la consecución de los siguientes objetivos:

- Consolidar la red de atención a las drogodependencias conformada por las Unidades de atención y seguimiento de adicciones, dotándola de una cartera de servicios común y un funcionamiento integrado con referencia territorial en los sectores sanitarios del Servicio Aragonés de Salud.
- Mejorar los procesos de atención a las personas con trastornos adictivos por consumo de sustancias y a sus familias, mediante la sistematización e implantación homogénea de programas de tratamiento en toda la red asistencial de drogodependencias.
- Fomentar la cultura de la calidad en todos los procesos asistenciales llevados a cabo en las unidades y servicios de atención a drogodependientes.
- Diseñar e implantar el sistema de información en atención a drogodependencias, dentro del marco general establecido en el Departamento de Salud y Consumo.
- Impulsar la formación continuada dirigida a los técnicos de las Unidades de atención y seguimiento de adicciones y promover la investigación en el ámbito de las drogodependencias.

Líneas de actuación:

- Desarrollo de la red de recursos de drogodependencias, asignando población de referencia a cada una de las Unidades de atención y seguimiento de adicciones, de acuerdo con la sectorización del mapa sanitario de Aragón.
- Diseño y aprobación de la cartera de servicios de atención a drogodependencias e implantación de la misma en todas las Unidades de la red asistencial.
- Elaboración del Plan de calidad para los procedimientos de atención a drogodependientes y extensión progresiva del mismo a toda la red pública y concertada de asistencia a las adicciones.
- Fomento de la participación de todos los actores implicados (profesionales, usuarios de los servicios, movimiento asociativo relacionado...) para la evaluación y propuestas de mejora del funcionamiento de la red asistencial de drogodependencias.
- Definición y desarrollo del sistema de información asistencial de la red de drogodependencias para su implantación progresiva y compatible con el sistema de información asistencial del Servicio Aragonés de Salud.
- Definición de mecanismos de coordinación y continuidad asistencial con los recursos relacionados con la integración social y laboral de los drogodependientes en tratamiento.
- Fomento de las redes sociales de apoyo a familiares y cuidadores informales de los pacientes en tratamiento.
- Elaboración y puesta en marcha de la agenda de formación e investigación en drogodependencias.

Cartera de servicios de las Unidades de Atención y Seguimiento de Adicciones

Las UASAs son unidades asistenciales especializadas en el tratamiento ambulatorio de los trastornos adictivos por consumo de sustancias (incluido el alcohol). Atienden a pacientes que cumplan criterios de abuso o dependencia de sustancias, mayores de edad, que acuden por voluntad propia, que firman consentimiento informado y, preferente-

mente, son derivados desde un dispositivo de salud. Pueden indicar ingresos para desintoxicación hospitalaria (indicación por el responsable de la UASA, se realiza en la UCE del servicio de psiquiatría correspondiente, de forma programada, mediante lista de espera centralizada en la UASA y siempre coordinado con el responsable de la UCE), y en coordinación con otros servicios médicos hospitalarios.

El personal estará formado por un número variable de profesionales (médico, enfermero, psicólogo, trabajador social, auxiliar administrativo) con mayor o menor dedicación, según la población de referencia de cada UASA.

Las demandas de atención pueden llegar por diferentes vías: recursos sociales, centros sanitarios, instituciones legales, a nivel individual o mediante familiares. Se realiza una entrevista de acogida por parte de enfermería. Se recogen datos mínimos de filiación y datos clínicos a nivel básico (conducta adictiva actual, conductas adictivas previas, antecedentes personales médicos y psiquiátricos, antecedentes legales, medio social y familiar). Con esta información se realiza una valoración por parte de todo el equipo en su reunión semanal de la adecuación de la demanda a los tratamientos ofertados en la UASA. En caso de no ser tributario de tratamiento en el centro se deriva al recurso más adecuado a su demanda. En caso de ser tributario de tratamiento se concierta una primera visita que es realizada por el médico. En esta entrevista se elabora la historia médica y adictiva del paciente. Al final de la misma y con los datos obtenidos, se informa al paciente de hipótesis diagnóstica y del plan terapéutico inicial. Si el paciente está conforme, se firma el consentimiento informado de inicio de tratamiento en la UASA, así como los consentimientos informados que correspondan según cada caso, y se le adscribe al programa asistencial más adecuado para su patología. Se realiza un seguimiento longitudinal y multidisciplinar, donde se valoran tanto aspectos médicos como psicológicos, sociales, familiares, laborales, etc. Como parte de este seguimiento puede ser necesario realizar controles de orina para detectar el consumo de tóxicos. Durante su tratamiento en el centro puede ser necesaria la derivación a otros dispositivos diversos (sanitarios, sociales, laborales, etc.) para el tratamiento conjunto de otras facetas de la patología adictiva. Cuando el paciente ha cumplido todos los objetivos terapéuticos pactados durante el tratamiento se procede a indicar el alta médica del recurso, de forma programada.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia*	16		1.051
Comunidades terapéuticas			
Públicas	1	28	219
Privadas financiadas	1	35	

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Oficinas de farmacia	35	102

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores y dispensadores	10	1.362
Programas de tratamiento con buprenorfina	3	45

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	1	38
Centro de salud mental	1	31
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	4	688
Hospital general	1	535
Centro penitenciario	3	70*
Oficinas de farmacia	35	102

* Falta CP de Zuera

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Programas de intercambio jeringuillas		
Oficinas de farmacia (80)	7.500	
Otros (4)	15.000	Comisión Ciudadano Antisida, Hnos. Cruz Blanca, CC.PP. Zaragoza y Daroca
Total (84)	22.500	

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación del programa y nº	Actividades	Nº de usuarios
Programa de atención a mujeres (4)	Orientación laboral y familiar Programa individualizado adaptado Casa de acogida a mujeres Programas atención a mujeres alta vulnerabilidad	361
Programa de atención a menores (5)	Asesoría e intervención familiar Programa individualizado adaptado Programa atención a menores Programa de información, orientación y asesoramiento (menores) Programa de Intervención individual con menores	159
Programa de atención a la patología dual (3)	Sesión información-sensibilización prevención Programa individualizado adaptado	76
Programas de psicoestimulantes (16)		1.190
Otros programas (5)	Eliminando la ansiedad, entrevistas individuales Tabaco y salud Asesoría a familias con menores consumidores y conductas riesgo Información a los transeúntes sobre el consumo de drogas	309

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	16	2.913
Centros residenciales (no hospitalarios)	1	21

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de intervención en Centros Penitenciarios			
Programas preventivos	1	194	
Programas ambulatorios	1	1	CP Daroca
Programas modulares:			
– Centros de día	2	38	CP Teruel y Daroca
– Módulos terapéuticos	2	70	CP Teruel y Daroca
PMM	1	12	CP Daroca
En la ejecución del programa intervienen 2 equipos extrapenitenciarios y 2 equipos que forman parte del GAD. Las entidades que ejecutan el programa son Cruz Roja y Proyecto Hombre. Faltan datos del CP de Zuera.			
Cumplimientos alternativos			
Derivaciones desde Juzgados	120		
Instituciones Penitenciarias	37		
Tipo de dispositivos			
Comunidades terapéuticas	2		
Menores infractores sometidos a tratamiento			
Centro terapéutico	1		Financiado por PAD
La entidad que ejecuta el programa es Proyecto Hombre; conveniado con Departamento Servicios Sociales y Familia (Menores).			
Servicios de asesoría y orientación legal		205	
Alternativas a la privación de libertad			
Suspensión de condena art. 87 Código Penal		104	
Medidas de seguridad art. 97 Código Penal		16	
Cumplimiento alternativo art. 182 Regl. Penitenciario		37	
Sanciones administrativas Ley 1/92 Seguridad Ciudadana		60	
Otras situaciones		41	

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	6	1.184
Centros de actividades con programas de reinserción (sin tto.)	3	194
Centros residenciales de tratamiento con programa de reinserción (CT)	2	181
Pisos tutelados de menores Gobierno de Aragón		14
Otros: Unidad Psiquiátrica Hospital Obispo Polanco	1	6
Programas de formación		
Cursos reglados	4	15
Otras acciones formativas (informática, idiomas, etc.)		3
Cursos del Plan FIP		20
Otros programas de capacitación profesional		97
Programas de incorporación laboral		
Taller aprendizaje laboral		58
Talleres de empleo (INAEM)		14
Escuelas taller (INAEM)		14

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso y nº de veces que se ha realizado	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Formación en prevención drogodependencias en el ámbito laboral (1)	26 trabajadores municipales	20	Presencial	UGT Aragón
Curso de formación para monitores de Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) (1)	Monitores de PCPI y técnicos de prevención	16	Presencial	CPC Huesca
Curso de Neuropsicología (1)	60 psicólogos y psiquiatras	1	Presencial	Gobierno de Aragón
Curso de formación en la elaboración de planes de convivencia de los centros educativos de Huesca (1)	Profesionales del ámbito educativo	7	Presencial	Servicio Provincial de Educación y Centro de Prof. y Recur. Huesca
Curso Intervención psicológica (1)	60 psicólogos y psiquiatras	3	Presencial	Gobierno de Aragón
Programa Alcohol conoce tus límites (1)	Educadores, animadores...	15	Presencial	CPC Huesca
Mediador de salud (1)	20 auxiliares clínica, maestros, profesionales ciencias de la salud	20	Presencial	OMIJ CPC Teruel
Monitor de tiempo libre (1)	25 jóvenes 18-25 años	100	Presencial	OMIJ, CPC Teruel
Cursos de Primeros Auxilios (1)	20 jóvenes 18-25 años	20	Presencial	OMIJ, CPC Teruel
Adicciones en el mundo laboral (2)	35 técnicos prevención	20	Presencial	Ayto. Zaragoza
Curso de prevención de drogas desde los PCPI (1)	35 técnicos prevención	16	Presencial	Gobierno de Aragón CPC Huesca
Construyendo la paz en los jóvenes (1)	14 educadores sociales	32	Presencial	Consejo Juventud Cruz Roja Teruel

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización
Asistencia a Jornada técnica Evaluación del I Plan Autonómico Drogodep. y otras conductas adictivas 2005-2008	Profesionales de entidades públicas y privadas	8	Gobierno de Aragón
Asistencia a reunión técnica de la Unidad de Toxicología del Hospital Clínico Lozano Blesa	30 técnicos asist.	4	Hospital Clínico
Asistencia a Jornada técnica Promoción de la salud y prevención drogodependencias desde la actividad física	30 agentes de salud	4	Subdir. Salud Pública Huesca D.G. Salud Pública Aragón
Sesión Formativa sobre Programas EpS del Centro Prevención Comunitaria de Huesca	Alumnado 2º Curso Escuela de Enfermería Huesca	3	CPC Huesca
Sesión de coordinación para la atención con menores y alcohol en fiestas de San Lorenzo	Policía Local y voluntarios Cruz Roja y Protección Civil	2	CPC Huesca
Formación en Drogodependencias. Programas Preventivos y Asistenciales	10 alumnos/as del Módulo de colectivos desfavorecidos	10	CPC Huesca
Jornadas de prevención de drogodependencias desde la actividad física	40 monitores y entrenadores	11	CPC Huesca

■ Otras actividades formativas (continuación)

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización
Sesiones de formación para intervención en prevención de drogodependencias	20 monitores y educadores	10	CPC Huesca
Sesión formación prevención drogodependencias profesionales. Fundación patología dual	4 psicólogos y monitores	4	CPC Calatayud
Programa formativo <i>Ordago</i> para profesores (15)	60 profesores y tutores ESO	4	CPC-IES Bajo Aragón CPC Alcañiz, La Inmaculada CPC-IES Matarraña, San Valero CPC-IES Calanda, IES Alcorisa
II Jornadas de adolescencia: Una mirada a la realidad	70 profesionales educación	–	Gobierno Aragón, CAI Fundación Adunare
Seminario del programa <i>5 Top Secrets sobre el cánnabis</i>	118 profesionales educación	–	Gobierno Aragón CPR Caspe, Consejo Juventud
Seminario sobre prevención VIH: Claves para la intervención individual y grupal	10 profesionales educación	–	Consejo Juventud, UGT Gobierno Aragón
Formación sobre drogodependencias en el medio laboral	70 delegados sindicales	4	UGT Aragón
Formación y sensibilización en Escuelas Taller sobre prevención drogodep.en ámbito laboral	104 jóvenes	4	UGT Aragón

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Otra forma de charrar 1</i>	Guía	200	Ayuntamiento Zaragoza
<i>Otra forma de charrar 2</i>	Guía	200	Ayuntamiento Zaragoza
<i>Concurso Clase sin humo</i>	Folleto	600	Ayuntamiento Zaragoza
<i>Concurso Tú pintas mucho frente al tabaco</i>	Folleto	1000	Ayuntamiento Zaragoza
<i>Tú decides. Cuaderno del alumno</i>	Folleto	3700	Ayuntamiento Zaragoza
<i>Guía de drogas</i>	Guía	2000	Ayuntamiento Zaragoza
<i>Monográfico cánnabis</i>	Folleto	250	Ayuntamiento Zaragoza
<i>Escuela y Familia</i>	Folleto	27000	Ayuntamiento Zaragoza
<i>Jornada de Salud IES Bajo Aragón: Apúntate a lo Sano</i>	Cartel	30	CPC Alcañiz y Juventud
<i>Apúntate a lo Sano (Stand informativo prevención de drogas)</i>	Chapas Folletos	700 400	CPC Alcañiz
<i>Apúntate a lo Sano (Premios Concurso)</i>	Libros	10	CPC Alcañiz y Juventud
<i>Si fumas de la juegas</i>	Folletos	75	CPC Alcañiz
<i>Te va a tocar la china</i>	Folletos	75	CPC Alcañiz
<i>Si bebes te la juegas</i>	Folletos	75	CPC Alcañiz
<i>Éxtasis y otras drogas de síntesis</i>	Folletos	75	CPC Alcañiz
<i>Cocaína</i>	Folletos	75	CPC Alcañiz

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
Z51	Carteles, flyers	–	PNSD, Ayto. Huesca, Gob. Aragón
La Onda	Carteles, flyers	–	PNSD, Ayto. Huesca, Gob. Aragón
INTER, acompañando a familias	Página Web Carteles	500	PNSD, Ayto. Huesca Gobierno Aragón
¿Qué les digo?	Libro	400	Gobierno de Aragón
Un espacio laboral sin humo	Guía Carteles	500 100	UGT Aragón
Si has de trabajar, alcohol NO	Guías Carteles	500 500	UGT Aragón
Prevención del uso de medicamentos en el medio laboral	Folletos Carteles	500 100	UGT Aragón
Guía del Delegado Sindical de drogo- dependencias en el medio laboral	Guía Carteles	500 200	UGT Aragón
Drogodependencias en el medio laboral	Dípticos	500	UGT Aragón
Escuela de Familias	Carteles	100	Centro SS Tarazona y Moncayo
Marcha ciclista en prevención de la drogodependencia	Carteles	100	Centro SS Tarazona y Moncayo
Día mundial sin tabaco	Folletos, carteles	300	CPC Jiloca
Día mundial contra la droga	Folletos, carteles	300	CPC Jiloca
Día mundial sin alcohol	Folletos, carteles	300	CPC Jiloca
Día internacional de lucha contra el sida	Folletos, carteles	100	CPC Jiloca
Campaña de prevención ludopatía	Folletos, carteles	100	CPC Jiloca
Siguemesindrogas.com	Postales, carteles	100	CPC Jiloca
Yo vivo un verano sin drogas	Carteles	100	CPC Jiloca
Peñas o locales de ocio	Cartel	40	CPC Jiloca
Nuestros jóvenes y las drogas	Folletos	50	CPC Jiloca
La aventura de la vida	Guías	103	CPC Jiloca
Órdago	Folletos	69	CPC Jiloca
Guías del PNSD	Guías	300	CPC Jiloca
Comarca Joven, Un Verano Diferente	Cartel	100	Comarca Andorra-Sierra de Arcos
Comarca Joven	Dípticos	500	
Abierto todo el año	Carteles	100	Comarca Andorra-Sierra de Arcos
Programa de Prevención Familiar del Consumo de Drogas Moneo	Cartel Flyer	50 600	Comarca Andorra-Sierra de Arcos
Programa de detección, orientación y asesoramiento a padres/madres y jóvenes frente al consumo de drogas	Postales	2.000	Ayto. Monzón
Programa de habilidades educativas en la familia	Folletos	1.200	Ayto. Monzón
Orientaciones sobre intervenció sindical en drogodependencias	Impreso	3.700	CCOO
Conceptos básicos en drogodep.	Impreso	3.800	CCOO

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

- Convenio entre el Ministerio de Sanidad y Consumo (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) y la Comunidad Autónoma de Aragón (Departamento de Salud y Consumo)

Con otras Áreas o Departamentos de la Administración Autonómica

- Comisión Mixta Departamento de Salud y Consumo – Departamento de Educación, Cultura y Deporte
- Comisión Interdepartamental de Drogodependencias
- Encomienda de gestión con el Consejo de la Juventud de Aragón

Con Administraciones Locales

- Número de administraciones con convenio o concierto: 13

Con Organizaciones No Gubernamentales

- Número de organizaciones con convenio o concierto: 4
- Número de organizaciones subvencionadas: 4

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

La Comisión Mixta Salud-Educación del Gobierno de Aragón realiza el diseño, la coordinación, el seguimiento y la evaluación de las iniciativas de promoción de la salud que tengan por objeto la prevención de las drogodependencias en el ámbito educativo, y cuyo desarrollo se lleva a cabo coordinadamente por la Dirección General de Salud Pública y la Dirección General de Política Educativa.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	1.651.453,00
Intervención asistencial	2.203.217,70
Incorporación social	92.000,00
Investigación, documentación y publicaciones	75.000,00
Coordinación	161.846,00
TOTAL	4.183.516,70

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

La Memoria del Plan sobre Drogas para Asturias 2009 que se refleja a continuación es una información sintetizada de las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios, en colaboración con otras administraciones públicas y organizaciones sociales, como resultado de la participación de la sociedad en la respuesta a las necesidades planteadas en las distintas áreas de intervención.

Como aspectos a destacar en el presente año podemos señalar:

- La apuesta por considerar la prevención como línea de acción prioritaria. Los programas de prevención sobre drogas en el ámbito comunitario y educativo siguen manteniendo la prioridad en la prevención. Reforzar las actividades que llevan a cabo los Planes Municipales de Drogas, que alcanzan el 90% de la población de Asturias, incrementar el número de centros que se incorporen a la red de Proyectos de Educación para la Salud y dar mayor contenido a las Comisiones de Zona de Proyectos de EpS han sido los objetivos para intensificar la colaboración de los recursos educativos, de salud y comunitarios para mejorar y ampliar los proyectos de salud que se desarrollen en centros escolares.
- Las intervenciones en la reducción de riesgos dirigidos a adolescentes y jóvenes ha sido otra de las estrategias básicas del Plan sobre Drogas, con la continuidad de programas como *Zona Clave*, el proyecto de Educación de Calle, el Centro de Día para Menores, etc.
- En el área asistencial los programas ambulatorios y residenciales están haciendo un esfuerzo notable por atender nuevas demandas de los usuarios, centradas en el perfil de los consumidores actuales, en los que destacan las admisiones a tratamientos motivadas por el consumo de drogas como la cocaína y el alcohol como sustancias principales de consumo. Es de destacar la labor de acompañamiento y contención de los centros de emergencia social en las situaciones más carenciales (familiares o sociales) de un colectivo significativo de drogodependientes. Los programas dirigidos a disminuir el daño y dentro de éstos, los de acercamiento, han continuado ofreciendo los mismos resultados satisfactorios que en años anteriores, destacando la progresión del Programa de Dispensación de Metadona en Oficinas de Farmacia (iniciado en 2007), que aumenta el número de oficinas y se muestra como un servicio bien valorado por las personas beneficiarias y por los profesionales de esos servicios y que complementa el acercamiento junto con los autobuses.
- En el área de incorporación social, se siguen añadiendo esfuerzos por realizar itinerarios personalizados para la inserción sobre todo en drogodependientes con problemas jurídico-penales, reforzando las actividades de los centros de día que acogen este grupo de población. También se apuesta por el aumento de dispositivos específicos para este fin, y como ejemplo de ello son los dos pisos de inserción (uno en Oviedo y otro en Gijón).

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

Desde hace décadas, diferentes estudios vienen demostrando de forma insistente que la adopción de estilos de vida saludables genera más ganancias en salud que otras intervenciones de índole asistencial y, aunque los beneficios de esta apuesta sean a largo o medio plazo, desde este Plan trataremos de hacer visible este modelo adoptándolo como

política transversal a cada una de las acciones concretas a desarrollar. Por ello, se insistirá en la prevención y promoción de la salud dirigiendo las actividades a los factores de riesgo relacionados con hábitos culturales diferenciados para varones y mujeres, aprendidos a través de la socialización y que son susceptibles de cambio. Las intervenciones en materia de adicciones adoptarán el objetivo de promoción de la salud, entendida ésta como “El proceso que capacita a las personas y colectivos para ejercer un mayor control sobre los determinantes de su salud”.

En un marco de promoción de la salud, la prevención debe ser asumida por las Administraciones Públicas pero también es tarea que compete al conjunto de la sociedad. Esta corresponsabilidad posibilita afrontar el problema desde ámbitos diversificados. Las políticas de intervención comunitaria en prevención de consumos serán tanto más efectivas cuando se desarrollan en situaciones normalizadas, sobre la cotidianidad y que cuenten con la participación y colaboración directa de las Administraciones y de las diversas asociaciones ciudadanas.

En el contexto de la prevención, el Plan sobre Drogas para Asturias apuesta, sobre todo por la persona, por su capacidad para relacionarse sin problemas con las drogas, en el convencimiento de que las drogas van a seguir presentes y que las barreras para evitar el contacto con ellas (políticas de control de la oferta) no van a poder evitar que éste exista, ya que, en realidad, forman parte de la sociedad del riesgo.

Como criterios generales, los programas de prevención van encaminados a desarrollar la autonomía de las personas y la autorresponsabilidad; a facilitar información veraz sobre los efectos y los riesgos derivados del consumo; a incidir en la toma de decisiones autónomas y el desarrollo de habilidades para resistir la presión del grupo o para tomar decisiones y manejar situaciones; a trabajar en el entorno sociocultural estimulando alternativas de ocio y tiempo libre sin drogas.

Las estrategias básicas a desarrollar en Asturias en materia de prevención se centran en colocar la educación como eje de las políticas preventivas, extender los programas preventivos al mayor número de ámbitos de actuación posible, aumentar y hacer más accesibles los programas de reducción de riesgos y contribuir a la difusión de programas preventivos de calidad.

La prevención universal y selectiva y la colaboración institucional y ciudadana siguen siendo prioridades básicas del plan sobre drogas para Asturias.

Las intervenciones derivadas se han dirigido tanto a población general, como a grupos determinados, como pueden ser la juventud o grupos de alto riesgo, que podrían precisar actuaciones específicas. Se ha reforzado la intervención sobre las familias a través de la potenciación de la prevención comunitaria cuyo pilar de desarrollo deben ser necesariamente los Planes y/o Programas Municipales sobre Drogas.

■ Prevención universal

Ámbito educativo

Por lo que se refiere a las iniciativas que desde este ámbito se promueven, los programas de prevención del consumo de drogas de carácter institucional en el ámbito escolar, se enmarcan dentro de un espacio más amplio: la Educación y Promoción de la Salud. En este sentido, se establece un acuerdo institucional entre la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios y la Consejería de Educación y Ciencia para el apoyo de Proyectos Pedagógicos de Educación y Promoción de la Salud en centros escolares, dando impulso y apoyo institucional al desarrollo de programas y acciones de prevención desde la Educación Infantil, interviniendo con la comunidad educativa y formando al profesorado para esta tarea. Del mismo modo, desde las Administraciones Locales, a través de la oferta que realizan diversos Planes y/o Programas Municipales, se complementa esta convocatoria.

En nuestro ámbito escolar, y en este marco de coordinación institucional entre Salud y Educación, se continúa con la oferta de programas y recursos didácticos para trabajar la educación y la prevención sobre drogas en todos los niveles educativos de la enseñanza obligatoria, para que los escolares tengan la oportunidad de obtener información y formación sobre drogas. Consideramos necesario aclarar que la cuestión de la prevención del consumo de drogas en este ámbito tiene dos partes diferenciadas, aunque complementarias entre sí: la parte curricular establecida por la legislación y las normas estatales y autonómicas vigentes y la parte vinculada al *Programa de Educación y Promoción de la Salud en la Escuela*; tanto para un caso como para el otro, se ofrece apoyo y asesoramiento desde la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios y los Planes/Programas Municipales sobre Drogas.

Teniendo esto presente, señalamos como actuaciones más significativas en nuestra región las recogidas a continuación.

- Proyectos Pedagógicos de Educación y Promoción de la Salud: el Programa de Educación y Promoción de la Salud en la Escuela nace con la finalidad de apoyar la introducción de la EpS en la escuela, para establecer relaciones de colaboración entre los/las docentes, sanitarios, familias y comunidad e integrar los programas relacionados con la salud existentes en nuestra región.
- Mediante Resolución de 30 de noviembre de 2009, de las Consejerías de Educación y Ciencia y de Salud y Servicios Sanitarios, por la que se seleccionan los proyectos pedagógicos de educación y promoción de la salud, se concedieron las correspondientes ayudas o subvenciones en el marco del programa *Asturias Espacio Educativo* para el curso 2009/10 a 243 centros educativos de Infantil, Primaria y Secundaria.

De todos los programas promovidos institucionalmente desde la Administración autonómica y/o local, el desarrollo de programas regionales como *¡Órdago!*, *La Aventura de la Vida* y *El Secreto de la buena vida* se ha llevado a cabo en 138 centros educativos, con la participación de 11591 alumnos/as y 701 docentes.

Además de éstos, en los diferentes centros escolares asturianos, también se han implementado otros programas institucionales impulsados por los Planes y/o Programas Municipales sobre Drogas como complemento a la convocatoria de proyectos de EpS: *El Cine en la Enseñanza*; *Entre Todos*; exposición itinerante *¿De qué van las drogas? ¿De qué van los jóvenes?*; *En la huerta con mis amigos*; exposiciones *Cannabis: lo que hay que saber* y *Coca ¿qué?* en los que se han incluido actividades específicas de información y prevención sobre las drogas y las drogodependencias.

Ámbito familiar

Incrementar la participación de las familias en los programas preventivos así como priorizar las acciones con las familias vulnerables o en situación de riesgo social, son objetivos que se marcan desde el Plan sobre Drogas para Asturias para este ámbito de intervención. La oferta actual de recursos para la formación e información de madres y padres es muy rica y variada. El abordaje de la programación municipal en este ámbito contempla, por una parte la oferta global de productos (formativo/preventivos) desde el punto de vista del grado de exigencia que implica para las familias, y por otra, desde la disponibilidad de éstas a comprometerse en mayor o menor medida (o sea, las características de la demanda).

Los distintos programas dirigidos a padres y madres tienen como objetivo general el dotarles de las habilidades y herramientas necesarias que les ayuden en su labor educativa y preventiva en relación al consumo de drogas. Con el propósito de llegar a diversos perfiles de madres y padres se han planificado intervenciones desde la región y el municipio en diverso formato:

- Talleres formativo-educativos en centros escolares mediante la colaboración de las Asociaciones de Madres y Padres y la Federación de Madres y Padres (FAPA) Miguel Virgós. Desde la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios se establece un convenio de colaboración con la FAPA Miguel Virgós para el desarrollo de acciones preventivas que abordan de manera específica e inespecífica la temática del consumo de drogas, ajustándose a las características de la población escolar y a los intereses demandados por las familias; desde sesiones de los programas escolares *Órdago* y *La aventura de la vida* hasta escuelas de padres y madres que incluyen cursos de prevención de drogas y/o talleres concretos sobre tabaco y alcohol.
- Campañas generales de información/sensibilización. Charlas informativas. Acciones que ayudan a vislumbrar más objetivamente los posibles problemas relacionados con las drogas, así como el papel de la familia en la prevención.
- Cursos específicos sobre prevención del consumo de drogas. Talleres formativos. Se interviene utilizando material didáctico variado así como con los programas de prevención familiar *Moneo* y *Protego* de prevención universal y selectiva respectivamente.
- Escuelas de familias. En una mayoría significativa de los Planes y/o Programas Municipales sobre Drogas se constituyen estos espacios de participación. Se trata de un marco en el que reflexiona sobre todas aquellas dimensiones de la educación de los/as hijos/as, el rol paterno/materno en la educación, concienciar el papel modélico de la conducta familiar, establecimiento de límites claros, la negociación de conflictos, la responsabilidad y la autonomía adulta y prevenir, por tanto, recorridos disfuncionales con las drogas u otras situaciones de riesgo. Entre estas acciones podemos señalar: *Preparando un futuro libre de drogas*, *Intervención con familias en situación de riesgo*, *En familia*, *Consumo responsable de medicamentos*, *Formación de Padres y Madres*, etc.

Ámbito laboral

La colaboración con el mundo de la empresa es clave para el desarrollo de las estrategias que se llevan a cabo desde un plan y/o programa municipal sobre drogas en cuanto al ámbito laboral se refiere.

Existen diferentes posibilidades para su desarrollo, desde el punto de vista de la inserción social, sociocomunitaria, asistencial y preventiva. En cuanto a este último, desde los municipios se colabora con el ámbito empresarial a través de diversos agentes que protagonizan la vida de las empresas de cierta entidad (representantes sindicales, delegados de prevención, comités de seguridad, servicios médicos, etc.) para poder programar conjuntamente medidas de prevención universal y selectiva/indicada así como de promoción de la salud en el marco de salud laboral.

Se ha potenciado la coordinación con el Instituto de Prevención de Riesgos Laborales y el Instituto de Administración Pública “Adolfo Posada” para colaborar en acciones de investigación, formación y promoción de la salud en medio laboral, recogiendo propuestas en área de la seguridad y medio ambiente del Plan de Salud 2008-2010 que incluye referencias explícitas a la prevención del consumo de drogas.

Del mismo modo, a nivel regional se está colaborando en el diseño de planes de prevención del consumo de drogas conjuntamente con empresas del sector privado punteras en el Principado de Asturias.

Ámbito medios de comunicación

Como todos los años se han mantenido las campañas de sensibilización en torno a los Días Mundiales sobre el sida, el tabaco, el alcohol y otras drogas en colaboración con las entidades locales que llevan a cabo planes y/o programas municipales sobre drogas.

Página web. En la página web de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios (Astursalud) se han actualizado las acciones que en materia de prevención del consumo de drogas se llevan a cabo en Asturias:

- Nuevos informes del Observatorio sobre Drogas.
- Nuevos números de la revista *Creando Futuro*.
- Actualizaciones de la Guía de Recursos sobre Drogodependencias.
- Conclusiones del último Foro de ONG.

Blog del Plan sobre Drogas para Asturias. Se ha implementado esta herramienta de intercambio de información y opinión para facilitar el trabajo en red de todos los sectores implicados en la prevención del consumo de drogas, contemplando dos grupos diferenciados según nos refiramos a entidades públicas, concertadas o pertenecientes al tercer sector.

Ámbito comunitario

Por ámbito comunitario se puede entender cualquiera de los anteriormente mencionados, es decir, su extensión abarca varios ámbitos de intervención: familiar, escolar, sanitario y/o laboral, de los que se han señalado en anteriores apartados. No obstante, y siguiendo la organización y clasificación a propuesta del Plan Nacional sobre Drogas, en este epígrafe se van a tener en cuenta las iniciativas que en relación a colectivos que se encuentran en su tiempo de ocio, han sido desarrolladas por las políticas de prevención de drogas municipales.

De este modo decir que las propuestas que se realizan en este terreno han ido orientadas a mejorar la calidad del uso del tiempo libre, lo que nos indica que es importante prestar atención a la disponibilidad, variedad y atractivo de las actividades así como el lugar donde se desarrollan (ofrecer actividades alternativas allí donde se produce concentración de riesgos). Más de la mitad de los planes y/o programas municipales que han existido durante el 2009 han dedicado tiempo, esfuerzo y recursos en favorecer una variada oferta de actividades en prevención del consumo de drogas, dentro de los diversos proyectos implementados en los municipios, para su utilización en los espacios de tiempo libre. Bajo la mirada de ocio saludable o educación de calle estas líneas de actuación han contribuido a la promoción de la salud y la prevención del consumo de drogas.

Además, desde otras instituciones públicas como es el Instituto Asturiano de la Juventud, se promueve subvenciones a corporaciones locales a través del programa *Enredar* para que aquellos municipios con programas sobre prevención del consumo de drogas, puedan incorporar actividades específicas en esta línea.

Ámbito sanitario

Durante el año 2009, se ha mantenido estrecha colaboración con las áreas sanitarias (centros de salud, gerencias de atención primaria y hospitales) para el desarrollo de acciones diversas en el área de prevención, incidiendo en la formación del personal sanitario en la prevención de drogodependencias desde la red de Atención Primaria y en especial sobre el consumo de tabaco.

Desde el sector sanitario, y concretamente por parte de la enfermería comunitaria, se están desarrollando acciones de prevención con las familias de hijos/as adolescentes que se encuentran formando parte del programa del niño/a sano/a.

En definitiva, desde este ámbito de actuación, se pretende contribuir a la prevención del consumo de drogas con tareas educativas, informativas y formativas de los distintos grupos de población con los que el sector sanitario trabaja cotidianamente. En este sentido, desde el Plan sobre Drogas para Asturias y sus diferentes planes municipales, se trata de fomentar la coordinación con recursos sanitarios (Salud Pública, Atención Primaria y Especializada...) teniendo como finalidad la generación de sinergias en el abordaje de la prevención. Por este motivo, se contemplan acciones en el ámbito sanitario desde la prevención universal, selectiva e indicada tal y como se recoge en el *Programa de Prevención y Control del Tabaquismo en Asturias* así como en las estrategias de prevención escolar.

Otros

Dentro de esta categoría se encuentran todas aquellas propuestas que, gozando de la transversalidad que las caracteriza, se promueven a nivel autonómico y local. Son destacables las acciones que en el terreno de la comunicación social, la formación, la coordinación y participación comunitaria y la evaluación e investigación han integrado completando el área preventiva de nuestro Plan sobre Drogas para Asturias a lo largo del año 2009.

La descripción de actividades que se enmarcan dentro de estos espacios son las que a continuación se señalan:

- Difusión y divulgación de campañas institucionales de sensibilización e información: conmemoración de Días Mundiales, consulta joven, difusión en medios de comunicación de masas, etc.
- Planes formativos y/o jornadas dirigidas a profesionales, personal mediador, familias y población general: curso de formación de personas mediadoras, joven escuela de voluntariado, talleres para jóvenes, etc.
- Estructuras de coordinación que garanticen el compromiso de colaboración en las políticas preventivas: comisiones de educación y promoción de la salud, consejos locales, comisiones de participación, consejos de salud, etc.
- Sistemas de investigación y evaluación. Estudios de investigación evaluativa desde la prevención escolar y comunitaria, como han sido los estudios de evaluación sobre programas escolares de prevención en el municipio de Oviedo, la prevención comunitaria en Lena o el análisis de la realidad en Castrillón. Además del estudio de evaluación de la prevención escolar en el Principado de Asturias realizado por la Universidad de Oviedo-Facultad de Psicología en coordinación con la Unidad de Coordinación del Plan sobre Drogas.
- Información/sensibilización: Atención directa a los ciudadanos, en la que el interés de la información solicitada (profesionales y/o padres preocupados por el consumo de drogas de adolescentes/jóvenes) se ha centrado en actividades de prevención y en pautas y orientaciones sobre consumo de diferentes sustancias por parte de los adolescentes y jóvenes; han participado el Consejo de la Juventud de Asturias y los Planes Municipales sobre Drogas.

■ Prevención selectiva e indicada

Ámbito educativo

En la prevención selectiva, desde el ámbito educativo y dirigido a jóvenes, destacar la continuidad de programas como *Consulta Joven* durante el año 2009 en el municipio de Ribadesella, desde el cual, con sesiones semanales, se intenta responder a interrogantes sobre la salud, las drogas y los recursos existentes en cada municipio.

Esta iniciativa tiene las mismas características que la llevada a cabo en la Mancomunidad de la Comarca de la Sidra por parte de su Plan Municipal sobre Drogas.

Ámbito familiar

En la prevención selectiva, a nivel municipal y/o comarcal destacan las Escuelas de Padres y Madres (muy extendidas en varios municipios), con la implantación de programas estandarizados como es el caso del programa *Protego*. El desarrollo de estas actuaciones se lleva a cabo por la estrecha colaboración con otros sectores municipales implicados, como son los servicios sociales municipales de base.

Ámbito comunitario

Programa Zona Clave. Responde a la necesidad de ofertar información y ayuda en los lugares de ocio a través de los propios jóvenes para disminuir los riesgos directos e indirectos del consumo de drogas, fomentando una actitud responsable frente al consumo. Se trata de un programa de reducción de riesgos promovido por la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias en colaboración con el Consejo de la Juventud del Principado de Asturias (CJPA), los Planes Municipales sobre Drogas de Oviedo, Gijón y Avilés, el Conseyu de Mocedá de Xixón (CMX), la Asociación Juvenil Sociocomunitaria Xaregu y Cruz Roja Asamblea de Avilés.

Población destinataria:

- El conjunto de la juventud asturiana que disfruta de su tiempo de ocio en lugares públicos de diversión, bien sean cerrados (bares, discotecas, etc.) o abiertos (parques, calles, playas, etc.) y que hace, o no, un consumo de drogas, fundamentalmente alcohol y drogas de síntesis.
- Profesionales de las organizaciones juveniles e instituciones que participan en su elaboración, asociaciones de hostelería, de vecinos, de madres y padres, docentes y otros agentes sociales de la comunidad.

Metodología: La metodología se centra en la intervención de mediadores juveniles en el grupo de iguales. Estos, por su cercanía al grupo, se constituyen como figuras indispensables para la intervención en materia de reducción de riesgos.

Entre las actividades que se realizan destacan:

- Captación y formación de las personas mediadoras voluntarias.
- Conocimiento del contexto de intervención.
- Colaboración con los diferentes agentes sociales comunitarios.
- Elaboración y difusión de materiales para reforzar las intervenciones.
- Intervenciones en espacios de ocio juvenil.

Los principales datos de este programa durante 2009 son: 41 intervenciones realizadas por 21 mediadores, que han logrado acceder a informar a 1.378 jóvenes. Así mismo se han realizado 658 análisis de alcoholemia y se han distribuido 1.010 preservativos y 2.256 folletos.

Intervención en la calle con adolescentes y jóvenes en riesgo, desarrollado en Avilés y Castrillón; se interviene a través de grupos de pandillas atendiendo a la edad (de 12-18 años y de 18-24); se utiliza una metodología encaminada a fomentar la educación social, la participación de los menores en su comunidad, para conseguir un espacio donde sea posible un ocio sano, educativo y creativo.

Programa Reciella. Programa de prevención indicada dirigido a menores de 14-18 años que realizan consumos incipientes o problemáticos de drogas. Han colaborado el CESPAs-Proyecto Hombre y las Consejerías de Salud y Servicios Sanitarios, Bienestar Social y Justicia.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>Ordago. El desafío de vivir sin drogas.</i> Educación Secundaria	33	4.711	254	Universal
<i>La Aventura de la Vida.</i> Educación Primaria	49	4.180	247	Universal
<i>El Secreto de la Buena Vida.</i> Educación Primaria	56	2.700	200	Universal
<i>El Cine en la enseñanza.</i> Educación Secundaria	53	3.606	217	Universal
<i>Entre Todos.</i> Educación Primaria	1	277	9	Universal
<i>En la huerta con mis amigos.</i> Educación Infantil	27	1.639	117	Universal
Exposición itinerante <i>¿De qué van las drogas? ¿de qué van los jóvenes?</i>	1	120	6	Universal
Exposición itinerante <i>Cannabis: lo que hay que saber</i>	6	229	17	Universal
<i>Rompecabezas</i>	1	30	1	Selectivo
<i>Consulta joven</i>	1	9		Selectivo
<i>Nexus</i>	4	331	14	Universal
<i>Cuando digo que no a las drogas: guía para niños</i>	1	8		Universal
<i>Información de riesgos asociados a las drogas</i>	6	171		Selectiva
TOTALES	239	18.011	1.082	

Actividades puntuales en centros educativos:

Nombre	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	Nº de materiales distribuidos
Proyecto Mimarte	Teatro	1	67	
Concurso: Cuál es tu idea de una vida sana	Concurso	53	3.591	6.096
Día mundial sin tabaco	Talleres	16	1.135	1.502
Día mundial sin alcohol	Talleres	4	643	296
Di no al tabaco	Informativa-preventiva	1	100	
Prevención consumo excesivo fines de semana	Informativa-preventiva	1	111	
Prevención consumo de drogas	Informativa-preventiva	14	894	
Alcohol y conducción	Informativa-preventiva	5	277	
Gymkhana saludable	Sensibilización	9	761	
Talleres de salud	Talleres	5	636	433
Actividad campamental	Sensibilización	1	13	
Educación vial	Educativa	5	233	1

Actividades puntuales en centros educativos: (continuación)

Nombre	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	Nº de materiales distribuidos
Concurso carteles	Sensibilización	7	465	9
Pasa la vida	Sensibilización	1		
Prevención conductas de riesgo	Talleres	2	175	
Carrera para la salud y prevención	Sensibilización	9	495	1.438
Taller sobre tabaco, alcohol y drogas de síntesis	Taller	2	24	30
Vida sana	Taller	3	35	9
Hábitos saludables	Taller	3	41	16
Bona petit y cuida tu vida	Teatro	3	38	
Teatro y educación para la salud	Teatro	8	822	95
Taller drogas	Taller	3	308	269
Habilidades sociales en primaria	Sensibilización	1	42	
Cine y salud	Sensibilización	15	1.179	1.148
Exposalud	Sensibilización	1	42	
Sesiones sobre mitos drogas	Charla	1	30	
Programa Finde	Programa	20	2.774	2.974
Juegacuentos	Taller	2	119	
Cuentacuentos saludables	Información-sensibilización	1	43	
Publicidad y drogas	Taller	3	113	
Jóvenes y medicamentos	Información-sensibilización	3	303	303
Construyendo salud	Taller	5	130	
Comprometidos	Jornadas	4	100	
Kira, una extraterrestre en mi colegio	Taller	7	232	
Slam	Taller	1	84	4
Sustancias y tiempo libre	Taller	1	75	80
Asesoramiento profesorado	Información	4		75
Día Mundial contra las drogas	Información	2	433	208
TOTAL		224	16.563	14.986

Formación del profesorado**Número**

Acciones de formación

71

Profesores formados

84

Sesiones de formación regionales organizadas y coordinadas por el Plan sobre Drogas para Asturias.

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Anticípate, prevención comportamientos de riesgo durante la adolescencia desde el ámbito familiar	Escuela de padres y madres	10	83	NO	Selectiva
Escuela de salud	Escuela de padres	18	80	NO	Universal
Herramientas para educar y prevenir	Escuela de padres	16	6	NO	Universal
En familia	Escuela de familia	12	14	NO	Universal
Jornada: Familia, educación y prevención	Charlas	1,30	17	NO	Universal
Taller de autoestima	Taller	9,2	15	NO	Universal
Ayudar y motivar a los hijos en el estudio	Charlas informativas	2	20	NO	Universal
Asesoramiento y atención individualizada a madres y padres	Orientación y asesoramiento	2	31	NO	Selectiva
Taller de prevención de adicciones	Charlas	24	73	NO	Universal
Escuela de familia	Escuela de familia	7,5	57	NO	Universal
Programas informativos y concienciación social	Charlas informativas	6	14	NO	Selectiva
Educación infantil en la familia	Charla-coloquio	3	20	NO	Universal
Moneo	Escuela de padres	8	40	NO	Universal
En familia: claves para prevenir	Escuela de padres	10	23	SI	Universal
Cine en la enseñanza para familias	Cineforum	15	192	SI	Universal
Escuela de madres y padres	Escuela de madres	24	20	NO	Universal
Talleres para madres y padres	Charlas	4	65	NO	Universal
Colaboraciones AMPAs	Orientar-asesorar	15	5	SI	Universal

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
Programa de participación infantil y juvenil <i>Únete, tú también cuentas</i>	Menores	Educación de calle	2	54
Programa de educación para la participación juvenil <i>Creando futuro</i>	Jóvenes	Educativo-formativa	2	21
La salud de un cuento	Menores	Educativo-formativa	2	20
Centro juvenil de día	Jóvenes (11-18 años)	Educativo-formativa reducción de riesgos/daños	8	23
Educación de calle	Adolescentes	Educación de calle	20	133
Día mundial sin tabaco	Jóvenes programas empleo	Educativo-formativa		60
Talleres prevención sida	Jóvenes Secundaria y Formación ocupacional	Educativo-formativa		
Exposición Cannabis lo que hay que saber	Jóvenes secundaria y Formación ocupacional	Educativo-formativa	8	100

Prevención con menores en situación de riesgo (continuación)

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
Prevención de drogodependencias centro de día	Jóvenes	Educativo-formativa		8
Rompecabezas	Jóvenes	Educativo-formativa	12	30
Menores en riesgo	Menores	Reducción de riesgos	No datos	No datos
Asesoramiento individualizado	Menores	Información	4	15
Ocio educativo	Jóvenes	Programa de alternativas	2	15
Enredar	Menores	Programa alternativas	3	36
Educación de calle	Minorías étnicas	Educación de calle	8	37
Sensibilización alcohol	Jóvenes	Reducción de riesgos	2	
Transporte búho (nocturno)	Jóvenes	Reducción de riesgos	No datos	No datos
Prevención y conductas saludables	Educación de calle Minorías étnicas	Educativo-formativa Reducción de riesgos	12	58

Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de semanas de funcionamiento	Nº de horas semanales	Nº de participantes	Nivel de intervención
Proyecto La Noche es tuya (1)	18-30	Tarde y noche	16	12	2.677	Universal
Proyecto DOCE-17 (1)	12-17	Mañana y tarde	5	6	2.401	Universal
Actividades Navidad: Gymkhana (1)		Tarde	2	2	40	Selectiva
Tardes de domingo (1)	9-15	Tarde	32	3	778	Universal
Talleres domingo tarde "Depende de ti" (3)	10-12	Tarde	3	6	105	Universal
Talleres de magia: magia contra la droga (2)	10-12	Tarde	2	4	66	Universal
Talleres y actividades navideñas (1)	6-13	Tarde	1	4	40	Universal
Promoción de la actividad física saludable (1)	36-34 16-18	Tarde	10	17	15	Universal
Información por SMS (6)	12-35	Tarde	52	1	2.000	Universal
Consulta joven (6)	12-38	Tarde	52		63	Universal
Reparto de regletas y alcoholímetros (2)		Mañana		2		Universal
Bus nocturno búho (4)		Noche		35	1.699	Universal
Alterna Gozón (1)	5-12	Tarde	2	9	44	Selectiva
Pequeños Espacios (1)	4-12	Tarde	48	15	37	Universal
Espacios deportivos (1)	4-12	Mañana	8	15	42	Universal
Taller de memoria (1)	45-70	Tarde	2	3	16	Selectiva
Remedios naturales 1	45-78	Tarde	2	3	18	Selectiva
Talleres de cócteles sin alcohol (1)	14-16	Noche	3	9	27	Universal
Explorando Asturias (1)	14-30	Tarde	6	7	240	Universal
Talleres juveniles (3)	15-25	Tarde-noche	3	1,5	46	Universal

Programas de ocio alternativo (continuación)

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de semanas de funcionamiento	Nº de horas semanales	Nº de participantes	Nivel de intervención
Colaboración campamentos urbanos Esparcer (3)	12-14	Mañana	5	15	62	Universal
Colaboración programa ocio juvenil Enredar (3)	12-16	Tarde	16	2	53	Universal
Ciclos de cine (2)	3-20	Tarde	7	2	113	Universal
Cine y educación en valores (2)	16-40	Noche	16	2	400	Universal
Verano saludable (2)	4-14	Tarde	3	4	42	Universal
Atenea (habilidades sociales) Ulises (autocontrol emocional) Hércules (solución de problemas) (1)	8-12	Mañana	2	5	19	Universal
Obra de teatro "Flipa 2" (1)		Tarde			20	Universal
Drogas conocerlas para evitarlas (1)	20	Tarde	1	2	17	Universal
Nutrición y deporte (1)	20-22	Tarde	1	4	64	Selectiva
Jornadas de invierno (2)	12-25	Tarde	1	9	110	Selectiva
Ocio juvenil: espacio abierto (11)	12-18	Tarde-noche	4	6	27	Selectiva
Cien y compromiso social. Festival de cortometrajes (11)	Cualquier edad	Noche	1	15	200	Universal
Campaña joven de seguridad vial (1)	16-35	Noche		5	1.200	Universal
Flamenco y navidad (1)	15-50	Tarde		3	200	Selectiva

Campañas en medios de comunicación

Nombre de la campaña	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria	Materiales
Día Mundial sin tabaco	1 semana	1	Personal municipal	Notas post-it, e-mail...
Día Mundial sin tabaco	1 día	1	Población juvenil (14-30)	Guías para dejar de fumar
Día Mundial sin alcohol	1 día	1	Población juvenil (14-17)	Carteles y postales
No te la juegues. Hazlo seguro	1 mes	1	Población juvenil	Preservativos
Día Mundial contra VIH-sida	1 día	1	Población general	Preservativos, lubricante, folletos
Jóvenes, tabaco y salud	Anual	3	Jóvenes	Guía didáctica, fichas, DVD
Polvo es y polvo te hará	Anual	3	Jóvenes	Folletos
Consulta Joven	Anual		Jóvenes	Página web, tarjetas informativas
Jóvenes y medicamentos	Anual	3	Jóvenes	Folletos
Jóvenes y alcohol	Anual	3	Jóvenes	Guía didáctica y exposición
Of. asesoramiento e información	Anual	6	Población general	Tarjetas, carpetas y bolígrafos
Escuela de madres y padres	Anual	6	Hijos edad escolar	Carpetas y fichas
Cambia tu aire	2 meses	2	Adultos fumadores	Carpetas, folletos
Joven escuela de voluntariado	60 horas	6	Jóvenes	Dípticos, tarjetones
¿Vas a jugártela?		1	General	Folletos
¿Quién controla a quién?		1	General	Folletos
Día Mundial sida	Indeterminada	6	General	Carteles, folletos y preservativos
Día Mundial sin tabaco	7 horas	5	Menores y adultos	Pañoletas y octavillas

Campañas en medios de comunicación (continuación)

Nombre de la campaña	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria	Materiales
Prevención de alcohol	1 mes	1	Alumnos IES y población gral.	Folletos y carteles
Prevención de tabaco	1 mes	1	Alumnos IES y población gral.	Folletos y carteles
Prevención diversas sustancias	1 mes	1	Alumnos IES y población gral.	Libretas y carteles
Prevención sida	1 mes	1	Alumnos IES y población gral.	Folletos y carteles
Difusión Plan Municipal	Anual	1	Población general	Folletos
Espacios sin malos humos: parques saludables	Anual	3	Familias	Carteles
No te la juegues	3 meses	3	Población general	Carnet sin alcohol, carteles...
Día Mundial sin tabaco	Dos semanas	3	Población general	Folletos, carteles, guías...
Día Mundial sin alcohol	Dos semanas	3	Población general	Carteles, anuncios TV
Día Mundial sida	Dos semanas	3	Población general	Carteles y folletos
Transporte nocturno búho	1 mes	5	Jóvenes	Folletos
Día Mundial sin tabaco	1 día	2	Alumnos ESO y población gral.	Carteles, folletos, guías...
Día Mundial sida	1 día	2	Alumnos FP y Bachillerato	Carteles, guías, preservativos
Mantenimiento del blog	Anual	1	Toda la población	Nuevas tecnologías
Día Mundial sin alcohol	1 semana	1	Toda la población y juvenil	Medios de comunicación
¿Fumar? ¡Tú puedes dejarlo!	3 meses	11	Trabajadores centros	Carteles
Día Internacional contra el sida	1 día	1	Población general	Folletos, lazos rojos, preservativos
PMD de Len	3 meses	1	Adulta	Anuncios prensa
Día Mundial sin tabaco	1 día	1	Población gral. fumadora	Espirómetros, lápices, guías...
Día mundial sida	1 día	1	Población general	Preservativos, guías, chapas...
Un minuto de salud en la ORT	Anual	9	Población general	Textos para spots, vídeos

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL**■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma**

La red asistencial depende de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios, Dirección General de Salud Pública y Participación.

La atención a las toxicomanías en Asturias contempla un programa de atención diversificado que está implantado en las 8 áreas sanitarias de acuerdo a las necesidades y características de las mismas.

La vía de entrada a los servicios asistenciales en drogodependencias en Asturias es la red de Atención Primaria, de donde se hacen las derivaciones a la Red de Salud Mental del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA). En los Servicios de Salud Mental se realiza el diagnóstico y la valoración de la persona, en función de los que se decide el tratamiento, programa y/o recurso adecuado a sus necesidades. A este respecto es importante señalar que en Asturias, en Centros Ambulatorios de Asistencia, Unidades Hospitalarias de Desintoxicación y Comunidades Terapéuticas (Programas Libres de Drogas) el tratamiento personalizado hace que dentro de un tratamiento de desintoxicación y deshabituación, pueda ser realizado con apoyo (o no) de farmacología, según el perfil y necesidades de cada usuario/a, motivo por el que no se puede hablar estrictamente de programas libres de drogas.

Los programas y las plazas para desintoxicación y deshabituación en centros privados concertados con el Gobierno de Asturias se convenian a través del SESPA, y se accede a ellos por indicación de los Servicios de Salud Mental.

Los programas y recursos de reducción del daño (dispensación de sanikits y de metadona) en Centros de Emergencia Social, Unidades Móviles y Farmacias, concertados con el Gobierno de Asturias se convenian a través de la Unidad de Coordinación del Plan de Drogas. El acceso al tratamiento con metadona se hace a través de la Red de Salud Mental.

Por su parte, los programas de Centros de día y los Pisos de Inserción de los programas de inserción social se convenian a través de la Unidad de Coordinación del Plan de Drogas y el acceso a ellos se hace por múltiples vías; bien por indicación de los Servicios de Salud Mental, bien por el resto de recursos.

Así en todas las áreas, los Centros de Salud Mental atienden problemas de toxicomanías en distintas modalidades de tratamiento (psicológico, farmacológico, seguimiento, rehabilitador, etc). En las áreas de Cangas del Narcea, Oviedo y Gijón se ha puesto en marcha un proceso de “normalización de la atención” con metasedin dirigido a usuarios/as que han estado tiempo en tratamiento con metadona en las UTT y a aquellos usuarios/as nuevos/as que se considere adecuado.

En las área de Oviedo, Gijón, Mieres, y Langreo el programa contempla la dispensación de metadona a través de Unidades Móviles —Metabús— como elemento facilitador de la accesibilidad, aunque los usuarios/as de este recursos siguen siendo atendidos por su servicio de referencia.

Para la desintoxicación hospitalaria de alcohol y otras drogas se cuenta con dos Unidades Hospitalarias de cobertura regional ubicadas en Oviedo (H. Universitario Central de Asturias) y Gijón (H. Jove).

Las personas con problemas de toxicomanías reciben diferentes modalidades de atención, complementarias entre ellas, por lo que los/as usuarios/as reflejados/as en las tablas siguientes, atendidos en los distintos servicios y modalidades, no se pueden sumar.

Según la Unidad de Coordinación de Salud Mental del SESPA durante el año 2009 fueron atendidos 3.850 usuarios/as con problemas de consumo de sustancias. Por otra parte el número de personas atendidas por problemas con alcohol ascendió a 2.542.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	16 Centros de Salud Mental 4 UTT 5 centros de día		4.296	SESPA Fundación CESP-PA ADSIS
Unidades hospitalarias de desintoxicación	2		136	Hospital Univ. Central de Asturias Hospital de Cabueñes. SESPA
Comunidades terapéuticas Privadas financiadas	7	230	356	APTAS, ARAIS, F.I. SPIRAL (2) CESPA Proyecto Hombre (3)
Centro Penitenciario	1		449	UTE del CP Villabona

No son programas exclusivamente libres de drogas. El tratamiento personalizado hace que dentro de un tratamiento de desintoxicación y deshabituación, pueda ser realizado con apoyo (o no) de farmacología, según el perfil y necesidades de cada usuario/a. Los usuarios no son sumatorios en los diferentes recursos o niveles de atención.

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Centros de emergencia social	1 centro residencial 1 centro de día	147 405 (activos)	CEA Cáritas Oviedo
Unidades móviles	3	482	SESPA, Cruz Roja, CESP-PA
Oficinas de farmacia	30	120	Col. Of. Farmacéuticos

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	12 CSM	403
Programas dispensadores	36*	889
Programas prescriptores y dispensadores	22**	1.997

* 30 farmacias, 3 unidades móviles y 3 centros de dispensación de metadona.

** 16 CSM, 4 CTT, 1 centro penitenciario y 1 comunidad terapéutica.

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud mental	16	2.496
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	4	1.718
Unidades de hospitalización psiquiátrica en hospitales generales	5	63
Unidad móvil	3	482
Centro penitenciario	1	258
Oficinas de farmacia	30	120

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Programas intercambio jeringuillas			
P. emergencia social (2)	552	14.671	CEA Caritas Oviedo, CMEA, Ayto. Gijón
P. unidades móviles (3)	482	2.842	Bus Mieres, Langreo y Oviedo Gijón
Oficinas de farmacia		43.698	CFASA, COFARES, COFA
Otros (4)	1.250	15.841	Comité Ciudadano Antisida, C.P., Nacai
Total (39)	2.284	77.052	

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Nº de usuarios	Observaciones
Prog. atención a mujeres (3)	27	F.I. Spiral, CESPAPH
Prog. atención a menores (3)	37	F.I. Spiral, Programa Reciella, CESPAPH
Prog. atención a la patología dual (1)	30	F.I. Spiral, CESPAPH
Prog. psicoestimulantes (5)	190	F.I. Spiral, CESPAPH
Acogimiento y apoyo (1)	88	CESPAPH

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	16 CSM 2 centros de día	2.542 71	SESPA As. Buenos Amigos, CESP-PAH
Unidades hospitalarias de hospitalización	5	80	SESPA
Unidades de Desintoxicación hospitalarias	2	117	SESPA
Centros residenciales (no hospitalarios)	2	95 21	CESPA-PH CT La Santina, Cáritas

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por PAD	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente				
Programas en Juzgados	21	874	1	Fundación CESP-PAH, SIAD
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Programas preventivos	1	2.404		CP Villabona
Programas ambulatorios	1	84		Fundación ADSIS
Programas modulares:				
– Centro de día	1	449		CP Villabona
– Módulo terapéutico	1	71		CESPA-PH
PMM	1	258		CP Villabona,
PIJs	1	97		CP Villabona

En la ejecución del programa interviene 1 equipo extrapenitenciario que forma parte del GAD, financiado por el PAD y la Administración Central (Asuntos Sociales). La entidad que ejecuta el programa es Cruz Roja.

Cumplimientos alternativos

Derivaciones desde:

– Juzgados	16 (21 acumulados)	Sí	CESPA
– Instituciones Penitenciarias	100 (113 acumulados)	Sí	CESPA
– Preventivos condicionados	27 (27 acumulados)		CESPA
– Nuevas penas	13 (13 acumulados)		CESPA

Menores infractores sometidos a tratamiento

Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor	13 (15 acumulados)	Sí	CESPA
---	--------------------	----	-------

Tipo de dispositivo

– Centro terapéutico	50 (plazas)
----------------------	-------------

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	4	
Centros de actividades con programas de reinserción sin tto.	6	
Centros residenciales de tratamiento con programa de reinsención (C.T.)	7	
Pisos	2	23
Programas de incorporación laboral		
Talleres de aprendizaje laboral	2	571
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	3	481

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Trastornos límite de la personalidad (1)	Miembros equipos terapéuticos	10	Presencial	CESPA-PH
Nuevas adicciones (1)	Terapeutas	5	Presencial	CESPA-PH

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Contenidos	Entidades responsables de la realización
XV Jornada Municipal de Drogas Ayto. de Gijón	223 trabajadores y ed. sociales, psicólogos, enfermeros...	7	Drogas Tabaco	PD Asturias, Ayto. Gijón Fundación Municipal SS
XXXVII Jornadas Nacionales Socidrogalcohol	1.000 trabajadores y ed. sociales, psicólogos, enfermeros...	21	Prevención, deshabituación Desintoxicación, reinserción	PNSD, Ayto. Oviedo Socidrogalcohol
XI Jornadas Municipio y Drogo-dependencias Ayto. Oviedo	295 trabajadores y ed. sociales, psicólogos, enfermeros...	12	Nuevos ámbitos Nuevas líneas	Plan Municipal Ayto. Oviedo
III Jornada de Trabajo sobre sobre Infancia y Adolescencia: Participar para Construir	Profesorado, técnicos municipales AMPAS, ONGs	8	Plan Infancia y Adolescencia	Ayto. Lena Cª Salud y Serv. Sanitarios Cª de Bienestar Social

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciones	Encuesta <i>¿A ti que te importa? Una encuesta de la gente joven para la gente joven</i>	Asociación Juvenil Silverballs PMSD El Franco, Tapia de Casariego y Castropol
	Objetivo general: Desarrollar actividades que contribuyan a hacer más ameno el tiempo libre de los jóvenes de Tapia de Casariego. Objetivo específico: Conocer los intereses de la gente joven del concejo. Ámbito y sujetos de estudio: Ámbito local. Los encuestados/as son alumnos del IES Marqués de Casariego. Metodología: Con la colaboración del Centro de Voluntariado y Participación Social y el PMSD, la asociación diseñó la encuesta, sus socios/as se encargan de repartir y recoger las encuestas. Fecha de realización: De mayo a junio de 2009.	
	Factores de Riesgo Sociales y Comunitarios Relacionados con el consumo de Drogas en Municipio de Lena	Ayto. de Lena Universidad de Oviedo, UCPD
	Objetivo general: Identificar factores de riesgo y protección asociados al consumo. Objetivos específicos: Analizar disponibilidad, estimar cumplimiento normativa, conocer aceptación social y valorar opiniones. Participantes: Adolescentes, hosteleros, policías, concejales, etc. Metodología: Estudio de campo, observación, cuestionarios y entrevista.	
	Evaluación del programa <i>Finde</i>	Centro del Profesorado y Recursos
	Objetivo: Evaluar el programa <i>Finde</i> . Metodología: Encuestas a profesorado y escolares de 20 centros educativos. Fecha de realización: Fin curso 08/09.	
	Evaluación del impacto del programa <i>Fuera malos humos</i>	Gerencia de Atención Primaria
	Objetivo: Evaluar el impacto del programa. Metodología: 400 encuestas telefónicas a ciudadanos de Gijón. Fecha de realización: Noviembre y diciembre.	
	Evaluación del programa <i>El Cine en la Enseñanza en el Municipio de Oviedo</i>	Grupo de Investigación de Conductas Adictivas. Univ. Oviedo
	Objetivo: Estudio del programa <i>El Cine en la Enseñanza</i> realizado el curso escolar 2008-2009.	
Premios o concursos	IV Concurso de Pintura "Niños-Niñas Saludables" en E. Primaria	Plan Municipal Sobre Drogas
	Objetivo: Sensibilizar y promover la reflexión de los escolares, niños y niñas de entre 6 y 12 años de edad, sobre todos aquellos factores que condicionan su salud. Participación: 445 alumnos/as de 8 centros escolares.	

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Creando Futuro. Revista del Plan sobre Drogas para Asturias</i> (trimestral)	Revista	4 x 3.000	Unidad Corrdinación del Plan sobre Drogas
<i>Guía de recurso de drogodependencias del Ayuntamiento de Oviedo</i>	Libro	500	Ayto. de Oviedo
<i>Día mundial sin tabaco</i>	Folleto	1.000	PSD Castrillón, Manc. Cinco Villas
<i>Alcohol y conducción</i>	Folleto	200	PSD Castrillón, Manc. Cinco Villas
<i>Jóvenes y medicamentos</i>	Folleto	300	PSD Castrillón, Manc. Cinco Villas
<i>Rastreo por Castrillón</i>	Revista	7000	PMD Castrillón
<i>31 de mayo Día mundial sin tabaco</i>	Folleto	1000	PMD Gozón, Cudillero, 5 Villas y Castrillón
<i>¿Y tú, vas a jugártela?</i>	Folleto	300	PMD Gozón, Cudillero, 5 Villas y Castrillón
<i>Jóvenes y medicamentos</i>	Folleto	300	PMD Gozón, Cudillero, 5 Villas y Castrillón
<i>Tú pones las reglas</i>	Videojuego	70	PMD Castrillón
<i>Prevención del tabaco</i>	Folleto	500	PMD Gozón y aytos. Área Sanitaria III
<i>Alcohol y conducción</i>	Folleto	80	PMD Gozón y aytos. Área Sanitaria III
<i>Jóvenes y medicamentos</i>	Folleto	200	PMD Gozón y aytos. Área Sanitaria III
<i>Prevención del alcohol</i>	Carteles	15	PMD Ayto. Grado
<i>Prevención del tabaco</i>	Carteles	15	PMD Ayto. Grado
<i>Prevención de sustancias</i>	Carteles	15	PMD Ayto. Grado
<i>Prevención del Sida y ETS</i>	Carteles	15	PMD Ayto. Grado
<i>Prevención de la gripe A</i>	Carteles y folletos	15	PMD Ayto. Grado
<i>Carteles ganadores del concurso de carteles en IES</i>	Carteles	15	PMD Ayto. Grado
<i>XVII Carrera por la Salud y la Prevención de Drogas</i>	Cartel	125	Ayto. Lena, Unidad Coordinación Plan Drogas
<i>Plan Municipal sobre Drogas: Recursos</i>	Anuncio prensa	6.000	Ayto. Lena, Unidad Coord. Plan Drogas
<i>Para Padres y Madres de Adolescentes</i>	Anuncio prensa	2.000	Ayto. Lena, Unidad Coord. Plan Drogas
<i>Curso de Ayuda para dejar de Fumar</i>	Anuncio prensa	2.000	Ayto. Lena, Unidad Coord. Plan Drogas
<i>Dípticos Prevención Universal</i>	Marcapáginas	500	Plan Municipal sobre Drogas
<i>Material Campaña Conducción Y alcohol</i>	Folleto	500	Plan Municipal sobre Drogas
<i>Material Campaña Tabaco</i>	Blister	500	Plan Municipal sobre Drogas
<i>Difusión del servicio de prevención municipal</i>	Póster		
<i>Pósters 100 Plan Municipal Sobre Drogas.</i>	Folleto	120	PMSD El Franco, Tapia Casariego y Castropol
<i>Concurso de Fotografía "Mayores en el medio rural: una imagen en positivo"</i>	Carteles Dípticos	20 200	El Franco, Tapia Casariego y Castropol Vegadeo y San Tirso de Abres Taramundi, Rompiendo Distancias
<i>Artículo en la Revista Creando Futuro del Plan Regional sobre Drogas para Asturias</i>	Artículo		Unidad de coordinación del Plan sobre Drogas de Asturias
<i>Artículo respecto a las actuaciones del PMSD de El Franco, Tapia de Casariego y Castropol</i>	Folleto	50	PMSD de El Franco, CDTL
<i>Escuela de familias</i>	Folleto	50	PMSD de El Franco, Centro Primaria
<i>Medicalización</i>	Folleto	50	PMSD de El Franco, Concejalía de la mujer
<i>VIII Edición del concurso ¿Cuál es tu idea para una vida sana?</i>	Folleto	31	PMSD El Franco, Tapia de Casariego y Castropol
<i>AMPA del CP Príncipe de Asturias</i>	Folleto	40	PMSD El Franco, Tapia de Casariego y Castropol; AMPA CP

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Exposición Mujeres de vida alegre, otra forma de explotación sexual</i>	Carteles	15	PMSD de El Franco, Tapia de Casariego y Castropol; Asociación Médicos del Mundo
<i>Programa de Educación para la participación juvenil Creando Futuro</i>	Postales	80	PMSD de El Franco, Tapia de Casariego y Castropol; Centro de Voluntarios
<i>Taller de deshabituación tabáquica</i>	Carteles	20	PMSD de El Franco, Tapia de Casariego y Castropol; Centro de Salud
<i>Cine y educación en valores</i>	Tríptico	250	Cª Salud y Servicios Sanitarios, PRD, PMD Vegadeo y San Tirso de Abres Oficina Información Juvenil de Vegadeo
<i>Escuela de Salud para padres/madres y educadores</i>	Folleto	300	Cª Salud y Servicios Sanitarios, PRD, PMD Vegadeo y San Tirso de Abres
<i>Carrera 12 puentes</i>	Carteles	100	Cª Salud y Servicios Sanitarios, PRD, PMD Vegadeo y San Tirso de Abres
<i>Programas</i>	Folleto	150	Plan sobre Drogas para Asturias
<i>Programas padres</i>	Folleto	300	Irudi Biziak, Ayto. Mieres, Consejería Salud, Plan sobre Drogas para Asturias
<i>Unidad didáctica profesores 5 modelos distintos</i>	Revista	310	Irudi Biziak, Ayto. Mieres, Consejería salud, Plan sobre Drogas para Asturias
<i>Unidades didácticas alumnos</i>	Revista	4.000	Irudi Biziak, Ayto. Mieres, Consejería salud, Plan sobre Drogas para Asturias
<i>Jornada sobre mejora de la comunicación en la pareja, prevención de la violencia de género y del consumo de alcohol y otras drogas</i>	Programa Plotter Carteles	50 2 2	Asociación Progreso Gitano, Centro día Buenos Amigos, Cajastur, Consej. Salud Ayto. Mieres
<i>Día Mundial sida</i>	Pancartas	3	Ayto. de Navia, UCPD

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**■ Relación de convenios y conciertos****Con la Administración Central**

- Ministerio de Sanidad y Política Social: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Con Administraciones Locales

- Número de administraciones con convenio o concierto: 4
- Número de administraciones subvencionadas: 29 Resoluciones de subvenciones a Corporaciones Locales (Ayuntamientos, Mancomunidades y agrupaciones de municipios, lo que significa que los Ayuntamientos subvencionados suman un total de 53)

Con Organizaciones no Gubernamentales

- Número de organizaciones con convenio o concierto: 21

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

- Comité técnico del Observatorio sobre Drogas para Asturias
- Comisión técnica de seguimiento de los Planes Municipales sobre Drogas
- Comisiones Técnicas de los programas de reducción de riesgos (Zona Clave)
- Comisiones de Seguimiento de los Convenios y Conciertos establecidos con las distintas ONG y con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Asturias
- Foro de ONG

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	1.770.620
Intervención asistencial	5.279.742
Incorporación social	667.996
Investigación, documentación y publicaciones	68.483
Coordinación	460.760
TOTAL	8.247.601

Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Las actividades llevadas a cabo a lo largo del año 2009 en las diferentes áreas que componen el PADIB (Pla d'Addiccions i Drogodependències de les Illes Balears) se han caracterizado por la continuidad y consolidación de los proyectos y programas que se iniciaron en años anteriores.

En el ámbito de la prevención se continúa con todos los programas y acciones que se realizan en las diferentes áreas: escolar, comunitaria, familiar. Hay que destacar la elaboración y edición *on line* del *Catálogo de Programas de Prevención en Drogodependencias y Adicciones*, que recoge todas las acciones, programas y actividades que en el ámbito de la prevención se realiza en las Islas Baleares.

En el área de tratamiento e inserción se han desarrollado acciones encaminadas a la atención de conductas adictivas, a facilitar e incorporar las nuevas tecnologías al trabajo diario de los profesionales de los centros de tratamiento, por lo que se realizó la implantación de la receta electrónica en todos los centros de Palma y se tiene previsto que se haga extensible al resto de los centros en el próximo año.

La formación continuada en el ámbito de las drogodependencias y conductas adictivas es prioritaria, por lo que se llevó a cabo la “Jornadas sobre Alcohol y otras Drogas” con la participación de grandes profesionales y una numerosa asistencia.

Para finalizar esta breve introducción, hay que indicar que en el año 2009 se inició el Programa de Calidad por Procesos en cada una de las áreas del PADIB, que tendrá su continuidad en el próximo año 2010.

ÁREA DE PREVENCIÓN

La información a partir de la cual se realiza la memoria se extrae de las memorias entregadas por las instituciones y entidades sociales siguientes: Ibsalut, Consell Insular de Ibiza —CEPCA—, Consell Insular de Formentera, Consell Insular de Mallorca, Consell Insular de Menorca, Ayuntamiento de Palma, Ayuntamiento de Alaró, Ayuntamiento de Binissalem, Ayuntamiento Ciutadella, Ayuntamiento de Consell, Ayuntamiento de Porreras, Ayuntamiento de Felanitx, Ayuntamiento de Ibiza, Ayuntamiento de Sant Llorenç, Mancomunidad del Pla de Mallorca, Entidad Grec, Entidad Irefrea, Asociación Proyecto Hombre, Dirección General de Juventud —PAS—, Conselleria de Salud y Consumo —PADIB—.

■ Aspectos generales

Siguiendo las directrices del Plan de Actuación en Drogodependencias y Conductas Adictivas 2007-2011 en la Comunidad Balear y como marca la Ley 4/2005, las administraciones públicas han de coordinar, entre otros, los programas y actuaciones que a nivel preventivo tengan como objetivo:

- Conocer los problemas relacionados con el consumo de drogas y las conductas adictivas.
- Dar información contrastada a la población sobre sustancias y conductas que pueden generar dependencia, sus efectos y las consecuencias de su uso o abuso.

- Intervenir sobre los factores de riesgo y de protección.
- Educar para la salud.
- Desarrollar aspectos como la autonomía y el sentido crítico.
- Promover la formación de profesionales sociosanitarios en materia de drogodependencias y adicciones.
- Apoyar, colaborar y fomentar la cooperación entre administraciones y entidades sociales.

■ Prevención universal

Ámbito educativo

El ámbito de la educación está considerado como un ámbito prioritario de actuación, siendo por ello uno de los más importantes y estableciéndose como objetivos generales los siguientes:

- Potenciar los factores de protección ante los consumos de drogas y fomentar las actitudes y hábitos saludables, a través del proceso educativo que se realiza en el medio escolar, para retrasar la edad de inicio y reducir los consumos entre los menores de 18 años.
- Dotar al profesorado y a los centros educativos de las herramientas pedagógicas necesarias para el manejo de situaciones conflictivas relacionadas, directa o indirectamente, con las drogodependencias y adicciones.

Los programas escolares a nivel universal que se implementan en nuestra Comunidad, tienen enfoque bio-psico-social y mayoritariamente los desarrollan los profesores en el aula con seguimiento y soporte de los diferentes equipos de prevención que actúan en las diferentes islas y ayuntamientos. La difusión de los programas se realiza a través de la D.G de Innovación de la Conselleria de Educación. También y en casos de que sean ONGs u otras entidades se hace el contacto directo con los colegios, suelen realizar talleres informativos sobre drogas y talleres de habilidades sociales para el manejo de situaciones. En caso de municipios grandes (Palma) pueden existir convenios con ONGs que se encargan de hacer la difusión, implementación y seguimientos de los programas escolares. Con el fin de poder unificar una oferta de programa, establecer criterios de actuación, coordinar acciones, etc en materia de Eps en los Centros Educativos, se continúa con la coordinación institucional entre Conselleria de Educación y Salud, a través de una comisión técnica. También se ha realizado un catálogo de programas de prevención de adicciones y drogodependencias de la comunidad autónoma de las Islas Baleares.

Ámbito familiar

La familia constituye el núcleo de aprendizaje y socialización por excelencia, ya que junto al ámbito educativo, la familia desempeña una influencia crucial en el desarrollo de todo tipo de conductas, incluida la prevención en el consumo de drogas y sustancias psicoactivas. Por ello es fundamental dotar a las familias de espacios y herramientas para reflexionar sobre cuáles son sus creencias, actitudes, valores, hábitos de vida y cómo todo ello puede influir en los hijos. Así pues los objetivos generales se basan en:

- Incrementar las intervenciones de sensibilización, información, formación y asesoramiento para que se involucren en la labor educativa, especialmente aquella que tiene que ver con la prevención de las drogodependencias y adicciones.
- Favorecer el cambio de patrones inadecuados de funcionamiento familiar y potenciar los factores de protección familiar, con el fin de retrasar la edad de inicio, reducir los consumos en los menores y evitar los usos problemáticos.
- Asesorar a las familias para que puedan manejar debidamente los comportamientos conflictivos de sus hijos y superen los factores de riesgos relacionados con el consumo de drogas.

La mayoría de acciones y programas, a nivel universal, que se vienen realizando en nuestra Comunidad tienen que ver con la realización, sobre todo, de Escuela de Padres y ciclos de conferencias. En cuanto al nivel selectivo, hay que remarcar la tendencia en realizar acciones formativas en coordinación con proyectos comunitarios desde los servicios sociales a nivel municipal, lo cual enriquece el trabajo comunitario. Es de resaltar, también la buena acogida de los asesoramientos a nivel individual familiar están bien valorados por los usuarios.

Ámbito medios de comunicación

En la actualidad, los medios de comunicación social son considerados en general como importantes elementos en la generación de valores, actitudes y estereotipos en nuestra sociedad y, por ello, con mucha influencia también en la temática de las drogodependencias.

Por este motivo, los objetivos propuestos son:

- Establecer canales de colaboración con los profesionales de los medios de comunicación para desarrollar acciones de información, asesoramiento y formación.
- Utilizar las redes sociales para desarrollar campañas de sensibilización sobre los riesgos asociados al consumo de alcohol, así como incentivar la participación activa de la ciudadanía a través de foros de opinión y participación en la difusión de la campaña.
- Establecer criterios sobre la forma en que se han de tratar las drogodependencias y otras adicciones en los medios de comunicación social y en el sector de la publicidad.

Ámbito comunitario

La comunidad es el escenario físico y simbólico en que se dan cita los diferentes intereses que configuran y dinamizan la vida social. Diseñar la labor de prevención desde el ámbito comunitario permite unificar los esfuerzos de diversas instituciones y agentes que confluyen, desde una planificación conjunta, en una misma intencionalidad preventiva.

- Sensibilizar a la comunidad sobre la problemática de las drogodependencias y adicciones y sobre la necesidad de realizar actuaciones implicando a toda la comunidad.
- Desarrollar acciones encaminadas a producir cambios de actitudes en la población general en relación al consumo de drogas.
- Implicar a los agentes comunitarios en la prevención de las drogodependencias y adicciones, propiciando espacios específicos de formación.
- Sensibilizar a las administraciones locales, insulares y autonómicas para que asuman y normalicen la prevención de las drogodependencias y adicciones dentro de sus áreas y departamentos.
- Formar a los diferentes agentes sociales en materia de prevención de drogodependencias y otras adicciones para que sean agentes divulgadores del programa preventivo.
- Promover la utilización del tiempo del ocio saludable, favoreciendo la incorporación de la educación para la salud en las actividades de ocio y tiempo libre.
- Reducir los riesgos asociados al consumo de drogas y sustancias psicoactivas mediante el incremento de las intervenciones de información y sensibilización en los ambientes recreativos y de ocio.

Menores en situación de riesgo

El colectivo de adolescentes y jóvenes constituye un sector prioritario en la prevención, ya que es en estas edades cuando se dan las primeras experiencias en el consumo de drogas. Los objetivos planteados son:

- Sensibilizar a los jóvenes sobre la prevención de las drogodependencias y adicciones buscando actitudes más saludables desde las primeras etapas de su vida escolar y/o durante todo su proceso de desarrollo madurativo.
- Informar objetivamente a los jóvenes sobre como actúan las diferentes drogas en su propio organismo.
- Formar e informar al joven para que participe activamente en el desarrollo de las acciones preventivas.
- Incrementar la participación de los jóvenes en los procesos de diseño y ejecución de acciones destinadas a reducir el uso problemático entre ellos.
- Fomentar actividades de ocio y gestión saludable del ocio y tiempo libre.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
El secreto de la buena vida	57	3.500	115	Universal
Bon dia salut	47	10.753	320	Universal
Entreu sense fumar	17	2.083	86	Universal
Decideix	23	2.880	143	Universal
Consulta Joven	21	1.983		
Habilidades para la vida	7	208		Selectivo
Hygieia	5	176	7	Universal
Atenea	5	195	8	Universal
Ulises	7	217	9	Universal
Hércules	7	274	10	Universal
Habilidades generales	1	186	16	Universal
Las habilidades sociales	2	50	4	Universal
Desarrollo emocional	2	36	4	Universal
Educación vial	2	152	8	Universal
Exposición	4	282	6	Universal
Punto de partida	5	401	20	Universal
Escuela-taller	1	16	2	Selectivo
Els meus amics, el meu jardí	3	197	8	Universal
El tabaco, ¿una droga?	12	641	28	Universal
La tecnología, ¿puede crear adicción?	10	576	25	Universal
ALTER	1	6	1	Selectivo
PISE	1	2	1	Selectivo
A tiempo	1	8		Selectivo
Entre tots	28	3268	152	Universal
Punt de partida	3	651	18	Universal
Habilidades para la vida (talleres para PQPI / Garantía Social)	16	208		Selectiva

Actividades puntuales en centros educativos:

Nombre	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	Nº de materiales distribuidos
Intervención con alumnos de sensibilización sobre las drogodependencias	Charla	11	897	–
Taller de prevención de drogodependencias	Taller	3		–
Las drogas en el ámbito de la diversión	Charla	49	1108	–
Cannabis	Charla	35	864	–
Alcohol y conducción	Charla	20	344	–

Actividades puntuales en centros educativos: (continuación)

Nombre	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	Nº de materiales distribuidos
Tabaco	Charla	15	189	–
Sexualidad y drogas	Charla	9	190	–
Drogas y violencia	Charla	8	123	–
Diferencias de género ante las drogas	Charla	1	75	–
Taller de alcohol	Taller	1	60	60
Taller de cánnabis	Taller	1	60	60
Support escolar	Apoyo	3	12	–
Actividades de Promoción de la Salud, 5º Primaria	Charlas	2	66	66
Prevención consumo drogas legales: alcohol y tabaco	Charlas	2	68	68
Prevención drogas y conductas adictivas. 1º de ESO	Charlas	1	85	85
Prevención drogas y conductas adictivas. 2º de ESO	Charlas	1	67	–
La tecnología, ¿puede crear adicción?	Taller	10	576	–
¿Fumar tabaco, tomar una droga?	Taller	12	641	–
El alcohol, ¿una droga?	Taller	10	867	–
El cannabis	Taller	8	579	–
Psico-estimulantes	Taller	4	141	–
Salud joven	Charlas	6	150	–
Prevención drogodependencias	Formación	1	23	–
Alcohol y tabaco	Charla	3	100	0
Proyecto de Educación para la Salud (Taller Drogas)	Taller	3	97	–
Taller cánnabis	Taller	5	100	–
Taller alcohol	Taller	2	75	–
Talleres para aumentar la protección frente a la influencia de los MMCC	Taller	6	654	–
Taller informativo drogas	Taller	2	87	–
Realidades humanas	Charla	1	125	125
Proyecto de Educación para la Salud (Taller Drogas)	Taller	3	181	–
Proyecto elaboración cortometraje sobre dogas por grupos de alumnos de PISE y ALTER	Taller	1	12	–

Formación del profesorado

	Número
Acciones de formación	8
Profesores formados	138
Programa de asesoramiento a profesionales	21
Programa de prevención en autoescuelas	129 participantes
Actuaciones puntuales con profesores (29)	88

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Programa de información y asesoramiento familiar	Orientación y asesoramiento	150	76	Sí	Selectivo
Escuela para madres y padres	Escuela de padres	364	384	No	Universal
Escuela de padres		14 x 1,5	8	Sí	Selectivo
Ciclo charlas coloquio con padres	Charlas	12	298	No	Universal
Escuela de familia	Talleres	31 sesiones	180		Universal
Grupos de padres de adolescentes	Talleres		56		Universal
Escuela de padres	Talleres		12		Universal
Orientación, información y asesoramiento familiar			28		Selectiva
Talleres para padres	Talleres	55 sesiones	126		Selectiva
Apoyo familiar			36		Selectiva
Individual/familiar	Orientación y asesoramiento	504	168	Sí	Selectiva/universal
Intervención grupal universal	Escuelas de padres	122	301	Sí	Universal
Grupos de padres con hijos consumidores	Escuelas de padres	20.5	58	Sí	Selectiva
ALFIL	Taller padres-hijos	8	10	Sí	Selectiva
Zeus	Escuela de padres	6	56	Sí	Universal
Habla con ellos	Escuela de padres	8	12	No	Selectivo
PAS	Asesoría sobre drogas	3 semanales	20	Sí	Universal, selectiva e indicada
Programa de competencias familiares	Talleres Charlas	45	11	Sí	Selectivo
Punto de encuentro de padres y madres	Charlas	10	70 (de media)	No	Universal
Taller de aprendizaje para padres y madres	Orientación y asesoramiento	30	25	No	Universal
Competencias parentales	Escuela de padres	50	28	Sí	Selectiva
Prevención del consumo de drogas	Escuela de padres Charla	5 2	15 3	No No	Selectiva Selectiva
Taller de prevención y habilidades para padres	Escuela de padres	12	10	No	Selectivo
Espacio de mujeres	Grupo autoayuda	1,5/semana	15	No	Selectivo
Atención psicosocial	Atención psicológica	13/semana	30	Sí	Selectivo
SopORTE familiar	Apoyo familiar	2	4	Sí	Selectivo
Ciclo de talleres: "Millorem junts"	Talleres familias	8	13	Sí	Universal
Escuela de familias	Escuela de familias	6	63	No	Universal
Charla: conceptos básicos de prevención drogas	Charla	2	137	No	Universal
Charla: resolución de conflictos	Charla	2	17	No	Universal
Prevención del consumo de drogas en adolescentes	Conferencia	1	12	No	Universal
A tiempo	Formación, asesoramiento y orientación	14	53	No	Selectivo
Escuela de padres y madres con hijos adolescentes	Formación y asesoramiento	10	12	No	Universal

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
Programa de prevención secundaria con grupos de riesgo	Pr. ISLA, ALTER, PQPI Reforma y centro menores	Educativo-formativo	77 (total)	121
Habilidades para la vida	Jóvenes	Educativo-formativo	222 (anual)	208
Individual	Jóvenes	Orientar-asesorar	294 (anual)	147
Taller prevención consumo drogas	Jóvenes	Habilidades	4	60
Suport escolar	Menores 6-14 años	Educativo-formativo	4	20
Búsqueda de trabajo	Jóvenes 16-24 años	Educativo-formativo	2	6
Futbito	Jóvenes 12-17 años	Educativo-formativo	8	40
Pr. socio-educativo en medio abierto	Jóvenes	Educativo-formativo	17	
Apoyo escolar	Infancia y juventud	Habilidades y alternativas	3	32
Espacio de mujer	Juventud	Promoción de la salud	10	7
Programa policía tutor	Menores	Reducción de riesgos		
Programa Alter	Menores	Educativo-formativo	20	7
Aula externa	Menores	Educativo-formativo	20	7
Hablemos de la drogas	Jóvenes adolescentes	Educativo-formativo	2	12
Cuidándonos	10-16 años	Educativo-formativo	4	12
Taller: Ítaca	12-18 años	Preventiva: sexo y drogas	2	60
ALTER	14-16 años	Socioeducativo, inserción	25	10
Pr. socioeducativo en medio abierto con educadores de calle	Menores riesgo	Educación de calle	403	660
Taller de limpieza de coches y catering: aprendiendo a trabajar	Menores riesgo	Educativo-formativo	25	14
EpS (Taller drogas)	Grupos de jóvenes	Educativo-formativo	2	22
Formación <i>on line</i> de prevención selectiva	Jóvenes 16-21 años	Curso		102
Programa de prevención de consumo cocaína	Educadores y profesorado	Talleres	8	21
Bus joven de verano	Menores riesgo	Educación medio abierto	8	50

Programas de ocio alternativo

Programa y localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de semanas de funcionamiento	Nº de horas semanales	Nº de participantes	Nivel de intervención
Bus de verano (5)	12-17 años	Mañana y tarde	6	7	40	Selectivo
Prevenir jugando (1)		Tarde y noche	52		12.059	Universal
Eivissa Underground (1)	14-30	Noche	12	10	80 x fin semana	Universal
Casal Joven (1)	>14 años	Tarde/noche	Desde abril 2008	20 aprox.	40 (media	Universal
Verano joven (1)	12-18 años	Mañanas	Julio y agosto	20	Unas 20	Universal
Si te pasas te lo pierdes (2)	14-18 años	Noche	1 sesión semana	5		Selectivo
Acampada Colonia de Sant Pere (13)	12-16 años	24 horas	1 fin de semana	60	26	Selectiva
Casal de jóvenes (1)	6-18 años	17-21 horas	Todas	20		Universal
Bus Joven (1)	14-18 años	10-17 horas	4	7	15	Selectivo
Fiesta cero (1)	>14 años	Noche	1	4	30	Universal
Cineforum (1)	18-24 años	Noche	1	3	15	Universal

Campañas en medios de comunicación

Nombre de programa	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria	Materiales
Difusión del PAS en Internet	Indefinido	Todo el mundo a través de redes sociales	Todos los interesados	Artículos, vídeos, foros, comentarios
Difusión radio	Cuñas diarias	Toda la CA	Todos los interesados	
Reportaje don Radio	20 minutos	Toda la CA	Todos los interesados	
Difusión del PAS como recurso	Mayo-diciembre 2009	Toda la CA	Familias Jóvenes	5.000 trípticos y tarjetas
Campaña Semana sin Humo y Día Mundial sin Tabaco	Mayo 2009	Toda la CA	Población general	5.817 posters, 42.000 pulseras 34.030 dípticos, 1.576 posters
Campaña No podemos seguir mirando hacia otro lado	Desde junio 2009	Toda la CA	Población general	Página web y redes sociales
Campaña Día Mundial sin Alcohol	Noviembre 2009	Illes Balears	Profesionales	Ponencias, material jornadas

Se considera de interés reflejar las siguientes acciones realizadas en el ámbito comunitario a nivel general en 2009:

Nombre de la campaña	Sector	Nº de participantes	Observaciones
Intervenciones en medios comunicación	Comunitario: MCS locales		31 intervenciones
Campaña de sensibilización	Comunitario: drogas y extranjero		1.948 material repartido
Formación mediadores sociales	Comunitario: mediadores sociales	31	2 cursos
Prevención comunitaria interinstitucional	Comunitario	174	
Taller para padres: Marihuana y alcohol	Comunitario		
Taller para jóvenes: Marihuana y alcohol	Comunitario		
Charlas prevención tabaco al Instituto Balear de la Mujer	Comunitario	20	2 intervenciones
Prevención de consumo de cocaína en jóvenes	Comunitario		
Programa de sensibilización e información sobre consumo cocaína ámbito universitario	Comunitario	240 asistentes talleres 400 mesa informativa	Distribución material 70 horas formación, 5 talleres
Acción de sensibilización sobre ocio nocturno	Comunitario	15.000 información 1.128 jóvenes Club Juvenil 1.657 jóvenes encuestados	11 acciones sensibilización 32.045 folletos

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL**■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma**

La red asistencial de esta Comunidad Autónoma depende de la Consejería de Salud y Consumo, Dirección General de Salud Pública y Participación.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	27	–	3.221
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	1	27
Comunidades terapéuticas			
Públicas	2	38	
Privadas financiadas	1	60	343

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Centros de emergencia social	2	464
Unidades móviles	3	1.582
Oficinas de farmacia	40	503

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	1	
Programas dispensadores	53	2.541
Programas prescriptores y dispensadores	17	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación de programas dispensadores de metadona

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	12	38
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	14	1.367
Unidad móvil	1	372
Centro penitenciario	2	261
Oficinas de farmacia	40	503

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Programas intercambio jeringuillas		
P. emergencia social (2)	249	2.670
P. unidades móviles (3)	1.380	48.317
Oficinas de farmacia (58)		23.200
Otros: IMAS, PADIB y CP Palma (11)	341	5.245
Total (74)	1.970	79.432

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación	Nº de programas	Nº de usuarios
Programas de atención a mujeres	9	758
Programas de atención a menores	14	485
Programas de atención a la patología dual	12	646
Programas de psicoestimulantes	12	1.153
Programa de inmigrantes (IMAS)	5	110
Programa de conductas adictivas (PADIB)	5	118

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	14	2.217
Centros residenciales (no hospitalarios)	1	247
Unidades hospitalarias	1	62

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente				
Programas en juzgados	26	338	Adm. Aut.	
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Centro de día	1	35		Projecte Home Balears
Módulo terapéutico	2	179		Centro Penitenciario, PH
PMM	1	185	Adm. Aut. y Central	Cruz Roja
PIJs	1	236		
En la ejecución del programa intervienen 2 equipos extrapenitenciarios y 2 equipos que forman parte del GAD.				
Cumplimientos alternativos				
Derivados desde:				
Juzgados		210		
Instituciones penitenciarias		46		

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	26	
Centros de actividades con programas de reinserción (sin tratamiento)	65	
Centro residencial de tratamiento con programa de reinserción (CT)	5	
Pisos	5	
Residencias	8	
Otros recursos	3	
Programas de formación		
Cursos Plan FIP		17
Cursos horticultura y jardinería	4	62
Curso mantenimiento edificios	2	23

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL (continuación)

	Recursos	Usuarios
Programas de incorporación laboral		
Talleres de aprendizaje laboral	2	64
Talleres de empleo (INEM)	2	221
Programas corporaciones locales	2	6
IBANAT	2	25

ÁREA DE FORMACIÓN**■ Formación de profesionales y mediadores**

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Curso de formación básica educadores (1)	9 educadores y monitores	13,5	Presencial	Centre de Formació Ca'n Palerm
Curso c. terapéuticas (1)	15 terapeutas	14	Presencial	C. Formació Ca'n Palerm
Curso de habilidades directivas (1)	20 directores y subdirectores programas	20	Presencial	ENQUADRE

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización	Entidad responsable de la promoción
I Jornada de promoció i educació per a la salut en centres educatius	147 educadores y sanitarios	8	Comissió Tècnica de Promoció i Educació per a la Salut	DG Salut, DG Innovació i Formació del Professorat C ^a Treball i Formació Ayto. Palma, Consell Mallorca Menorca, Eivissa y Formentera
Jornada de actualización en el manejo del Europasi	7 profesionales centros tratamiento	12	PADIB	PADIB
Jornada de actualización en drogodependencias	66 profesionales drogodependencias	4	PADIB	PADIB, Soc. Médica Adicciones Laboratorios Schering-Ploug
Taller reducción daños (3)	41 profesionales drogodep.	8	PADIB	PADIB
Formación sobre conductas adictivas	22 profesionales drogodependencias	10	PADIB	PADIB
Formación sobre comunicación como herramienta educativa: La Fiesta de la Conversación	24 profesionales drogodependencias	12	PADIB	PADIB
Jornada alcohol y otras drogas	123 participantes	23	PADIB	PADIB, PNSD
Abordaje en patología dual		10	Laboratorios Pfizer	
Congreso de patología dual		20	Soc. Esp. Patología Dual	
Curso Primeros auxilios	7 participantes	2	Previs	Projecte Home Balears
Seminario EFQM	43 personal terapéutico	4	JET 21	Projecte Home Balears
Seminario Violencia de Genero	7 profesionales	5	Ayto. Palma	Ayto. Palma
Jornada Programa Horabaixa	8 participantes	5	Projecte Home Balears	Projecte Home Balears
Foro Sexualidad	2 prof. terapéuticos	20	Proyecto Hombre	Proyecto Hombre
Foro Adolescentes	2 participantes	20	Proyecto Hombre	Proyecto Hombre
Foro Cocaína	2 participantes	20	Proyecto Hombre	Proyecto Hombre
Experto drogodependencias	1 participantes	20	Proyecto Hombre	Proyecto Hombre

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

■ Estudios e investigaciones

Tipo de actividad/Denominación	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciones	
Análisis de satisfacción de usuarios y usuarias de Projecte Home Balears 2009	
Autor/es: Area de Metodología y Evaluación de Projecte Home Balears. Fecha de realización: Abril-junio 2009. Objetivos: Analizar la satisfacción de los usuarios/as de los diferentes programas de PHB en relación a la calidad y características de los mismos. Ámbito y sujetos de estudio: Usuarios y usuarias de los programas de PHB. Metodología: Realización, explotación y análisis de una encuesta dirigida a usuarios/as de PHB.	
Análisis de satisfacción de familiares/acompañantes de usuarios de Projecte Home Balears 2009	
Autor/es: Area de Metodología y Evaluación de Projecte Home Balears. Fecha de realización: Abril-junio 2009. Objetivos: Analizar la satisfacción de los familiares/acompañantes de los usuarios/as de los diferentes programas de PHB en relación a la calidad y características de los mismos. Ámbito y sujetos de estudio: Familiares/acompañantes de los usuarios/as de los diferentes programas de PHB. Metodología: Realización, explotación y análisis de una encuesta dirigida analizar la satisfacción de los familiares/acompañantes de los usuarios/as de los diferentes programas de PHB	
Análisis de satisfacción de voluntarios de Projecte Home Balears 2009	
Autor/es: Area de Metodología y Evaluación de Projecte Home Balears. Fecha de realización: Abril-junio 2009. Objetivos: Analizar la satisfacción de los voluntarios/as que prestan su acción solidaria en PHB. Ámbito y sujetos de estudio: Voluntarios/as de los diferentes programas de PHB. Metodología: Realización, explotación y análisis de una encuesta dirigida a los voluntarios/as de PHB	
Estudio sobre eficacia del tratamiento en Comunidad Terapéutica de la patología dual	
Autor/es: Dirección CT Casa Oberta y Area de Metodología y Evaluación de Projecte Home Balears. Fecha de realización: Marzo-abril 2009. Objetivos: Analizar la adherencia y % de altas terapéuticas entre los usuarios aquejados de patología dual en función de características y patologías específicas. Ámbito y sujetos de estudio: Usuarios/as de la CT Casa Oberta. Metodología: Explotación y análisis de la base de datos de usuarios de la CT Casa Oberta.	
Estudio sobre eficacia del tratamiento en Comunidad Terapéutica de usuarios con administración de metadona	DAPHNE, IREFREA, JMLU, SPI
Autor/es: Dirección CT Casa Oberta y Area de Metodología y Evaluación de Projecte Home Balears. Fecha de realización: Marzo-abril 2009. Objetivos: Analizar la adherencia y % de altas terapéuticas entre usuarios con terapia inicial sustitutiva con metadona y que pasan a realizar un proceso de decaje completo. Ámbito y sujetos de estudio: Usuarios/as de la CT Casa Oberta. Metodología: Explotación y análisis de la base de datos de usuarios de la CT Casa Oberta.	
Assessing and preventing violence in national and international setting for young people	IREFREA, UMHRI, KENTHEA, JMLU
Proyecto iniciado en febrero del 2007 que finalizó en febrero del 2009. Objetivo: Analizar la violencia que acontece en el contexto recreativo nocturno entre la población turista en Palma.	
TRAVELS. Tourism, Recreation and Violence: a European Level Study	Proyecto financiado por la CE (2005345-HNT) TRIMBOS, IREFREA, JMLU, VAD, NDI
Proyecto iniciado en diciembre del 2008 que finalizará en diciembre de 2010. Objetivo: Conocer y valorar la prevalencia y tipos de violencia y conductas de riesgo emergentes en las zonas turísticas de 6 ciudades europeas frecuentadas por jóvenes turistas, comparando esas mismas conductas de riesgo en sus países, observando la diferencia entre los 6 países, diferencias en cuanto a edad, género, contexto, etc. Cuestionario anónimo a 5.000 jóvenes turistas de 16 a 30 años durante el verano del 2009 en los aeropuertos. Se elaborará una guía de recomendaciones para este colectivo.	
Healthy Nightlife Toolbox. Effective Interventions for (Youth) Drug Use in Recreational Settings	Proyecto financiado CE, UTRIP (Eslovenia) Consorcio de 32 entidades, de 15 estados UE
Proyecto iniciado en diciembre del 2007 que finalizará en noviembre del 2010. El estudio recoge buenas prácticas de prevención en locales nocturnos, así como una recopilación de artículos científicos sobre el tema y desarrollará un sistema interactivo on line sobre éstas, a disponible en: http://www.hnt-info.eu/	
Clubhealth. Healthy and safer nightlife of youth	Financiado por PNSD Orden SCO/2651/2008 Desarrollado en 4 CCAA
Proyecto iniciado en marzo del 2009 que finalizará en marzo del 2011. Elaboración de una guía y protocolos para la gestión de locales recreativos nocturnos.	
AMPHORA. Alcohol Measures for Public Research Alliance	Financiado por PNSD Orden SCO/2651/2008 Desarrollado en 3 CCAA
Proyecto iniciado en 2008, está previsto que finalice en diciembre del 2012. Objetivo: Estudio exhaustivo de las condiciones socioculturales que promueven el consumo/abuso de alcohol.	

■ Estudios e investigaciones (continuación)

Tipo de actividad/Denominación	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciones	
Problemas atendidos en urgencias derivados de la participación en actividades recreativas nocturnas	Financiado por PNSD Orden SAS/2497/2009 Desarrollado en 3 CCAA
Proyecto iniciado en septiembre del 2008 que finalizó en junio del 2009. Objetivo: Explorar el impacto en salud del consumo recreativo de drogas en las urgencias médicas.	
¿Por qué no se hace más prevención comunitaria?	Proyecto financiado por el PADIB
Proyecto desarrollado durante el 2009 hasta enero del 2010. Proyecto de investigación sobre la percepción de prevención comunitaria en 3 barrios de 3 CCAA. Se recogieron 78 cuestionarios autoadministrados entre agosto y octubre del 2009 entre los residentes, trabajadores y vecinos de los barrios seleccionados. Se realizó un informe de resultados.	
Las familias actúan ante la prevención de drogas: estrategias familiares preventivas en el ámbito social y relacional	
Proyecto iniciado en septiembre de 2009 y que finalizará en el 2010. El objetivo general es conocer posibilidades y dificultades que existen en el desarrollo de actividades preventivas llevadas a cabo por las familias. Se contactará con padres-madres y con adolescentes de 12 a 18 años para hacer grupos de discusión, así como con profesionales que estén en contacto directo con familias. Se elaborará un Informe sobre estrategias que refuercen la prevención orientada a las redes sociales de las familias.	
Evaluación del contexto recreativo nocturno. Consumo de drogas y otros riesgos para la salud en los jóvenes de las Islas Baleares	
Proyecto iniciado en 2009 que finalizará en 2010. Análisis de las zonas de marcha y los principales locales de ocio de las Islas Baleares, detección y evaluación de conductas de riesgo asociadas, elaboración de guía de buenas prácticas para la industria recreativa. El estudio dará lugar a una publicación.	
Becas/ayudas	
Ayuda para estudios Educación Social (1) (Universitat de les Illes Balears UIB)	Govern Balear
Ayuda Experto Universidad Complutense (1)	Govern Balear
Ayuda Posgrado de Mediación Familiar Instituto Universitat Oberta de Catalunya (1)	Govern Balear
Otros	
Ponencia Methadone maintenance treatment in Therapeutic Communities: a long practice experience in Spain	XII Congreso de la EFCT (La Haya)

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Evaluación de los resultados con un protocolo de desintoxicación corta de metadona</i>	Revista	2.000	SET
<i>Programa de Prevenció de Drogodependències "DECIDEIX" (Reedición)</i>	Libro CD	10.250 2.500	PADIB
<i>Programa escolar de promoción de hábitos saludables y drogodependencias "Bon dia, Salut"</i>	Libro	11.500 alumnos 250 profesores	PADIB
<i>Información sobre cocaína</i>	Flyers	20.000	
Tríptico "CAD"	Tríptico	3.000	PADIB
<i>Elige espacios sin humo</i> (catalán y castellano)	Trípticos	20.000	PADIB
<i>Semana sin humo</i> (catalán y castellano)	Póster	6.000	PADIB
<i>La vida sin humo tiene mejor gusto</i> (catalán y castellano)	Dípticos	35.000	PADIB
<i>Beneficios de dejar de fumar</i>	Dípticos	5.000	PADIB
<i>Quía de prevención y control (Espacio sin humo)</i>	Tríptico	10.000	PADIB

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Riesgo asociado al consumo de alcohol dirigido a jóvenes</i>	Tríptico	8.000	PADIB
<i>Riesgo asociado al consumo de cannabis dirigido a jóvenes</i>	Tríptico	8.000	PADIB
<i>Riesgo asociado al consumo de cocaína, dirigido a jóvenes</i>	Tríptico	8.000	PADIB
<i>Difusión servicio CRIDA</i>	Flyer	20.000	PADIB
<i>Póster difusión</i>	Póster	3.000	PADIB
<i>Campaña sobre prevención consumo de alcohol "No podemos seguir mirando a otro lado"</i>	Trípticos	5.000	PADIB
<i>Jornadas sobre alcohol y otras drogas</i>	Trípticos	300	PADIB
<i>Memoria 2008 de Projecte Home Balears</i>	Memoria	750	Projecte Home Balears
<i>Boletín Voluntariado</i>	Boletín	2.652	Projecte Home Balears
<i>Boletín de la Asamblea de familias</i>	Boletín	900	Projecte Home Balears
<i>Difusión programas, servicios y campañas sensibilización</i>	DVD Folletos	890 12.500	Projecte Home Balears
<i>Nightlife violence: a gender specific view on risk factors for violence in nightlife settings: a cross sectional study in nine European countries</i>	Artículo	–	IREFREA
<i>Traffic risk behaviours at nightlife: drinking, taking drugs, driving and use of public transport by young people</i>	Artículo	–	IREFREA
<i>Relative contributions of environment and nationality to recreational drug taking behaviour abroad: a natural experiment in the Balearic Islands</i>	Artículo	–	IREFREA
<i>Sexualidad de riesgo y consumo de drogas en el contexto recreativo. Una perspectiva de género</i>	Artículo	–	IREFREA

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**■ Relación de convenios y conciertos****Con la Administración Central**

- Relación de Convenios y conciertos: 3

Con otras áreas o departamento de la Administración Autonómica

- Relación de Convenios y conciertos: 3

Con Administraciones Locales

- Número de administraciones con Convenio o Concierto: 23

Con Organización No Gubernamentales

- Número de Organizaciones con convenio: 4
- Número de Organizaciones subvencionadas: 9

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Nacionales: Comisión interautonómica del PNSD, Conferencia sectorial del PNSD, Comité institucional de políticas de salud.

CAIB: Comisión institucional sobre drogas; Comisión técnica sobre drogas, Comisión de acreditación Evaluación y Control de centros de tratamiento en opiáceos de las Islas Baleares; Comisión Insular de drogas Eivissa; Comisión Insular de coordinación en materia de drogas y otras adicciones de Menorca; Comisión Insular de coordinación en materia de drogas de Mallorca; Comisión técnica de educación y salud; Comisión de salud y género; y Mesa de exclusión social.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	375.448,91
Asistencia e incorporación social	4.823.192,10
Formación, investigación y sistemas de información	51.538,89
Coordinación	300.486,81
TOTAL*	5.550.666,71

* Esta cantidad recoge solamente el presupuesto del órgano coordinador de drogodependencias de las Islas Baleares (Plan de Adicciones y Drogodependencias de las Islas Baleares, PADIB).

Comunidad Autónoma de Canarias

Una de las líneas prioritarias que se han llevado a cabo durante el año 2009 ha sido la de apostar por una oferta formativa especializada, que se ha traducido tanto en el desarrollo de un título de Experto Universitario en Intervención en Drogodependencias, como en la realización de actividades de formación y reciclaje dirigidas a distintos ámbitos profesionales, destacando también la firma de un convenio para la formación sanitaria especializada en Psiquiatría y Salud Mental.

Esta línea de trabajo se ha visto reforzada con la celebración en 2009 en Canarias del XIII Congreso Nacional de la Sociedad Española de Toxicomanías y con la promoción de un curso *on line* de “Avances en drogodependencias”, sin olvidar la impartición y promoción de acciones formativas dirigidas a diversos ámbitos sociales y comunitarios, caracterizadas por una orientación fundamentalmente preventiva.

En este sentido, durante 2009 se inició una línea de trabajo centrada fundamentalmente en la prevención en el ámbito deportivo, a través de intervenciones con clubes, asociaciones y en eventos de diversas disciplinas. En cuanto a la prevención en el ámbito municipal, cabe destacar la puesta en marcha de las Comisiones Insulares para coordinar los planes municipales de prevención de drogodependencias, constituyendo un foro de discusión y coordinación de las políticas sociocomunitarias y de los planes municipales, con el objetivo de analizar la situación de los programas municipales de prevención, las líneas de actuación para impulsar y reforzar los planes municipales y la evaluación de programas de prevención, a través del diseño de criterios de evaluación y el desarrollo de instrumentos para la homologación de dichos programas.

En 2009, la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias subvencionó 46 proyectos del ámbito de la prevención e investigación de las drogodependencias y se distribuyó una financiación de 368.771,20 euros.

A este respecto, la investigación también ha tenido un papel destacado en el trabajo desarrollado en 2009, promoviéndose varias investigaciones centradas en la realización de diagnósticos de la realidad social, factores de riesgo y hábitos de consumo en diversos municipios del Archipiélago, todo ello acompañado de la presentación de la *Encuesta sobre la incidencia del consumo de drogas 2007-2008 en la Comunidad Autónoma de Canarias*.

En el ámbito asistencial hay que señalar que la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias subvencionó en 2009 con 12.694.968 euros a las ONG e instituciones con programas de atención a personas con problemas de adicción, destacando también la inauguración de la nueva Unidad de Atención a las Drogodependencias (UAD) de Schamann, en Las Palmas de Gran Canaria, tras culminarse las obras de reforma en el anterior local puesto en marcha desde los años noventa, lo que ha supuesto una mejora de la calidad asistencial de los usuarios de dicho recurso.

Por último, hay que señalar el esfuerzo realizado en la publicación de diversos materiales, manuales y guías de carácter divulgativo y dirigido principalmente al ámbito familiar.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

La Ley 9/1998, de 2 de julio sobre prevención, asistencia e inserción social en materia de drogodependencias de la Comunidad Autónoma de Canarias, señala en su Título I, denominado “de la Prevención en Drogodependencias” los objetivos generales que deben presidir cualquier actuación que en materia de prevención deban llevarse a cabo,

los criterios que deben informar dichas actuaciones, la información de determinados colectivos implicados y cómo se ha de ejecutar la intervención sobre las condiciones sociales que impliquen una modificación sustancial de éstas, con la finalidad última de prevenir situaciones de riesgo y de predisposición al consumo de drogas así como desarrollar factores de protección.

Uno de los objetivos prioritarios de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias y de la Dirección General de Atención a las Drogodependencias como órgano directivo, se enmarca en el concepto de Educación para la Salud y de Promoción de la Salud, por lo que el desarrollo de actuaciones y la creación, realización de acciones que promuevan la prevención en los ámbitos de su intervención y competencia, se convierten en estrategias básicas a partir de las cuales se han de favorecer los procesos preventivos.

En el año 2009 la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias priorizó las actuaciones en planificación a través de la coordinación de los planes municipales, creación y consolidación de éstos, mediante una orden de subvenciones de la FUNCAPID, con la implementación de actuaciones en todos los ámbitos de su competencia, especialmente en el educativo, laboral, sociocomunitario y del ocio y tiempo libre. Con la misma intención, con el desarrollo y fomento y la creación de instrumentos metodológicos, normativos y didácticos o programas preventivos adaptados a la realidad de Canarias.

Entre las acciones principales, se han fomentado estrategias de coordinación con la Consejería de Educación para la definición del catálogo de programas homologados y acreditados que se implementan en los centros educativos y la evaluación de éstos. También se han desarrollado estrategias de coordinación con otras entidades y organizaciones gubernamentales para la optimización y mejora de la gestión de los recursos existentes.

En la formación relacionada con aspectos preventivos cabe destacar las intervenciones con organizaciones no gubernamentales, con asociaciones de vecinos y con asociaciones de padres y madres; del mismo modo se han implementado convenios y colaboraciones con la ESSSCAN —Escuela de Servicios Sociales y Sanitarios de Canarias—, con GSC —Gestión Sanitaria Canaria— y con los ayuntamientos de Canarias así como con el ICAP —Instituto Canario de Administraciones Públicas—.

Uno de los aspectos en los que más esfuerzo se ha aplicado, ha sido la implementación de instrumentos en los ámbitos a los que el Plan Canario sobre Drogas considera de especial intervención en este periodo.

Finalmente, hay que señalar que desde la FUNCAPID, así como desde los organismos competentes como ayuntamientos, cabildos y ONGs, se actúa con programas independientes pero a la vez coordinados con la Dirección General de Atención a las Drogodependencias.

■ Prevención en el ámbito escolar

Se han establecido prioridades en las líneas de actuación a través de la ejecución de programas en coordinación con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas dirigidos al ámbito educativo. En la coordinación con los municipios y con la Consejería de Educación Universidad y Deportes se ha intervenido también en Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato, Formación Superior, tanto de grado como de post-grado en relación a las Universidades canarias. Se han establecido actuaciones con los municipios de más de 20.000 habitantes y las actuaciones en los centros de su competencia. Por otro lado, se ha dotado, según las necesidades derivadas por éstos, de material didáctico e informativo, dirigido a los centros educativos y sociales de los municipios de menos de 20.000 habitantes. Uno de los principales medios de transmisión que se está utilizando en la actualidad en la coordinación interinstitucional, es el programa de la Consejería de Educación: *Red de Escuelas Promotoras de Salud de Canarias*.

El área educativa no reglada y la no formal, han sido sectores de actuación a los que se ha llegado a través de programas en coordinación con el ICFEM (Instituto Canario de Formación y Empleo) y con Talleres de Habilidades Sociales y de Educación para la Salud con organizaciones especializadas y que desarrollan su actividad en el ámbito de las drogodependencias.

■ Prevención en el ámbito familiar

El ámbito familiar supuso un especial reto. En él se introducen materiales y coordinaciones innovadores como son *La comunicación es prevención* y la implementación de talleres con federaciones de asociaciones de padres y madres y asociaciones de padres y madres que lo solicitaron.

■ Prevención en el ámbito comunitario

El ámbito socio-comunitario se ha estructurado a través de la orden de subvenciones en prevención convocada desde la FUNCAPID (Fundación Canaria para la Prevención e Investigación de las Drogodependencias) y desde la coordinación insular de los planes municipales de prevención de drogodependencias. Ha tenido un especial impacto el volumen y relevancia de los materiales aportados para el desarrollo de las actividades propuestas por las partes.

Se incorporan también programas diseñados específicamente para conductores noveles y conductores de vehículos de licencia (motocicletas) en los que se plantean la asociación entre la educación vial, el alcohol y las habilidades sociales.

■ Prevención en el ámbito de los medios de comunicación social

El ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación se asiste a través de la producción de instrumentos interactivos con los que los mediadores intervinientes puedan desarrollar su actividad. Entre éstos podemos considerar el programa: *Date un Respiro*, taller motivacional para dejar de fumar. Se implementan también, con la Fundación ECCA programas de formación *on line* sobre familia y drogas, a la vez que tienen continuidad con el sistema estándar de difusión formativa de la entidad. Se trabaja también con acciones en redes sociales, telefonía móvil y otros medios tecnológicos.

Nombre	Duración	Ámbito	Tipo de actividad	Población destinataria
<i>Aquí estamos</i>	45 minutos	Municipal		Población general
<i>Cuentos para conversar</i>	30 minutos	Municipal	Sensibilización	
<i>Como prevenir en familia</i>	15 minutos	Municipal	Entrevistas, coloquios, debates	

■ Prevención en el ámbito laboral

El ámbito laboral se convierte en una de las principales prioridades de intervención dada su relevancia social, y especialmente en el periodo económico a partir del año 2008 que vive la Comunidad Canaria por las altas tasas de desempleo. Esto ha hecho que se prioricen al menos, la creación de instrumentos con los que poder estructurar una intervención básica con el sector y todos sus agentes, empresariado, trabajadores, organizaciones sindicales y empresariales, mutuas y organismos de prevención de riesgos laborales, seguridad y salud con los que poder establecer políticas preventivas. Así comienza la colaboración con la Fundación Radio ECCA en esta línea de intervención, además de la continuación de las ya establecidas en el familiar y educativo.

Nombre	Receptores	Contenidos	Actuaciones
<i>Prevención en el ámbito laboral</i>	60	Dar a conocer a empresas y trabajadores el fenómeno de las drogodependencias. Fomentar actitudes para prevenir abuso de drogas.	Información y sensibilización Captación de empresas Formación

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>En la huerta con mis amigos</i>	12	916	14	Universal
<i>La aventura de la vida</i>	27	2.740	36	Universal
<i>Piensa en ti</i>	5	289	1	Universal
<i>Educación para la salud</i>	29	7.884	133	Universal
<i>Nuestra peña</i>	8	810	34	Universal

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores (cont.)

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Información-Sensibilización	12	948	38	Universal
Dinamizadores juveniles	9	238		Universal
Tú preguntas, yo respondo	1	36		Universal
Estrategia informativa	23	1.731	62	Universal
Talleres	1	421	3	Universal
Total	127	16.013	321	

Actividades puntuales en centros educativos

Nombre	Tipo de actividad	Nº de materiales distribuidos
Día Mundial sin Drogas	Sensibilización	Folletos (10.000) y otros materiales (6.000)

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervención con hijos	Nivel de intervención
Prevención en drogodependencias	Talleres	614	No	Universal
Prevenir en familia	Talleres	214	No	Universal
Educación para prevenir	Seminarios	186	Sí	Universal
Día internacional de la familia	Jornadas	450	Sí	Universal
Total		1.464		

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de participantes
Intervención menores en riesgo	Adolescentes y familia	Prevención y tratamiento	32
Menores y riesgo	Menores adolescentes	Acompañamiento, educativa	172
Servicio menores	Menores con medidas judiciales	Tratamiento, educativa	55

Programas de ocio alternativo

Nombre del programa	Nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Nº de semanas de funcionamiento	Nº de participantes	Nivel de intervención
Cócteles sin alcohol	Municipal	Jóvenes		21	Universal
Informándonos para actuar	3 municipios	Monitores	20	34	
Práctica deporte, práctica salud	Comunidad Autónoma	Jóvenes y población general		2.197 (Población de alcance: 41.500)	

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

La red asistencial depende de la Consejería de Sanidad, Dirección General de Atención a las Drogodependencias.

Los diversos recursos asistenciales están debidamente integrados en los Sistemas Públicos de Salud y de Servicios Socio-comunitarios en general. La estructuración del circuito terapéutico desde el sistema público de salud en diferentes niveles y según las condiciones de acceso y derivación, es la siguiente:

- Unidades de Atención a las Drogodependencias (UAD).
- Unidades Hospitalarias de Desintoxicación (UDH).
- Centros de Día (CD).
- Comunidades Terapéuticas (CT).

Las Unidades de Atención a las Drogodependencias son recursos asistenciales de carácter ambulatorio, dedicados a la atención integral de todos aquellos problemas relacionados con el uso, abuso o dependencia de drogas.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	33		5.120
Unidades hospitalarias de desintoxicación	3		513
Comunidades terapéuticas			
Públicas	2	150	319
Privadas financiadas	2	50	

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos
Oficinas de farmacia	32	50

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programas	Número	Usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores y dispensadores	24	5.063
Programas de tratamiento con buprenorfina	2	21

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro tratamiento específico de drogodependencias	24	5.013
Oficinas de farmacia	32	50

■ Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios	Jeringuillas dispensadas
P. Unidades móviles (3)	281	28.611

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación del programa y nº	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios
Programas de atención a menores (5)	Intervenciones psicología y social	268
Otros programas		
Determinación analítica (12)	130.356 analíticas	
Servicio asesoramiento jurídico (3)	Entrevistas jueces, fiscales...	1.096
Pisos tutelados (2)	Incorporación social	34

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	31 (2 específicos)	2.168
Unidades hospitalarias	3	80
Centros residenciales (no hospitalarios)	3 (1 específico)	190

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Programas de atención al detenido drogodependiente		
Programas en juzgados		525
Programas en centros penitenciarios		
Centro de día	1	83
Módulo terapéutico	2	226
Cumplimientos alternativos		
Comunidades terapéuticas		25
Otros (UAD/Centros de Día)		406

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas reinserción	2	
Programas de formación		
Cursos reglados	4	166
Otras acciones formativas (informática, idiomas, etc.)	8	733
Cursos Plan FIP	4	319
Otros programas y/o cursos de capacitación profesional	2	34
Programas de incorporación laboral		
Talleres de aprendizaje laboral	2	263
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	1	33
Casas de oficios (INEM)	2	2
Programas de corporaciones locales		16

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso y veces que se ha realizado	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Taller de drogodependencias (1)	95 alumnos de Enfermería	31	Presencial	As. Juvenil San Miguel
Formación básica drogodependencias	60 delegados comités empresa	10	Presencial	As. Juvenil San Miguel
Deporte-prevención	38 entrenadores deportivos	60	Presencial	
Prevención drogodependencias	Monitores deporte y mediadores sociales	60	Presencial	Cabildo Ins. La Palma
Prevención de drogas ámbito escolar	Alumnos Atención Sociosanitaria	15		Cabildo Ins. La Palma
Avances en drogodependencias	25 profesionales drogas	4	Presencial	
IV curso de formación de mediadores en prevención de drogodependencias	25 personal de Marinería y Tropas	25	Presencial	DG Drogodependencias Mando Naval Canarias
Psicopatología general y terapéutica	108 profesionales drogas	80	Presencial	
Crisis y cronicidad: perspectiva psicosocial	20 profesionales drogas	15	Presencial	
Formación de mediadores en drogodependencias	50 Mando Naval y Artillería	40	Presencial	
Adicciones: estrategias de intervención	35 profesionales drogas	20	Presencial	

■ Otras actividades formativas

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de realización y promoción
V Jornadas municipales sobre adicciones	168 profesionales drogas y Servicios Sociales	14	Ayuntamiento de Santa Lucía
II Jornadas canarias de actualización sobre tto. de la dependencia impide con Buprenorfina/Naloxona	57 profesionales drogas	10	
¿Cómo debe actuar la empresa ante el consumo de sustancias nocivas para la salud de los trabajadores?	45 empresarios y Servicios sanitarios de empresa	6	Cámara de Comercio Las Palmas

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciones	Encuesta sobre uso de drogas en estudiantes de Secundaria en Canarias	DG Drogodependencias, Fundación para Prevención e Investigación Drogodependencias, DGPNSD

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	978.012
Intervención asistencial e incorporación social	11.958.936
Investigación, documentación y publicaciones	121.976
Coordinación	1.341.440
TOTAL	14.400.364

Comunidad Autónoma de Cantabria

La Estrategia sobre Drogas de Cantabria 2009-2013 se constituye como el instrumento fundamental para la planificación y ordenación de recursos en materia de drogas y recoge los criterios y líneas de actuación en el abordaje de las drogodependencias en Cantabria para dicho periodo, de acuerdo a las directrices de la Estrategia Europea en materia de lucha contra las drogas 2005-2012 y a la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016.

Esta Estrategia sobre Drogas 2009-2013 pretende optimizar los recursos y las actuaciones a desarrollar en el ámbito de las drogodependencias con el fin de reducir los usos problemáticos de drogas, y así reducir la morbilidad y la mortalidad asociada a dichos consumos. Entendemos por “uso problemático de drogas” toda aquella utilización de las mismas que produzca un daño o perjuicio social o de salud para quien las utiliza, para terceras personas o para la comunidad.

La Estrategia aborda el fenómeno de las drogodependencias desde el análisis riguroso de la realidad, y ello nos permite acometer una política pública en este campo, que ofrece respuestas eficaces y efectivas y que nos permite avanzar e implantar alternativas viables que responden a una demanda social mayoritaria.

La elaboración de la Estrategia se ha llevado a cabo desde el Servicio de Drogodependencias de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad, partiendo para ello del análisis de la situación actual del fenómeno de las drogodependencias en Cantabria, de las recomendaciones de la evaluación realizada de la Estrategia Regional sobre Drogas 2005-2008, así como de la opinión de personal experto, profesionales y agentes de las entidades vinculadas al sector.

Se ha realizado un análisis de la situación actual, actividad necesaria en toda planificación, con el propósito de generar, analizar, difundir y utilizar la información con el fin de identificar las características del fenómeno, determinar las necesidades, establecer prioridades de actuación y conseguir que, en la medida de lo posible, nuestras actuaciones resulten más ajustadas y adecuadas a las necesidades que presenta el momento actual. En este análisis se han valorado tres perspectivas complementarias: el análisis de las prevalencias del consumo de drogas, de los indicadores de tratamiento y de urgencias hospitalarias por consumo de sustancias psicoactivas y de las actuaciones derivadas durante el desarrollo de la Estrategia Regional sobre Drogas 2005-2008.

La evaluación de la Estrategia Regional sobre Drogas 2005-2008 se realiza al considerar que la evaluación es un instrumento imprescindible para la gestión, puesto que contribuye a establecer la medida en que las actuaciones desarrolladas para producir los cambios deseados han resultado o no las adecuadas, y qué modificaciones se recomiendan. Tiene como finalidad última la mejora de las actuaciones, constituyéndose en elemento imprescindible para la planificación.

Con este fin y siguiendo las directrices de la Estrategia Nacional, la Dirección General de Salud Pública realiza durante 2009 una evaluación de la Estrategia Regional sobre Drogas de Cantabria 2005-2008. Dada la novedad y complejidad de la Estrategia, y desde la lógica de ayudar a la mejora de la planificación de la nueva edición, se evalúa, por una parte, el diseño de la misma, y se realiza una evaluación en profundidad del Programa de Reducción del Daño en Atención Primaria y del Programa de Intervención en Adolescentes con Conductas de Riesgo Asociadas al Consumo de Sustancias Adictivas.

La Estrategia sobre Drogas 2009-2013 ha contado en su elaboración con todas aquellas instituciones y entidades que de una u otra forma están implicadas en el fenómeno de las drogodependencias en la Comunidad Autónoma de Cantabria. En la formulación del documento final se ha contado con las aportaciones del Consejo Asesor en materia de Drogodependencias, profesionales provenientes de muy diversos ámbitos y entidades especializadas en el trabajo en drogodependencias y representantes de las administraciones públicas de diversa índole.

En este sentido, se ha partido de una filosofía basada en el Principio de Participación, señalado en la Estrategia, entendiéndose que la contribución de todos (sistemas públicos y sociedad civil organizada) implicará que los objetivos y las estrategias utilizadas respondan a las aspiraciones de la mayoría, y que los recursos y administraciones se sientan comprometidos.

El principio de participación está ampliamente contemplado en la legislación internacional, nacional y a nivel autonómico en la Ley de Ordenación Sanitaria de Cantabria 7/2002, en su Título III *Los Ciudadanos en el Sistema Autonómico de Salud*, recoge que “La participación, tanto en la formulación de la política sanitaria como en su control, es un derecho del ciudadano y de la sociedad en general, un valor social, una garantía de estabilidad y un instrumento de cooperación e información del Sistema Sanitario Público de Cantabria”.

La Estrategia sobre Drogas 2009-2013 es el resultado de la experiencia acumulada desde la creación del Plan Autonómico sobre Drogas en 1991, en ella se consolidan los logros alcanzados en los últimos años y continúa, consecuentemente, la línea de las estrategias precedentes. Pero todo Plan Estratégico marca un punto de inflexión en la política pública que pretende estructurar y, en este sentido, la Estrategia sobre Drogas 2009-2013, apuesta por la actuación en dos vertientes fundamentales: el perfeccionamiento de los recursos existentes y la innovación que permita abordar los continuos cambios que se producen en materia de drogas.

Aunque las actuaciones para hacer frente al fenómeno de las drogodependencias y sus distintas manifestaciones configuran un extenso abanico de programas, actuaciones y poblaciones destinatarias muy diferentes, las prioridades para los próximos años están orientadas fundamentalmente hacia:

- Potenciar el desarrollo, en diferentes ámbitos (escolar, familiar, del ocio y laboral), de los programas de prevención universal centrados en la promoción de actitudes y hábitos saludables y en reforzar los factores de protección frente al consumo de drogas.
- Incrementar y mejorar las intervenciones y acciones de prevención selectiva dirigidas a adolescentes y jóvenes con un riesgo mayor de desarrollar patrones de uso problemático de drogas.
- Reforzar los sistemas de información incorporando nuevos indicadores relacionados con el fenómeno de las drogodependencias que aporten un mayor conocimiento y análisis del mismo.
- Desarrollar un sistema de monitorización y evaluación de las actuaciones que permita conocer y valorar los procesos de intervención desde las diferentes áreas, así como su eficiencia y eficacia a través del análisis de los resultados obtenidos de acuerdo a los objetivos diseñados.
- Reforzar la atención de las demandas derivadas del consumo de drogas y otras adicciones desde una red amplia, diversificada y normalizada.
- Potenciar el desarrollo y mantenimiento de programas terapéuticos de la red asistencial ajustados a las características y demandas que presentan las personas usuarias.
- Reforzar los cauces de coordinación entre las diferentes instituciones, organizaciones y agentes implicados en el abordaje de las drogodependencias, tanto relacionados con la formación y prevención, como con la asistencia.

En esta nueva Estrategia, como consecuencia de la evaluación del diseño realizada, se realiza una modificación sustancial de la estructura de la Estrategia Regional sobre Drogas 2005-2008, que se estructura ahora en torno a:

- Seis Principios Rectores que orientan su definición e implementación, estando presentes por su naturaleza de fundamentos filosóficos, políticos y éticos que rigen las políticas públicas, en todos los objetivos señalados en la Estrategia. Se concretan en los siguientes: el abordaje bio-psico-social de las drogodependencias, la integralidad, la equidad, la transversalidad de la perspectiva de género, la coordinación e intersectorialidad, la participación, la evaluación continuada y la flexibilidad. En la anterior Estrategia sobre Drogas no aparecían estos seis principios rectores estructurándose de acuerdo a Principios Generales de la Estrategia Regional 2005-2008 extraídos íntegramente de la Ley de Cantabria 5/1997 de 6 de octubre de Prevención, Asistencia e Incorporación Social en materia de Drogodependencias y a las Líneas de Trabajo Prioritarias del Plan de Acción Nacional 2005-2008.

- Cuatro Líneas de Aplicación Transversal que tienen cabida en todas y cada una de las acciones a desarrollar de acuerdo a las prioridades y necesidades de cada área de actuación, impregnando así la totalidad de la Estrategia. Estas líneas de aplicación transversal son: la Coordinación, la Investigación, la Cooperación Internacional y la Evaluación. Estas líneas de aplicación transversal no se habían tenido en cuenta en la anterior estrategia, incorporándose por primera vez a esta ESD.
- Tres Áreas de Actuación: Prevención, Atención Integral e Información y Formación, que cuentan con una estructura que responde a unos principios metodológicos definidos con un conjunto de objetivos, estrategias de actuación e indicadores que permiten su seguimiento y evaluación. En esta Estrategia se ha agrupado el Área de Incorporación Social con el Área de Atención Integral, al entender que la intervención asistencial de las drogodependencias debe considerar a la persona en su integralidad. El Área de Coordinación, de la anterior Estrategia, aparece como Principio Rector y Línea de Aplicación Transversal a todo el planteamiento.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

La Estrategia sobre Drogas de Cantabria 2009-2013 considera prioritaria, de acuerdo con la Estrategia Nacional 2009-2016, la prevención de las drogodependencias en el abordaje de los problemas generados por el abuso de droga, encuadrándola en el marco de la promoción de estilos de vida saludables.

Esto conlleva la implementación de iniciativas tendentes a modificar o mejorar la formación integral y la calidad de vida de las personas, fomentando el autocontrol individual y la resistencia colectiva ante la oferta de drogas. Asimismo las drogodependencias son un fenómeno que afecta al conjunto de la sociedad, por lo que es necesario que las actuaciones preventivas cuenten con el respaldo y la participación activa de las instituciones públicas y privadas, asociaciones, voluntariado, etc. Esto implica que las estrategias de prevención sean globales, debiendo desarrollarse en los principales ámbitos en los que las personas desarrollan su actividad escolar, familiar, de ocio o laboral.

En su conjunto, la Estrategia sobre Drogas de Cantabria 2009-2013 centra el área de prevención en el desarrollo de programas de prevención universal en diferentes ámbitos: escolar, familiar, del ocio y laboral; así como en el desarrollo de programas de prevención selectiva dirigido a adolescentes, para lo que plantea 5 objetivos generales:

1. Desarrollar en la población escolar hábitos de vida saludables y destrezas, competencias y habilidades para evitar el consumo de drogas y/o reducir los riesgos asociados al mismo.
2. Desarrollar en padres y madres competencias educativas que les permitan abordar la prevención del consumo de drogas en sus hijos e hijas.
3. Desarrollar en la población infantil y juvenil, hábitos saludables, destrezas, competencias y habilidades para evitar el consumo de drogas y/o reducir los riesgos asociados al mismo, a través del proceso educativo que se produce en los espacios de tiempo libre organizado.
4. Prevenir y reducir el consumo de drogas entre la población trabajadora.
5. Prevenir el inicio del consumo de drogas legales e ilegales en adolescentes en situación de vulnerabilidad y evitar que el consumo esporádico existente se convierta en problemático.

■ Prevención universal

Ámbito educativo

En cuanto a las actuaciones en prevención universal, dentro del ámbito escolar se han continuado con los programas escolares, ya implantados en años anteriores, como son:

- *En la huerta con mis amigos*, dirigido a Educación Infantil y de Primaria.
- *Órdago*, dirigido al alumnado de ESO.
- *El Cine en la Enseñanza*, dirigido al alumnado de 4º de ESO y ESPO.
- *Prevenir para Vivir*, dirigido al alumnado de Primaria.
- *Y tú ¿qué piensas?*, dirigido a jóvenes entre 15 y 18 años.

Y los concursos:

- *Clase sin Humo*, dirigido al alumnado de 1º y 2º de ESO.
- *El Secreto de la Buena Vida*, dirigido al alumnado de 5º y 6º de Primaria.

Ámbito familiar

En el ámbito familiar se ha continuado desarrollando los programas:

- *En familia*, convocado a través de las AMPAS, asociaciones municipales y educadores sociales.
- *El Cine en la Enseñanza*, dirigido a padres del alumnado que participa en el programa.

Ámbito laboral

- Campaña *Maneja tu vida. Di No*, realizada por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras.
- Concurso *Cómo podemos contribuir a que la empresa sea un espacio saludable y seguro*, convocado por la Unión General de Trabajadores.
- Campaña informativa *Descubriendo las fortalezas de la empresa ante el problema de drogas*, realizada por la Fundación de Servicios Empresariales CEOE-CEPYME.

Ámbito medios de comunicación

- Actualización durante el año de la página web [http/ www.saludcantabria.org](http://www.saludcantabria.org).

Ámbito comunitario

En el ámbito de ocio y tiempo libre se continúa con:

- Campaña de sensibilización sobre calidad de ocio nocturno dirigido a jóvenes. El objetivo es reducir los riesgos de consumo de drogas en el contexto del ocio nocturno en festivales de música. Población diana: Jóvenes, mayores de edad, que acuden a los festivales de música. La intervención realizada ha consistido en la ubicación de un stand informativo en el recinto, con el fin de distribuir material preventivo sobre drogas y facilitar información a los asistentes al recinto del festival.
- *JuveCant*, feria de ocio juvenil, cuyo objetivo es sensibilizar y movilizar a la sociedad en el desarrollo de estilos de vida saludables y autónomos mediante el fomento de valores, informando y educando, especialmente a la juventud en la cultura de rechazo a las drogas y en la igualdad en la esfera afectivo-sexual. Con esa finalidad se instalaron videojuegos interactivos en los que participaron niños a partir de 6 años, jóvenes y adultos, también se contó con simuladores de los efectos de alcohol, alcoholímetros y cooxímetros.
- *El Club del Buen Deportista*, desarrollando estrategias preventivas respecto a las drogas mediante la difusión de la actividad deportiva.
- *La Caravana del Club Estrellitas*: El espacio de la Consejería de Sanidad se basó en el concepto “vida saludable” e invitaba a todos los niños y niñas a aprender que la vida si es saludable es aún más divertida.
- Programas de ocio alternativo. La implantación de programas que llevan a cabo actividades de ocio alternativas se ha realizado principalmente a nivel local mediante la concesión de ayudas económicas a ayuntamientos, asociaciones o entidades sin ánimo de lucro.

Ámbito sanitario

Se mantiene la distribución de información sobre las diferentes drogas y el riesgo de su consumo en la “Consulta Joven” de diferentes centros de salud e institutos de Secundaria de la Comunidad.

■ Prevención selectiva e indicada

Ámbito escolar

- Programa de prevención de drogodependencias mediante la inculcación de hábitos saludables y actitudes positivas a través de la práctica deportiva y actividades de ocio y tiempo libre. Los objetivos que enmarcan las actuaciones contenidas en el programa son la promoción y oferta diversificada de actividades de ocio y tiempo libre que sirvan como opciones saludables al consumo de drogas, fomentar la práctica de actividades extraescolares e impulsar mediante éstas los procesos de maduración y ajuste social de los jóvenes, y ayudar al alumnado a mejorar su autoimagen y a adquirir habilidades personales y sociales con las que poder enfrentarse mejor a las presiones del entorno.

Ámbito comunitario

- Se continúa desarrollando el Programa de intervención en adolescentes con conductas de riesgo asociadas al consumo de sustancias adictivas. Este programa es un servicio de intervención especializada con adolescentes que se inician en el consumo de drogas y/o presentan conductas de riesgo asociadas a su consumo. Tiene como objetivo la prevención, encaminada al abordaje de los factores de riesgo asociados al uso/abuso de drogas y a la resolución de los problemas asociados a esta situación. Se trata de prevenir la transición desde el uso al abuso de drogas, fortaleciendo la motivación hacia el cambio.
- Programas de prevención indicada realizados a nivel local. Este año 2009 se han concedido ayudas económicas para la realización de los siguientes programas de prevención indicada, que han sido desarrollados a nivel local por tres ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma.
- Operación Graffiti.
- Intervención Socioeducativa en Medio Abierto.
- Cambia el Chip.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores a 2009:

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>El secreto de la buena vida</i>	51	3.490	113	Universal
<i>Prevenir para vivir</i>	58	10.340	468	Universal
<i>Clase sin humo</i>	19	1.054	50	Universal
<i>¡Órdago!</i>	33	2.929	147	Universal
<i>El Cine en la Enseñanza</i>	81	4.491	257	Universal

En 2009 se han implantado los programas siguientes: *En la huerta con mis amigos* (Primaria) y *La aventura de la vida* (Primaria).

Formación del profesorado	Número
Acciones de formación	4 cursos
Profesores formados	207

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
<i>En familia. Claves para prevenir consumo drogas</i>	Curso	100	222	No	Universal
<i>El Cine en la Enseñanza</i>	Cine y Coloquio	20	776	Sí	Universal

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
Programa de intervención en adolescentes con conductas de riesgo asociadas al consumo de sustancias adictivas	Adolescentes (12 -18 años)	Selectiva indicada	20	63

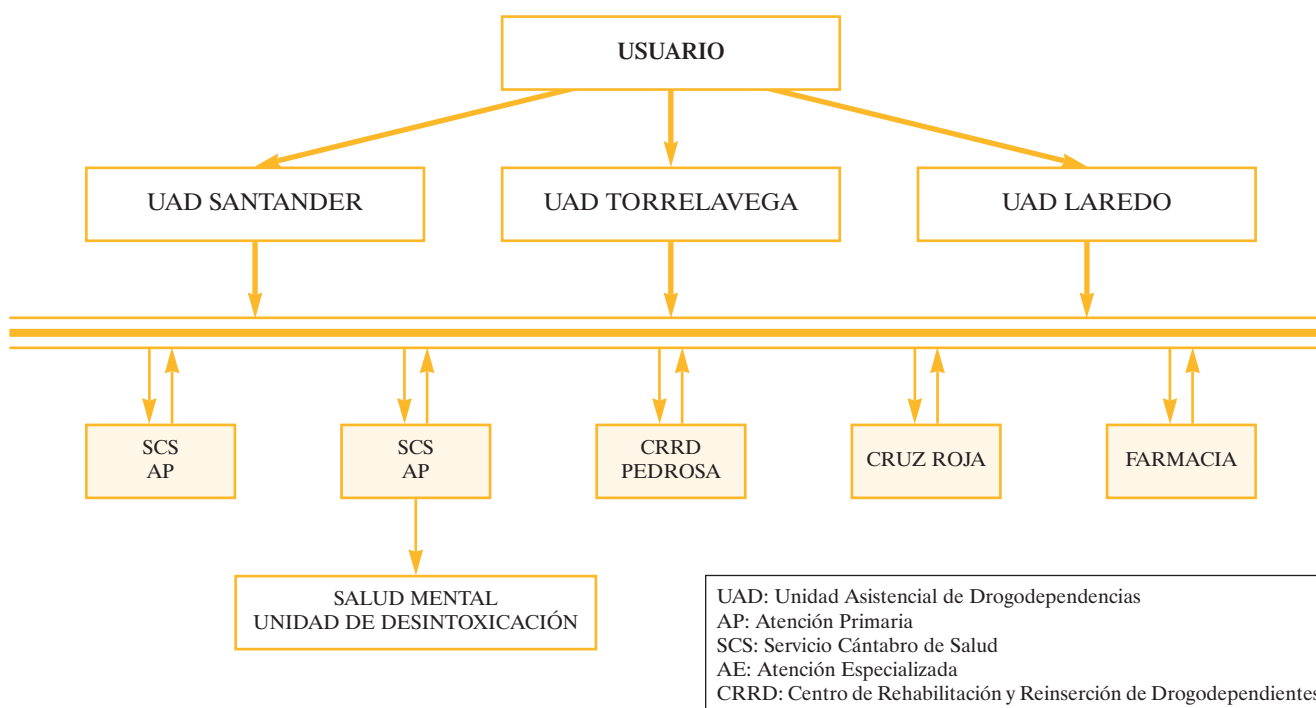
Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de semanas funcionamiento	Nº horas semanales	Nº de participantes	Nivel de intervención
Club del buen deportista (Cantabria)	Alumnos de Primaria	Tarde	Curso escolar			Universal
La Caravana del Club Estrellitas (5)	4-12 años	Tarde	1	25	2.000	Universal
Juecant (2)	A partir de 6 años	Tarde	6 días	72	3.667	Universal
Juecant (1)	18-20	Nocturno	4 días	20	500	Universal
Campaña de sensibilización sobre la calidad del ocio nocturno (1)	18-30	Nocturno	1	30	68.000	Universal

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL**■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma**

La red asistencial depende de la Consejería de Sanidad, Dirección General de Salud Pública: Plan Regional sobre Drogas. Las Unidades Ambulatorias de Drogodependencias (UAD) dependen de la Dirección General de Ordenación, Inspección y Atención Sanitaria. Estas UAD son los recursos especializados en el tratamiento de las conductas adictivas, y constituyen la puerta de entrada a la red asistencial pública en materia de drogodependencias.

Se han establecido protocolos de derivación desde la red específica de drogodependencias a la red de Atención Primaria y especializada.



■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	3	478
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	6
Comunidades terapéuticas Públicas	1	139

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Usuarios atendidos
Oficinas de farmacia	15	21
Otros		
Centros fijos Cruz Roja	2	137
Centros de Atención Primaria	42	343
Unidades ambulatorias de drogodependencias	3	206

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	6	
Programas dispensadores	3	795
Programas prescriptores y dispensadores	5	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	1	343
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	3	206
Centro penitenciario	1	89
Oficinas de farmacia	1	21 *
Centro fijo dispensación de metadona	1	187

* Estos usuarios están contabilizados en las Unidades Ambulatorias de Drogodependencias.

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Oficinas de farmacia (18)		5.000 Kits
Otros		
Centro Penitenciario (1)		314 Kits
Centros Cruz Roja (1)		2.000 Kits
Total		7.314

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación del programa	Nº de recursos o programas	Nº de usuarios
Programas de atención a menores	1	63

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	3	63
Centros residenciales (no hospitalarios)	1	73

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por PAD	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Programas en comisarías	2	89			
Prog. intervención Centros Penitenciarios					
Programas preventivos	1	2.648	1	Adm. Aut.	Plan Regional Drogas
Programas ambulatorios	1	118	1		PH
PMM	1	89	1		Dir. Gral. IIPP
PIJs	1	314			ACCAS

En la ejecución de los programas intervienen 1 equipo extrapenitenciario (financiado por el PAD) y 1 equipo que forma parte del GAD (financiado por el PAD). Las entidades que ejecutan el programa son: Proyecto Hombre y PAD.

Cumplimientos alternativos

Juzgados	65 (9 acumulados)
Instituciones penitenciarias	52 (39 acumulados)

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas reinserción	3	
Centros residenciales de tto. con programa de reinserción (CT)	1	
Programas de incorporación laboral		
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	4	64

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso y contenido	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Formación en tabaquismo para docentes	46 profesores Primaria y ESO	40	Mixta	Plan Regional sobre Drogas
EDUCADROGAS	56 profesores de Primaria y ESO	100	Mixta	Plan Regional sobre Drogas
Aplicación práctica del programa El cine en la Enseñanza	76 profesores de Primaria y ESO	20	Presencial	Plan Regional sobre Drogas
Prevención en drogodependencias y participación social para monitores de tiempo libre	24 monitores de tiempo libre	14	Presencial	Plan Regional sobre Drogas
Formación en tabaquismo para agentes educativos de tiempo libre	Monitores de tiempo libre		Mixta	Plan Regional sobre Drogas
Aplicación práctica de ORDAGO	32 profesores ESO	20	Presencial	Plan Regional sobre Drogas
Prevención de drogodependencias en el ámbito laboral	30 delegados sindicales	20	Presencial	Plan Regional sobre Drogas UGT
Policía Asistencial	25 policías locales	20	Presencial	PRD, CEARC
Transmitiendo hábitos de vida saludable; de la teoría a la práctica	Profesionales sanitarios docentes, educadores	20	Presencial	Ayuntamiento de Laredo Univ. Cantabria, PRD

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización	Entidades responsables de la promoción
Encuentro Drogas: otras miradas	Profesionales drogodep.	12	PRD	Mº Sanidad y P. Social
II jornada sobre prevención de drogodependencias de Laredo	Profesionales drogodep.	5	Ayto. Laredo	Ayto. Laredo, PRD

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo de actividad/Denominación

Entidades corresponsables

Premios y concursos

Concurso "Clase sin humo"

Autores: Plan Regional sobre Drogas. **Objetivos:** Retrasar la edad de inicio del consumo de tabaco. Compromiso colectivo de toda la clase en mantenerse sin fumar durante un periodo de 6 meses consecutivos. **Ámbito y sujetos de estudio:** Escolar, 1º y 2º de ESO de los centros docentes de Cantabria. **Metodología:** Envío carta de presentación a dirección y departamentos de orientación. Centros interesados cumplimentan formulario de inscripción. Monitora especializada visita clases inscritas. Los alumnos firman compromiso de clase y compromiso individual. **Fecha de realización:** Año 2009.

Concurso "El secreto de la buena vida"

Autores: Plan Regional sobre Drogas. **Objetivos:** Difundir entre los escolares mensajes preventivos. Sensibilizar al profesorado sobre la importancia de la prevención escolar y sus posibilidades de actuación. Dar a conocer entre el profesorado los programas de prevención escolar ofertados por el Plan Regional sobre Drogas. **Ámbito y sujetos de estudio:** Escolar. Alumnos de 5º y 6º de Primaria de los centros docentes de Cantabria. **Metodología:** Participar en un juego CD Rom, que tiene un carácter lúdico y que trata de educar a niños y niñas a través del juego. Se trabajan factores de protección frente al consumo de drogas, habilidades de resistencia a presiones del grupo, la autoestima, información sobre drogas. **Fecha de realización:** Año 2009.

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Incidencia del consumo de drogas en Cantabria 2007</i>	Libro	500	Plan Regional sobre Drogas
<i>Encuesta sobre drogas a la población escolar en Cantabria 2008</i>	Libro	500	Plan Regional sobre Drogas
<i>Clase sin humo</i>	Trípticos Carteles Documentos	400 700 2.500	Plan Regional sobre Drogas
<i>Programa adolescentes con conductas de riesgo asociadas al consumo de sustancia</i>	Dípticos	500	Plan Regional sobre Drogas
<i>Catálogo de programas de prevención en drogodependencias</i>	Catálogo	500	Plan Regional sobre Drogas
<i>Agenda 2010: prevención de drogodependencias en el ámbito laboral</i>	Agenda Memorias USB	500 130	Plan Regional sobre Drogas UGT
<i>Maneja tu vida: agenda 2010</i>	Dípticos Agendas	4.000 4.000	Plan Regional sobre Drogas CCOO

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**■ Relación de convenios y conciertos****Con la Administración Central**

- Relación de convenios y conciertos: 2

Con otras áreas o departamentos de la Administración Autonómica

- Relación de convenios y conciertos: 1

Con Administraciones Locales

- Número de administraciones subvencionadas: 39 administraciones locales. Nominativas: 3

Con Organizaciones no Gubernamentales

- Número de organizaciones con convenio o concierto: 4
- Número de organizaciones subvencionadas: 4
- Otras entidades: Colegio de Farmacéuticos, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales, Irudi Biziak.

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas según Ley de Cantabria 5/97, de 6 de octubre

- Consejo Asesor
- Comisión Interdepartamental
- Comisión Regional sobre Drogas
- Comisión Intermunicipal sobre Drogas
- Comisión de ONGs
- Comisión regional de acreditación, evaluación y control de centros o servicios de tratamiento con agonistas opiáceos a personas dependientes de los mismos

ÁREA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Convenio de colaboración entre el Gobierno de Cantabria y la Alcaldía de la ciudad de Medellín para el desarrollo de actuaciones en prevención de un año de duración, prorogable a cinco años.

Contempla las siguientes actividades a desarrollar:

- Tareas de orientación e información sobre programas de prevención en drogodependencias.
- Formación de los profesionales con relación en la prevención de las drogodependencias, que les permita una mejor respuesta en sus distintos ámbitos de actuación.
- Cooperación en los ámbitos de la prevención en drogodependencias, especialmente en programas destinados a la reducción de la demanda.
- Orientación y asesoramiento en la implantación de programas de prevención en drogodependencias, especialmente en el medio escolar.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	957.439
Intervención asistencial e incorporacion social	1.929.502
Investigación, documentación y publicaciones	126.180
Coordinación	407.148
TOTAL	3.420.269

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

En 2009 se continuado con el cumplimiento de objetivos marcados por el Plan de Alcoholismo y Drogodependencias de Castilla-La Mancha 2006-2010 mediante el mantenimiento de las líneas básicas de trabajo en materia de prevención del consumo de drogas y de asistencia y reinserción social de drogodependientes que se iniciaron en años anteriores.

En el área de prevención, se ha mantenido el desarrollo del Programa *Alcazul* como marco, en colaboración con los Ayuntamientos de la región, para facilitar a los jóvenes actividades saludables de tiempo libre permitiendo desde este ámbito el trabajo de la prevención de drogas. Por otro lado se ha seguido trabajando en la prevención en población escolar manteniendo los programas de prevención en colaboración con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción. Desde el Plan regional se han seguido potenciando las actividades destinadas a reducir el consumo de drogas en población laboral a través de la financiación de programas a las organizaciones sindicales y empresariales de la región.

En relación a la prevención del consumo del tabaco se ha seguido colaborando con las Sociedades Científicas que han realizado diversas actuaciones, tanto para reducir el número de personas que se inician en su consumo, como para facilitar el abandono del hábito tabáquico en personas fumadoras.

En relación al área asistencial y de inserción social hay que destacar:

En cuanto a la actividad terapéutica desarrollada en los recursos ambulatorios (Unidades de Conductas Adictivas) integrados en el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, la tendencia en los inicios de tratamiento durante esta año ha sido el mantenimiento del aumento del tratamiento por consumo de alcohol, un ligero aumento en el tratamiento por cocaína y resaltar que sigue aumentando, aunque lentamente, el consumo de opiáceos.

Desde la Consejería de Salud y Bienestar Social se siguen financiando programas de apoyo al tratamiento y de inserción gestionados por entidades sin ánimo de lucro que permite el mantenimiento de recursos, tanto asistenciales como en inserción laboral como son los pisos de estancia, programa de educación de calle, centro de emergencia social, centros de día...

En cuanto al área de investigación, resaltar la labor en este terreno que realiza el Observatorio de Drogodependencias desde el cual se han realizado diversos estudios y publicaciones.

Los datos concretos de cada una de las áreas se detallan en los apartados siguientes.

ÁREA DE PREVENCIÓN

Continuando con el desarrollo del Plan de Alcoholismo y Drogodependencias de Castilla-La Mancha 2006-2010, se ha mantenido la priorización de la prevención como la estrategia prioritaria para abordar los problemas asociados al consumo de drogas, manteniéndose y potenciándose las actividades preventivas en todos los ámbitos en los que se ha venido trabajando en los últimos años.

Como en años anteriores, la prevención comunitaria se ha organizado a través del programa *Alcazul*. Este programa se realiza en colaboración con los ayuntamientos, se dirige a proporcionar alternativas saludables de tiempo libre y se basa en el aprovechamiento de los recursos disponibles. Además de colaborar en este programa, algunos ayuntamientos —como instituciones fundamentales en la puesta en marcha de los programas preventivos— han organizado sus propios Planes Municipales o Mancomunados de drogas, buscando así un mayor grado de integración de las actividades llevadas a cabo y promoviendo acciones más ajustadas a su realidad local. En este sentido, los convenios han constituido el instrumento fundamental de cooperación para el desarrollo, tanto de los Planes Locales, como del resto de programas preventivos. Así, en 2009, se mantuvieron convenios de colaboración con un total de 226 Ayuntamientos.

Junto a la intervención comunitaria, el ámbito educativo es otra de las prioridades en materia de prevención, de manera que se ha realizado un importante esfuerzo para ofertar programas de calidad a la totalidad de los centros educativos de la región. Para ello, la colaboración con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción ha permitido mantener el programa *Prevenir para Vivir* en todos los centros educativos que lo han demandado. Paralelamente, las actividades de prevención familiar han permitido mejorar la formación de los padres como agentes preventivos y potenciar su participación en los programas de prevención escolar.

La prevención en el ámbito laboral ha constituido otro de los ámbitos de actuación preferente a través de la colaboración con las principales organizaciones sindicales y empresariales de la región.

También se han mantenido las líneas de trabajo iniciadas en años anteriores en materia de prevención del consumo de tabaco, y que se han concretado en la subvención de diversas actuaciones realizadas en colaboración con las sociedades científicas más importantes de la región. En este sentido, la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria de Castilla-La Mancha (SEMERGEN) ha distribuido 28.000 folletos destinados a la prevención del consumo de tabaco entre el personal docente y ha organizado el *VI Concurso Escolar de Videoclips* sobre prevención del tabaquismo.

Por su parte, la Sociedad Castellano-Manchega de Medicina de Familia y Comunitaria (SCAMFYC) ha realizado una importante labor de prevención del consumo de tabaco mediante la realización de campañas de promoción de los espacios sin humo, la distribución de 100.000 ejemplares de materiales de autoayuda con motivo de la *X Semana sin Humo* y una nueva edición del programa *Clases sin Humo*. Al mismo tiempo han distribuido 10.000 trípticos en el marco del programa *Familias sin Humo*.

■ Prevención universal

Ámbito educativo

La institución escolar es, sin ninguna duda, un ámbito privilegiado para la prevención, tanto por la edad de los destinatarios como por las facilidades que ofrece para el desarrollo de acciones universales. Por ello, a lo largo de 2009 se ha mantenido el esfuerzo para que los programas de prevención lleguen a la totalidad de los centros educativos de la región.

Para ello, se ha mantenido la oferta a los centros educativos del programa *Prevenir para Vivir* (FAD) ya que permite una intervención a largo plazo, con actividades que comienzan al principio de la Educación Infantil y que se mantienen hasta el final de la ESO. Este es el programa básico ofertado con carácter general a todos los centros educativos.

Con el fin de mantener la necesaria coordinación institucional, la implantación de los programas escolares, se realiza siempre con la colaboración de la Consejería de Educación y Ciencia y de toda su red de recursos (profesores, orientadores, Centros de Profesores y Recursos, etc.). Además, el programa *Prevenir para Vivir* dispone de un técnico en cada provincia dedicado a tareas de promoción, coordinación y seguimiento del programa. Ello permite un control exhaustivo de la aplicación del mismo, obteniéndose periódicamente datos acerca de los materiales distribuidos, su grado de utilización, los profesores y alumnos que participan en el programa, su satisfacción con el mismo, etc.

Otras iniciativas de implantación más limitada y con los mismos objetivos centrados en la reducción del consumo de drogas y en el retraso de la edad de inicio a las sustancias legales han sido realizadas por el Ayuntamiento de Guadalajara a través de su programa de prevención escolar (aplicado en 14 centros por 23 profesores y que ha llegado a 2.147 alumnos) y por la FAD mediante los programas denominados *Y tú ¿qué piensas?* (aplicado en 22 centros con

la participación de 132 profesores y 3.960 alumnos), *Y tú ¿qué sientes?* (aplicado en 38 centros con la participación de 210 profesores y 10.500 alumnos) y *Me llamo Marcos* (aplicado en 44 centros con la participación de 264 profesores y 13.200 alumnos).

Otras entidades también han llevado a cabo iniciativas preventivas en el medio escolar. Concretamente la Asociación Pretox de Toledo ha realizado intervenciones puntuales (tipo charla) en 9 centros, participando en ellas 768 alumnos.

En cuanto a las intervenciones preventivas específicamente destinadas a reducir el consumo de tabaco, las sociedades científicas también han realizado una importante labor en el ámbito escolar. Al respecto, la Sociedad Castellano-Manchega de Medicina de Familia y Comunitaria, ha llevado a cabo el programa *Clase sin Humo*, donde han participado 4.658 escolares de 214 clases de 2º de la ESO. Por su parte, la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria en Castilla-La Mancha (SEMERGEN) ha organizado el *VI Concurso escolar de videoclips* sobre tabaquismo dirigido a escolares de 12 a 15 años (1º a 4º de la ESO) y con la participación de 262 escolares que han presentado 55 vídeos. También el Centro de Orientación sobre Alcohol y Tabaco (COAT) ha realizado 133 charlas sobre prevención del consumo de drogas en las que han participado 1.743 escolares.

Además de las estrategias estrictamente educativas, se realizan actuaciones en materia normativa dirigidas especialmente a la limitación de la publicidad y la venta de bebidas alcohólicas a menores (Ley 2/1995, de 2 de marzo, Contra la Venta y Publicidad de Bebidas Alcohólicas a Menores), realizándose en 2009 un total de 323 inspecciones en las que se detectaron 100 infracciones.

En cuanto al control de la publicidad, venta y consumo de tabaco (Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco) en 2009 se han realizado 268 inspecciones detectándose 140 infracciones.

Ámbito familiar

La familia es, junto a la escuela, uno de los ámbitos más importantes para realizar una prevención eficaz del consumo de drogas. Para ello se han mantenido las dos líneas de trabajo iniciadas en años anteriores y que permiten una participación activa de los padres en la prevención:

- Formación de padres y madres: se realiza en colaboración con la FAD y consiste en la organización de cursos de formación integrados por un número variable de sesiones (generalmente entre 4 y 8 sesiones) en los que se tratan distintos aspectos relacionados con la educación familiar. A lo largo de 2009 se han realizado 221 cursos en los que han participado 3.956 padres. También en colaboración con la FAD se ha celebrado en 2009 un curso virtual de prevención en el cual han participado 237 madres y padres.
- Participación de los padres en los programas escolares: el programa *Prevenir para Vivir* incluye actividades que los alumnos deben realizar en casa con la ayuda de sus padres, por lo que éstos se convierten en mediadores de prevención. Para apoyar su participación se han distribuido 1.580 folletos informativos para los padres.

Otras entidades también han realizado intervenciones preventivas dirigidas a familias como la Asociación Pretox de Toledo que ha llevado a cabo 14 sesiones grupales en las que han participado 232 padres.

Ámbito comunitario

La prevención comunitaria del consumo de drogas se organiza a través de un programa denominado *Alcazul*, que se dirige a niños y jóvenes de 12 a 18 años y que incluye entre sus objetivos, no sólo la ocupación saludable del tiempo libre a través de actividades deportivas, culturales o de naturaleza, sino también otros objetivos de mayor complejidad y más vinculados a la prevención del consumo de drogas como son la mejora de la información sobre las sustancias, el desarrollo de actitudes prosociales, el desarrollo personal, etc.

Este programa se realiza en colaboración con los Ayuntamientos, de forma cofinanciada y a través de convenios que incluyen a varios municipios o mancomunidades, facilitando así la colaboración y la solidaridad intermunicipal y permitiendo el acceso de pequeños Ayuntamientos a programas de cierta complejidad.

Por sus características, este programa permite establecer un marco muy amplio y flexible para la actuación, en el que es posible programar actuaciones muy diversas. Ello, junto a su carácter participativo y su capacidad para facilitar los cambios hacia comportamientos más saludables en la población, hace que constituya una de las actividades preventivas prioritarias en Castilla-La Mancha.

Se trata de un programa de prevención universal, lo cual no impide la realización de actuaciones de prevención selectiva dirigida a grupos de riesgo. Para ello se establecen vías de colaboración con los servicios sociales, menores, etc., a través de los servicios correspondientes, con el fin de integrar a los menores en riesgo en grupos normalizados.

La evaluación de proceso de este programa se realiza a través de procedimientos informatizados de transmisión de la información. Para ello, los coordinadores comarcales cuentan con una aplicación informática desarrollada específicamente para este fin. A través de ella se elaboran y transmiten las programaciones, memorias, se realiza la gestión de inscripciones, monitores... permitiendo una evaluación automatizada del proceso de aplicación del programa.

La actividad realizada en 2009 en el marco de este programa ha implicado la participación de 225 municipios y se concreta en la realización de 72.142 horas de actividad correspondientes a 2.034 actividades en las que se han contabilizado 43.293 inscripciones.

Ámbito laboral

Desde hace años, la prevención en el ámbito laboral en Castilla-La Mancha se desarrolla en colaboración con los sindicatos UGT y CCOO y con la Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha.

A través de la correspondiente convocatoria de subvenciones, se financian actividades destinadas a sensibilizar a la población laboral respecto a los problemas derivados del consumo de drogas, con el fin de reducir la incidencia de dicho consumo en los lugares de trabajo y facilitar la integración laboral de los drogodependientes.

A lo largo de 2009, en colaboración con el sindicato Comisiones Obreras, se han realizado 62 acciones formativas sobre prevención de las drogodependencias en las que han participado 1.312 trabajadores y el *IV Encuentro Regional de salud laboral y drogodependencias* al que asistieron 130 delegados sindicales. También se intervino en 16 empresas mediante actividades de prevención, asesoramiento, formación y asistencia y se mantuvo el CAID (Programa de Atención Sindical a Personas con problemas de drogodependencias) donde se han atendido 454 consultas y se han abierto 74 historias.

Paralelamente, en colaboración con el sindicato UGT, se ha reeditado una guía para prevención de las drogodependencias en el ámbito laboral (300 ejemplares), se ha realizado una campaña de divulgación con la edición de 15.300 soportes publicitarios, se ha distribuido un impreso divulgativo sobre prevención (15.000 copias) y se mantiene un Servicio de Asesoramiento y Apoyo. También se han realizado 18 acciones formativas (cursos y módulos) en las que han participado 279 trabajadores y unas *Jornadas de salud laboral y prevención de drogodependencias* en las que participaron 74 trabajadores.

En cuanto a la Confederación de Empresarios de Castilla-La Mancha (CECAM), ha participado también en la realización de campañas de prevención mediante la publicación de 2 artículos divulgativos en la revista *CECAM Informa* y la realización de una campaña de prevención "Empresas sin humos" en la que se han distribuido 250 memorias USB, 750 tarjeteros y 750 pelotas anti-estrés con mensajes preventivos.

■ Prevención selectiva e indicada

Ámbito comunitario

En colaboración con el Ayuntamiento de Albacete se han realizado dos programas de prevención selectiva e indicada. El programa de reducción de daños *Menos riesgos, más salud* se dirige a la promoción de la salud entre usuarios de drogas en activo y usuarios de metadona, y el programa *Antena de riesgos* dirigido a jóvenes de entornos vulnerables de 12 a 21 años. En ambos programas han participado 195 usuarios.

Otros programas de educación de calle que desarrollan intervenciones de educación para la salud y cuya colaboración ha sido fundamental en el contacto e intervención con colectivos con graves problemas sanitarios, sociales y con dificultad de acceso a los recursos de la red asistencial, son los siguientes:

- Programa de Educación de Calle de Cáritas de Ciudad Real (140 usuarios).
- Programa de Educación de Calle de Pretox (Toledo) (64 usuarios).
- Programa de Educación de Calle de la Asociación Luz de Cuenca (135 usuarios).

En cuanto a otras iniciativas dirigidas a consumidores de drogas, la Fundación FISCAM ha realizado en colaboración con la Fundación Igenus una campaña dirigida a consumidores de cocaína, mediante la cual se han diseñado y distribuido 62.000 “postal free” en las provincias de Toledo, Bilbao y Barcelona, pertenecientes a las tres comunidades autónomas que participan en el programa *Coca on line* financiado por el PNSD. Estas postales muestran en su anverso una imagen con el lema “¿Te pasas de la raya?”, mientras que en su reverso puede leerse el texto “El consumo intensivo y continuo de cocaína provoca problemas con la familia, la pareja, los amigos, en el trabajo, de dinero...” invitando a aquellos que tienen problemas con el consumo de esa sustancia o que conozcan a alguien en esas circunstancias a entrar en la web www.cocaonline.org.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores a 2009

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>Prevenir para Vivir</i>	337	54.699	2.731	Universal
<i>Prog. de prevención en la adolescencia</i>	14	2.147	23	Universal
<i>Y tú ¿qué piensas?</i>	22	3.960	132	Universal
<i>Y tú ¿qué sientes?</i>	3	10.500	210	Universal
<i>Me llamo Marcos</i>	44	13.200	264	Universal

Actividades puntuales en centros educativos

Nombre	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
<i>Clases sin humo</i>	Talleres	60	4.658
<i>VI concurso de murales Día sin Tabaco (videoclips)</i>	Concurso	25	262
<i>Prog. escolar COAT</i>	Charlas	9	1.743
<i>Prog. escolar Pretox</i>	Charlas	9	768

Formación del profesorado

	Número
Acciones de formación (cursos)	1
Profesores formados	140

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
<i>Prog. prevención familiar</i>	Escuelas de padres	8	3.956	No	Universal
<i>Prevenir para Vivir</i>	Distribución material		1.580	Sí	Universal

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
<i>Antena de riesgo</i>	Jóvenes 12 a 21 años	Educación de calle	47,5 h.	195

Programas de ocio alternativo

Nombre del programa	Nº de localidades en las que se aplica	Horario (tarde/noche)	Nº de semanas de funcionamiento	Nº de horas semanales	Nº de participantes	Nivel de intervención
<i>Alcazul</i>	225 Ayuntamientos	Completo	52	1.387	25.114	Universal

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

Se consolida la inclusión de la red especializada de drogodependencias dentro del sistema sanitario de Castilla-La Mancha en el área de salud mental y se sigue trabajando en el tratamiento individualizado de cada paciente y en el mantenimiento de la coordinación entre los recursos de la red asistencial.

En relación a la actividad terapéutica en las Unidad de Conductas Adictivas (UCAS), las tendencias de los inicios de tratamiento en 2009 reflejan el mantenimiento de la tendencia del aumento del tratamiento de alcoholismo, un ligero aumento de los inicios por consumo de cocaína y resaltar que hay un pequeño repunte en los inicios por opiáceos.

En 2009, han aumentado las derivaciones de pacientes a centros asistenciales en régimen de internado, que han supuesto el tratamiento de 523 personas en dichos recursos. Hay que destacar que en la red asistencial se ha mantenido la especificidad de los centros dedicados exclusivamente a enfermos alcohólicos (dos en la región) que han atendido a 93 pacientes, así como centros especializados en pacientes con patología dual.

En relación a los programas de reducción del daño, se observa, en 2009 con respecto al año anterior, un ligero descenso en el programa de mantenimiento con metadona, donde se han atendido a 2.226 pacientes.

En el año 2001 se pusieron en marcha programas de educación de calle y centros de emergencia social, cuya colaboración ha sido fundamental en el contacto e intervención con colectivos con graves problemas sanitarios, sociales y con dificultades de accesibilidad a los recursos que oferta la red asistencial. Estos programas, junto con el programa de intercambio de jeringuillas sirven de apoyo a la red asistencial desarrollando importantes intervenciones en el campo de educación para la salud.

Respecto a los programas de educación de calle, en 2009 se han mantenido los 4 programas destinados a acercar información y establecer contacto con personas que, por sus características específicas no es fácil que asistan a los centros de tratamiento. Estos programas, desarrollados en Ciudad Real (Cáritas Diocesana), en Toledo (Asociación Pretox), en Cuenca (Asociación Luz) y en Albacete por su Ayuntamiento han atendido a un total de 534 personas, 161 de las cuales han sido derivadas a las Unidades de Conductas Adictivas.

Se sigue manteniendo la atención a este tipo de usuarios en el centro de emergencia social en Ciudad Real concertado con Cáritas Diocesana, destinado como punto de encuentro y refugio a personas que carecen de los recursos mínimos necesarios para la vida cotidiana. En este centro han sido atendidas 171 personas, lo que supone un aumento con respecto al ejercicio anterior.

En cuanto a los pacientes que tienen medidas judiciales y se encuentran ingresados en los distintos centros penitenciarios de la región, la oferta terapéutica se ha mantenido y consolidado, desarrollándose en el ámbito penitenciario los mismos programas de intervención que en el medio extrapenitenciario, es decir que en la red asistencial pública, en consecuencia los drogodependientes en prisión tienen posibilidad de realizar programas de intervención libres de drogas, con metadona o ser derivados a los recursos de internamiento que forman parte de la red asistencial. En los 6 centros penitenciarios de la región se ha atendido a un total de 538 personas en programas libres de drogas y 212 en programas de mantenimiento con metadona; 163 internos han sido derivados a recursos ambulatorios externos y 10 a centros de tratamiento en régimen de internado extrapenitenciario. Estos programas se han realizado con la colaboración del GID (Grupo Interdisciplinar sobre Drogas) en Ocaña I y II, Albacete, Alcázar de San Juan y Cuenca y con Cruz Roja Castilla-La Mancha en Herrera de la Mancha.

Durante este año los centros de internamiento han seguido especializándose en la intervención sobre nuevos patrones de consumo, así como en la adaptación a las consecuencias de estas formas de consumo y dando posibilidad a aquellos pacientes que no sólo desarrollarán programas libres de drogas, sino también con metadona e incluso aquellos que presentan patologías asociadas.

Hay que destacar, dentro de los centros de internamiento, la oferta terapéutica del centro sanitario público, dependiente de la Consejería de Salud y Bienestar Social, El Alba que, aparte de los programas libre de drogas y de mantenimiento con metadona, ya mencionados anteriormente, desarrolla un programa específicamente dirigido a enfermos drogodependientes con patología dual al que se han derivado 86 pacientes.

Como resultado de las labores de coordinación y del trabajo realizado con las instituciones del ámbito jurídico/penal, también se ha reforzado el funcionamiento de la asesoría jurídica y social, cuyo objetivo es el asesoramiento tanto a enfermos como a profesionales, para la solicitud y trámite de cumplimientos alternativos de condenas en centros de tratamiento. Esta asesoría ha atendido a 367 personas.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	9		1.514
Unidades hospitalarias de desintoxicación	6		46
Comunidades terapéuticas			
Públicas	1	30	516
Privadas financiadas	13	501	

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Centros de emergencia social	1	171
Programas de educación en la calle	4	534
Oficinas de farmacia	76	155

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas dispensadores	170	2.226
Programas prescriptores y dispensadores	17	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios
Centros de salud o ambulatorios (asistencia primaria)	1	33
Centros tratamiento específico de drogodependencias	9	1.624
Centro penitenciario	6	513
Oficinas de farmacia	67	155

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº	Nº de usuarios	Jeringuillas dispensadas
Emergencia social	1	–	–
Oficinas de farmacia	11	–	–

No se recoge el número de usuarios ni el de jeringuillas dispensadas debido a las características del programa.

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación del programa	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de atención a mujeres (1)	5	
Programas de atención a la patología dual (3)		A nivel ambulatorio se trata cada caso individualmente y se realiza una intervención específica en las 9 unidades de conducta adictiva.
Programas de psicoestimulantes		A nivel ambulatorio se trata cada caso individualmente y se realiza una intervención específica en los 9 equipos de atención a drogodependientes. En 13 centros de internamiento también se realiza este tipo de programa.

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	9	1.080
Unidades hospitalarias	6	42
Centros residenciales (no hospitalarios)	2	93

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por PAD	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Programas de intervención en Centros Penitenciarios					
Programas preventivos*	6		6	AA y AS	GID y Cruz Roja
Programas ambulatorios	6		6	AA y AS	GID y Cruz Roja
PMM	6	1.038	6	AA	AA
PIJs**	6		6	AA	GID y Cruz Roja

En la ejecución de los programas intervienen 6 equipos extrapenitenciarios que forman parte del GAD, financiados por la Comunidad Autónoma. Las entidades que ejecutan el programa son: GID y Cruz Roja.

Formación

Curso de drogodependencias para policías locales	Miembros policía	AA
--	------------------	----

* Se hacen programas preventivos con todos los internos con problemas de drogas.

** No se recogen datos de usuarios de este programa.

ÁREA DE INSERCIÓN SOCIAL

En el área de inserción social se ha seguido apoyando y potenciando la labor de las asociaciones específicas que actúan en el área de drogodependencias: asociaciones de alcohólicos rehabilitados (FARCAM) y de enfermos, familiares y amigos de drogodependientes (FAPAT). Este apoyo se ha materializado directamente a las asociaciones con las órdenes de subvenciones que financian una parte importante de las actividades globales que realizan Federaciones específicas fomentando así la formación de los integrantes y favoreciendo el asociacionismo. Estas Federaciones, además, juegan un papel importante en la promoción y gestión de recursos asistenciales y de inserción laboral.

A este nivel colaboran con nosotros FARCAM (Federación de Alcohólicos Rehabilitados de Castilla-La Mancha) integrada por 25 asociaciones que han desarrollado un total de 331 actividades en las que han participado 12.306 personas. Las 17 entidades de familiares y amigos de enfermos drogodependientes han realizado 214 actividades durante este ejercicio con la colaboración de 4.898 personas.

Hay que destacar la importante labor que este tipo de asociaciones está desarrollando en el fomento o la gestión de recursos tanto puramente asistenciales (FAPAT gestiona el servicio de asesoría jurídica y social) como en recursos de inserción laboral. A este respecto hay que señalar que FAPAT ha gestionado el centro integral de atención a drogodependientes ubicado en Alcázar de San Juan que incorpora los programas de centro de día, piso de acogida y la UCA.

Por otro lado, la Asociación de Padres contra la Droga Luz (Cuenca) gestiona el centro de día de Cuenca, que junto al centro concertado con la Diputación Provincial de Toledo, el centro de día de Albacete, el centro de día de Puertollano y el programa de centro de día incluido en el centro integral de atención a drogodependientes en Alcázar de San Juan han atendido a 1.246 personas durante el año 2009.

Como en años anteriores, se sigue promoviendo la coordinación con los distintos recursos normalizados de formación, empleo, ocupacionales y en general de inserción y centros que desarrollan programas de tratamiento facilitando el acceso a 506 drogodependientes en el año 2009. Estas derivaciones dependen tanto de las necesidades de los pacientes como de la disponibilidad y/o facilidad de acceso a los recursos existentes.

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	9	
Centros de actividades con programas de reinserción (sin tratamiento)	3	
Centros residenciales de tratamiento con programas de reinserción (CT)	13	
Pisos	3	
Programas de formación		
Cursos reglados	10	89
Otras acciones formativas	15	233
Cursos Plan FIP	12	139
Programas de incorporación laboral		
Talleres de aprendizaje laboral	28	476
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	18	446
Programas de corporaciones locales	10	80
Otros programas (ocio y tiempo libre, habilidades sociales, reciclaje...)	16	339

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso y nº de veces realizado	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Prevención de drogodependencias	33 técnicos de prevención y profesionales varios	20	Presencial	Delegación Prov. de Salud y B. Social de Ciudad Real
Prevención de drogodependencias	18 trabajadores sociales y sanitarios	20	Presencial	Delegación Prov. de Salud y B. Social de Guadalajara
Manejo terapéutico del paciente con abuso de dependencia al alcohol	18 sanitarios y otros profesionales	20	Presencial	Delegación Prov. de Salud y B. Social de Albacete
Educadrogas	140 personal docente	100	Presencial	FAD

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación de la actividad y contenidos	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización y promoción
VI Jornadas del Observatorio de Drogodependencias de Castilla-La Mancha "Jóvenes, Drogas y Comunicación"	111 educadores, psicólogos, técnicos, etc	9	Consejería Salud y B. Social FAD, FISCAM Observatorio Drogodep. CLM

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo de actividad/Denominación

Entidades corresponsables

Estudios e investigaciones

Sistema de información continua sobre consumo de drogas SICCAM

FISCAM y Fundación IGENUS

Autores: Equipo Fundación Igenus. **Fecha de realización:** 2009. **Objetivos:** Disponer de datos actualizados sobre consumo de drogas. **Ámbito y sujetos de estudio:** Regional, consumidores de drogas. **Metodología:** Cualitativa.

Hábitos de consumo de tabaco y valoración de la Ley de Medidas Sanitarias frente al tabaquismo 28/2005 de 26 de diciembre.

FISCAM y Metroscopia

Autores: Observatorio de Drogodependencias de Castilla-La Mancha y Metroscopia. **Fecha de realización:** 2009. **Objetivos:** Disponer de datos actualizados sobre el consumo y deshabituación tabáquica. **Ámbito y sujetos de estudio:** Regional. Población de 18 y más años. **Metodología:** Cuantitativa, encuesta telefónica (muestra = 1.600).

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Revista del Observatorio de Drogodependencias de Castilla-La Mancha nº 5: Cocaína</i>	Revista	1.000	FISCAM Consejería Sanidad y B. Social
<i>Encuesta domiciliaria sobre el consumo de drogas psicoactivas en Castilla-La Mancha 2008</i>	CD Tríptico	1.000	FISCAM Consejería Sanidad y B. Social

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

- Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Con Administraciones Locales

- Número de administraciones con convenio o concierto: 225

Con Organizaciones No Gubernamentales

- Número de Organizaciones subvencionadas: 60

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	5.461.614,00
Intervención asistencial	8.257.307,63
Incorporación social	1.089.922,00
Investigación, documentación y publicaciones	237.603,71
Coordinación	320.813,58
TOTAL	15.367.260,92

Comunidad Autónoma de Castilla y León

En el año 2009 entra en vigor el VI Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León (2009-2013), aprobado por el Decreto 50/2009, de 27 de agosto, con el que se da continuidad a la política pública sobre drogas que se viene desarrollando en la Comunidad Autónoma desde el año 1989.

El nuevo Plan sigue teniendo como principal prioridad la prevención del consumo de drogas, dedicando una especial atención a la población de adolescentes y al consumo de alcohol, tabaco, cannabis y drogas psicoestimulantes.

En el terreno preventivo las principales prioridades son las siguientes:

- Extender la prevención en el ámbito educativo con nuevas actuaciones dirigidas a alumnos de mayor edad (universitarios) o expuestos a un mayor riesgo (alumnos con antecedentes de fracaso escolar incluidos en programas de cualificación profesional inicial).
- Impulsar la prevención en menores que se encuentran en situación de alto riesgo (hijos de toxicómanos en tratamiento, menores en situación de desprotección o menores infractores).
- Ampliar la cobertura de las actuaciones preventivas utilizando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Conseguir un fuerte respaldo social a las políticas eficaces de prevención, estimulando una acción coordinada y sinérgica en la comunidad mediante la creación de alianzas comunitarias.

En materia de disminución de los riesgos y reducción de los daños, el VI Plan se plantea como novedades la implantación de protocolos de actuación en el sistema regional de salud para que las mujeres se abstengan de consumir alcohol, tabaco y otras drogas durante el periodo de gestación y lactancia, así como formar a profesionales de urgencias y a agentes de policía para que realicen intervenciones rápidas para evitar muertes por sobredosis u otros daños y para derivar a drogodependientes y jóvenes que abusan de las drogas a recursos asistenciales y programas de prevención.

En el capítulo de asistencia e integración social, las principales novedades del Plan son las siguientes:

- Implantar intervenciones breves de consejo antitabaco y frente al abuso de alcohol en los servicios de salud laboral.
- Introducir la figura del tutor del proceso de inserción social en la red de asistencia al drogodependiente.
- Promover la realización de cursos de formación profesional para drogodependientes en tratamiento en profesiones consideradas yacimientos de empleo por la Agencia de empleo de Castilla y León (EcyL).

Los hechos más destacados producidos en 2009 por áreas de actuación se pueden resumir del siguiente modo:

ÁREA DE LEGISLACIÓN Y NORMATIVA

Con el fin de impulsar el desarrollo reglamentario de la Ley 3/1994, de 29 de marzo, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León, tras las modificaciones introducidas por la Ley 3/2007, de 7 de marzo, los Ayuntamientos de Ávila, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora han adaptado sus ordenanzas municipales a las nuevas disposiciones de la ley. Asimismo, desde el Comisionado Regional para la Droga, en colaboración con los Planes Locales sobre Drogas de Castilla y León, se han elaborado diferentes documentos para la divulgación de los aspectos más relevantes de la ley entre los responsables municipales, Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado, profesionales que venden y dispensan bebidas alcohólicas, progenitores y jóvenes.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

En Castilla y León se desarrolla un modelo combinado de prevención en los ámbitos escolar, familiar y extraescolar, que tiene por objetivo que niños y adolescentes estén bajo la influencia simultánea y sinérgica de distintos programas acreditados que incidan significativamente en sus conocimientos, actitudes, creencias y, sobre todo, en sus comportamientos. Este modelo se está ampliando progresivamente con nuevas líneas de intervención dirigidas a colectivos de mayor riesgo y a grupos de mayor edad.

Por ámbitos de intervención, las actuaciones más destacadas realizadas durante el año se pueden resumir del siguiente modo:

■ Prevención universal

Prevención en centros educativos

Programas acreditados de prevención escolar. En el curso escolar 2008-2009, considerando todos los programas acreditados por la Comisión regional para la promoción de la salud en los centros docentes: *Discover*, *Construyendo Salud*, *La aventura de la vida* y *En la huerta con mis amigos*, se ha alcanzado una cobertura de 20.307 alumnos de 162 centros de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria de Castilla y León. Si a éstos se añaden otros programas estructurados impulsados por las corporaciones locales, el número de estudiantes asciende a 25.665.

Para formar al profesorado que se incorpora por primera vez a los programas *Discover* y *Construyendo Salud*, las Direcciones Provinciales de Educación de León, Salamanca, Segovia, Soria y Valladolid han organizado 9 cursos homologados de formación en los que han participado de forma voluntaria 123 profesores y tutores de Educación Primaria y Secundaria, además de algunos profesionales de los Departamentos de Orientación y de los Equipos Psicopedagógicos.

Hay que señalar también que durante 2009 se ha reeditado el concurso escolar *El secreto de la buena vida*, en el que han participado 3.979 alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria de las nueve provincias de la Comunidad Autónoma.

Intervención con estudiantes universitarios. Desde el Plan Regional sobre Drogas se ha potenciado de forma significativa la intervención en este ámbito durante el año 2009, formalizando un convenio de colaboración con las cuatro Universidades públicas de la Comunidad Autónoma con el objetivo de promover actuaciones que favorezcan la disminución del consumo de drogas en estudiantes universitarios. Como actuaciones más destacadas en este marco de cooperación se pueden desatacar las siguientes:

- Desarrollo de actividades de sensibilización e información sobre drogas.
- Realización de talleres preventivos.
- Promoción del cumplimiento de la legislación vigente en los recintos universitarios, abriendo para ello un proceso de reflexión y debate con la participación de todos los sectores implicados de la comunidad universitaria.
- Asesoramiento individualizado y derivación a recursos comunitarios de prevención y tratamiento.
- Formación de estudiantes para intervenir como mediadores con sus compañeros de universidad.
- Realización, en colaboración con la Asociación Promoción y Desarrollo Social, de la segunda edición de la campaña de información y prevención *Drogas: tu punto de información*. Esta campaña incluye una página web, una dirección de correo electrónico de consulta y una exposición itinerante que durante el año 2009 se ha situado en diferentes edificios de las universidades públicas de Burgos, León, Salamanca y Valladolid, y en las universidades privadas Miguel de Cervantes de Valladolid, Universidad SEK de Segovia y Universidad Pontificia de Salamanca. La campaña ha llegado a un total de 22.000 estudiantes, entre los que se han distribuido además marcapáginas con información sobre las diferentes drogas.

Por otro lado, la Universidad de Salamanca, a través del Servicio de Asuntos Sociales y en colaboración con el Comisionado Regional para la Droga, ha desarrollado el *Programa Universitario sobre Drogas*, dirigido a estudiantes universitarios de los campus de Ávila, Salamanca y Zamora. A través de este programa se han realizado en 2009 tres cursos sobre drogas y habilidades sociales en los que han participado un total de 39 universitarios. El programa dispone de una cuenta de correo electrónico para realizar consultas sobre drogas (infodrogas.sas@usal.es) y de una página web (<http://www.usal.es/sas>) con información sobre las distintas sustancias, cuyos contenidos han sido elabo-

rados por el equipo técnico de la universidad y el Comisionado Regional para la Droga, incorporando las aportaciones sugeridas por los estudiantes a través de tres grupos de discusión.

Asimismo, se ha continuado con la formación de estudiantes que conviven en residencias juveniles gestionadas por la Junta de Castilla y León para formar una *red de mediadores universitarios de prevención*, cuya creación se inició en 2008. A lo largo del año se ha realizado un curso de 30 horas de duración en el que han participado 20 estudiantes. A través de esta red se han diseñado diferentes proyectos de intervención para las respectivas residencias, cuyo desarrollo está previsto para el primer semestre de 2010. El objetivo de estos proyectos es disminuir el consumo de drogas, especialmente de alcohol, y promover un pensamiento crítico hacia el mismo.

Prevención familiar

A nivel universal, el programa *Moneo* se ha aplicado en 214 grupos de las nueve provincias de Castilla y León, contando con una participación inicial de 2.966 progenitores pertenecientes a 2.594 familias distintas; han completado las cuatro sesiones del programa el 83,6% de las familias que lo iniciaron.

Además del programa *Moneo*, los Planes Locales sobre Drogas también han realizado 56 *Escuelas de familias* en las que han participado 1.024 madres y padres. Dentro de este apartado se incluyen los talleres de especialización del programa *Moneo*, en uno de los cuales, adaptado a sus características, han participado 8 personas sordas.

Prevención extraescolar

Los programas *¿Te apuntas?* y *¿Vivir el momento?* son intervenciones extraescolares dirigidas a alumnos que previamente hayan participado o estén participando en los programas acreditados de prevención del consumo de drogas en el ámbito escolar *Discover* o *Construyendo Salud*.

Durante el curso escolar 2008-2009, en el programa *¿Te apuntas?* han participado 469 alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria de Ávila, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora. Por su parte, el programa *¿Vivir el momento?* ha conseguido una participación de 301 alumnos de de 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria pertenecientes a centros educativos de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria y Valladolid.

En el programa *Nexus* han participado 911 preadolescentes y adolescentes de entre 10 y 13 años que no están bajo la influencia de programas acreditados de prevención escolar y cuyos padres han formado parte de programas de prevención familiar, preferentemente del programa *Moneo*. La captación para participar en este programa se realiza fuera del medio educativo a través de asociaciones juveniles, asociaciones de vecinos y otras instituciones de la comunidad en colaboración con los Planes Locales sobre Drogas. En varias localidades este programa se realiza en periodo de vacaciones (verano, Navidad y Semana Santa), teniendo una mejor acogida que cuando se realiza en el período escolar.

Por último, las *Escuelas deportivas* han contado con una participación de 992 niños y adolescentes de 10 a 14 años. Esta intervención educativo-preventiva se dirige a promover un estilo de vida saludable a través del deporte, centrándose en mayor medida en menores con factores de riesgo familiar, personal o social.

En conjunto, de la totalidad de los programas de prevención extraescolar *Nexus*, *¿Te apuntas?*, *¿Vivir el momento?* y *Escuelas deportivas*, se han beneficiado 2.673 preadolescentes y adolescentes de Castilla y León.

Prevención laboral

Dentro de las actuaciones realizadas en el ámbito laboral en el marco del convenio de colaboración entre CECALE, UGT, CCOO y la Junta de Castilla y León, hay que destacar el trabajo desarrollado por los sindicatos para la implantación de Planes de actuación en empresas y Corporaciones Locales. En 2009, se han mantenido contactos y negociaciones con 17 empresas y 8 Corporaciones Locales y en una empresa y dos entes locales ya se ha realizado algún tipo de intervención.

Asimismo, las organizaciones sindicales han notificado la realización de 2 campañas de sensibilización dirigidas a la población trabajadora sobre los riesgos del consumo de drogas en el medio laboral: “Drogodependencias: una mirada hacia la salud” y “Drogas, no dejes que te líen” con una exposición itinerante complementada con la celebración de jornadas y asambleas. El impacto directo conseguido por ambas campañas ha sido de 2.320 delgados sindicales y trabajadores.

En el terreno de la información sobre drogas, CCOO y UGT han realizado 13 jornadas y 42 charlas y reuniones informativas a las que han asistido 708 personas entre trabajadores, delegados sindicales y alumnos de distintas ramas (Formación Profesional, talleres de empleo o escuelas taller). De forma complementaria, UGT ha dado respuesta a 120 consultas realizadas a través de la página web: ugtcyl.es/drogas_tuquedices.

En el capítulo formativo, los citados sindicatos, mediante cursos y distintos módulos, han proporcionado formación a 203 trabajadores y delegados sindicales y de prevención. Más específicamente, en el ámbito de la educación pre-laboral, CCOO ha realizado acciones formativas breves de 2 horas de duración dirigidas a colectivos de inmigrantes que participan en escuelas taller y de las que se han beneficiado 85 personas. Asimismo, los ayuntamientos de Valladolid y Medina del Campo, en colaboración con la Fundación Aldaba Proyecto Hombre de Valladolid, han realizado acciones formativas breves de 5 horas de duración dirigidas a alumnos de talleres de empleo (jardinería, soldadura metálica, servicios a la comunidad, mantenimiento de edificios y turismo). El objetivo de estas actuaciones, en las que han participado 69 alumnos y 4 profesores, es informar y concienciar acerca de los elementos clave en la prevención de riesgos laborales relacionados con las drogas.

Hay que reseñar también las acciones de información, orientación, mediación y derivación a recursos asistenciales realizadas por los sindicatos a través servicios especializados de asesoramiento. En 2009, a través de estos servicios, las organizaciones sindicales han proporcionado orientación y asesoramiento a 387 delegados de prevención, trabajadores y familiares, principalmente sobre alcohol, tabaco, fármacos y cannabis. Asimismo, CCOO ha notificado la intervención realizada en 36 trabajadores con problemas de abuso de drogas, de los cuales 27 han sido derivados a recursos especializados y 9 permanecen en la fase de acogida. Por su parte, UGT ha consolidado el Servicio técnico regional especializado de prevención de drogas, que es referencia en la organización a nivel autonómico.

Cuando las demás medidas de mediación y negociación fallan, la asesoría jurídica de ambos sindicatos tiene un papel importante en la atención coordinada en materia de drogodependencias. En 2009, a través de este servicio de asesoría jurídica se han atendido 24 consultas y se han realizado 3 intervenciones relacionadas con el consumo de drogas.

Por otra parte, la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE) ha editado y distribuido una *Guía básica de buenas prácticas para la detección y tratamiento de las drogodependencias en el ámbito laboral*, al tiempo que ha contado con tres técnicos de prevención de riesgos laborales que realizan visitas a empresas de las nueve provincias de la Comunidad Autónoma para informar y asesorar en materia de prevención de riesgos laborales y de drogodependencias cuando éstas así lo solicitan.

Actuaciones de sensibilización

Durante el año 2009, las Corporaciones Locales han informado de la realización de 15 actividades de sensibilización, generalmente acompañadas de actuaciones informativas, cuyo objetivo ha sido elevar el nivel de conciencia de la población general, y en especial de adolescentes y jóvenes, sobre los riesgos del consumo de drogas, principalmente del consumo de bebidas alcohólicas y tabaco. La mayoría de las actuaciones han consistido en actividades en la vía pública, actos conmemorativos de los días nacionales e internacionales contra la droga y campañas.

En los últimos años han aumentado las actividades de sensibilización en ámbitos específicos, como son el escolar, familiar o en los contextos de ocio que se registran en los apartados correspondientes de este informe, de ahí el descenso de información que figura en este apartado general de sensibilización.

Información a través de páginas web

La mayor parte de los Planes Locales sobre drogas proporcionan información sobre sus objetivos y actuaciones en las páginas web de su Corporación Local. Algunas incluyen una somera información sobre el Plan y sus actividades, mientras que otras disponen de una información mucho más amplia y detallada.

Por su parte, en el portal de la Junta de Castilla y León (www.jcyl.es), dentro del apartado de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de Castilla y León, el Comisionado Regional para la Droga proporciona una completa información normativa, epidemiológica y de programas y servicios, así como de diferentes documentos de interés para los profesionales que intervienen en drogodependencias. Además, en 2009 se ha incluido información sobre los programas acreditados de prevención escolar en la página web de Educación (http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/educacyl/tkContent?idContent=103347&locale=es_ES&textOnly=false.) con el objetivo de difundir estos programas en los centros educativos de la Comunidad Autónoma y de estimular la participación del profesorado en los mismos.

Ámbito comunitario

Programas de ocio alternativo: Doce Corporaciones Locales han notificado la realización en 2009 de programas diurnos de ocio alternativo en los que han participado 10.461 adolescentes y jóvenes, en su mayoría menores de edad. A través de estos programas se realizan actividades, principalmente durante los fines de semana y en periodos de vacaciones, adaptando los horarios, entre las 17:00 y 22:00 horas, a las características de la población diana. Diputaciones Provinciales como las Burgos, León y Salamanca, incluyen estas actuaciones en la línea de subvenciones destinada a los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes. Hay que tener en cuenta que muchos de esos municipios rurales son cabecera de comarca y tienen pocas alternativas de ocio fuera de los bares como espacios tradicionales de reunión y concentración de un amplio número de adolescentes y jóvenes.

Por otra parte, los Ayuntamientos de Palencia (programa *También de noche*), Segovia (programa *Segovia joven*) y Zamora (programa *La comunidad del sereno*) continúan destinando buena parte de sus esfuerzos a contactar por medio de mediadores juveniles y educadores de calle con menores de 12 a 18 años, especialmente cuando éstos están en riesgo de exclusión social o acumulan factores de riesgo para iniciarse en el consumo de drogas. El objetivo de estos programas es motivar a los menores para acudir a los espacios alternativos de reunión (Casa de la Juventud, Espacio joven) y promover su participación en las actividades atractivas y saludables que se programan a lo largo del año.

De igual modo, los Ayuntamientos de Ávila, Aranda de Duero, León, Ponferrada, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria y Valladolid y las Diputaciones Provinciales de Burgos y León, han notificado la realización en 2009 de programas de ocio alternativo durante las noches de los fines de semana. Los programas realizados en capitales de provincia se financian con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados, mientras que los realizados en otros municipios y por las Diputaciones Provinciales se financian mediante sus propios presupuestos.

En los programas de ocio nocturno se ha registrado una participación de 31.674 jóvenes, en un intento de ofertar actividades de ocio alternativas a los bares, discotecas y salas de fiesta y de reducir la demanda y el consumo juvenil de drogas durante las noches de los fines de semana.

Alianzas comunitarias. Una actuación de especial interés iniciada de forma piloto en 2009 ha sido la creación de sendas Alianzas Comunitarias en Palencia y Valladolid para reducir el consumo de drogas y sus consecuencias en la comunidad, especialmente el consumo de bebidas alcohólicas en menores de edad. Con esta iniciativa se pretende potenciar el control de la oferta de bebidas alcohólicas, mejorando el cumplimiento de la legislación vigente, así como la reducción de la demanda de drogas mediante el estímulo de la participación en programas acreditados de prevención realizados en distintos ámbitos.

Los objetivos de estas alianzas son los siguientes:

- Liderar una respuesta decidida y positiva, no sólo represiva, de la comunidad contra el uso y abuso de drogas, especialmente de bebidas alcohólicas a nivel local.
- Promover actuaciones para reducir el acceso de los menores de edad a las bebidas alcohólicas.
- Reducir la aceptación social del consumo de alcohol en menores.
- Evitar la incitación directa al consumo abusivo de bebidas alcohólicas.
- Evitar, o en su defecto amortiguar, las consecuencias negativas derivadas del fenómeno del “botellón”.
- Fomentar la participación en los programas de prevención y de disminución de los riesgos dirigidos a jóvenes y adolescentes.
- Estimular la acción coordinada de todas las instituciones públicas/privadas implicadas.
- Facilitar el intercambio de información y las mejores prácticas.
- Cooperar en la mejora del cumplimiento de la legislación vigente en materia de drogas, con especial atención al acceso de menores al tabaco y alcohol.
- Fomentar las actuaciones que impliquen reducción de la oferta y el consumo de drogas mediante las propuestas de ocio joven seguro.

Ambas alianzas han firmado una declaración constitutiva en la que se reflejan estos objetivos y han mantenido diferentes reuniones de intercambio y coordinación. Dentro de las entidades que integran estas alianzas se encuentran las administraciones públicas, los agentes sociales y económicos, el consejo local y provincial de la juventud, las asociaciones y federaciones de padres y madres de alumnos, las asociaciones de empresarios de hostelería y de comercio, las ONG relacionadas con la prevención del consumo de drogas y la asistencia a los drogodependientes, los medios de comunicación social y entidades deportivas significativas a nivel local.

Reducción del consumo de alcohol en adolescentes y jóvenes. En 2009 se ha continuado con el desarrollo del *Taller OH.com* con el fin de concienciar e informar a la población de adolescentes y jóvenes mediante una metodología interactiva y audiovisual sobre los problemas relacionados con el abuso de alcohol y sobre las posibilidades existentes de un ocio saludable. En total se han realizado 19 talleres en colaboración con cinco Corporaciones Locales en los que han participado 162 jóvenes que habían experimentado problemas por el consumo de alcohol.

De igual modo, se han realizado 25 cursos para mediadores juveniles con una participación de 402 jóvenes, 6 cursos de formación para vendedores de supermercados y otros comercios con autorización para la venta de bebidas alcohólicas en los que han participado 64 profesionales y 6 cursos para policías locales a los que han asistido 104 agentes.

Otros programas de prevención. La Fundación Aldaba Proyecto Hombre ha continuado realizando un programa dirigido a población inmigrante de Valladolid. El objetivo de este programa es prevenir el consumo de drogas en la población infanto-juvenil inmigrante, utilizando para ello sus propias redes sociales (asociaciones de profesionales que trabajan con este colectivo y asociaciones de inmigrantes), y sensibilizando y formando a mediadores para que intervengan directamente con la población diana. Con este fin, la Fundación ha trabajado con 26 mediadores a través de reuniones formativas y de trabajo. De estos mediadores, 11 han asistido además a un curso de formación de 8 horas de duración, cuyo objetivo ha sido ofrecer una formación básica en prevención y sensibilizarles sobre su papel como agentes preventivos.

En el terreno de la educación preventiva a nivel familiar, se ha desarrollado un taller de especialización para padres, la gran mayoría inmigrantes, en colaboración con la asociación Adsis. Asimismo, en colaboración con la asociación Procomar, se ha realizado un taller de control emocional para padres de menores inmigrantes que asisten a campamentos, y se ha organizado una conferencia para padres de la asociación Asaín sobre las normas como factor preventivo. Con niños y adolescentes, el equipo técnico del programa ha asesorado y orientado a miembros de las asociaciones Asaín y Procomar para la realización de 4 talleres sobre hábitos saludables y resolución de conflictos dirigidos a menores inmigrantes de 6 a 18 años. En conjunto, a través de estos talleres, se ha intervenido sobre un total de 112 personas.

De forma complementaria, se han distribuido a través de las redes de inmigrantes 400 guías de información para padres sobre alcohol, tabaco y cannabis editadas por la Junta de Castilla y León, muchas de ellas traducidas al búlgaro, portugués y árabe.

■ Prevención selectiva e indicada

Prevención en centros educativos

Durante el curso escolar 2008-2009 se ha aplicado el *Programa Galilei* de prevención escolar selectiva en alumnos de Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI). La intervención se ha desarrollado mediante un curso de formación del profesorado y la realización de un taller de 14 sesiones en las que se abordan mitos sobre las drogas y se entrenan habilidades identificadas como factores de protección. El programa se ha desarrollado en 4 centros educativos de dos provincias, Salamanca y Valladolid, y en él han participado 145 alumnos y 18 profesores.

La evaluación del programa por medio de cuestionarios y entrevistas en profundidad ha puesto de manifiesto que los profesores aumentan la percepción del riesgo asociada al consumo de drogas, salvo en el caso del tabaco y de fumar cannabis esporádicamente. Asimismo, el profesorado percibe que ha mejorado el cumplimiento de la normativa por parte de los alumnos, excepto con el tabaco.

En el caso de los alumnos, mejora la percepción del riesgo asociada a ciertas formas de consumo de drogas, como por ejemplo, el consumo diario de cannabis y de cerveza, el consumo de pastillas sin receta médica o el consumo de pastillas cuando se va de fiesta. Tras la intervención, los alumnos consideran en mayor medida que existe una normativa sobre drogas en el centro y que ésta se cumple. Asimismo, disminuyen los problemas relacionados con el consumo de tabaco, al tiempo que mejora la comunicación y el clima familiar, disminuyen las conductas delictivas o antisociales y mejora la vinculación de los alumnos con el centro educativo.

Prevención familiar selectiva

En el año 2009 se ha aplicado el programa de prevención familiar selectiva *Dédalo* en siete provincias de la Comunidad Autónoma con la colaboración de 12 Corporaciones Locales. Para ello se han constituido 28 grupos que han

finalizado 287 progenitores y 258 hijos pertenecientes a 221 familias distintas, lo que representa un índice de retención del 86,4% de las familias que iniciaron el programa. Desde el año 2003 en que se pilotó el programa, han completado el mismo 1.435 madres y padres y 1.276 hijos, pertenecientes a 1.038 familias distintas.

En el resto de los programas de prevención familiar selectiva, *Alfil*, *Brújula*, *PAR* y *Forja*, han participado un total de 174 padres y 42 adolescentes.

Asimismo, a través de la Fundación Aldaba Proyecto Hombre de Valladolid se ha iniciado la aplicación experimental de un nuevo programa de prevención selectiva denominado *Programa de Competencia Familiar (PCF)*; adaptación española del programa norteamericano *Strengthening Families Program (SFP)* realizada por el Equipo de Investigación y Formación Educativa y Social (GIFES) de la Universidad de Baleares. En la aplicación han participado 10 padres y madres y 7 hijos/as. De la evaluación del programa se desprende que el grado de consecución de los objetivos ha sido alto. Se observa, por ejemplo, una mejora en las relaciones familiares a nivel de implicación, organización y cohesión grupal, así como mejoras en el conocimiento del rol de progenitores. Los hijos disminuyen el comportamiento agresivo y los problemas de conducta en general y mejoran sus competencias sociales.

Prevención familiar indicada

Para adolescentes y jóvenes con consumos abusivos de drogas se ha puesto en marcha en 2009 un nuevo programa de prevención familiar indicada en Palencia (*Educan-2*), realizado en colaboración con la asociación Aclad. Con esta incorporación han sido ocho los proyectos de prevención indicada desarrollados a lo largo del año en Castilla y León (Burgos, León, Salamanca, Valladolid, Segovia, Zamora y Palencia).

En estos programas han participado 329 jóvenes, 282 progenitores y 268 familias. Como ocurre con el resto de los programas de prevención familiar, el índice de retención de los proyectos de prevención indicada es alto, situándose en el 80%, y en el 38% la proporción de altas terapéuticas.

Intervenciones comunitarias con menores en riesgo

Programas de educación de calle. Los Ayuntamientos de Burgos, León y Salamanca han desarrollado en 2009 programas de educación de calle para niños, adolescentes y jóvenes que presentan importantes factores de riesgo, entre los que se encuentra la exclusión social. En total han participado en estos programas 3.887 adolescentes y jóvenes en actividades de sensibilización e intervención, siendo 386 de ellos inmigrantes.

Otras intervenciones con menores en riesgo. Un total de 486 niños y adolescentes han participado en otras intervenciones comunitarias dirigidas a menores en riesgo, cuyas características y datos más significativos se describen a continuación:

Los Ayuntamientos de Burgos (*Proyecto Conexión*), Soria (*Programa de inserción educativa a lo largo de tiempo*) y Valladolid (*Intervención Social con menores en la Zona de Esgueva*) han continuado con sus proyectos comunitarios de intervención en los que han participado un total de 673 menores. Es importante resaltar que casi la mitad de los menores del programa de Soria (46%) son de origen extranjero, lo que hace que este proyecto sea un espacio educativo de referencia para un sector de población difícilmente accesible desde otros programas.

A su vez, la Asociación Nueva Gente ha realizado en Salamanca el *Programa de cannabis*, dentro del cual tienen cabida 4 perfiles diferentes de consumidores: jóvenes sancionados por tenencia de derivados del cáñamo, menores con medidas judiciales, menores motivados por sus padres que presentan un consumo que está interfiriendo en sus vidas y consumidores de cannabis mayores de edad que voluntariamente deciden abandonar su consumo. En el programa han participado 17 jóvenes que han recibido información sobre drogas, incluido su impacto sobre la conducción de vehículos de motor, y han practicado competencias personales de autocontrol, solución de conflictos y habilidades sociales.

Asimismo, la Fundación Aldaba Proyecto Hombre de Valladolid, con financiación del Ayuntamiento de la ciudad, ha continuado con el proyecto denominado *Intervención social con menores en la zona de Esgueva*, en el que han trabajado 45 mediadores para apoyar las actuaciones y se ha intervenido con 59 menores. Dentro de este proyecto se ha mantenido la intervención del grupo *D-Quedada* para la promoción del desarrollo integral de menores del Barrio España, en el que han participado 15 menores y 5 mediadores.

ÁREA DE DISMINUCIÓN DE LOS RIESGOS Y DE REDUCCIÓN DE LOS DAÑOS

Tres son las principales líneas de actuación para la disminución de los riesgos y reducción de los daños en el propio consumidor y en otras personas:

■ Reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y de otras drogas

Una prioridad del Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León es afrontar los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas, especialmente cuando éstos se producen en jóvenes, ya que ésta es la principal causa de muerte en este segmento de población.

En colaboración con 21 Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma, pertenecientes a la Red de Planes sobre Drogas de Castilla y León, se han desarrollado en 2009 los siguientes programas de reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas, integrados a su vez en la Estrategia Regional de Seguridad Vial:

Programas de formación en autoescuelas

Existen dos modalidades de formación en autoescuelas de los futuros conductores: la que forma al profesorado para que actúe como mediador con sus alumnos, y la que forma directamente a éstos mediante expertos en drogodependencias. En 2009, la primera línea de formación ha capacitado a 64 profesores de 49 autoescuelas mediante la realización de 6 cursos breves de 4-8 horas de duración. En la segunda línea de formación han participado 2.875 alumnos en los 210 módulos impartidos en 142 autoescuelas.

Promoción del conductor designado

A través de esta modalidad de actuación se interviene en zonas de ocio juvenil durante los fines de semana y con motivo de acontecimientos festivos especiales, con actividades tipo como las siguientes:

- Sensibilización en contextos de ocio por parte de mediadores juveniles y mediante la realización de acciones como utilización de gafas distorsionadoras que simulan la conducción bajo los efectos del alcohol, exposición de vehículos siniestrados, charlas y campañas de concienciación en televisiones y radios locales.
- Distribución de materiales impresos en contextos de ocio como *flyers* (*The last party*) o catálogo de accidentes.
- Concesión de incentivos para el conductor designado como aparcamiento gratuito, bebidas sin alcohol o camisetas.
- Distribución de información mediante dípticos, carteles y otros materiales impresos en bares, asociaciones juveniles, contextos de ocio, autoescuelas, estaciones de servicio, tiendas de automoción, controles de alcoholemia, etc.
- Difusión de Información a través de páginas web, carpas y puntos informativos itinerantes.
- Distribución de alcoholímetros de un solo uso y medición de tiempos de reacción.
- Controles de alcoholemia realizados por la Policía Local.
- Consejo breve a conductores en los que se detecta consumo de alcohol por encima de los límites legales permitidos.

En 2009 estos programas han sido realizados por los Ayuntamientos de Ávila, Miranda de Ebro, Salamanca, Valladolid, Medina del Campo, Zamora y las Diputaciones Provinciales de León y Zamora, participando en sus actividades 22.513 jóvenes.

Programas de promoción del transporte alternativo

El objetivo de estos programas es reducir los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas que se producen durante las fiestas patronales de verano o durante los fines de semana. Las actuaciones consisten en poner autobuses especiales a disposición de adolescentes y jóvenes para trasladarlos a la capital o a los pueblos donde se celebraban las fiestas patronales o festivales de música. Este tipo de programas han sido realizadas por los Ayuntamientos de Ponferrada, Soria y Valladolid, así como por la Diputación Provincial de Salamanca y por el

Instituto de la Juventud de Castilla y León, en este último caso en colaboración con la Dirección General de Carreteras de la Junta de Castilla y León dentro de la *Campaña Joven de Seguridad Vial*. En 2009, más de 30.000 jóvenes de la Comunidad Autónoma han utilizado el transporte alternativo

En el caso del programa *Bus Búho Serrano* promovido por la Diputación Provincial de Salamanca, no sólo se pone a disposición de los jóvenes el transporte alternativo, sino que también se sensibiliza a éstos y a sus padres sobre el consumo de riesgo de alcohol y sobre la necesidad de evitar la conducción bajo su influencia y la de otras drogas. En 2009, en las actividades complementarias de este programa han participado 415 familias y 560 jóvenes mayores de 16 años.

Dispensación responsable de bebidas alcohólicas

Esta línea de intervención consiste en la realización de módulos breves de 2 horas de duración para la motivación de empresarios y de talleres de 4 a 8 horas de duración dirigidos a profesionales y estudiantes de hostelería para la dispensación responsable de bebidas alcohólicas. Con estas actividades se pretende evitar la venta de alcohol a menores y a personas intoxicadas y la capacitación, tanto de los profesionales de hostelería como de los alumnos, para la realización de acciones preventivas que eviten que los clientes conduzcan bajo los efectos del alcohol.

Durante el año 2009, se han realizado 36 módulos y talleres de este tipo en los que han participado 58 empresarios, 201 trabajadores del sector y 247 estudiantes de distintas ramas de hostelería.

Además, con el objetivo de mejorar la capacitación de estos profesionales y estudiantes, se ha realizado un DVD con escenas donde se modelan las habilidades necesarias para realizar una dispensación responsable de alcohol.

Talleres de reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y cannabis en estudiantes de Bachillerato

Estos talleres se dirigen a alumnos mayores de 17 años de 1º ó 2º de Bachillerato o de Ciclos Formativos equivalentes, inmediatamente antes de que tengan la edad legal para poder obtener la licencia de conducir automóviles, y en localidades en las que se estén desarrollando otras actuaciones de reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol.

Durante el año 2009 se han realizado 297 talleres de estas características en las nueve provincias de la Comunidad Autónoma, con una participación de 76 centros escolares y de 6.000 jóvenes.

Otras actuaciones de seguridad vial y consumo de drogas

El Instituto de la Juventud de Castilla y León, con el patrocinio de Renault, Michelin y el apoyo técnico del RACE, ha realizado cursos de conducción segura y en condiciones adversas. El objetivo principal de estos cursos, que cuentan con una parte teórica y otra práctica, cada una de ellas de dos horas duración, es enseñar a los alumnos a conducir de forma correcta, incluyendo aspectos sobre seguridad vial y consumo de drogas. La población a la que se dirigen son jóvenes de entre 18 y 30 años, que estén en posesión del carné de conducir, siendo las edades más representadas los 24 y 25 años.

Durante el año 2009 se han realizado 32 cursos en las localidades de Ávila, Ponferrada, Palencia, Aranda de Duero, Iscar, Salamanca y Zamora, en los que han participado 736 jóvenes, de los cuales el 20,8% han sido mujeres y el 79,2% hombres.

Por otra parte, la Diputación Provincial de Palencia, en colaboración con el Comisionado Regional para la Droga y la Dirección General de Tráfico, ha desarrollado en 2009 un curso de seguridad vial, drogas y motociclismo para jóvenes en 5 localidades de menos de 20.000 habitantes. El total de jóvenes participantes en estos cursos ha sido de 200.

Por último, la Diputación Provincial de Valladolid ha realizado el taller de dos horas de duración *Tú marcas la distancia*, en el que han participado un total de 125 jóvenes de entre 17 y 21 años. El taller pretende resaltar la responsabilidad de todos en la reducción de los accidentes de tráfico y analizar los efectos deseados y no deseados del consumo de drogas en la conducción.

Controles preventivos de alcoholemia

Como complemento de todas las líneas de actuación anteriores, la Guardia Civil y las Policías Locales realizan controles preventivos de alcoholemia en puntos selectivos de las ciudades y de las carreteras provinciales que tienen una alta tasa de accidentalidad o que son ampliamente transitadas por jóvenes durante las noches de los fines de semana. De las pruebas practicadas por la Policía Local, han resultado positivas un 2,3% de los 37.936 controles preventivos realizados, un 70% de los 838 controles por infracción, y un 10,8% de los 5.299 controles tras un accidente de tráfico.

Por lo que respecta a la Dirección General de Tráfico, en los últimos 6 años se han incrementado en un 67,6% las pruebas realizadas, fundamentalmente debido a los controles preventivos que han aumentado un 78,6%. En 2009 se han realizado 702.117 pruebas de alcoholemia en Castilla y León, de las cuales el 1% han resultado positivas, lo que supone una constante disminución de las alcoholemias positivas respecto a años anteriores.

■ Reducción de daños en espacios de fiesta

Programa eXeo

El programa eXeo tiene por objetivo reducir los daños asociados al consumo de alcohol, cannabis y drogas psicoestimulantes que se producen en espacios de fiesta. Durante el año 2009 los educadores del programa ha realizado 27 desplazamientos a salas de fiesta, festivales de música, fiestas populares y conciertos de las provincias de Burgos, León, Palencia, Salamanca y Valladolid.

El número total de jóvenes que han mantenido contacto con el programa ha sido de 4.300, con un rango de edad comprendido entre los 16 y los 40 años. Se han atendido 229 consultas personales sobre el programa, sustancias o posibilidades de tratamiento. Asimismo, se han realizado 209 intervenciones sobre sexo seguro, se han repartido 3.656 preservativos y se han realizado 269 tests *in situ* para determinar la composición de las sustancias consumidas. Por otra parte, 211 jóvenes han utilizado el juego interactivo de ordenador del programa eXeo al que se puede acceder a través de la página web (www.exeo.info).

Otros programas

El Ayuntamiento de Salamanca, en colaboración con la Fundación Alcándara Proyecto Hombre y Cruz Roja, ha seguido interviniendo en espacios de ocio mediante el programa *Bébetela vida: bebe – disfruta +*, cuyas actividades se desarrollan en coordinación con el programa de ocio alternativo *Salamanca a tope*. El objetivo de esta iniciativa es romper con el binomio alcohol-diversión nocturna y sensibilizar a la población de más de 16 años sobre el consumo abusivo de alcohol y sobre los problemas asociados al mismo, promocionando un consumo responsable y de bajo riesgo e informando al mismo tiempo sobre los riesgos del consumo de cocaína y cannabis.

En Valladolid, el Ayuntamiento, en colaboración con Aclad, ha intervenido también en entornos de ocio a través de mediadores. El objetivo de este programa ha sido informar a los adolescentes y jóvenes que acuden a las zonas de ocio de las consecuencias inmediatas del consumo de drogas, incrementando la percepción del riesgo asociada al mismo, promoviendo un consumo de menor riesgo e informando sobre las iniciativas de ocio saludable existentes en la ciudad, en concreto el Espacio Joven. La intervención se ha llevado a cabo en diferentes zonas de “botellón” y de marcha de la ciudad durante los fines de semana de los meses de mayo, junio y septiembre. En total se ha contactado con 2.965 jóvenes, de los cuales el 50,4% fueron chicos y el 49,6% chicas. Las edades de los jóvenes variaban en función del horario y del lugar de la intervención: más jóvenes (14-16 años) en las zonas de “botellón” a media tarde (19:30 horas) y más mayores (entre 16 y 25 años) en las zonas de bares a partir de las 23:00 horas.

■ Reducción de daños en drogodependientes

En 2009, el Plan Regional sobre Drogas ha desarrollado los siguientes programas de reducción de los daños en drogodependientes:

- Programa de vacunaciones en centros de tratamiento y establecimientos penitenciarios.
- Programa de prevención y control de la tuberculosis en centros asistenciales.
- Programas de intercambio de jeringuillas, tanto en la comunidad como en centros penitenciarios.
- Unidades móviles sanitarias.
- Centros de emergencia social.
- Talleres de consumo de menor riesgo en centros asistenciales.

Como datos más significativos de esta línea de intervención se pueden destacar los siguientes:

- Castilla y León cuenta en la actualidad con cinco centros de emergencia social que han atendido a 845 drogodependientes, de los cuales el 25,9% han sido inmigrantes. En estos centros se observa un aumento del número personas no consumidoras de drogas que demandan atención, fundamentalmente inmigrantes.
- A un 11,8% de los drogodependientes atendidos en los centros específicos de asistencia ambulatoria (CAD) se les ha realizado la prueba para la detección de la tuberculosis.
- Continúa el descenso del consumo de drogas por vía intravenosa iniciado años atrás. A pesar de ello, se han suministrado 15.853 equipos estériles de inyección de los que se han beneficiado 215 consumidores de drogas por parenteral.

■ Indicadores de prevención

Prevenición escolar: Programas estructurados de prevención escolar acreditados por la Junta de Castilla y León

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>Discover</i>	105	10.738	522	Universal
<i>Construyendo salud</i>	89	8.891	381	Universal
<i>La aventura de la vida</i>	7	459	22	Universal
<i>Programa Galilei</i>	4	145	18	Selectivo
<i>En la huerta con mis amigos</i>	1	219	10	Universal

Formación del profesorado

	Nº
Nº de acciones de formación	9
Nº de profesores formados	123

Prevenición extraescolar

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nivel de intervención
<i>¿Te apuntas?</i>	21	469	Universal
<i>¿Vivir el momento?</i>	16	301	Universal
<i>Escuelas deportivas</i>	34	992	Universal
<i>Nexus*</i>	54 grupos	911	Universal

* Se trata de un programa de prevención extraescolar con captación en el medio comunitario.

Actividades puntuales en centros educativos

Nombre del programa	Nº de centros	Nº de profesores	Nº de alumnos
<i>Cine y educación en valores (Ávila capital)</i>	16	206	4.762 (2º y 3º ciclo Primaria y 1º ESO)
<i>El valor de un cuento (Ávila capital)</i>	5	47	1.100 de 2º y 3º ciclo Primaria
<i>Cine y salud (Miranda de Ebro - Burgos)</i>	4	45	1.069 de ESO y Bachillerato
<i>Cine y tolerancia (Burgos capital)</i>	13	47	1.319 de ESO, Bachillerato, Garantía Social y Aulas Taller
<i>Marcela y Atilano, nos enseñan un mundo sano (Palencia capital)</i>	20	64	1.825 de E. Primaria

Otras actividades de prevención en centros educativos

Nombre del programa	Destinatarios
Información y sensibilización (concursos, exposiciones, conferencias...)	5.059 alumnos/profesores
Educación Preventiva (talleres y cursos de educación para la salud)	2.810 alumnos
Promoción de alternativas	1.416 alumnos

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Nivel de intervención
<i>Moneo</i> (4 sesiones)	Programa	7 h 30 min.	2.966 madres/padres	Universal
<i>Escuelas de Padres y Madres</i>	Escuelas	10 h	1.082 madres/padres	Universal
<i>Dédalo</i>	Programa	30 h	287 madres/padres 258 hijos	Selectivo
<i>Alfil</i>	Programa	24 h	15 madres/padres 7 hijos	Selectivo
Programas <i>Brújula, PAR y Forja</i>	Programa	Cuatro/cinco meses	159 madres/padres 35 jóvenes	Selectivo
Proyecto <i>Identidad</i>	Programa	6-9 meses más seguimiento	35 madres/padres 52 hijos	Indicado
Programa <i>Lazarillo</i>	Programa	6-9 meses más seguimiento	56 madres/padres 77 hijos	Indicado
Programa <i>INDICALE</i> (León capital)	Programa	6-9 meses más seguimiento	14 madres/padres 21 hijos	Indicado
Programa <i>INDICALE</i> (provincia de León)	Programa	6-9 meses más seguimiento	62 madres/padres 59 hijos	Indicado
Programa <i>Tira del Hilo</i>	Programa	6-12 meses	12 madres/padres 11 hijos	Indicado
Programa <i>Fénix</i>	Programa	6-12 meses	14 madres/padres 20 hijos	Indicado
Programa <i>Joven</i>	Programa	6-9 meses más seguimiento	75 madres/padres 45 hijos	Indicado
Programa <i>EDUCAN-2</i>	Programa	9 meses más seguimiento	14 madres/padres 44 hijos	Indicado

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de participantes
Programa intervención en medio abierto Gamonal Ayto. Burgos	Adolescentes en riesgo de exclusión social	Educación de calle	1.445 jóvenes y 90 familias
Programa del Ayuntamiento León de educación de calle	Menores en situación de riesgo, exclusión social	Educación de calle	99 jóvenes y 41 familias
Programa Ayuntamiento de Salamanca de educación de calle	Jóvenes absentistas, con problemas escolares y familiares	Educación de calle	2.343 jóvenes y 195 familias
Programa del Ayuntamiento de Soria de educación de calle	Menores en situación de riesgo, exclusión social	Educación de calle	553 jóvenes

Prevención con menores en situación de riesgo (continuación)

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de participantes
Programa Conexión (Ayto. Burgos Consejería Educación y Fundación Juan Soñador)	Menores absentistas, expulsiones escolares y problemas familiares	Educación de calle	105 jóvenes y 104 familias
Intervención Social con Menores en la Zona Esgueva (Ayto. Valladolid, Fund. Aldaba, Grupo D-Quedada)	Jóvenes en riesgo	Programa educativo	15 jóvenes y 15 familias
Programa cannabis en Salamanca Asociación Nueva Gente	Menores con medidas judiciales Sancionados por tenencia drogas	Programa intervención psicoeducativo terapéutico	17 menores

Programas de ocio alternativo

Provincia	Nombre del programa	Beneficiarios
Ávila	<i>Esta noche Kedada</i> (Ávila capital)	2.200
Burgos	<i>Sesión de noche</i> (Aranda de Duero) <i>Actividades</i> (Diputación)	1.223 650
León	<i>Es-pabila</i> (León capital) <i>Una noche sin más y Noches saludables</i> (Diputación) <i>Ocio alternativo</i> (Ponferrada)	5.930 990 310
Palencia	<i>Tan/bién de noche</i> (Palencia capital)	2.200
Salamanca	<i>Salamanca a tope</i> (Salamanca capital)	10.324
Segovia	<i>Segovia Joven</i> (Segovia capital)	1.500
Soria	<i>Noches callejeras</i> (Soria capital)	870
Valladolid	<i>Vallanoche</i> (Valladolid capital)	5.477
TOTALES		31.674

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL**■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma**

Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. De ella depende la financiación de los recursos específicos de asistencia a drogodependientes gestionados por entidades privadas sin ánimo de lucro y de los servicios sociales de la Comunidad Autónoma.

Consejería de Sanidad. De ella dependen los servicios sanitarios públicos que forman parte de la red asistencial.

Direcciones Generales de: Comisionado Regional para la Droga y Gerencia de Servicios Sociales de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Dirección General de Asistencia Sanitaria de la Gerencia Regional de Salud y Dirección General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación de la Consejería de Sanidad.

Otros aspectos: El Sistema que se presenta a continuación articula una oferta asistencial suficiente y de calidad para el tratamiento de los problemas derivados del abuso y dependencia del alcohol, tabaco y drogas ilegales. El Sistema incorpora centros y servicios generales, especializados y específicos del Sistema de Salud y de Acción Social de Castilla y León, complementados con recursos privados debidamente acreditados. La dependencia de los recursos se indica al final del nombre del recurso.

PRIMER NIVEL

El primer nivel es la principal puerta de entrada al sistema. Sus recursos son los más accesibles y los que menos exigencias plantean al drogodependiente de entre todos los que forman parte de la red asistencial. Sus principales

cometidos son la detección, captación, motivación y derivación de drogodependientes a los servicios especializados para iniciar tratamiento y la atención de las necesidades sociales y sanitarias básicas del drogodependiente y de su familia. Los recursos que forman parte de este nivel pertenecen a dos categorías bien diferenciadas: recursos generales del nivel de Atención Primaria de Salud y de Acción Social y recursos específicos con programas de diverso nivel de exigencia.

- **Equipos de Atención Primaria de Salud (EAPS).** SACyL. Acceso: Directo y por derivación del resto de los recursos del primer nivel. Demarcación territorial: Zona Básica de Salud Derivaciones: A los centros específicos de primer nivel y a los recursos especializados de tratamiento del segundo nivel.
- **Centros de Acción Social (CEAS).** Gerencia de Servicios Sociales y Corporaciones Locales. Acceso: Directo y por derivación del resto de los recursos del primer nivel. Demarcación territorial: Zona Básica de Acción Social. Derivaciones: A los centros específicos de primer nivel y a los recursos especializados de tratamiento del segundo nivel no dependientes del SACyL.
- **Centros Específicos de Primer Nivel (CEPN).** Comisionado Regional para la Droga (CRD). Los centros específicos de primer nivel están gestionados en su mayor parte por asociaciones de alcohólicos rehabilitados y por asociaciones de ayuda mutua a personas dependientes de las drogas ilegales. Son el dispositivo de referencia en el primer nivel y a él se derivan los casos más complejos, menos motivados y, en definitiva, todos aquellos, que por sus características o necesidades, desborden las posibilidades de intervención del resto de los recursos del primer nivel. Acceso: Directo y por derivación del resto de los recursos del Sistema, en particular del primer nivel. Demarcación territorial: Provincia o menor. Principales derivaciones: A los recursos especializados del segundo nivel.
- **Servicios de orientación, asesoramiento y motivación en el ámbito laboral.** CRD. Los servicios de orientación, asesoramiento y motivación en el ámbito laboral son dispositivos asistenciales de ámbito autonómico gestionados por las organizaciones sindicales más representativas de Castilla y León. Acceso: Directo y por derivación de delegados sindicales y de servicios de prevención de riesgos laborales. Demarcación territorial: Comunidad Autónoma. Principales derivaciones: A los Equipos de Atención Primaria de Salud y a los recursos especializados del segundo nivel.
- **Servicios de ayuda a distancia para dejar de fumar.** CRD. En Castilla y León existe un programa regional de estas características, que presta servicios especializados de ayuda para dejar de fumar a través de una línea 901 y de asesoramiento vía correo electrónico. Acceso: Directo. Demarcación Territorial: Comunidad Autónoma. Derivaciones: A otros programas de deshabituación tabáquica.
- **Servicios de Orientación y Asesoramiento a drogodependientes en Juzgados (SOAD).** CRD. Acceso: Directo. Demarcación territorial: Audiencias Provinciales. Principales derivaciones: A los CEPN y a los recursos especializados del segundo nivel.
- **Servicios de emergencia social.** CRD. Acceso: Su accesibilidad y flexibilidad son máximas y su grado de exigencia es bajo. Demarcación territorial: Variable, pudiendo ser provincial o menor. Derivaciones: A los CEPN, al nivel de Atención Primaria de Salud y de Acción Social y a los recursos especializados del segundo nivel.

SEGUNDO NIVEL

El segundo nivel del circuito terapéutico es el eje sobre el que se vertebra buena parte del proceso de asistencia al drogodependiente a través de equipos ambulatorios interdisciplinarios, que son los encargados de diseñar y desarrollar planes individualizados de tratamiento especializado.

- **Centros específicos de asistencia ambulatoria a drogodependientes (CAD).** CRD. Acceso: Directo o por derivación de los recursos del primer y segundo nivel. Demarcación territorial: Área de Salud. Principales derivaciones: A las asociaciones de ayuda mutua, a los recursos del tercer nivel y a la red para la integración sociolaboral del drogodependiente.
- **Unidades para el tratamiento del alcoholismo (UTA).** SACyL. Acceso: Por derivación de los Equipos de Salud Mental de Distrito y de las Unidades de Hospitalización Psiquiátrica. Demarcación Territorial: Área de Salud. Principales derivaciones: A las Asociaciones de Alcohólicos Rehabilitados, a las Unidades de Hospitalización Psiquiátrica, a los centros residenciales de rehabilitación de alcohólicos y a la red para la integración sociolaboral de drogodependientes.
- **Servicios especializados de tratamiento del tabaquismo.** CRD. Acceso: Directo y por derivación de los Equipos de Atención Primaria de Salud y de los programas de ayuda a distancia para dejar de fumar. Demarcación Territorial: Provincia o menor. Derivaciones: A las consultas específicas de tratamiento del tabaquismo a través de los Equipos de Atención Primaria.

- **Unidades o consultas específicas de tratamiento del tabaquismo.** SACyL. Dirección General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación. Acceso: Por derivación de los Equipos de Atención Primaria de Salud o de otras consultas de atención especializada. Demarcación Territorial: Área de Salud. A estas unidades deben derivarse los fumadores con una alta dependencia a la nicotina, con repetidos fracasos para dejar de fumar, problemas graves de salud y/o con trastornos mentales.
- **Centros de día para drogodependientes.** CRD. Acceso: Directo y por derivación de los recursos del primer y segundo nivel. Demarcación Territorial: Provincia. Principales derivaciones: A los recursos del tercer nivel y a la red para la integración sociolaboral del drogodependiente.
- **Equipos de Salud Mental de Distrito (ESMD).** SACyL. Acceso: Por derivación de los Equipos de Atención Primaria de Salud y de las Unidades de Hospitalización Psiquiátrica. Demarcación Territorial: Distrito Psiquiátrico. Principales derivaciones: A las Asociaciones de Alcohólicos Rehabilitados, a las UTAS, a los CADS y a los recursos del tercer nivel.
- **Servicios asistenciales en centros penitenciarios.** Instituciones Penitenciarias y CRD. Ofrecen una variada gama de servicios asistenciales a la población de reclusos drogodependientes. Principales derivaciones: A los recursos especializados de tratamiento del segundo y tercer nivel, así como a la red para la integración sociolaboral del drogodependiente.

TERCER NIVEL

Está constituido por recursos específicos con un alto nivel de especialización para el tratamiento en régimen residencial de las drogodependencias. A todos los dispositivos que forman parte de este nivel se accede por derivación de centros o servicios con funciones de tratamiento especializado.

- **Unidades de desintoxicación hospitalaria (UDH).** SACyL. Acceso: Por derivación de los recursos del segundo nivel. Demarcación Territorial: Comunidad Autónoma. Derivaciones: Devolución de casos a los recursos del segundo nivel que enviaron el paciente a la unidad.
- **Unidad de patología dual.** SACyL. Acceso: Por derivación de los ESMD y de los CAD. Demarcación territorial: Comunidad Autónoma. Derivaciones: Devolución de casos a los recursos del segundo nivel que enviaron el paciente a la unidad.
- **Comunidades terapéuticas para drogodependientes (CTD).** CRD. Acceso: Por derivación de los recursos del segundo nivel. Demarcación Territorial: Comunidad Autónoma. Derivaciones: Devolución de casos a los recursos del segundo nivel que enviaron el paciente a la comunidad.
- **Centros residenciales para la rehabilitación de alcohólicos (CRA).** CRD. Acceso: Por derivación de los recursos del segundo nivel y de las Unidades de Hospitalización Psiquiátrica. Demarcación Territorial: Comunidad Autónoma. Derivaciones: Devolución de casos a los recursos del segundo nivel que enviaron el paciente al centro.
- **Unidades de Hospitalización Psiquiátrica (UHP).** SACyL. Acceso: Directo, por vía de los servicios hospitalarios de urgencias, y por derivación de los Equipos de Salud Mental de Distrito. Demarcación Territorial: Área de Salud. Derivaciones: A los recursos especializados del segundo nivel y a los centros residenciales para la rehabilitación de alcohólicos.

En el terreno de la asistencia e integración social de drogodependientes, las prioridades del VI Plan Regional sobre Drogas se centran en mejorar la calidad de los servicios prestados por los diferentes recursos asistenciales acreditados, desarrollando programas terapéuticos eficaces y adaptados a pacientes con necesidades específicas como son las mujeres drogodependientes, los pacientes con patología dual o los excluidos socialmente. La red asistencial cuenta con una diversidad de centros, programas y servicios que atienden las diferentes necesidades terapéuticas de los pacientes que abusan del alcohol, tabaco y de las drogas ilegales.

Así, por ejemplo, con el objetivo de mejorar la calidad del proceso de asistencia al drogodependiente en el que participan gran número de entidades públicas y privadas, durante el año 2009 se ha continuado con la implantación del modelo regional de gestión de los procesos de integración sociolaboral, finalizando la formación de los profesionales responsables de estos procesos a nivel local, y creando grupos de trabajo provinciales para la adaptación del modelo regional a la realidad local. Forman parte de estos grupos de trabajo representantes de las Corporaciones Locales y las entidades privadas sin ánimo de lucro que intervienen en drogodependencias en cada provincia, así como los responsables del área de drogodependencias de los Departamentos Territoriales de Familia e Igualdad de Oportunidades.

El objetivo que se persigue con la implantación de este modelo es optimizar el aprovechamiento de los recursos existentes, especialmente de los programas y servicios normalizados, evitando lagunas y duplicidades, al tiempo que se garantiza la continuidad de las intervenciones y la utilización de procesos y procedimientos normalizados de evaluación, intervención y coordinación.

En materia asistencial continúa aumentando el número de personas en tratamiento por dependencia del alcohol, cocaína y cannabis en los diferentes centros asistenciales. Por el contrario, pierde peso el consumo de heroína en las admisiones a tratamiento y ello a pesar de que en algunos centros repunta tras años de un paulatino descenso. También hay que destacar que se ha acreditado un nuevo centro de día en León, gestionado por Aclad.

En 2009 se ha estabilizado el número de personas con problemas de abuso y dependencia del alcohol que han sido atendidas en centros y servicios específicos para este tipo de pacientes. Por otra parte, se constata que la dependencia alcohólica tiene una importante presencia en los centros específicos asistenciales que tradicionalmente se han dedicado al tratamiento de consumidores de drogas ilegales. Este es el caso de los CAD, en los que el peso de las admisiones a tratamiento por abuso de alcohol se ha situado en 2009 en el 9,3%, de los centros de día (18,4%) o de las unidades de desintoxicación hospitalaria (18,1%) y comunidades terapéuticas (13,9%).

Por lo que respecta al tabaquismo, hay que destacar que el servicio de deshabituación tabáquica de Atención Primaria ha alcanzado la cifra de 31.433 fumadores incluidos en el servicio en 2009.

Por el contrario, los tratamientos con metadona, con 4.197 casos, descienden a una cifra similar a la del año 1999.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	11 CADs 5 centros de día		1.557 320
Unid. hospitalarias desintoxicación	3	18	248
Comunidades terapéuticas			
Privadas con financiación pública	9	376	628

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Usuarios atendidos
Centros de emergencia social	5	845
Unidades móviles	3	219
Oficinas de farmacia	7	29

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	2	
Programas dispensadores	18	4.197
Programas prescriptores y dispensadores	28	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud mental	1	13
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	11	2.097
Hospital general	1	78
Unidad móvil	3	211
Centro penitenciario	8	1.336
Oficinas de farmacia	7	29
Centros rurales de dispensación	4	184
Centros de día	1	97
Comunidades terapéuticas	8	152

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Nº y ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Prog. intercambio jeringuillas		
Programas emergencia social (5)	80	5.226
Equipos móviles con agentes de salud (1)	12	7.500
Puntos fijos de dispensación (4)	48	2.599
Centros penitenciarios (5)	75	528
Total (15)	215	15.853

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación	Nº de programas	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de atención a menores	1	34	Centro asistencial y de cumplimiento medidas judiciales menores infractores
Programas de psicoestimulantes			
Programa específico de tratamiento cocaína	3	288	

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	2 UTAS 11 CADs 36 ESMD 3 Servicios específicos de tratamiento del alcoholismo	3.405
Unidades hospitalarias	11 Unidades de hospitalización psiquiátrica	367
Centros residenciales (no hospitalarios)	2 Centros de rehabilitación de alcohólicos (CRA)	222

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por el PAD	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente				
Programas en juzgados	3	281	3	ACLAD
Programas en comisarias	1	95	1	Nueva gente
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Programas preventivos	8	4.872		Secretaría General de IIPP
Programas ambulatorios	8	729		Cruz Roja, APARED, Cáritas
Progr. modulares: módulo terapéutico	4	332	8	Proyecto Hombre, ACLAD
PMM	8	1.336		Asociación Deporte y Vida
PIJs	5	75		
En la ejecución del programa intervienen 8 equipos extrapenitenciarios y 8 equipos extrapenitenciarios que forman parte del GAD. Ejecutan el programa: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, Cruz Roja, Proyecto Hombre, ACLAD, Cáritas, Asociación Deporte y Vida, APARED y Horizontes Abiertos, con la financiación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.				
Cumplimientos alternativos				
Derivaciones desde Juzgados		325 (245 acumulados)		
Derivaciones desde IIPP		199 (119 acumulados)		
Tipo de dispositivo para el cumplimiento				
Comunidades terapéuticas		166		Secretaría Gral. IIPP, Cruz Roja, PH, ACLAD, Cáritas, APARED,
Otros		666		Horizontes Abiertos, Spiral, Orden Hosp. San Juan de Dios, Adroga, Aldama, FARCAL
Menores infractores sometidos a tratamiento				
Aplicación de medidas previstas en Ley del Menor		35 (11 acumulados)		

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas reinserción	30	
Centros residenciales de tratamiento con programa de reinserción (CT)	11	
Casas de acogida enfermos de sida	4	66
Programas de formación		
Cursos reglados	10	97
Otras acciones formativas	40	915
Cursos del Plan FIP	10	14
Programas de incorporación laboral		
Talleres aprendizaje laboral	58	627
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	79	1.176
Talleres de empleo (INEM)	5	25
Escuelas taller (INEM)	1	2
Servicios especiales de promoción de empleo (municipales)	7	250
Servicios especiales de promoción de empleo (ONGs)	17	652
Contrataciones laborales gestionadas por entidades	3	15
Incentivos a la creación de "empresas de inserción"	2	14
Promoción de autoempleo	1	2
Programas FSE	10	33

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores sociales

Tipo de actividad	Nº y perfil profesional destinatarios	Entidades corresponsables
Jornada transfronteriza sobre patología dual (1)	48 profesionales drogodependencias	Comisionado Regional Droga
Curso sobre abordaje de pacientes con conductas violentas (3)	75 profesionales drogodependencias	Comisionado Regional Droga
Curso sobre instrumentos para análisis de planificación de intervenciones en drogodependencias (1)	21 técnicos C ^a Familia y Servicios Sociales	Comisionado Regional Droga
Curso sobre gestión de procesos como herramienta de calidad en asist. social y sociosanitaria (1)	25 técnicos C ^a Familia y Servicios Sociales	Comisionado Regional Droga
Jornadas Nacionales sobre Drogodependencias de Sociodrogalcohol (1)	1.100 profesionales drogodependencias	Sociodrogalcohol Comisionado Regional Droga
Seminario Internacional: Ciudades gemelas en tratamiento de drogas (1)	100 alcaldes y responsables municipales en materia de drogas	Ayuntamiento de Segovia PNSD, FEMP
Cursos, jornadas y seminarios para formación de universitarios y voluntariado (10)	469 voluntarios y estudiantes universitarios	Ayto. Segovia y Valladolid, Diput. Burgos, Proyecto Hombre Cáritas, ACLAD, ARSEG
Cursos y jornadas para profesionales que intervienen en drogodependencias (7)	196 profesionales drogodependencias	Fundación Aldaba, Cáritas, SACyL
Cursos y jornadas para colectivos especiales y profesionales de las drogodependencias (13)	365 profesionales educación, SS sanitarios, policía, etc	Spiral, Dip. Burgos y León, Ayto. (3) y Univeridad Burgos
Cursos y jornadas sobre alcoholismo (10)	2.482 profesionales sanitarios, alcohólicos, familiares, técnicos asociaciones, etc.	Cáritas, SEMI, FARCAL, AREMI, ARPA, ATRA, ARVA.
Jornadas sobre drogodependencias y problemas jurídico-penales (1)	60 profesionales ámbito jurídico y asistencial	
Jornadas Regionales sobre drogodependencia en el ámbito laboral (3)	130 delegados sindicales	CCOO, UGT
Prácticas formativas	51 estudiantes de psicología, TS, educación e integración social...	Comisionado Regional Droga, Cruz Roja, Cáritas, ACLAD, ATRA, ARVA, ARSEG

■ Formación de mediadores para la prevención

Tipo de programa	Nº y perfil profesional destinatarios	Principales actividades
Prevención escolar	273 profesores 22 mediadores universitarios	12 cursos 3 seminarios
Prevención familiar universal	4.005 padres y madres	214 programa <i>Moneo</i> 56 escuelas padres y madres 1 curso, 28 talleres
Prevención familiar selectiva	302 padres y madres 265 hijos/as	28 programa <i>Dédalo</i> 1 programa <i>Alfil</i>
Prevención laboral	45 delegados sindicales y asesores prevención 158 alumnos escuelas-taller	3 cursos 13 módulos breves
Prevención extraescolar	670 monitores deportivos y t. libre y mediadores juveniles	32 cursos, 2 jornadas 5 módulos breves
Prevención comunitaria	790 profesionales sociosanitarios, mediadores educativos y Fuerzas Armadas	10 cursos, 4 talleres, 20 seminarios

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

En 2009 se han realizado cinco estudios impulsados por el Comisionado Regional para la Droga para detectar necesidades o evaluar actuaciones. El objetivo común de estas investigaciones ha sido aportar información relevante para mejorar los programas y servicios que forman parte del Plan Regional sobre Drogas. Así por ejemplo, se ha completado el estudio cuantitativo realizado en 2008 para valorar la situación y las necesidades específicas de las mujeres drogodependientes en Castilla y León mediante la realización de entrevistas complementarias a las mujeres participantes, y se ha analizado en profundidad el perfil de los inmigrantes drogodependientes atendidos por la Red Asistencial.

Por otro lado, se ha realizado un análisis más pormenorizado de los datos proporcionados por la encuesta escolar con el fin de detectar nuevas necesidades de intervención y se ha evaluado el programa de prevención escolar selectiva *Galilei*.

■ Estudios e investigaciones

Tipo de actividad/Denominación	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciones Evaluación de las necesidades terapéuticas en mujeres drogodependientes atendidas en los centros de tratamiento ambulatorio y residencial de Castilla y León. Estudio Cualitativo	Comisionado Regional para la Droga
Objetivos: Comprender las necesidades, expectativas y vivencias de las mujeres dependientes de drogas ilegales y alcohol desde su propia percepción y contexto existencial con el fin de introducir las mejoras necesarias en la red para mejorar la eficacia de los tratamientos. Ámbito y sujetos de estudio: Mujeres drogodependientes atendidas en centros ambulatorios y comunidades terapéuticas. Metodología: Estudio basado en el análisis e interpretación de los discursos de las mujeres aportados por entrevistas abiertas. Se recogen datos sobre el inicio en el consumo, las necesidades expresadas por las pacientes, las barreras de acceso y utilización de recursos y las opiniones sobre la atención sanitaria. Muestra: 18 entrevistas abiertas con pacientes con diferentes perfiles representativos de la estructura social de este colectivo. Fecha de realización: De marzo a mayo de 2009. Publicación: Libro ISBN 978-84-9718-605-9	
Evaluación del consumo de drogas por inmigrantes entre los años 2004 y 2008	Comisionado Regional para la Droga
Objetivo: Conocer el perfil de los inmigrantes drogodependientes atendidos en Castilla y León. Ámbito y sujetos de estudio: Inmigrantes drogodependientes atendidos en centros ambulatorios. Metodología: Estudio descriptivo retrospectivo. Descripción y comparación sociodemográfica y del consumo de drogas mediante ji al cuadrado de Pearson. Se recogen datos sobre el consumo —droga principal, vía de consumo, inicio y antigüedad en el consumo, drogas secundaria y antecedentes de tratamiento— y sobre el perfil —sexo, edad media, país de origen, tiempo de residencia y situación legal y laboral— comparado con el perfil del paciente drogodependiente autóctono. Muestra: casos admitidos a tratamiento cuyo lugar de procedencia o lugar de origen era diferente de España: 99 inmigrantes en 2004 y 224 en 2008. Fecha de realización: De abril a mayo de 2009. Publicación: Artículo. Gac sanit.2010;24(3):200-203	
Encuesta escolar sobre drogas en Castilla y León, 2008	Comisionado Regional para la Droga, DGPNSD
Objetivo: Conocer de forma periódica la situación y las tendencias de los consumos de drogas en la población de estudiantes, comparando los resultados de Castilla y León con los de España. La información proporcionada es especialmente valiosa para orientar el desarrollo de las intervenciones preventivas dirigidas al ámbito escolar y familiar. Ámbito y sujetos de estudio: Estudiantes de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos, con edades entre los 14 y 18 años de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Metodología: El tamaño de la muestra fue de 1.283 alumnos pertenecientes a 35 centros educativos y 70 aulas. El error muestral, para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $p = q$, es $\pm 2,7\%$ para el conjunto de la muestra. Se realizó un muestreo por conglomerados bietápico: en la primera etapa se seleccionan los centros y en la segunda las aulas. La recogida de información se hace mediante la administración de un cuestionario autocumplimentado aplicado a los alumnos en el aula. Fecha de realización: Recogida de datos en los meses de noviembre y diciembre del 2008, explotación de los datos agosto de 2009. Publicación: Documento Web. http://www.jcyl.es/web/jcyl/Familia/es/Plantilla100/1193641915217/_/_/	
Evaluación del programa <i>Galilei</i> , 2008/2009	Comisionado Regional para la Droga
Objetivo: Evaluar los cambios que se producen después de la aplicación del programa <i>Galilei</i> en los alumnos y profesores. Ámbito y sujetos de estudio: Profesores y estudiantes de los programas de cualificación profesional inicial (PCPI) de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Metodología: Se pasó un cuestionario antes y después de aplicar el programa tanto a los profesores como a los alumnos. Entre otras variables se evaluaron, en los profesores: la percepción del riesgo sobre el consumo de drogas, la normativa en los centros y las posibles acciones de prevención eficaces; en los alumnos: la percepción del riesgo del consumo de drogas, la accesibilidad a las drogas en el centro educativo, el consumo de drogas y la intención de consumo. Para establecer si hay diferencias significativas se utilizó el Test de McNemar en las tablas 2*2 y el Test de Homogeneidad Marginal en las tablas con más de dos categorías. Fecha de realización: Se realizó el pre-test en octubre de 2008 y el post-test en junio de 2009, la explotación de los datos en julio de 2009.	

■ Estudios e investigaciones (continuación)

Tipo de actividad/Denominación

Entidades corresponsables

Información sobre la evaluación de patología dual en pacientes drogodependientes de Castilla y León

M^o Sanidad y Consumo, Instituto Salud Carlos III, CRD, Universidad Valladolid, Red Trastornos Adictivos, Redes Temáticas de Investigación Cooperativa,

Objetivo: Analizar si se ha evaluado o no la existencia de patología dual en pacientes que demandan tratamiento por consumo de alcohol y/o drogas en recursos asistenciales específicos en drogodependencias de Castilla y León, así como los factores asociados a la falta de esta información. **Ámbito y sujetos de estudio:** Castilla y León. Recursos de la Red de Asistencia al Drogodependiente (RAD): Centros de atención Ambulatoria, Unidades de desintoxicación Hospitalarias y Comunidades Terapéuticas. **Tamaño de la muestra de drogodependientes estudiados:** 700. **Metodología:** Estudio retrospectivo con análisis de los datos mediante regresión logística multinomial donde la variable efecto fue la existencia de informe de evaluación de la patología dual en los drogodependientes y las variables independientes: sexo, edad, número de drogas consumidas habitualmente, recurso en el que estaba en tratamiento, droga principal por la que solicitó tratamiento (heroína, cocaína, heroína+cocaína, otras drogas). **Fecha de realización:** Trabajo de campo en noviembre y diciembre de 2004. Análisis 2009. **Publicación:** Artículo. Revista Española de Drogodependencias, 2009;34(2):228-235

Factores de abandono y adherencia al tratamiento: Estudio multicéntrico

Institutos de las Adicciones del Ayuntamiento de Madrid
Plan Nacional sobre Drogas, Fundación Instituto Spiral

Objetivo: Crear un inventario de evaluación que determine las variables predictoras tanto de abandono como de adherencia al tratamiento para ser ulteriormente aplicado con un doble uso: como instrumento de valoración y como arma terapéutica que advierta tanto de un potencial riesgo de abandono o fracaso para neutralizarlos, como de los elementos de adherencia o éxito para reforzarlos y potenciarlos terapéuticamente. **Ámbito y sujetos de estudio:** Población drogodependiente en tratamiento en centros ambulatorios o Residenciales de la Fundación Spiral (Madrid, Palencia y Oviedo). Muestra de 60 sujetos, de los cuales 30 pertenecían al grupo de pacientes con adherencia al tratamiento y otros 30 a los que abandonan. El 28,3% fueron mujeres (n=17) y 71,7% hombres (N=43), con un rango de edades entre 18-57 años. **Metodología:** Identificación de los ítems iniciales se han realizado entrevistas semiabiertas primero y semiabiertas después, identificándose factores relacionados con la adherencia y con el pronóstico de abandono. Posteriormente se han contrastado los datos del cuestionario con los datos cualitativos que los pacientes han declarado; además en el cuestionario para técnicos que identificaba las variables predictoras de abandono o adherencia terapéutica se han contrastado la coherencia entre al menos dos profesionales diferentes sólo dejando aquellas en que la concordancia fue mayor del 90%. Se ha verificado la fiabilidad del instrumento valorando la homogeneidad entre los ítems y entre las puntuaciones totales y las subescalas. Se han utilizado Prueba de T student para comparación de medias y Chi-cuadrado de Pearson en variables categóricas. **Fecha de realización:** noviembre de 2008 a diciembre de 2009.

Sufrimiento psíquico y sentimientos negativos

Departamento de Psicología Universidad de Oviedo
Fundación Instituto Spiral

Objetivo: Profundizar en un análisis clínico de la dimensión sentimientos negativos y los subsiguientes factores que lo determinan aportando claves interpretativas y diferenciales del grupo filiado como poseedor de esta afección (dependientes emocionales, incluyendo en la muestra personas drogodependientes) respecto a un grupo control de población general. **Ámbito y sujetos de estudio:** Los casos fueron población diagnosticada de dependencia emocional, incluyendo drogodependiente en tratamiento de la Fundación Spiral de Madrid, Palencia y Oviedo, siendo un total de 78 personas, de las cuales el 73.1% (n=57) son mujeres y el 26.9% (N=21) restante hombres y 67 tenían problemas de dependencia a las drogas. El grupo control se seleccionó mediante un muestreo aleatorio 311 sujetos residentes en el Principado de Asturias, siendo la muestra representativa de la población general española. **Metodología:** Estudio de casos y controles. La medida de los niveles de dependencia interpersonal se ha realizado mediante el Inventario IRIDS 100 de Sirvent y Moral, 2004 y —dentro del mismo— la escala de sentimientos negativos de dicho inventario para medir el sufrimiento mediante las subescalas de soledad, vacío emocional, culpa, autodestrucción, inescapabilidad emocional y recreación de sentimientos negativos. Este inventario se ha aplicado anónimamente a la población general y en diversas sesiones a las poblaciones clínicas diagnosticadas. Se determinó la significación estadística de las diferencias en los resultados entre ambos grupos realizando un análisis de varianza de clasificación simple (ANOVA-1) complementado con la prueba de rangos múltiples de Duncan, para hallar la significación entre 2 medidas. **Fecha de realización:** Del 25/11/08 al 03/02/09. **Publicación:** Artículo. Interpsiquis -1; (2009).

Actitudes y creencias respecto al tabaco entre el personal del Hospital Universitario

Unidad de Tabaquismo del
Hospital Universitario de Salamanca

Objetivo: Explorar las creencias y actitudes de los profesionales sanitarios frente al tabaco y la valoración que hacen del cumplimiento de la normativa. **Ámbito y sujetos de estudio:** Profesionales sanitarios del Hospital Universitario de Salamanca. **Muestra:** 900 profesionales. **Metodología:** Estudio descriptivo a través de encuesta autocumplimentada. **Fecha de realización:** Trabajo de campo mayo y junio de 2009. Análisis en proceso.

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Encuesta a la población general 2008. Consumo de drogas en Castilla y León</i>	Libro DVD y tríptico	500 500	Comisionado Regional para la Droga
<i>Evaluación de las necesidades terapéuticas de mujeres drogodependientes atendidas en centros de tratamiento ambulatorio residencial de Castilla y León</i>	Libro	1.000	Comisionado Regional para la Droga
<i>Está en tu mano. Programa de dispensación responsable de alcohol</i>	DVD	100	Comisionado Regional para la Droga
<i>Los adolescentes, las anfetaminas y las drogas de síntesis</i>	Guía	2.000	Comisionado Regional para la Droga
<i>Los adolescentes y la cocaína</i>	Guía	2.000	Comisionado Regional para la Droga
<i>Edición Discover 5º y 6º de Educación Primaria, 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria</i>	Librito	900	Comisionado Regional para la Droga
<i>Guía para padres Discover</i>	Guía	900	Comisionado Regional para la Droga
<i>Construyendo Salud. Guía Alumno 1º y 2º ESO</i>	Guía	3.000	Comisionado Regional para la Droga
<i>Memoria del Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León. 2008</i>	CD	400	Comisionado Regional para la Droga
<i>Tratamientos, urgencias y mortalidad por consumo de sustancias psicoactivas en Castilla y León, 2008</i>	Documento	100	Comisionado Regional para la Droga
<i>Tratamiento con agonistas opiáceos en Castilla y León, 2008</i>	Documento	100	Comisionado Regional para la Droga
<i>Pacientes en tratamiento con agonistas opiáceos. 2000-2008</i>	Documento		Comisionado Regional para la Droga
<i>Admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de drogas. Castilla y León. 2000-2008</i>	Documento		Comisionado Regional para la Droga
<i>Urgencias hospitalarias en consumidores de drogas. Castilla y León. 2000-2008</i>	Documento		Comisionado Regional para la Droga
<i>Muertes relacionadas con el consumo de drogas. Castilla y León. 2000-2008</i>	Documento		Comisionado Regional para la Droga
<i>Código de buenas prácticas para el tratamiento informativo en materia de drogodependencias</i>	Cuadernillo	300	Comisionado Regional para la Droga
<i>Banco de herramientas para la prevención</i>	Guía	3.600	Comisionado Regional para la Droga-FAD
<i>Banco de herramientas para la prevención de Primaria y Secundaria</i>	DVD	106	Comisionado Regional para la Droga-FAD
<i>X Semana sin humo</i>	Díptico Cartel	60.000 960	Sociedad Castellano-leonesa de Medicina Familiar y Comunitaria, CRD
<i>Guía deshabitación tabáquica en Atención Primaria</i>	Guía	750	Gerencia Regional de Salud
<i>Trabajando en integración desde los centros de día</i>	Libro	1.000	Cáritas de Salamanca y ASECEDI
<i>Guía básica de buenas prácticas para la detección y tratamiento de drogodependencias en ámbito laboral</i>	Guía	500	CECALE
<i>Prevención de drogodependencias: una mirada hacia la salud</i>	CD	1.500	UGT
<i>Día sin alcohol</i>	Camiseta Folleto		FARCAL FARCAL
<i>Noticias ARESO</i>	Revista	150	ARES0

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Desde Dentro</i>	Revista	4 x 100	ARPA
<i>La revista de ARVA</i>	Revista	600	ARVA
<i>Boletín Arva</i>	Boletín	3 x 500	ARVA
<i>Quinqué</i>	Revista	2 x 1.000	Cáritas Diocesana de Guardo
<i>Boletín Lantana</i>	Boletín	6 x 500	Fund. CALS, PH León
<i>Boletín Aldaba</i>	Boletín	3 x 1.300	Fund. Aldaba, PH Valladolid

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

En el ámbito de la coordinación y cooperación institucional hay que destacar que en 2009 se han renovado los Planes Municipales de Ávila, León y Medina del Campo, lo que supone que ese año había vigentes en Castilla y León 22 Planes Locales sobre Drogas a través de los cuales se ha cubierto el 95,6% de la población de la Comunidad Autónoma.

Asimismo, se han mantenido a lo largo del año 32 convenios de colaboración con Administraciones y entes públicos, un convenio de colaboración con los principales agentes sociales y económicos de la Comunidad Autónoma, y 26 convenios de cooperación con entidades privadas sin ánimo de lucro.

■ Relación de convenios y conciertos**Con la Administración Central**

- Ministerio de Sanidad y Política Social (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas)
- Fiscalía General del Estado, Consejo General del Poder Judicial, Consejo Regional de la Abogacía de Castilla y León
- Ministerio de Justicia: Instituto Nacional de Toxicología. Institutos de Medicina Legal de Castilla y León
- Junta de Jueces de Burgos, Aclad
- Junta de Jueces de León, Aclad
- Junta de Jueces de Valladolid, Aclad

Convenios con otras entidades públicas de la Junta de Castilla y León

- Universidad de Valladolid
- Universidades de Burgos, León, Salamanca y Valladolid
- Universidad de Valladolid
- Consejo Comarcal de El Bierzo

Con Administraciones locales

- Número de Administraciones con Convenio o Concierto: 23

Con Organizaciones no Gubernamentales

- Número de Organizaciones Subvencionadas: 23

Otras organizaciones

- Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valladolid.
- CECALE, CCOO y UGT Castilla y León
- Cámara de Comercio e Industria de Miranda de Ebro, Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos, Asociación Comarcal de Empresarios del Comercio y Actividades Afines de Miranda de Ebro, Asociación de Mujeres Empresarias de Miranda de Ebro y Comarca, Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Miranda de Ebro.

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

- **Consejo Asesor en materia de drogodependencias.** Órgano de carácter consultivo a través del cual se promueve la participación de la comunidad. Regulado por la Ley 3/1994, de 29 de marzo, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León, modificada por la Ley 3/2007, de 7 de marzo, y por el Decreto 201/1997, de 9 de octubre. Constituido en 1997.
- **Red Planes sobre Drogas de Castilla y León.** Órgano de coordinación y cooperación entre la Administración Local y Autónoma en materia de drogas. Regulado por el Decreto 233/2001, de 11 de octubre. Dispone de un Consejo Rector y de una Comisión Técnica de apoyo con sus correspondientes grupos de trabajo. Tanto el Consejo Rector como la Comisión Técnica se constituyeron en 2004.
- **Comisión Regional para la Promoción de la salud en los centros escolares.** Comisión de Coordinación constituida por representantes de la Consejería de Educación, de la Consejera de Sanidad y de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Constituida en 2006.
- **Comisiones Territoriales para la promoción de la salud en los centros escolares.** Comisiones provinciales de Coordinación constituidas por representantes de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, de la Dirección Provincial de Educación, del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social, del Departamento Territorial de Familia e Igualdad de Oportunidades y de la Gerencia de Atención Primaria. Constituidas en 2006.
- **Comisión Regional para la prevención y el tratamiento de las drogodependencias en el ámbito laboral.** Compuesta por dos representantes de CCOO, UGT, CECALE y la Consejería Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León. Regulada a través de un convenio marco de vigencia indefinida. Constituida en 1997.
- **Comisión de seguimiento para la rehabilitación e integración social de drogodependientes con problemas jurídicopenales.** Compuesta por un representante de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, Fiscalía General del Estado, Consejo General del Poder Judicial y del Consejo Regional de la Abogacía de Castilla y León. Regulada a través de un convenio marco de vigencia indefinida. Constituida en 2005.

ÁREA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

POCTEP – Proyecto REDES. Dentro del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza entre España y Portugal 2007-2013 (POCTEP), cofinanciado con fondos de la Unión Europea, se ha comenzado a desarrollar este proyecto, cuya vigencia prevista comprende el periodo 2009-2010. La Jefatura de Fila del proyecto corresponde a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, siendo socios del mismo el Instituto da Droga e da Toxicoddependencia de la zona Centro de Portugal (IDT) y la Sub-Região de Saúde da Guarda. Sus objetivos son colaborar en la mejora de la asistencia a drogodependientes y alcohólicos y en la prevención del consumo de drogas en la región centro de Portugal y la provincia de Salamanca, facilitando el acceso a la Red Asistencial de Castilla y León (provincia de Salamanca) a aquellos drogodependientes portugueses que por diferentes motivos quieran acudir a estos recursos, y realizando intercambios de experiencias en el campo de la prevención, la reducción de los daños, la prevención de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de drogas, y el tratamiento del alcoholismo, tabaquismo y de la dependencia de drogas ilegales, dando continuidad a un marco de colaboración en materia de drogodependencias que se extiende desde enero de 2003.

En este marco, el 29 de septiembre de 2009 ha tenido lugar en Salamanca una Jornada Transfronteriza sobre Patología Dual, en la que se ha hecho un repaso sobre su situación actual, y se han dado pautas para su abordaje coordinado, tanto desde la red de Salud Mental como desde los Centros específicos de asistencia a drogodependientes. Así mismo, profesionales del campo de la prevención han acudido a los cursos de formación de prevención familiar selectiva *Dédalo* y *Alfil* con el objetivo de implementar estos programas en sus correspondientes áreas.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	2.374.633
Intervención asistencial	8.326.862
Incorporación social	1.006.223
Investigación, documentación y publicaciones	325.176
Coordinación	1.071.661
TOTAL	13.104.555

Comunidad Autónoma de Cataluña

Durante el año 2009 la Subdirección General de Drogodependencias de la Dirección General de Salud Pública continúa desarrollando las líneas estratégicas y actuaciones en las áreas de prevención, asistencia, reducción de daños y reinserción social asociadas con el consumo de drogas y los riesgos asociados, recogidas en los distintos Planes (Plan de Salud 2010 y Plan Director de Salud Mental y Adicciones) promovidos desde el Departamento de Salud en coordinación con el resto de Departamentos de forma transversal.

Este año se ha elaborado el Plan de actuación en prevención 2010-2016, un instrumento formal y operativo determinante que permitirá ampliar y mejorar la efectividad de las políticas, programas y actuaciones de Cataluña en el ámbito de la prevención del consumo de drogas y sus problemas relacionados.

También se ha realizado el diseño y el soporte informático del Sistema de Información en Prevención sobre Drogas y Salud Mental de Cataluña. Un recurso en formato *on line* que facilitará la incorporación de contenidos preventivos y el acceso a los técnicos de la información existente sobre los programas y actuaciones preventivos que se desarrollan en los municipios. Esta herramienta, además de posibilitar una mejor planificación estratégica y global de los recursos preventivos, permitirá difundir y potenciar las buenas prácticas que se estén desarrollando.

En noviembre de 2009 se organizó la sesión constitutiva de la Comisión Interdepartamental sobre Drogas de Cataluña, que tiene por objetivos: incrementar la coordinación de las acciones promovidas por los dispositivos gubernamentales y no gubernamentales existentes, y optimizar recursos, servicios y programas. Forman parte de ella: Departamentos de la Generalitat (entre otros: Departamento de Salud, Departamento de Planificación y Evaluación, Secretaría de Políticas Familiares y Derechos de la Ciudadanía, Secretaría de Juventud, Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia, Secretaría de Servicios Penitenciarios, Rehabilitación y Justicia Juvenil, Departamento de Comercio, Departamento de Educación, Dirección General de Seguridad Ciudadana, Servicio Catalán de Tráfico, Consejo Interdepartamental de Desarrollo e Innovación Tecnológica), las administraciones locales (Federación y Asociación Catalana de Municipios), las sociedades científicas y profesionales y asociaciones de afectados.

A nivel asistencial, la red de atención y seguimiento a las drogodependencias (XAD) está integrada por centros de atención y seguimiento ambulatorio a las drogodependencias (CAS), centros de reducción de daños (junto a unidades móviles y equipos de calle), salas de venopunción, unidades hospitalarias de desintoxicación, unidades de patología dual y centros de crisis, ha continuado con un proceso continuo de adaptación dinámica a las problemáticas cambiantes de las adicciones.

Tal y como está recogido en la planificación estratégica del Plan Director de Salud Mental y Adicciones, uno de los principales objetivos continúa siendo la integración funcional de la red de drogodependencias y de salud mental, la cual se lleva a cabo de forma gradual y progresiva. Esta integración está relacionada con los nuevos modelos organizativos y de gestión pero no comportará cambios en relación a la atención de los pacientes que continúan siendo atendidos desde el CAS por equipos multidisciplinares.

En esta línea de integración, en 2009, la gestión del CAS de Olot vinculada al Hospital de Olot ha pasado a ser contratada por el Instituto de Asistencia Sanitaria (IAS), responsable de la gestión de recursos de salud mental y adicciones en la provincia de Girona.

Al igual que el año anterior, destacamos el *Programa de atención a adolescentes con problemas de consumo de drogas* que constituye un ejemplo de esta integración funcional formada por los Centros de Salud Mental Infanto-Juvenil (CMIJ) y los CAS. Se utiliza el mismo circuito de atención a adolescentes que presentan algún tipo de trastorno mental donde el CSMIJ es la puerta de entrada.

A nivel operativo se destina 13,5h de psicólogo experto en adicciones de la plantilla del CAS que junto con el psiquiatra del CSMIJ formarán la unidad funcional. El equipo de esta unidad estará vinculado al CSMIJ y será el responsable del diagnóstico y diseño del plan terapéutico individualizado que se desarrollará en el CAS y/o el CSMIJ según la edad y las necesidades de cada paciente. Se ha editado el programa donde se recogen los objetivos, circuito, el plan de tratamiento y los indicadores de evaluación del programa.

Durante 2009, se ha continuado desarrollando las propuestas asistenciales del Plan de Acción sobre Cocaína elaboradas por un grupo de profesionales del ámbito preventivo y asistencial. En concreto, se ha evaluado el programa piloto de atención ambulatoria a los pacientes con abuso y dependencia a cocaína desarrollado en 3 centros ambulatorios. Asimismo, se ha ampliado el contenido de la *Guía de Práctica Clínica* para la dependencia de cocaína basada en la evidencia científica, incluyendo un apartado de recomendaciones de práctica clínica basadas en el consenso entre profesionales. Está previsto continuar con la planificación y desarrollo de aquellas propuestas que requieren nuevas estructuras o recursos y consolidar los programas existentes.

Una mención especial requieren los programas de mantenimiento de metadona: a lo largo de últimos años se han incorporado nuevos centros de Atención Primaria y oficinas de farmacia como centros dispensadores de metadona con el objetivo de mejorar la accesibilidad del programa.

En relación con la atención a las drogodependencias en los centros penitenciarios, se continúa con el trabajo interdepartamental de colaboración entre las Consejerías de Salud y de Justicia con el objetivo de definir contenidos y estructura de los programas de intervención en adicciones en el medio penitenciario y creando nuevos circuitos de derivación a los recursos asistenciales especializados del medio comunitario.

Tal y como establece la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, los servicios sanitarios penitenciarios (incluyendo la atención a las drogodependencias y la salud mental) y de Justicia Juvenil están integrados en la red sanitaria que depende de la Consejería de Salud. En el 2009, la gestión de los CAS penitenciarios Brians I y Brians II, ha pasado a ser contratada por procedimiento de concurso a la Fundación Salut y Comunidad.

En el ámbito de reducción de daños se continúan desarrollando e implementando programas dirigidos a drogodependientes en exclusión social. Entre ellos destacan las acciones para mejorar el impacto del consumo en espacios públicos, apertura de nuevas salas de consumo y acceso rápido a metadona.

En cuanto al programa *Beveu Menys*, durante 2009 queremos destacar el impulso que hemos dado a su implementación mediante el convenio de colaboración con la Societat Catalana de Medicina Familiar i Comunitària (CAMFIC) y la Associació d'Infermeria Familiar i Comunitària de Catalunya (AIFICC). El mismo ha permitido el rediseño de la estrategia formativa y conseguir que ésta se realice a través de iguales. Como resultado de esta nueva estrategia destacamos el considerable aumento del número de referentes del programa en todo el territorio y la expansión de la red que los aglutina.

En el contexto hospitalario, se siguen haciendo progresos importantes con el objeto de diseñar un programa de detección precoz e intervención breve específico para hospitales. De momento seguimos financiando los dos proyectos piloto: Hospital Clínico y Hospital de Bellvitge.

En cuanto a la prevención del consumo de alcohol y drogas durante el embarazo, durante el año 2009 se constituyó el grupo de trabajo y empezamos a elaborar el programa y protocolo que esperamos poder terminar durante 2010.

En el ámbito laboral, durante 2009 se empezó a diseñar el programa de prevención en colaboración con el Departamento de Trabajo de la Generalitat de Catalunya y la Societat Catalana de Seguretat i Medicina del Treball. En el marco de esta colaboración se llevó a cabo con éxito el primer curso formativo dirigido a profesionales de la salud laboral. Se desarrolló un proyecto piloto en colaboración con la contrata de Reus de la empresa Fomento de Construcciones y Contratas S.A. que está permitiendo evaluar el programa que proponemos y que pretendemos facilitar y diseminar en toda Cataluña durante 2010.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

Este año se ha elaborado el Plan de actuación en prevención 2010-2016, un instrumento formal y operativo determinante que permitirá ampliar y mejorar la efectividad de las políticas, programas y actuaciones de Cataluña en el ámbito de la prevención del consumo de drogas y sus problemas relacionados.

También se ha realizado el diseño y el soporte informático del Sistema de Información en Prevención sobre Drogas y Salud Mental de Cataluña: un recurso en formato *on line* que facilitará la incorporación de contenidos preventivos y el acceso a los técnicos de la información existente sobre los programas y actuaciones preventivos que se desarrollan en los municipios. Esta herramienta, además de posibilitar una mejor planificación estratégica y global de los recursos preventivos, permitirá difundir y potenciar las buenas prácticas que se estén desarrollando.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: programas estructurados de prevención escolar

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>L'aventura de la vida</i>	230	19.462	917	Universal
<i>Òrdago</i>	58	7.659	283	Universal
<i>El club del bon esportista</i>	129	52.750	167	Universal
<i>Salut i Escola</i>	874	126.173	850 enfermeras	Universal/indicada
<i>En plenas facultades</i>	5 universidades	167 formados 32.000 total	–	Selectiva/indicada
<i>El Xiringu</i>	Universidad Autónoma de Barcelona	29 formados 25.000 total	–	Selectiva/indicada

Actividades puntuales en centros educativos

Nombre del programa	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	Nº de materiales distribuidos
<i>No em ratllis!</i>	Obra de teatro	97	1.231	400 en papel + archivos PDF para profesores
<i>Febre del divendres nit</i>	Exposición	58	4.404	2.900 despleables para jóvenes 116 guías para profesionales
<i>El secret de la bona vida</i>	Materiales informativos y concurso escolar	79	6.455	6.850 agendas, 380 dípticos y 360 carteles
<i>Coca, què?</i>	Exposición	18	1.982	900 despleables para jóvenes 36 guías para profesionales
<i>Mirades que opinen</i>	Documental y guía didáctica			106 documentales y guías didácticas para profesores

Formación

Actividad	Nº de participantes
Formación a trabajadores de locales de ocio nocturno	35 profesionales
Prevención y abordaje educativo del consumo de drogas en el ámbito escolar	25 profesores
Abordaje educativo del consumo de drogas en jóvenes del programa “Salut i Escola”	20 enfermeras
Plan de formación en prevención de conductas de riesgo a través del deporte (35 acciones formativas)	1.041 profesionales
Programa de formación a los profesionales de justicia juvenil	28 profesionales

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Nivel de intervención
<i>Conecta con tus hijos</i>	2 talleres padres y madres	10 h	3.000 aprox.	Universal
<i>Programa límites. Padres y madres con hijos infractores</i>	8 sesiones	40 h	7	Selectiva

Programas de ocio

Nombre del programa y localidades en la que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de semanas de funcionamiento	Nº de participantes
<i>Som.nit</i> – Cruz Roja (166 intervenciones en toda Cataluña)	Usuarios de espacios de ocio nocturno (16-35 años)	Noche	Anual	68.195 flyers 2.262 pruebas alcoholemia
<i>Energy Control</i> –ABD (41 intervenciones en toda Cataluña)	Usuarios de espacios de ocio nocturno (16-35 años)	Noche	Anual	48.500 flyers 184 pruebas alcoholemia
Procesos participativos locales <i>NitsQ</i> (4 procesos)	Policía local y autonómica Técnicos de salud, juventud...		6–7 meses	Unos 40 agentes implicados
Coordinadora Gay Lesbiana (Barcelona)	Usuarios de espacios de ocio nocturno (pobl. homosexual 16-45 años)	Noche	Anual	Investigación sobre prácticas de riesgo

Ámbito comunitario

Nombre de la campaña	Nº de visitas	Población destinataria	Materiales
www.elpep.info www.laclara.info		Jóvenes a partir de 14 años	Internet
<i>Entre nosaltres</i>	7	1.015 adultos	Exposiciones y guía didáctica
<i>Drogues, què cal saber-ne?</i>		Población general	2.455 guías

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

Los recursos socio-sanitarios que dependen de la Consejería de Salud son: centros de atención ambulatoria a las drogodependencias (CAS), los centros de reducción de daños (junto a unidades móviles y equipos de calle), las salas de venopunción, las unidades hospitalarias de desintoxicación, las unidades de patología dual y los centros de crisis.

Los recursos sociales dependen de la Consejería de Acción Social y Ciudadanía y son: los centros de día, los pisos de reinserción y las comunidades terapéuticas, aunque éstas últimas son autorizadas por la Consejería de Salud.

- Consejería de Salud: La Subdirección General de Drogodependencias de la Dirección General de Salud Pública y el Plan Director de Salud Mental y Adicciones de la Dirección General de Planificación y Evaluación.
- Consejería de Acción Social y Ciudadanía: La Subdirección General de Programación y Evaluación del Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales (ICASS).

La Subdirección General de Drogodependencias planifica y desarrolla las líneas estratégicas y actuaciones en materia de drogodependencias en Cataluña, planteadas en los diferentes instrumentos estratégicos (Plan de Salud, Plan Director de Salud Mental y Adicciones, Mapa sanitario, socio-sanitario y de salud pública).

La red asistencial de drogodependencias se caracteriza por ser una red pública de recursos especializados en la atención y el seguimiento de problemas relacionados con el consumo, abuso y/o dependencia de sustancias psicoactivas, tal y como está especificado en la planificación estratégica del Plan Director de Salud Mental y Adicciones, donde uno de los principales objetivos sigue siendo la integración funcional de las redes de drogodependencias y de salud mental que se lleva a cabo de forma paulatina y progresiva. Esta integración está relacionada con nuevos modelos organizativos y de gestión pero no varía en relación a la atención de los pacientes que continúan atendándose desde los CAS por equipos multidisciplinares.

Los centros de atención y seguimiento (CAS) a las drogodependencias constituyen un primer nivel asistencial y el centro de referencia de los pacientes drogodependientes. En los CAS se realiza una asistencia ambulatoria de acceso directo, es decir, las personas con consumos problemáticos de sustancias y/o sus familias se pueden dirigir directamente y pedir información, asesoramiento o tratamiento, sin necesidad de ser derivados por un profesional de la red asistencial.

Estos centros ofrecen una atención integral bio-psico-social, así como diferentes modalidades de tratamiento: programas de atención especializada a diferentes sustancias de abuso, programas de mantenimiento con metadona, programas de mantenimiento con antagonistas, programas de reducción de daños, etc.

El equipo asistencial multidisciplinar formado por médicos y/o psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales, diplomados en enfermería y educadores (en algunos centros) se encargan de programar el proceso terapéutico de cada paciente, desde su llegada al centro hasta la reinserción sociolaboral del sujeto, así como proponer derivaciones a otros recursos de la red de atención a las drogodependencias que consideren oportunas.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	12 centros de día 62 CAS		7.314 admisiones a tratamiento notificadas
Unidades hospitalarias de desintoxicación	10	60	560 altas notificadas
Comunidades terapéuticas			
Públicas	2	58	1.449
Privadas financiadas	16	334	

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Centros de emergencia social	11	1.764
Unidades móviles	7	1.226
Oficinas de farmacia	530	
Salas de inyección segura o venopunción	6	9.456
Otros: 7 equipos de calle, 4 hospitales, 20 centros de tratamiento, 90 centros Atención Primaria, 2 máquinas		129

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Centros/programas prescriptores	7	
Centros/programas dispensadores	215*	7.922 usuarios al finalizar el año
Centros/programas prescriptores y dispensadores	50	

* 194 son oficinas de farmacia.

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio	16	40 usuarios en PMM al finalizar el año
Centro de salud mental	3	29 usuarios en PMM al finalizar el año
Centro de tto. específico de drogodependencias	42	4.655 usuarios en PMM al finalizar el año
Hospital general	11	7.881 usuarios en PMM al finalizar el año
Unidad móvil	2	286 usuarios en PMM al finalizar el año
Centro penitenciario	12	995 casos activos a 31/12/2009
Delegación Provincial de Sanidad	1	217 casos activos a 31/12/2009
Oficinas de farmacia	194	819 casos activos a 31/12/2009
Comunidades terapéuticas	2	0 casos activos a 31/12/2009
Centro de crisis	1	2 usuarios en PMM al finalizar el año

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs y nº de programas	Nº de usuarios	Jeringuillas dispensadas
Programas de intercambio jeringuillas		
P. emergencia social (11)	1.794	245.297
P. unidades móviles (7)	1.226	153.734
P. oficinas de farmacia (530)		166.187
Salas de inyección (6)	9.456	97.230
Equipos de calle (7)	129	4.183
Hospitales (4)		2.392
Centros de tratamiento (20)		18.186
Atención Primaria (90)		106.368
Máquinas (2)		15.616
Total (677)		809.193

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de recursos o programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de atención a mujeres			Integrados en la red de atención a las drogodependencias
Programa de atención a menores (11)	11 (visitas, talleres, grupos terapéuticos y grupos de familia)	330 inicios de tratamiento de 12 a 18 años	En el resto de centros son programas integrados en la red de atención a drogodependencias
Programa de atención a la patología dual (6)	7	1.100 altas	
Programas de psicoestimulantes (4)	4	131	No están incluidos los inicios tto. por cocaína. Integrados en la red de atención a drogodependencias
Otros programas (1)	1 (reconocimiento derecho a asistencia sanitaria pública)	203	Plan Funcional para el acceso a la asistencia sanitaria en Cataluña de los usuarios/as en situación administrativa irregular

■ Ensayos clínicos en el ámbito asistencial

Ensayo clínico unicéntrico, cruzado aleatorizado, doble ciego, controlado con placebo, para evaluar la calidad de vida sexual en pacientes alcohólicos afectados de disfunción eréctil tras un tratamiento con verdanafil (DESEA)

Hipótesis y objetivos del ensayo clínico:

- Comparar la eficacia de verdanafil *versus* placebo en términos de mejora de la calidad de vida sexual en el sujeto.
- Ensayo clínico unicéntrico, cruzado, aleatorizado, doble ciego, controlado con placebo.
- Enfermedad o trastorno en estudio: Disfunción Eréctil y Alcoholismo.
- Variable principal de valoración: Comparación de las diferencias obtenidas en la puntuación de la dimensión de Calidad de Vida Sexual (cuestionario SLQQ) en el periodo en tratamiento con verdanafil *vs* el periodo en tratamiento con placebo de verdanafil, en el paciente.
- Población en estudio y número total de pacientes: La población del estudio estará formada por 40 hombres entre 18 y 64 años con DE según la definición de la declaración de consenso del NIH y que se encuentren en fase de deshabitación alcohólica.

Fecha de aprobación: 29 de mayo de 2006

Duración del ensayo: 2 años en el Hospital Universitario Clínico de Barcelona. Corporación Sanitaria.

■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	62	6.603 admisiones a tratamiento
Unidades hospitalarias	10	509 altas hospitalarias
Centros residenciales (no hospitalarios)		
Comunidades terapéuticas	14	95 altas
Dispositivo atención RAUXA	1	

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades financiadoras
Programas en centros penitenciarios	7 preventivos	567	Administración autonómica
	4 ambulatorios	433	Administración autonómica
	12 módulos terapéuticos	1.938	Administración autonómica
	11 PMM	1.843	Administración autonómica
	8 PIJs	48	Administración autonómica
Cumplimientos alternativos			
	- Derivaciones desde Juzgados (suspensión de condenas, medidas de seguridad)	461 nuevos (1.599 acumulados)	
	- Derivaciones desde Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; Libertad condicional)	475 nuevos (1.041 acumulados)	
Investigación/Estudios			
	- Estudio de las variables presentes en los penados por delitos de conducción bajo los efectos del alcohol		Administración Autonómica
La entidad que ejecuta este programa es Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada			
Acciones formativas			
	- Drogodependencias y seguridad penitenciaria (2)	Personal IIPP	
	- Nuevas perspectivas en el abordaje técnico de los nuevos consumos de drogas	Personal IIPP	

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Dispositivos para la incorporación social	Recursos	Plazas
Programas para la incorporación social		
Centros residenciales de tto. con programas de reinserción (CT)	10	
Pisos	18	135

ÁREA DE FORMACIÓN**■ Formación de profesionales y mediadores**

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Inserción socio-laboral de drogo-dependientes. Análisis casos	Psicólogos, educadores y trabajadores sociales	6	Presencial	Sub. Gral. Drogodependencias
Violencia hacia los profesionales	Trabajadores sociales, psicólogos, médicos	5	Presencial	Sub. Gral. Drogodependencias
Violencia de género en la pareja y su relación con el consumo de alcohol y otras sustancias	Médicos, enfermeros, trabajadores sociales, psicólogos	16	Presencial	Sub. Gral. Drogodependencias
Consumidores de cánnabis	Psicólogos, médicos	12	Presencial	Sub. Gral. Drogodependencias
Protocolos de actuación para los profesionales de reducción de daños	Trabajadores sociales, psicólogos, médicos	30	Presencial	Sub. Gral. Drogodependencias
Formación especializada en drogodependencias (3)	Profesionales de Justicia	10	Presencial	Sub. Gral. Drogodependencias
Educación para un consumo más higiénico	Médicos, enfermería, educadores soc., psicólogos	10	Presencial	Sub. Gral. Drogodependencias
Prevención de los problemas de alcohol para profesionales de la salud laboral	Profesionales salud laboral	5	Presencial	Sub. Gral. Drogodependencias

■ Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Soporte vital básico. Uso desfibrilador	Educadores y trabajadores sociales, psicólogos	8	Presencial	Sub. Gral. Drogodependencias
Entrevista motivacional para abordaje de problemas de alcohol (2)	Profesionales AP y drogodependencias	10	Presencial	Sub. Gral. Drogodependencias
<i>Counselling</i> en urgencias hospitalarias	Enfermeros, médicos	8	Presencial	Sub. Gral. Drogodependencias
Prevención del consumo de cocaína	Psicólogos, TS	12	Presencial	Sub. Gral. Drogodependencias
Cultura, transculturalidad y mediación	Psicólogos, TS	15	Presencial	Sub. Gral. Drogodependencias
Educación sanitaria en reducción daños	Psicólogos, ES	12	Presencial	Sub. Gral. Drogodependencias
Educación sexo seguro	ES, enfermería, psicólogos	10	Presencial	Sub. Gral. Drogodependencias
La atención y ayuda al paciente drogodependiente (3)	Psicólogos, médicos, trabajadores sociales	20	Presencial	Sub. Gral. Drogodependencias
Prevención y atención a la sobredosis (3)	Psicólogos, ed. sociales	16	Presencial	Sub. Gral. Drogodependencias
Formación de formadores de XaROH (Red de Referentes en Alcohol) (14)	Centros de AP Red drogodep.	8	Presencial	CAMFIC y AIFICC Sub. Gral. Drogodependencias
Curso de actualización del abordaje de los problemas de alcohol en Atención Primaria (90)	Médicos, enfermería, pediatras, asistentes sociales	3	Presencial	CAMFIC y AIFICC Sub. Gral. Drogodependencias
Curso de formación continuada de Red de rReferentes de alcohol de Atención Primaria de salud (3)	Médicos, enfermería, pediatras, asistentes sociales	5	Presencial	CAMFIC y AIFICC Sub. Gral. Drogodependencias
Curso <i>on line</i> del abordaje de problemas de alcohol en Atención Primaria de Salud	Profesionales enfermería	8	Presencial	CAMFIC y AIFICC Sub. Gral. Drogodependencias

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización	Entidades responsables de la promoción
Taller motivando al motivador. Stephen Rollnick (1)	Profesionales enfermería	2,5	CAMFIC y AIFICC S. Gral. Drogodependencias	CAMFIC y AIFICC S. Gral. Drogodependencias
Reunión Proyecto AMPHORA	51 expertos alcohol	16	IDIBAPS S. Gral. Drogodependencias	IDIBAPS S. Gral. Drogodependencias
Reunión Proyecto AMPHORA	60 expertos alcohol	12	IDIBAPS S. Gral. Drogodependencias	IDIBAPS S. Gral. Drogodependencias
Reunión Proyecto AMPHORA	22 expertos alcohol	14	IDIBAPS S. Gral. Drogodependencias	IDIBAPS S. Gral. Drogodependencias
6ª Conferencia de Red Intern. Inebria en Newcastle (UK)	236 expertos detección precoz	14	S. Gral. Drogodependencias	OMS S. Gral. Drogodependencias
Building Capacity Project Advocacy train the trainers	22 técnicos alcohol y salud pública	24	IVZ (Eslovenia) S. Gral. Drogodependencias	IVZ (Eslovenia) S. Gral. Drogodependencias
Reunión intercambio con delegación sueca-Risky drinking project	20 profesionales AP suecos	12	S. Gral. Drogodependencias Risky drinking Project	S. Gral. Drogodependencias Risky drinking Project
Matinal: "Mujer y droga"	Educadores sociales, profesionales drogodep.	5,5	S. Gral. Drogodependencias CEESD	S. Gral. Drogodependencias CEESD
IV Encuentro catalán de pacientes en tratamiento con metadona u otros opiáceos	103 profesionales y usuarios drogas	5	APDO	S. Gral. Drogodependencias APDO
Jornada de consolidación Plataforma Drogológica	Profesionales y usuarios drogas	5,5	Plataforma Drogológica S. Gral. Drogodependencias	Plataforma Drogológica S. Gral. Drogodependencias

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo de actividad/Denominación	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciones	
<i>Evaluación de proceso y resultados del programa Beveu Menys</i>	CAMFIC, AIFICC Subdirecc. Gral. Drogodep.
Fecha de realización: Diciembre 2009. Objetivos: Conocer la cobertura de la implementación, la satisfacción de los profesionales y el impacto del programa en el aumento del cribado del consumo de alcohol en la primaria y en la derivación a la especializada. Ámbito y sujetos de estudio: APS. Metodología: no experimental, evaluación cuantitativa y cualitativa.	
<i>Estudio de la validez de las escalas SDS, CAST y abuso DMS-IV en jóvenes consumidores de cannabis</i>	Hospital Clinic de Barcelona Departamento de Salud
<i>Evaluación de un programa de formación de profesionales sanitarios sobre el abordaje del tabaquismo en pacientes hospitalizados</i>	Hospital Clinic de Barcelona Departamento de Salud
<i>Impacto de la formación en intervención breve. Diferencias en el abordaje hospitalario del consumo de tabaco y alcohol</i>	Unidad de Alcoholología. Hospital Clinic Departamento de Salud
<i>Formación del personal sanitario del hospital sobre el consumo de riesgo de alcohol: efecto de una sola intervención</i>	Unidad de Alcoholología. Hospital Clinic Departamento de Salud
<i>Consumo de tranquilizantes en pacientes alcohólicos y su relación con trastornos de personalidad y el deterioro neuropsicológico</i>	Unidad de Alcoholología. Hospital Clinic Departamento de Salud
<i>Evaluación del Temperament and Character Inventory (TCI) como instrumento para predecir adherencia al tratamiento y recaída del consumo de alcohol en pacientes desintoxicados a nivel hospitalario durante 100 días de tratamiento ambulatorio</i>	Unidad de Alcoholología Hospital Clinic Departamento de Salud
<i>Estudio longitudinal prospectivo de pacientes alcohólicos tratados en la red asistencial de Catalunya. Seguimiento a 20 años (Multi-20)</i>	Unidad de Alcoholología. Hospital Clinic Departamento de Salud
<i>Estudio de la eficacia de un hospital de día para el mantenimiento de la abstinencia alcohólica</i>	Unidad de Alcoholología. Hospital Clinic Departamento de Salud

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Beveu Menys</i>	Boletín	525 correos 8 números	CAMFIC, AIFICC S. Gral. Drogodependencias
<i>Guía de bolsillo (Reedición)</i>	Tríptico	15.000	CAMFIC, AIFICC S. Gral. Drogodependencias
<i>Beveu Menys. Material teórico del curso formación de formadores</i>	Pen drive	500	CAMFIC, AIFICC S. Gral. Drogodependencias
<i>Tarjeta informativa de la Línia Verda. Servicio de información y asesoramiento en drogodependencias (Reedición)</i>	Papel y electrónico	80.000	S. Gral. Drogodependencias

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

- Convenio Fondo de Bienes Decomisados por Delitos de Tráfico de Drogas

Con otras áreas o departamentos de la Administración Autonómica

- Convenio de colaboración entre el Departamento de Salud, el Departamento de Acción Social y Ciudadanía y la entidad Creu Roja para la realización del programa de acción directa de información, prevención y reducción de riesgos en el consumo de drogas

Con Administraciones Locales

- Número de Administraciones con Convenio o Concierto: 48

Con Organizaciones No Gubernamentales

- Número de Organizaciones con Convenio o Concierto: 18
- Número de Organizaciones Subvencionadas: 62

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

- **Grupo de Alcohol y Atención Primaria GAAP**
Área: Alcohol y Atención Primaria
Tipo: Comisión Técnica
Observaciones: 9 miembros Departamento de Salud, Societat Catalana de Medicina Familiar i Comunitària, l'Associació d'Infermeria Familiar i Comunitària de Catalunya
- **Comisión de seguimiento para el proyecto piloto para el tratamiento de las drogodependencias en medio abierto**
Área: Drogas y Medio Abierto
Tipo: Comisión Técnica
Observaciones: Subdirección General de Medio Abierto y Medidas Penales Alternativas y Subdirección General de Drogodependencias
- **Comisión de seguimiento de los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos**
Área: Programa de mantenimiento con agonistas opiáceos
Tipo: Comisión Técnica
- **Comisión interdepartamental para la elaboración del modelo de intervención en drogodependencias en el ámbito de Justicia Juvenil**
Área: Drogas y Menores de Justicia Juvenil
Tipo: Comisión Técnica
Observaciones: DG de Justicia Juvenil y el Órgano Técnico de Drogodependencias.
- **Comisión interdepartamental sobre Drogas**
Área: Drogas
Tipo: Comisión interdepartamental
Observaciones: DECRETO 105/ 2009, de 7 de juliol, pel qual es crea la Comissió Interdepartamental sobre Drogues.
<http://www.gencat.cat/salut/depsalut/html/ca/dir1852/drogcom09.pdf>

ÁREA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- Proyecto: **Building Capacity Project**
Web: www.ias.org.uk/buildingcapacity/
Descripción: Implementación de políticas coordinadas de alcohol
Partner principal: Institut of Public Health Slovenia
Papel de Generalitat de Cataluña: Líder de "work package"
Status: Finalizado
Inicio - Fin: 01/01/2007 - 07/05/2010

- **Proyecto: INEBRIA International Network on Brief Interventions for alcohol problems**
Web: www.inebria.net
Descripción: Red de expertos en intervenciones breves en alcohol
Partner principal: Asociación de expertos
Papel de Generalitat de Cataluña: Secretaría
Status: Vigente
Inicio: 01/05/2004
- **Proyecto: SMART- Standardizing Measurement of Alcohol Related Troubles**
Web: www.alcsmart.ipin.edu.pl/
Descripción: Medidas estandar para consumo de riesgo
Partner principal: IPIN-Warsaw
Papel de Generalitat de Cataluña: Asociado
Status: Vigente
Inicio: 01/09/2008
- **Proyecto: FASE – Focus on alcohol safe environment**
Web: <http://www.faseproject.eu/>
Descripción: Reducir problemas en el ámbito laboral, zonas de consumo, etc.
Partner principal: STAP
Papel de Generalitat de Cataluña: Colaborador
Status: Vigente
Inicio: 01/09/2008
- **Proyecto: AMPHORA – Alcohol Measures for Public Health Research Alliance**
Web: www.amphoraproject.net
Descripción: Políticas de alcohol y salud pública en Europa
Partner principal: IDIBAPS
Papel de Generalitat de Cataluña: Líder de “work package”
Status: Vigente
Inicio: 01/01/2009
- **Proyecto: VINTAGE – Good health into older age**
Web: www.epicentro.iss.it/vintage/
Descripción: Consumo de alcohol en gente mayor
Partner principal: ISS Roma
Papel de Generalitat de Cataluña: Líder de “work package”
Status: Vigente
Inicio: 01/04/2009
- **Proyecto: CORRELATION II- European Network Social Inclusion and Health**
Web: www.correlation-net.org
Descripción: Mejorar la prevención, atención y tratamiento de las enfermedades infecciosas (VHC/ VIH) entre las poblaciones vulnerables y de alto riesgo en Europa
Partner principal: Foundation Regenboog Groep (FRG)
Papel de Generalitat de Cataluña: Socio
Status: Vigente
Inicio: 18/06/2009
- **Proyecto: CIAR- Centre for Interdisciplinary Addiction Research**
Web: www.zis-hamburg.de/
Descripción: Red de expertos en prevención en VHC, específico en jóvenes consumidores
Partner principal: Medical Center of the University of Hamburg
Papel de Generalitat de Cataluña: Socio
Status: Vigente
Inicio: 01/01/2010

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	3.527.491,57
Intervención asistencial	33.839.840,86
Incorporación social	5.146.713,76
Investigación, documentación y publicaciones	80.287,30
Coordinación	851.554,40
TOTAL	43.445.887,89

Ciudad Autónoma de Ceuta

El fenómeno del consumo de drogas es dinámico y cambiante. En estos últimos años estamos asistiendo a un cambio en los patrones de consumo, a la existencia de una mayor variedad en la oferta y a la aparición de nuevos tipos de consumo reiteradamente considerados como menos dañinos. De igual manera ha variado el perfil del consumidor, manifestándose como sujetos socialmente integrados y es que, lejos de la marginalidad, los jóvenes han comenzado a reducir su nivel de alarma considerando ciertos consumos tolerables y sin riesgos aparentes.

Así pues, el objetivo del área de prevención es promover, planificar, coordinar y evaluar las estrategias y programas de prevención en drogodependencias que se desarrollan en nuestra ciudad, moviéndonos en el marco de la promoción de estilos de vida saludables en relación al consumo de drogas. La intervención está dirigida a la adopción de estrategias de intervención integrales que facilitan el desarrollo de ciertas habilidades sociales, actitudes, valores y creencias que permiten a la persona ser responsable de su decisión con relación al consumo.

En el área asistencial en el año 2009, hay que destacar la disminución de admisiones a tratamiento por heroína y base de cocaína con respecto a años anteriores, teniendo en cuenta un aumento muy significativo de las demandas a tratamiento por consumo de benzodiazepinas, cannabis y cocaína.

Se consolida el Programa de Mantenimiento con Buprenorfina-Naloxona, iniciado de manera experimental en el año 2008. En cuanto al número de usuarios de drogas inyectadas ha disminuido a la mitad con respecto a años anteriores.

En el área de inserción socio-laboral es importante resaltar el aumento significativo que se ha producido año tras año en cuanto al número de usuarios atendidos, y el aumento de incorporaciones laborales (dato que adquiere mayor relevancia debido a la mano de obra que procede de Marruecos, y a la crisis económica que nos afecta).

Destacable también es la reunión mantenida en mayo de 2009 con el Programa *TRABAJA*, destinado a empresas con necesidad de personal, el cual se enmarca en las actuaciones del período 2007-2013, dentro del Eje 2: “Fomentar la Empleabilidad, la Inclusión Social y la Igualdad entre hombres y mujeres”, medidas 2.1 y 2.2, Tema prioritario 66, “Aplicación de medidas activas y de prevención en el mercado laboral”, que nos ha permitido la actual coordinación con este recurso, facilitando el acceso de nuestro colectivo al mercado laboral.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ **Ámbito educativo**

En el ámbito educativo destaca el programa *Hoy no conduzco yo*, implantado en autoescuelas

■ **Ámbito laboral**

En el ámbito laboral se desarrolla el programa de formación en prevención de drogas en el Centro Penitenciario de Los Rosales y el programa de Promoción de Hábitos Saludables en el Centro de Estancia Temporal para Inmigrantes: CETI.

■ **Ámbito medios de comunicación**

Durante 2009 se han realizado las campañas *Día Mundial Sin Alcohol* (15 de noviembre), *Día Mundial Sin Drogas* (26 de junio), *Día Mundial Sin Tabaco* (31 de mayo) y la campaña de prevención del consumo o tráfico de drogas en el extranjero: *¿En serio crees que acercarse a las drogas en el extranjero puede ser algo divertido?*

■ **Ámbito comunitario**

En este ámbito destaca la labor de la Unidad Móvil RULE dirigida a jóvenes en espacios recreativos en horario nocturno.

■ **Prevención selectiva e indicada**

Ámbito educativo

En prevención selectiva e indicada, dentro del ámbito educativo se han llevado a cabo durante 2009, talleres preventivos *Viernes de Aventura* y *Sábados de Control* en IES en horario nocturno; talleres de prevención del consumo de tabaco y alcohol para alumnos de Enseñanza Secundaria; taller de prevención de drogas dirigido a alumnos de Garantía Social; taller de prevención del consumo de tabaco a alumnos de 1º y 2º de ESO: *Skapa malos humos*.

Así mismo se ha desarrollado el programa de prevención del consumo de tabaco, *Clase sin humo* y el concurso escolar, *El secreto de la buena vida*.

Ámbito familiar

En el ámbito familiar se ha realizado la escuela para padres y madres *Porque Aprender no sólo es cosa de niños*.

Otros

Por último, dentro de la prevención selectiva e indicada, hay que destacar las actividades de formación dirigidas a mediadores sociales juveniles.

■ **Indicadores de prevención**

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores a 2009

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>Construyendo salud</i>	1	120	3	1º y 2º ESO
<i>El secreto de la buena vida</i>	22	2.050	93	5º y 6º Primaria
<i>Clase sin humo</i>	11	1.766	67	1º y 2º ESO

Actividades puntuales en centros educativos

Nombre del programa	Tipo de actividad	Nº de centros	Nº de alumnos	Nº de materiales distribuidos
<i>Talleres de prevención consumo alcohol y tabaco</i>	Taller	3	495	2.000
<i>Programa de intervención con menores en horario nocturno en IES: Viernes de control</i>	Información y asesoramiento	4	260	500
<i>Taller de prevención consumo de tabaco 1º y 2º ESO: Skapa de malos humos</i>	Taller	6	210	1.000
<i>Taller de prevención de drogas a Centros de Garantía Social</i>	Taller	2	110	110

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de educadores	Incluye intervenciones con menores	Nivel de intervención
<i>Formación amedidores sociales en prevención de drogodependencias</i>	Curso-Taller	25	10	Sí	Selectivo

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Escuela de Padres y Madres	Charla	6	180	No	Selectivo

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre de la campaña	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
Programa intervención con menores en horario nocturno en IES	Menores	Educativo-formativo	7 horas	260
Programa prevención drogas en zonas de ocio juvenil en horario nocturno: RULE	Menores y jóvenes	Alternativas y de reducción del daño	15 horas	3.403

Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario (tarde/noche)	Nº de semanas de funcionamiento	Nº de horas semanales	Nº de participantes	Nivel de intervención
<i>Día mundial sin alcohol</i> (1)	15-40	Noche	1	10	1.000	Universal
<i>Unidad Móvil: RULE</i> (1)	15-30	Noche	ANUAL	15	3.403	Selectivo
<i>CETI</i> (1)	18-65	Mañana	Anual	5	4.000	Selectivo

Campañas en medios de comunicación

Nombre de la campaña	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria	Materiales
Día mundial contra las drogas	1 día	1	General	Dípticos, porta CDs, mochilas...
Día mundial sin alcohol	1 día	1	General	Chapas, llaveros, alcoholímetros
Campaña prevención consumo o tráfico de drogas en el extranjero	1 día	1	General	Carteles, postales, carta explicativa

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

La red de atención a las drogodependencias, depende de la Consejería de Sanidad y Consumo y ésta de la Ciudad Autónoma de Ceuta, no existiendo ninguna vinculación orgánica con los servicios asistenciales de atención primaria o especializada, los cuales dependen de INGESA (Administración Central). La puerta de entrada de los usuarios a la red asistencial de atención a las drogodependencias en Ceuta, es el CAD (Centro de Atención a las Drogodependencias), dispositivo desde el que se evalúa, diagnostica y se determina la asignación terapéutica del paciente.

Asimismo, desde este recurso, que se constituye como centro de referencia, se gestiona la derivación hacia otros recursos de tercer nivel (comunidad terapéutica y UDH), que en nuestro caso contamos con los conveniados con la Junta de Andalucía. Respecto a la vinculación con los servicios asistenciales de atención primaria y salud mental, existe una estrecha colaboración cuando el caso requiere de una derivación para la atención de patologías concomitantes, realización de pruebas diagnósticas, diagnóstico o tratamiento para otras patologías que pudiera presentar el paciente.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	1	549	
Unidades hospitalarias de desintoxicación		2	Recurso conveniado con la Junta de Andalucía
Comunidades terapéuticas		2	Recurso conveniado con la Junta de Andalucía

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Unidades móviles	2	840	RULE
Oficinas de farmacia	8	215	
Otros			Analíticas: 197 Vacunación hepatitis B: 55 Vacunación tétanos: 24 Vacunación gripe: 108 Mantoux: 71

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas dispensadores	3	CAD: 427, Hospital: 21
Programas prescriptores y dispensadores	1	Centro penit.: 72, detenidos: 83
Programas de tratamiento con buprenorfina	1	9

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	1	427
Hospital general	1	21
Unidad móvil	1	130
Centro penitenciario	1	72
Comisarias y juzgados	1	83

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Programas de intercambio de jeringuillas		
Unidades móviles (1)	0	0
P. oficinas de farmacia (8)	1	215
Total (9)	1	215

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº usuarios
Programas de atención a mujeres (1)		
Programas de atención a menores (1)	15 menores tratamiento 6 padres drogodep. con hijos a cargo 3 gestantes drogodependientes	19
Programas de atención a la patología dual (1)		25

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	1	30	
Unidades hospitalarias		1	Conveniado con la Junta de Andalucía

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por el PAD	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente				
Programas en comisarías	2	100		Equipos CAD
Los programas son financiados por la Administración autonómica.				
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Programas ambulatorios	1	123	1	Equipo CAD
PMM		95	1	Equipo CAD
PIJs	1		1	Centro Penitenciario

En la ejecución de los programas interviene un equipo extrapenitenciario financiado por el PAD. La entidad que ejecuta los programas es el Plan sobre Drogas de Ceuta.

Cumplimientos alternativos

Derivaciones desde	
– Juzgados	26 nuevos, 24 acumulados
– Instituciones Penitenciarias	2 nuevos, 1 acumulado
Tipo de dispositivo del cumplimiento	
– CAD	1

El programa es financiado por la Administración autonómica. La entidad que ejecuta el programa es el Plan sobre Drogas de Ceuta.

ÁREA DE INSERCIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	1	
Centros de actividades programas de reinserción (sin tratamiento)	1	
Programas de formación		
Cursos reglados	3	3
Otras acciones formativas (informática, idiomas, etc.)	1	4
Cursos del plan FIP	1	5
Prácticas en empresas becados	2	18
Taller ocupacional	1	7
Programa Fondo Social Europeo	1	3
IMSERSO	1	1
Ministerio del Interior. Vigilante Seguridad	1	1
Programas de incorporación laboral		
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	1	36
Talleres de empleo (INEM)	1	1
Programas de corporaciones locales	1	53
Ayuda empresas para fomento contratación	1	0
Otros	1	12

ÁREA DE FORMACIÓN

Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso y nº de veces que se ha realizado	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Jornadas "Actualización sobre cannabis en el ámbito de las drogodependencias"	20	20	Presencial	PSD Ceuta Universidad Deusto

Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización	Entidad responsable de la promoción
Primer Encuentro "Familiares y Profesionales"	CAD y familiares pacientes	3 días	PSD Ceuta	PSD Ceuta Cª Sanidad y Consumo

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

- Relación de Convenios y Conciertos: 3

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

- Relación de Convenios y Conciertos: 1

Con Organizaciones No Gubernamentales

- Número de Organizaciones con Convenio o Concierto: 2
- Número de Organizaciones Subvencionadas: 1

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Comisión Técnica contemplada en el Acuerdo Marco en materia de promoción de la salud, entre la Consejería de Sanidad y Consumo de la Ciudad Autónoma de Ceuta y el Ministerio de Defensa (de fecha 26 de diciembre de 2002)

Comisión Técnica de Seguimiento contemplada en el Convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior y la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Ceuta sobre drogodependencias y Sida en el Centro Penitenciario de Ceuta (de fecha 22 de diciembre de 2003)

Comisión INGESA. Consejería de Sanidad y Bienestar Social (de fecha 8 de marzo de 2006)

Comisión Técnica de Valoración y Seguimiento del Programa de Intervención con menores en situación de riesgo desde el ámbito de las drogodependencias, contemplada en el Concierto de Colaboración entre la Consejería de Presidencia y la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Ceuta (de fecha 2 de junio de 2006)

Comisión Técnica personal Plan sobre Drogas y Delegación de Gobierno en Ceuta y los diversos colectivos que trabajan con usuarios en riesgo de exclusión social para la contratación de éstos dentro del programa "Plan de Empleo". Esta comisión se celebra desde el año 2008.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Área de prevención	300.000,00
Área de intervención asistencial	404.437,70
Área incorporación social	100.000,00
TOTAL	804.437,70

Comunidad Autónoma de Extremadura

El Plan Integral de Drogodependencias y otras Conductas Adictivas de Extremadura, que se puso en marcha el 1 de octubre de 2009, incluye una serie de acciones que se están llevando a cabo durante el año 2009. Dentro de las acciones más relevantes llevadas a cabo durante 2009, desde el Plan Integral de Drogodependencias y otras Conductas Adictivas de Extremadura, están la puesta en marcha de los siguientes programas:

Dentro de las acciones más relevantes llevadas a cabo durante 2009, desde el Plan Integral de Drogodependencias y otras Conductas Adictivas de Extremadura, están la puesta en marcha de los siguientes programas:

PIMICA, programa de intervención con menores infractores con problemas de conductas adictivas sujetos a medidas privativas de libertad que se lleva a cabo en el centro de menores “Vicente Marcelo Nessi”, Centro de Cumplimiento de Medidas Judiciales de la Junta de Extremadura.

La finalidad que se pretende con este nuevo programa es ofrecer una respuesta a la problemática relacionada con el consumo de sustancias existente entre los usuarios del Centro de Cumplimiento de Medidas Judiciales mencionado. El objetivo principal es dotar al usuario de un apoyo permanente a través del cual, durante el cumplimiento de su medida judicial y tras la finalización de la misma, pueda lograr y mantener la abstinencia parcial o absoluta de sustancias, ofreciendo a las familias, siempre que sea posible, los recursos necesarios para afrontar los problemas que genera el consumo de sustancias.

PAMICA, programa de intervención familiar educativo-terapéutica con menores infractores que presentan conductas adictivas, derivados por el equipo técnico de los Juzgados de Menores, con recomendación de medida educativa en régimen abierto.

Su finalidad es ofrecer alternativas educativas para los menores infractores con conductas adictivas que han cometido su primera falta, con vistas a prevenir una posible escalada de la problemática delictiva, así como de las consecuencias punibles de sus conductas transgresoras. Queremos evitar medidas más graves de privación de libertad, a través de la toma de conciencia del menor y la puesta en práctica de una nueva actitud cívica por su parte que evite un nuevo encuentro judicial.

Igualmente, pretendemos dotar a las familias de estrategias inteligentes para educar a su hijo en derechos y deberes cívicos.

Además, continúa desarrollándose el Programa de Intervención en Personas Privadas de Libertad con problemas de drogodependencias en las dos instituciones penitenciarias de Extremadura, que durante el año 2009 registró una prevalencia de casi 400 usuarios.

Continúan las actuaciones en prevención escolar en coordinación con la Consejería de Educación, y la orden anual de subvención para la contratación de técnicos municipales en prevención de drogodependencias y otras conductas adictivas para la prevención comunitaria y familiar. Los programas de prevención selectiva e indicada en barrios marginales continúan y están dando excelentes resultados.

Se mantienen seis centros de día dentro de la red asistencial de conductas adictivas, cuyo principal objetivo sigue siendo lograr la plena integración sociolaboral de las personas con problemas de conductas adictivas, así como el programa de incorporación sociolaboral de becas-salarios y la red de pisos de inserción a través de convenios con ONGs.

Para dar cumplimiento al objetivo 9 del Plan Integral sobre Drogas y otras Conductas Adictivas, PIDCA 2008-2012, de “desarrollar protocolos de atención adecuados a las necesidades de las personas afectadas por trastornos relacionados con sustancias y otros trastornos adictivos” en el Área de Calidad Asistencial, y dentro de la línea de actuación que alude a la elaboración y/o actualización de protocolos, vías clínicas y/o guías de atención a los trastornos relacionados con sustancias u otros trastornos adictivos en los centros ambulatorios de atención a conductas adictivas, se han actualizado y/o elaborado los protocolos de atención a la cocaína y a la intervención con familias.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

Durante el año 2009 han continuado implantándose los programas de prevención universal que ya se desarrollaron en años anteriores. Así, a nivel educativo y en colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, se sigue desarrollando el programa de prevención *Prevenir para Vivir*; el programa *El secreto de la buena vida*, el programa *Y tú, ¿qué piensas?* y el programa *Y tú, ¿qué sientes?*; en el ámbito familiar se continúa con el programa de la FAD de prevención familiar y con el programa *Cómo disfrutar educando a tus hijos*, en colaboración principalmente con las AMPAS y las ONGs más representativas de la Comunidad Autónoma.

En el ámbito comunitario, también continúa desarrollándose el programa de prevención comunitaria en colaboración con los Ayuntamientos y Mancomunidades para la realización de actividades de prevención de alcohol y otras drogas y para la contratación de técnicos municipales de prevención de conductas adictivas: inciden sobre población general y especialmente en menores y jóvenes.

En el ámbito laboral, se mantienen los convenios de colaboración con los sindicatos más representativos de la región, para llevar a cabo en el ámbito laboral, programas de prevención y orientación de recursos de atención en drogodependencias.

Como prevención selectiva y en colaboración con el Instituto de la Juventud de Extremadura y una ONG, también continúa el programa de ocio alternativo de prevención de drogodependencias en zonas de “botellón” dirigido a jóvenes y adolescentes. Es el proyecto *Con sentido, tú decides*, cuyos objetivos generales son:

1. Reducir el número de accidentes de tráfico entre la población joven, especialmente aquellos asociados al consumo de alcohol.
2. Concienciar a la población joven de que una conducción responsable puede salvar vidas.

Estas metas generales se pueden operativizar a través de los objetivos más específicos como son:

1. Prevenir riesgos que pueden desembocar en un accidente de tráfico, como es el caso del consumo de alcohol.
2. Extender la práctica del conductor que sale pero no consume alcohol.
3. Ofrecer alternativas a conducir bajo los efectos del alcohol.
4. Sensibilizar a la juventud extremeña sobre el respeto a las normas de circulación.
5. Concienciar sobre los efectos de la unión de alcohol y conducción.
6. Implicar a 500 voluntarios que colaboren en la campaña.
7. Comprometer a los diferentes sectores de la sociedad extremeña en la lucha contra la siniestralidad en carretera.

Desde el Plan Integral sobre Drogas y Otras Conductas Adictivas de Extremadura, y para dar cumplimiento al objetivo específico de prevención selectiva de conductas adictivas especialmente en contextos de alto riesgo y de prevención indicada en personas altamente vulnerables que han iniciado el consumo, se ha puesto en marcha un programa de Prevención Selectiva e Indicada en barrios marginales y en zonas de actuación preferente de la ciudad de Badajoz (Gurugú, La Luneta, Colorines, Suerte de Saavedra, Aldea Moret...) que se prevé se extienda a más ciudades de la Comunidad Autónoma. Es un programa de intervención en IES y colegios de enseñanza primaria, junto con AMPAS y Asociaciones de vecinos de los barrios implicados para la prevención selectiva e indicada del consumo de alcohol y otras sustancias en los menores y jóvenes de estas zonas con elevado riesgo de exclusión social.

También se ha puesto en marcha el programa de prevención de conductas adictivas de la Fundación Jóvenes y el Deporte, en convenio con el SES para la realización de un programa de prevención del consumo de alcohol y otras drogas en menores y jóvenes a través del fomento del deporte y la actividad física, especialmente con colectivos en riesgo de exclusión social.

Desde las Asociaciones de Alcohólicos Rehabilitados de Extremadura (ALREX) en convenio con el SES se han realizado campañas de prevención de alcohol en menores y jóvenes en zonas de botellón, basadas en la información y sensibilización sobre los efectos del consumo de alcohol.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores a 2009:

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>Prevenir para vivir</i>	289	32.430	1.882	Universal
<i>Y tú, ¿qué piensas?</i>	46	1.354		Universal
<i>El secreto de la buena vida</i>	223	12.800	900	Universal
<i>Y tú, ¿qué sientes?</i>	49	510		Universal

Además, en los centros educativos se han realizado las siguientes actividades puntuales: Celebración del día antitabaco, actividades de educación para la salud (AFC), celebración del día sin alcohol, charlas sobre desayunos saludables, actividades relacionadas con la actividad física y el deporte conmemorativas del día del centro.

Y se han promovido acciones de formación:

- Con los técnicos que trabajan en el medio comunitario, el total de intervenciones ha sido de 34.
- Cursos de formación para profesores de los centros educativos en los distintos CPR de la Comunidad: 5.

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
<i>Programa de prevención en el ámbito familiar (FAD)</i>	Escuelas de padres		440		Universal
	Cursos para técnicos y profesores			No	
	Reuniones seguimiento		490		
<i>Cómo disfrutar educando a tus hijos</i>	AMPAS	180	1.000	No	Universal
Actividades diversas	Escuelas de padres				Universal

Programas de ocio alternativo

En este ámbito se ha realizado el programa *Con sentido. Tú decides* en localidades de más de 10.000 habitantes, dirigido a adolescentes y jóvenes del botellón, en horario de noche y durante toda la noche, a lo largo de una semana. El nivel de intervención es selectivo.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

Desde el año 2002, la red de Atención a Conductas Adictivas de Extremadura está integrada dentro del Servicio Extremeño de Salud (SES), organismo autónomo dentro de la Consejería de Sanidad y Dependencia de la Junta de Extremadura. Por tanto, son públicos todos los centros ambulatorios de atención a las conductas adictivas, ubicados en centros de salud de las ocho gerencias de áreas de salud de Extremadura y en los que se atienden adicciones a todo tipo de sustancias incluido el alcohol, el tabaco y la adicción al juego patológico. De carácter público hay una comunidad terapéutica que atiende todas las adicciones en general, una Unidad de Desintoxicación Hospitalaria y una Unidad Hospitalaria específica de alcohol.

Dentro de la red están las entidades convenidas con el SES. La conforman ocho comunidades terapéuticas, una de ellas es específica de mujeres, un centro de tratamiento breve, once centros ambulatorios de atención al alcoholismo, cinco centros específicos de atención al juego patológico, cinco unidades móviles de reducción del daño, un centro ambulatorio de atención a las conductas adictivas, dos pisos de inserción, el programa de atención a personas privadas de libertad que presentan conductas adictivas y un centro ambulatorio de atención a menores con problemas de conductas adictivas.

La vía de acceso a la red de drogodependencias, continúa siendo a través de la derivación del médico de Atención Primaria a los centros ambulatorios de atención a conductas adictivas, o bien demandando, por parte del paciente, la asistencia directamente a éstos.

Desde estos centros de atención a conductas adictivas, se presta la atención ambulatoria necesaria, tanto a nivel asistencial como de prevención y reincorporación sociolaboral, y se deriva a los centros residenciales si procede, previa valoración por el equipo terapéutico. De igual manera se deriva al paciente a los recursos propios de Salud Mental, a Atención Primaria, a la Unidad de Desintoxicación Hospitalaria, a la Unidad Hospitalaria de Alcohol o a los recursos de reinserción sociolaboral de la Comunidad Autónoma.

Como Unidad administrativa encargada de la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Integral de Drogodependencias y Otras Conductas Adictivas y adscrita a la Dirección General de Salud Pública del Servicio Extremeño de Salud, continúa la Secretaría Técnica de Drogodependencias cuyas funciones específicas más relevantes siguen siendo:

- Fomentar, promover, coordinar y evaluar toda clase de programas y actuaciones en materia de prevención.
- Promover programas específicos de formación, estudios y ejecución de proyectos de investigación, relacionados con las conductas adictivas.
- Facilitar el cumplimiento de las medidas de control de la promoción y publicidad establecidas legalmente para las sustancias adictivas
- Garantizar el tratamiento de las conductas adictivas en el medio comunitario con la participación activa de las organizaciones sociales y el movimiento asociativo.
- Potenciar la incorporación sociolaboral de personas con problemas de conductas adictivas.
- Recogida de datos epidemiológicos y tratamiento de los mismos en cuanto a las conductas adictivas en Extremadura.
- Órgano de coordinación con el Plan Nacional sobre Drogas.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios asistencia	17		2.781
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	2	21
Comunidades terapéuticas			
Públicas	1	20	603
Privadas financiadas	8	176	

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Usuarios atendidos
Centros de emergencia social	2	82
Unidades móviles	5	721
Oficinas de farmacia	Indeterminados	Indeterminados

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Usuarios
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	25	
Programas dispensadores	2	1.683
Programas prescriptores y dispensadores	27	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	17	962
Hospital general	1	7
Hospital psiquiátrico	2	Desconocido
Unidad móvil	5	721
Centro penitenciario	2	227
Oficinas de farmacia	Indeterminados	Indeterminados

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Nº y ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Programas de intercambio jeringuillas		
Programas de unidades móviles (5)	721	No cuantificadas
P. oficinas de farmacia	Indeterminado	No cuantificadas
Otros: prisiones, centros ambulatorios... (19)	558	No cuantificadas

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Nº de usuarios	Observaciones
Programa de atención a mujeres (1)	17	CT específica mujeres
Programa de atención a menores (4)	Indeterminado	CEDEX y ONGs
Programas de atención a la patología dual (4)	Indeterminado	CEDEX y ONGs
Programa Regional de Intervención con Drogodependientes Privados de Libertad (2)	383	Centros penitenciarios CEDEX y ONGs

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	28	2.197
Unidades hospitalarias	1	100
Centros residenciales no hospitalarios	8	71

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por el PAD	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente				
Programas en juzgados	8	78	3	ONG
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Programas preventivos	2		2	ONG
Programas modulares: módulo terapéutico	2	383	2	ONG
PMM	2	227	2	ONG
PIJs	2	Indeterminados	2	ONG
En la ejecución del programa intervienen 4 equipos extrapenitenciarios, 2 de ellos forman parte del GAD. Los cuatro equipos están financiados por el PAD. Ejecutan el programa Centros Penitenciarios y ONGs.				
Cumplimientos alternativos				
Derivaciones desde Juzgados		171		
Derivaciones desde IIPP		87		
Tipo de dispositivo para el cumplimiento				
Pisos cumplimiento de pena	2	Indeterminados	2	
Comunidades terapéuticas	8	Indeterminados	8	
Otros	17	Indeterminados	17	
Menores infractores sometidos a tratamiento				
Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor	1	12 usuarios acumulados	1	ONG
Formación				
Policía local			Sí	Admón. Autonómica

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	17	
Centros de actividades programas de reinserción (sin tratamiento)	6	
Centros residenciales de tto. con programa de reinserción (CT)	8	
Pisos	2	
Programas de formación		
Cursos reglados	139	133
Otras acciones formativas	69	403
Cursos Plan POIC	128	331
Programas de incorporación laboral		
Talleres aprendizaje laboral	58	247
Talleres de empleo (INEM)	50	231
Promoción autoempleo	7	11
Programa de becas salario PIDCA	1	48

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Asistencia en juego patológico y otras adicciones comportamentales	30 profesionales drogodependencias	20 h.	Presencial	Escuela Estudios CC. de la Salud Consejería Sanidad y Dependencia
Contenidos: Adicciones comportamentales. Modelos explicativos. Evaluación. Diagnóstico. Tratamiento. Atención al familiar. Casos prácticos				
Taller sobre adicción en la mujer (2 ed.)	50 profesionales Red Drogodependencias	10 h.	Presencial	Escuela Estudios CC. de la Salud Consejería Sanidad y Dependencia
Contenidos: Perspectiva de género y adicciones en mujeres. Panorama actual de las mujeres consumidoras en España. Manejo de instrumentos diagnósticos para abordar la perspectiva de género.				
Curso de coordinación y atención en drogodependencias y salud mental en personas privadas de libertad (2 ed.)	60 profesionales drogodep., salud mental y ámbito penitenciario	20 h.	Presencial	Escuela Estudios CC. de la Salud Consejería Sanidad y Dependencia
Contenidos: Exposición del funcionamiento de un centro penitenciario. Posibilidades de intervención. Competencias y funciones en los ámbitos de Interior, Sanitario y Tratamiento. Aspectos legislativos. El ingreso en prisión y la clasificación penitenciaria. Intervención en drogodependencias en el medio penitenciario.				
Herramientas y habilidades de intervención en pacientes fumadores (3 ed.)	45 profesionales drogodependencias	20 h.	Presencial	Escuela Estudios CC. de la Salud Consejería Sanidad y Dependencia
Contenidos: Fases del proceso de cambio en la conducta de fumar. Intervención breve en tabaquismo. Intervención intensiva: tratamiento multi-componente. Estructura de sesiones. Planificación de objetivos y actividades por sesión. Circuito asistencial en Atención Primaria. Sugerencias en la organización y evaluación de la intervención.				
Modelos de intervención para reinserción laboral de personas con drogodep. y otras conductas adictivas	20 profesionales drogodependencias	20 h.	Presencial	Escuela Estudios CC. de la Salud Consejería Sanidad y Dependencia
Contenidos: Plantemientos básicos. Identificación de modelos y criterios de intervención. Exposición de experiencias.				
La importancia de los agentes sociales en la perspectiva de la metodología comunitaria para prevención drogodep.	25 profesionales drogodependencias	15 h.	Presencial	Escuela Estudios CC. de la Salud Consejería Sanidad y Dependencia
Contenidos: Exposición de programas. Estrategias de influencia y control. Estrategias para el desarrollo de competencias.				
Exposición de programas de familia para la prevención de drogodependencias	25 profesionales drogodependencias	15 h.	Presencial	Escuela Estudios CC. de la Salud Consejería Sanidad y Dependencia
Contenidos: Exposición de modelos de intervención. Importancia del trabajo con familias. Exposición de programas.				
Abordaje de la patología dual asociada al consumo de cocaína	30 profesionales drogodependencias	10 h.	Presencial	Escuela Estudios CC. de la Salud Consejería Sanidad y Dependencia
Contenidos: Cocaína y brotes psicóticos. Tratamiento farmacológico. Tratamiento psicológico. Tratamiento de la dependencia.				

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización y de la promoción
I Congreso Nacional de Adicciones en Extremadura	225 profesionales drogodependencias	13 h.	Ayto. Villanueva de la Serena, S ^a Técnica Drogodependencias, Servicio Extremeño de Salud

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Guía de autoayuda sobre el juego de azar</i>	Folleto	5.000	Servicio Extremeño de Salud
<i>Ludopatía o juego patológico</i>	Folleto	10.000	Servicio Extremeño de Salud

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

- Secretaría General de Instituciones Penitenciarias
- Ministerio de Sanidad y Política Social

Con otras áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

- Consejería de Educación
- Consejería de Sanidad y Dependencia
- Consejería de los Jóvenes y el Deporte
- Consejería de Igualdad y Empleo
- UEX (Universidad de Extremadura)
- Diputaciones Provinciales

Con Administraciones locales

- Número de Administraciones Subvencionadas: 28
- Ayuntamientos: 6
- Mancomunidades: 22

Con Organizaciones no Gubernamentales

- Número de ONGs con Convenio o Subvención: 69
- Número de Organizaciones con Convenio o Concierto: 48
- Número de Organizaciones Subvencionadas: 21

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

El departamento encargado en nuestra Comunidad Autónoma del desarrollo del Plan Integral sobre Drogodependencias y otras Conductas Adictivas (PIDCA), es la Secretaría Técnica de Drogodependencias, adscrito al Servicio Extremeño de Salud (SES), (Organismo Autónomo dentro de la Consejería de Sanidad y Dependencia) dentro de la Dirección General de Salud Pública.

La red básica está compuesta por 17 centros ambulatorios y 6 puntos de atención en centros de salud (todo tipo de drogas), 1 comunidad terapéutica de titularidad pública, 8 comunidades terapéuticas convenidas, 1 centro de tratamiento breve, 2 unidades de desintoxicación hospitalaria: 1 de alcoholismo y 1 para el resto de drogas y 5 unidades móviles de reducción del daño.

Como órgano consultivo, y de participación social en materia de drogodependencias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, existe el Consejo Regional sobre Drogas de Extremadura adscrito a la Consejería de Sanidad y Dependencia.

Como estructuras de coordinación con las distintas Administraciones, destacar:

Administración Central

- Instituciones Penitenciarias (Prevención y Asistencia en reclusos drogodependientes).
- Ministerio de Sanidad y Política Social (estructuras de coordinación con el PNSD).

Administración Autonómica

- Consejería de Educación (Prevención), a través de: Dirección General de Calidad y Equidad Educativa, y Dirección General de Política Educativa.
- Consejería de Igualdad y Empleo, a través de: Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX), Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias, y Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE).
- Consejería de los Jóvenes y el Deporte: Instituto de la Juventud y Dirección General de Deportes.
- Universidad de Extremadura (Formación e Investigación).

Administración Local

- Ayuntamientos en el área de prevención y ocupación laboral.

Asociaciones no Gubernamentales y Organizaciones Sindicales, básicamente prevención, a través de:

- Federación Extremeña de Ayuda al Drogodependiente (FEXAD).
- Federación de Alcohólicos Rehabilitados de Extremadura (FALREX).
- Cruz Roja, con programas de reducción del daño.
- Asociaciones de ámbito estatal, con ubicación en nuestra Comunidad Autónoma.
- Organizaciones Sindicales representativas en la CA (CCOO, UGT, CEPES).

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	917.758,00
Asistencia	8.682.203,00
Inserción laboral	282.388,00
Coordinación institucional, investigación, documentación y publicaciones	14.140,00
TOTAL	9.896.489,00

Comunidad Autónoma de Galicia

ASPECTOS ORGANIZATIVOS O ESTRUCTURALES

El órgano coordinador de la atención a las drogodependencias pasó a ser, en el año 2006, la Subdirección General de Salud Mental y Drogodependencias, dependiente del Servicio Gallego de Salud. A mitad del año 2009 se produce un cambio de gobierno por lo que la estructura de la Consellería de Sanidad se modifica: el área asistencial de las drogodependencias pasa a depender orgánicamente de la Dirección General de Asistencia Sanitaria del Servicio Gallego de Salud y el área de la prevención de las drogodependencias depende orgánicamente de la Dirección General de Salud Pública de la Consellería de Sanidad.

La meta es la lógica integración progresiva de esta problemática en el sistema de salud público, alejándose de estructuras paralelas y poco coordinadas con las redes sanitarias y sociales, para adaptarse a los cambios surgidos en este campo.

Se inicia también un proceso de modificación de la Ley de Galicia sobre Drogas vigente desde 1996, con la finalidad de dar cobertura legal a la nueva estructura y modelo de atención, así como para afrontar los nuevos retos planteados por las conductas adictivas.

ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS PRIORIDADES

El Consello de la Xunta de Galicia aprobó el 28.12.2007 el Plan de Galicia sobre Drogas 2007-2009 que, partiendo del análisis de la situación y evaluación de necesidades y del reconocimiento de puntos débiles en las actuaciones realizadas, va a establecer la planificación en todas las áreas de intervención, definiendo prioridades, objetivos, acciones e indicadores. Este documento está disponible en la web de la Consellería de Sanidad.

BÚSQUEDA DE LA CALIDAD Y EXCELENCIA

La labor del Plan de Galicia sobre Drogas fue reconocida en el año 2006 con la certificación obtenida por la Oficina de coordinación en el modelo de gestión de la calidad EFQM. Hay que resaltar que esta unidad fue la primera en la administración autonómica en obtenerla, pretendiendo extenderla progresivamente a toda la red de servicios asistenciales y preventivos.

Detrás de este reconocimiento está un largo proceso de mejora continua y una tradición de más de diez años en la apuesta por la evaluación de las actuaciones.

ESTABILIDAD Y MEJORA A CORTO PLAZO EN LA FINANCIACIÓN

En el nuevo Plan de Galicia sobre Drogas 2007-2009 se establecen los criterios para la consecución de una financiación estable que garantice la continuidad de los servicios necesarios y la puesta en marcha de nuevos programas. Fundamentalmente, se trata de:

- Asegurar una correcta integración de personal y servicios asistenciales en el sistema sanitario público, dentro de la red de Salud Mental.
- Potenciar el área de prevención, tratando de estabilizar la actual red de servicios, mejorar la situación de los profesionales, ampliar la cobertura poblacional (65% en estos momentos) y territorial (35% actualmente).

- Puesta en marcha de nuevos servicios y programas, entre otros:

Asistenciales:

- Ampliación de la cartera de servicios con nuevos protocolos para psicoestimulantes, menores consumidores, mujer...
- Diseño de los nuevos servicios de atención a las conductas adictivas.

Preventivos:

- Prevención selectiva: programa *Creative* en el ámbito educativo y en entornos recreativos.
- Prevención indicada: programa *Sísifo* para drogodependientes en situación de exclusión social.

De incorporación social:

- Inicio de la puesta en marcha de pisos de apoyo a la incorporación social

De formación:

- Continuidad del plan de formación continuada en prevención.

Es evidente que también han existido puntos débiles y carencias que siguen requiriendo especial atención:

- La coordinación con departamentos autonómicos y locales con implicación directa o indirecta en esta problemática.
- La escasa implantación de programas preventivos en el ámbito laboral.
- La necesidad de mejorar la cobertura y adherencia de los programas de prevención familiar.
- La necesidad de mejorar la coordinación con los servicios y programas de integración social y laboral normalizados.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

Enfoque: El área de prevención tiene como base el Modelo Lógico de Planificación.

Prioridades:

- Territoriales: atiende a criterios de población y riesgo epidemiológico, en función de los que se sectorizan los recursos.
- Estratégicas: en el caso de la prevención, la implantación de una norma de acreditación de programas, el establecimiento de una cartera de servicios, la formación continuada de los profesionales y la implantación progresiva del modelo de gestión de calidad EFQM.
- De ámbitos de intervención: prevención, asistencia, incorporación social, formación, investigación y evaluación.

En cuanto al carácter organizativo, de planificación y gestión de programas, desde el año 2008 contamos con un manual sobre procesos preventivos y la cartera de servicios en materia de prevención del Plan de Galicia sobre Drogas con el fin de garantizar la calidad, la mejora continua y la búsqueda de la excelencia de los servicios.

Este manual propone una cartera de servicios en los distintos ámbitos o colectivos: escolar, familiar, juvenil, laboral, reducción de daños, género, colectivo gitano y otras actividades transversales de información-sensibilización y formación de mediadores. En cada ámbito establece diversidad de programas atendiendo a sus destinatarios y al tipo de prevención (universal, selectiva e indicada).

Nuevos enfoques y actuaciones: desde el año 2006, está en marcha el programa *Sísifo* de prevención indicada de intervención precoz con drogodependientes en situación de emergencia social, dirigido a consumidores en activo en los propios lugares de consumo.

Asimismo, el programa de prevención selectiva en entornos recreativos *Creative* se aplicó en las cuatro provincias gallegas a demanda de los ayuntamientos de cada provincia.

Prevención universal: Se interviene en todos los ámbitos señalados.

En el ámbito laboral se ha avanzado con la puesta en marcha del programa *Al Alcance*, programa que cuenta con un manual y una guía para empresas interesadas en promover programas de prevención frente a las drogodependencias y otra guía informativa para trabajadores, *Los trabajadores frente al alcohol y otras drogas*.

En los Ayuntamientos de Burela (Lugo) y Carballo (A Coruña), se han beneficiado un total de 3.782 trabajadores de otras acciones en el ámbito laboral del tipo: sesiones formativas y campañas de sensibilización en empresas con el apoyo de asociaciones de empresarios.

Prevención selectiva e indicada

Se ha continuado con el programa *No pasa nada. ¿Pasa algo?* de prevención selectiva en el ámbito educativo dirigido exclusivamente a alumnado de 2º ciclo de ESO, lo que supone un cambio en la metodología de intervención, siendo los técnicos de prevención, con cinco sesiones bien delimitadas, los que lo llevan a cabo directamente en el aula.

Se sigue llevando a cabo el programa *Sísifo* de prevención indicada, en la modalidad de intervención en la calle, la modalidad residencial se encuentra todavía sin ubicación. El ámbito de aplicación de este programa se extiende a las ciudades de Vigo, Pontevedra (Poio) y A Coruña.

Las actividades y metodología del programa se priorizan en aquellas medidas encaminadas a prevenir o reducir el deterioro biopsicosocial del usuario, especialmente las relacionadas con la infección y reinfección de enfermedades que puedan agravar y/o cronificar el estado de salud general del individuo:

- Contactar con “poblaciones ocultas” del colectivo de drogodependientes y/o colectivos especialmente vulnerables por su condición de exclusión social.
- Desplazamiento a zonas de consumo y análisis y valoración de otras zonas frecuentadas por población integrada en el circuito de calle (mendicidad, prostitución, comedores sociales, albergues, etc.).
- Determinar las necesidades de carácter sanitario y social.
- Reducir los riesgos y disminuir los daños.
- Mejorar el estado físico y mental de las personas que accedan al recurso facilitando alimentación, descanso y medidas de higiene.
- Desarrollar actividades formativas: cursos de salud y cursos de formación para profesionales sobre drogodependencias y enfermedades asociadas.
- Facilitar el acceso de estas personas a la red asistencial normalizada.

Se extiende a toda la Comunidad Autónoma el mencionado programa de prevención selectiva *Creative* para entornos recreativos. No es un programa de ocio alternativo, sino un conjunto de intervenciones preventivas específicas diseñadas para esos entornos.

Desde el año 2007 se ha puesto en marcha el programa *Alternativa*, dirigido a jóvenes menores de 28 años con denuncias por consumo o posesión de drogas en lugares públicos. Su metodología se desarrolla en 6 sesiones formativo-preventivas sobre legislación, drogodependencias, análisis de las causas de la conducta del consumo de drogas y destrezas para afrontar y rechazar ofertas de consumo. Se hace en las 8 ciudades gallegas: A Coruña, Ferrol, Santiago de Compostela, Lugo, Ourense, Pontevedra, Vigo y Vilagarcía de Arousa.

La inclusión en el programa se admite por las Subdelegaciones del Gobierno en Galicia como una de las posibilidades para suspender las sanciones impuestas por consumo o posesión de drogas en lugares públicos.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores a 2009

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
PPCDE (Curso 2008/2009)	575	87.904	4.959	Universal
CINENSINO (Curso 2008/2009)	248	18.124	938	Universal
CREATIVE (Actividades escolares, sólo en Vigo)	–	2.500	50 (y 400 padres)	Universal

Actividades puntuales en centros educativos

Nombre del programa	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	Nº de materiales distribuidos
<i>Intervención socioeducativa en las aulas</i>	Talleres formativos (12-16 años)	432	60.735	15.000 carpetas Dun vistazo ás drogas (4º ESO)

Formación del profesorado

Acciones de formación	Número profesores
A través de teleformación: Programa de prevención de drogodependencias <i>Cinensino</i>	23
Acciones formativas presenciales: Promueve Agrupación de Ayuntamientos Baixo Ulla- Sar (6)	15

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
<i>Acciones en el ámbito familiar</i>	Escuelas de padres, charlas y programas de radio	32.573	No	Universal

Programas de ocio alternativo

Nombre del programa	Nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de semanas de funcionamiento	Nº de participantes	Nivel de intervención
CREATIVE (prev. selectiva en contextos recreativos)	24	15-25	Noche	86 fines de semana	13.500	Selectivo

Prevención juvenil

Nombre del programa	Nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Nº de participantes	Nivel de intervención
<i>Alternativa</i> (jóvenes con denuncias por consumo o posesión de drogas en lugares públicos)	8	Menores 28 años	203	Selectiva

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL**■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma**

La red asistencial depende de la Consejería de Sanidad, Dirección General de Asistencia Sanitaria (asistencia e incorporación social) y de la Dirección General de Salud Pública y Planificación (prevención).

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	17 UAD 10 UCA 4 centros acogida PH		12.670
Unidades hospitalarias de desintoxicación	5	14	353*
Comunidades terapéuticas Privadas financiadas	5	152	421

* Incluye alcohólicos

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Usuarios atendidos
Unidades móviles	1	600 aprox.
Oficinas de farmacia	23	Sin datos

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona Programas prescriptores y dispensadores	160	7.822

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	114	Sin datos
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	17	7.822
Unidad móvil	1	600 aprox.
Centro penitenciario	5	Pendiente de datos
Oficinas de farmacia	23	Sin datos

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Número	Jeringuillas dispensadas
Programas intercambio jeringuillas		
Unidades móviles	4	
Progr. oficinas de farmacia	30	
Otros	41	
Total	75	389.887

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación del programa	Nº de recursos o programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de atención a mujeres	17	219	37	Datos de 9 centros de 17
Programas de atención a menores	17	1.047	182	Datos de 10 centros de 17
Programas de atención a la patología dual	17	Sin datos	1.410	Datos de 10 centros de 17
Programas de psicoestimulantes	17	Sin datos	1.386	
Programas dirigidos a minorías	5	620	139	Etnia gitana (13), minoría “moinante” (23), prostitución (6), inmigrantes (30), sin especificar (67)

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	6 unidades alcoholismo	Primeras consultas: 2.181 Sucesivas: 32.490	Dos unidades en hospitales
Unidades Hospitalarias	5 UDHs		En las UDHs se llevan a cabo desintoxicaciones a alcohólicos
Centros residenciales (no hospitalarios)	CT Proyecto Hombre	181	11 camas conveniadas con SERGAS

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Programa atención al detenido drogodependiente				
Programas en Comisarias y Juzgados		1.749		
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Programas modulares:				
– Centro de día	2		UNAD	Erguete, Cruz Roja
– Módulo terapéutico	1		PNSD	Proy. Hombre (Ourense)
PMM	5	Sin datos	IIPP	Establec. Penitenciarios
PIJs	5	Sin datos		
En la ejecución de los programas intervienen 2 equipos extrapenitenciarios y otros 2 que forman parte del GAD y las entidades que ejecutan el programa son Erguete (Vigo), Cruz Roja (Lugo) y GAD de EP de Vigo y Lugo.				
Cumplimientos alternativos				
Derivaciones desde Juzgados		20		
Ámbito judicial		136		
Inst. Penitenciarias		59		
Tipo de dispositivo del cumplimiento				
Comunidades terapéuticas	4	Sin datos	PAD	

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	14	
Centros de actividades programas de reinserción (sin tto.)	5	
Centros residenciales de tto. con programa de reinserción (CT)	4	
Pisos	8	121
Programa de incorporación personalizado	17	571
Programas de formación		
Cursos reglados	1	4
Otras acciones formativas (informática, idiomas, etc.)	19	212
Programas de incorporación laboral		
Talleres aprendizaje laboral	2	171
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	10	389
Talleres de empleo (INEM)	2	45
Escuelas taller (INEM)	2	45
Programas de corporaciones locales	1	45
Ayudas a empresas para fomento contratación	2	
Promoción de autoempleo	2	15

ÁREA DE FORMACIÓN**■ Formación de profesionales y mediadores sociales**

Denominación de la actividad	Nº y perfil destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Curso sobre evaluación y tratamiento de la dependencia de cocaína para profesionales de la red de drogodependencias	53 profesionales drogodependencias	16	Presencial	Universidad Santiago de Compostela
Curso sobre el tratamiento de la dependencia de la cocaína	30 profesionales sanitarios y trabajo social	8	Presencial	Universidad Santiago de Compostela
Curso sobre el tratamiento de la dependencia de la cocaína	18 profesionales servicios urgencias	8	Presencial	Universidad Santiago de Compostela
Curso de especialización en tabaquismo	25 profesionales drogodependencias	8	Presencial	Universidad Santiago de Compostela
Curso teórico-práctico del programa para dejar de fumar	32 profesionales drogodependencias	16	Presencial	Universidad Santiago de Compostela
Curso avanzado sobre la técnica de la entrevista motivacional	16 profesionales drogodependencias	16	Presencial	FEGAS
Formación en drogodependencias para profesionales de servicios de urgencias	25 profesionales servicios urgencias	8	Presencial	FEGAS
Curso de especialización en drogodependencias	25 profesionales drogodep. y salud mental	16	Presencial	FEGAS
Actualización en alcoholismo	22 profesionales drogodep.	16	Presencial	FEGAS

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización	Entidad responsable de la promoción
XV Jornadas prevención drogodependencias	50 profesionales ámbito escolar, padres/madres	5	Centros educativos, farmacias Comarca Soneira-Fisterra	Asoc. Niera
Habilidades sociales	15 familias gitanas	15	Serv. Sociles	Ayto. Lugo
Actividades socioeducativas	450 alumnos 3º ESO	6	Mimarte Teatro	Ayto. Lugo
Apoyo escolar	10 alumnos Primaria-ESO	Todo el curso	Academia Recatelo	Ayto. Lugo
Curso vigilante seguridad	50	180	CETSSA Seuridad	Ayto. Lugo
Curso escolta y explosivos	15	90	CETSSA Seguridad	Ayto. Lugo
Curso Baile	120 personas 12-25 años	124	Star Dance	Ayto. Lugo
I Curso de formación en prevención drogodependencias	31 profesionales de trabajo e integración social, psicología, magisterio, enfermería, ed. social	30	Universidad de Vigo Ayto. de Ourense	Ayto. Ourense

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

■ Estudios e investigaciones

Tipo de actividad/Denominación

Entidades corresponsables

Estudios e investigaciones

El resultado del tratamiento de los trastornos por consumo de cocaína en centros de red asistencial Plan de Galicia sobre Drogas

Unidades asistenciales de Drogodependencias dependientes de ONGs y ayuntamientos

Inicio: Marzo 2009. **Objetivos:** Analizar el resultado del tratamiento llevado a cabo en pacientes dependientes de la cocaína. **Ámbito y sujetos de estudio:** Muestra de 187 pacientes en tratamiento por consumo de cocaína en Galicia. **Metodología:** Estudio de seguimiento y observacional de una cohorte concurrente con un diseño cuasiexperimental de series temporales.

Estudio sobre la percepción de riesgo, impulsividad, búsqueda de sensaciones y trastornos de personalidad en población juvenil de Galicia consumidora de psicoestimulantes

Universidad de Santiago de Compostela

Inicio: Finales 2008. **Objetivos:** Estudiar el proceso de iniciación de los jóvenes en el consumo de drogas psicoestimulantes. **Ámbito y sujetos de estudio:** Muestra de 1.214 jóvenes gallegos (14-25 años). **Metodología:** Estudio de seguimiento y observacional de una cohorte concurrente con un diseño cuasiexperimental de series temporales.

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Subdirección Xeral de Saúde Mental e Drogodependencias. Misión, Visión, valores</i>	Folleto y pdf	3.000	
<i>Procesos preventivos y carteira de servicios en materia de prevención del Plan Galicia sobre Drogas</i>	Libro-carpeta CD y pdf	250 castellano 1.000 gallego	
<i>Efectividad de los programas de tratamiento con derivados opiáceos impulsados por PGD</i>	Libro y pdf	750	Universidad Santiago de Compostela
<i>Clima organizacional y asistencia al drogodependiente en el Plan de Galicia sobre Drogas</i>	Libro y pdf	750	Universidad Santiago de Compostela
<i>Familia, jóvenes, drogas y tiempo libre</i>	Folleto	6.000	Ayuntamiento de Lugo
<i>Entre lusco e fusco</i>	Revista	10.000	Ayuntamiento de Lugo
<i>Aprende a escoital@s</i>	Revista	4.500	Ayuntamiento de Tui. Pontevedra
<i>Entérate</i>	Revista	2.000	Manc. Aytos. Comarca de Verín
<i>Adicciones y Salud</i>	Revista	2.400	Asoc. Vieiro (Carballo, A Coruña)

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Guía rápida para padres de familia</i>	Manual	2.500	Asoc. Vieiro (Carballo, A Coruña)
<i>Como ser un padre mejor</i>	Manual	2.000	Asoc. Vieiro (Carballo, A Coruña)
<i>Formar padres para formar hijos</i>	Manual	2000	Asoc. Vieiro (Carballo, A Coruña)
<i>O alcol pensa por ti.</i>	Guía	1.000	
<i>Educar con liberdade para pensa</i>	Díptico	3.000	Ayuntamiento Ourense
<i>Familia e sociedade</i>	Guía	1.000	Ayuntamiento Ourense
<i>Cine y Salud:</i>	Guía profesorado	150	Centro Comunicación y Pedagogía
<i>La torre de Suso y La Ola</i>	Cuaderno alumno	1.000	Ayuntamiento Ourense

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**■ Relación de convenios y conciertos****Con Administraciones Locales**

- Número de Administraciones con Convenio o Concierto: 118 ayuntamientos en 44 convenios
- Número de Administraciones subvencionadas: 13 ayuntamientos

Con Organizaciones No Gubernamentales

- Número de Organizaciones Subvencionadas: 27

ÁREA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Córdoba (Argentina). Año 2009. Convenio con Asociación programa Cambio. Un año de duración. Asistencia: Colaboración técnica en el desarrollo del área asistencial. Prevención: Apoyo a la intervención preventiva con jóvenes. Formación: Apoyo formativo en curso de diplomatura en drogodependencias (Universidad de Córdoba). Investigación: Apoyo económico y científico a la investigación clínica. Presupuesto: 20.000 euros.

Universidad John Moore (Liverpool). Partners de Inglaterra, Italia, Polonia, Hungría, Rumanía y Galicia. Acuerdo con la Agencia Ejecutiva para la Salud y los Consumidores (Delegación de la Comisión Europea de Comunidades). Septiembre 2008 - Agosto 2010. Inicio del proyecto “Estándares europeos en la evidencia para la prevención del consumo de drogas”. Presupuesto del proyecto (2009-2010) cofinanciado: 55.121,25 euros (UE aporta 31.575 euros y Galicia: 23.546,25 euros).

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención y coordinación	3.283.038,48
Incorporación social	841.000,00
Intervención asistencial	12.011.174,79
Formación, investigación y publicaciones	584.350,08
TOTAL	16.719.563,35

El presupuesto de 2009 aquí presentado se refiere al específico de las acciones desarrolladas en las áreas asistencial, incorporación social e investigación y publicaciones, competencias asumidas por la Subdirección General de Gestión Sociosanitaria y Salud Mental del Servicio Gallego de Salud. Lo especificado en el área de prevención y coordinación es competencia de la Dirección General de Salud Pública de la Consellería de Sanidad, no incluyéndose dotaciones presupuestarias derivadas de actuaciones de otros departamentos de la Xunta de Galicia ni de otras administraciones.

Comunidad Autónoma de Madrid

Durante 2009, la Agencia Antidroga ha continuado desarrollando actuaciones en los ámbitos de prevención, asistencia y reinserción de drogodependientes en la Comunidad de Madrid, basadas en la información periódica sobre los comportamientos y actitudes de la población ante las drogas y otras adicciones. Con este fin, se realizan encuestas y estudios específicos que permiten aproximarse tanto al conocimiento del consumo y la percepción del riesgo de la población, como a los comportamientos y actitudes de los adolescentes, jóvenes y adultos madrileños con respecto a las diferentes drogas. El Premio anual de Investigación de la Agencia constituyó un ejemplo en este sentido.

En 2009, casi 100.000 alumnos y 5.000 familias participaron en los programas escolares de prevención de la Agencia Antidroga. Se atendió a 21.472 pacientes, de los cuales 9.606 recibieron tratamiento con sustitutivos opiáceos (metadona) y se entregaron como materiales destinados a minimizar los efectos negativos en la salud relacionados con el consumo de drogas, casi un millón de jeringuillas desechables, recogiendo 780.000 (tasa de recambio 85%) y se repartieron cerca de trescientos mil preservativos.

Con el fin de optar por intervenciones de probada efectividad, en los últimos años se ha realizado un trabajo progresivo orientado a la creación de un sistema de acreditación de calidad de programas. Por esta razón, la Agencia Antidroga mantiene suscrito un Convenio de Colaboración con la Universidad Complutense de Madrid (Vicerrectorado de Investigación y Política Científica) cuyo objetivo es la evaluación de programas de prevención de las drogodependencias, a través del diseño de herramientas técnicas de análisis que permitan valorar cada programa y poder transferir los avances científicos del ámbito de la prevención a la práctica preventiva.

En el año 2009 la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid ha desarrollado un nuevo programa de prevención universal de drogodependencias, *Protegiéndote*, que trabaja sobre aquellos factores de riesgo y protección, recomendados por organismos internacionales como el National Institute on Drug Abuse (NIDA), dirigido a Centros Educativos de la Comunidad de Madrid. *Protegiéndote* se dirige a alumnos de segundo ciclo de Educación Infantil, Primaria y primer y segundo curso de Secundaria Obligatoria.

Para garantizar la atención idónea a los drogodependientes, la Agencia Antidroga pone a disposición de la Comunidad de Madrid una amplia red asistencial compuesta por recursos destinados a realizar tratamientos de rehabilitación y reinserción, así como recursos para fomentar cuidados sociosanitarios a la población consumidora de drogas.

La Comunidad de Madrid dispone de 39 centros de atención a drogodependientes, 8 dispositivos móviles de apoyo al tratamiento, 515 plazas en recursos residenciales de apoyo al tratamiento y 9 centros y servicios de reducción de daños. La Red Asistencial de la Comunidad de Madrid dispone de cuatro aulas educativas y un centro socioeducativo que atendieron a 502 personas, de dos centros de orientación sociolaboral a los que acudieron 527 personas y diecisiete talleres de capacitación profesional que formaron a 705 personas. Además, dispone del único centro de España destinado específicamente al tratamiento de cocainómanos. La plantilla de la red de centros es de más de 1.300 profesionales.

Las acciones que se desarrollan en el ámbito asistencial tienen como objetivo fundamental mantener un amplio espectro de recursos terapéuticos adaptados a cada perfil de drogodependiente con la máxima calidad asistencial.

Dentro de los logros destacados de 2009 podemos citar la unificación de 3 recursos móviles de reducción de daño en un solo contrato denominado “Servicio Móvil de Reducción de Daños”, que empezó el día 1 de julio de 2009. Este Servicio aglutina las prestaciones de los anteriores, mejorando su eficiencia.

Se continúan desarrollando actuaciones en el ámbito de inspección, registro y autorización de centros y servicios, al hilo de las competencias atribuidas a la Agencia Antidroga en la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos.

Con el fin de mantener la capacitación y actualizar los conocimientos de los profesionales de la red asistencial, la Agencia Antidroga gestiona actividades formativas en colaboración con la Agencia Laín Entralgo, colegios profesionales, universidad y otras instituciones.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

La Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos establece entre otras actuaciones para la atención de las drogodependencias, las encaminadas a las áreas de prevención, asistencia e integración social.

En relación con el área de prevención, especifica que corresponde a las Administraciones Públicas, en sus respectivos ámbitos de competencias, intervenir en las condiciones sociales y factores de riesgo que pueden favorecer el consumo de drogas, especialmente entre los niños y jóvenes, y, además adoptar medidas que tiendan a evitar los perjuicios para la salud que se derivan de dicho consumo.

En este sentido las estrategias de prevención durante 2009 han sido dirigidas a la población general (prevención universal), a un segmento de ella (prevención selectiva), y a población que ya ha iniciado el consumo de drogas (prevención indicada).

Durante 2009, la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid ha impulsado y financiado programas de prevención universal, selectiva e indicada en diferentes entornos.

En relación con la prevención universal, los programas de prevención se dirigen fundamentalmente a la población escolarizada, a través del profesorado y cuentan con un componente familiar. También se desarrollan programas de prevención universal en el ámbito familiar, laboral, comunitario y del ocio y tiempo libre.

Respecto a la prevención selectiva e indicada, el objetivo es intervenir sobre los grupos de mayor riesgo, previniendo el inicio en el consumo y el paso de éste al abuso o a la dependencia, así como posibilitar la intervención temprana, especialmente con los menores que ya se han iniciado en el consumo de drogas.

Junto a estas estrategias de prevención se impulsa la información, a través de la divulgación y distribución de materiales de información preventiva destinados a padres, jóvenes, mediadores, profesionales y población general. La Agencia Antidroga ha distribuido y reeditado materiales divulgativos con información preventiva sobre diferentes drogas de abuso: alcohol, cánnabis, cocaína y drogas de síntesis, entre otras.

En el 2009 se ha distribuido este material divulgativo a instituciones sanitarias y educativas, corporaciones locales, asociaciones juveniles, oficinas de farmacia, organizaciones no gubernamentales, empresas privadas, a la Primera Subinspección General del Ejército de Tierra, polideportivos municipales, entre otras.

En la Comunidad de Madrid se están desarrollando siete programas de prevención universal en centros escolares, cuyos contenidos van dirigidos fundamentalmente a potenciar los factores de protección (autocontrol, autoestima, habilidades de comunicación y de resolución de problemas sociales, entre otros) y a reducir los factores de riesgo relacionados con el consumo de drogas (información de drogas y sus efectos, habilidades de resistencia al consumo y refuerzo de las actitudes antidroga, entre otros).

Este gran despliegue de intervenciones preventivas se implementa a lo largo de los ciclos educativos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato, abarca la enseñanza postobligatoria y se adapta a la edad de sus destinatarios.

Además se ofrecen a los centros educativos otros recursos que pueden asociarse a programas de prevención en Educación Secundaria, talleres de una sola sesión, basados en actividades y experimentos relacionados con el alcohol (*Taller de prevención del alcohol*), el cánnabis (*Taller de prevención del cánnabis*) y el uso del móvil (*Taller de prevención de adicciones sin sustancia*). Los tres talleres son muy lúdicos y los llevan a cabo actores con formación especializada en educación para la salud. Además se ha continuado el desarrollo del concurso escolar de prevención del consumo de drogas *El Secreto de la Buena Vida*.

También, se llevan a cabo intervenciones específicas dirigidas a la familia. Se pretende dotar a las familias de la Comunidad de Madrid de estrategias y recursos para prevenir el inicio en el consumo de drogas de sus hijos, tres programas de prevención en el ámbito del ocio y el tiempo libre, cuyo objetivo fundamental es dirigir una oferta de ocio saludable, alternativo al consumo de drogas (alcohol, tabaco y cánnabis) a través de la práctica deportiva y de otras actividades atractivas para la población de niños y adolescentes a la que se dirigen, y dos programas en el ámbito comunitario.

En el ámbito comunitario, se mantiene el *Programa de prevención de drogodependencias en el ámbito comunitario* cuya finalidad es la generación de mediadores sociales con capacidad para actuar como agentes de salud transmisores de conocimientos y actitudes preventivas en su entorno social, familiar y laboral más inmediato. Se ofrecen cursos de formación estructurados de 10, 20 ó 30 horas de duración, con contenidos adaptados a las características de los grupos destinatarios. También se ha mantenido el Servicio de Información y Orientación para la prevención de las drogodependencias en la Comunidad de Madrid, uno de cuyos objetivos fundamentales es la prestación de apoyo técnico a los recursos municipales, a través de información, formación y orientación preventiva dirigida a población general, a colectivos profesionales diversos y a grupos más vulnerables frente al consumo de drogas como son los niños, adolescentes y jóvenes de la Comunidad de Madrid.

En el ámbito laboral, a través del Convenio de Colaboración entre la Agencia Antidroga y el Ministerio de Defensa (Primera Subinspección General del Ejército) se desarrolla el *Programa de prevención de drogodependencias* dirigido al mayor número posible de unidades militares de la Comunidad de Madrid. Incluye actividades de sensibilización y divulgación, de formación y de promoción de alternativas saludables de ocio y tiempo libre dirigidas a Cuadros de Mando, Mandos y Tropa. El programa incluye entre otras actuaciones cursos de formación para mediadores, seminarios monográficos, seminario cívico-militar, jornadas, congresos y conferencias, edición periódica de boletines informativos y la carrera anual cívico-militar.

La Agencia Antidroga financia Servicios de Información y Orientación para la Prevención de las Drogodependencias en el ámbito laboral que se impulsan desde las organizaciones sindicales como CCOO y UGT al amparo de la Convocatoria Anual de Subvenciones dirigidas a organizaciones no gubernamentales dedicadas a la prevención, asistencia y reinserción en el ámbito de las drogodependencias.

En relación con la prevención selectiva e indicada, en la Comunidad de Madrid se desarrolla un programa de prevención selectiva en el entorno educativo, *Déjame que te cuente algo sobre los porros*, otro en el ámbito familiar, *Programa de prevención selectiva de las drogodependencias en el ámbito familiar* y dos de prevención indicada en el medio comunitario:

- *Servicio de Prevención Indicada de las Adicciones*: se trata de un servicio alternativo de prevención multies-tratégico que pretende disminuir los factores de riesgo y aumentar los factores de protección y resistencia de los adolescentes y jóvenes que usan drogas y presentan una serie de conductas problemáticas. Dirigido a adolescentes y jóvenes de entre 12 y 18 años que no cuentan con la suficiente supervisión familiar en sus casas y que en su mayoría se encuentran en situación de fracaso o absentismo escolar, provenientes de zonas con pocos recursos comunitarios y un bajo nivel de ingresos que dificulta el acceso a actividades de ocio normalizadas.

Cuenta con cuatro líneas estratégicas:

- Una línea de intervención individual y grupal: que pretende prevenir la transición de uso al abuso de drogas y realizar una intervención temprana sobre los problemas de desarrollo que presentan estos menores a través de actividades de captación, valoración, elaboración de un plan de intervención individualizado, intervención grupal, talleres ocupacionales, apoyo escolar, actividades de ocio y tiempo libre y apoyo en la búsqueda de empleo (sólo para los mayores de 16 años).
- Una línea de intervención familiar: en la que se ofrece a los padres, información, asesoramiento y consejo profesional, se les ayuda a trabajar con sus hijos en las tareas, se proporcionan habilidades de comunicación familiar, se enseña a supervisar la conducta de sus hijos y se fomenta la implicación comunitaria.
- Una línea de intervención comunitaria: en la que se ofrece información y promoción de recursos y servicios comunitarios, se detectan y canalizan las demandas de los colectivos y/o profesionales y se estiman las necesidades de intervención, se realiza detección precoz del consumo de drogas en adolescentes y jóvenes y se hace derivación de los casos detectados, además se ofrece información y formación a la población en general y a los profesionales del ámbito escolar, sanitario, de servicios sociales, etc. que lo soliciten. Además se promueve la dinamización comunitaria a través de actividades culturales, deportivas y de ocio y tiempo libre.

- Una línea de intervención de ocio alternativo: un programa atractivo de actividades de ocio y tiempo libre, dirigido especialmente a adolescentes y jóvenes de alto riesgo, que desarrolla además habilidades sociales y que promueve un auto-concepto positivo en los menores a los que se dirige. Con un enfoque comunitario que pretende aumentar la conciencia y el apoyo al resto de esfuerzos preventivos.
- *Programa de Prevención Indicada de las Adicciones al amparo del Convenio con la Entidad Ciudad Joven.* Este programa de prevención indicada se dirige a los estudiantes con bajo rendimiento académico y potencial abandono de los estudios con el objetivo de aumentar el rendimiento académico, reducir el uso de drogas y enseñarles habilidades de manejo del estado de ánimo y las emociones y a los que ya han abandonado los estudios, además ofrecerles alternativas realistas de formación laboral.

Además de los programas referenciados, la Agencia Antidroga convoca la Orden de Subvenciones para la financiación de gastos corrientes destinados a la realización de programas en materia de prevención de las drogodependencias dirigida a las entidades locales de la Comunidad de Madrid. Se consolida como una estrategia de financiación y coordinación técnica con los ayuntamientos de la región.

Anualmente también se publica la Convocatoria de Subvenciones para el Apoyo al mantenimiento de Entidades sin Ánimo de Lucro dedicadas a la prevención, asistencia y reinserción en el ámbito de las drogodependencias.

Dentro de las estrategias de prevención, la Agencia Antidroga mantiene convenios con diferentes instituciones, entre los que destacamos:

- a) Convenio de cooperación científico-técnico con la Universidad Complutense de Madrid. Con el fin de conocer el impacto de las estrategias de prevención, la Agencia Antidroga mantiene suscrito este convenio para la evaluación de programas de prevención de drogodependencias.
- b) Convenio de colaboración entre la Agencia Antidroga y la Federación de Alcohólicos de la Comunidad de Madrid (FACOMA), constituida por veinte asociaciones de alcohólicos y familiares, ubicadas 6 de ellas en Madrid capital y 14 en los siguientes municipios: Torrejón de Ardoz, Alcobendas, Alcorcón, Aranjuez, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Móstoles, Parla, Pinto, Coslada, Valdemoro, Collado-Villalba y San Martín de la Vega. Este convenio tiene como objetivo final la prevención del alcoholismo en la población adulta de la Comunidad de Madrid a través del desarrollo de un conjunto de actuaciones que se dirigen a familiares de enfermos alcohólicos, jóvenes y población general.
- c) Convenio de Colaboración entre la Agencia Antidroga y el Ministerio de Defensa (Primera Subinspección General del Ejército de Tierra) ya descrito anteriormente.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores a 2009

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>En la huerta con mis amigos</i>	79	9.236	410	Universal
<i>Programa escolar de prevención de drogodependencias a través del cine</i>	152	17.804	966	Universal
<i>Programa de prevención "Prevenir para vivir"</i>	141	38.375	1.710	Universal
<i>Programa escolar y familiar "Entre todos"</i>	28	4.505	181	Universal
<i>Programa de prevención de la adicción a las nuevas tecnología: "Avanzamos"</i>	84	7.149		Universal
<i>Proyecto OLIMPO</i>	61	1.869		Universal
<i>Programa prevención consumo cannabis "Déjame que te cuente algo sobre los porros"</i>	45	4.147	152	Selectivo

En 2009, se ha puesto en marcha el programa Protegiéndote, de carácter universal, dirigido a alumnos de Educación Infantil, Educación Primaria y ESO. Incluye formación del profesorado, y contempla una media de 10 sesiones por curso escolar.

Actividades puntuales en centros educativos

Tipo de actividad	Nombre del programa	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	Nº de materiales distribuidos
Talleres lúdicos realizados por actores con formación específica en Educación para la Salud				
	Taller espectáculo para prevención consumo de alcohol	18	750	
	Taller espectáculo para prevención consumo de cannabis	12	525	
	Taller espectáculo para prevención de la adicción a las nuevas tecnologías	14	525	
Distribución de materiales en centros educativos				
	Folletos y dípticos informativos con información preventiva			8.017

Formación del profesorado

	Número
Acciones de formación (cursos)	6
Profesores formados	5.195

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Programa prevención drogodep. en el ámbito familiar	Escuela de padres	Diferente duración	4.439	No	Universal
Programa prevención selectiva en el ámbito familiar	Escuela de padres	Diferente duración	219	No	Selectiva

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
<i>Servicio de prevención indicada de las adicciones</i>	Menores que han iniciado consumo	Captación, valoración tratamiento, talleres...	Jornada laboral	56
<i>Convenio con la asociación Ciudad Joven</i>	Estudiantes con bajo rendimiento académico	Talleres prelaborales	Jornada laboral	49

Programas de ocio alternativo

Nombre del programa	Localidades en que se aplica	Edad a la que dirige	Nº de participantes	Nivel de intervención
Programa <i>Discóbolo</i>	90	10-16 años	1.742	Universal
<i>Jóvenes, ocio y salud</i>	8	12-16 años	865	Universal
<i>Jugar es la alternativa</i>	13	12-18 años	775	Universal

Programas de prevención comunitaria

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Nº de localidades en las que se aplica	Tipo intervención	Nº de participantes	Nivel de prevención
Programa de prevención drogodependencias ámbito comunitario	Docentes, sanitarios, farmacéuticos, voluntarios, universitarios...	16	Cursos de formación estructurados	1.098	Universal
Dispositivo móvil para prevención consumo alcohol y otras drogas	Niños, adolescentes, jóvenes, padres, profesorado, mediadores	99	Recurso móvil itinerante	20.463	Universal

Programas en el ámbito laboral

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de participantes	Nivel de intervención
<i>Prevención de drogodependencias en la Primera Subinspección</i>	Personal de tropa, alumnos de academias,	Sensibilización y divulgación	1.200	Universal
<i>General del Ejército de Tierra</i>	mandos y cuadros de mandos	Actividades formativas Alternativas al consumo	2.858 3.900	Universal Universal

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL**■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma**

La red asistencial depende de la Consejería de Sanidad, Agencia Antidroga.

El Organismo competente en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos en la Comunidad de Madrid, es la Agencia Antidroga, a la que corresponde, de acuerdo con la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid la ejecución de la política en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos. Este Organismo establecerá los mecanismos de colaboración y cooperación necesarios con otros órganos de la Consejería de Sanidad, del Gobierno de Madrid y de otras Administraciones para la consecución de los objetivos enunciados en la Ley 5/2002 de 27 de junio sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos (artículo 44).

El abordaje del paciente drogodependiente ha de realizarse desde la perspectiva bio-psicosocial, de tal modo que se imbriquen las actuaciones de diversos profesionales para conseguir la recuperación y reinserción de los pacientes como primordial objetivo o, al menos y como mínima meta, la reducción de los daños que causan las drogas en el organismo del drogodependiente.

Los programas de reducción de riesgos abarcan el conjunto de acciones que se desarrollan en el ámbito social, sanitario y terapéutico, dirigidas a minimizar los efectos negativos relacionados con el consumo de drogas.

La atención básica se desarrolla en los Centros de Atención Integral a los Drogodependientes (CAID), que prestan servicios gratuitos y de acceso directo. El objetivo fundamental es proporcionar un tratamiento de calidad, con un abordaje integral, según el modelo bio-psico-social, personalizado y adaptado a las necesidades de cada paciente.

En la Unidades de Desintoxicación Hospitalaria se realiza la desintoxicación física del paciente con trastornos por uso o abuso de sustancias psicoactivas en régimen de internamiento hospitalario, se accede a ellas mediante la derivación del equipo terapéutico del centro de tratamiento.

Las comunidades terapéuticas proporcionan un espacio residencial y de convivencia a personas con dependencia a drogas, con necesidad de un contexto residencial de contención que facilite el tratamiento. La finalidad de la atención prestada se orienta hacia la rehabilitación o recuperación funcional que posibilite la continuidad del tratamiento en régimen ambulatorio.

El objetivo fundamental de los Servicios Móviles de Apoyo al Tratamiento es conseguir un acercamiento del tratamiento con sustitutivos opiáceos a los pacientes para facilitar la adhesión al programa.

La Agencia Antidroga tiene suscrito un Convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid con el fin de normalizar la situación de aquellos pacientes que se encuentran en tratamiento con sustitutivos opiáceos, mediante la dispensación de metadona.

En los recursos residenciales de apoyo al tratamiento y a la reinserción se acoge a drogodependientes que no disponen de apoyo socio-familiar adecuado para llevar adelante su tratamiento en las mejores condiciones terapéuticas posibles y refuerce el proceso de rehabilitación-reinserción.

Las aulas educativas facilitan el proceso de inserción/reinserción dando una respuesta más integral a través de modelos educativos, reforzando y potenciando sus capacidades intelectuales cognitivas básicas y superiores, adaptándose a sus necesidades educativas especiales.

Se imparten Cursos de Capacitación Profesional para facilitar el acceso al mundo laboral a los drogodependientes que por carecer de formación o experiencia de trabajo presentan dificultades de incorporación al mercado laboral. En el Centro de Orientación Sociolaboral se articulan mecanismos de acompañamiento que faciliten la puesta en marcha y consecución de procesos integrales de incorporación social y laboral.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	39		21.502	En 2008 sólo se sumaron pacientes de los CAID. En 2009 se incluyen también datos de los centros del Instituto de Adicciones
Unidades hospitalarias desintoxicación	4	19	348	La unidad del Instituto de las Adicciones es exclusiva de alcoholismo
Comunidades terapéuticas Públicas	6*	171	932	En 2008 sólo estaban disponibles los datos de la Agencia Antidroga. En 2009 se suman también los del Instituto Adicciones

* 5 pertenecen a la Agencia Antidroga y 1 al Instituto de Adicciones que, además, mantiene plazas concertadas en comunidades terapéuticas de otras CCAA.

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos
Centros de emergencia social	3	1.685 *
Unidades móviles	4	633 **
Oficinas de farmacia	272	929
Salas de inyección segura o de venopunción (Centro asistencial de reducción de daños – CARD)	1	2.482 (incluye la sala de venopunción)
Centro residencial de acogida y apoyo al tratamiento	1	102

* No hay datos de los usuarios del Instituto de las Adicciones, sólo del número de plazas (60).

** En 2009 se unifican los tres recursos de la Agencia Antidroga en uno. No se dispone de datos del Instituto de las Adicciones. No se incluyen recursos subvencionados.

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona	
Programas prescriptores (39 centros y 2 móviles)	
Programas dispensadores (33 centros, 8 móviles y 272 farmacias)	9.606
Programas prescriptores y dispensadores (33 centros y 2 móviles)	
Programas de tratamiento con buprenorfina (2)	14

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro tratamiento específico de drogodependencias	33	7.720*
Unidad móvil	10	3.234*
Centro penitenciario**	2	227
Oficinas de farmacia	272	929*

* A lo largo del año un usuario puede recibir metadona en más de un recurso.

** Sólo se recogen los programas financiados por la Agencia Antidroga.

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Programas de intercambio de jeringuillas*		
P. emergencia social (4)	508 (IA), 4.133 (AA)	1.497 (IA), 177.173 (AA)
P. unidades móviles (6)	427 (IA), 633 (AA)	1.429 (IA), 841.392 (AA)
Otros		48.235
Total (47)		2.961 (IA), 1.066.800 (AA)

* Un usuario puede acudir a varios recursos a lo largo del año.

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de atención a mujeres (39 CAID, 1 CT)	4.086 CAID 102 CT	
Programas de atención a menores (34 CAID, 1 CT)	1.115	La CT no es específica de menores
Programas de atención a la patología dual (39 CAID, 1 IA)	3.272 CAID 167 IA	Hay programas en todos los centros ambulatorios
Programas de psicoestimulantes (34 CAID, 1 CAIC)	191 CAIC	Hay programas en todos los centros ambulatorios
Otros programas (39)		Se trata a todos los pacientes sin definir colectivos

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Oservaciones
Centros ambulatorios	39 CAID		Todos los centros admiten pacientes con dependencia al alcohol
Unidades hospitalarias	3 UDH 1 UDH (IA)	76 (IA)	En las UDH se realizan desintoxicaciones a alcohol
CT		62	Alcohol como droga única y principal
Piso alcohólicos sin hogar		38	Piso específico de alcoholismo

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Entidades que financian el programa	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogado dependiente				
Programas en juzgados	1	4.554	Adm. autonómica y local	
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Pr. modulares: Módulo terapéutico	2	212	Adm. autonómica	P. Omega y Cruz Roja
PMM	1	227	Adm. autonómica	
PIJs	1	28	Adm. autonómica	

En la ejecución del programa interviene 1 equipo extrapenitenciario que forma parte del GAD.

Sólo se incluyen datos de programas financiados por la CA, el resto depende de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	39	
Centros de actividades programas de reinserción (sin tratamiento)	7	
Centros residenciales de tto. con programa reinserción (CT)	6	
Pisos	25	413
Residencias	1	102
Programas de formación		
Cursos reglados (4 aulas educativas y 1 centro socioeducativo)	5	502
Programas de incorporación laboral		
Talleres de aprendizaje laboral	17	705
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo (centro sociolaboral)	2	527

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso y nº de ediciones	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Farmacología de las drogas de abuso (1)	5 farmacéuticos	60	e-learning	Universidad S. Pablo CEU
Intr. investigación epidemiológica (1)	20 (multidisciplinar)	40	Presencial	Trabajadores A. Antidroga
Experto en drogodependencias (1)	30 educadores soc. y sanitarios	250	Presencial	Inst. Univ. Drogodep. UCM
Curso general de drogodependencias para farmacéuticos (1)	25 farmacéuticos	10	Presencial	Agencia Antidroga, Col. Farmacéuticos
Drogas algunos aspectos de actualidad (1)	24 farmacéuticos	6	Presencial	Agencia Antidroga, Col. Farmacéuticos
Formación en drogodependencias para farmacéuticos en PMM (1)	25 farmacéuticos	6	Presencial	Agencia Antidroga, Col. Farmacéuticos
El papel de la enfermería en la prevención y tratamiento drogodependencias (1)	135 enfermeras	25/100	Presencial	Agencia Laín Entralgo, AA, Col. Enfermería
Actualización en drogodependencias (2)	125 médicos	20/40	Presencial	AA, Col. Médicos, Asoc. Med. Adicc. y Patol. Asoc.
La práctica profesional del trabajador social en drogodependencias (2)	20 trab. sociales	25/50	Presencial	Agencia Laín Entralgo, AA, Col. Trab. Sociales
El Dx Social en drogodependencias (2)	29 trab. sociales	10	Presencial	Agencia Laín Entralgo, AA, Col. Trab. Sociales
Psicología clínica en drogodependencias (1)	26 psicólogos	20	Presencial	Agencia Antidroga, Col. Psicólogos
Curso especialización drogodependencias (1)	32 pol. locales	20	Presencial	Agencia Antidroga, Academia Policía
Aspectos psiquiátricos del cannabis (2)	177 (multidisciplinar)	5/10	Presencial	Agencia Antidroga, Agencia Laín Entralgo
Patología dual. Tabaquismo y alcoholismo (2)	67 enfermeras	20/40	Presencial	Agencia Laín Entralgo, Agencia Antidroga
Profesionales del SUMMA 112 frente a las drogodependencias en la CAM (1)	27 médicos y enfermeras	25	Presencial	Agencia Laín Entralgo, Agencia Antidroga
Abordaje integral del alcoholismo (1)	50 psiquiatras y psicólogos	5	Presencial	AA, Agencia Laín Entralgo

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

■ Estudios e investigaciones

Tipo de actividad/Denominación	Entidades corresponsables
Premios o concursos	
Premio de investigación en prevención de drogodependencias	Agencia Antidroga

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Autoempleo e inserción laboral. Material para la identificación y evaluación de competencias actitudinales para la empleabilidad de personas drogodependientes</i>	Tto. y reinserción	500	Fondo Social Europeo
<i>Encuesta domiciliaria sobre alcohol y drogas 2007</i>	Epidemiología	500	
<i>Indicadores del consumo problemático de drogas en la Comunidad de Madrid 2008</i>	Epidemiología	500	
<i>Casos Clínicos en psiquiatría relacionados con el consumo de cannabis</i>	Investigación	100	Universidad Complutense
<i>Memoria 2007</i>	Memoria	500	
<i>Informe Anual 2008. Observatorio del mercado de trabajo. Observatorio ocupacional centro de orientación sociolaboral</i>	Tto. y reinserción	400	Centro de Orientación Sociolaboral

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**■ Relación de convenios y conciertos****Con la Administración Central**

- Convenio con la Región Militar Centro para prevención drogodependencias.

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

- Convenio con la Consejería de Justicia e Interior (Indicador Mortalidad por Reacción Adversa al Consumo de Drogas)

Con Administraciones Locales

- Número de Administraciones con Convenio: 24
- Número de Administraciones Subvencionadas: 71

Con Organizaciones No Gubernamentales

- Número de Organizaciones con Convenio o Concierto: 12
- Número de Organizaciones Subvencionadas: 73

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	5.227.535
Asistencia	39.052.761
Incorporación social	11.246.603
Investigación, Documentación y Publicaciones	1.218.619
Coordinación	199.307
TOTAL	56.944.825

Ciudad Autónoma de Melilla

A lo largo de 2009, se han mantenido las actuaciones realizadas en el campo de las drogodependencias ya iniciadas en años anteriores, y se han introducido nuevos programas, sobre todo en las áreas de Prevención y Tratamiento.

Como hechos destacables o novedosos con respecto a años anteriores, queremos reflejar los siguientes aspectos:

- Se han intensificado las gestiones con los responsables de Educación (competencia del Gobierno Central), lo que ha permitido retomar, reactivar e introducir programas de prevención escolar en los centros escolares de Melilla. Los programas referidos son *Prevenir para vivir*, *El cine en valores*, *Nuestro escenario* y *¿Qué les digo?* (cuyas guías se han repartido en las AMPAS de todos los centros de Primaria, Secundaria, escuela de padres y las tres ludotecas de la Ciudad Autónoma), programas desarrollados en colaboración con la FAD.
- Se ha incrementado el esfuerzo en materia de prevención dirigida a los menores no acompañados, ingresados en los centros de protección y reforma. Para ello, se ha implantado de forma permanente en dichos centros actuaciones preventivas, dirigidas a la mayor parte de los menores extranjeros no acompañados allí residentes, como son: *El valor de un cuento*, *Me llamo Marcos* y *Pasa la vida*.
- Con el apoyo del Ministerio de Sanidad y Política Social, por mediación de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, se ha mantenido el programa *Melilla Saludable 09*. Este programa contiene una serie de actuaciones, dirigidas a toda la población en general y en particular a los jóvenes, con las que se pretende prevenir, evitar o retrasar el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas no legales.
- Se han continuado las actuaciones conjuntas y la coordinación con la Delegación del Gobierno de Melilla para mantener, como en años anteriores, un cupo específico en los Planes de empleo realizados a lo largo de 2009, para personas en fase de rehabilitación por toxicomanías. De igual manera, se ha formado a un grupo de profesionales de las áreas sociales (psicólogos, trabajadores sociales, etc.), desarrollando durante 6 meses trabajos en este ámbito, lo cual ha permitido aumentar su experiencia y formación en la materia.
- Se ha finalizado el *Estudio sobre la situación de las drogodependencias en la Ciudad Autónoma*. El resultado de dicho estudio ha permitido, además de redirigir las actuaciones en materia de prevención, la elaboración del Plan de Drogas y Adicciones de la Ciudad de Melilla 2010-2013.
- Durante el año 2009, se ha procedido a la puesta en marcha del Centro de Acogida Proyecto Hombre-Melilla, gracias al Convenio de Colaboración suscrito entre la Consejería de Bienestar Social y Sanidad y la Sociedad San Vicente de Paúl “Conferencia Virgen de la Luz”, para el desarrollo del *Programa educativo-terapéutico libre de drogas*, que tiene como finalidad la atención de las personas con cualquier tipo de adicción de nuestra ciudad.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

A lo largo del 2009 en este área se ha intentado asentar y continuar los programas de prevención dirigidos a todos los ámbitos ya iniciados en años anteriores.

Se han mantenido las actividades *Melilla Saludable* y *El Secreto de la Buena Vida* (cofinanciada a través de los programas del Fondo de Decomisos por parte del Ministerio de Sanidad y Política Social), al igual que los programas de prevención escolar: *El Teatro en la Educación. Nuestro Escenario*, *Prevenir para Vivir* y *Cine y Educación en Valores*, impartidos tanto en centros de Primaria como de Secundaria.

Asimismo se han mantenido las acciones preventivas dirigidas a menores no acompañados ingresados, tanto en centros de protección como de reforma y ludotecas mediante programas: *El valor de un cuento*, *Pasa la Vida* y *Me llamo Marcos*.

■ Prevención universal

Ámbito educativo

En el ámbito educativo se han desarrollado los siguientes programas: *El teatro en la educación: Nuestro escenario*, *Prevenir para vivir* y *Cine y educación en valores*.

Ámbito familiar

En el ámbito educativo, destaca el programa *¿Qué les digo?*

Ámbito medios de comunicación

La campaña *La droga es la sogá* es la actividad más importante realizada en este ámbito durante 2009.

Ámbito comunitario

En el ámbito comunitario se han llevado a cabo los programas: *Melilla saludable 09*, *Melilla sin Alcohol 09*, *Acampada sin Alcohol 09* y *Ponle un tapón a la droga*.

■ Prevención selectiva e indicada

Ámbito educativo

Como prevención selectiva, dentro del ámbito educativo, se han realizado programas en ludotecas, *¿Qué les digo?* y *El valor de un cuento*, y en centros de menores: *El valor de un cuento*, *Pasa la vida*, *Me llamo Marcos*. Así mismo, en colaboración con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, se ha llevado a cabo el programa *El secreto de la buena vida* en centros escolares de Primaria.

Ámbito comunitario

En este ámbito destaca el *Programa de sensibilización y prevención del consumo de drogas en centros de menores no acompañados y jóvenes cursando estudios en Garantía Social*.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores a 2009

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>Prevenir para vivir</i>	9	805	33	Selectivo
<i>El teatro en la educación. Nuestro escenario</i>	2	15		Selectivo
<i>Cine y educación en valores</i>	15	3.000	300	Selectivo

Actividades puntuales en centros educativos

Nombre	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
<i>Sensibilización y prevención del consumo de drogas dirigido a jóvenes cursando Garantía Social</i>	Charlas	2	50
<i>Ponle un tapón a las drogas</i>	Charlas	1	30

Prevención familiar

Nombre	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
<i>¿Qué les digo?</i>	Información y entrega material	15	22 AMPAS	No	Universal

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
<i>Pasa la vida. Las dos caras del consumo</i>	Centro de Menores	Selectiva	4	24
<i>Me llamo Marcos</i>	Centro de Menores	Selectiva	4	12
<i>El valor de un cuento</i>	Centro de Menores	Selectiva	5	7

Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de participantes	Nivel de intervención
<i>A tope sin alcohol</i> (1)	14-26	Tarde/Noche	40	Selectiva

Campanas en medios de comunicación

Nombre del programa y nº de localidades en la que se aplica	Duración total	Población destinataria	Materiales
<i>La droga es la soga</i> (1)	20 min.	Escolar-juvenil	Vídeo

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL**■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma**

La red asistencial depende de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, Fundación de Ayuda al Drogodependiente, Dirección General de Sanidad y Consumo.

Otros aspectos: Aunque la situación a nivel competencial de la Ciudad Autónoma no ha cambiado con respecto a lo referido en memorias anteriores, merece la pena reseñar la aprobación del primer Plan de Drogas y Adicciones de la Ciudad de Melilla 2010-13 que esperamos que sea un instrumento útil para mejorar la coordinación entre los servicios asistenciales actuales con Atención Primaria, Unidad de Salud Mental, y demás instituciones relacionadas con la prevención, asistencia o reinserción en materia de drogodependencias. Por otro lado se informa de la puesta en marcha de un centro ambulatorio de Acogida de Proyecto Hombre subvencionado por la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, y de la recuperación del Programa de Intercambio de Jeringuillas (PIJ) con la participación de todas las oficinas de farmacia de la ciudad y del CAD de Cruz Roja.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	2 CAD Cruz Roja 1 centro de Acogida PH	CAD Cruz Roja: 21 Centro PH: 3	Son programas de desintoxicación “libres de drogas” de cocaína y cánnabis
Unidades hospitalarias de desintoxicación	Hospital comarcal de Melilla	–	En Psiquiatría, 4-8 camas para agudos

■ Programas de reducción del daño

Tipo de recurso	Nº de dispositivos
Oficinas de farmacia	23

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo y nº de programa	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona	
Programas prescriptores y dispensadores (2)	
– CAD	372
– Centro penitenciario	53

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centros de tratamiento específico de drogodependencias	1	372
Centro penitenciario	1	53

■ Programas de intercambio de jeringuillas PIJs

Tipo y nº de programa	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Oficinas de farmacia (23)		
Otros (2): Centro penitenciario y CAD	3	Existen dos programas de intercambio de jeringuillas, uno en el centro penitenciario y otro en la Ciudad Autónoma con la participación de todas las oficinas de farmacia y del CAD. El centro penitenciario no ha realizado ninguna dispensación en 2009. El PIJ de la Ciudad Autónoma comenzó a funcionar en octubre de 2009.

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades	Nº de usuarios
Programas de atención a menores (1)	Asistencia psicológica	24

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	2 (CAD y PH)	10 (CAD: 8, PH: 2)*
Unidades hospitalarias**		3

* Proyecto Hombre inicia su actividad en octubre 2009.

** En el Área de Psiquiatría, no existe una unidad específica de desintoxicación porque sólo disponen de 4 – 8 camas de agudos. Ocasionalmente se realizan desintoxicaciones de alcohol de pacientes ingresados por otros motivos.

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Entidades que ejecutan el programa
Programas de intervención en Centros Penitenciarios			
Programas preventivos	1	28	Cruz Roja
PMM	1	53	
PIJs	1		
Cursos formativos dirigidos a GAD (1)			Cruz Roja
Menores infractores sometidos a tratamiento			
Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor (centro terapéutico: CAD)	1	42 (acumulados)	DGPNSD

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Recursos	Usuarios
Programas de formación	
Taller de cuero	13
Taller de jardinería	8
Taller de costura	7
Programas de incorporación laboral	
Programa de inserción socioeducativa laboral	28
Planes de empleo	22

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso y nº de ediciones	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Curso de prevención selectiva	Mediadores y educadores de adolescentes en riesgo	50	<i>on line</i>	Escuela de Formación PH de Aravaca (Madrid)

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

- Fondo de Bienes Decomisados (Ministerio de Sanidad y Política Social)
- Plan Concertado de Servicios Sociales (Ministerio de Trabajo e Inmigración)

Con Organizaciones No Gubernamentales

- Número de Organizaciones con Convenio o Concierto: 2
- Número de Organizaciones Subvencionadas: 3

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

- Consejería de Bienestar Social y Sanidad
- Dirección General de Sanidad y Consumo
- Fundación de Asistencia al Drogodependiente

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Área de prevención	85.427,46
Área de intervención asistencial	231.145,21
Área de incorporación social	54.801,00
TOTAL	371.373,67

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

La Red de Prevención de Drogodependencias de la Región de Murcia, está formada por 26 ayuntamientos financiados a través de convenios y 18 ayuntamientos subvencionados, para el desarrollo de Planes y Programas Municipales y Mancomunales de Prevención de Drogodependencias, respectivamente.

A nivel regional se ha seguido dando continuidad a la campaña “¡Búrlalas! Drogas no” dirigida a menores, padres y población general, desarrollándose a lo largo de todo el año, con especial incidencia en los meses estivales en localidades costeras, destacando un aumento en la participación, que ha pasado de 3.000 niños y adolescentes con sus familias en 2008, a 3.900 escolares y 451 padres, además de 3.060 escolares en la Feria Juvenil, 3.000 jóvenes en la Feria del Voluntariado y 2.500 universitarios.

En el ámbito escolar aumentan las acciones de formación del profesorado en un 38% y el número de profesores formados en un 60% respecto a 2008, y por el contrario, disminuyen en torno al 2%, tanto en el número de alumnos, como de profesores participantes en programas estructurados y en actividades puntuales desarrolladas en los centros educativos de la Región.

En el ámbito familiar, en relación con los programas universales, ha aumentado el número de programas y de padres que realizan formación, disminuyendo el número de horas. En cuanto a los programas selectivos, ocurre de igual forma, que disminuyen las horas pero aumenta el número de participantes. En los programas indicados, se mantiene el número de programas, destacando el aumento en aproximadamente el 45% del número de asistentes.

En el ámbito comunitario, y dando cumplimiento, tanto a los objetivos del Plan de Acción sobre Drogas 2009-2012, como al Plan Regional sobre Drogas 2007-2010, cabe destacar el aumento de programas de ocio alternativo, tanto universales como selectivos.

En relación al objetivo 3 del Plan de Acción sobre Drogas 2009-2010, “Aumentar las capacidades y habilidades personales de resistencia a la oferta de drogas y a los determinantes de los comportamientos problemáticos relacionados con las mismas”; a través de la acción 14, “Realización de programas de prevención dirigidos a estudiantes universitarios”; el objetivo 5, “Disminuir el consumo de drogas legales e ilegales”; a través de la acción 19, “Impulsar actividades de sensibilización para la protección de la salud y la lucha contra el dopaje en el deporte, aficionado y profesional” y el objetivo 13, “Mejorar y ampliar la formación de los profesionales que trabajan en este campo, así como la dirigida a personas que colaboran voluntariamente en el mismo”; a través de la actuación 60, “Impulsar la inclusión de materias relacionadas con las drogodependencias en los programas académicos de los estudios sanitarios y sociales”, este año se da entrada a cursos como “Salud a Toda Vela” y “Curso de Promoción Educativa: Inmigración y Drogodependencias” que han implicado a la comunidad universitaria, a través de las nuevas tecnologías.

En cuanto al Área de Intervención Asistencial e Inserción, la dependencia de la red asistencial y los aspectos generales de la misma, es la siguiente:

- Consejería de Sanidad y Consumo. Servicio Murciano de Salud. Dirección General de Asistencia Sanitaria. Subdirección General de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica.
- Dirección General de Atención al Ciudadano, Drogodependencias y Consumo. Unidad de Coordinación Regional de Drogodependencias.

- La Red de Atención a Drogodependencias de la Región de Murcia está integrada en la Red Asistencial de Salud Mental de las seis Áreas Sanitarias de la Región. Forma parte de la atención especializada, siendo Atención Primaria la puerta de entrada a los centros de atención ambulatoria.
- Estos centros ambulatorios, en unas áreas sanitarias están integrados en los centros de salud mental y en otras, son centros monográficos de drogodependencias.
- También se dispone en la Región de una Unidad Móvil que lleva a cabo un programa de bajo umbral en dos áreas sanitarias, y dos Centros de Encuentro y Acogida también para dos áreas.
- Una vez que el paciente está en tratamiento en estos centros ambulatorios, puede acceder a los recursos de rehabilitación e inserción socio-laboral con los que el Servicio Murciano de Salud tiene convenio/concierto.
- Disponemos de cuatro comunidades terapéuticas para todo tipo de adicciones.
- Existe también un recurso para diagnóstico y tratamiento de la patología dual, dos centros de día y otros dos recursos que se dedican a la formación prelaboral y a la inserción socio-laboral en tres áreas de la Región.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Prevención universal

Ámbito educativo

Los programas escolares se desarrollan siguiendo una estrategia comunitaria de intervención, contando con el apoyo de las entidades locales para la implantación de los programas de prevención escolar, bien a través de la formación del profesorado, sobre todo en Educación Primaria, bien con la participación de técnicos externos al centro escolar, sobre todo en Educación Secundaria y facilitando los materiales didácticos necesarios. Los programas en este ámbito siguen siendo mayoritariamente de carácter universal.

En cuanto a los programas estructurados de prevención escolar, en relación con el año 2008, el número de alumnos y de profesores participantes ha disminuido en torno al 2%, tras el aumento por encima del 6% ocurrido en 2008.

En relación a actividades puntuales en centros educativos, ha habido también una disminución con respecto al año anterior, tanto en el número de actividades y centros escolares cubiertos como en el número de alumnos.

En formación específica del profesorado, el número de profesores formados ha aumentado en un 66%, recuperándose, y superando incluso niveles de 2007, así como las actividades formativas en un 40%. Por tanto, de igual forma que en 2008 disminuyeron el número de profesores que demandaron formación respecto a 2007, pero aumentaron las actividades formativas con los alumnos, la situación este año vuelve a darse en sentido inverso: mayor demanda formativa del profesorado en 2009, que se espera repercuta en un nuevo aumento en la formación al alumnado para el próximo curso escolar.

Ámbito familiar

En 2009 han aumentado tanto el número de programas como de padres participantes en éstos, habiendo cambiado la metodología de los cursos en cuanto a su extensión, disminuyendo en general el número de horas por curso, posiblemente partiendo de la experiencia de años anteriores.

Programas de ocio y tiempo libre

En este año se han realizado un total de 40 programas de ocio y tiempo libre de tipo universal, por 39 en el año 2008, pero con un aumento considerable de la participación que pasa de 27.462 menores y jóvenes en 2008 a 49.573 en 2009, lo que supone un aumento del 80,5%, debido sobre todo a la campaña institucional "Búrlalas", que este año ha desarrollado una intensa captación de participantes en la época estival, para realizar talleres informativos adaptados a la edad y características de los participantes, utilizando el material educativo "Consalud".

Ámbito laboral

La Consejería de Sanidad y Consumo, como es habitual, ha financiado en este ámbito a las organizaciones sindicales UGT y CCOO, así como la difusión de un calendario informativo sobre riesgos del consumo de drogas en profesionales sanitarios, realizada por el Sindicato de Enfermería CEMSATSE. También se ha continuado facilitando información a alumnos de Iniciación Profesional y Escuelas Taller, en colaboración con los profesores o monitores de cada aula, mediante material audiovisual, folletos informativos, guías didácticas sobre sustancias, sus efectos, alternativas al consumo y tratamiento.

Área medios de comunicación

Este año se ha continuado con la campaña “¡Búrlalas!” dirigida a menores, padres y población en general, que se inició en 2006. Se ha desarrollado principalmente durante la época estival, instalándose en las zonas costeras un campamento itinerante, aunque se ha abarcado todo el año, llevándolo a distintos acontecimientos lúdicos relacionados con la juventud (Feria universitaria, Feria del estudiante, Semana de la salud, etc.).

En cuanto a las entidades locales, han continuado el desarrollo de campañas locales como en años anteriores, con distintas finalidades: intervención en eventos festivos en los que tradicionalmente se producen consumos abusivos sobre todo de alcohol, instalación de stand en ferias locales con asistencia juvenil, difusión de sus nuevas programaciones preventivas, divulgación de ordenanzas municipales relacionadas, utilización de las nuevas tecnologías como apoyo al desarrollo de las campañas, etc.

■ Prevención selectiva e indicada

Ámbito escolar

En el ámbito escolar, la prevención dirigida a poblaciones en riesgo con programas adaptados a las mismas, continúa sin despliegue en la Región.

Ámbito familiar

En cuanto a programas selectivos ocurre de igual forma que en los programas universales, que aumenta el número de padres y disminuye el número de horas. Cabe destacar en relación a los programas indicados que, manteniendo el número de programas, el número de asistentes aumenta aproximadamente un 45%, por lo que se confirma por segundo año el aumento en el número de padres con los que se intervino, ya que se dedican mayores recursos a la captación.

Programas de ocio alternativo para menores y jóvenes

En relación a los programas selectivos, se triplican, pasando de 3 programas y 183 participantes en 2008, a 9 programas y 498 participantes en 2009, cambiando la tendencia de descenso de 2008 y volviendo a cifras similares a las de 2007, pero por motivos distintos a los apuntados en 2008, donde algunos de los programas selectivos pasaron a tener un carácter universal, al abrirlos a toda la población de niños de los barrios en los que se desarrollaban. En 2009 hay una continuidad en los 3 programas selectivos que se llevaron a cabo en 2008, apareciendo 7 nuevos programas. El número de participantes aumenta en 2 de los 3 programas de continuidad, a los que se añaden los participantes en los nuevos programas.

Programas con menores en situación de riesgo

La participación en los programas de menores en riesgo ha pasado de 23 programas con 1.541 participantes en 2008, a 30 programas con 1.341 participantes en 2009. En los de continuidad disminuye el número de participantes, a excepción del programa para menores con medidas judiciales, que se incrementa de 15 participantes en 2008 a 90 participantes en 2009.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>En la huerta con mis amigos</i>	86	8.990	328	Universal
<i>Cine y educación en valores</i>	55	10.210	320	Universal
<i>Construyendo salud</i>	66	7.706	231	Universal
<i>Órdago (ESO)</i>	5	1.135	41	Universal
<i>La aventura de la vida (ciclos 2º y 3º Primaria)</i>	32	4.223	149	Universal
<i>Los valores en la literatura</i>	2	147	3	Universal
<i>Otra mirada de los jóvenes</i>	9	1.200	50	Universal
<i>Tengo mi lugar en la sociedad ¡Quiero ser útil!</i>	15	840	42	Universal
<i>¿De qué van las drogas? ¿De que van los jóvenes?</i>	7	1.400	51	Universal
<i>El secreto de la buena vida</i>	2	150	–	Universal
<i>Prevención del consumo de tabaco y alcohol en el tercer ciclo de Primaria</i>	14	1.094	56	Universal
<i>Talleres de prevención de drogodependencias en Secundaria</i>	25	3.969	162	Universal
<i>Talleres de prevención de drogodependencias en Primaria y ESO</i>	24	3.024	104	Universal
<i>Talleres de prevención de drogodependencias en Primaria y ESO</i>	242	60	4	Universal
<i>Talleres de prevención de drogodependencias de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos</i>	14	3.850	131	Universal
<i>Universa@s: Prevención del consumo abusivo de alcohol en universitarios</i>	1	172	2	Universal
TOTALES: 16 programas	359	48.170	1.674	

Actividades puntuales en centros educativos

Nombre	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	Nº y materiales distribuidos
<i>Hábitos de vida saludables en adolescentes</i>	Charlas a adolescentes discapacidad psíquica	1	20	Fichas de trabajo
<i>Programa prevención drogodependencias para alumnos y alumnas de Secundaria</i>	Charlas	1	40	Fichas de trabajos
<i>Taller de prevención consumo de alcohol</i>	Acciones sensibilización	7	179	Gorras, cómics, test
<i>Tutorías compartidas</i>	Charlas y distr. materiales	2	408	
<i>Programa Arco para la prevención de conductas adictivas</i>	Informativas Concienciación	2	165	Materiales de trabajo Power Point
<i>Programa Arco para la prevención de conductas adictivas</i>	Informativas, tutoría Concienciación	1	25	Materiales de trabajo
<i>Aulas taller prevención drogodependencias</i>	Charlas	8	160	Manual didáctico, cartera
<i>Prevención drogodependencias ambito prelaboral</i>	Charlas	2	100	Material role-playing
<i>Escuela de salud 2009</i>	Charlas	5	1.500	
<i>Concurso de redacciones "Imagina un mundo sin drogas"</i>	Acciones de sensibilización	9	120	Dípticos, carteles

Actividades puntuales en centros educativos (continuación)

Nombre	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	Nº y materiales distribuidos
Talleres de prevención 1º de ESO	Charlas	4	450	
Talleres de prevención 4º ESO	Charlas	4	375	
Unidad didáctica jóvenes y drogas	Distribución materiales	2	466	10
Unidad didáctica de tabaco	Distribución materiales	4	624	20
El nuevo reto	Distribución materiales	3	87	3
Guía de prevención (ciclo 3º Primaria)	Distribución materiales	4	353	4
Tú mismo: simulador	Distribución materiales	5	120	5
Sesiones compartidas de tutoría: prevención alcohol 3º de ESO	Charlas	19	1.469	80
Sesiones compartidas de tutoría: prevención alcohol 2º de ESO	Charlas	19	1.609	89
Sesiones compartidas de tutoría: prevención alcohol 4º de ESO	Charlas	19	1.227	837
Sesiones compartidas de tutoría: prevención alcohol 1º de ESO	Charlas	18	2.028	51
Talleres de bebidas saludables ESO	Sensibilización	6	90	12
Tutorías compartidas	Charlas y distr. materiales	17	2.640	Fichas y folletos
Charla preventiva	Acciones de sensibilización	2	650	650 cuestionarios
Hazlo sin drogas	Distribución materiales	1	400	400 agendas
Tutorías compartidas	Charlas	2	431	
Sesiones de trabajo con padres/madres	Charlas	2	45	Dinámicas, charlas, debates
Prevención de drogas	Charlas	2	275	DVD, cuaderno inf.
Guías prevención padres/madres	Acciones de sensibilización	8	400	400 guías
Tutorías compartidas	Charlas	3	636	
Cine y educación en valores	Charlas	3	636	
Feria del estudiante 2009	Distribución materiales	300	50.000	3.000 preservativos 10.000 folletos
Otra mirada de los jóvenes	Charlas	1	100	Exposición de carteles
Progr. sensibilización en mediación escolar	Charlas	3	320	
Las drogas matan nuestra salud	Charlas y sensibilización	21	4.000	Audiovisuales
Prevención de drogodependencias	Charlas	7	1.450	
Campaña prevención riesgos alcohol	Distribución materiales	30	24.000	24.000 folletos
Boletín salud comunitaria	Distribución materiales	175		16.000 boletines
Guía de programas prevención dogodependencias	Distribución materiales	175	1.000	
Habla con ellos	Distribución materiales	4	225	225 guías
Charla Protección Civil	Charla		11	
Charla Policía Local	Charlas		11	
Tutorías compartidas	Charlas y distr. materiales	3	1.043	
Guía de programas escolares prevención	Distribución materiales	13	13	13 guías
Talleres prevención drogodependencias	Taller educativo	9	550	

Actividades puntuales en centros educativos (continuación)

Nombre	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	Nº y materiales distribuidos
Programa prevención escuela taller	Charlas informativas	1	40	Folletos informativos
Tú ¿qué crees?	Habilidades sociales	4	1.550	
Guía prevención drogodependencias en tercer ciclo de Primaria	Habilidades sociales	11	800	Guía
Charlas en C.P. San Cristóbal	Charlas	1	40	
IV Concurso carteles	Sensibilización	2	500	
Talleres prevención drogodependencias para alumnos de Secundaria	Sensibilización Charlas informativas	3	409	
Habilidades de vida	Charlas	2	569	Material prevención
UNIVERSAN@S	Información	23	9.193	
UNIVERSAN@S Consulta psicológica individual y on line	Atención psicológica	23	3	4.000 folletos alcohol y otras drogas
TOTALES:		346*	53.392*	

* No se incluyen Revista Elástica y Guía de programas de Promoción de la Salud y de Prevención de Drogodependencias, atención en la web de *Universan@s* y Feria del Estudiante 2009, aunque los datos quedan reflejados en la casilla correspondiente.

Formación del profesorado

	Número
Acciones de formación (cursos)	172
Profesores formados	924

Entidad financiadora: Consejería de Sanidad y Consumo, Ayuntamientos de Cartagena, Torre Pacheco, La Unión, Fuente Álamo, Alhama de Murcia Fuente Álamo, Murcia, Molina de Segura, Los Alcázares y San Javier.

Entidad ejecutora: Oficina Técnica del PMAD, Asociación Acción Familiar, Fundación Edex, Hábitat Cultural S.L., Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento de San Javier, Concejalía de Sanidad del Ayuntamiento de Murcia, Ayuntamiento de La Unión, Ayuntamiento de Fuente Álamo.

Prevención familiar: Programas universales

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Educación en familia	Escuela de padres	413	1.248	NO	Universal
Educación en familia	Charlas	9	49	NO	Universal
Escuela de padres y madres	Escuelas de padres	109	158	NO	Universal
Formación para padres y madres	Charlas	4	40	NO	Universal
Talleres de salud y tiempo libre	Charlas	2	40	SI	Universal
Ayudándonos frente a las drogas	Escuela de padres	150	450	NO	Universal
Programa Arco para prevención de las conductas adictivas	Charlas	8	120	NO	Universal
Charlas-coloquio	Charlas	2	120	NO	Universal
Taller de prevención. Cuentacuentos y salud	Escuela de padres	2	10	SI (120 menores)	Universal
Taller de prevención. Promoción bebidas saludables	Escuela de padres	6	30	NO	Universal

Prevención familiar: Programas universales (continuación)

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
<i>Talleres de salud y tiempo libre para Primaria</i>	Charlas	12	20	SI (190 menores)	Universal
<i>10 pasos para ayudar a sus hijas e hijos a afrontar el desafío del alcohol y las demás drogas</i>	Distribución materiales	–	2.000	NO	Universal
<i>Comportamientos problemáticos en el hogar y prevención adicciones</i>	Charlas	9	57	NO	Universal
<i>Cuando se deja la niñez. Ritos y peligros del cambio</i>	Charlas	6	42	NO	Universal
<i>Sesiones con padres y madres</i>	Charlas	6	45	SI	Universal
<i>Taller de orientación familiar</i>	Escuela de padres	20	120	NO	Universal
<i>Ayuda a tu hijo a no tener problemas con el alcohol</i>	Asesoramiento Distribución materiales	10	10	SI	Universal
<i>Educación para la salud para adultos</i>	Charlas	2	223	NO	Universal
<i>Documentación de interés para padres (Web)</i>	Orientación/asesoramiento	–	300	NO	Universal
<i>Escuela municipal de padres/madres</i>	Charlas	22	40	NO	Universal
<i>Semana de la salud y la actividad física</i>	Charlas	4	20	NO	Universal
<i>Formación AMPAS</i>	Escuela de padres	5	15	NO	Universal
<i>Formación para AMPAS</i>	Escuela de padres	25	200	SI	Universal
<i>Taller padres, niños sanos</i>	Escuela de padres	15	30	NO	Universal
<i>Escuchar también es educar</i>	Escuela de padres	10	40	NO	Universal
<i>En la huerta con mis amigos</i>	Charla y distr. materiales	4	65	NO	Universal
TOTALES: 26		855	5.482		

No incluyen intervenciones con hijos: 20; sí incluyen intervenciones con hijos: 6.

Prevención familiar: Programas selectivos

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
<i>Servicio de orientación familiar</i>	Orientar, asesorar	112,5	261	SI	Selectivo
<i>Preven</i>	Escuela de padres	12	45	SI	Selectivo
<i>Programa Arco</i>	Escuela de padres	12	80	NO	Selectivo
<i>Alcalid familiar</i>	Distribución materiales		550	SI	Selectivo
<i>Servicio de orientación, familias y menores en riesgo</i>	Orientar y asesorar	25	8	SI	Selectivo
<i>Servicio de orientación familiar</i>	Orientar, asesorar	97	210	SI	Selectivo
<i>Actividades lúdico-formativas</i>	Charlas	10	30	SI	Selectivo
<i>Asesoramiento individual a padres</i>	Orientación	30	30	NO	Selectivo
TOTAL: 8		298,5	1.214		

Sí incluyen intervenciones con hijos: 5; no incluyen intervenciones con hijos: 2.

Prevención familiar: Programas indicados

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Programa Arco	Orientar/asesorar	4.990	99	NO	Indicado
Programa Arco	Sesiones unifamiliares	840	126	SI	Indicado
Servicio de apoyo familiar	Orientar/asesorar	261	87 familias	SI	Indicado
Servicio mediación familiar	Orientar/asesorar	114	19 familias	SI	Indicado
Taller de padres de adolescentes y jóvenes en situación de riesgo	Escuela de padres	72	45	SI	Indicado
Taller de padres de adolescentes y jóvenes en situación de riesgo	Orientar/asesorar	40	45	SI	Indicado
TOTALES: 6		6.317	421		

Sí incluyen intervenciones con hijos: 5; no incluye intervenciones con hijos: 1.

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
Preven	Menores sujetos a medidas judiciales de internamiento	Talleres de prevención	1	90
Programa prevención consumo tabaco y alcohol para inmigrantes	Menores inmigrantes	Programa de alternativas	4	72
Gestión de sanciones administrativas	Jóvenes sancionados por consumo de drogas	Educativo-formativo y reducción de daños	1	9
Engánchate al deporte	Adolescentes alto riesgo	Educativo-formativo	1	70
Intervención con infancia y adolescencia Barrio San José Obrero (Alcantarilla)	Jóvenes 6 a 16 años Menores 3 a 14 años	Alternativas Educativo-formativo	15 10	50 80
Café Joven Lo Campano	Menores y jóvenes de 14 a 30 años	Programa para la participación social	25	270
Taller de prevención de drogodependencias	Aula ocupacional	Programa educativo-formativo	8	23
Taller prevención drogas, sida y embarazos no deseados	Escuela taller	Programa educativo-formativo	8	43
Taller prevención drogas, sida y embarazos no deseados	Programas de Iniciación Profesional	Programa educativo-formativo	8	30
Proyecto de integración socio-educativa menores y jóvenes en riesgo de exclusión social	Menores y jóvenes inmigrantes	Educación de calle y programa educativo-formativo	6	50
Taller de prevención de drogas para Garantía Social	Jóvenes 15 a 18 años	Programa educativo-formativo	3	35
Programa de prevención alumnos Secundaria (Aguilas)	1º y 2º de ESO	Programa de alternativas Programa educativo-formativo	3	46
Talleres de refuerzo educativo con inmigrantes	Alumnos Tercer Ciclo de Primaria	Programa educativo-formativo	3	50
Taller de percusión	12 a 16 años	Programa de alternativas	4	15
Programa de prevención con infancia y adolescencia	Niños 6 a 13 años	Educativo-formativo	3	42

Prevención con menores en situación de riesgo (continuación)

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
<i>Prevención drogodependencias en centro de día menores</i>	Menores 5 a 9 años	Reducción de riesgos y daños Programa educativo-formativo	2	15
<i>Pintura e iniciación a la lectura</i>	Menores 7 a 11 años	Reducción de riesgos y daños Programa de alternativas	3	20
<i>Prevención drogodependencias</i>	Menores 16 años	Programa educativo-formativo	2	13
<i>Nuestra Marcha</i>	Adolescentes	Programa de alternativas	2	15
<i>Escuela de verano 2009</i>	Menores 5 a 14 años	Programa de alternativas	12	100
<i>Prevención consumo de drogas</i>	Adolescentes	Programa educativo-formativo	Variable	31
<i>Antena de riesgos</i>	Adolescentes conductas riesgo	Reducción riesgos y daños	6	9
<i>Servicio de mediación comunitaria</i>	Adolescentes	Programa de alternativas Programa educativo-formativo	8	13
<i>Programa de intervención</i>	Menores 10 a 18 años	Reducción riesgos y daños Programa educativo-formativo	10	15
<i>Proyecto caminos</i>	Jóvenes inmigrantes	Educación de calle	8	45
<i>Taller de entrenamiento en habilidades sociales</i>	Menores 12 a 16 años	Programa educativo-formativo	4	30
<i>Taller de desarrollo de la autoestima</i>	Menores 12 a 16 años	Programa educativo-formativo	2	30
<i>Taller de vida saludable</i>	Menores 12 a 16 años	Programa de alternativas	2	30
TOTALES: 30				1.341

Programas de ocio alternativo. Programas universales

Nombre del programa y nº de localidades en que se aplica	Edades a las que se dirige	Nº de semanas de funcionamiento	Nº de horas semanales	Nº de participantes
<i>Prevención de drogodependencias en t. libre (2)</i>	6-30 años	48	12	535
<i>Taller de campañas publicitarias de prevención de drogodependencias (2)</i>	12-16 años	2	2	60
<i>Taller prevención consumo de alcohol (7)</i>	11-12 años	2	4	105
<i>Redes: actividades ocio fin de semana (1)</i>	14-26 años	26	10	1.560
<i>Educoteca (1)</i>	6-12 años	33	20	800
<i>Venjoven (1)</i>	6-12 años	28	6	1.921
<i>El barrio (1)</i>	6-12 años	29	6	1.105
<i>Programa t-la: tiempo libre alternativo (1)</i>	14-30 años	52	15	18.000
<i>Bebe salud (1)</i>	Mayores de 16 años	1	4	2.000
<i>Promoción de bebidas saludables (4)</i>	Mayores de 16 años	1	10	1.000
<i>Prevención de drogodependencias (1)</i>	10-14 años	28	9	45
<i>Zancos y animación (1)</i>	14-30 años	1	6	20
<i>Parchís humano (1)</i>	14-20 años	1	6	25
<i>Taller de habilidades sociales (1)</i>	14-20 años	4	2	30
<i>Taller de reciclaje y medioambiente (1)</i>	14-20 años	4	2	30
<i>Taller de teatro (6)</i>	6-12 años	32	2	120
<i>Telepatio, taller extraescolar (1)</i>	12-18 años	8	2	31

Programas de ocio alternativo. Programas universales (continuación)

Nombre del programa y nº de localidades en que se aplica	Edades a las que se dirige	Nº de semanas de funcionamiento	Nº de horas semanales	Nº de participantes
<i>III Jornadas prevención: promoción conductas saludables (1)</i>				
<i>Ludoteca de verano (1)</i>	5-16 años	1	10	1.000
<i>Taller de salud, ocio y tiempo libre (1)</i>	5-13 años	5	3,15	450
<i>Escuela de verano (1)</i>	8-12 años	12	2	23
<i>Ocio saludable (1)</i>	6-16 años	4	15	48
<i>En marcha lorquí (1)</i>	9-11 años	36	2	25
<i>Hacemos un cine (1)</i>	12-20 años	36	2	17
<i>Hacemos un cine (1)</i>	9-20 años	18	2	35
<i>Programa de intervención socioeducativa con infancia y adolescencia en ludotecas (1)</i>				
<i>Escuela de verano (1)</i>	6-14 años	43	17	120
<i>Deporte y salud - campeonatos (1)</i>	3-12 años	9	20	345
<i>Deporte y salud - deporte escolar (1)</i>	14-16 años	35	45	1.504
<i>Jóvenes y salud (1)</i>	8-18 años	35	9	4.677
<i>Puzzle, actividades de tiempo libre (1)</i>	13-18 años	10	7	167
<i>Taller de ocio y tiempo libre (1)</i>	18-30 años	6	28	167
<i>Taller de aventura (6)</i>	12-16 años	16	4	20
<i>Tambaliche (1)</i>	8-15 años	20	2	70
<i>Talleres de salud y tiempo libre (7)</i>	14-18 años	12	2	20
<i>Búrlalas, campamento itinerante (10)</i>	11-14 años	6	4	150
<i>Búrlalas, talleres (16)</i>	10-13 y 18-35 años	14	30	12.911
<i>Diviértete.com (1)</i>	14-30 años	14	35	827
<i>Taller creación cinematográfica (1)</i>	12-18 años	5	4	20
<i>Taller nueve.e (2)</i>	15-18 años	1	12	15
<i>Taller nueve.e (2)</i>	16-18 años	16	6	28
TOTALES (40)				49.573

Programas de ocio alternativo. Programas selectivos

Nombre del programa y nº de localidades en que se aplica	Edades a las que se dirige	Nº de semanas de funcionamiento	Nº de horas semanales	Nº de participantes
<i>Taller habilidades sociales (1)</i>	12-16 años	44	8	12
<i>Taller de pintura (1)</i>	12-16 años	24	6	12
<i>Taller de fotografía (4)</i>	12-16 años	12	8	14
<i>Proyecto ocio y tiempo libre para menores riesgo (1)</i>	5-14 años	32	4	40
<i>Mi barrio, proyecto ocio y tiempo libre para menores en riesgo (1)</i>	6-12 años	27	2,5	25
<i>Mi barrio, proyecto ocio y tiempo libre para menores en riesgo (1)</i>	9-12 años	12	2	14
<i>Telepatio (3)</i>	12-16 años	28	6	291
<i>Programa educativo para prevención en barrios de alto riesgo, A tope (1)</i>	6-15 años	39	20	50
<i>Promoción y prevención drogodependencias con grupos de alto riesgo (7)</i>	9-18 años	44	36,5	40
TOTALES (10)				498

Campañas en medios de comunicación

Nombre de la campaña	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria
<i>Universan@s</i>			
– Bienvenida universitaria	2 semanas		
– Feria de bienvenida universitaria	5 días		
– Nuevas tecnologías	Anualidad	1	Estudiantes universitarios
<i>iBúrlalas!</i>	11 meses	Ámbito Regional	Alumnos universitarios
Calendario prevención drogodependencias	Primer trimestre del año	Ámbito Regional	Trabajadores de centros sanitarios de la Región
Prevención drogodependencias	Anual	13	Padres y madres de alumnos
IV concurso de carteles	1 mes	1	Población general
<i>Cuando bebas alcohol... controla y vive las fiestas</i>	40 días	1	Jóvenes
Difusión cartelería	20 días	1	Población general
Campaña en la radio sobre drogas	58 días	1	
Señalización de espacios sin humos	Anual	1	Empresas y lugares públicos
Programa <i>Infomóvil</i>	Anual	1	Jóvenes 14 30 años
Control de la oferta en comercios y bares de copas	Anual	1	Empresas del municipio
Punto de información	2 meses	1	Población general
<i>Hazlo sin drogas</i>	1 año	1	Población general
<i>Por unas fiestas sanas</i>	1 semana	1	Población general
Día mundial sin tabaco	1 día	1	Población general
101 razones.org	7 meses	1	Jóvenes
Divulgación Ordenanza Municipal	Diciembre	1	Locales públicos y empresas
Difusión Plan Prev. Drogas	Julio	1	Población general
Difusión guía Plan Prev. Drogas	Diciembre	1	Población general
Programa de divulgación y promoción de prevención de drogas	Anualidad	1	Población general
Difusión seminario accidentes tráfico	3 meses	2	Conductores noveles
Consumo de alcohol y embarazos no deseados en adolescentes	4 semanas	1	Población general
Prevención del consumo de tabaco de liar	4 semanas	1	Población general
Día Mundial sin tabaco	3 días	1	Población general
Programa de prevención de accidentes de tráfico por consumo de drogas	5 días	1	Conductores noveles
No abusos de las litronas y conserva tus neuronas	12 días	1	Jóvenes
Difusión de folletos sobre ludopatía	1 mes	5	Población general
Sensibilización a través de medios de comunicación	23 días	Ámbito Regional	Población general
Semana de la salud y la actividad física	1 semana	1	Alumnos ciclos 3º de Primaria y 1º de Secundaria
<i>Haz deporte, haz salud</i>	3 semanas	1	Población general
Día mundial contra el tabaco	1 día	1	Población general

Campañas en medios de comunicación (continuación)

Nombre de la campaña	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria
<i>Multijoven</i>	11 meses	1	Jóvenes
Difusión catálogo general de actuaciones	Anualidad	1	Población general
Prevención ámbito laboral	7,30 horas	Ámbito Regional	Delegados Sindicales y Prev. de Riesgos Laborales
Programa de prevención para inmigrantes del consumo de alcohol y tabaco	4 meses	10	Personas inmigrantes
<i>Historias de botellón</i>	11 meses	9	Jóvenes 14 a 30 años

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL**■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma**

La red asistencial depende de la Consejería de Sanidad, Servicio Murciano de Salud, Dirección General de Asistencia Sanitaria, Subdirección General de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica, así como de la Dirección General de Atención al Ciudadano, Ordenación Sanitaria y Drogodependencias.

La Red de Drogodependencias de Murcia, está integrada en la Red Asistencial de Salud Mental de las seis áreas sanitarias de la Región. Forma parte de la atención especializada, siendo Atención Primaria la puerta de entrada a los centros de atención ambulatoria. Estos centros ambulatorios, en unas áreas sanitarias están integrados en los centros de salud mental, y en otras son centros monográficos. También se dispone en la Región de una unidad móvil que lleva a cabo un programa de bajo umbral en dos áreas sanitarias, y dos centros de encuentro y acogida también para dos áreas. Una vez que el paciente está en tratamiento en estos centros ambulatorios, puede acceder a los recursos de rehabilitación e inserción socio-laboral con los que el Servicio Murciano de Salud tiene convenio/concierto. Disponemos de cuatro comunidades terapéuticas para todo tipo de adicciones. Existe también un recurso para diagnóstico y tratamiento de la patología dual, dos centros de día y otros dos recursos que se dedican a la formación pre-laboral y a la inserción socio-laboral en dos áreas de la Región.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	11		1.582
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1		211*
Comunidades terapéuticas			
Privadas financiadas	4	70	235

* Sólo existe 1 Unidad de Desintoxicación pero se hacen desintoxicaciones en varios hospitales de la Región. De los 211 atendidos, 110 pertenecen a la Unidad de Desintoxicación.

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos
Centros de emergencia social	2	598
Unidades móviles	1	647
Oficinas de farmacia	37	65

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		2.021 (se han incluido los usuarios atendidos en los programas de Centro penitenciario, la unidad móvil, farmacias, comisarías y juzgados)
Programas dispensadores	1	
Programas prescriptores y dispensadores	19	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	7	159
Centro de salud mental	6	645
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	2	464
Unidad móvil	1	486
Centro penitenciario	1	85
Oficinas de farmacia (37)	1	65
Prog. de comisarías y juzgados	2	128
Total	20	2.021

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Programas intercambio de jeringuillas			
Emergencia social (2)	598	8.059	2.995 preservativos repartidos
Unidades móviles (1)	647	46.810	10.770 preservativos repartidos
Oficinas de farmacia (53)		10.000	
Comité Ciudadano Antisida Murcia (2)		1.000	
Total (58)		65.869	

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios
Programas de atención a mujeres (2)	20	71
Programas de atención a la patología dual		
Servicio de patología dual "Los Pinos"	Evaluación y diagnóstico	160
	Rehabilitación y ocio: 7 talleres	50
P. inserción sociolaboral "Isol"	Inserción sociolaboral: 14 talleres	349
	Incorporaciones laborales	32
Programa de psicoestimulantes		
Programas Nocturnos (2)	Programa en Yecla	16
	Programa en Caravaca	41
	Programa en Murcia	265
Programa Jóvenes (1)	Programa en Murcia	30

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	10	1.795
Unidades hospitalarias*	1	145
Centros residenciales (no hospitalarios)	1	31

* Existe una unidad de desintoxicación pero se desintoxica también en las unidades psiquiátricas del resto de los hospitales de la Región.

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente			
Programas en Comisarías	2	658	Cruz Roja
Programas en Juzgados	1	78	Cruz Roja
Programas de intervención en Centros Penitenciarios			
Programas preventivos	1	792	Cruz Roja
Programas ambulatorios	1	433	Cruz Roja
PMM	1	49	Cruz Roja
Cumplimientos alternativos			
Derivaciones desde IIPP	13		
Dispositivos de cumplimiento			
– Comunidades terapéuticas	8		Cruz Roja
– Otros	5		Cruz Roja
Cumplimientos alternativos (penas no privativas de libertad)			
Dispositivos de cumplimiento:			
– Centro terapéutico Cruz Roja		29 (nuevos), 28 (acumulados)	Cruz Roja

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	1	
Centros de actividades con programas de reinserción (sin tratamiento)	3	
Centros residenciales de tto. con programa reinserción (CT)	5	
Programas de formación		
Otras acciones formativas	1	118
Cursos de formación ocupacional (Plan POIC)	3	88
Programas de incorporación laboral		
Talleres de aprendizaje laboral	1	349
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	3	337
Programas corporaciones locales	11	35
Ayudas para el fomento de la contratación	5	5
Incentivos creación de empresas de inserción	4	28
Promoción de autoempleo	1	2
Contratos desde agencia de empleo del centro de día sin ayuda o subvención	1	9

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Curso de formación monitores (1)	10 mediadores y ed. sociales	40	Presencial	Acción Familiar
XIII Curso de formación para mediadores juveniles prevención drogodependencias (1)	15 mediadores y educadores sociales	40	Presencial	UGT Juventud
Salud a toda vela (1)	240 universitarios	75	Mixta	Universidad de Murcia C. Sanidad y Consumo
Monitor de tiempo libre (1)	28 mayores de edad con graduado escolar o ESO	250	Presencial	Aosc. Intercultural La Galería
Taller sobre drogas y adicciones (1)	9 policías locales	20	Presencial	ASP
Drogas e inmigración desde una perspectiva cultural (1)	64 profesionales sanitarios y sociales	30	Mixta	Consejería Sanidad y Consumo
Curso de promoción educativa: inmigración y drogodependencias (1)	52 universitarios y técnicos	75	E.-learning	Universidad de Murcia SAOP

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización y la promoción
Jornada de sensibilización: prevención de consumo tabaco y alcohol para inmigrantes	10 voluntarios 8 presidentes de ONG	5	Inst. Desarrollo Comunitario Consejería Sanidad y Consumo
Taller de formación de formadores: aprendizaje manejo de una escala de evaluación del estrés y el duelo migratorio y su aplicación clínica	35 mediadores sociales y sanitarios	8	Consejería Sanidad y Consumo
Jornada técnica: drogodependencias en el ámbito laboral	40 mediadores, trabajadores y empresarios	4	Inst. Seguridad y Salud Laboral Consejería Sanidad y Consumo
Papel del mediador en la prevención drogodependencias en el tiempo libre juvenil	12 mediadores juveniles	10	Asociación Arkhé Consejería Sanidad y Consumo
Talleres en autoescuelas de prevención de consumo de drogas en conductores noveles	20 jóvenes trabajadores o desempleados	9	Hábitat Cultural Ayuntamiento de Jumilla
II Programa de formación en prevención de drogodependencias para policías locales	11 policías locales	5	Ayuntamiento de Puerto Lumbreras
Seminarios de formación de mediadores laborales	422 trabajadores	400	CCOO Consejería Sanidad y Consumo
Curso de prevención de drogodependencias en el ámbito laboral	10 delegados sindicales	4	CCOO Consejería Sanidad y Consumo
Jornada: drogas, mujer y juventud	27 delegados prevención	4	CCOO Consejería Sanidad y Consumo

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo de actividad/Denominación	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciones Cuestionario sobre consumos de sustancias no saludables	Ayuntamiento de Alhama de Murcia
Objetivos: Cambiar las creencias y sus actitudes correspondientes sobre la falta de efectos apreciables de las drogas sobre la salud de las personas. Promover la capacidad de tomar decisiones autónomas. Facilitar el autoconocimiento y autoestima. Analizar formas de ocio alternativas al consumo de drogas. Ámbito y sujetos de estudio: Centros de Educación de Secundaria de Alhama (IES Valle de Leiva e IES Miguel Hernández). Metodología: Dos cuestionarios anónimos (uno para 1º y 2º ESO y otro para 3º y 4º ESO) para conocer los datos relacionados con los alumnos.	
Hábitos y actitudes hacia el consumo de drogas de los jóvenes de Jumilla	Ayuntamiento de Jumilla
Fecha de realización: Noviembre-Diciembre 2009. Objetivos: Estudiar la vida de los jóvenes. Estudiar conclusiones para futuras actividades. Ámbito y sujetos de estudio: Alumnos de 4º de la ESO de los dos institutos de Jumilla.	
Comportamientos asociados al consumo de tabaco, alcohol y otras drogas ilegales en el alumnado de Secundaria	Ayuntamiento de Torre Pacheco
Fecha de realización: 2009. Objetivos: Recoger información referida a la percepción de las personas y estamentos implicados en cuanto al papel que pueden cumplir, su disponibilidad, sus carencias y sus necesidades, para implicarse en el desarrollo de actividades de prevención. Conocer las experiencias llevadas a cabo hasta el momento en cuanto a la prevención del consumo de drogas en el ámbito municipal y la valoración de las mismas por parte de los sectores implicados. Ámbito y sujetos de estudio: Alumnos de Secundaria, padres y madres, agentes sociales, educadores, equipo directivo, orientadores.	
Premios y concursos	
III concurso de dibujo: Prevención drogas y hábitos de vida saludable	Ayuntamiento de Jumilla
Fecha de realización: Noviembre-Diciembre 2009. Objetivos: Generar hábitos de vida sanos. Ámbito y sujetos de estudio: Alumnos de 6º de Primaria.	

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Construyendo salud</i>	Guías alumno 1º ESO	3.000	Consejería de Sanidad y Consumo
	Guías alumno 2º ESO	3.000	
	Guías profesor 1º ESO	150	
	Guías profesor 2º ESO	150	
<i>Plan Municipal de prevención de drogodependencias 2009-2011</i>	Libro	500	Consejería de Sanidad y Consumo Ayto. Torre Pacheco
	Edición web	-	
<i>CONSALUD: cerebro, drogas y conducta</i>	CD	500	Consejería de Sanidad y Consumo
<i>Guía de programas de promoción de la salud</i>			Ayto. Murcia
	Revista	2.000	Consejería de Sanidad y Consumo

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

- Ministerio de Sanidad y Política Social (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas)

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

- Consejería de Educación, Ciencia e Investigación: Plan de Educación para la Salud en la Escuela 2005-2010 y Orden de 29 de diciembre de 2005, conjunta de las Consejerías de Sanidad y Educación, Ciencia e Investigación, para la coordinación de competencias relativas a la educación para la salud en centros docentes no universitarios.
- Universidad de Murcia.
- Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria en la Región de Murcia (FFIS)

Con Administraciones Locales

- Número de Administraciones con Convenio: 26 (aytos. y mancomunidades)
- Número de Administraciones Subvencionadas: 21 (aytos. y mancomunidades)

Con Organizaciones No Gubernamentales

- Número de Organizaciones con Convenio o Concierto: 13
- Número de Organizaciones Subvencionadas: 23

ESTRUCTURAS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONALIZADAS

La Coordinación a nivel regional de las actuaciones del Plan Regional sobre Drogas recae en la Unidad Técnica de Coordinación Regional de Drogodependencias, Dirección General de Atención al Ciudadano, Drogodependencias y Consumo, Consejería de Sanidad y Consumo, excepto aquellas que son competencia de la Delegación del Gobierno (policial).

La coordinación y el apoyo técnico del Área de Prevención, enmarcadas en el Plan Regional sobre Drogas, se lleva a cabo desde la Dirección General de Atención al Ciudadano, Drogodependencias y Consumo. Las actuaciones del Área de Prevención tienen un desarrollo comunitario a través de los Planes y Programas Municipales y Mancomunales de Drogodependencias, así como de los desarrollados por entidades sin ánimo de lucro de distintos ámbitos de intervención.

Las actividades del Área de Asistencia se gestionan directamente desde el Servicio Murciano de Salud, a través de la Red de Centros de Atención a Drogodependencias de la Región de Murcia.

El área de Rehabilitación e Inserción Sociolaboral se coordina desde el Servicio Murciano Salud, llevándose a efecto, en su mayoría, a través de convenios/concierto con ONGs y subvenciones a empresas para la contratación de drogodependientes.

Las instituciones implicadas son las siguientes:



ÁREA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La Comunidad Autónoma de Murcia recibe desde el Fondo Social Europeo una línea de ayudas que cofinancia, para fomentar la empleabilidad, inclusión social e igualdad entre hombres y mujeres.

Estas ayudas están dentro del apartado de vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas, lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él, y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo.

Fruto de estas ayudas, la Consejería de Sanidad y Consumo de la Región de Murcia aprueba las bases reguladoras de las ayudas y el Servicio Murciano de Salud, mediante resolución expresa, convoca dichas ayudas para Empresas de la Región, Corporaciones Locales y Entidades sin fines de lucro, para colaborar en la financiación de la contratación y reinserción socio-laboral de personas con problemas de drogodependencias en fase de deshabituación.

Como logro, es de destacar que durante el año 2009, se han conseguido 79 empleos para el colectivo de desempleados/as con drogodependencia.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	1.112.980
Asistencia	4.692.858
Incorporación social	1.440.826
Documentación, investigación y publicaciones	160.258
Coordinación institucional	422.524
TOTAL	7.829.446

Las cantidades reseñadas incluyen el presupuesto de drogodependencias de la Consejería de Sanidad, las transferencias de la Delegación del Gobierno para el PNSD, y las transferencias del Fondo Social Europeo (programas de empleo). No se incluyen presupuestos municipales, ni de otros organismos de la Comunidad autónoma o de la Administración Central.

Comunidad Foral de Navarra

Cada vez es más frecuente oír hablar de lo que dicen las encuestas. Para quien sale bien parado es determinante, pero para quien no sale tan bien, el resultado es cuestionable y solamente eso, encuestas. En este caso la realidad se acerca más a mis intereses.

A pesar de las limitaciones que tienen las encuestas, sí que nos permiten reflexionar sobre los resultados. La última encuesta barómetro del CIS, como siempre, nos aporta información sobre aspectos socioeconómicos. Analizando la respuesta a la pregunta “Principal problema que existe actualmente en España”, las drogas no aparecen, como tampoco aparecen otros problemas de índole social, ni la inmigración, ni la violencia contra la mujer, ni muchos otros. Sin embargo, cuando se habla de drogas se hace referencia a una lacra social, un problema de gran magnitud..., cualquier titular de prensa o discurso político se refiere a ello en estos términos. Parece que existe una fractura importante entre lo que realmente nos importa y el posicionamiento que hacemos cuando nos confronta con un fenómeno social concreto.

Respecto a los problemas relacionados con la juventud, en la encuesta se recoge que preocupan prácticamente nada. También es un grave problema cuando nos referimos a ellos. De la misma manera podríamos hacer la reflexión sobre la violencia de género o el terrorismo.

Parece que cuando nos referimos a un tema en concreto es el que más nos preocupa, el de mayor magnitud, y cuando tenemos que decir de todos los problemas cuál es el que más presencia tienen en nuestro país, nos decidimos por el paro o la economía.

Puede ser que estos últimos problemas también influyan sobre otros, es lo más probable, ningún elemento que determine el modelo de sociedad se puede analizar de forma aislada. Por lo tanto, esa idea de explicar el fenómeno relacionado con los consumos de drogas desde el punto de vista multidimensional cobra cada vez más fuerza. Gran parte de lo que acontece en nuestro entorno modula el fenómeno de las drogas.

Los indicadores de asistencia nos ponen de manifiesto que sigue habiendo personas que sufren por los consumos de drogas, sentimiento que se incrementa si se está en paro, se tienen problemas económicos, se es mujer víctima de violencia o simplemente cuando se es joven.

La familia ni se nombra en la encuesta y, sin embargo, en los manuales de prevención y de atención a las drogodependencias se le dedican capítulos y actuaciones por considerarla una estructura fundamental en ambos procesos.

Estamos obligados a utilizar la información a nuestro alcance pero tenemos que intentar leer entre líneas si tal y como estamos abordando el fenómeno de las drogas y las drogodependencias no nos produce el grado de satisfacción esperado. Deberíamos pensar que posiblemente algo estamos haciendo mal en ese análisis. Y si erramos en el punto de partida...

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

La gran mayoría de las actividades de prevención que recoge este apartado son realizadas por profesionales que trabajan a nivel local y están articuladas en Programas Municipales de Drogodependencias (PMD). El Departamento de Salud del Gobierno de Navarra cuenta con una convocatoria anual de subvenciones a los Ayuntamientos y Mancomunidades que permite el desarrollo de estas iniciativas municipales que se dirigen fundamentalmente a las familias, al ámbito educativo, a los jóvenes, a las personas con problemas de drogodependencias y a la Comunidad.

A lo largo del año 2009 se han desarrollado 43 PMD: 30 Mancomunidades, 12 Ayuntamientos y 230 municipios, con la particularidad de que el Ayuntamiento de Pamplona tiene PMD en cinco de sus barrios: Txantrea, Rotxapea, Etxabakoitz, Casco Viejo y San Jorge-Buztintxuri. Esto supone que los PMD cubren el 75,8% de la población de Navarra. Estos programas desarrollados a nivel local son el espacio privilegiado para abordar la prevención comunitaria y nos permiten, por un lado, hacer partícipe a toda la población y, por otro lado, desarrollar iniciativas intersectoriales de forma transversal con la participación de todos los agentes. El enfoque preventivo utilizado está basado en el modelo de factores de riesgo y protección, que nos permite priorizar los grupos más vulnerables, así como identificar las actuaciones necesarias.

Un aspecto a valorar durante este año es el presupuesto destinado a prevención. Las partidas de subvenciones a ONG y a Programas Municipales de Drogodependencias se han mantenido, con el efecto positivo que conlleva en la continuidad de los profesionales y las actividades. La partida del PFD, destinada a edición, material de prevención y coordinación ha pasado de 40.065 euros en 2008 a 20.000 en 2009. Esta reducción presupuestaria ha venido además acompañada de un cambio en las directrices de difusión del Departamento de Salud, que ha supuesto que este año no se hayan editado los materiales educativos de la habitual campaña de sensibilización dirigida a jóvenes y recogida en esta memoria en años anteriores.

Las actividades que presentamos las hemos organizado según grupos de población y/o ámbito, y se recogen tanto las actividades de prevención universal como las de tipo selectivo o indicado. De las iniciativas realizadas durante el 2009 nos gustaría destacar:

- En el ámbito comunitario se aprecia un aumento de la participación de los diferentes actores de la prevención, creándose espacios de trabajo conjunto desde donde surgen multiplicidad de iniciativas de prevención comunitaria. También hay que destacar el uso de las redes sociales como nuevos instrumentos de comunicación.
- En relación al ámbito familiar, destaca el aumento de espacios de encuentro de madres y padres en los que se abordan los aspectos educativos del juego y los juguetes. No obstante, hay que destacar que los profesionales comentan las dificultades que se encuentran para llegar e implicar a las familias en las actividades formativas de prevención, particularmente a los padres.
- En el ámbito escolar se ha producido un aumento de intervenciones de apoyo a escolares con factores de riesgo (desmotivación, falta de apego al centro, absentismo y fracaso escolar, inicio del consumo de drogas...) sobre los que de manera coordinada el conjunto de los profesionales de los centros educativos y socio-sanitarios desarrollan intervenciones en red, que incluyen: detección de la problemática, coordinación, seguimiento de casos, apoyo escolar, diseño de planes de actuación, etc.

■ Ámbito comunitario

Actuaciones dirigidas a la población general realizadas por 39 (89%) de los 44 PMD aquí reflejados.

Información, sensibilización y reflexión de carácter general en torno al fenómeno de las drogodependencias: desde 36 Programas Municipales de Drogodependencias se han realizado actividades de información y sensibilización a la población general que se han articulado fundamentalmente en torno a la divulgación de mensajes preventivos en medios de comunicación. Así, podemos destacar:

- Programas de radio (intervención planificada a lo largo de todo el año, fundamentalmente utilizando radios locales): en 7 PMD habiéndose realizado en 10 radios, 74 intervenciones.
- Programa en televisiones locales: 5 PMD ha utilizado 9 televisiones locales, 30 intervenciones relacionadas con el programa *Voy y vengo* y con otros programas desarrollados.

- Artículos en Boletines de Información Municipal (BIM) y revistas locales: periódicamente, en algunos casos con suplementos específicos (prevención de drogodependencias y otras conductas de riesgo), en 15 PMD participando en 104 boletines o revistas, habiéndose realizado 208 intervenciones.
- Boletín Informativo Anual: con contenidos específicos sobre consumos de drogas y riesgos asociados, 2 PMD, más de 5.000 ejemplares del *Boletín informativo de la familia*.
- Intervenciones en radios y periódicos regionales y/o locales (publicitación de las actividades a desarrollar, información sobre programas, artículos de opinión...): en 25 PMD en 154 ocasiones.
- Otras actividades divulgativas de amplia distribución (folletos, carteles, cartas, webs, programas de fiestas, piscinas, sociedades...), utilizándose espacios comunitarios diversos (centros educativos, fiestas, centros de salud, etc.), las nuevas tecnologías (webs, correo electrónico y telefonía móvil) están siendo cada vez más utilizadas: en 29 PMD, se han desarrollado 59 actividades, habiéndose distribuido múltiples mensajes con el objetivo de sensibilizar e informar a la población general.

Jornadas, talleres, exposiciones, teatro... desarrollados en la comunidad: desde 12 PMD se han realizado 40 actividades en relación a la prevención de las drogodependencias.

La participación en prevención es un elemento indispensable en la prevención comunitaria, dándose a nivel local.

- Asesoramiento a Ayuntamientos, comisiones municipales, patronatos, clubes deportivos, etc.: en 27 PMD, en 219 ocasiones, siendo en alguno de ellos sistemático, organizando actividades conjuntas, lo que supone un importante trabajo intersectorial:
- Espacios comunitarios de coordinación: en 36 PMD se han formado 285 grupos de la comunidad en los que han participado asociaciones de padres y madres, centros educativos, centros sanitarios, técnicos comunitarios y las asociaciones de jóvenes, padres y madres, mujeres, culturales, tiempo libre, etc. existentes en cada municipio y/o barrio. Estos grupos intervienen en el ámbito de la prevención comunitaria a través de la información y sensibilización sobre drogas. En los últimos años está adquiriendo gran importancia la colaboración de los diferentes actores sociales para reflexionar y abordar el ocio y tiempo libre de los niños y las niñas y de los jóvenes.

Formación de mediadores comunitarios, en 13 PMD, 135 participantes en 9 actividades de formación de mediadores comunitarios dirigidas a empleados en instalaciones deportivas, asociaciones de padres y madres, personal de centros juveniles, camareros, encargados de actividades de ocio en las parroquias y profesores de autoescuelas.

Servicio de orientación personal y familiar: En 28 PMD se desarrolla este servicio, como respuesta a las demandas de información sobre drogas o de aspectos educativos. En este año se han recibido 1.434 demandas.

■ **Ámbito familiar**

La familia juega un papel fundamental en la prevención de los problemas ocasionados por los usos de drogas así como en la transmisión de valores y conductas saludables, razones por las que es imprescindible trabajar con las familias desde una perspectiva de prevención.

El trabajo con las familias desde la perspectiva de prevenir los problemas con los usos de drogas debe dirigirse a todas las familias. Esto implica poner en marcha estrategias que potencien en la globalidad de las familias sus capacidades preventivas, fortaleciendo los factores de protección en relación al consumo de sustancias, lo que denominamos prevención universal. Las familias que presentan especial vulnerabilidad y que presentan acúmulo de factores de riesgo en relación al consumo de drogas, no se benefician de las intervenciones de prevención universal, siendo necesario poner en marcha iniciativas de prevención selectiva e indicada, dirigidas a disminuir los factores de riesgo presentes en esas familias.

En Navarra, en relación a la prevención universal familiar, el objetivo de los últimos años ha sido aumentar la implicación de las familias en la prevención y conseguir que padres y madres sean sujetos activos en la educación de sus hijos e hijas. Esto implica, más que participar en actividades formativas, relacionarse con otros actores de la sociedad claves para la prevención, como los centros educativos, los profesionales sociocomunitarios, las asociaciones de padres y madres, etc., con el objetivo de construir alianzas y de desarrollar iniciativas conjuntas. La expresión más clara de este trabajo, como viene recogido posteriormente, ocurre a nivel comunitario dentro de los Programas Municipales de Drogodependencias, donde se está dando un aumento de la implicación de las familias en aspectos educativos del ocio de sus hijos e hijas. También es a nivel municipal donde más adecuadamente se desarrolla el abordaje de las familias con mayor vulnerabilidad.

Actuaciones desde los Programas Municipales de Drogodependencias

En 40 PMD, de los 44 existentes (91%), se han desarrollado actuaciones de prevención familiar. Desde los PMD se trabaja con la familia aspectos tanto de prevención universal como de prevención selectiva e indicada.

Las actividades de prevención universal han sido realizadas por la totalidad de PMD que desarrollan programas de prevención familiar (40 PMD) en los que han participado 12.020 madres y padres.

En estas actividades, las asociaciones de padres y madres (APYMAS) son las aliadas naturales de los profesionales comunitarios para el desarrollo de las actuaciones dirigidas a las madres y padres, así a lo largo de este año desde 35 PMD se ha colaborado con 147 APYMAS.

La colaboración entre madres y padres, APYMAS y profesionales comunitarios se está ampliando, surgiendo espacios de encuentro diferentes a los tradicionales de organización de la formación, extendiéndose al ocio de sus hijos/as, ámbito en el que están surgiendo diversas actuaciones. Durante el año 2009 desde 13 PMD se han desarrollado espacios de encuentro con grupos de madres y padres para trabajar aspectos educativos del ocio de sus hijos:

- En 10 PMD han abordado el juego y juguetes realizando talleres, charlas, muestras, lugares comunes de juego..., con la participación de 5.192 madres/padres.
- En 4 PMD, 811 madres y padres han participado activamente en 48 grupos de las redes socioeducativas en el tiempo libre de las que forman parte sus hijas e hijos (ludotecas, talleres, etc.).

En cuanto a las actividades formativas, los profesionales comunitarios han organizado multiplicidad de eventos (4 PMD) con 9 actividades, en 1 PMD se ha elaborado un boletín dirigido a las familias, etc.

Desde 12 PMD se ha realizado el componente familiar del programa educativo *El secreto de la buena vida/Bizimodu oraron sekretura*, desarrollándose en 29 centros de Educación Primaria, llegándose a 797 familias de alumnos/as de 5º y 6º curso.

El número de grupos de formación de madres y padres ha sido de 157 en los que ha habido 2.127 participantes, habiéndose trabajado los siguientes aspectos:

	Habilidades sociales	Resolución de conflictos	Reflexión, información sobre drogas	Desarrollo personal	Otros	Total
Nº de grupos	36	21	43	25	32	157
Nº participantes	389	237	624	494	383	2.127

Las actividades de prevención selectiva e indicada dirigidas a familias más vulnerables con mayor número de factores de riesgo se han desarrollado con abordajes tanto individual familiar como grupal, se han desarrollado desde 20 PMD, llegando a 1.330 padres y padres.

En 19 PMD se ha desarrollado un abordaje individual familiar con 635 familias en los que se daban situaciones de inicio de consumo de sustancias por parte de los hijos, absentismo escolar, dificultades en el desarrollo de la función parental, problemas de comportamiento, etc.

En 6 PMD se ha desarrollado un abordaje grupal familiar, habiéndose desarrollado 64 grupos en los que han participado 695 personas. Los grupos han estado formados por madres y padres de menores con consumo de una o varias sustancias o de menores diagnosticados de enfermedad mental y consumidores de sustancias. Otras razones para la intervención grupal han sido la presentación de problemas de convivencia o de falta de capacidades para el desarrollo de sus funciones parentales, etc.

Prevención universal. Materiales educativos utilizados a lo largo del año 2009

Guía de Prevención en Familia, para evitar problemas con las drogas/Familia Prebentzioa lantzeko Gida, drogomanpekotasunaren arazoak saihesko. Esta guía es una herramienta para que las familias puedan trabajar con sus hijos el fortalecimiento de factores de protección en relación a los problemas con los usos de drogas. El planteamiento de la guía permite ser utilizada como un material autoadministrado o como elemento de una actividad más amplia (escuela de padres, taller...). Se realizó una amplia presentación y difusión en los sistemas educativo, sanitarios y social; incluyendo en cada caso sugerencias para su utilización. Entre los años 2001-2009 se ha distribuido un total de 27.824 guías.

Guía sobre drogas. Material educativo editado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas que contiene además de información útil sobre tabaco, alcohol, cannabis, cocaína, heroína, drogas de síntesis, aspectos que las madres y padres deben de conocer para abordar y desarrollar sus capacidades preventivas. Entre los años 2007-2009 se han distribuido un total de 7.344 ejemplares.

En la huerta con mis amigos/Lagunekin Baratzean. Familias. Después de una prueba piloto realizada, en el curso 2001-2002 se ofreció la posibilidad de utilizar el material de Familia a todos los centros educativos que desarrollan en las aulas el programa *En la huerta con mis amigos/Lagunekin Baratzean*. El material, al igual que el utilizado en las aulas, va dirigido a las familias con hijos en 3º de Infantil, 1º, 2º y 3º de Primaria. A partir del curso 2006-2007 se sigue una política de reciclaje por la que al final del curso la familia devuelve el material al centro educativo.

La incorporación de las familias al programa ha supuesto un total de 163 centros y 8.847 familias desde el curso 2001-2002 al 2009-2010.

Proyecto para la Prevención Familiar a través de Padres y Madres Mediadores: La primera experiencia se desarrolló de enero a junio del año 2001 y viene recogida en la Memoria del PFD correspondiente al año 2000. En síntesis, este proyecto consiste en la formación de padres y madres miembros de APYMAS, los cuales con posterioridad desarrollan seminarios de prevención familiar dirigidos a los padres y madres de los compañeros de sus hijos/as. Inicialmente se desarrolló en Educación Secundaria, extendiéndose con posterioridad a Educación Primaria siendo en el último ciclo de Educación Primaria y el primero de Secundaria donde se da una mayor adecuación. Durante el curso 2009-2010, por razones de organización de la Dirección Técnica del PFD, el Proyecto no ha podido desarrollarse con normalidad.

La participación según cursos es la siguiente: entre el curso 2000-2001 y 2009-2010 han participado 95 centros educativos y 95 grupos de padres.

■ Prevención con menores, adolescentes y jóvenes

Al igual que en el ámbito familiar, durante el año 2009 se han desarrollado actividades tanto de prevención universal como de selectiva e indicada. Las actividades presentadas en este apartado han sido realizadas o impulsadas en su totalidad por 44 Programas Municipales de Drogodependencias (PMD).

Prevención universal

Desde todos los Programas Municipales y algunas asociaciones, se han realizado actividades dirigidas a la población juvenil, entendiéndose como un sector o colectivo prioritario en los programas comunitarios de prevención. En este apartado recogemos las intervenciones comunitarias de prevención universal:

- Campañas y programas de sensibilización y prevención en relación al consumo de alcohol y otras drogas, sus consecuencias, accidentes de tráfico, etc.
- Bajo denominaciones diversas como *Voy y Vengo, Si vas bien, vuelve tan-bien, Izagabus, Gantorri, Valdibus, Jaibus, Disfruta del verano: regresa seguro* o *Jaibus y Taxijaia*, se articulan una serie de acciones cuyo denominador común es la sensibilización de la población respecto al consumo de alcohol y sus repercusiones en la población general y en la joven en particular.

El eje conductor de estas campañas es la disposición de autobuses y en ocasiones taxis a precios rebajados y en horarios definidos por la población diana (15 a 30 años), con el fin de evitar los riesgos del binomio alcohol (u otras sustancias) - conducción. La mayor parte de estas campañas utilizan la comunicación directa con la población objeto de la campaña, a través de cartas personalizadas y posteriormente realizando acciones diversas que pueden ir desde la participación en el diseño de slogans a la realización de talleres temáticos o la recepción de materiales divulgativos (folletos, calendarios, bolígrafos, etc.). También incluye acciones de comunicación dirigidas a familias con hijos jóvenes.

La iniciativa de estas campañas surge en general de los PMD, si bien es habitual que cuenten con la participación de otras entidades: centros de salud, ayuntamientos, APYMAS, casas de juventud, servicios municipales de seguridad o entidades financieras.

En 2009 este programa se ha desarrollado en 38 PMD con una participación cercana a las 50.000 personas, principalmente jóvenes de entre 15 y 30 años.

- Las campañas divulgativas y de sensibilización desarrolladas en periodos prefiestas son también un recurso frecuente. Incluyen el reparto de material preventivo, fundamentalmente etilómetros y preservativos y material informativo como revistas de *Hegoak*, folletos y/o carteles.

Este programa se ha desarrollado en 19 PMD y ha ido orientado fundamentalmente a jóvenes de entre 15 y 30 años.

Las denominaciones más recurridas han sido “Campaña informativa prefiestas”, “Campaña de fiestas: sensibilización en torno al consumo responsable”, “Campaña en fiestas patronales”, “Campaña de sensibilización y reparto de material preventivo”, “Campaña de prevención de consumo de alcohol”, “Campaña de reparto de material preventivo”, “Mide la castaña/gaztaña neurtu”, “En fiestas, contágate sólo de alegría”.

- Programas que trabajan en torno a la toma de decisiones en momentos en los que el entorno propicia el consumo de alcohol u otras sustancias. Han sido desarrollados desde 5 PMD bajo denominaciones y contenidos distintos. Programa educativo de drogas *Yo decido*. Información, orientación y sensibilización sobre consumo responsable. Programa *Yo controlo*. Campaña preventiva “Vacila sin pasarte de vueltas/parrandan ibili eta ganbara erabili”. Campaña de verano “Edozer irensten al duzu?/¿te lo tragas todo?”
- Acciones divulgativas desarrolladas en espacios privados y colectivos de los jóvenes. Al menos 3 PMD han desarrollado acciones en ‘Bajeras’, ‘Piperos’, ‘Txokos’... espacios en los cuales se reúnen los jóvenes. Los PMD refieren que las visitas a estos locales les ofrecen posibilidades distintas, no sólo en lo relativo a hacer llegar materiales preventivos (carteles, folletos, etilómetros, preservativos) sino por cuanto supone una forma distinta de darse a conocer.
- Programas formativos y de sensibilización integrados en las formaciones de las autoescuelas. 3 PMD han promocionado módulos específicos de sensibilización sobre los riesgos del binomio alcohol-conducción en las autoescuelas de su entorno.
- Otros programas diversos, entre los que destacan aquellos orientados a la reflexión sobre los mensajes publicitarios, el desarrollo de factores de protección como la tolerancia, el autoconcepto, la autoestima o las habilidades para la interacción grupal (*Con mucho gusto/Gozamenez*) o la prevención en el consumo de tabaco y cannabis que han sido desarrollados por 15 PMD.

Actividades informativas y formativas para población juvenil, que se organizan como respuesta a las demandas, inquietudes y necesidades propias de la juventud, convirtiéndose en agentes activos de estas actividades, elaboración de materiales informativos, formación en reducción de daños, mediadores en prevención, voluntariado... Las actividades desarrolladas son:

- Talleres: han sido 25 PMD los que han realizado a lo largo del año 83 talleres informativos sobre drogas, los riesgos, la juventud frente a las drogas, las habilidades sociales, el tiempo libre, etc., en algunos casos se han llevado a cabo en las “bajeras” de los jóvenes, estos talleres han contado con 3.586 participantes.
- Encuentros, jornadas: con el objetivo de provocar un debate en torno a las drogas y la juventud, “Convivir en un mundo con drogas”, “Consumo responsable” y otros, en 13 PMD con la participación de 691 personas en 25 encuentros.
- Otras actividades como exposiciones en lugares de ocio, cineforum, colocación de mesas informativas... son actuaciones con temáticas relativas a prevención, de los usos de drogas y otros riesgos en jóvenes. A lo largo del 2009, desde 20 PMD, se han desarrollado las siguientes actividades:
 - Mesas y puntos informativos con material educativo y utilización de etilómetros en momentos de “fiesta”, en 3 PMD.
 - Teatro: “Pisa la raya”, en 4 PMD.
 - Cine: Muestra de cine y cortometrajes, en 1 PMD (200 jóvenes). Cineforum en 2 PMD, a lo largo del año (186 jóvenes).
 - Concurso de slogans, carteles, pancartas... en 4 PMD (en torno a los 1.000 participantes)
- Formación de voluntariado y mediadores: en 13 PMD se ha formado a 337 jóvenes mediadores en drogodependencias, profesionales de la hostelería mediadores, tiempo libre y redes comunitarias socio-educativas.
- Servicios de información y orientación: los servicios de información y orientación juvenil se han prestado desde 6 PMD, y han respondido a 1.781 demandas de los jóvenes a través de puntos de información, boletines informativos, mensajes, e-mail, páginas web, tableros informativos, revistas, elaboración de guías juveniles, difusión de materiales informativos sobre drogas, riesgos, etc.

- Asociaciones y grupos de jóvenes: una parte importante de las actividades se dirige a grupos de jóvenes, ya sean grupos informales, cuadrillas de amigos que comparten un espacio físico (“bajeras”, “txoznak”, “cuartos”...) o grupos formales alrededor de alguna iniciativa y/o local público. A partir de las iniciativas de la población joven se desarrollan actividades, fundamentalmente para el tiempo de ocio, que propician la intervención profesional: apoyo a asociaciones: 25 PMD han apoyado a 79 asociaciones juveniles. Grupos informales de jóvenes: 19 PMD han trabajado con 218 grupos de jóvenes. Gestión de locales juveniles, “gazte-txeak”: 19 PMD han acompañado el desarrollo de actividades en 40 espacios públicos. Espacios “privados” (“bajeras”, “piperos”, “txoznak”...): en 20 PMD se hace un trabajo sistemático con 300 grupos/“cuadrillas”.
- Actividades socioeducativas de ocio y tiempo libre dirigidas a jóvenes: es de destacar la implicación de los propios jóvenes en la promoción y el desarrollo de estas intervenciones que la mayoría no tienen un carácter puntual sino que permanecen en el tiempo. En 26 PMD se han realizado 300 actividades comunitarias de ocio y tiempo libre en las que han participado 12.423 jóvenes. En 13 de estos PMD se han trabajado en la promoción de espacios deportivos como ámbito de intervención, se han realizado 107 actividades con 2.652 participantes.

Prevención selectiva e indicada: jóvenes, adolescentes y niños

Las actividades que se recogen en este apartado van dirigidas a jóvenes, adolescentes y niños que presentan ciertos factores de riesgo en relación al consumo de drogas, dificultades sociales, formativas, personales, etc. y tienen mayores necesidades de intervenciones educativas y preventivas. Dentro de este grupo se incluyen adolescentes con fracaso escolar, infractores, jóvenes con problemática de adaptación y de incorporación sociolaboral, hijos e hijas de personas drogodependientes, etc. El modelo de intervención es en red, con la participación de todos los profesionales comunitarios, desarrollando estrategias de integración de las habilidades de vida, en el plan integral de intervención socioeducativa, tanto a nivel individual como grupal. Este tipo de intervenciones se han desarrollado en 27 PMD (61,4%).

La detección se ha dado en todos ellos en el ámbito escolar, en los Servicios Sociales, en los lugares de encuentro como ludotecas, y por medio de mediadores (jóvenes, camareros...) en centros de ocio, “bajeras” y en “la calle”, que ha servido también como escenario de trabajo para el seguimiento y acompañamiento. Se ha intervenido sobre 1.817 niños, 1.095 adolescentes y 685 jóvenes, a través de 27 PMD.

Un factor de riesgo de enorme relevancia en relación a los consumos problemáticos de drogas es el fracaso escolar, por ello hay un número importante de actividades dirigidas a grupos de escolares que abordan tanto la mejora de su rendimiento académico como aspectos de su desarrollo personal y social. Durante este año, 20 PMD han colaborado con 83 centros educativos y se ha trabajado con 1.134 alumnos/as.

■ **Ámbito escolar**

Las actividades de prevención de drogodependencias en el medio educativo son impulsadas por una Comisión Técnica Mixta de los Departamento de Educación y Salud del Gobierno de Navarra de la que forma parte el Plan Foral de Drogodependencias. Durante el curso 2009-2010 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Formación del profesorado. Continuando con la estrategia de los cursos anteriores, la formación se ha desarrollado en los propios centros educativos. Durante este curso se ha desarrollado el módulo *Prevención de drogodependencias en el medio educativo*, de 8 horas de duración, en 1 centro educativo y con la participación de 33 profesionales.
- Red de Escuelas para la Salud en Europa (Red SHE) al principio del curso 2009-2010 y después de un proceso de clarificación, en Navarra, formaban parte de la *Red de las Escuelas para la Salud Navarra* 16 centros educativos, incorporándose 3 centros en la nueva convocatoria.

A lo largo del curso se ha desarrollado unas Jornadas, de diez horas de duración distribuidas en tres días, con la participación de 24 profesionales pertenecientes a centros educativos de Educación Primaria, Secundaria, Especial y Ciclos Formativos. Por primera vez se ha realizado la entrega de *Acreditación como Escuela Promotora de Salud* a cuatro centros con Proyectos de Promoción de Salud consolidados.

- *El Secreto de la Buena Vida/Bizimodu Onaron Secretua*. Programa promovido por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas e implantado en Navarra por el Plan Foral de Drogodependencias con la colaboración de la Asociación Hegoak y financiado por la Obra Social de Caja Madrid.

Durante el curso 2009-2010 ha habido una ligera disminución en el número de centros educativos participantes, que ha pasado de 88 a 81, un ligero incremento en las zonas implicadas, han pasado de 28 a 29 y un aumento de alumnado participante, que ha pasado de 3.436 a 3.667 (1.778 alumnado de 5º y 1.810 alumnado de 6º de Educación Primaria).

Los 81 centros participantes suponen un 37% de los centros de Educación Primaria distribuidos por toda la geografía navarra.

Este curso es el quinto año consecutivo que se desarrolla el programa en Navarra y es de destacar, como aspecto muy positivo, la creciente implicación y la progresiva asunción de autonomía en la implantación del programa por parte de los centros educativos y de los profesionales de los Servicios Sociales de cada zona, creándose sinergias y redes de trabajo que funcionan, para esta y otras iniciativas. Al igual que el anterior curso ha habido un proceso de capacitación de los profesionales de los Servicios Sociales de Base, producto de la colaboración de la Asociación Hegoak y la Dirección Técnica del Plan Foral de Drogodependencias. Como aspecto negativo destacaríamos la disminución de participantes en la fase del concurso (85 fichas de puntuación del alumnado de 22 centros), pudiendo estar motivada, entre otras causas, por la falta de novedad del concurso para el alumnado de 6º de Primaria que es su segundo año de participación.

Otro aspecto destacable es la aplicación del programa a las familias. Además de la carta informativa y explicativa enviada a los padres y las madres de todo el alumnado participante, en este curso se han desarrollado 30 intervenciones con grupos de padres y madres llevadas a cabo por los y las educadores y educadoras de los SSB de las diferentes zonas y por las profesionales de la Asociación Hegoak.

En la evaluación realizada por los y las profesionales encargados de la implantación, el programa ha obtenido una valoración global de ocho sobre diez.

- **EDUCATIF**. Sección educativa del festival de cine de Pamplona. En su décima edición, que tuvo lugar entre los días 5 y 10 de octubre de 2009 se proyectaron varias películas en torno a 15 temáticas distintas con una participación total de 5.706 escolares. El PFD colaboró con este programa EDUCATIF en la sección “consumo de drogas”, en la que se incluyeron los cortometrajes *Pasa la Vida* de la FAD y *Migas de Pan* de Cruz Roja Juventud. Hubo 5 sesiones con la participación de alumnado de 19 centros educativos de Secundaria ubicados en Pamplona y comarca, Alsasua, Estella, Lizarra, Tafalla y Tudela. La participación en esta sección fue de 1.056 escolares.
- Distribución de materiales para trabajar en el aula. Existe una *Guía de Materiales Educativos* seleccionados por la Dirección Técnica del Plan Foral de Drogodependencias, quien además se encarga de la distribución de materiales a los centros educativos que los solicitan. En el último curso había en funcionamiento 217 centros de Educación Infantil y Primaria y 99 de Educación Secundaria.

Actuaciones en el ámbito escolar de los Programa Municipales de Drogodependencias

El ámbito escolar se entiende en el sentido recogido en la LOGSE de Comunidad Escolar: profesorado, alumnado, madres/padres, etc., en interacción con otros servicios y grupos comunitarios. Desde esta perspectiva han desarrollado actuaciones en el ámbito escolar 37 PMD de los 44 PMD reflejados en esta memoria (84,1%).

- En relación a **profesorado y alumnado** en general, en 36 PMD han trabajado con el profesorado de 164 centros educativos, 691 profesoras y profesores, abordando temas como: fundamentos de la prevención, estrategias, materiales e información sobre drogas, etc.

En 26 PMD el trabajo se ha desarrollado directamente con el alumnado de 68 centros educativos de Secundaria en colaboración con el profesorado abordando, fundamentalmente, aspectos de información sobre drogas y entrenamiento en habilidades sociales, así como actividades fuera del centro educativo con la participación del profesorado, habiendo llegado a 3.154 alumnos/as.

- Las **intervenciones de apoyo a escolares con dificultades sociales** se llevan a cabo de manera coordinada con el conjunto del profesorado y profesionales socio-sanitarios, estableciéndose así protocolos de seguimiento para las situaciones de absentismo escolar, problemas de conducta, falta de atención familiar, consumo de drogas, etc. Estas intervenciones incluyen: detección de la problemática, coordinación, seguimiento de casos, apoyo escolar, diseño de planes de actuación, etc. En este curso esta actividad se ha desarrollado en 22 PMD y han estado implicados 105 centros educativos, habiéndose trabajado con 1.046 alumnos/as.

Otras intervenciones desarrolladas fuera de la escuela pero íntimamente relacionadas con ella, son las actividades de apoyo a escolares tanto en la realización de las tareas como en otros aspectos de su desarrollo personal y social. Esta actividad la han desarrollado 20 PMD con 83 centros educativos y se ha trabajado con 1.134 alumnos/as.

- Creación de espacios de participación: han sido 6 PMD en los que se han desarrollado 11 iniciativas en las que han participado el profesorado, las APYMAS y los profesionales comunitarios (encuentros entre escuelas, mesas de prevención, corporación infantil, semana de las culturas, ...)

Otras actividades

El teatro como instrumento preventivo ha sido utilizado en centros educativos complementando los programas de prevención que se desarrollan en el aula.

Título de la obra	Nº de PMD	Nº de centros	Nº de alumnos
<i>En la huerta con mis amig@s</i>	3	5	300
<i>Pisa la Raya*</i>	4	4	150
<i>Los años del Rock radical vasco</i>	1	1	–
<i>El Unicornio Azul</i>	1	1	–
<i>Otras iniciativas</i>	8	4	638

* Cuenta con una *Guía Educativa* para desarrollar en el aula.

Concursos, certámenes. En un PMD se ha realizado un certamen literario, y en otro dos concursos, uno de dibujo en relación al tabaco y otro de relatos cortos sobre el alcohol, en ellos participaron 625 alumnos y alumnas de Enseñanza Secundaria Obligatoria, pertenecientes a 3 centros educativos.

Actividades en torno a la promoción de la diversidad cultural. En 2 PMD, con la participación de 6 centros educativos.

En un barrio de Pamplona se ha desarrollado una novedosa iniciativa dirigida al alumnado de 4º de Educación Primaria “Voy al cole solo”, con la participación de 4 centros y 456 alumnos.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores a 2009:

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>En la huerta con mis amig@s</i> <i>Lagunekin baratzean</i>	8	511	24	Universal
<i>En la huerta con mis amig@s</i> <i>Lagunekin baratzean Familias</i>	6	136 (familias)		Universal
PIPES				
<i>Osasunkume</i> <i>La aventura de la Vida</i>	10	465	26	Universal
<i>Ordago/Hordago</i>	2	364	13	Universal
<i>Prevenir para vivir</i>	3	250	12	Universal
<i>El secreto de la buena vida</i> <i>Bizimodu oraron sekretura</i>	29	797	352	Universal

Actividades puntuales en centros educativos

Nombre	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
Información sobre sustancias y habilidades sociales	Charlas	68	3.154
Pisa la Raya En la huerta con mis amig@s/Lagunekin baratzean Pepe malos humos, y otras	Teatro	15	1.088
Banco de Herramientas para la prevención	DVD	9	

Formación del profesorado

	Número
Acciones de formación	1
Profesores formados	33

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Guía de Prevención en Familia, /Familia Prebentzioa lantzeko Gida,	Distribución de material	3.065	Sí	Universal
Guía sobre drogas	Distribución (2007-2009)	7.344	A veces	Universal
En la huerta con mis amig@s/ Lagunekin baratzean	Desarrollo guía padres/madres	136	Sí	Universal
Escuelas de padres (157 grupos)	Formación	2.127	A veces	Universal
Prevención selectiva e indicada en 19 PMD	Intervención familiar e individual	635	Sí	Selectiva
Intervención grupal con familias desde 6 PMD	Intervención en grupos	695	Sí	Selectiva

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
Programa de apoyo socioeducativo en 15 PMD	Adolescentes y jóvenes	Educativa Formativa		1.501
Grupos de apoyo socioeducativo en 16 PMD	Adolescentes y jóvenes	Educativa Formativa		2.096
Programa de apoyo a escolares en 20 PMD con 83 centros	Escolares con dificultades socioeducativas	Educativa Formativa	Una media de 2	1.134

Campañas en medios de comunicación

Nombre de la campaña	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria	Materiales
¿DIFERENTES? La marcha nos iguala DESBERDINAK? Parrandak berdintzen gaitu	Junio a diciembre	Toda Navarra	Jóvenes de 14 a 29 años	Folleto, web, redes sociales, etc.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

La Red de Atención a Drogodependencias de Navarra depende de la Consejería de Salud, Dirección General de Salud.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	13		1.398
Unidades hospitalarias de desintoxicación	2	54	50
Comunidades terapéuticas Privadas financiadas	3	96	151

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Oficinas de farmacia	86	236
Otros	1	5.255 (distribuciones de kits)

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	11	
Programas dispensadores	86	799
Programas prescriptores y dispensadores	11	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación de programas dispensadores de metadona

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	1	4
Centro de salud mental	9	428
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	5	65
Centro penitenciario	1	66
Oficinas de farmacia	86	236

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Programa de intercambio de jeringuillas		
P. Emergencia social (1)	5.255	Comisión Ciudadana Antisida
P. Oficinas de farmacia (99)	43.597	Intercambio y venta
Otros (1)	218	Prisión provincial
Total (101)	49.070	

■ Otros programas o recursos asistenciales

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de atención a la patología dual	3	98

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	14	1.025
Unidades hospitalarias	2	33
Centros residenciales (no hospitalarios)	3	97

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Entidades que ejecutan el programa
Programas en Centros Penitenciarios			
Programas preventivos	2	708	Dir. Gral. IIPP, Centro de día, CT
Programas ambulatorios	1	4	
Programas modulares:			
– Centro de día	1	18	Dir. Gral. IIPP
– Módulo terapéutico	1	13	
– PMM	1	65	
– PIJs	1	218	Dir. Gral. IIPP, SARE, Instituto Salud Pública
Cumplimientos alternativos			
Derivaciones desde Juzgados		233	
Derivaciones desde Instituciones penitenciarias (arts.182, 3º; Libertad Condicional)		35	
Tipo de dispositivo de cumplimiento			
Comunidades terapéuticas	3	24	
Menores infractores sometidos a tratamiento			
Aplicación de medidas previstas en Ley del Menor. Centro terapéutico para menores	1	37 (acumulados)	

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	2	
Centros de actividades programas de reinserción (sin tratamiento)	1	
Residenciales	3	
Programas de formación		
Cursos reglados	4	235
Otras acciones formativas	8	450
Cursos Plan FIP	5	180
Otros programas y/o cursos de capacitación profesional	4	230
Programas de incorporación laboral		
Programas de corporaciones locales	1	20

ÁREA DE FORMACIÓN**■ Formación de profesionales y mediadores**

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Seminario sobre material educativo <i>El secreto de la buena vida</i>	21 asistentes (Técnicos de 20 PMD)	4	Presencial	Dirección Técnica del PFD Asociación Hegoak

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº horas	Entidades responsable de la realización y la promoción
Jornada Red de las Escuelas para la Salud de Navarra	24 profesores y orientadores de los centros educativos de Navarra	10	Dirección Técnica PFD, Sección Promoción de la Salud Ins. Salud Pública de Navarra, Servicio Ordenación e Innovación (Dpto. Educación)

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**■ Relación de convenios y conciertos****Con Administraciones Locales**

- Número de Administraciones Subvencionadas: 47

Con Organizaciones no Gubernamentales

- Número de Organizaciones Subvencionadas: 26

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	969.000
Intervención asistencial	3.991.644
Incorporación social	1.112.807
Investigación, documentación y publicaciones	154.153
Coordinación institucional	234.511
TOTAL	6.462.115

Comunidad Autónoma del País Vasco

La evaluación de los proyectos desarrollados en 2009 queda inscrita en este mismo ejercicio, por lo tanto, aunque el V Plan de Drogodependencias terminaba su vigencia en 2008, este año 2009 quedaría dentro de los criterios y formas de actuación del último plan, al no estar en marcha todavía el siguiente VI Plan.

El V Plan de Drogodependencias, recoge hasta hoy en día, tal y como prevé la Ley 18/98 de prevención, asistencia e inserción en materia de drogodependencias del País Vasco las acciones que, de acuerdo a la situación actual del problema en nuestra Comunidad Autónoma, orientan las decisiones de todas las Administraciones Públicas Vascas.

La Dirección de Drogodependencias del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco constituye el órgano encargado de la coordinación de todas las actuaciones que las distintas instituciones del País Vasco, atendiendo a sus competencias, desarrollan en los ámbitos de la prevención, la asistencia y la inserción en materia de drogodependencias.

Participan en el Plan:

- Por parte del Gobierno Vasco, los Departamentos de: Interior; Educación, Universidades e Investigación; Sanidad; Cultura; Justicia, Empleo y Seguridad Social; Vivienda y Asuntos Sociales; e Industria, Comercio y Turismo. Además de estos Departamentos, también están involucrados los Organismos Autónomos de: Osakidetza-Servicio Vasco de Salud y Osalan-Servicio Vasco de Salud Laboral.
- Las tres Diputaciones Forales a través de sus respectivos Departamentos de Asuntos Sociales.
- 60 entidades locales (Ayuntamientos y Mancomunidades) en los que desempeñan su actividad Equipos Técnicos de prevención comunitaria de las drogodependencias estables, con sus propios planes locales de prevención de drogodependencias.
- 37 entidades privadas y/o de iniciativa social que trabajan en los ámbitos de la prevención, la asistencia y la inserción.

Por último, es necesario mencionar que el V Plan de Drogodependencias de la CAPV estableció como misión “reducir los usos problemáticos de drogas con el fin de reducir la morbilidad y la mortalidad asociada a dichos consumos, así como las pérdidas en la calidad de vida y en el bienestar de las personas consumidoras, de las personas de su entorno próximo y de la comunidad en general”. Para desarrollar esta misión establece distintas metas en los distintos ámbitos de reducción de la oferta, reducción de la demanda (prevención, asistencia e inserción) y apoyo y coordinación.

Los cambios políticos habidos han generado cierta incertidumbre normal, aunque no basada en realidades, que han retrasado y dificultado el proceso de recogida de información.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ **Ámbito comunitario**

Equipos técnicos de prevención comunitaria de las drogodependencias.

Planes Locales de Drogodependencias

Los equipos de prevención comunitaria de las drogodependencias nacen en 1988 por iniciativa del Gobierno Vasco y actúan en el ámbito local (municipios y comarcas). La Dirección de Drogodependencias mantiene una línea de ayudas a las entidades locales para la contratación de equipos de prevención comunitaria y para el desarrollo de pro-

yectos de prevención. En el ejercicio 2009 se ha conveniado la contratación de técnicos de prevención para constituir 40 Equipos Locales: 20 equipos de ayuntamientos, mancomunidades y consorcios de Bizkaia, 16 equipos de ayuntamientos y consorcios de Gipuzkoa, 3 equipos de ayuntamientos de Álava y un equipo de la Diputación de Álava, que se ocupa de atender a 24 localidades de menor población de la provincia. En otras 11 localidades (5 de Gipuzkoa y 6 de Bizkaia) se desarrollan proyectos de prevención con el apoyo de ONGs especializadas, ya que no disponen de equipos de prevención comunitaria. En total, una estructura de 79 entidades locales organizada de la siguiente manera:

- En Araba: 3 ayuntamientos y la Diputación que atiende a 22 ayuntamientos, en total 25 entidades.
- En Bizkaia: 13 ayuntamientos y 7 mancomunidades, en total 20 entidades.
- En Gipuzkoa: 14 ayuntamientos y 2 consorcios que atienden a 5 ayuntamientos, en total 16 entidades.
- Otros 11 ayuntamientos (5 de Gipuzkoa y 6 de Bizkaia) que no cuentan con equipo técnico y que desarrollan proyectos de prevención con el apoyo de ONGs especializadas.

Los equipos de prevención comunitaria tienen el encargo de elaborar un plan local de drogodependencias. Les corresponde dinamizar en el territorio de su competencia toda actuación relacionada con la prevención de las drogodependencias. Así, además de llevar a cabo programas de prevención fundamentalmente de carácter universal, selectiva e indicada, tienen la responsabilidad de colaborar con la iniciativa social en este campo, sin olvidar la coordinación de las iniciativas de los diferentes departamentos de la institución local. Asimismo, sus funciones incluyen la información y el asesoramiento a las personas, familias y colectivos sociales sobre recursos sociales existentes en la comunidad y la orientación y, en su caso, derivación hacia niveles básicos o especializados de aquellos casos que así lo requieran.

Equipos municipales de prevención comunitaria de las drogodependencias

Territorio histórico	Nº de localidades atendidas	Nº de equipos técnicos
Araba	27	4
Bizkaia	69	20
Gipuzkoa	19	16
Total	113	40

A estas 113 localidades hay que sumar las otras 11 en las que se desarrollan iniciativas de prevención, pero que no cuentan con equipos propios. En total 124 localidades de la CAPV que trabajan en el ámbito de la prevención de las drogodependencias.

Por otra parte hay que destacar otras 21 localidades en las que hay intervenciones de prevención con escasa o ninguna implicación de sus administraciones, porque se ven beneficiadas de proyectos más amplios dirigidos a toda la CAPV.

■ **Prevención universal en el ámbito escolar**

El modelo de prevención escolar universal consiste en apoyar a los centros escolares para que diseñen y pongan en marcha en cada centro proyectos de Educación para la Salud, dentro de los cuales se aborda, entre otras materias, el consumo de drogas, en caso de que no se alcance el nivel de proyecto, subsidiariamente se pretende que se organice una intervención estructurada.

Para el diseño y aplicación de estos proyectos e intervenciones estructuradas se recurre a diversos recursos didácticos creados por distintas entidades. Los de mayor uso siguen siendo:

- Para Infantil y Primaria: *En la huerta con mis amigos* creado por AGIPAD y *Títeres* por la entidad Bihar.
- En Primaria: *Osasunkume* (EDEX), *En la huerta con mis amigos* (AGIPAD), *Títeres* (Bihar) y *Sociodrama* (Keinu).
- Para Secundaria: *Inesi* (Etorikintza), *Zine Eskola* (Irudi Biziak), *Riesgo-Alcohol* (Sasoia/Hazkunde/Ortizadar), *Drogas al Desnudo* (Askagintza), *Mimo Mimarte* (Peter Roberts), *Órdago* (EDEX), *Pisa la raya/Zapaldu marra* (Picor Teatro), *Kontrol* (Ayto. Vitoria-Gasteiz) y *Clases sin humo* (Ayto. Vitoria-Gasteiz).
- Para todos los cursos: *Huin Bare* (Dpto. Educación).

Además de estos recursos didácticos se utilizan otros, en menor medida, como son: *Discover* y *Programa de Tutorías de la FERE*, tanto en Primaria como en Secundaria. Así mismo se elaboran fichas y otros recursos didácticos por los propios centros con la ayuda de los equipos técnicos, para suplir o completar las actividades existentes.

Al profesorado también se le ofrecen otros apoyos por parte de los profesionales que consisten, en la mayoría de los casos, por asesoramiento y orientación a los centros y en menor medida por actividades formativas para el personal docente del centro.

En general, la formación que se presta es básica y consta de alrededor de siete sesiones de media por centro en actividades de asesoramiento y de tres sesiones por centro en cuanto a lo que a actividades formativas se refiere. A pesar de lo elemental de la formación hay que destacar el hecho de que 364 centros vienen recibiendo apoyo personalizado.

Tipo de apoyo prestado	Nº de centros	Nº de sesiones	Nº de profesores y tutores participantes	Sesiones/centro
Orientación y asesoramiento presencial y telefónico	208	1.596	592	7,6
Actividades formativas	156	508	1.576	3,2

Este apoyo, bien en forma de asesoramiento o bien como formación, es importante para que los centros se comprometan en el desarrollo de intervenciones de prevención y, en las localidades donde se oferta, se consigue una mayor participación de los centros. Mayor participación de los centros implica número mayor de alumnos bajo intervenciones preventivas. Se aprecia que los niveles en que más se trabaja, como viene siendo hasta ahora, son Primaria y Secundaria con 90.000 estudiantes intervenidos entre ambos.

Los proyectos y actividades de prevención universal en el ámbito escolar son las intervenciones que tienen una mayor presencia, ya que están implantados en 925 centros (en realidad son menos de 925 centros ya que una gran parte de los centros privados tienen estudios de Infantil, Primaria, ESO y ESPO; lo que ocurre es que en la evaluación se tiene en cuenta como centros diferentes atendiendo al nivel de la enseñanza impartida). En estos programas han participado 6.045 aulas con 111.875 alumnos y 6.153 profesores.

Es reseñable también que 212 centros de la Comunidad Autónoma trabajan con un proyecto de prevención universal escolar propio. Es cierto que los proyectos y actividades de prevención universal en el ámbito escolar son las intervenciones que tienen una mayor presencia, ya que están implantadas en unos 90 municipios y mancomunidades diferentes. Sobre 60 de ellos, fundamentalmente los que tienen mayor población, tienen intervenciones estables y el resto llevan a cabo intervenciones de carácter más ocasional, parcial.

■ Prevención universal en el ámbito familiar

Las intervenciones de prevención familiar universal, consisten básicamente en las siguientes acciones:

- Los programas de formación de padres y madres, conocidos generalmente por “Escuelas de Padres y Madres” o “Encuentros de Padres y Madres”. Se han llevado a cabo programas de este tipo en 273 centros, con 315 actividades realizadas en 2.065 sesiones y con 9.298 participantes.
- Las actividades de sensibilización e información presenciales para padres y madres que, a diferencia de las anteriores, son sesiones independientes que no obedecen a un mismo programa y, por lo tanto, los padres y madres no adquieren el compromiso de acudir a todas las sesiones. Suelen ser más masivas, pero no permiten el nivel de profundización de los programas formativos. Se han llevado a cabo actividades de este tipo en 127 centros, con 148 actividades realizadas y con 2.158 participantes.

Los proyectos formativos y de sensibilización de madres y padres constituyen —después de la prevención escolar— la actividad más extendida, ya que 62 entidades locales (Ayuntamientos y mancomunidades) han llevado a cabo intervenciones de este tipo. El volumen total de personas que acuden es importante (cerca de 11.500). Si tenemos en cuenta el número de familias de la CAV, podemos apuntar que alrededor de una de cada 25 familias con hijos en la Enseñanza Primaria o Infantil —que es donde se concentra esta iniciativa—, ha participado en un programa formativo de madres y padres.

- Las actividades de sensibilización e información a través de revistas o boletines para padres y madres de alumnos, que intentan llegar a quienes no se accede por las escuelas o por las charlas puntuales. Se han publicado 125 boletines con una tirada de 153.882 ejemplares por número, en 59 localidades. Uno de ellos lo edita el equipo de la Diputación de Araba para los 22 municipios en los que se desarrollan proyectos, por lo que la cifra casi se duplica.

■ Prevención universal en el ámbito de ocio y tiempo libre

El V Plan de Drogodependencias se propuso, como objetivo general para este ámbito, la potenciación de los factores de protección ante los consumos de drogas y el fomento de hábitos y actitudes saludables. Esto se consigue a través del proceso educativo que se produce en los espacios de tiempo libre. En la siguiente tabla se puede apreciar el alcance de estas actividades.

Tipo de actividad	Nº de entidades	Nº de actividades	Nº de sesiones	Nº de participantes
Actividades de formación	22	18	99	224
Actividades puntuales	3	13	No procede	46

Las ONGs Askagintza y Hazkunde realizan un notable trabajo en este ámbito. El año 2009 la primera repartió 10.000 folletos y Hazkunde 5.000 boletines informativos. El ayuntamiento de Amurrio, por su parte, realizó la publicación de otros 100 folletos.

■ Prevención universal en el ámbito comunitario

Bajo este epígrafe se incluyen los programas de prevención universal desarrollados en el ámbito del ocio y tiempo libre, en el ámbito juvenil y los dirigidos a la población en general, dentro de una comunidad natural (un barrio, una localidad...).

Las intervenciones de prevención universal comunitaria, consisten básicamente en las siguientes acciones:

- **Promoción de foros de participación ciudadana:** Algunas entidades locales organizan reuniones o foros en los que participan, junto a expertos y representantes de entidades y organismos especializados, componentes de los movimientos sociales (asociaciones de vecinos, asociaciones de padres y madres, asociaciones culturales y deportivas...). El objetivo es recabar asesoramiento y activar el compromiso en el desarrollo de intervenciones concretas. Se han realizado 93 encuentros en 8 localidades con 164 entidades participantes.
- **Formación de mediadores sociales** (monitores de tiempo libre, movimiento juvenil, miembros de asociaciones y otros). El objetivo de esta propuesta formativa es mejorar la capacitación de los mediadores sociales en lo relativo a la prevención del consumo de drogas. En este apartado estarían incluidas iniciativas de cierto calado compuestas por, al menos, dos sesiones y con objetivos definidos. Se han realizado proyectos formativos con 173 actividades, por parte de 11 entidades locales con 3.654 participantes. La media de actividades por municipio es de 15,7 y la media de participantes por actividad es de 21. También se han realizado 65 actividades puntuales con 18 entidades locales con 13.548 participantes. La media de actividades por municipio es de 3,6 y la media de participantes por actividad es de 208. El número de participantes es muy elevado debido a la distorsión que provocan actividades masivas realizadas en algunos ayuntamientos.
- **Información y sensibilización de mediadores sociales por medio de acciones informativas directas.** El propósito sería sensibilizar, a través de la información, a la población, especialmente a quienes pueden tener mayor influencia sobre otros grupos de personas. Los medios más utilizados son las conferencias y debates que permiten aportar información relativa al consumo de drogas. Son acciones de carácter puntual y no requieren continuidad. Generalmente son abiertas, es decir, dirigidas al conjunto de la población.
- **Difusión de información preventiva mediante otros medios de comunicación.** La transmisión de mensajes preventivos dirigidos a la población en general se lleva a cabo a través de canales muy diversos entre los que destacan los folletos y carteles, en buena parte dirigidos a agrupaciones juveniles y clubes de tiempo libre y la difusión de mensajes por medios de comunicación masivos de carácter local, habitualmente revistas y boletines locales y radios y televisiones locales.

Este tipo de intervención ha estado presente en 13 municipios y mancomunidades, en 7 localidades se han repartido folletos específicos (cannabis, alcohol y conducción...), en 4 se han publicado artículos en boletines o revistas locales, hay cinco participaciones en radios locales y una en una televisión local.

- **Talleres con alumnado de autoescuelas.** El taller tiene una duración de dos horas y aborda aspectos relacionados con el alcohol y la conducción, se lleva a cabo en las propias autoescuelas y se dirige a quienes están realizando la preparación para la obtención del carné de conducir. En 2009 el alumnado de autoescuelas que recibió la información-formación se compuso de 442 participantes, cuyo nivel de estudios era: 72 de ESO, 127 de ESPO, 107 de FP y 136 de otros niveles.

■ Prevención universal en el ámbito laboral

Las intervenciones específicas de prevención en el ámbito laboral son desarrolladas principalmente por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo, el Instituto Vasco de Seguridad y Salud laboral-Osalan, del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, algunos ayuntamientos y organizaciones sindicales.

El Departamento de Industria, Comercio y Turismo ha desarrollado las siguientes acciones:

- Distribución del kit de sensibilización en materia de drogodependencias que contiene la guía y el audiovisual *Lugares de trabajo libres de drogas*.
- Distribución de los *Materiales de información sobre riesgos del consumo de drogas* con los contenidos de alcohol, tabaco y drogas ilegales.
- Difusión de una guía *on line* para dejar de fumar.
- El Departamento mantiene activo un portal de Internet (www.drogolan.net) especializado en la actuación ante las drogodependencias en el ámbito laboral. Las secciones con que cuenta la web son: librería, zona de enlaces, biblioteca digital, centro de documentación, actualidad y boletín electrónico info-drogolan.

Por su parte, OSALAN/Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social mantiene un sistema de recogida de información permanente sobre consumos en el medio laboral, a través de los responsables sanitarios de los servicios de prevención de las empresas que realizan la vigilancia de la salud de los trabajadores.

Dicha información se incorpora a una base de datos con la intención de que sirva como indicador de problemas y necesidades existentes en el medio laboral en nuestra comunidad.

Asimismo, cuenta con un Servicio de asesoramiento e información dirigido a los y las trabajadores, a los representantes sindicales y a las empresas.

■ Prevención selectiva

Los programas de prevención selectiva se orientan generalmente hacia menores y jóvenes que, por diversos factores (problemas familiares, dificultades escolares, consumos habituales...) están en una situación de mayor vulnerabilidad. Dado su carácter no tienen la extensión de la prevención universal, sino que son mucho más restrictivos.

- **La intervención en espacios de ocio.** Es la que se aplica en un mayor número de municipios y en ella se distinguen cuatro tipos de acciones: las intervenciones de prevención y reducción de riesgos con respecto al alcohol en espacios festivos (fiestas patronales, fiestas de ikastolas, escuela pública vasca...), la intervención en espacios de ocio y fiestas con respecto a la reducción de riesgos con drogas ilegales realizadas en espacios de consumo, la formación de profesionales de hostelería y la formación del personal de entidades de tiempo libre.

La primera de ellas, prevención y reducción de riesgos con respecto al alcohol, pretende sobre todo reducir los riesgos al volante (alcohol-conducción) y trata de informar sobre estos riesgos además de realizar controles voluntarios de alcoholemia (13.638 en 2009). Han participado 34 ayuntamientos realizando 46 actividades; se han realizado una media de 401 tests por localidad.

La otra actividad se refiere a la reducción de riesgos con respecto a las drogas ilegales en el ámbito del ocio. Se analizaron 661 sustancias, se repartió información a 10.505 personas y se entregó material como suero fisiológico o parafernalia personal para el consumo seguro de drogas esnifadas a 7.824 personas. Entregaron sustancias para su análisis 938 personas.

El detalle de las 661 sustancias analizadas a fin de conocer los componentes y los riesgos de cada una, es el siguiente:

Tipo de sustancia analizada	Nº / Cantidad / Fragmentos
Hachís	211 muestras
Marihuana	154
Cocaína	87
Anfetamina	161
Éxtasis	31
Ketamina	13
Otras	4

- **Prevención selectiva en el ámbito escolar.** Es la segunda actividad más extendida en cuanto a la prevención selectiva y tiende a concentrarse en centros de la ESO —ya que al ser obligatoria no se desprende de los alumnos con dificultades— y en los centros de garantía social (CIP). Han participado 158 centros, 664 aulas, 10.080 alumnos y 1.064 profesores. Como en el caso de la prevención universal escolar son, en realidad, menos de 158 centros ya que una gran parte de ellos tienen estudios de ESO y ESPO; lo que ocurre es que la evaluación los tiene en cuenta como centros diferentes atendiendo al nivel de la enseñanza impartida.

A pesar de que el número de centros y de alumnos es bastante elevado para intervenciones de este tipo, la realidad es que en la mayoría de los casos se están realizando actividades puntuales y sólo en unos 45 (menos de un tercio) se están llevando a cabo procesos más intensos con la participación del profesorado, que es apoyado a través de cursos o de sesiones de asesoramiento.

Precisamente para que creciera la implicación en este tipo de proyectos en el año 2008 se puso en marcha un proyecto de formación para el profesorado de centros educativos de Secundaria, denominado MOTIBATU, destinado a promover intervenciones selectivas en los centros. Se realizó en cuatro localidades y asistieron 80 profesionales de la enseñanza.

Este proyecto siguió en marcha durante 2009, pero su actividad se desdobló, de forma que se desarrollaron dos líneas complementarias:

- Un programa formativo para el profesorado de Secundaria en dos localidades, en el que participaron medio centenar de personas.
- El apoyo a 9 PCPIs por tres entidades especializadas y un Ayuntamiento, para la puesta en marcha de programas preventivos con la implicación de todo el centro.

Ante las dificultades de algunos alumnos, ciertos centros han establecido protocolos de detección y derivación de casos vulnerables. En 2009, 32 centros tienen protocolo de detección y 11 centros protocolo de derivación. Han participado 196 profesores. Los alumnos detectados son 413 y los alumnos derivados, 71.

En 21 municipios y mancomunidades hay proyectos de prevención selectiva escolar, una parte de las intervenciones son de reducción de riesgos con los alumnos, pero cada vez hay más centros con intervenciones más completas, en las que se trabajan otros aspectos de apoyo personal y no sólo los consumos.

En 2009 los menores sobre los que se ha realizado algún tipo de prevención selectiva son 522 de Primaria, 4.587 de Secundaria, 818 de Bachiller, 552 de Módulos (FP), 1.080 de PCPI y 27 de otros niveles. En principio la prevención selectiva no está pensada para Educación Primaria, pero algunos centros señalan que se ha trabajado con ella en estos niveles.

- **Prevención selectiva en el ámbito familiar.** Es la prevención enfocada a modificar aquellos patrones inadecuados de funcionamiento familiar y potenciar los factores de protección familiares, con el fin de retrasar la edad de inicio, reducir los consumos en menores y evitar los usos problemáticos. En 2009 las ONGs con programas de prevención selectiva familiar atendieron a 764 jóvenes, de los que algo más de la mitad eran chicos.

■ Prevención indicada

Las intervenciones de prevención indicada más asentadas consisten en un tratamiento individualizado de jóvenes en riesgo, usuarios habituales o problemáticos de drogas (pero no drogodependientes) y/o de sus familias. De las doce entidades que las realizan, nueve son entidades privadas especializadas, con las que algunos ayuntamientos y diputaciones firman convenios para que atiendan a casos que ellos derivan. En este proyecto han intervenido 9 ONGs y 3 ayuntamientos, que han atendido a 1.338 jóvenes (8.694 intervenciones individuales) y a 483 familias (3.001 intervenciones familiares).

Las personas atendidas son en casi dos terceras partes varones y algo más de un tercio mujeres, la gran mayoría son de la propia Comunidad Autónoma Vasca y sus edades se sitúan entre los 15 y los 24 años. Una cuarta parte de los menores atendidos tienen detrás alguna medida sancionadora del juez de menores y/o de aplicación de la Ley de Seguridad Ciudadana.

■ Otros ámbitos

Sustancias y cantidades aprehendidas por la Ertzaintza-Policía Autónoma Vasca

Los decomisos realizados por la Policía Autónoma Vasca durante 2009 suman un total de 1.544 (219 en Araba, 698 en Bizkaia y 727 en Gipuzkoa).

Tipo de droga	Araba	Bizkaia	Gipuzkoa	Total
Derivados del opio (heroína...) (grs.)	0,3	4.174,9	918,8	5.094,0
Cocaína (grs.)	486,2	29.676,4	2.187,8	32.3250,4
Cannabis (grs.)	55.467,7	18.224,1	76.978,5	150.670,3
Speed (grs.)	10,9	33,9	5.164,2	5.209,0
Éxtasis (dosis)	–	1	18	19
Anfetaminas (grs.)	–	4.031,8	7.145,0	11.176,8
LSD (dosis)	–	1	4	5
Fármacos (dosis)	–	42	545	587

Delitos y detenciones por tráfico de drogas 2009

Durante el año 2009 se produjeron 288 delitos y 336 detenciones por tráfico de drogas (32 en libertad en dependencias policiales y 304 pasaron a disposición judicial).

Aplicación de la LOPSC (1/1992) Drogas 2009

Durante el presente ejercicio ha habido 924 solicitudes de apertura de expedientes. Se han incoado 1.759 expedientes, con un total de 1.828 expedientados (en muchos casos, los expedientes pueden estar pendientes de años anteriores). De ellos han terminado con resolución 1.726, de los cuales 1.399 con sanción y 327 sin responsabilidad.

En aplicación del R.D. 1079/1993 por el que se regula la remisión de las sanciones administrativas en materia de drogas, durante el año 2009 se han suspendido las sanciones pecuniarias de 31 infractores por someterse a un tratamiento de deshabituación en un centro o servicio debidamente acreditado, resultando que, teniendo en cuenta las suspensiones acordadas con anterioridad al año 2009, a finales de dicho ejercicio permanecían suspendidas las sanciones de un total de 275 expedientados.

Control del consumo de bebidas alcohólicas en cuanto que afecta a terceras personas.

Seguridad del tráfico y alcohol: Controles preventivos de alcoholemia

Durante el año 2009 se han realizado un total de 75.103 pruebas de alcoholemia en la CAV, de las que 4.305 han resultado positivas, 70.381 negativas y 417 personas se han negado a realizar dicha prueba o ha sido imposible realizársela.

Por otra parte, el número de accidentes de vehículos en los que se ha realizado la prueba de alcoholemia ha sido de 4.519 y de éstos, en 569 accidentes se ha obtenido por lo menos una tasa positiva.

De los 5.487 conductores implicados en accidentes a los que se les ha realizado la prueba de alcoholemia, 465 han sido positivos, 4.695 negativos y se han negado a realizar la prueba o ha sido imposible realizársela a 327.

Durante el año 2009 se han realizado 505 pruebas de alcoholemia en casos de infracciones de tráfico, de las cuales 170 han resultado positivas, 329 negativas y en 6 casos no se ha podido llevar a cabo por negativa de la persona u otras circunstancias.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

El desarrollo del área de asistencia a los drogodependientes recae fundamentalmente en el Departamento de Sanidad, a través de sus recursos propios del Servicio Vasco de Salud-Osakidetza y de otros servicios concertados con entidades sin ánimo de lucro dotadas de los recursos profesionales necesarios.

El sistema permite una variada gama de intervenciones:

- Hay una unidad de desintoxicación hospitalaria.
- Hay siete comunidades terapéuticas especializadas en la rehabilitación del enfermo toxicómano.
- Hay 41 centros para el tratamiento ambulatorio de las toxicomanías y/o el alcoholismo.
- De esos 41 centros, 18 ofrecen las tres modalidades de tratamiento: libres de drogas, tratamientos con agonistas opiáceos (metadona) y tratamiento del alcoholismo.
- 36 centros tratan alcoholismo, seis de ellos de forma exclusiva.
- 33 recursos atienden toxicomanías no alcohólicas.
- 21 servicios proporcionan metadona, dos de ellos sólo metadona, sin tratamiento. Para la distribución de la metadona se puede además recurrir a una amplia red de casi 300 despachos de farmacia.
- Hay un centro de día para el tratamiento de la patología dual (una antigua comunidad terapéutica del sector público).
- Hay 6 unidades hospitalarias para tratar la desintoxicación y el tratamiento residencial del alcoholismo.
- Tres recursos asistenciales en cada una de las tres prisiones de la CAV, que junto a los servicios médicos de éstas proporcionan diversas intervenciones incluyendo intercambio de jeringuillas y tratamientos con agonistas opiáceos (metadona).

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios con programas de tratamiento libres de droga y/o metadona	35		6.165*
Programas de tratamiento con metadona	21		2.633
Programas libres de drogas (tto. ambulatorio)			3.532
Centro de día para patología dual	1		73
Comunidades terapéuticas			
Públicas	1	24	
Privadas financiadas	6	180	

* Estimación a partir de datos parciales a falta de información de 2 centros ambulatorios.

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	4	
Programas dispensadores	297	2.633
Programas prescriptores y dispensadores	17	

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	36	4.440
Unidades hospitalarias	6	–
Total	42	4.440

■ Programas terapéuticos de reducción de daños en las prisiones

Estos programas se llevan a cabo en los centros de Nanclares de Oca, Martutene y Basauri. Las entidades participantes son: equipos médicos de los centros penitenciarios, entidades privadas concertadas (Agipad, Lurgizen y Edex), Instituciones Penitenciarias y los departamentos de Sanidad y de Trabajo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco.

Personas tratadas	953
Sexo	
Hombre	93,9%
Mujer	6,1%
Edad media	35,4 años
Policonsumidores	84,1%
Monoconsumidores	15,1%
Droga principal o única en caso de monoconsumidor	
Cocaína	71,7%
Heroína	7,2%
Alcohol	4,4%
Cannabis	3,5%
Otras	8,0%

■ Prevención determinada/Reducción de daños

Existe en la CAV una red de recursos de primera línea para atender a los colectivos usuarios de drogas en alta exclusión, dichos recursos desarrollan las siguientes acciones:

- El trabajo de calle con drogodependientes que no mantienen contacto con ningún recurso. Hay tres entidades que vienen desarrollando estas tareas, en Bilbao, que son: la Comisión Antisida de Bizkaia, Askabide (dedicadas al trabajo con prostitutas) y Médicos del Mundo, aunque esta última ha suspendido esta intervención durante el 2009 por dificultades organizativas, retomándola en 2010. En Álava esta tarea la desarrolla la Comisión Antisida de Álava. Entre las tres entidades durante el año han atendido a 1.437 personas.

- A lo largo de todo el año se han proporcionado 298.579 jeringuillas, de las cuales 108.783 corresponden a ventas en farmacias y 189.796 a intercambios de kits-jeringuillas para la reducción de riesgos. De los kits de intercambio se han recuperado 168.872 jeringuillas, el 88,9% para su posterior incineración.

Además del intercambio y distribución de jeringuillas, estas ONGs también han suministrado 16.857 unidades de papel de aluminio (“papel de plata”) y 81.504 preservativos, mientras que las farmacias por su parte han vendido 29.608 envases de 3 preservativos a 1,2 euros (campaña del preservativo “Airbag”).

- Los recursos de baja exigencia proporcionan, además del intercambio de jeringuillas, unos servicios mínimos de estancia habitualmente para guarecerse de las inclemencias, una bebida caliente, lavandería, consigna, higiene...

Programa	Personas usuarias	Entidades corresponsables
Comisión Antisida de Alava, Centro de día Estrada y Programa de intercambio de jeringuillas	523	Departamento de Sanidad Departamento de Trabajo y Asuntos Sociales Dirección Drogodependencias
Ayto. Vitoria-Gasteiz. Centro de día	375	Diputaciones de Álava, Gipuzkoa y Bizkaia
Comisión AntiSida de Bizkaia. Centro de día y de atención y emergencia sociosanitaria paradrogodependientes y PIJ	499	Ayuntamiento de Vitoria Ayuntamiento de San Sebastián Ayuntamiento de Bilbao

- Los que podríamos denominar como recursos especializados de baja exigencia, de los cuales hay dos: un centro de pernocta y una sala de consumo supervisado.

Programa	Personas usuarias	Entidades corresponsables
Centro de acogida nocturna para personas toxicómanas en activo “HONTZA”	549 245 (44,6%) son nuevos casos	Departamentos de Sanidad y de Vivienda y Asuntos Sociales, Dir. Drogodependencias Ayuntamiento de Bilbao
Centro de Acogida y consumo higiénico para personas toxicómanas de Médicos del Mundo	1.186 259 (21,8%) son nuevos casos	Departamentos de Sanidad y de Vivienda y Asuntos Sociales, Dir. Drogodependencias Diputación de Bizkaia

Datos de las personas usuarias de la sala de consumo supervisado

Personas usuarias del programa	1.186
Nuevos casos	259
Nº de consumos supervisados en el año	33.566
Media de consumo al día	91,9
Sexo	
Hombre	82,9%
Mujer	16,9%
Edad media	38,5 años
Utilización de las salas	
Usos sala inyección	12.117 (36,1%)
Usos sala inhalado	20.626 (61,4%)
Usos sala esnifado	823 (2,5%)
Sustancias consumidas en la sala	
Heroína	49,4%
Cocaína	24,3%
Mezcla (heroína +cocaína)	26,2%
Otras	0,1%

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

La Dirección de Ejecución Penal del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco mantiene un servicio de estudio y asesoramiento a través del cual se propone la ejecución de medidas alternativas a la privación de libertad, en aquellos casos que se considera conveniente, el Servicio para la Asistencia a la Ejecución Penal y la Reinserción Social SAER, lo gestiona el IRSE-EBI Instituto de Reintegración Social de Bizkaia, Alava y Gipuzkoa. En 2009 promovieron las medidas alternativas a 2.341 personas y en el cuadro adjunto se puede ver el peso de las toxicomanías y el alcohol en las mismas.

Medida alternativa	Toxicomanía	Salud mental	Alcohol	Otros
Suspensión de condena	1.168	66	84	868
Medida de seguridad	36	75	9	30
T.B. comunidad	1	–	1	3
TOTAL (2.341)	1.205 (51,5%)	141(6%)	94 (4%)	901 (38,5%)

■ Cobertura asistencia de urgencias en materia de drogodependencias a través del servicio SOS Deiak

Tipo de actuación	Araba	Bizkaia	Gipuzkoa	Total
Delitos contra la salud pública (con asistencia) ¹	18	11	2	31
Actuaciones de la Red de Transporte Sanitario Urgente por intoxicaciones ²	132	572	276	980

1. El concepto “delitos contra la salud pública” incluye aquellas llamadas que han originado una actuación asistencial de SOS Deiak. No se contabilizan las llamadas transferidas para su gestión hacia los servicios de policía.

2. El concepto “intoxicaciones” incluye demanda de ayuda por alcohol, drogas, medicamentos, accidental (alimentos, productos tóxicos, etc.) y que hayan originado una actuación en SOS Deiak. No se contabilizan las llamadas transferidas para su gestión hacia los servicios de sanidad.

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL**■ Recursos para la incorporación social**

Tipo y nº de recursos	Nº de plazas	Personas atendidas	Entidades corresponsables
Centros de día con actividades y/o programas de reinserción (sin residencia) (10)	270	1.934	Gobierno Vasco, Aytos. Bilbao, Vitoria y Donostia, DF Bizkaia, Caritas, Bizitegi, Comisión Antisida Bizkaia, Fundación Izan, Asociación de Lucha contra el Sida T4, Zubietxe, Izangai, Adsis, Agiantza, Lagun Artean, Goiztiri
Centros residenciales de tto. con programas de reinserción (CT) (7)	204		Osakidetza, Etorikintza, Fundación Gizakia, Fundación Jeiki, Fundación Izan, Agipad
Pisos de apoyo a tratamiento (7)	46	123	Gobierno Vasco, DF Araba, Gipuzkoa y Bizkaia, Aytos. Bilbao, Vitoria y Donostia, Askabide, Agiantza, Bizitegi, Comisión Antisida Araba, Caritas, Lagun Artean
Pisos de acogida a personas excarceladas (4)	38	222	Gobierno Vasco, DF de Araba, Ayto. de Vitoria, Comisión Antisida Araba
Pisos de inserción (14)	159	1.458	Gobierno Vasco, DF de Araba, Gipuzkoa y Bizkaia, Aytos. Bilbao, Vitoria y Donostia, Cáritas Bilbao, Comisión Antisida Araba y Gipuzkoa, Zubietxe, Emaus, Bizitegi, Posada Los Abrazos, Loiola Etxea

■ Recursos para la incorporación laboral

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Talleres artesanos		Dpto. Vivienda y Asuntos Sociales, Ayto. Bilbao, DF Bizkaia, Bizitegi, Sortarazi, Adsis, Goiztiri, Sartu, Fundación Peñascal
Programa de contratación de exdrogodependientes y drogodependientes en tratamiento	39	Dpto. Justicia, Empleo y Seguridad Social Ayuntamientos y empresas

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación de la actividad	Nº y perfil de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Migraciones, juventud y salud. Las drogas y los grupos juveniles latinoamericanos: redes transnacionales y experiencias locales. La experiencia de los Latin Kings (y Netas) en Cataluña	21 profesionales drogodependencias	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias
Supervisión del trabajo de los mediadores sociales	16 profesionales drogodependencias	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias
Sistemas e identidades de género y uso de drogas (masculinidad y feminidad)	21 profesionales drogodependencias	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias
Abordaje de pacientes con conductas violentas	25 profesionales drogas	8	Presencial	Instituto Deusto Drog.
Mediación: herramienta de resolución de conflictos con adolescentes	39 profesionales drogodependencias	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias
El trabajo realizado con profesorado	13 profesionales drogas	8	Presencial	Instituto Deusto Drog.
Buenas prácticas en el tratamiento con metadona	17 profesionales drogas	8	Presencial	Instituto Deusto Drog.
Intervención psicoterapéutica en reducción de daños	23 profesionales drogodependencias	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias
Aprendizaje servicio solidario, una propuesta para la educación en valores con jóvenes en riesgo de exclusión	10 profesionales drogodependencias	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias
Adolescentes, drogas y legislación de menores: medidas judiciales	23 profesionales drogodependencias	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias
Bases para entender las acciones del cannabis	12 profesionales drogas	8	Presencial	Instituto Deusto Drog.
Modelos alternativos de abordaje a la dependencia nicotínica-tabáquica	13 profesionales drogodependencias	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias
Diagnóstico y tratamiento de la trimorbilidad: drogodependencias con trastorno por déficit de atención en el adulto y trastorno límite de personalidad	40 profesionales drogodependencias	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias
Consumo de sustancias: factores de riesgo y protección	22 profesionales drogodependencias	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias

Jornada/Seminario de carácter formativo, específico para técnicos/as en ejercicio y profesionales de la red relacionados con las drogodependencias, con el tema: *Drogas y derecho penitenciario*. Impartido por profesores del Departamento de Derecho Penal de la facultad de Derecho de la Universidad de Deusto. El programa que se desarrolló durante la jornada abarcó los siguientes temas:

- a) Tratamiento penitenciario y adicción a las drogas.
- b) Mujer, cárcel y drogas.
- c) Adicciones, cárcel e inmigración.

Se celebró el 15 de diciembre de 2009. Tuvo una duración de 10 horas lectivas y asistieron 15 personas.

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil de los destinatarios	Entidades responsables de la realización y la promoción
Symposium: Diversidad sociocultural y drogodependencias	30 profesionales drogodep.	D. Drogodependencias, Ins. Deusto
Jornada/Seminario: Drogas y diplomacia: las personas consumidoras de drogas ilegalizadas y su incidencia en cuestiones políticas	40 profesionales drogodependencias	Dirección Drogodependencias, ENCOD
Motibatu: Las drogas y los factores de riesgo	Profesionales drogodep.	D. Drogodependencias, Ins. Deusto
Motibatu: Resolución de conflictos	Profesionales drogodep.	D. Drogodependencias, Ins. Deusto
Motibatu: La motivación	Profesionales drogodep.	D. Drogodependencias, Ins. Deusto
Motibatu: Normas y límites	Profesionales drogodep.	D. Drogodependencias, Ins. Deusto
Motibatu: Impulsividad y autocontrol	Profesionales drogodep.	D. Drogodependencias, Ins. Deusto
Motibatu: Relaciones con las familias	Profesionales drogodep.	D. Drogodependencias, Ins. Deusto
Consumo de drogas y violencia: una relación muchas veces ignorada	60 profesionales drogodependencias	Dirección Drogodependencias, Osasun Ekintza

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Denominación	Entidades corresponsables
<i>La cuestión de las drogas entre los alumnos y las alumnas de los programas de cualificación profesional inicial: problemática y respuestas educativas</i>	Dirección de Drogodependencias
<i>Investigaciones de las variables sociales relacionadas con el consumo de drogas de un programa de prevención escolar de drogodependencias a escala europea</i>	Dirección de Drogodependencias EDEX, centro de recursos comunitarios
<i>Estudio de la incidencia del consumo problemático de drogas en una muestra de personas que viven con el VIH/SIDA y en situación de exclusión social desde la perspectiva de la reducción de daños</i>	Dirección de Drogodependencias Asociación T4
<i>Impacto del centro Hontza en la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de drogas</i>	Dirección de Drogodependencias Caritas Diocesana de Bilbao
<i>Consumo de tabaco, consumo de alcohol y su asociación con la actividad física y otros factores del estilo de vida relacionados con la salud en el PV</i>	Dirección de Drogodependencias As. Vasca Deportistas contra la Droga
<i>Medición de la exposición de carcinógenos y otros compuestos tóxicos del humo ambiental de tabaco en una cohorte de trabajadores de la hostelería</i>	Dirección de Drogodependencias Soc. Vasco Navarra de Prevención Tabaquismo

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN (continuación)

Denominación	Entidades corresponsables
<i>Evaluación de la actividad de la sala de consumo supervisado 2003-2009</i>	Dirección de Drogodependencias Munduko Medikiak/Médicos del Mundo
<i>Evaluación de la incidencia de consumo problemático de drogas en una muestra de adolescentes en un programa de violencia intrafamiliar</i>	Dirección de Drogodependencias Adi Egon, Asociación para bienestar psicosocial
<i>Un acercamiento a los procesos de inserción sociolaboral de personas extoxicómanas</i>	Dirección de Drogodependencias Fundación EDE
<i>Análisis de los anuncios televisivos de las campañas de prevención de drogodependencias y su incidencia en la población adolescente</i>	Dirección de Drogodependencias Fundación EDE

La oficina del Arateko (defensor del Pueblo en la CAPV) y el Instituto Deusto de Drogodependencias elaboraron el informe *El papel de las instituciones vascas respecto a los consumos de drogas de la adolescencia*. Se terminó en noviembre de 2009.

ÁREA DE DOCUMENTACIÓN**CENTRO DE DOCUMENTACION DEL OBSERVATORIO VASCO DE DROGODEPENDENCIAS***Servicio de consulta y biblioteca*

El Centro de Documentación de Drogodependencias del Observatorio Vasco de Drogodependencias atiende anualmente cerca de 900 consultas y solicitudes presenciales de documentación de instituciones y profesionales que trabajan en el campo de las drogodependencias, en su mayoría procedentes del territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Esta cifra desciende respecto a años anteriores debido precisamente a las mejoras emprendidas en el fondo y a la digitalización del mismo, lo que posibilita la autonomía del usuario en el acceso a los textos completos del fondo.

Los usuarios más frecuentes de este servicio han sido las universidades, los ayuntamientos, las organizaciones no gubernamentales, los servicios y los profesionales del ámbito de la salud, las Diputaciones Forales y los demás departamentos del Gobierno Vasco. También se reciben solicitudes de documentación e información por parte de medios de comunicación, personas afectadas y centros educativos.

Base de datos bibliográfica

El fondo específico de drogodependencias cuenta en la actualidad con: 36.241 registros sobre drogodependencias, 6.867 monografías especializadas y 160 publicaciones periódicas.

Durante el año 2009, se han adquirido más de 2.357 nuevas monografías, lo que eleva a 43.127 el número de libros con los que cuenta el fondo documental. En cuanto a las publicaciones periódicas especializadas, el centro cuenta actualmente con una colección de más de 1.710 títulos de revista.

El 75 % de los documentos incorporados durante 2009 al fondo documental se encuentran en formato electrónico o han sido escaneados, de modo que el usuario puede descargárselo de Internet o puede recibirlo al momento por correo electrónico.

Durante el año 2009, además, se ha proseguido con el vaciado diario de la prensa estatal y autonómica, incorporándose todas las noticias de prensa relacionadas con las drogas y las drogodependencias a texto completo a primera hora de la mañana, a la página web www.drogomedia.com.

Base de datos legislativa sobre política social

La Base de Datos Legislativa recopila la normativa del Estado, de las Comunidades Autónomas y de los Territorios Históricos en materia de política social y de servicios sociales, abarcando todos los rangos normativos. Desde el 2001 incorpora así mismo la normativa de la Unión Europea. Reúne en la actualidad 21.500 referencias, de las cuales 1.433 son específicas sobre drogas.

Desde junio de 2005, se incorpora el texto completo de todas las disposiciones incorporadas a la base de datos. En la actualidad, se encuentra digitalizado todo el fondo normativo vigente, facilitando así el acceso inmediato a todos los textos.

Boletín CDD

Boletín documental mensual sobre drogodependencias; contiene: reseñas de estudios y artículos seleccionados entre los más interesantes recibidos en el centro de documentación, artículos de opinión, descripción de experiencias, instrumentos técnicos, noticias breves, boletín bibliográfico e información sobre jornadas y congresos. Durante el año 2009, se han elaborado y difundido 11 números (158 al 168). El número de suscripciones del Boletín, todas ellas gratuitas, es de 1.179, fundamentalmente de la CAPV, pero también de otras CCAA y de otros países de Europa y América. La revista se remite a todos los ayuntamientos de la CAPV, a las entidades vascas que trabajan en el campo de la prevención, el tratamiento o la inserción, así como a universidades, centros de investigación y otras instituciones.

Página web drogomedia.com

Además de la página web institucional de la Dirección de Drogodependencias (<http://www.gizartelan.ejgv.euskadi.net/r45-drogodep/es/>), la Dirección de Drogodependencias mantiene la página www.drogomedia.com, página que está destinada a los profesionales y a la población en general, a fin de que cuenten con instrumentos adecuados, textos, referentes, fuentes informativas y contactos tanto en el mundo institucional como entre los agentes y profesionales especializados que trabajan en el mundo de las drogodependencias.

La página contiene abundante información sobre drogas (biblioteca virtual, herramientas y buenas prácticas, glosario, diccionario, agenda, recursos, investigaciones, base documental, etc.) que se actualiza permanentemente. Merece especial mención la sección de hemeroteca que se actualiza cada día a primera hora de la mañana. La sección de hemeroteca comprende el vaciado de más 27 de medios de comunicación de ámbito nacional, autonómico o territorial de la CAPV y algunos medios especializados (*Correo farmacéutico, Onda salud, PM Farma digital, PR noticias, Libertad digital...*).

La página web ha recibido durante 2009 una media de 6.000 visitas al mes. Durante el año 2009 se ha comenzado un nuevo proceso de remodelación de la página web, con el fin de mejorar el acceso a sus contenidos y una mejor adecuación de los mismos a las necesidades de los diferentes colectivos de usuarios.

Boletines de actualidad electrónicos

Como complemento de la página web Drogomedia, el Centro de Documentación de Drogodependencias (CDD) elabora y distribuye un boletín de actualidad diario que incluye la hemeroteca del día a texto completo y que se distribuye a través del correo electrónico. Durante el año 2009, este servicio diario se ha complementado con el envío, cada viernes, de un boletín documental sobre drogas, en el que, además de la hemeroteca, se incorpora información sobre estudios de actualidad, normativa, novedades documentales, eventos, etc. El boletín de actualidad de Drogomedia cuenta en la actualidad con casi 800 suscriptores, tanto periodistas como profesionales de las drogodependencias. Los boletines diarios, además de distribuirse por correo electrónico, se pueden consultar en la página web.

Directorio de Entidades, Centros y Servicios en Drogodependencias de la Comunidad Autónoma Vasca (www.directori drog as.net)

Durante 2009 se ha continuado con la actualización permanente del Directorio Electrónico de Entidades, Centros y Servicios en Drogodependencias de la Comunidad Autónoma Vasca, con el objetivo de centralizar y poner a disposición de todas las personas interesadas la información relativa a las entidades y centros que desarrollan su actividad en el ámbito de las drogas y las drogodependencias. En cada ficha de entidad, centro o servicio, se incluyen los datos

generales (denominación, datos de contacto, persona responsable, etc.), así como la descripción de los colectivos que atiende y del tipo de actividad que desarrolla. Al visualizar la ficha de una entidad, puede accederse directamente a las fichas de los centros y servicios que de ella dependen; de igual modo, al visualizar la ficha de un determinado centro o servicio, puede accederse directamente a la ficha de la entidad de que depende.

El Directorio, disponible en Internet (www.directoriadroga.net) constituye una fuente en constante actualización, tanto mediante el trabajo de renovación de datos que realiza el SIIS, como por la participación activa de todas las entidades que forman parte de la misma, que pueden modificar o ampliar sus propios datos o los de sus centros y servicios a través de una clave confidencial reservada a cada entidad. En la actualidad, el Directorio contiene información relativa a 261 entidades y 902 servicios y centros.

SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA SOBRE DROGODEPENDENCIAS “A TIEMPO”

El número total de llamadas recibidas en 2009 ha sido de 250, de las cuales 215 están directamente relacionadas con problemas vinculados al consumo de drogas (13 llamadas no relacionadas con el tema y 22 llamadas erróneas).

CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Campaña *¿Alcohol a menores? Ni gota.* Se ha realizado una intervención dirigida a la reducción de consumos problemáticos de alcohol y a la sensibilización de la población ante la venta de alcohol a menores de edad. La campaña con el lema “Alcohol a menores? Ni gota” se ha desarrollado en el ámbito de las fiestas estivales en las ciudades y pueblos de la CAPV y en otras concentraciones festivas. El soporte de la campaña son carteles de 50 x 70 cm, metacrilatos de 15,7 x 15,7 cm y pegatinas. Se han distribuido 20.740 carteles a 16 localidades de la CAPV y a asociaciones.

Campaña *Lléname de emoción.* Bajo el lema “Bete zaitez... baina emozioz/Lléname... pero de emoción” se ha realizado un trabajo de sensibilización durante las fiestas estivales entre los responsables de los distintos establecimientos que dispensan bebidas en el recinto festivo. Estas intervenciones, realizadas por profesionales y agentes de salud, han sido apoyadas por materiales como alcoholímetros cualitativos y regletas informativas, repartiéndose también trípticos informativos.

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Monográficos de drogodependencias GABIA Observatorio Vasco de Drogodependencias: “Cocaína” y “Alcohol”</i>	Revista	1.100	Dirección de Drogodependencias Gobierno Vasco
<i>Guías didácticas y DVD de la obra de teatro realizada por Pikor Teatroa “Pisa la raya”</i>	Libro/guía	1.000	Dirección de Drogodependencias Gobierno Vasco
<i>“La calle de todos”. Publicación periódica desarrollada por personas usuarias de drogas</i>	Revista	1.000	Dirección de Drogodependencias Médicos del Mundo, Fundación Comisión Ciudadana Antisida de Bizkaia
<i>Drogas y Participación Ciudadana</i>	Libro/DVD	1.000	Dirección de Drogodependencias Gobierno Vasco, ENCOD
<i>Políticas y legislación en materia de tabaco (nº 20 de la colección Informe/Txostena)</i>	Libro	1.000	Dirección de Drogodependencias Gobierno Vasco
<i>Drogodependencias en menores extranjeros no acompañados (MENA): su derecho a educación y salud de calidad (nº 21 de Informe/Txostena)</i>	Libro	1.000	Dirección de Drogodependencias Gobierno Vasco
<i>El cumplimiento de medidas alternativas a la pena privativa de libertad en personas drogodependientes (nº 22 de Informe/Txostena)</i>	Libro	1.000	Dirección de Drogodependencias Gobierno Vasco

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>¿Alcohol a menores? Ni gota</i>	Cartel	870	Dirección de Drogodependencias
<i>¿Alcohol a menores? Ni gota</i>	Metacrilato	495	Dirección de Drogodependencias
<i>Lléname de emoción</i>	Regletas	12.100	Dirección de Drogodependencias
<i>Lléname de emoción</i>	Cartel	185	Dirección de Drogodependencias
<i>Alcoholímetros</i>	Alcoholímetros	7.700	Dirección de Drogodependencias

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**■ Relación de convenios y conciertos****Con la Administración Central**

- Convenio específico para el año 2009 del Protocolo General de colaboración en materia de drogodependencias, con cargo al Fondo de Bienes Decomisados, suscrito por el Ministerio de Sanidad y la CAPV.

Con Administraciones locales

- Número de Administraciones con Convenio o Concierto con la Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco: 40
- Número de Administraciones subvencionadas: 60

Con Organizaciones no Gubernamentales

- Número de Organizaciones con Convenio o Concierto con la Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco: 5
- Número de Organizaciones Subvencionadas: 40

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Dirección de Drogodependencias

Comisión Interdepartamental de Drogodependencias

Consejo Asesor de Drogodependencias

Comisión Mixta de Educación para la Salud (Departamento de Educación, Universidades e Investigación, Departamento de Sanidad y Consumo, Departamento de Empleo y Asuntos Sociales)

Comisión Mixta (Departamento Justicia, Departamento de Sanidad y Consumo, Departamento de Empleo y Asuntos Sociales)

Consejo Asesor Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Bilbao

Consejo Vasco de Servicios Sociales

Consejo Asesor de Salud Mental de Euskadi

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención universal, selectiva e indicada	8.868.976
Prevención determinada - Reducción de riesgos	3.828.967
Incorporación social	14.290.146
Área de intervenciones preventivo-asistencial en poblaciones con problemas jurídico-penales	1.595.394
Área de asistencia	12.328.270
Área de apoyo: formación, estudios, investigación y publicaciones	1.053.052
TOTAL	41.964.805

En prevención universal, selectiva e indicada, se han invertido también 9,90 millones de euros en un programa inespecífico de mantenimiento de los centros formativos de Garantía Social.

En incorporación social se han invertido, además, 3.777.853 euros en la atención general de diversos colectivos en situación de alta exclusión.

La investigación del tráfico ilícito de drogas, la actuación policial en el plano administrativo y los controles preventivos de alcoholemia son actividades inherentes a la tarea policial y no están dotados de una partida presupuestaria específica: se estima en 115.154.928 euros el coste económico del control de la oferta por parte de la Ertzaintza pero se trata de una asignación del coste económico de esos programas que se encuentra subsumida en gastos generales.

Comunidad Autónoma de La Rioja

Esta es una pequeña síntesis de las actuaciones que, en materia de drogodependencias y otras conductas adictivas, se han llevado a cabo en el año 2009 en La Rioja.

Al igual que otros años, se han realizado todo tipo de actividades relacionadas con la promoción de hábitos saludables, la prevención de conductas adictivas, la integración de las actividades en las redes generales y la coordinación de los sistemas educativo, sanitario, municipal, etc., de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con la Ley 5/2001, de 17 de octubre, sobre drogodependencias y otras adicciones.

Además, dado que la actual situación está marcada por la aparición de nuevos patrones de uso y abuso de las drogas, así como por la aparición de nuevas drogas y nuevas adicciones, desde La Rioja hemos actuado en diversos campos:

- Las nuevas tecnologías son, desde hace años, un punto fundamental, con dos trabajos pioneros; el *Proyecto Drojnet* y el *Proyecto Drojnet 2: Aplicación de las nuevas tecnologías a la prevención y asistencia en adicciones en jóvenes*. Todo ello ha fructificado en la renovación total de nuestra página institucional www.infodrogas.org así como en el cambio y actualización de la página web de autoayuda para dejar de fumar tabaco del Servicio de Drogodependencias: www.lariojasintabaco.org. Además, se está trabajando en la creación de nuevas páginas, como la página web del programa *Drojnet 2* www.drojnet2.eu, conservando, además, todas las actuaciones elaboradas años atrás, con las que continuamos funcionando.
- Lo mismo sucede con la investigación, con un importante papel del Observatorio Riojano sobre Drogas. Este año, dicha investigación ha fructificado con el *Estudio sobre los hábitos de consumo de la población general riojana*, como producto de la *Encuesta sobre consumo de drogas en la población en La Rioja 2007*. Igualmente se ha elaborado la *Encuesta sobre consumo de drogas en la población escolar en La Rioja 2008*. También se ha editado un manual denominado *Drojnet Ponencias. Seminario Internacional: Aplicación de las nuevas tecnologías a la prevención y asistencia en adicciones*.
- Se ha elaborado el II Plan de Salud de La Rioja y se ha preparado, publicado y distribuido el nuevo Plan Riojano de Tabaquismo que es el desarrollo para tabaco del Nuevo Plan de Salud de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Hemos iniciado este año el trabajo en nuevas estrategias de reducción de daños y riesgos enfocadas al público juvenil, como otra forma de acercarnos al fenómeno e intentar la búsqueda de nuevas soluciones.

Además, este informe repasa de modo detallado las principales actuaciones en materia de drogodependencias, no sólo las realizadas e impulsadas desde la Consejería de Salud, sino también las de todos aquellos departamentos de la Administración Local, Autonómica y Estatal que actúan en este ámbito.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

Entre los acontecimientos más notables que se han llevado a cabo en el año 2009 hay que destacar:

- Estudio sobre los hábitos de consumo de la población general riojana con la elaboración de la *Encuesta sobre consumo de drogas en la población en La Rioja 2007*. Es parte de una serie de encuestas bienales que nos permite disponer de un histórico muy amplio de los hábitos del consumo de drogas en La Rioja, lo que nos viene permitiendo conocer las tendencias en este ámbito.

- Igualmente se ha elaborado la *Encuesta sobre consumo de drogas en la población escolar en La Rioja 2008*.
- Se ha preparado, publicado y distribuido una publicación denominada *Plan Riojano de Tabaquismo* que es el desarrollo para tabaco del Nuevo Plan de Salud de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Con respecto a la investigación, se ha editado un manual denominado *Drojnet Servicio de Drogodependencias. Ponencias Seminario Internacional Proyecto Drojnet: Aplicación de las nuevas tecnologías a la prevención y asistencia en adicciones*.
- En cuanto al campo de las nuevas tecnologías venimos haciendo un grandísimo esfuerzo que ha fructificado tanto en la renovación total de nuestra página institucional www.infodrogas.org así como del cambio y actualización de la página web de autoayuda para dejar de fumar tabaco: www.lariojasintabaco.org del Servicio de Drogodependencias. Además se están creando nuevas páginas como la página web del programa *Drojnet2*: www.drojnet2.eu.
- Con respecto a la calidad, el Servicio de Drogodependencias viene haciendo una apuesta decidida y amplia por la misma, por medio del modelo EFQM, que se ha ido plasmando en diferentes actuaciones como la realización de encuestas de satisfacción, estudio de procesos, formalización de indicadores y preparación de la *Memoria EFQM*.

■ Prevención universal

La Dirección General de Salud Pública durante el año 2009 ha llevado a cabo diferentes programas de prevención del abuso de alcohol, drogas ilegales y tabaco con la cobertura de participación de los centros escolares de La Rioja que aparece en la siguiente tabla:

Nombre del programa/Curso	Porcentaje de centros	Porcentaje de alumnos
Prevención consumo tabaco y cánnabis (1º ESO)	92,45%	91,60%
Prevención del consumo alcohol y cánnabis (2º ESO)	92,45%	90,70%
Prevención del consumo drogas de síntesis (3º ESO)	95,35%	98,00%
Prevención consumo drogas cocaína (2º Bachillerato, CFGI y PCPI)	87,10%	Bachillerato: 73,85% 2º CFGI: 67,80%; PCPI: 89,20%
Prevención embarazos no deseados (4º ESO)		
Programa de desarrollo personal y social a través del cine y el vídeo (4º ESO, PCPI)	Logroño 78% Calahorra 100%	Logroño 78% Calahorra 100%

Durante el mismo curso escolar se ha desarrollado el programa *El secreto de la buena vida* del Plan Nacional sobre Drogas, desarrollándose en 28 centros de Educación Primaria, con una implicación de 120 profesores y 2.562 alumnos de 5º y 6º de Primaria.

Igualmente sucede con el programa *Prevenir para vivir* en 40 centros, con la participación de 83 profesores y 2.529 alumnos.

Con respecto a los programas gestionados por la Dirección General de Ordenación Educativa y Universidades, los datos de implantación para el año 2009 son los siguientes:

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de profesores	Cursos	Nº de alumnos
<i>El secreto de la buena vida</i>	28	120	5º y 6º Primaria	2.562
<i>Prevenir para vivir</i>	40	83	Infantil y Primaria	2.529

Clase sin humo es un concurso europeo para estimular la prevención del tabaquismo entre alumnos de 12 a 14 años, para los cursos de 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

La prevención del tabaquismo en la escuela pretende, como primer objetivo, evitar o retrasar la iniciación en el consumo de tabaco de los escolares.

La Consejería de Salud, a través del Servicio de Drogodependencias, organiza el concurso en todos los municipios de La Rioja en los que haya algún centro docente que incluya aulas de primer ciclo de ESO. En el municipio de Logroño organiza y desarrolla el concurso el Ayuntamiento de Logroño.

Clase sin humo se basa en el compromiso colectivo de toda la clase y su tutor/educador para mantenerse sin fumar durante un periodo de al menos seis meses consecutivos a lo largo del curso escolar, de noviembre a abril. El compromiso implica no fumar hasta el final del concurso y que la clase elabore un eslogan, sobre prevención del tabaquismo. Las clases que consiguen llegar al final de la competición sin fumar participan en el sorteo de premios locales e internacionales. Hay un primer premio para todos los alumnos del aula ganadora por sorteo, más un premio especial para el eslogan para cada alumno de otra aula. Se pueden conceder, además, 3 accésit a eslóganes, que a juicio del Jurado, lo merezcan. A lo largo del año, tuvo lugar parte del concurso del curso escolar 2008-2009 y el comienzo del curso 2009-2010.

Durante los meses de marzo y abril, se llevó a cabo la evaluación del concurso 2008-2009 y se comprobó que cumplieron el compromiso 32 aulas de las 53 inscritas que comenzaron el mismo. El 1 de junio se celebró la entrega de premios del concurso *Clase sin humo* y *Familias sin humo* en el IES Rey Don García de Nájera durante un acto institucional junto con el Ayuntamiento de Nájera y la Asociación Española Contra el Cáncer de La Rioja.

En esta edición el aula que recibió el premio para el mejor eslogan fue 1º ESO C del IES Rey Don García de Nájera y el premio por sorteo correspondió a 1º ESO B del IES Marco Fabio Quintiliano de Calahorra.

En octubre, se inició la edición 2009-2010 en la cual se inscribieron 55 aulas de 17 centros docentes, superando el número de centros y clases de años anteriores. Asimismo, se llevó a cabo el programa *Familias sin humo* dirigido a las familias de los escolares participantes en el concurso *Clase sin humo*.

Se participa por unidad familiar completa y la familia se compromete a no fumar al menos durante 4 meses, desde enero hasta abril, y a animar y apoyar la participación de sus hijos en las actividades *Clase sin humo*. Además de ganar en salud las familias entran en el sorteo de premios canjeables por material deportivo o educativo.

En la edición 2008-2009 participaron 25 familias riojanas de alumnos pertenecientes a 6 centros escolares. Los premios correspondieron a tres familias de alumnos pertenecientes a las siguientes clases: 1º ESO A de la Sección ESO de Rincón de Soto y 2º ESO A del IES Marco Fabio Quintiliano de Calahorra.

Además, se ha colaborado con diversos centros en actuaciones preventivas dentro de sus propios programas de salud.

Los municipios que han desarrollado programas de prevención escolar lo han hecho en virtud de dos tipos de colaboraciones, bien por subvenciones, bien por convenios. Por tanto, a continuación, se distingue entre uno y otro tipo:

- Municipios que han implementado programas/actuaciones de carácter preventivo en el medio escolar y que han sido financiadas a través de subvención durante el ejercicio 2009: Albelda de Iregua, Alfaro, Arnedo, Calahorra, Ezcaray, Haro, Lardero, Nájera, Nalda, Santo Domingo de la Calzada y Villamediana de Iregua.
- Municipios que han implementado programas/actuaciones de carácter preventivo en el medio escolar y que han sido financiadas a través de Convenio Marco de Colaboración durante el ejercicio 2009: Alfaro, Arnedo, Calahorra y Haro.

La inversión total en programas preventivos en el medio escolar es de 84.324,56 euros.

Ámbito familiar

El ámbito de la prevención en la familia continúa siendo una actuación prioritaria para este departamento, especialmente a través de la orden de subvenciones que anualmente se convoca, a través de la Consejería de Salud, para los programas preventivos en el ámbito municipal, ya citados con anterioridad.

Casi el 100% de las Corporaciones Municipales que solicitan esta financiación destina parte de ella a la realización de escuelas de formación para padres y madres.

Se continuó con la difusión de las guías para padres *Habla con ellos de...* dentro del programa de prevención de drogodependencias. Actualmente son tres títulos de la misma colección Guía para Padres: *Habla con ellos del alcohol*, *Habla con ellos del cannabis* y *Habla con ellos de la cocaína*. Se está trabajando actualmente en dos títulos más de la colección que verán la luz a lo largo del año 2010.

Ámbito laboral

En el año 2009 se ha continuado con la distribución del programa *Mano a Mano*, programa para la prevención y asistencia de las drogodependencias en el medio laboral. Se ha trabajado en proporcionar asesoramiento e información del programa tanto a empresas como a particulares. Hay que destacar que la mayor demanda de información se ha referido a: cursos de formación, legislación sobre venta y consumo de distintas sustancias en el ámbito laboral y formación con los cursos *Medio laboral y drogodependencias. Normativa y prevención de riesgos laborales* encaminados a realizar un plan de prevención en las empresas riojanas.

Como en años anteriores, nos ocupamos de la difusión de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, a todos los centros de trabajo públicos y privados.

Con el objetivo de promover actuaciones para la prevención, asistencia, formación e investigación del tabaquismo en el medio laboral, en el año 2006 se firmó un acuerdo interinstitucional: Acuerdo de colaboración para el desarrollo de actuaciones sobre tabaquismo en el medio laboral. Los organismos que participan en este acuerdo son la Consejería de Salud, la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, la Federación de Empresarios de La Rioja, la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo de La Rioja, el sindicato riojano Comisiones Obreras, la Asociación Española Contra el Cáncer en La Rioja y la Sociedad Riojana de Medicina de Familia y Comunitaria.

Durante el año 2009 y en el marco de este Acuerdo, se llevaron a cabo 6 tratamientos grupales para dejar de fumar con un total de 91 participantes de diferentes empresas riojanas. La media de tasa de abstinencia al mes de dejarlo fue de 67,43%, que descendió a 59,93% a los dos meses y a 50,17% a los 6 meses después del abandono de consumo de tabaco.

Además, a lo largo de este año se elaboró y acordó el texto del nuevo Acuerdo de colaboración para el desarrollo de actuaciones sobre tabaquismo en el medio laboral de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se firmará en enero del año 2010 y en el que se adherirán las siguientes entidades: Asociación de Sociedades de Prevención de las Mutuas de Accidentes de Trabajo (ASPREM), Federación ASPA de Servicios de Prevención Ajenos, Asociación Nacional de Entidades Preventivas Acreditadas (ANEPA) y el sindicato Unión General de Trabajadores de La Rioja (UGT).

Igualmente, se está trabajando en una novedosa página web relativa al mundo laboral y las drogodependencias, que será única en su género y se inaugurará en el año 2010.

Ámbito medios de comunicación

Uno de los objetivos prioritarios de prevención del Plan Riojano de Drogodependencias y otras Adicciones es el de informar a la comunidad y hacerla partícipe de la necesidad de conocer las drogas para prevenir sus secuelas entre los jóvenes especialmente. Y por tal motivo se ha continuado este año dedicando esfuerzos por parte del personal de este departamento en el cambio total y reformulación así como su actualización y mantenimiento de la página web del Servicio de Drogodependencias: www.infodrogas.org o www.infodrogas.riojasalud.es remarcando de esta manera la importancia de la utilización de la red como instrumento de transmisión e implantación de programas de prevención e información comunitaria.

También disponemos de otras páginas como www.metropoli.info que pertenece a un proyecto más amplio de información, sensibilización y prevención del consumo de drogas en la población joven, denominado "Metropoli.info". En este momento, el portal Metrópoli se compone de una *home* o página de entrada, y actualmente dispone de una página de Drogas de Síntesis y otra de Cánabis.

Igualmente durante el año 2009 se ha venido trabajando la creación de la página de acceso y contenidos relacionados con el *Drojnet2* denominada www.drojnet2.eu realizada de acuerdo con las conclusiones de lo que los jóvenes destinatarios de los proyecto expusieron en el proyecto de investigación *Drojnet* y teniendo como novedad la creación de un magnífico foro. También se ha trabajado en el mantenimiento de www.drojnet.eu. Esta web facilita información sobre drogas adaptada al público adolescente, tanto en contenidos como en su forma y lenguaje. Con el criterio del envío de SMS, y teniendo en cuenta los datos de las encuestas escolares, se ha puesto el énfasis en las sustancias de mayor consumo entre el público destinatario.

Dispone de una sección completa destinada al alcohol y otra sobre tabaco. La sección de cannabis fue adaptada de la página www.metropoli.info existente. Se ha completado la información sobre sustancias con una sección de "otras drogas", más breve, dado que no trata de sustancias de uso extendido en el colectivo diana. La web dispone por otra parte de un apartado de información institucional sobre el proyecto, así como una sección de noticias que versan tanto sobre la actualidad en materia de drogas como sobre el mismo proyecto.

Ámbito comunitario

La prevención en este ámbito se está llevando a cabo apoyando a los ayuntamientos a través de la orden de subvenciones para la realización de programas de ocio con una finalidad preventiva sobre el abuso de drogas.

Los ayuntamientos vienen por tanto desarrollando en base a ello diversas actuaciones de ocio y tiempo libre con el Ayuntamiento de Logroño al frente con el programa *Por fin es sábado*.

Concretamente los municipios que han implementado actividades de ocio y tiempo libre como prevención de las drogodependencias, y que han sido financiados a través de subvención durante el ejercicio 2009: Aldeanueva de Ebro, Alfaro, Arnedo, Calahorra, Haro, Rincón de Soto, Santo Domingo de la Calzada y Lardero.

Ámbito sanitario

La prevención en este ámbito se está llevando a cabo apoyando las intervenciones breves en alcoholismo y tabaquismo, con abundante formación para los profesionales de Atención Primaria, dados los buenos resultados del consejo breve en este tipo de prevención.

Además se ofrecen determinados contratos programa en nuestra cartera de servicios y se practica una revisión de indicadores sanitarios de cuyo estudio se intenta tomar decisiones relativas al campo de las drogodependencias.

Otros

Varias campañas de información y difusión se han realizado a lo largo del año 2009 por parte del Servicio de Drogodependencias y otros recursos colaboradores.

Se ha continuado con la difusión y distribución de folletos informativos entre profesionales riojanos y de toda España del ámbito de las drogodependencias para dar a conocer las actuaciones y programas llevados a cabo por el Servicio de Drogodependencias. Sirvan como ejemplo los dípticos del concurso *Clases sin humo*.

Se ha participado en el concurso de fotografía de ARAD (Asociación Riojana de Ayuda al Drogadicto), *Drogas, una mirada crítica*, prestando colaboración tanto personal como organizativa, como en el concurso y en la exposición posterior.

Se han realizado otras campañas de sensibilización a través de la publicidad de mensajes preventivos sobre las drogas y el alcohol, en colaboración con el CLUB LASKER en su iniciativa *Ajedrez contra las drogas*.

También se ha entregado la guía editada por el Plan Nacional sobre Drogas: *Drogas: + Información – Riesgos* y numerosos ejemplares de la colección *Habla con ellos*.

Asimismo se realizaron y difundieron carteles y dípticos de las *Jornadas sobre alcoholismo en La Rioja*, que se hicieron en colaboración con la Asociación Riojana de Alcohólicos Rehabilitados.

Concretamente la labor de producción de materiales para difusión directa del Servicio de Drogodependencias son los siguientes: difusión *Seminario Internacional Proyecto Drojnet: Aplicación de las nuevas tecnologías a la prevención y asistencia en adicciones*, *Familias sin humo* (folletos y carteles), *Clases sin humo* (folletos y carteles), *Encuesta escolar consumo de drogas en La Rioja 2006*, *Guía práctica para dejar de fumar*, señales *Tabaco*, *Programa para dejar de fumar en el medio laboral* (folletos y carteles), *Encuesta consumo de drogas en La Rioja 2007*, *Encuesta escolar consumo de drogas en La Rioja 2008*, *Plan tabaquismo*, *Tabaco* (postal free) y *Ponencias del Seminario Internacional Proyecto Drojnet: Aplicación de las nuevas tecnologías a la prevención y asistencia en adicciones*.

■ Prevención selectiva e indicada

Ámbito educativo

La mayor parte de los programas educativos preventivos que se desarrollan en La Rioja son de índole universal, si bien se ha articulado un sistema de información y derivación para escolares en situación de riesgo personal o familiar, así como de detección temprana de consumos. Además, se han realizado actividades de formación específica para directores de centros educativos, tutores y profesores, dirigidas a la capacitación de detección de riesgo en escolares por consumos de drogas y otros factores de riesgo de índole psicosocial por parte de esos profesionales.

Ámbito familiar

Comprendida en las actuaciones municipales se ha puesto en marcha un *Programa de prevención selectiva a padres con hijos que presentan consumos de drogas y otros factores de riesgo de índole psicosocial*. En él se oferta información especializada a los grupos de población con mayores necesidades de apoyo socioeducativo con el fin de disminuir los factores de riesgo y fortalecer los factores de protección y así evitar que estos grupos tengan problemas con sus usos de drogas.

Son actividades de prevención selectiva dirigidas a familias, jóvenes, adolescentes niños que presentan ciertos factores de riesgo en relación al consumo de drogas, dificultades sociales, formativas, personales, etc. y tienen mayores necesidades de intervenciones educativas y preventivas. Dentro de este grupo se incluyen adolescentes con fracaso escolar, jóvenes con problemas de adaptación y de incorporación sociolaboral, hijos de drogodependientes, etc.

Las intervenciones que se realizan desde los programas municipales de drogodependencias van encaminadas a un abordaje individual y/o grupal. Tienen carácter transversal y se desarrollan en diferentes momentos y lugares (en la escuela, locales juveniles, grupos de apoyo escolar, etc.).

Ámbito comunitario

En muchos de nuestros municipios se llevan a cabo intervenciones de prevención selectiva en espacios de ocio. Dentro de estos programas tenemos una variedad de acciones importante y así encontramos programas, de asesoramiento personalizado, reparto de documentación y formación de mediadores y educadores de tiempo libre. Los programas de formación de mediadores juveniles que trabajan con los y las jóvenes en espacios de ocio se concentran en 3 localidades. En dichas entidades locales hay profesionales especializados en prevención del consumo problemático, que trabajan con adolescentes y jóvenes usuarios de drogas en riesgo y forman 7 programas diferentes.

Otros

La Oficina de Información y Asesoramiento del Servicio de Drogodependencias ofrece un servicio de información y orientación sobre tabaco, alcohol y otras drogas dirigido prioritariamente a la población de La Rioja.

Da una respuesta concreta a toda demanda de información y orientación sobre sustancias, pautas de actuación, recursos preventivos y asistenciales, aspectos legales, documentación. Acerca al ciudadano la posibilidad de notificación o sugerencia sobre abusos e irregularidades en la venta, promoción y publicidad de bebidas alcohólicas y tabaco. Informa específicamente a los colectivos afectados en el cumplimiento de la Ley 5/2001 sobre Drogodependencias y otras Adicciones que rige en nuestra Comunidad Autónoma. Asesora sobre la legislación vigente a nivel autonómico y nacional en relación al alcohol, el tabaco y las drogas ilegales. Durante todo el año ha gestionado actuaciones a través del teléfono 900 714 110.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores a 2009

Nombre del programa	Centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Prevención consumo tabaco y cánnabis	92,45%	2.922		Universal
Prevención consumo alcohol	92,45%	2.955		Universal
Prevención consumo drogas de síntesis	95,35%	2.651		Universal
Prevención del consumo de cocaína	73,85%	73,85%		Universal
	67,80%	67,80%		
	89,20%	89,20%		
<i>El secreto de la buena vida</i>	28	2.562	120	Universal
<i>Prevenir para vivir</i>	40	2.529	83	Universal

Actividades puntuales en centros educativos

Nombre	Tipo de actividad	Nº de centros	Nº de participantes
Ayto. Albelda: Prevención comunitaria de drogas a nivel escolar	Charlas	1	230
Ayto. Ezcaray: Prevención comunitaria de, drogas a nivel escolar. Aumento de la percepción de riesgo	Charlas y talleres	1	146
Ayto. Lardero: En la huerta con mis amigos. Programa de prevención de drogodependencias en el colegio	Programa	1	235
Ayto. Logroño: Talleres sobre reducción de riesgos de cánnabis	Talleres	3	90
Ayto. Logroño: Programa Clases sin Humo	Programa	13	1.481
Ayto. Logroño: Expoprevenir	Talleres	7	1.175
Ayto. Nájera: Información y prevención en el ámbito escolar	Charlas	3	250
Ayto. Nalda: Talleres para escolares Sin Tabaco, Mejor	Charlas, talleres	1	10
Ayto. Santo Domingo: Información y prevención en el ámbito escolar	Charlas, talleres	4	280
Ayto. Villamediana: Talleres para escolares (6º Primaria)	Charlas	1	40
Ayto. Alfaro: Intervención preventiva en centros de Enseñanza Secundaria (1º y 2º de ESO)	Programa	3	210
Ayto. Alfaro: Prevención del consumo de tabaco en 6º de Primaria	Charlas	3	119
Ayto. Alfaro: Prevención del consumo de cannabis en 3º de ESO	Charlas	3	122
Ayto. Alfaro: Concurso carteles y redacciones Día Mundial sin Tabaco	Sensibilización	3	40
Ayto. Alfaro: Concurso Clases sin Humo	Sensibilización	3	210
Ayto. Arnedo: Área de prevención en el ámbito escolar	Programa	2	938
Ayto. Calahorra: Actividades extraescolares encaminadas a la prevención de las drogodependencias	Programa	5	138
Ayto. Calahorra: Actuación para la prevención del uso de alcohol a través de Internet dirigida a alumnos de 3º de ESO	Sensibilización	1	98
Ayto. Calahorra: Actuación para la prevención del uso de cannabis a través del programa Un porro no es un juguete y el uso de Internet dirigida a alumnos de 4º de ESO y Garantía Social	Programa	1	86
Ayto. Calahorra: Programa de asesoramiento y apoyo al profesorado en sus actuaciones referidas a prevención de orientación	Capacitación	5	6
Ayto. Haro: Prevención consumo tabaco y alcohol en 4º y 5º de EPO	Charlas	3	185
Ayto. Haro: Educación en valores en la EPO	Orientación, información y asesoramiento	2	198
Ayto. Haro: Educación preventiva específica de drogodependencias en la ESO	Charlas	2	214
Ayto. Haro: Cine y salud en el ámbito escolar	Proyección película	2	371
Ayto. Haro: Reducción de riesgos y daños del consumo de cánnabis y cocaína en 3º y 4º de ESO y en grupos de riesgo	Charlas	5	462
Programa Prevenir para vivir	Programa	52	9.749
TOTAL (10.240 materiales distribuidos)		130	17.083

Formación del profesorado

	Número
Acciones de formación	1
Profesores formados	100

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Ayto. Agoncillo	Escuela de padres	16	17	NO	Universal
Ayto. Albelda de Iregua	Escuela de padres	12	15	NO	Universal
Ayto. Aldeanueva de Ebro: Escuela de padres prevención drogodependencias	Escuela de padres	9	8	NO	Universal
Ayto. Cenicero	Escuela de padres	7	10	NO	Universal
Ayto. Cervera R. Alh.	Escuela de padres	6	18	NO	Universal
Ayto. Fuenmayor: Escuela de padres y madres prevención drogodependencias	Escuela de padres	12	14	NO	Universal
Ayto. Logroño: Programa familiar	Escuela de padres	1.170	469	SI	Universal
Ayto. Nájera: Escuela de padres	Escuela de padres	10	30	NO	Universal
Ayto. Rincón de Soto: Ciclo de charlas	Escuela de padres	8	68	NO	Universal
Ayto. Santo Domingo: Escuela de Padres	Escuela de padres	12	20	NO	Universal
Ayto. Alfaro: Escuela de Padres y Madres 2009	Escuela de padres	5	224	NO	Universal
Ayto. Alfaro: Campaña de prevención familiar de las drogodependencias	Distribución materiales	20	2.000	NO	Universal
Ayto. Alfaro: Atención de casos particulares	Orientación/asesoramiento	42	28	SI	Universal
Ayto. Arnedo: Área de prevención en el ámbito familiar	Escuelas de padres	60	916	NO	Universal
Ayto. Calahorra: Proyecto Zeus de desarrollo de competencias personales en ámbito familiar para prevención	Escuela de padres	80	92	NO	Universal
Ayto. Calahorra: Escuela de padres para prevención del uso indebido de drogas desde el ámbito familiar	Escuela de padres	44	56	NO	Universal
Ayto. Calahorra: Taller para promover conocimiento de los padres de recursos y herramientas preventivas (Internet) y prevenir problemas NNTT	Taller	4	42	SI	Universal
Ayto. Haro: Prevención de drogodependencias desde la familia	Escuela de padres	72	114	NO	Universal
Ayto. Haro: Oficina de información y asesoramiento	Orientación y asesoramiento	200	185	SI	Universal
TOTAL		1.789	4.326		

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
Ayto. Alfaro: Sesiones preventivas dirigidas a la población inmigrante	Menores inmigrantes	Orientación y asesoramiento	2	23
Ayto. Alfaro: Atención de casos particulares relacionados con drogodep.	Menores consumidores	Orientación y asesoramiento	2	14

Prevención con menores en situación de riesgo (continuación)

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
Ayto. Calahorra: Asesoramiento y apoyo al profesorado en actuaciones de prevención de drogodependencias	Profesorado Menores consumidores	Orientación y asesoramiento	4	6
Ayto. Calahorra: Proyecto de intervención para la prevención del consumo de alcohol con alumnos inscritos en el programa PROA	Adolescentes fracaso escolar	Prevención	2	31
Ayto. Calahorra: Actuaciones para la prevención de riesgos laborales asociados al consumo de drogas	Población vulnerable de escuelas taller		6	96
Ayto. Logroño: Talleres sobre reducción de riesgos de cannabis	Alumnos PCPI y escuelas taller	Orientación y asesoramiento	3	90
Ayto. Logroño: Talleres para jóvenes inmigrantes	Asociación trabajadores inmigrantes	Orientación y asesoramiento	3	16
TOTAL				276

Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y localidad en la que se aplica	Edades a las que se dirige	Nº de participantes	Nivel de intervención
Ayto. Aldeanueva de Ebro: Taller de adquisición de competencias sociales ante la vida y las drogas	< 15 años	71	Universal
Ayto. Alfaro: Actuaciones preventivas y de promoción de hábitos saludables en los cuartos de fiestas	15 a 34 años	100	Universal.
Ayto. Alfaro: Promoción de actividades alternativas entre la población juvenil	< 15 años	140	Universal
Ayto. Alfaro: Prevención del alcohol en la conducción	> 18 años	400	Universal
Ayto. Calahorra: Formación e información sobre drogas y gestión de riesgos en espacios educativos, de ocio y de encuentro virtual	16 a 20 años	14	Universal
Ayto. Calahorra: Sensibilización, información y reducción de riesgos asociados al consumo de alcohol en fiestas patronales	18 a 77 años	468	Universal
Ayto. Lardero: ¿Y tú qué piensas? Programa de prevención de drogodependencias en el centro joven	12 a 24 años	35	Universal
Ayto. Logroño: Programa X fin es sábado	12 a 18 años	523	Universal
Ayto. Logroño: Campañas de sensibilización y prevención del alcohol en los jóvenes	18 a 35 años	3.000	Universal
Ayto. Logroño: Programa Jóvenes informadores	18 a 35 años	500	Universal
Ayto. Logroño: Programa Carpas Alcohol en Fiestas de San Mateo	18 a 35 años	2.380	
Ayto. Nájera: Programa de ocio alternativo	12 a 24 años	180	Universal
Ayto. Rincón de Soto: II Marcha por una Vida Sana	12 a 65 años	316	Universal
Ayto. Rincón de Soto: Talleres de prevención del consumo de alcohol con adolescentes	15 a 24 años	12	Universal
Ayto. Santo Domingo: Ocio alternativo: Santo Domingo de la Calzada en vela	10 a 54 años	300	Universal
Ayto. Haro: Reducción de riesgos y daños del consumo de alcohol en ámbito festivo	12 a 65 años	763	Universal
TOTAL (9)		11.202	

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

La Red de atención a las drogodependencias se incardina como parte de un Plan de Salud Mental, que la Consejería de Salud ha puesto en marcha y que contempla la creación de nuevos dispositivos, refuerza los ya existentes y establece una nueva organización de las estructuras asistenciales, con el objetivo de acercar los servicios sanitarios a los enfermos mentales y agilizar su recuperación mediante un diagnóstico precoz.

En lo referente a las drogodependencias, el Plan considera que son enfermos que hay que acoger e integrar en el Sistema Sanitario Público de la misma forma que se atienden otras enfermedades y dolencias. En este sentido, este Plan integra a los enfermos mentales en la red asistencial normalizada. El Plan tiene, además, un claro enfoque rehabilitador.

Los objetivos específicos del Plan se basan en constituir un nuevo modelo asistencial cuyas características son:

- Proximidad al paciente con las Unidades de Salud Mental en los Centros de Salud.
- Diagnóstico precoz.
- Equipos de tratamiento multidisciplinarios.
- Potenciar la rehabilitación con la creación de unidades de media y larga estancia.
- Incremento de los dispositivos de Salud Mental en los Centros de Salud como puerta de acceso de estos enfermos al Sistema Sanitario (dentro del proceso de integración de los distintos niveles asistenciales).
- Establecer una fluida relación con los servicios socio-sanitarios (trabajadores sociales, residencias de la Tercera Edad...) y el resto de especialidades y servicios asistenciales, para prestar la mejor asistencia posible a los pacientes crónicos y con gran dependencia.

Estructura del Plan de Salud Mental de La Rioja:

- Unidades de Salud Mental en los centros de salud.
- Unidad de Hospitalización Breve en el nuevo Hospital San Pedro.
- Unidad de Media Estancia y Rehabilitación.
- Unidad de Larga Estancia y Unidad Residencial Gerontopsiquiátrica.

Específicamente el Centro de salud mental y conductas adictivas, es una de las actuaciones previstas en el Plan de Salud Mental para La Rioja, con el objetivo de acercar los servicios sanitarios a los enfermos mentales y agilizar su recuperación mediante un diagnóstico precoz. El Centro de salud mental y consultas adictivas cuenta con 13 consultas (5 para Psiquiatría, 5 para Psicología y 3 para enfermería), 1 sala para terapias y 1 unidad de sistema de registro y evaluación del Área de Salud, en las que trabajan casi 20 profesionales sanitarios: 6 psiquiatras, 6 psicólogos, 4 enfermeras, 2 auxiliares de enfermería y 1 auxiliar administrativo.

Con este nuevo centro se refuerzan las unidades de salud mental en los centros de salud de Atención Primaria, la puerta de entrada de los pacientes psíquicos a la Red de salud mental de La Rioja.

Logroño dispone ya de dos unidades (en Siete Infantes y en Espartero). La Rioja Baja cuenta con una unidad en el Centro de Salud de Calahorra, a la que se unirá próximamente Arnedo. Por último, la Rioja Alta dispone de unidades en los centros de salud de Haro y de Nájera y, próximamente, también se implantará en Santo Domingo de La Calzada.

El Plan de Salud Mental busca que todos los enfermos riojanos con patologías mentales reciban la mejor atención sanitaria y tengan acceso a los mismos tratamientos, en las mismas condiciones de igualdad, independientemente de donde residan. Asimismo, intenta responder a las necesidades de las familias de estos enfermos, poniendo a su disposición nuevos recursos intermedios que les proporcionan ayuda.

El Plan tiene, además, un claro enfoque rehabilitador, orientado a promover la autonomía de estas personas. Es decir, pretende ofrecer a los enfermos mentales las garantías suficientes como para poder desarrollar un proyecto personal de vida en la medida que se pueda.

Además, de la oferta pública de la Consejería de Salud, la Comunidad Autónoma de la Rioja cuenta con asociaciones que colaboran por medio de convenios y subvenciones al tratamiento integral de las drogodependencias, Todas estas estructuras se resumen a continuación:

- Unidades de salud mental y conductas adictivas: Centro de Salud Espartero, Centro de Salud Siete Infantes de Lara, Centro de Salud de Haro, Centro de Salud de Nájera y Centro de Salud de Calahorra.
- Programas específicos: programa de psicoestimulantes, programa de alcohol y ludopatía, programa de opiáceos y programas de dispensación de metadona.
- Unidades hospitalarias: Unidad de hospitalización breve de psiquiatría (Hospital San Pedro) y unidad de hospitalización de media estancia y rehabilitación (Hospital General de La Rioja).
- Asociaciones y centros de atención al alcoholismo: Asociación Riojana de Alcohólicos Rehabilitados (ARAR), Alcohólicos Anónimos, Agrupación Riojana de AA, Grupo de Alcohólicos en Rehabilitación de Valvanera (GARVA), Asociación Riojana de Alcohólicos Rehabilitados de Nájera (ARARNA) y Federación de Asociaciones de Alcohólicos en Rehabilitación de La Rioja.
- Asociaciones y centros de atención a drogodependencias y otras adicciones: Asociación Riojana de Ayuda al Drogadicto (ARAD), Proyecto Hombre y Asociación Riojana de Jugadores de Azar (ARJA).

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	6	304
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	23
Comunidades terapéuticas Privadas financiadas	1	63

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Centros de emergencia social	1	ND	Dispositivo gral. atención
Oficinas de farmacia	32	28	Hay 32 oficinas de farmacia acreditadas para dispensación
Otros	1	65	Centro Penitenciario

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	1	363
Programas dispensadores	6	341
Programas prescriptores y dispensadores	1	58

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio	1	
Centro de salud mental	3	
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	1	323
Centro penitenciario	1	58
Oficinas de farmacia	1	18

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Prog. de intercambio jeringuillas		
P. emergencia social	4.609	Comité Ciudadano Antisida
P. Oficinas de farmacia	7.750	Colegio Farmacéuticos
Otros		Centro penitenciario
Total	12.359	

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas y nº de usuarios	Observaciones
Programas atención a mujeres (1)	Oficina Atención Mujer	Programa Maltrato a la Mujer Proyecto Hombre
Programas atención a menores (1)	Programa Menor Infractor (15)	ARAD
Programas atención a patología dual (6)	Prog. Red Salud Mental y Toxicomanías	Prog. especial en la atención gal.
Programas de psicoestimulantes (1)	Prog. Red Salud Mental y Toxicomanías (204)	Prog. especial en la atención gal.
Otros (1)	Programa de hombres maltratadores Programa de minorías inmigrantes	Hombres abusadores del alcohol y drogas. Atención social general

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	7	346
Unidades hospitalarias	1	31
Centros residenciales (no hospitalarios)	Federación Alcohólicos	192

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo y nº de programa	Nº de usuarios	Financiado por PAD	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Programas preventivos (3)	60	2	AA	Cruz Roja, ARAD y PH
PMM (1)	58	1	AA	Serv. Médicos Cruz Roja

En la ejecución del programa intervienen 3 equipos extrapenitenciarios y 3 equipos que forman parte del GAD, financiados por AA y las entidades que ejecutan el programa son: Cruz Roja, ARAD y Proyecto Hombre. Se realizan cursos formativos en tres centros penitenciarios.

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas reinserción. Centro de día	1	82
Centros residenciales de tto. con programa de reinserción (CT)	1	82
Programas de incorporación laboral		
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	1	

ÁREA DE FORMACIÓN**Formación de profesionales y mediadores**

Denominación del curso y nº de veces que se ha realizado	Nº y perfil de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Seminario de actualización: el desafío de la patología dual	60 profesionales salud	10	Presencial	Consejería Salud y Serv. Drogodependencias
Intervención en cocaína, cannabis y nuevas drogas en Atención Primaria	25 profesionales salud	25	Presencial	Consejería Salud y Serv. Drogodependencias
Entrevista clínica en adicciones	25 profesionales salud	20	Presencial	Consejería Salud y Serv. Drogodependencias
Atención a la embarazada fumadora	20 profesionales	10	Presencial	Consejería Salud y Serv. Drogodependencias

Otras actividades formativas

Tipo de actividad y denominación	Entidad responsable
Formación realizada en La Rioja	
Especialistas en gestión del cambio: evaluación del desempeño	Escuela Riojana de Admón. Pública
Educadrogas. Prevención educativa de las drogodependencias	Cª Educación, Cultura y Deportes, FAD
VIII Congreso Nacional de prevención y tratamiento del tabaquismo	Comité Nac. Prev. Tabaquismo
II Congreso ibérico de tabaquismo	Soc. Española de Espec. Tabaquismo
VIII Jornadas SEDET	Soc. Portuguesa de Tabacología

■ Otras actividades formativas (continuación)

Tipo de actividad y denominación	Entidad responsable
Seminario de actualización: el desafío de la patología dual	Fundación Rioja Salud
Intervención en cocaína, cánnabis y nuevas drogas en Atención Primaria	Fundación Rioja Salud
Entrevista clínica en adicciones	Fundación Rioja Salud
Atención a la embarazada fumadora	Fundación Rioja Salud
Programa para dejar de fumar a través de Internet	Festivit, Ayto. Arnedo
Coaching	Fundación Rioja Salud
Jornada Deja de fumar a través de tu empresa	IRSAL
Formación realizada fuera de La Rioja	
V Jornadas sobre alcoholismo: El alcoholismo en la vejez: Una droga silenciosa	
II Simposio internacional hiperlipernias genéticas y riesgo cardiovascular de la prevención a la intervención	
XXXVI Jornadas nacional de Socidrogalcohol	
IV Symposiun internacional sobre prevención y tratamiento del tabaquismo. Programa científico	
XIII Congreso nacional de la Sociedad Española de Toxicomanías	
Jornadas sobre alcohol y otras drogas	
Jornada presentación nuevo cuaderno: La de información y motivación sobre adicciones del alcohol y drogas	
Festival europeo de imágenes virtuales y nuevas tecnologías-2009, Exposición programa dejar de fumar a través de Internet	
I Congreso-Actualización adicciones Extremadura	
Ponencias y comunicaciones en Congresos y Jornadas	
Reunión del Consejo Regional de Aquitania por el Proyecto Drojnet II	
Reunión Comisión Interautonómica Delegación de Gobierno PNSD	
Reunión Comisión Interautonómica y Comisión Mixta Congreso-Senado para estudio problema de drogas	
Reunión consorcio Proyecto Drojnet 2	
Reunión del THS 9. The Viarritz Meeting 2009	
Jornadas sobre alcohol y otras drogas, ponente de la mesa “Experiencia riojana en el uso de la NTIC para la prevención de las adicciones	
Jornada presentación “Nuevo cuaderno de información y motivación sobre adicciones del alcohol y drogas	
Demostración página web www.drojnet.eu destinada a alumnos de 1º y 2º ESO de los IES Celso Díez y Virgen de Vico	
Festival europeo de imágenes virtuales y nuevas tecnologías-2009	
Exposición programa dejar de fumar a través de internet (EL FESTIVIT)	
II Reunión 2009 – Comité de sistemas de información del Observatorio Español sobre Drogas	
Exposición programa Mano a mano en la charla “Prevención de las drogodependencias en el medio laboral”	
VIII Congreso Nacional de Prevención y Tratamiento del Tabaquismo	
I Congreso - Actualización en adicciones de Extremadura	

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciones	Estudio acerca de la incidencia de casos que acuden a urgencias por temas relacionados con consumo de alcohol y drogas ilegales	Consejería Salud, Serv. Drogodependencias
	Encuesta escolar sobre consumo de drogas en La Rioja 2008	Delegación del Gobierno PNSD Serv. Drogodependencias
	Mapa de indicadores en drogodependencias de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Consejería Salud, Serv. Drogodependencias
	DROJNET. Cooperación interregional transfronteriza para el desarrollo de un servicio de información sobre las drogas interactivo y adaptado al público joven	Consejería Salud, Serv. Drogodependencias
	Prevención de las drogodependencias a través de las nuevas tecnologías. Web Infodrogas	Consejería Salud, Serv. Drogodependencias
Becas y ayudas	Realización de prácticas con estudiantes de la Universidad de La Rioja	Consejería de Salud de La Rioja Universidad de La Rioja

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Encuesta de consumo de drogas en La Rioja, 2007</i>	Libro	1.000	Serv. Drogodependencias
<i>Encuesta escolar consumo de drogas en La Rioja, 2008</i>	Libro	1.000	Serv. Drogodependencias
<i>Plan tabaquismo</i>	Libro	100	Serv. Drogodependencias
<i>Ponencias seminario internacional Proyecto DROJNET: aplicación de las nuevas tecnologías a la prevención y asistencia en adicciones</i>	Libro	1.000	Serv. Drogodependencias

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**■ Relación de convenios y conciertos****Con la Administración Central**

- Ministerio de Sanidad y Política Social. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

- No de forma documentada, pero sí a través de los órganos del Plan Riojano de Drogodependencias y otras Adicciones

Con Organizaciones no Gubernamentales

- Número de Organizaciones con Convenio o Concierto: 6

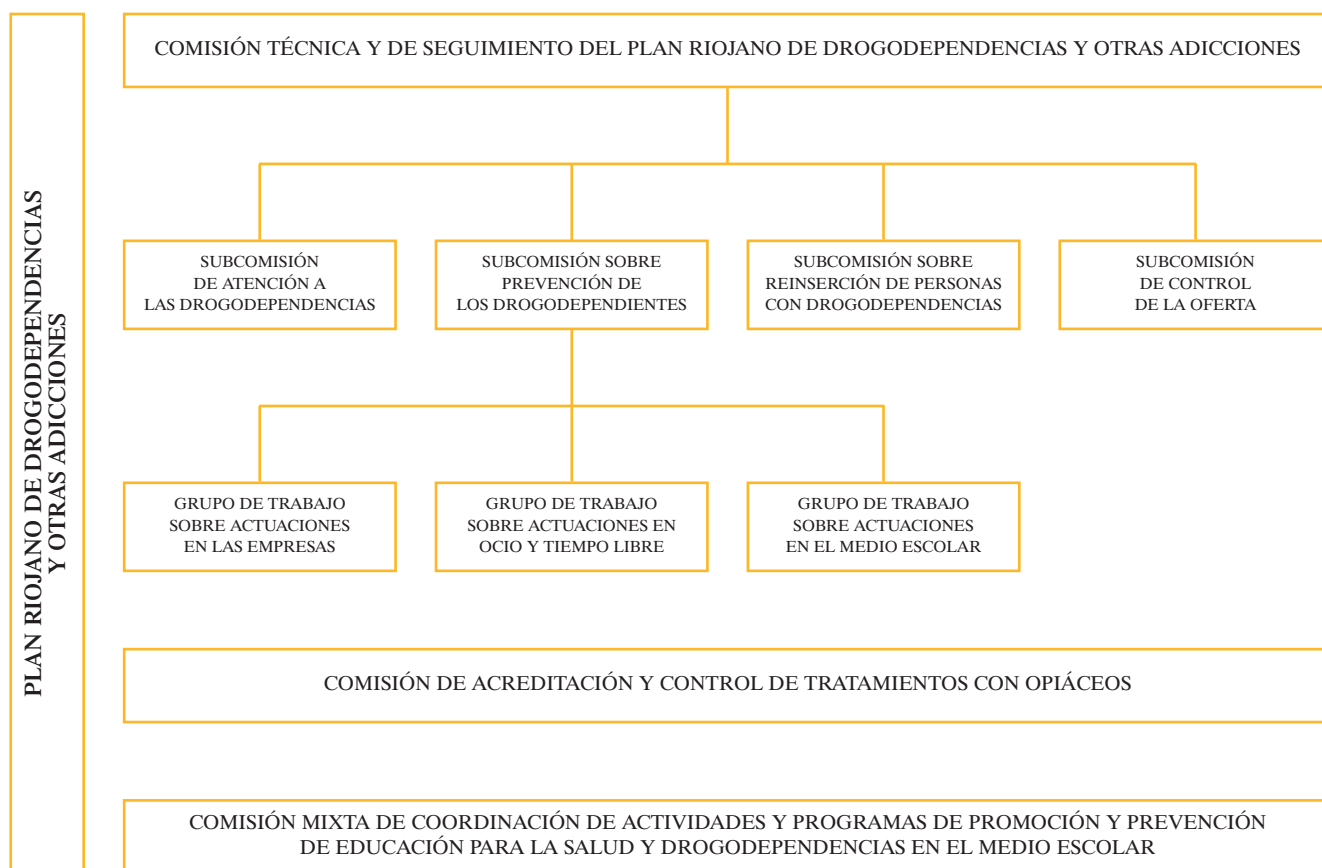
■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Estructuras:

- Servicio de Drogodependencias
- Comisión de Coordinación de Planes Municipales de Drogodependencias

Comisiones:

- Comisión de Acreditación y Control de Tratamientos con Opiáceos
- Comisión Mixta de Coordinación de Actividades y Programas de Promoción y Prevención de Educación para la Salud y Drogodependencias en el Medio Escolar
- Comisión Técnica y de Seguimiento del Plan Riojano de Drogodependencias.



PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	642.438,94
Intervención asistencial	934.209,61
Investigación, documentación y publicaciones	74.745,00
TOTAL	1.651.393,55

Comunidad Valenciana

La actuación más relevante del año 2009, en materia de drogodependencias, en la Comunidad Autónoma Valenciana ha sido la consolidación del sistema informático para la gestión de la Dirección General de Drogodependencias (SIGED) y su desarrollo con la finalización de la fase de análisis para incorporar a los centros complementarios concertados con ONGs, lo que permitirá el trabajo integrado entre las Unidades de Conductas Adictivas, la Dirección General y los centros de rehabilitación y reinserción de drogodependencias.

Siguiendo con el desarrollo de los sistemas de información, durante 2009 se ha finalizado la implementación del almacén de datos de drogodependencias (*datamart*) que recoge datos históricos de la actividad asistencial desde el año 2006 e incorpora un cuadro de mandos para la alta dirección.

En el ámbito de la prevención, se han reforzado las estrategias de prevención familiar y de ámbito comunitario, con una especial atención a los programas de reducción de riesgos realizados en los *settings* de consumo de la población joven. Y en cuanto a la prevención escolar se ha trabajado con las organizaciones de formación del profesorado para incidir sobre la importancia de los docentes como agentes preventivos privilegiados. Así, en prevención escolar se han realizado un total de 333 acciones con 432.583 escolares y 4.330 profesores. En prevención familiar se ha actuado sobre 37.191 padres y madres a través de 159 acciones y en prevención comunitaria se ha dado cobertura a 412.368 personas a través de 387 actuaciones. Se continúa con la aplicación del Programa de Prevención Selectiva dirigido a los infractores sancionados por tenencia y/o consumo de sustancias psicoactivas en lugares públicos, como alternativa a la sanción propuesta que, en el año 2009, ha sido aplicado a 476 jóvenes.

La red asistencial implementada en la Agencia Valenciana de Salud, como organismo autónomo adscrito a la Consejería de Sanitat, tiene en las Unidades de Conductas Adictivas (UCA) el elemento central de atención de los pacientes con trastornos adictivos. Integradas como unidades de apoyo de Atención Primaria de salud, son las responsables del tratamiento de todos los pacientes desde su entrada en el sistema sanitario utilizando cualquier recurso complementario disponible, según la individualización de dichos tratamientos realizados por su equipo multidisciplinar.

Durante 2009 las unidades de deshabituación tabáquica (atención especializada principalmente) se han incorporado como centros declarantes al SECAD, toda vez que el número de declarantes efectivos ha sido bajo (4 sobre 21 unidades) y el aumento de declaraciones con el tabaco como droga principal no es significativo. Así, el número de pacientes admitidos a tratamiento durante 2009 alcanza la cifra de 13.529, un 1% menos de los declarados el año anterior. La distribución de notificaciones por sustancia, en relación al año anterior, muestra un aumento de los pacientes atendidos por alcohol, cannabis y tabaco. Hay que destacar la disminución muy acusada de las notificaciones referidas a los pacientes que solicitan tratamiento por base libre de cocaína (*crack*) en un 153% pasando de 231 en 2008 a 91 en 2009. El número de desintoxicaciones hospitalarias aumenta ligeramente en relación al pasado año.

En materia de inserción social, en los últimos años, se cuenta con una red de atención bien consolidada y en crecimiento, que atiende a la demanda y de acuerdo con el principio de sectorización de recursos en los departamentos de salud. El último concierto cuatrienal 2005-2008 (prorrogado para el año 2009), junto a los convenios y subvenciones complementarias, mantienen una red dotada a 2009 con 1.173 plazas en centros de día, 97 plazas en viviendas tuteladas y 163 plazas en unidades de deshabituación residencial o comunidades terapéuticas. Estas cifras suponen un aumento del número de plazas en todos los recursos con relación al año anterior.

Se han producido 1.620 ingresos en Centros de Día, siendo cocaína, alcohol y heroína, por este orden, las responsables del 85% de los mismos. En viviendas tuteladas, el número de pacientes ingresados ha sido de 189, siendo

alcohol, cocaína y heroína las que dan cuenta del 95% de los casos. Finalmente, en Unidades de Deshabitación Residencial se han producido 432 ingresos, siendo la cocaína la principal sustancia responsable, seguida de alcohol y de heroína.

Se potencian las áreas de formación, investigación y documentación. En lo referente a la formación, participando en los programas de formación de la Escuela Valenciana de Estudios para la Salud o del Instituto Valenciano de la Administración Pública, a través de cursos, jornadas o seminarios de la propia Dirección General de Drogodependencias o de entidades públicas, privadas o Universidades con ella relacionadas.

Se impulsa la investigación como línea de actuación preferente, apoyando la creación de nuevos recursos, la financiación de proyectos y el mantenimiento de convenios de colaboración con organismos internacionales y entidades de investigación de reconocido prestigio. Se mantiene la colaboración para la dotación de un fondo editorial de referencia en materia de drogodependencias en el Centro de Documentación sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos “Dr Emilio Bogani Miquel” de Valencia.

La dotación presupuestaria correspondiente al programa 313.20 “Drogodependencias y otras adicciones” supera los quince millones de euros.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>Órdago</i>	249	50.766	2.317	Universal
<i>Prevenir para vivir</i>	362	84.292	4.167	Universal
<i>Brújula</i>	75	17.458	842	Universal

Actividades puntuales en centros educativos

Programas	Tipo de actividad	Nº de centros	Nº de alumnos	Materiales distribuidos
Acciones realizadas por:				
6 UPCs (Castellón)	Charlas, jornadas,	98	18.573	
25 UPCs (Alicante)	sesiones informativas,	443	58.735	
36 UPCs (Valencia)	talleres, campañas	783	128.541	
Exposición itinerante	Exposición	51	5.004	
El Secreto de la Buena Vida	Programa concurso	110	5.636	6.519
Cine y Educación en valores	Visionado película y dinámica de grupos	107	10.461	16.263
Preventic	Nuevas tecnologías	8	485	
Acciones formativas	Formativas	8	1.003	
Acciones lúdico-preventivas	Lúdico-preventivas	12	544	
En Plenas Facultades	Formativas	3	246	

Formación del profesorado

	Número
Acciones de formación	98
Profesores formados	4.330

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
150 actividades UPCs	Escuelas de padres	33.207	No	Universal
Curso virtual: En Familia	Formación, orientación	461	No	Universal
Talleres educación para la salud	Formación	310	No	Universal
Actividades sensibilización	Formación, orientación	592	No	Universal
Acciones lúdico-preventivas	Actividades lúdicas	2.621	Sí	Universal

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa y localidad en la que se aplica	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
Tria	Menores en riesgo	Educativo-formativa	6	31
Programas UPCs	Menores en riesgo	Educativo-formativa		581
Programa Drom sastipen	Etnia gitana	Educativo-formativa		943
Programa Arnés	Hijos de adictos	Educativo-formativa		18

Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de semanas de funcionamiento	Nivel de intervención
Campaña Controla Club (cocaina y alcohol) (14)	Jóvenes	Tarde/noche	Durante todo el año	Universal
Campaña Menys Graus, menys problemas (alcohol) (3)	Adolescentes y jóvenes	Tarde/noche	Julio, agosto, septiembre y octubre	Universal
Actividades de UPCs: UPCs Castellón (3) UPCs Alicante (10) UPCs Valencia (19)	Menores, jóvenes y público en general	Mañana/tarde/noche	Todo el año	Universal

Campañas en medios de comunicación

Nombre de la campaña	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria	Materiales
Concurso SMS	2 meses	Comunidad Valenciana	Jóvenes	159.899
Campañas de UPCs	Todo el año	18 (aytos. y mancomunidades)	Jóvenes y población gral.	

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL**■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma**

La red asistencial depende de la Consejería de Sanitat (Agencia Valenciana de Salud), Dirección General de Drogodependencias.

El Decreto 124/2001, de 10 de julio, del Gobierno Valenciano, sobre Registro y Acreditación de Centros y Servicios de Atención y Prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos, define ocho tipologías de centros y

servicios en la Comunidad Valenciana. Entre ellas se encuentran los distintos centros y servicios que configuran la red asistencial, de rehabilitación y reinserción social de los pacientes afectos de cualquier conducta adictiva.

El elemento central y principal, puerta de entrada al sistema, lo constituyen las Unidades de Conductas Adictivas. Se configuran, dentro del sistema sanitario público valenciano, como unidades de apoyo a los equipos de Atención Primaria, así como de referencia para el tratamiento de patologías de dependencia acualquier tipo de droga o conducta adictiva, organizadas territorialmente en los distintos Departamento de Salud.

Junto a las anteriores unidades existen otra serie de centros y servicios para el tratamiento más especializado e individualizado, según las peculiaridades y necesidades de los distintos pacientes, y que completan el circuito terapéutico: Unidades de Desintoxicación Hospitalaria, en general pertenecientes a la Agencia Valenciana de Salud aunque pueden estar gestionadas por otras entidades privadas, como ocurre también con las Unidades de Deshabituación Residencial; los Centros de Día, las Viviendas Tuteladas y los Centros de Encuentro y Acogida constituyen el resto de recursos que constituyen el circuito asistencial, gestionadas por entidades privadas mediante el concierto o subvención de la propia Dirección General de Drogodependencias.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	37 UCAs (Unidades Conductas Adictivas)		9.020 (nuevas admisiones a tto.)	Las UCAs y las UAs dependen de la Red Pública de AP
Centros de día terapéuticos	23 centros acreditados	1.173	1.101	G. Valenciana y ONGs
Unidades hospitalarias de desintoxicación	6 públicas 1 concertada	42 4	359 33	G. Valenciana G. Valenciana
Comunidades terapéuticas				
Públicas	1	24	291	G. Valenciana y ONGs
Privadas financiadas	7	139		
Viviendas tuteladas	18	97	108	G. Valenciana y ONGs

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Centros de emergencia social	4	Nuevos 339 Total contactados 1.503	Generalitat Valenciana y ONGs
Unidades móviles	1	Nuevos 308 Total contactados 2.350	Generalitat Valenciana y ONGs

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	38 (7 únicamente prescriben)	6.425
Programas dispensadores	52 (21 únicamente administran)	(activos a 31/12/2009)
Programas prescriptores y dispensadores	31	

■ **Programas de reducción del daño.**
Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	23	2.773
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	5	570
Hospital general	3	869
Hospital psiquiátrico	1	12
Unidad móvil*	14	830
Centro penitenciario	5	854
Delegación Provincial de Sanidad	1	517

* 4 unidades móviles con 14 paradas.

■ **Programas de reducción del daño.**
Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Jeringuillas dispensadas	
Programas de intercambio de jeringuillas P. emergencia social (3)	Entregadas	20.822
	Recogidas	18.090
P. unidades móviles (1)	Entregadas	155.767
	Recogidas	135.714
PIJs (8)	Entregadas	152.816
	Recogidas	133.282
Centro Penitenciario de Picassent (1)	Entregadas	976
	Recogidas	770
Nº total de PIJs (13)		

■ **Otros programas o recursos asistenciales**

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
Programa de atención a mujeres (1)	Deshabitación e integración social	57	Privado concertado con Generalitat Valenciana
Programa de atención a patología dual (1)	Desintoxicación y estabilización	41	Privado concertado con Generalitat Valenciana

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	5 unidades alcoholología 28 unidades de conductas adictivas 9 asoc. integradas en FARCV	4.509*	Las Unidades de Conductas Adictivas (UCAs y UAs) dependen de la Red Pública Atención Primaria
Unidades hospitalarias	6 UDH 1 UPD	457 8	G. Valenciana
Centros residenciales (no hospitalarias)	8 UDR	141**	G. Valenciana y ONGs

* 519 en centros de día.

** 81 en viviendas tuteladas.

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente			
Programas en comisarías	2	876	PATIM, APRALAD
Programas en juzgados	4	1.126	PATIM, APRALAD, AVANT, AVAPE
Programas de intervención en centros penitenciarios			
Módulo terapéutico	1	114	Proyecto Hombre-Valencia
PMM	5	854	Centros Penitenciarios de Castellón, Picassent, Fontcalent y Villena

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas reinserción	23	
Centros residenciales de tto. con programas de reinserción (C. Terapéuticas)	8	
Pisos	18	
Programas de formación		
Otras acciones formativas	20	950
Cursos Plan FIP	5	70
Otros programas y cursos de capacitación profesional	1	15
Programas de incorporación laboral		
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	5	105
Talleres de empleo (INEM)	3	35

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso y nº de veces que se ha realizado	Nº de ediciones	Nº de horas	Nº de de alumnos	Entidad responsable de la impartición
La práctica clínica en el tratamiento de los trastornos adictivos. Perspectiva neurobiológica	1	40	25	EVES DGD/EVES
La evidencia científica en drogodependencias	1	20	25	EVES DGD/EVES
Organización socio-sanitaria en el abordaje de las drogodependencias. Plan estratégico 2006-2010	2	40	29	DGD DGD
10ª Escuela de otoño Socidrogalcohol	17	165	201	Socidrogalcohol
Metodología para la evaluación de programas de prevención de drogodependencias	2	60	56	DGD
Sistema e identidades de género y uso de drogas	1	10	26	DGD, Ayto. Castellón
II Foro: hiperactividad, psicoestimulantes y drogodependencias	1	8	77	DGD
Neuropsicología de las adicciones	1	20	37	DGD
Actualización del tratamiento con metadona	1	10	49	SET, DGD
Atención de enfermería en drogodependencias	1	30	20	DGD/EVES
SIGED V2,3 - Sistema de información para la gestión de la drogodependencia	1	4	20	DGD
XXII Curso de especialización en drogodependencias. Avances en adicción a la cocaína	1	12	11	INID DGD
XXII Curso de especialización en drogodependencias. Juego patológico y NNTT	1	12	15	Univ. Miguel Hernández INID, DGD
Taller de reducción riesgos consumo de drogas	5	2	45	Salud y Comunidad, DGD
Abuso de alcohol y violencia de género	1	6	150	Salud y Comunidad, DGD
Violencia y drogas	1	10	197	DGD/AHNAR
Diploma de especialización en drogodependencia para trabajadores sociales	1	50	37	DGD/FEPAD
Programa de formación en intervención breve en alcohol para Atención Primaria	15	10 c/ed.	214	DGD/FEPAD
II curso de mediador social en adicciones	1	25	15	ASOCIACIÓN ACAD, DGD
Formación motivacional para voluntarios	1	10	8	DGD-APRALAD
Formación voluntariado como agentes de promoción de la salud en medio universitario	6	10	135	Fund. Salud y Comunidad DGD
Curso para padres y madres del programa de prevención familiar "En familia"	2	532	1.246	FAD/DGD Ayto. Alicante y Castellón
Curso virtual para padres y madres en familia	1	125	279	DGD/FAD
Prevención con adolescentes en la relación del abuso de alcohol y violencia de pareja	1	1	300	Fund. Salud y Comunidad DGD
Talleres preventivos para adolescentes	1	2	20	Fund. Salud y Comunidad DGD
Talleres preventivos con adolescentes sobre la relación de pareja y abuso del alcohol	1	28	106	Fund. Salud y Comunidad DGD

■ Otras actividades formativas

Denominación del curso y nº de veces que se ha realizado	Nº de ediciones	Nº de horas	Nº de alumnos	Entidad responsable de la impartición
Meeting on indicators and monitoring systems for alcohol, drugs and other psychoactive substance use	1	40	34	DGD/OMS DGD
VIII Seminario sobre drogas sociedad de consumo	1	12	123	CEU-IDYCA/DGD
Jornada sobre adicciones tecnológicas	1	9	150	DGD/FEPAD
Jornada de formación: programas de prevención en drogodependencias	2	9 c/ed.	65	DGD
Sesión monográfica en drogodependencias: Técnicas psicológicas de exposición con prevención de respuesta	1	4	39	DGD
IX Jornada municipal de prevención sobre drogodependencias: resiliencia, redes sociales y adolescencia	1	10	250	UPC Ayto. Alicante DGD
II Jornadas de prevención comunitaria de las drogodependencias	1	13		UPC, DGD, AEPA UPC Mislata
XXV Jornadas locales de alcoholismo	1	10	121	DGD/APAEX/ INID
XVIII Jornadas sobre drogodependencias: llegan las adicciones a las nuevas tecnologías		10	390	DGD FAD, Ayto. Valencia
I Jornada sobre prevención y tratamiento legal en materia de drogodependencias	1	10	100	UPC Ayto. Benissa

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

■ Estudios e investigaciones

Nombre proyecto	Entidades corresponsables
Indicadores para la monitorización del alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas y los daños y respuestas sociales atribuibles	DGD, OMS
Consecuencias neuroquímicas del consumo de alcohol durante la adolescencia: estudio experimental	Centro Superior de Investigaciones Príncipe Felipe, DGD, E-NEED, INID
E-NEEDD. European Network on Exchange Early Detection Drug Compsuption	INID, DGD, Univ. Miguel Hernández
Variables psicosociales relacionadas con la adquisición de hábitos de vida saludables	INID, DGD, Mapfre Medicina Univ. Miguel Hernández
Elaboración de material didáctico para el Máster de la cátedra UNESCO: salud en materia de drogodependencias	INID, FEPAD DGD
Proyecto de investigación básica en conductas adictivas y la relación que existe entre el consumo de distintas sustancias 2009	iDYCA, Univ. CEU DGD
Ivestigación básica en conductas adictivas	IDYCA, Univ. CEU, DGD
Estudio neuropsicológico de la adicción: valoración del cíngulo anterior en el craving: estudio experimental en ratas y estudio de neuro imagen en humanos	IDYCA, Univ. CEU DGD, FEPAD
Efectos conductuales y neuroquímicos a largo plazo de la administración intermitente de alcohol en combinación con el éxtasis durante la adolescencia (3ª fase)	Univ. Valencia DGD, FEPAD
Desarrollo de programas de prevención selectiva dirigidos a jóvenes menores de 25 años sancionados por tenencia-consumo de drogas en la vía pública	Univ. Valencia DGD, FEPAD
Estudio descriptivo longitudinal de los correlatos del consumo de drogas en la adolescencia	Univ. Valencia DGD, FEPAD
Estudio sociológico sobre las familias valencianas como agentes de salud en prevención de drogodependencias	Univ. Valencia DGD, FEPAD

■ Estudios e investigaciones (continuación)

Nombre proyecto	Entidades corresponsables
Adicciones tecnológicas: análisis de las variables implicadas y desarrollo del programa de prevención	Univ. Valencia DGD, FEPAD
Afectación del circuito dopaminérgico en el procesamiento de recompensa de consumidores crónicos de cocaína	Univ. Jaume I, FEPAD
Análisis de las bases celulares y moleculares de los efectos del etanol sobre el transporte nucleocitoplásmico en células nerviosas y hepáticas	Hospital Fe DGD, FEPAD
Estudio de la calidad de vida y satisfacción con el tratamiento en centro de día para drogodependientes	Fundación AEPD DGD, FEPAD
Comorbilidad psiquiátrica en pacientes adictos a cocaína	Proyecto Hombre, DGD, FEPAD
La eficiencia de la comunicación institucional en la prevención y asistencia a la drogadicción. Análisis de campañas y tto. informativo de drogas enero-junio 2008	IDYCA, Univ. CEU DGD, FEPAD
Estudio de los estilos de vida y hábitos de salud de los musulmanes de 12 a 18 años	Univ. Valencia DGD, FEPAD
Nuevos fármacos con potencial terapéutico para la adicción a la cocaína: ensayos preclínicos en modelos animales de conducta adictiva	Univ. Valencia DGD, FEPAD
Receptores opioides mu y sigma como dianas terapéuticas en el tratamiento del alcoholismo: implicación del metabolismo cerebral del etanol	Univ. Valencia DGD, FEPAD
Análisis y diseño de campañas y programas de sensibilización y prevención de las drogodependencias en los medios de comunicación	IDYCA, Univ. CEU DGD, FEPAD
Desarrollo, implantación y validación de un protocolo de tratamiento de la adicción al móvil	Univ. CEU DGD, FEPAD
Factores de riesgo y diferencias individuales en el consumo de tabaco en mujeres jóvenes. implicaciones para las campañas de prevención	Univ. Valencia DGD, FEPAD
Pautas de consumo de alcohol y otras drogas en población rumana de la Comunidad Valenciana	Univ. Valencia DGD, FEPAD
Utilización de test rápido de determinación del VIH entre los usuarios del CEA-UMADA	Fundación Salud y Comunidad DGD
Evaluación de la influencia sobre la salud, estudio de las características del tipo de tabaco y desecación	FEPAD, CEU Dir. Gen. Política Científica
Análisis descriptivo sobre factores de riesgo y consumo de tabaco en alumnos de Enseñanza Secundaria	DGD, FEPAD
Pilotaje y adaptación sociocultural de un modelo de tto. psicosocial norteamericano para la adicción a cocaína y otras sustancias estimulantes. El modelo intensivo Matrix	UNIDEZSDRO
Eficacia de un programa de intervención usando entrenamiento en manejo de objetivos y mindfulness en policonsumidores en tratamiento UPC Albaterra	Univ. Miguel Hernández
Estudio sobre el consumo de drogas de los estudiantes de Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos de la Comunidad Valenciana	DGD, FEPAD
Quioscos de salud 2009	FEPAD, DGD
Consumo de drogas en jóvenes adultos en momentos de ocio	DGD, FEPAD
Consumo de drogas en jóvenes adultos emancipados	DGD, FEPAD
Investigación y prevención del consumo de sustancias en el área deportiva	FEPAD, DGD
Análisis de la prensa escrita (diaria) en los medios de comunicación valencianos	FEPAD, DGD
La sombra de la ruta	FEPAD, DGD
Aplicación de técnicas morfológicas e histológicas al control de calidad del tabaco y estudio de la influencia del tipo de tabaco sobre la salud	IDYCA, Univ. CEU FEPAD, DGD

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Manual Ordago 2º ESO/bilingüe</i>	Didáctico (alumnos)	40.000	Edex Kolektiboa
	Didáctico (profesores)	1.000	D.G. Drogo dependencias
<i>Manual Ordago 3º ESO/bilingüe</i>	Didáctico (alumnos)	35.000	Edex Kolektiboa
	Didáctico (profesores)	1.000	D.G. Drogo dependencias
<i>Manual Ordago 4º ESO/bilingüe</i>	Didáctico (alumnos)	28.000	Edex Kolektiboa
	Didáctico (profesores)	800	D.G. Drogo dependencias
<i>Manual Retomemos</i>	Didáctico	150	Edex Kolektiboa, DGD
<i>Prevenir para Vivir 2º Primaria/bilingüe</i>	Didáctico (alumnos)	19.000	D.G. Drogo dependencias
	Didáctico (profesores)	900	FAD
<i>Prevenir para Vivir 3º Primaria/bilingüe</i>	Didáctico (alumnos)	19.000	D.G. Drogo dependencias
	Didáctico (profesores)	900	FAD
<i>Prevenir para Vivir 4º Primaria/bilingüe</i>	Didáctico (alumnos)	19.000	D.G. Drogo dependencias
	Didáctico (profesores)	900	FAD
<i>Prevenir para Vivir 5º Primaria/bilingüe</i>	Didáctico (alumnos)	21.000	D.G. Drogo dependencias
	Didáctico (profesores)	1.000	FAD
<i>Prevenir para Vivir 6º Primaria/bilingüe</i>	Didáctico (alumnos)	21.000	D.G. Drogo dependencias
	Didáctico (profesores)	1.100	FAD
<i>Prevenir para Vivir Infantil 4 años/bilingüe</i>	Didáctico (profesores)	150	D.G. Drogo dependencias, FAD

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**■ Relación de convenios y conciertos****Con la Administración Central**

- Convenio específico para el año 2009 del protocolo general de colaboración suscrito el 20 de septiembre entre el Ministerio del Interior (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) y la Comunidad Autónoma Valenciana.

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

- Resolución de 27 de abril de 2009, del director gerente de la Agencia Valenciana de Salud, por la que se conceden publicidad a las subvenciones establecidas en la Orden de 12 de febrero de 2009, del Conseller de Sanitat, por convocan y se aprueban las bases reguladoras de subvenciones en materia de atención y prevención drogo dependencias y otros trastornos adictivos para el ejercicio 2009.

Con Organizaciones no Gubernamentales

- Número de Organizaciones con Convenio o Concierto: 2 convenios, 16 resoluciones nominativas y 22 entidades concertadas.
- Número de Organizaciones Subvencionadas: 51

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Consejo Asesor en materia de Drogo dependencias y otros Trastornos Adictivos. Órgano colegiado de asesoramiento y participación en materia de Drogo dependencias y otros Trastornos Adictivos, adscrito a la Conselleria de Sanidad, regulado en el artículo 36 del Decreto Legislativo 1/2003, de 1 de abril, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Drogo dependencias y otros Trastornos Adictivo y en el Decreto 238/1997, de 9 de septiembre, por el que se constituyen los órganos consultivos y de asesoramiento en materia de Drogo dependencias y otros Trastornos Adictivos.

En el Consejo Asesor están representados, además de las Administraciones Públicas, agentes sociales, como las ONG que trabajan en el ámbito de las drogodependencias; Universidades; sindicatos; organizaciones empresariales; asociaciones de consumidores y colegios profesionales.

Comisión Interdepartamental y Comisión Ejecutiva. Ambos son órganos colegiados adscritos a la Conselleria de Presidencia de la Generalitat y se regulan en el Decreto 98/1998, de 14 de julio, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de las Estructuras Político-Administrativas en materia de Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos.

La Comisión Interdepartamental tiene asignadas las políticas de coordinación, evaluación y seguimiento de las actuaciones que se desarrollen en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos.

La Comisión Ejecutiva tiene la función de ejecutar los acuerdos adoptados por la Comisión Interdepartamental en relación con el cumplimiento del Plan Autonómico sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, en el ámbito de las correspondientes Consellerias.

Comité Técnico de Prevención de las Drogodependencias de la Comunidad Valenciana. Órgano asesor de carácter técnico, adscrito a la Conselleria de Sanidad, regulado en el Decreto 78/1999, de 1 de junio, del Gobierno Valenciano, por el que se establecen los criterios básicos para la acreditación de los Programas de Prevención de Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, y se constituye el Comité Técnico de Prevención de las Drogodependencias de la Comunidad Valenciana.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	4.020.127
Intervención asistencial	5.242.664
Incorporación social	4.246.740
Investigación, documentación y publicaciones	1.361.644
Coordinación institucional	560.695
TOTAL	15.431.870

5 Actividades de las Organizaciones no Gubernamentales

El objetivo básico de este capítulo se centra en presentar una información global sobre las actividades realizadas, durante el año 2009, por las Organizaciones no Gubernamentales, en el marco del Plan Nacional sobre Drogas. La información se ha elaborado a partir de los datos aportados por treinta y siete ONGs, cuya relación se encuentra en el Anexo 3 de esta Memoria.

Dentro de las actividades emprendidas por el movimiento asociativo, son de destacar los programas preventivos desde la perspectiva de la implicación de los agentes sociales en el ámbito familiar, educativo y en los espacios de ocio juvenil.

En el área de formación, continúa la tendencia a facilitar la capacitación de profesionales en técnicas específicas y al reciclaje de profesionales y voluntarios, mediante programas adaptados a los distintos perfiles de la intervención, en función de las necesidades detectadas.

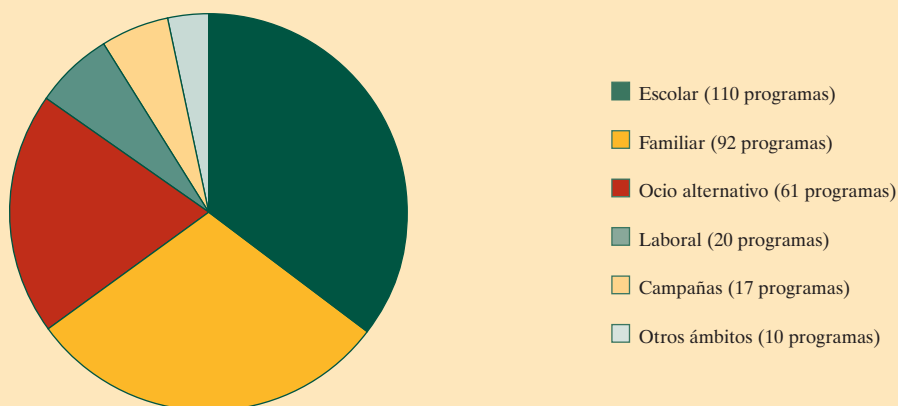
En el ámbito de las publicaciones se ofrece una gran variedad de materiales dirigidos a profesionales del campo de la salud, la educación y los servicios sociales. Sobresalen por su número la edición de manuales, guías y documentos técnicos, especialmente aquellos destinados a la prevención en adolescentes y jóvenes.

En el capítulo 2 de esta Memoria (Estado de situación y respuestas a los problemas), así como en el capítulo 4, correspondiente a proyectos y actuaciones desarrollados por las Comunidades y Ciudades Autónomas, se puede encontrar información detallada acerca de diversos aspectos contenidos en los programas y recursos de prevención, formación, asistencia y reinserción social, muchos de los cuales se llevan a cabo en colaboración con estas Organizaciones no Gubernamentales.

1. PREVENCIÓN

Treinta y una entidades han llevado a cabo trescientos diez programas de prevención. La distribución de los mismos se ha subdividido en los apartados correspondientes a: prevención escolar, familiar, programas de ocio alternativo, prevención laboral, campañas de información y sensibilización y en otros ámbitos (Figura 5.1).

Figura 5.1. Tipología y nº de programas de prevención realizados por las ONGs. España, 2009.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

En *prevención escolar*, y, enfocados a distintas etapas educativas, han dirigido programas: ABD, CEPS, Cruz Roja, Edex, Fundación Salud y Comunidad, IREFREA, y PDS. La Asociación Española Contra el Cáncer ha desarrollado un programa de prevención sobre consumo de alcohol y tabaco entre escolares. Por su parte, FAD ha volcado una parte importante de su actividad preventiva hacia la comunidad educativa.

Proyecto Hombre prosigue con el programa *Entre Todos* y UNAD se ha centrado en la organización de diversos cursos, talleres y jornadas.

En materia de *prevención familiar*, las asociaciones de padres han mantenido distintos programas de apoyo. Así, CONCAPA se ha orientado a la difusión de programas de prevención del consumo de alcohol en familia y CEAPA ha organizado seminarios en cuarenta y cinco federaciones de la entidad. En este ámbito, el Proyecto Hombre desarrolla el programa *A Tiempo* y UNAD ha realizado distintas propuestas formativos y de sensibilización.

A través de Escuelas de padres y madres y de una gran variedad de talleres han organizado programas preventivos las siguientes entidades: ABD, ADES, CEPS, EDEX, la Fundación Salud y Comunidad, IREFREA, Osasun Ekintza y PDS. Dirigidos a padres con menores en riesgo se han orientado los programas de la asociación Don Bosco y al ámbito de la familia inmigrante se han dirigido las asociaciones ATIME y WAFAE.

Dentro del marco del *ocio alternativo*, a fin de proporcionar hábitos de vida saludable, han promovido distintos programas para adolescentes y jóvenes la Federación de Scouts y Cruz Roja, y desde el ámbito del ocio nocturno de fin de semana, la Asociación Abierto Hasta el Amanecer; ADES y Deporte y Vida han incidido en actuaciones a través del deporte. La asociación Don Bosco y Secretariado Gitano han promovido actuaciones en espacios socioeducativos de ocio para menores en dificultad.

En *prevención laboral*, CCOO y UGT han llevado a cabo distintos planes de intervención a través de talleres, jornadas y actuaciones de sensibilización para trabajadores y Osasun Etkintza ha contribuido con una guía web interactiva dirigida a los trabajadores.

Entre las entidades que han realizado *campañas preventivas* y con amplia difusión mediática hay que mencionar: la Asociación Española contra el Cáncer, FAD, la Fundación Salud y Comunidad, y PDS.

La Fundación Ramón Rubial Españoles en el Mundo continúa desarrollando una campaña anual dirigida a informar a los jóvenes españoles que viajan al extranjero acerca de los riesgos de cometer delitos relacionados con las drogas.

2. ASISTENCIA E INCORPORACIÓN SOCIAL

En relación con este ámbito de intervención, han aportado datos catorce entidades de ámbito estatal. En las tablas 5.1 y 5.2 se presenta la distribución de recursos y usuarios atendidos por las distintas entidades y en las figuras 5.2 y 5.3 el número de recursos, programas y usuarios en intervención asistencial e incorporación social.

3. FORMACIÓN

Veintisiete entidades han llevado a cabo programas docentes, distribuidos entre cursos (97), estructurados con una duración superior a veinte horas, y seminarios (67) de, al menos, diez horas de duración; en el apartado “otros” (6), se han registrado congresos, mesas redondas, y ciclos de conferencias (Figura 5.4).

Han impartido cursos formativos teórico-prácticos en distintas técnicas de intervención en salud y para diferentes perfiles profesionales: ABD, ASECEDI, CEPS, Colegio de Psicólogos, Epsilon, la Fundación Atenea, Osasun Ekintza, SET, SOCIODROGALCOHOL, Spiral y PDS.

Por su parte, FAD prosigue con los cursos de capacitación y especialización *on line* para profesionales de la Asistencia Primaria y el Máster para Diplomados en Trabajo Social, así como el programa virtual *Educadrogas* dirigido al ámbito docente.

Tabla 5.1. Recursos y usuarios de programas de asistencia gestionados por ONGs. España, 2009.

Tipo	Nº	Entidades	Nº usuarios
Centros ambulatorios	200	ABD, ASECEDEI, CEPS, Cruz Roja, Fundación Salud y Comunidad, Proyecto Hombre, Spiral, UNAD	36.210
Comunidades terapéuticas	68	ASECEDEI, Cruz Roja, Fundación Salud y Comunidad, Proyecto Hombre, Spiral, UNAD	5.059
Programas de prescripción y/o dispensación	69	ABD, ASECEDEI, Cruz Roja*, Proyecto Hombre, Spiral, UNAD	12.296
Programas de reducción del daño (centros de emergencia social, servicios móviles, otros programas de reducción del daño)	99	ABD, ASECEDEI, Cruz Roja, Fundación Salud y Comunidad, F. Secretariado Gitano, GID, UNAD	40.055
Programas de intervención en centros penitenciarios	164	ASECEDEI, Cruz Roja, Fundación Salud y Comunidad, GID, Proyecto Hombre, UNAD	7.494
Programas de intervención en centros de menores infractores	46	GID, Proyecto Hombre, UNAD	390
Otros programas o recursos asistenciales	109	ASECEDEI, CC.OO, Cruz Roja, GID, Proyecto Hombre, Spiral	10.364

* Incluidos en usuarios ambulatorios de la entidad.

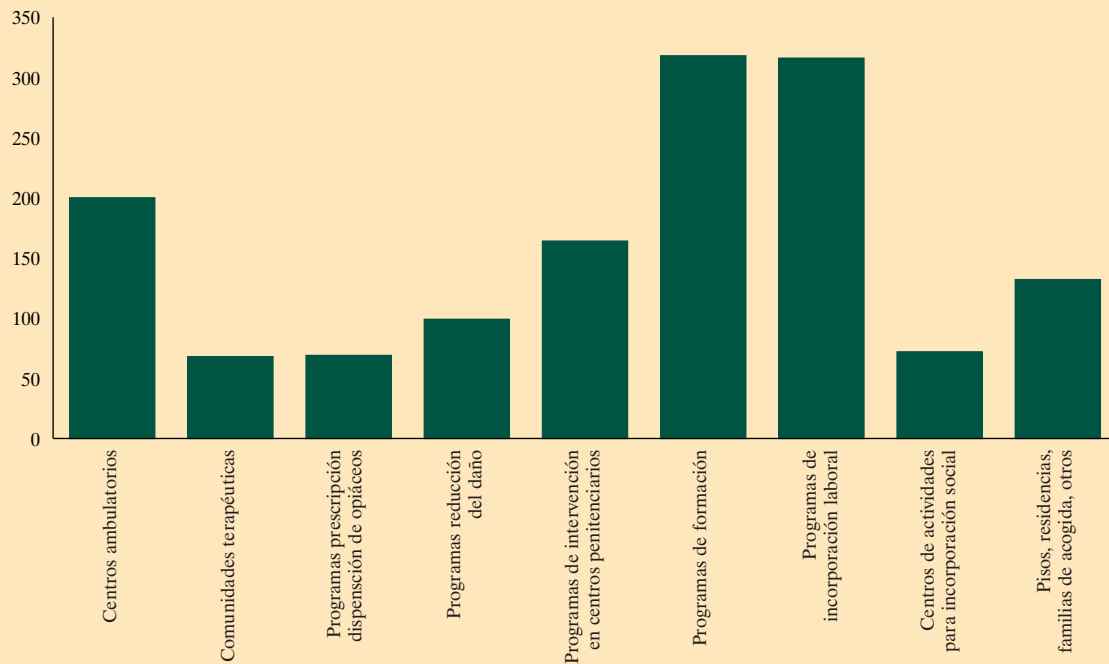
Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

Tabla 5.2. Recursos y usuarios de programas para la incorporación social gestionados por ONGs. España, 2009.

Tipo	Nº	Entidades	Nº usuarios
Centros de actividades para la incorporación social	72	ABD, ASECEDEI, Cruz Roja, Don Bosco, Proyecto Hombre, UNAD.	4.802
Programas de formación	318	ABD, ASECEDEI, Cruz Roja, F. Salud y Comunidad, F. Secretariado Gitano, PDS, Spiral.	11.204
Programas de incorporación laboral	316	ABD, ASECEDEI, F. Secretariado Gitano, Proyecto Hombre, Spiral, UNAD.	16.255
Programas de apoyo residencial			
• Pisos	108	ABD, ASECEDEI, Epsilon, Fundación Salud y Comunidad, Proyecto Hombre, UNAD	2.653
• Residencias	1	ASECEDEI	42
• Otros	23	UGT, UNAD	985

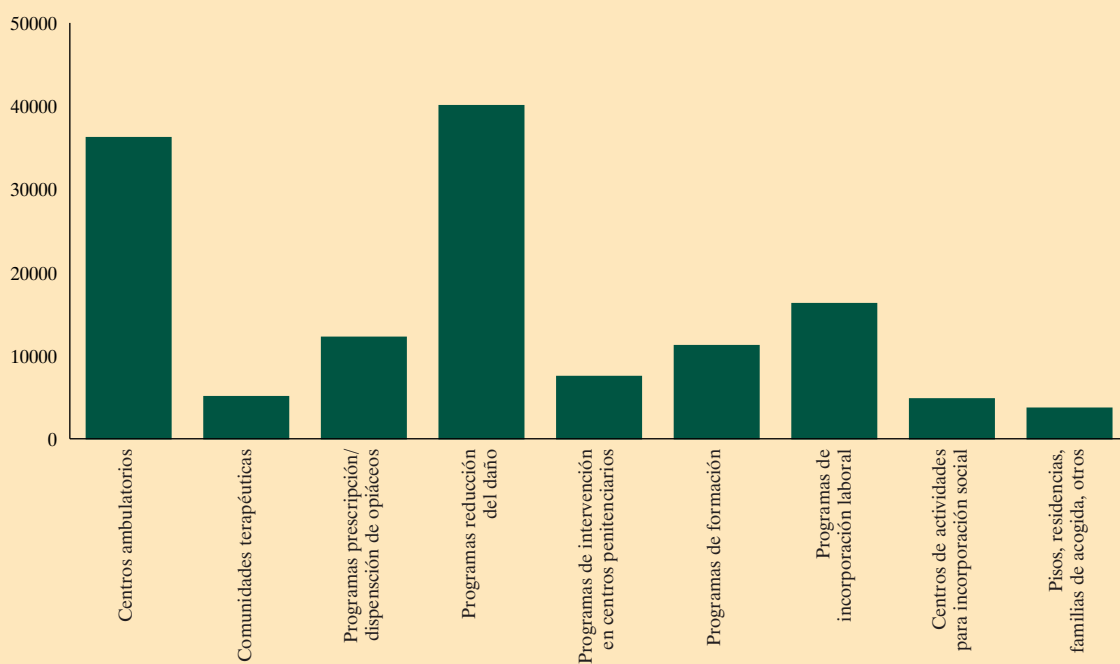
Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

Figura 5.2. Número de recursos y programas de asistencia e incorporación social gestionados por ONGs. España, 2009.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

Figura 5.3. Número de usuarios de recursos y programas de asistencia e incorporación social gestionados por ONGs. España, 2009.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

Han organizado programas en el entorno de la educación reglada: Edex, a través de los programas: *La aventura de la vida* y *Ordago*, y la Fundación Salud y Comunidad a través de seminarios para la formación de educadores y mediadores juveniles. Por su parte, CEPS ha destinado parte de sus tareas formativas a la formación del profesorado de centros de menores infractores.

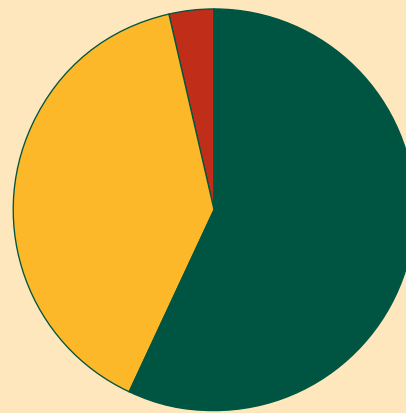
En la esfera del ocio juvenil nocturno, han programado distintos talleres formativos las entidades Abierto hasta el Amanecer y Hazkunde.

Enfocados a la formación de poblaciones específicas, la Fundación Secretariado Gitano ha organizado jornadas para mediadores socioculturales y profesionales de la prevención recreativa.

A la formación y actualización de su personal técnico y voluntario, se han dirigido las asociaciones: ASDE, Cruz Roja, Don Bosco, Proyecto Hombre y UNAD.

Finalmente, en el ámbito internacional, RIOD ha organizado el XI Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación.

Figura 5.4. Programas de formación realizados por las ONGs (número de programas y de asistentes). España, 2009.



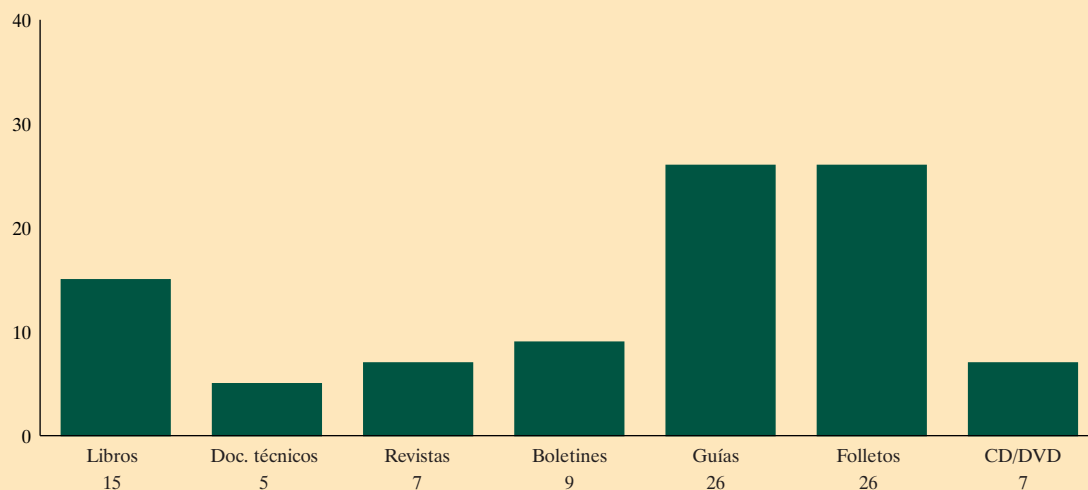
97 cursos (2.988 asistentes)
67 seminarios (3.047 asistentes)
6 otros (1.784 asistentes)

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

4. PUBLICACIONES

Veintiséis entidades han elaborado 95 publicaciones (Figura 5.5). Destacan por su número e incidencia, la edición de guías como apoyo pedagógico a programas preventivos o formativos. En esa línea se incluyen las aportadas por la Asociación Española contra el Cáncer en materia de alcohol y tabaco, las guías web de Osasun Ekintza, las de PDS dirigidas a los servicios sociales, las de CEPS dedicadas a la prevención precoz de riesgos y la guía enfocada a familias inmigrantes de la Fundación Atenea.

Figura 5.5. Tipo de publicaciones realizadas por las ONGs. España, 2009.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

Como órganos de comunicación profesional y de transmisión de experiencias, destacan las revistas: *Trastorno Adictivos* de SET, *Adicciones* de SOCIDROGALCOHOL y la *Revista Española de Drogodependencias AESED*. La FAD ofrece, a través de su página web, acceso público y en texto completo de los estudios y publicaciones realizados por la misma.

En cuanto a revistas dedicadas exclusivamente a drogodependencias y de amplia difusión desde el movimiento asociativo hay que mencionar: *Proyecto* de la Asociación Proyecto Hombre y *Aunando Esfuerzos* de UNAD.

Finalmente las asociaciones de padres y madres CEAPA y CONCAPA han dirigido parte de su actividad a la edición de materiales relacionados con la mejora de la comunicación familiar.

6 Anexos

1. ESTRUCTURAS DE COORDINACIÓN (agosto de 2011)

■ Grupo Interministerial

Presidente: Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad

Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Ministro de Justicia

Ministro del Interior

Ministro de Educación

Ministro de Trabajo e Inmigración

Ministro de Política Territorial y Administración Pública

Secretario de Estado de Seguridad

Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos

Secretario de Estado de Economía

Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios

Secretaría General de Política Social y Consumo

Secretaría: Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

■ Conferencia Sectorial

Presidente: Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad

Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Ministro de Justicia

Ministro del Interior

Ministro de Educación

Ministro de Trabajo e Inmigración

Ministro de Política Territorial y Administración Pública

Secretario de Estado de Seguridad

Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos

Secretario de Estado de Economía

Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios

Secretaría General de Política Social y Consumo

Consejera para la Igualdad y el Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia de la Comunidad Autónoma de Aragón

Consejero de Sanidad del Principado de Asturias

Consejera de Salud, Familia y Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Consejero de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Canarias

Consejero de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Cantabria

Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Autónoma de Castilla y León

Consejero de Salud de la Comunidad Autónoma de Cataluña

Consejero de Sanidad y Consumo de la Ciudad Autónoma de Ceuta

Consejera de Salud y Política Social de la Comunidad Autónoma de Extremadura

Consejera de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Galicia

Consejero de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Madrid

Consejera de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla

Consejera de Sanidad y Política Social de la Región de Murcia

Consejera de Salud de la Comunidad Foral de Navarra

Consejera de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma del País Vasco

Consejero de Salud y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Consejero de Sanidad de la Comunidad Valenciana

Secretaría: Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

■ Comisión Interautonómica

Presidenta: Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Responsables de los Planes de Drogas de las 17 Comunidades Autónomas y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla

Subdirector General de Información, Estudios y Coordinación de Programas de Prevención, Asistencia y Reinserción del Plan Nacional sobre Drogas

Subdirectora General de Relaciones Institucionales del Plan Nacional sobre Drogas

Subdirector General de Gestión del Plan Nacional sobre Drogas

Vocal Asesor para Sistemas de Información y Documentación

Vocal Asesor de la Unidad de Apoyo de la Delegada del Gobierno para el PNSD

2. DIRECTORIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS

■ Administración Central

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
C/ Recoletos, 22. 28071 Madrid
Teléfono: 91 822 60 88. Fax: 91 822 60 90

■ Comunidades y Ciudades Autónomas

Comunidad Autónoma de Andalucía
Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias
Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social
Avda. Hytasa, 14
Edificio Junta de Andalucía
41071 Sevilla
Teléfono: 95 504 82 42. Fax: 95 504 82 82

Comunidad Autónoma de Aragón
Jefe de Servicio de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades
Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Familia
C/ Vía Universitaria, 36
50017 Zaragoza
Teléfono: 976 71 43 75. Fax: 976 71 56 35

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias
Jefe de la Unidad de Coordinación del Plan de Drogas
Consejería de Sanidad
C/ Ciriaco Miguel Vigil, 9
33006 Oviedo (Asturias)
Teléfono: 985 66 81 53. Fax: 985 66 81 52

Comunidad Autónoma de las Islas Baleares
Coordinadora Autonómica de Drogas
Consejería de Salud, Familia y Bienestar Social
C/ Jesús, 38 A
07005 Palma de Mallorca
Teléfono: 971 17 73 86. Fax: 971 17 95 54

Comunidad Autónoma de Canarias
Directora General de Atención a las Drogodependencias
Consejería de Sanidad
Plaza del Fuero Real de Gran Canaria
Edificio Tamarco, 4 bajo
35071 Las Palmas
Teléfono: 928 45 22 87. Fax: 928 45 23 16

Comunidad Autónoma de Cantabria
Director General de Salud Pública
Consejería de Sanidad y Servicios Sociales
C/ Federico Vial, 13
39009 Santander
Teléfono: 942 20 76 47. Fax: 942 20 81 90

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
Director General de Planificación, Ordenación e Inspección
Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales
Avda. de Francia, 4
45071 Toledo
Teléfono: 925 38 92 00. Fax: 925 38 92 25

Comunidad Autónoma de Castilla y León
Comisionado Regional para la Droga
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades
C/ Francisco Suárez, 2
47071 Valladolid
Teléfono: 983 41 09 24. Fax: 983 41 24 29

Comunidad Autónoma de Cataluña
Subdirector General de Drogodependencias
Consejería de Salud
C/ Roc Boronat, 81-95
08005 Barcelona
Teléfono: 93 551 35 88. Fax: 93 551 75 14

Ciudad Autónoma de Ceuta
Responsable Plan sobre Drogas y Sida
Consejería de Sanidad y Consumo
C/ Juan de Juanes, 4
11702 Ceuta
Teléfono: 956 50 33 59
Fax: 956 50 92 93

Comunidad Autónoma de Extremadura
Director General de Salud Pública
Consejería de Salud y Política Social
Avda. de las Américas, 2
06800 Mérida (Badajoz)
Teléfono: 924 38 25 07. Fax: 924 38 25 63

Comunidad Autónoma de Galicia
Subdirector General de Programas de Fomento de Estilos de Vida Saludables
Consejería de Sanidad
Edificio Administrativo San Lázaro
15703 Santiago de Compostela (La Coruña)
Teléfono: 881 54 25 07. Fax: 881 54 25 63

Comunidad Autónoma de Madrid
Directora-Gerente de la Agencia Antidroga
Consejería de Sanidad
C/ Julián Camarillo, 4 – B
28037 Madrid
Teléfono: 91 426 95 58. Fax: 91 426 95 51

Ciudad Autónoma de Melilla
Directora General de Sanidad y Consumo
Consejería de Bienestar Social y Sanidad
C/ Alfonso XIII, 52-54
52005 Melilla
Teléfono: 952 97 62 51. Fax: 952 97 62 53

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Director General de Atención al Ciudadano,

Drogodependencias y Consumo

Consejería de Sanidad y Política Social

Ronda de Levante, 11

30071 Murcia

Teléfono: 968 39 58 31

Fax: 968 22 24 17

Comunidad Foral de Navarra

Directora del Instituto de Salud Pública

Consejería de Salud

C/ Leire, 15

31003 Pamplona

Teléfono: 848 42 34 44

Fax: 848 42 34 74

Comunidad Autónoma del País Vasco

Directora de Drogodependencias

Consejería de Sanidad y Consumo

C/ Donostia-San Sebastián, 1 – 01010 Vitoria

Teléfono: 945 01 81 04. Fax: 945 01 64 07

Comunidad Autónoma de La Rioja

Director General de Salud Pública y Consumo

Consejería de Salud y Servicios Sociales

C/ Gran Vía de Juan Carlos I, 18 – 26071 Logroño

Teléfono: 941 29 12 00. Fax: 941 29 18 71

Comunidad Valenciana

Directora General de Drogodependencias

Consejería de Sanidad

C/ Micer Mascó, 31 – 46010 Valencia

Teléfono: 96 386 60 11. Fax: 96 386 66 97

3. RELACIÓN DE ONGS DE ÁMBITO ESTATAL¹

ABD, Asociación Bienestar y Desarrollo
C/ Quevedo, 2 - bajos – 08012 Barcelona
5 Entidades asociadas o delegaciones
11 Socios

Asociación juvenil abierto hasta el amanecer
C/ Dos de Mayo, 21 – 33212 Gijón
3 Entidades asociadas o delegaciones

ASDE (Federación de Asociaciones de Scouts de España)

C/ Lago Calafate, 3 – 28018 Madrid
17 Entidades asociadas o delegaciones
30.000 Socios

ASECEDI, Asociación de Entidades de Centros de Día

C/ San Claudio, 16 – 37007 Salamanca
19 Entidades asociadas o delegaciones
990 Asociados

Asociación de Técnicos para el Desarrollo de Programas Sociales (ADES)

C/ Martínez Izquierdo, 82 – 28028 Madrid
7 Entidades asociadas o delegaciones
73 Socios

Asociación de Trabajadores e Inmigrantes Marroquíes en España (ATIME)

C/ Canillas, 56 – 28002 Madrid
8 Entidades asociadas o delegaciones
14.000 Socios

Asociación Deporte y Vida

C/ Martínez Izquierdo, 80 – 28028 Madrid
2 Entidades asociadas o delegaciones
2.804 Socios

Asociación Epsilon

C/ Doctor Esquerdo, 217 – 28007 Madrid
2 Entidades asociadas o delegaciones
156 Socios

Asociación Española contra el Cáncer

C/ Amador de los Ríos, 5 – 28010 Madrid
52 Entidades asociadas o delegaciones
114.183 Socios

Asociación Proyecto Hombre

C/ Osa Mayor, 19 – 28023 Aravaca (Madrid)
28 Entidades asociadas o delegaciones
10.000 Socios

Asociación WAFAE

C/ Jordi Girona, 1 - 3 – 08034 Barcelona
2 Entidades asociadas
431 Socios

Centro de Estudios sobre Promoción de la Salud (CEPS)

Valencia, 327 – 08009 Barcelona
46 Socios

Confederación Católica de Padres de Alumnos

C/ Alfonso XI, 4 - 5º – 28014 Madrid
51 Entidades asociadas o delegaciones
3.000.000 Socios

Confederación de Centros Juveniles Don Bosco

Avda. Primado Reig, 6 - bajo – 46009 Valencia
152 Entidades asociadas o delegaciones
10.000 Socios

Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA)

Puerta del Sol, 4 – 28013 Madrid
45 Entidades asociadas o delegaciones
11.918 Socios

Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO)

C/ Fernández de la Hoz, 12 – 28010 Madrid
371 Entidades asociadas o delegaciones
1.201.319 Socios

Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos

C/ Conde de Peñalver, 45 - 5º – 28006 Madrid
23 Entidades asociadas o delegaciones
51.582 Socios

Cruz Roja Española

C/ Reina Victoria, 26 – 28003 Madrid
7936 Entidades asociadas o delegaciones
930.000 Socios

FARE

Plza. de los Montenses, 7 - 3º B– 28015 Madrid
127 Entidades asociadas o delegaciones

Fundación Atenea Grupo GID

Glorieta de Bilbao, 1 - 3º izda. – 28004 Madrid

Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD)

Avda. de Burgos, 1 y 3 – 28036 Madrid
61 Socios

Fundación EDEX

Indautxu, 9 – 48011 Bilbao
7 Entidades asociadas o delegaciones

1. Figuran en esta relación las ONGs cuyas actividades se recogen en el capítulo 5 de esta Memoria.

Fundación Instituto Spiral

C/ Marqués de Valdeiglesias, 2 - bajo – Madrid
3 Entidades asociadas o delegaciones
5 Socios

Fundación Orfeo

Avda. España, 133 - bloque 3 - of. 2
28231 Las Rozas (Madrid)

Instituto Ramón Rubial de la Fundación Ideas

C/ Gobelas, 31 – 28023 Madrid
12 Entidades asociadas o delegaciones
140 Socios

Fundación Salud y Comunidad

C/ Ali Bei, 25, 3º – 08010 Barcelona
3 Entidades asociadas o delegaciones

Fundación Secretariado General Gitano

C/ Ahijones, s/n – 28018 Madrid
64 Entidades asociadas o delegaciones

Hazkunde

C/ Colón Larreategui, 44 - 1º izda.
48009 Bilbao

Instituto para el Estudio de las Adicciones (IEA)

Avda. Marítima, 25 - Edificio Jardín del Mar
38190 Tabaiba Baja (Tenerife)
8.007 Socios

Instituto Europeo de Estudios de Prevención (IREFREA)

C/ Méndez Núñez, 8 – 07014 Palma de Mallorca
6 Entidades asociadas o delegaciones
151 Socios

Osasun Ekintza, Expertos para la Promoción de la Salud

C/ Portuette, 47 - 1º - of. 16 – 20018 San Sebastián
9 Socios

PDS, Promocio i Desenvolupament Social

C/ Provenza, 73 - bajo – 08029 Barcelona
1 Entidad asociada o delegación
13 Socios

Red Iberoamericana de ONGs que trabajan en el campo de las Drogodependencias (RIOD)

C/ San Bernardo, 97-99 – 28015 Madrid
16 Entidades asociadas o delegaciones
54 Socios

Sociedad Científica Española para el Estudio del Alcohol, el Alcoholismo y otras Toxicomanías (SOCIDROGALCOHOL)

Avda. de Vallcarca, 180 – 08023 Barcelona
13 Entidades asociadas o delegaciones
898 Socios

Sociedad Española de Toxicomanías

C/ San Vicente Mártir, 85 – 46007 Valencia
1 Entidad asociada o delegación
410 Socios

Unión Española de Asociaciones de Asistencia al Drogodependiente (UNAD)

C/ San Bernardo, 97-99 – 28015 Madrid
259 Entidades asociadas o delegaciones
259 Socios

Unión General de Trabajadores

Avda. de América, 25 – 28002 Madrid

4. RELACIÓN DE NORMAS (ESTATALES Y AUTONÓMICAS)

■ Relación básica de normas estatales en vigor

LEYES ORGÁNICAS

Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana [Artículos 23 h); 25; 26 d) y 28].

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (arts. 20.2; 21.2ª; 87; 91.2; 127; 301.1; 368 a 380 y 630).

Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de Represión del Contrabando [Artículo 2 c) y 2.3.a)]

Ley Orgánica 7/2006, de 21 de noviembre, de protección de la salud y de lucha contra el dopaje en el deporte.

LEYES

Ley de Enjuiciamiento Criminal de 14 de septiembre de 1882 (arts. 263 bis; 282 bis; 367 ter; 367 quáter; 367 quinquies; y 367 sexies; 367 septies; y 796.1 7ª.).

Ley 17/1967, de 8 de abril, de Normas reguladoras por las que se actualizan las normas vigentes sobre estupefacientes, adaptándolas a lo establecido en el Convenio de 1961 de Naciones Unidas.

Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad (arts. 3 y 8).

Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (arts. 89 a 98).

Ley 17/2003, de 29 de mayo, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.

Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Ley 18/2006, de 5 de junio, para la eficacia en la Unión Europea de las resoluciones de embargo y aseguramiento de pruebas en procedimientos penales (modifica el artículo 338 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal e introduce en ella los artículos 367 ter, 367 quáter, 367 quinquies, y 367 sexies).

Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo —art. 2.5 y Disposición Adicional segunda d)—.

Ley 1/2008, de 4 de diciembre, para la ejecución en la Unión Europea de resoluciones que impongan sanciones pecuniarias.

Ley 4/2009, de 15 de junio, de control de precursores de drogas.

REALES DECRETOS LEGISLATIVOS

Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (arts. 12, 60.4 y 65.5 —modificado por la Ley 18/2009, de 23 de noviembre—).

Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores [Artículo 54.2 f)].

REALES DECRETOS

Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regula la fabricación, distribución, prescripción y dispensación de sustancias y preparados psicotrópicos.

Real Decreto 75/1990, de 19 de enero, por el que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos.

Real Decreto 1079/1993, de 2 de julio, por el que se regula la remisión de las sanciones administrativas en materia de drogas.

Real Decreto 1573/1993, de 10 de septiembre, por el que se somete a ciertas restricciones la circulación de los productos psicotrópicos.

Real Decreto 925/1995, de 9 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales (modificado por el Real Decreto 54/2005, de 21 de enero).

Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, de creación de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas.

Real Decreto 5/1996, de 15 de enero, sobre modificación del Real Decreto 75/1990, de 19 de enero, por el que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos y de ampliación de su anexo.

Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario (artículos: 51.1 y 51.4;102.5,f); 115; 116.1, 2 y 3; 154.4; 164; 175.2.c); 183; y 199.2).

Real Decreto 864/1997, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

Real Decreto 865/1997, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento dedesarrollo de la Ley 3/1996, de 10 de enero, sobre medidas de control de sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas.

Real Decreto 520/1999, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española del Medicamento.

Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

Real Decreto 991/2006, de 8 de septiembre, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior —arts. 2 f) y 4; 3 A)1. g) y 2 b); 3 B).4 d); y Disposición adicional sexta c) y d)—

Real Decreto 1116/2006, de 2 de octubre, por el que se determina la composición y estructura del Grupo Interministerial para el Plan Nacional sobre Drogas.

ÓRDENES MINISTERIALES

Orden de 25 de abril de 1994, por la que se regulan las recetas y los requisitos especiales de prescripción y dispensación de estupefacientes para uso humano.

Orden SCO/190/2004, de 28 de enero, por la que se establece la lista de plantas cuya venta al público queda prohibida o restringida por razón de su toxicidad.

Orden SCO/1932/2005, de 20 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las convocatorias para la concesión de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro de ámbito estatal para la realización de programas en el ámbito de las drogodependencias.

Orden EHA/1439/2006, de 3 de mayo, reguladora de la declaración de movimientos de medios de pago en el ámbito de la prevención del blanqueo de capitales.

Orden SCO/2054/2006, de 15 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las convocatorias para la concesión de ayudas económicas a corporaciones locales para el desarrollo de programas de prevención de las drogodependencias, con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.

Orden SCO/2236/2006, de 26 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las convocatorias para la concesión de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre drogodependencias.

Orden ITC/426/2008, de 13 de febrero, sobre régimen de control de importación de semillas de cáñamo no destinadas a la siembra.

CONVENIOS INTERNACIONALES

Convención única, sobre Estupefacientes, de 30 de marzo de 1961, enmendada por Protocolo de 25 de mayo de 1972. Nueva York, 8 de agosto de 1975.

Convenio sobre sustancias psicotrópicas. Viena, 21 de febrero de 1971.

Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, hecha en Viena el 20 de diciembre de 1988.

■ Relación de normas estatales publicadas en 2009

LEYES ORGÁNICAS

Ley Orgánica 1/2009, de 3 de noviembre, complementaria de la Ley de reforma de la legislación procesal para la implantación de la nueva Oficina judicial, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial [Artículo 23.4)].

LEYES

Ley 4/2009, de 15 de junio, de control de precursores de drogas.

Ley 18/2009, de 23 de noviembre, por la que se modifica el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad vial, aprobado por el Real Decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, en materia sancionadora.

REALES DECRETOS

Real Decreto 641/2009, de 17 de abril por el que se regulan los procesos de control de dopaje y los laboratorios de análisis autorizados, y por el que se establecen medidas complementarias de prevención del dopaje y de protección de la salud en el deporte.

Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores.

Real Decreto 1041/2009, de 29 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Política Social y se modifica el Real Decreto 438/2008, de 14 de abril por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales.

Real Decreto 1516/2009, de 2 de octubre, por el que se regula la licencia comunitaria de controlador de tránsito aéreo.

ÓRDENES MINISTERIALES

Orden SAS/1916/2009, de 8 de julio, por la que se incluye la sustancia 1-benzilpiperacina (BZP) en el Anexo I del Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regula la fabricación, distribución, prescripción y dispensación de sustancias y preparados psicotrópicos.

Orden SAS/2080/2009, de 21 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones sometidas al régimen general de subvenciones de la Secretaría General de Política Social y Consumo.

CONVENIOS INTERNACIONALES Y NORMATIVA DE LA U.E.

Convención entre el Reino de España y la República de Turquía en materia de cooperación en la lucha contra la delincuencia, hecho “*ad referendum*” en Estambul, el 5 de abril de 2009.

Decisión del Consejo de 6 de abril de 2009 por la que se crea la Oficina Europea de Policía (Europol).

Reglamento (CE) nº 297/2009 de la Comisión de 8 de abril de 2009 que modifica el Reglamento (CE) nº 1277/2005 de la Comisión por el que se establecen normas de aplicación para el Reglamento (CE) nº 273/2004 del parlamento

europayo del Consejo, sobre precursores, y para el Reglamento (CE) nº 111/2005 del Consejo, por el que se establecen normas para la vigilancia del comercio de precursores de drogas entre la Comunidad y terceros países.

Acuerdo entre el Reino de España y el Gobierno de la República de Albania sobre Cooperación y Asistencia Mutua en Materia Aduanera, hecho en Tirana el 20 de mayo de 2009.

OTRAS DISPOSICIONES ESTATALES DE INTERÉS

Resolución de 2 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016 (BOE nº 38, del 13 de febrero).

■ Relación de normas básicas en vigor de las Comunidades Autónomas

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Ley 4/1997, de 9 de julio, de prevención y asistencia en materia de drogas (modificada por las Leyes 1/2001, de 3 de mayo y 12/2003, de 24 de noviembre).

Ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Ley 3/2001, de 4 de abril, de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias.

Ley 11/2005, de 28 de diciembre, de actividades recreativas y establecimientos públicos de la C.A. de Aragón.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Ley 50/1990, de 19 de diciembre, sobre prohibición de venta de bebidas alcohólicas a menores de dieciséis años.

Ley 8/2002, de 21 de octubre, de espectáculos públicos y actividades recreativas.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Ley 4/2005, de 29 de abril, sobre drogodependencias y otras adicciones en las Illes Balears.

Ley 17/2006, de 13 de noviembre, integral de la atención y de los derechos de la infancia y la adolescencia de las Illes Balears.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS CANARIAS

Ley 1/1997, de 7 de febrero, de atención integral a los menores.

Ley 9/1998, de 22 de julio, sobre prevención, asistencia e inserción social en materia de drogodependencias (modificada por las Leyes 2/1999, de 4 de febrero, 2/2000, de 17 de julio, 4/2001, de 6 de julio y 12/2006 de 28 de diciembre).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Ley 5/1997, de 6 de octubre, de prevención, asistencia e incorporación social en materia de drogodependencias.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA – LA MANCHA

Ley 2/1995, de 2 de marzo, por la que se prohíbe la venta y publicidad de bebidas alcohólicas a menores.

Ley 15/2002, de 11 de julio, sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Ley 3/1994, de 29 de marzo, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León (modificada por la Ley 3/2007, de 7 de marzo).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Ley 20/1985, de 25 de julio, de prevención y asistencia en materia de sustancias que pueden generar dependencia (modificada por las Leyes 10/1991, de 10 de mayo, 8/1998, de 10 de julio, 1/2002, de 11 de marzo y 18/2009, de 22 de octubre —disposición final primera—).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Ley 4/1997, de 10 de abril, de medidas de prevención y control de la venta y publicidad de bebidas alcohólicas para menores de edad.

Ley 1/1999, de 29 de marzo, de prevención, asistencia y reinserción de las drogodependencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ley 2/2003, de 13 de marzo, de la convivencia y el ocio de Extremadura.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Ley 2/1996, de 8 de mayo, de Galicia sobre drogas.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos (modificada por las Leyes 2/2004, de 31 de mayo; 4/2006, de 22 de diciembre; y Ley 8/2009, de 21 de diciembre —artº 11—).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Ley 6/1997, de 22 de octubre, sobre drogas, para la prevención, asistencia e integración social.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Ley Foral 10/1991, de 16 de marzo, sobre prevención y limitación del consumo de bebidas alcohólicas por menores de edad.

Ley Foral 6/2003, de 14 de febrero, de prevención del consumo de tabaco, de protección del aire respirable y de la promoción de la salud en relación al tabaco.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Ley 18/1998, de 25 de junio, sobre prevención, asistencia e inserción en materia de drogodependencias (modificada por las Leyes 1/1999, de 18 de mayo y 7/2004, de 30 de septiembre).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

Ley 5/2001, de 17 de octubre, sobre drogodependencias y otras adicciones (modificada por las Leyes 7/2001, de 14 de diciembre y 10/2003, de 19 de diciembre).

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Decreto Legislativo 1/2003, de 1 de abril, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos (modificado por la Ley 14/2005, de 23 de diciembre).

INDICE DE TABLAS

Tabla 2.1.	Número de participantes en programas de prevención. España, 2009	14
Tabla 2.2.	Distribución de los usuarios atendidos en 2009 por CCAA y tipo de recursos específicos	20
Tabla 2.3.	Programas de incorporación social. Tipo, número de programas y recursos y número de usuarios. España, 2009	26
Tabla 2.4.	Datos estadísticos de la lucha contra las drogas en España (2006-2009)	33
Tabla 2.5.	Número de procedimientos judiciales por tráfico de drogas por CCAA. España, 2009	35
Tabla 2.6.	Evolución del gasto de las Comunidades y Ciudades Autónomas por áreas de intervención. España, 1986-2009 (miles de euros)	36
Tabla 3.1.	Número de expedientes por año y mes (1996-2009)	38
Tabla 3.2.	Distribución del Fondo (2006-2009)	40
Tabla 3.3.	Evaluación Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008. Grado de logro de objetivos proceso/producto/resultado. Área de Prevención	54
Tabla 3.4.	Programas presentados a EDDRA en 2009	58
Tabla 3.5.	Aportación anual de España a EDDRA (1998-2009)	59
Tabla 3.6.	Proyectos de investigación subvencionados por la DGPNSD en 2009 a entidades I+D+i	60
Tabla 3.7.	Estudios/investigaciones subvencionados a ONGs por la DGPNSD en 2009 en virtud de la Orden 1296/2009, de 29 de abril	63
Tabla 3.8.	Estudios/investigaciones subvencionados a ONGs por la DGPNSD en 2009 conforme a la Orden 2497/2009, de 1 de septiembre	63
Tabla 3.9.	Estudios subvencionados a Planes Autonómicos por la DGPNSD en 2009 con cargo al Fondo de bienes decomisados	64
Tabla 3.10.	Estudios y proyectos de investigación promovidos por los Comisionados Regionales para la Droga en 2009	64
Tabla 3.11.	Visitas a la página web de la Delegación del Gobierno para el PNSD	70
Tabla 3.12.	Número de unidades de intercambio de jeringuillas y de kits/jeringuillas distribuidas. España, 1996-2009	73
Tabla 3.13.	Subvenciones de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida a ONGs para programas de prevención VIH/sida en el colectivo UDVP. España, 1994-2009	74
Tabla 3.14.	Subvenciones de los Planes Autonómicos a ONGs para programas de prevención VIH/sida en el colectivo UDVP. España, 2000-2009	75
Tabla 3.15.	Actuaciones en tráfico lícito de estupefacientes y psicotrópicos. Evolución 2005-2009	75
Tabla 3.16.	Actuaciones del laboratorio de estupefacientes y psicótopos (2005-2009)	76
Tabla 3.17.	Subvenciones al colectivo de personas con problemas de drogodependencias. Convocatoria 2009. (Asignación tributaria del 0,52% del IRPF)	77
Tabla 5.1.	Recursos y usuarios de programas de asistencia gestionados por ONGs. España, 2009	358
Tabla 5.2.	Recursos y usuarios de programas para la incorporación social gestionados por ONGs. España, 2009	358

INDICE DE FIGURAS

Figura 2.1.	Número de escolares participantes en programas escolares estructurados de prevención (2000-2009)	15
Figura 2.2.	Programas escolares más extendidos en España (2009)	15
Figura 2.3.	Programas de prevención (2007-2009)	16
Figura 2.4.	Número de padres y madres participantes en programas de prevención (2004-2009)	17
Figura 2.5.	Usuarios atendidos en los recursos específicos de atención para drogodependientes (públicos o privados con financiación pública). España, 2009	20
Figura 2.6.	Evolución del número de usuarios atendidos en centros de metadona, centros ambulatorios, unidades de desintoxicación hospitalaria y comunidades terapéuticas. España, 1999-2009	21
Figura 2.7.	Porcentaje de pacientes atendidos en programas de mantenimiento con metadona por tipo de recurso donde se realiza la dispensación. España, 2009	21
Figura 2.8.	Evolución del número de pacientes atendidos en programas de mantenimiento con metadona. España, 1993-2009	22
Figura 2.9.	Asistencia a problemas de alcoholismo. Número de dispositivos y número de usuarios atendidos. España, 2009	22
Figura 2.10.	Tipos de acciones formativas desarrolladas en las Comunidades y Ciudades Autónomas, 2009 ..	28
Figura 2.11.	Destinatarios de los cursos desarrollados en las Comunidades y Ciudades Autónomas	29
Figura 2.12.	Modalidad de actividad formativa	30
Figura 2.13.	Destinatarios de los cursos	30
Figura 2.14.	Detenidos por tráfico ilícito de drogas y decomisos de drogas ilícitas. España, 1995-2009	33
Figura 2.15.	Cantidades de hachís, cocaína y heroína decomisadas en España, 1995-2009 (Kg)	34
Figura 2.16.	Procedimientos judiciales por tráfico de drogas. España, 1995-2009	35
Figura 2.17.	Presupuestos de la Administración General del Estado y de las Administraciones Autonómicas, 1986-2009 (millones de euros)	36
Figura 3.1.	Subvenciones de la Delegación del Gobierno para el PNSD a ONGs, 2009. Distribución según el tipo de programa	45
Figura 3.2.	Evolución del número de participantes en el concurso escolar <i>El Secreto de la Buena Vida</i> . 2000-2009	54
Figura 3.3.	Subvenciones a ONGs por ámbito de intervención (2009): 2.331.000 euros	55
Figura 3.4.	Subvenciones a ONGs por estrategias de intervención (2009): 2.331.000 euros	56
Figura 3.5.	Subvenciones a ONGs por población destinataria (2009): 2.331.000 euros	56
Figura 3.6.	Subvenciones a CCAA por ámbito de intervención (2009): 2.896.000 euros	56
Figura 3.7.	Subvenciones a CCAA por estrategias de intervención (2009): 2.896.000 euros	57
Figura 3.8.	Subvenciones a CCAA por población destinataria (2009): 2.896.000 euros	57
Figura 3.9.	Distribución de ayudas por áreas de investigación. Orden de ayudas de la DGPNSD 2009	62
Figura 3.10.	Evolución del perfil de la población penitenciaria. España, 2002-2009 (%)	78

Figura 3.11. Evolución de la prevalencia del VIH en población reclusa (%). España, 1997-2009	79
Figura 3.12. Evolución de la prevalencia de la hepatitis C en población penitenciaria (%). España, 2001-2009	80
Figura 3.13. Causas de la mortalidad en población penitenciaria. España, 2004-2009	81
Figura 3.14. Evolución de los patrones de consumo de sustancias psicoactivas en población que ingresa en prisión (%). España, 1994, 2000 y 2006	82
Figura 3.15. Evolución del número de internos en programas de drogodependencias. España, 2000-2009 ...	83
Figura 3.16. Evolución de la población penitenciaria atendida en programas de metadona. España, 1997-2009	85
Figura 3.17. Evolución de los programas de intercambio de jeringuillas en centros penitenciarios	85
Figura 3.18. Derivaciones de drogodependientes desde Instituciones Penitenciarias a dispositivos de tratamiento comunitarios. España, 2003-2009	86
Figura 5.1. Tipología y nº de programas de prevención realizados por las ONGs. España, 2009	356
Figura 5.2. Número de recursos y programas de asistencia e incorporación social gestionados por ONGs. España, 2009	359
Figura 5.3. Número de usuarios de recursos y programas de asistencia e incorporación social gestionados por ONGs. España, 2009	359
Figura 5.4. Programas de formación realizados por las ONGs (número de programas y de asistentes). España, 2009	360
Figura 5.5. Tipo de publicaciones realizadas por las ONGs. España, 2009	360